

113.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, 2025

Transcripción de la discusión de las memorias del Director General y del informe del Presidente del Consejo de Administración

La interpretación permite facilitar la comunicación y su transcripción no constituye un acta literal o auténtica. Solo el discurso original es auténtico.

Contents

Miércoles, 4 junio de 2025	1
Presidente de la Conferencia	1
Presidente, Grupo de los Empleadores	2
Presidenta, Grupo de los Trabajadores	4
Gobierno (Turquía)	7
Gobierno (Jordania)	8
Trabajadores (Suiza).....	9
Gobierno (Egipto).....	10
Empleadores (Turquía).....	11
Gobierno (Mali).....	12
Gobierno (Guinea)	13
Gobierno (Arabia Saudita)	14
Empleadores (Egipto).....	16
Gobierno (República de Moldova)	16
Gobierno (Maldivas)	17
Trabajadores (Kenya)	18
Gobierno (Líbano)	19
Empleadores (Arabia Saudita)	20
Trabajadores (Marruecos)	22
Gobierno (Emiratos Árabes Unidos)	23
Gobierno (República Árabe Siria).....	24
Empleadores (Bahrein)	25
Gobierno (Camerún)	26
Trabajadores (República Árabe Siria).....	27
Organización Árabe del Trabajo.....	28
Vicepresidente empleador de la Conferencia	30
Trabajadores (Turquía)	30

Gobierno (Viet Nam).....	31
Trabajadores (Arabia Saudita)	32
Gobierno (Azerbaiyán)	33
Trabajadores (Kazajstán).....	34
Gobierno (Israel)	36
Empleadores (Polonia).....	37
Trabajadores (Viet Nam).....	38
Gobierno (Djibouti)	39
Trabajadores (Azerbaiyán)	40
Empleadores (Maldivas)	42
Estado de Palestina	43
Gobierno (Turkmenistán).....	44
Gobierno (Mauritania)	45
Estado de Palestina	46
Trabajadores (Kuwait).....	47
Gobierno (Pakistán)	48
Trabajadores (Egipto).....	49
Gobierno (Kuwait).....	51
Trabajadores (Irlanda).....	52
Gobierno (Guatemala)	53
Gobierno (Vanuatu)	54
Trabajadores (Turkmenistán).....	55
Empleadores (Ecuador).....	56
Gobierno (Senegal)	57
Trabajadores (Rumania).....	58
Gobierno (República Unida de Tanzania)	59
Gobierno (Barbados).....	61
Trabajadores (República de Moldova)	62
Trabajadores (Cabo Verde)	64
Centro de Asuntos Laborales de la Organización de Cooperación Islámica	65
Consejo de Cooperación del Golfo.....	66
Organización Internacional de la Francofonía	67
Asociación Internacional de la Seguridad Social.....	68
Federación internacional de los Trabajadores del Transporte	69
Unión Internacional de los Sindicatos de Trabajadores de Industrias de la Construcción, la Madera, Materiales de Construcción	70

ISST-IOSH.....	71
Comisión Internacional de Medicina del Trabajo	72
Federación Árabe de Trabajadores del Petróleo, la Minería y la Industria Química.....	73
Confederación de los Trabajadores y de las Trabajadoras Municipales de la Internacional de Servicios Públicos de las Américas	74
Jueves, 5 de junio de 2025.....	75
Presidente de la Conferencia	75
Trabajadores (Somalia)	75
Gobierno (Kiribati)	77
Gobierno (Noruega)	78
Trabajadores (Israel)	79
Gobierno (Ecuador).....	80
Trabajadores (Francia)	82
Confederación Sindical Internacional	83
Gobierno (Bahrein)	84
Trabajadores (España)	85
Vicepresidenta trabajadora de la Conferencia	86
Trabajadores (Iraq)	86
Gobierno (Santo Tomé y Príncipe).....	87
Trabajadores (Panamá).....	89
Gobierno (Etiopia).....	90
Gobierno (Granada)	91
Empleadores (Kenya)	92
Gobierno (Somalia)	94
Gobierno (Colombia).....	95
Gobierno (Ghana)	96
Trabajadores (Bahrein)	97
Gobierno (República Democrática del Congo).....	98
Trabajadores (Hungría)	99
Gobierno (Uruguay)	100
Trabajadores (Dinamarca)	101
Empleadores (Iraq).....	102
Gobierno (Suiza).....	103
Empleadores (Bangladesh)	104
Trabajadores (Noruega)	106
Gobierno (Haití)	106

Vicepresidente empleador de la Conferencia	107
Trabajadores (Kirguistán).....	107
Gobierno (Timor-Leste).....	108
Trabajadores (Jordania)	110
Gobierno (Mongolia).....	111
Empleadores (Etiopía).....	112
Trabajadores (Zambia)	113
Empleadores (Estado de Palestina)	115
Internacional de la Educación	116
Confederación General de Sindicatos.....	117
Unión Latinoamericana de Trabajadores Municipales	118
Asociación Internacional de Libre Pensamiento.....	119
Juventud Obrera Cristiana Internacional	120
HomeNet International.....	121
Confederación Internacional de Sindicatos Árabes	122
Vicepresidente empleador de la Conferencia	123
Viernes, 6 de junio de 2025	123
Trabajadores (México)	123
Empleadores (Irán (República Islámica del)).....	125
Gobierno (Belrús).....	126
Empleadores (Emiratos Árabes Unidos)	127
Gobierno (Eslovenia).....	128
Trabajadores (Etiopía).....	129
Gobierno (Zimbabwe)	130
Trabajadores (Argentina)	131
Gobierno (Bulgaria).....	132
Empleadores (Cuba).....	133
Gobierno (Kirguistán).....	134
Trabajadores (Belarús)	135
Empleadores (Guatemala)	136
Trabajadores (Irán (República Islámica del))	137
Trabajadores (Perú)	138
Gobierno (Austria)	140
Gobierno (Malawi)	141
Trabajadores (India).....	142
Gobierno (Colombia).....	143

Gobierno (Ucrania)	145
Gobierno (Finlandia)	146
Santa Sede.....	147
Gobierno (Hungria)	148
Vicepresidente gubernamental de la Conferencia	149
Presidente de la Comisión	149
Vicepresidente gubernamental de la Conferencia	150
Gobierno (Estados Unidos de América)	151
Gobierno (Alemania).....	151
Gobierno (Israel)	152
Estado de Palestina	152
Gobierno (Omán)	153
Presidente de la Conferencia	153
Gobierno (China).....	154
Empleadores (Uruguay)	155
Trabajadores (China).....	156
Gobierno (Eritrea)	157
Trabajadores (Filipinas).....	158
Gobierno (Sudán del Sur).....	159
Trabajadores (Costa Rica)	160
Empleadores (Guinea)	161
Gobierno (Sudán)	162
Trabajadores (Benin).....	163
Gobierno (Kenya)	164
Vicepresidenta trabajadora de la Conferencia	166
Trabajadores (Colombia).....	166
Empleadores (Belarús).....	167
Trabajadores (Níger)	168
Confederación Sindical Internacional	169
UNI Global Union	170
Internacional de Servicios Públicos.....	171
Asociacion Latinoamericana de Abogados Laboristas	172
CLATE	173
Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando	174
Organización de la Unidad Sindical Africana	176
StreetNet International.....	177

Asia Pacific Forum on Women, Law and Development	178
Gobierno (Emiratos Árabes Unidos)	178
Gobierno (Sudán)	178
Gobierno (Emiratos Árabes Unidos)	179
Gobierno (Sudán)	179
Gobierno (Emiratos Árabes Unidos)	179
Vicepresidenta trabajadora de la Conferencia	179
Gobierno (Argentina)	179
Lunes, 9 de junio de 2025	180
Vicepresidente empleador de la Conferencia	180
Empleadores (Chipre)	181
Trabajadores (República de Corea)	182
Gobierno (Singapur)	183
Empleadores (China)	184
Gobierno (Qatar)	185
Trabajadores (Ucrania)	186
Gobierno (Omán)	187
Trabajadores (Singapur)	188
Empleadores (República de Corea)	190
Empleadores (México)	190
Gobierno (Nepal)	192
Gobierno (Mozambique)	193
Trabajadores (Polonia)	194
Gobierno (República Democrática Popular Lao)	195
Empleadores (Nepal)	196
Gobierno (Indonesia)	197
Gobierno (Namibia)	198
Empleadores (Argentina)	199
Empleadores (Qatar)	200
Empleadores (Brasil)	201
Trabajadores (Indonesia)	202
Gobierno (Burkina Faso)	203
Trabajadores (República Democrática Popular Lao)	204
Empleadores (Panamá)	205
Gobierno (Cuba)	206
Trabajadores (Sri Lanka)	207

Vicepresidente empleador de la Conferencia	208
Vicepresidente gubernamental de la Conferencia	209
Empleadores (Malasia)	209
Empleadores (Indonesia)	210
Trabajadores (Nepal)	211
Gobierno (República de Corea).....	212
Empleadores (Singapur).....	213
Gobierno (Países Bajos)	215
Gobierno (Honduras)	216
Trabajadores (Suecia)	217
Trabajadores (Bahamas)	218
Gobierno (Uganda)	219
Empleadores (República Democrática Popular Lao).....	220
Gobierno (Trinidad y Tabago)	221
Empleadores (India).....	222
Gobierno (Benin).....	223
Gobierno (Níger)	225
Martes, 10 de junio de 2025	226
Presidente de la Conferencia	226
Gobierno (Filipinas).....	227
Trabajadores (Bangladesh)	228
Gobierno (Tailandia)	229
Gobierno (San Marino)	230
Empleadores (Israel)	231
Gobierno (Mauricio).....	232
Empleadores (Japón)	233
Trabajadores (Tailandia)	234
Gobierno (Brunei Darussalam)	235
Trabajadores (República Bolivariana de Venezuela)	236
Gobierno (Paraguay).....	237
Trabajadores (Japón)	238
Gobierno (Libia)	239
Gobierno (México)	241
Gobierno (Sudáfrica).....	242
Presidente de la Conferencia	243
Empleadores (Paraguay)	243

Empleadores (Federación de Rusia)	244
Gobierno (Suriname).....	245
Trabajadores (Bulgaria).....	246
Gobierno (Marruecos)	247
Gobierno (Uzbekistán)	248
Gobierno (República Dominicana)	249
Gobierno (Malasia)	250
Gobierno (Sierra Leona).....	251
Gobierno (Gabón)	253
Presidente de la Conferencia	254
Gobierno (Perú)	254
Presidente de la Conferencia	255
Trabajadores (Uzbekistán)	255
Gobierno (Fiji)	256
Gobierno (Sri Lanka)	257
Gobierno (Estados Unidos de América)	258
Gobierno (Bangladesh)	259
Empleadores (República Dominicana)	261
Gobierno (Seychelles)	262
Empleadores (Uzbekistán)	263
Gobierno (Nigeria)	263
Gobierno (Federación de Rusia)	265
Gobierno (República Bolivariana de Venezuela)	266
Gobierno (Bahamas)	267
Trabajadores (Nueva Zelandia).....	268
Empleadores (Portugal)	269
Gobierno (Botswana).....	270
Trabajadores (Federación de Rusia)	272
Empleadores (Filipinas).....	273
Gobierno (Kazajstán).....	274
Empleadores (Bulgaria).....	275
Gobierno (Grecia).....	276
Empleadores (Tailandia)	277
Empleadores (República Bolivariana de Venezuela)	278
Vicepresidente empleador de la Conferencia	280
Gobierno (Camboya).....	280

Trabajadores (Ghana)	281
Trabajadores (Uruguay)	282
Gobierno (Guinea-Bissau)	283
Gobierno (Japón)	284
Gobierno (Jamaica)	285
Gobierno (Congo).....	287
Gobierno (Papua Nueva Guinea)	288
Gobierno (Samoa)	289
Trabajadores (Granada)	290
Trabajadores (Reino Unido)	291
Empleadores (Chile)	292
Trabajadores (Letonia).....	293
Asociación Internacional de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares.....	294
Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera	296
Federación Sindical Mundial	297
Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines.....	298
Centro Europeo para los Asuntos de los Trabajadores.....	299
Confederación de Trabajadores y Trabajadoras de las Universidades de las Américas.....	300
Unión Internacional de los Sindicatos de Pensionistas y Jubilados	301
Comisión Internacional Católica para las Migraciones	302
Organización de Entidades Mutuales de las Américas	304
MMM	305
Centro de Intercambios y Cooperación para América Latina	306
Alternativa Democrática Sindical de las Américas.....	307
Organización Mundial de Trabajadores	308
Miércoles, 11 de junio de 2025	309
Vicepresidente gubernamental de la Conferencia	309
Trabajadores (Italia)	310
Gobierno (Irán (República Islámica del))	311
Gobierno (Chipre)	312
Gobierno (Malta)	313
Empleadores (España)	314
Trabajadores (Países Bajos)	315
Gobierno (India)	316
Gobierno (Tayikistán).....	318

Gobierno (Portugal)	319
Trabajadores (Malta)	320
Gobierno (Costa Rica)	321
Trabajadores (Barbados).....	322
Gobierno (Reino Unido)	324
Trabajadores (Zambia)	325
Gobierno (Cabo Verde)	326
Gobierno (Brasil)	328
Trabajadores (Paraguay)	329
Empleadores (Namibia)	330
Empleadores (Cabo Verde)	331
Gobierno (Perú)	332
Gobierno (Túnez)	333
Trabajadores (Portugal)	334
Gobierno (Argentina)	336
Gobierno (Polonia)	337
Trabajadores (Brasil)	338
Trabajadores (Chipre)	339
Empleadores (Túnez)	340
Trabajadores (Bélgica)	342
Gobierno (Côte d'Ivoire)	343
Trabajadores (Argelia).....	344
Trabajadores (Cuba).....	345
Gobierno (Angola).....	346
Vicepresidente gubernamental de la Conferencia	347
Vicepresidenta trabajadora de la Conferencia	347
Gobierno (Francia)	348
Gobierno (Italia)	349
Empleadores (Estados Unidos de América)	350
Gobierno (Panamá)	351
Trabajadores (Finlandia)	352
Gobierno (Argelia).....	354
Gobierno (El Salvador)	354
Gobierno (Togo)	356
Gobierno (Albania).....	357
Trabajadores (Túnez)	359

Gobierno (Chile)	360
Trabajadores (República Dominicana)	362
Gobierno (Lituania)	363
Gobierno (Eswatini)	364
Gobierno (Zambia)	365
Empleadores (Pakistán)	366
Gobierno (Canadá)	368
Empleadores (Perú)	369
Gobierno (Rwanda)	370
Gobierno (Bolivia (Estado Plurinacional de))	371
Gobierno (Australia)	372
Gobierno (Belice)	373
Empleadores (Argelia)	374
Gobierno (Armenia)	375
Trabajadores (Guatemala)	376
Gobierno (Bélgica)	378
Gobierno (Macedonia del Norte)	379
Gobierno (Alemania)	380
Trabajadores (Bélgica)	380
Gobierno (Burundi)	382
Gobierno (República Centroafricana)	383
Empleadores (Malta)	384
Gobierno (España)	386
Trabajadores (Gabón)	387
Trabajadores (Líbano)	388
Trabajadores (Chile)	389
Empleadores (Gabón)	390
Trabajadores (Seychelles)	392
Trabajadores (Mauricio)	393
Confederación Europea de Sindicatos	394
Federación Internacional de Trabajadores del Hogar	395
Movimiento Mundial de Trabajadores Cristianos	396
Unión Internacional Cristiana de Dirigentes de Empresa	397

► Miércoles, 4 junio de 2025

Sr Edgar Moyo

Presidente de la Conferencia

Buenos días. Buenos días distinguidas y distinguidos Delegados. Me complace sobremanera dar inicio a esta segunda sesión de Centésimo Décimo Tercera de la Conferencia Internacional del Trabajo. Hoy daremos inicio a la discusión general sobre el Informe del Presidente del Consejo de Administración para dos mil veinticuatro, dos mil veinticinco, Informe uno a y también debatiremos sobre la Memoria del Director General, cuyo título es, "Empleo, derechos y crecimiento: fortalecer el nexo". Se trata del informe uno d. Les recuerdo que el programa de la plenaria para los días venideros, incluyendo la adopción de los resultados de las comisiones en plenaria lo tienen, de manera pormenorizada, en el programa de trabajo provisional y también en el programa diario. Ambos publicados en línea y a través de la aplicación EVENTS. Antes de dar inicio al debate les recuerdo los principios que rigen nuestra discusión en plenaria. En primer lugar, en cuanto al uso del lenguaje parlamentario. Hago un llamamiento a todos los que se pronuncien en plenaria para que intervengan con la dignidad adecuada para un discurso ante el órgano internacional que se encarga sobre cuestiones laborales y sociales. La libertad de expresión es una característica esencial de esta Organización. Para disfrutar de esa libertad en un espíritu de respeto mutuo, es esencial que todos los delegados acepten los procedimientos aceptados, utilicen un lenguaje parlamentario, se refieran solo a los temas que se están debatiendo y eviten plantear cualquier cuestión que sea ajena a tales asuntos. El respeto de estos principios es necesario si queremos que nuestra labor sea efectiva y lleve a buen puerto. En segundo lugar, en cuanto al asunto de la hora de inicio de las plenarias. Se ha llegado a un acuerdo en la mesa para empezar a la hora nuestras reuniones y seremos estrictos. Solo así podremos completar los debates en el tiempo asignado. Cuento con todos ustedes para que eso sea una realidad. En tercer lugar, me remito a la duración de los discursos en la Plenaria. Como sabrán, la duración está limitada en virtud del reglamento de la Conferencia. No se deben sobrepasar los cinco minutos. Se aplicará el límite en cuanto al uso de la palabra de manera firme. Les solicitamos, por favor, que nos ayuden a que se respete el tiempo de palabra. En aras de la transparencia, tendrán en la pantalla una cuenta atrás en todas las intervenciones. señalo que ese límite, en cuanto al uso de la palabra, no se aplica a las declaraciones de los portavoces de los Empleadores y los Trabajadores ya que, serán ellos quienes den inicio al debate general con las declaraciones de grupo. En cuanto a las mociones de orden y derecho de réplica, quienes deseen plantear una moción de orden, solicitar el derecho de réplica en la plenaria, no tienen que interrumpir las deliberaciones. Simplemente deben levantar su cartel. Un miembro del personal se dirigirá a ellos en la sala para dar curso a su solicitud. En cuanto al derecho de réplica, les pido que informen al miembro del personal respecto de qué intervención quieren hacer y el derecho de réplica tiene que referirse solo a la cuestión que se esté tratando. La intervención no sobrepasará los dos minutos y tendrá que hacerse en un lenguaje parlamentario respetuoso. En nuestra Organización no se permite el derecho de réplica a la réplica. Espero que estas modalidades puedan obtener el visto bueno de esta Conferencia. Gracias. Vamos a dar inicio al debate sobre la Memoria del Director General y sobre el Informe del Presidente del Consejo de Administración. Seguiremos la lista de oradores que tienen en la sala y que está

publicado en el programa diario. Me complace dar la bienvenida a todos los distinguidos oradores para nuestra sesión de hoy. Vamos a dar la palabra a los portavoces de Empleadores y Trabajadores para dar inicio al debate. Van a hablarnos de esos informes, de su opinión sobre los mismos y de la labor que tenemos ante nosotros. Empecemos con el Grupo de los Empleadores, Señor Thorns.

Sr Matthias Thorns

Presidente, Grupo de los Empleadores

Querido Presidente, queridos Vicepresidentes, distinguidos Delegados. La Memoria del Director General, llega en un momento en el que el sistema global económico institucional está sometido a muchas presiones. Estamos presenciando un cambio tectónico en el orden económico y de seguridad mundial que vendrá acompañado por un largo periodo de recalibración y eso añade nuevas capas de complejidad a la interacción entre poderosas fuerzas que transforman la economía y los puestos de trabajo. Fuerzas que tienen que sortear las empresas y el mundo del trabajo, el cambio tecnológico, el cambio relacionado con el clima y los desequilibrios demográficos. Recuperar el nexo entre empleo, derechos y crecimiento, no es solo una aspiración de carácter normativo. Son los cimientos para la cohesión social y para la estabilidad económica. La Memoria del Director General subraya que esas tres prioridades no se limitan entre sí, sino que pueden ser un trinomio poderoso. Se deja claro en la Memoria que hay que invertir en instituciones y tomar medidas para que ese trinomio se materialice porque eso no ha ocurrido en demasiados países y no podemos estar más de acuerdo los Empleadores. Las reformas insuficientes en el mercado laboral han entorpecido la creación de empleo, la productividad y el desarrollo sostenible y pensamos firmemente los empleadores que la actual crisis, es un momento para reformas audaces, ambiciosas. Hay que crear mercados laborales más dinámicos, más inclusivos, a través de la buena gobernanza, a través de instituciones del mercado laboral efectivas, con más acceso a las formas diversas de trabajo y modernizando los sistemas de educación y de formación. Eso es esencial para que las empresas y los empleados puedan aprovechar las oportunidades existentes. Delegados, estamos en un momento crucial para la OIT, no solo como parte vital del sistema multilateral, sino también como institución global con impacto a nivel local. Para cumplir con sus compromisos, la OIT se tiene que modernizar. Respaldamos firmemente el mensaje poderoso del Director General de este lunes. Ha dicho que la OIT se tiene que reformar, ser más eficiente, tiene que cambiar para ser más efectiva, para que su labor tenga más impacto. Este llamado al cambio es importantísimo. Los Mandantes y la Oficina, tenemos que garantizar que esta institución pueda responder a los desafíos emergentes centrándose en su mandato básico y en los ámbitos en los que su labor puede tener más repercusión. La OIT es la única organización tripartita y moldea las instituciones tripartitas y el mundo del trabajo, a través de su labor normativa y de política. Tiene un papel clave que desempeñar respaldando a los Mandantes a crear una situación en la que haya beneficios, tanto para el empleo, los derechos y el crecimiento. La OIT tiene que responder a las realidades cambiantes del mundo del trabajo y centrarse en cuestiones pertinentes incluyendo la repercusión de la tecnología y de la inteligencia artificial, la productividad, la economía informal, los principios y derechos fundamentales en el trabajo, las instituciones del mercado laboral y su gobernanza y también el desarrollo de competencias. Además, la OIT tiene que estar impulsada por los Mandantes. Hay que dar prioridad a los proyectos, programas e iniciativas que tengan mayor repercusión, sobre todo en el terreno, y eso de forma armónica con las

necesidades de los Mandantes, a los que hay que respaldar para aprovechar las oportunidades del libre comercio y de la inversión. El Director General subraya correctamente que el comercio tiene que redundar en beneficio de todos, pero las cadenas de suministro no son el problema. El problema es la mala gobernanza, las malas instituciones y marcos de política nacionales que no cumplen con su objetivo. La integración comercial y económica son pilares clave para fortalecer ese nexo entre empleo, derechos y crecimiento. El comercio y las cadenas mundiales de suministro impulsan el crecimiento mundial, el crecimiento económico y la reducción de la pobreza. Debido al comercio internacional, países como China, Corea del Sur o Vietnam, han visto como progresaban, desde el punto de vista económico y social y han logrado que millones de trabajadores salgan de la pobreza y debido a los actuales conflictos comerciales se señala que en dos mil veinticinco, solo se crearan siete millones de puestos de trabajo. Es un contexto complejo. La OIT tiene que elaborar normas internacionales del trabajo y respaldar a los Mandantes nacionales a desarrollar instituciones nacionales efectivas que puedan aplicar las normas en la legislación y en la práctica en consulta con las organizaciones de Empleadores y Trabajadores más representativas. A este respecto, subrayo que los Empleadores no aceptan ninguna simplificación excesiva en cuanto al poder empresarial. La concentración en el mercado se tiene que abordar a través de las políticas de competencia, no a través de marcos ideológicos. Los marcos ideológicos no tienen que tener lugar en esta casa. Rechazamos los relatos que no hablan del papel fundamental de las Mipymes para crear Empleo Decente y para construir mercados laborales resistentes. El ex Secretario General de Naciones Unidas, Kofi Annan, dijo que es la ausencia, no la presencia de empresas, lo que condena a las sociedades al sufrimiento. En la Memoria se subraya la laguna persistente entre el aumento de los salarios y de la productividad. Un desafío complejo que no se puede abordar con mecanismos desconectados de la realidad económica. Hay que concentrarse en permitir el crecimiento de la productividad, sobre todo, a nivel de las empresas a través de inversiones específicas, innovación y competitividad. Los debates previos en la Conferencia han subrayado que la desigualdad de ingresos está muy vinculada con la divergencia de productividad entre empresas y sectores y también los efectos desiguales del cambio tecnológico. Las empresas varían mucho entre sí en cuanto a su capacidad, en cuanto a su estadio de desarrollo. Las empresas más pequeñas tienen que alcanzar más eficiencia, más acceso a las cadenas de suministro para aumentar su productividad, para reducir las lagunas en materia de desigualdad. Aumentar la participación de la mano de obra, los ingresos nacionales, tiene que ver, más que con políticas salariales, se necesitan condiciones propicias, mercados de productos competitivos, innovación, sistemas de formación y de capacitación efectivos y políticas que reafirmen la mano de obra, actividades donde haya más productividad. Luchar contra la informalidad tiene que ser crucial ya que el empleo informal, a menudo limita la productividad y los beneficios que trae consigo la misma. Delegados, el Grupo de los Empleadores está de acuerdo con que el diálogo social es la piedra angular de la gobernanza democrática y de la legitimidad de las instituciones, pero la fuerza del diálogo social depende de la fuerza de sus interlocutores, los Empleadores, los Trabajadores, tienen que tener organizaciones independientes que reciban un apoyo adecuado. En demasiados países, las organizaciones sociales se ven marginadas, tienen un reconocimiento limitado de las instituciones y cada vez se amenaza más su independencia, lo cual socaba su capacidad de representar, de forma efectiva, a las empresas y de contribuir al diálogo social. La injerencia política o los intentos de instrumentalizar el diálogo, traen consigo el riesgo de socavar la misma legitimidad que tratamos de recuperar. La OIT desempeña un papel fundamental respaldando a las organizaciones de Empleadores y Trabajadores para que sigan desempeñando su papel

en estos tiempos inciertos. Tomamos nota, también, del anexo de la Memoria del Director General sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados sin dejar de tener en cuenta los ataques del siete de octubre, estamos muy preocupados los Empleadores, por la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados. Hay que respetar el derecho internacional humanitario. Hay que llegar a una resolución pacífica al conflicto para que haya oportunidades para el Trabajo Decente, crecimiento económico, la creación de empleo. Estamos plenamente de acuerdo con lo que se dice en la Memoria. La recuperación significativa solo se dará si se acaba la violencia y si se libera a todos los rehenes. El Director General nos recuerda que como comunidad internacional tenemos la responsabilidad colectiva de respaldar a Palestina para que pueda salir del abismo y tenemos en la OIT, un papel importante que desempeñar a ese respecto. Estamos dispuestos a trabajar con todos los mandantes para reconectar el empleo, los derechos y el crecimiento, pero eso no puede legislarse, tiene que construirse y solo se podrá construir si las empresas sostenibles son una parte importante de todos estos esfuerzos. Gracias.

Sra. Catelene Passchier

Presidenta, Grupo de los Trabajadores

Gracias Presidente, Vicepresidentes, Distinguidos Delegados. Nos reunimos en tiempos turbulentos y no solo porque tenga gripe y me cueste hablar, tengo problemas de garganta, mis disculpas por ello. Desafortunadamente y no por primera vez, desde hace años, nos hemos reunido durante crisis que se solapan y, sin embargo, no conseguimos impulsar las acciones colectivas necesarias para cambiar la marea del conflicto hacia la paz y de la desigualdad a la justicia. Gracias al Director General por su Informe y la claridad de sus análisis. Se hace eco del llamado de la CSI de que tengamos una democracia que no crea resultados, lo que estamos constatando es el colapso de la confianza, no solo entre las naciones, sino también entre los pueblos y sus gobiernos. El actual modelo de globalización ha fracasado en lograr sus promesas y, en vez de prosperidad, las personas han percibido desigualdad, inseguridad y han sufrido la erosión de sus derechos. La democracia, el multilateralismo y el derecho internacional han sido tomados como rehenes por los ricos y los poderosos y si alguna vez hubiera habido un triángulo que se fortalezca mutuamente de crecimiento económico, empleo y derechos ese vínculo ahora se ha roto y aquí, cito al Director General, recordemos la Constitución de la OIT y cito, “todos los seres humanos, sin importar su raza, credo, sexo, tienen el derecho de buscar, lograr, tanto su bienestar material y su desarrollo espiritual, en condiciones de libertad, dignidad, seguridad económica e igualdad de oportunidades”, fin de cita. Ese es el pegamento, como lo llama el Director General, esa es la humanidad que nos une, porque todos somos iguales en nuestras esperanzas y sueños, pero durante demasiado tiempo, el poder corporativo ha estado por encima de estos sueños extrayendo beneficios, dejando a las personas atrás, la desregulación ha cambiado el poder de las personas a actores corporativos no electos. La OIT debe reequilibrar este poder, lo cual significa derechos laborales, la ratificación y obligación de las normas internacionales del trabajo, normas vinculantes para las cadenas de valor mundiales y en esta Conferencia, esto supone apoyar el Convenio y Recomendación sobre el Trabajo Decente en las Economías de Plataformas. No hay motivo por el cual un trabajador de plataformas que facilite un servicio y que genera beneficio para una empresa para la que trabaja, tenga menos derechos de protección que otros trabajadores solo porque se emplee la inteligencia artificial o aplicaciones, lo cual difumina la línea entre la empresa y el trabajador, no olvidemos que al principio de la

revolución industrial, ningún trabajador tenía condición de empleo o de empleado porque las leyes laborales aún estaban por ser peleadas. Presidente, los trabajadores se enfrentan a una crisis del coste de la vida, mientras que los beneficios corporativos se incrementan sin freno. A pesar de décadas de crecimiento económico los salarios reales se han quedado estancados y la desigualdad se ha profundizado. ¿Cómo podemos asegurarnos en la OIT de que el trilema que nos presenta el Director General se convierta en un triángulo positivo? Se deben impulsar los salarios para los medios de vida para todos, se debe colmar la brecha en materia salarial de género, que son prioridades urgentes, lo cual significa fortalecer el salario mínimo y ampliar la negociación colectiva. Además, necesitamos un tratado mundial sobre la debida diligencia obligatoria y mecanismos de aplicación vehementes, sin ellos, la evasión fiscal, la compra de jurisdicción, permitirá una carrera hacia el fondo del abismo en materia reguladora y seguirá vaciando las capacidades que tienen nuestros Estados de proteger los derechos de nuestros pueblos. Cuando nos volvamos a reunir en Doha, debemos recordar que la deuda lastra y la austeridad impuesta ahoga a los fondos mundiales. Si no solucionamos la gobernanza mundial, la transición justa de la que hablamos seguirá siendo una fantasía. En el Informe, se declara que la carga de la transición cae de manera exponencial en ciertas poblaciones y regiones, incluidos los pequeños estados insulares ya que, los que más sufren la crisis climática a la que menos han concedido. Por ello la transición justa va de equidad y de justicia, no solo justicia medioambiental, sino también social y económica de error fraccionario e intergeneracional. El alejarnos de la industria destructiva extractiva, ese cambio debe ser justo, no puede ser una élite ecológica a la que le vaya bien mientras otros acaben en la precariedad. La OIT debe tener políticas industriales sostenibles que respeten los límites planetarios. Nos hace falta inversión pública en ciencia, innovación y servicios públicos de calidad, no son lujos, sino el cimiento de la dignidad, lo cual me lleva a federación. Resulta alarmante que los trabajadores migrantes casi no se les mencione en el Informe de la Dirección General. En el mundo de hoy la migración no es marginal, sino un factor central y mientras que el capital viaja con libertad, los trabajadores migrantes se enfrentan a abusos, criminalización y muerte. Se les niegan sus derechos y demasiado a menudo quedan excluidos de la protección. Los trabajadores migrantes merecen un trato igual y merecen protección. Debemos seguir recordándonos a nosotros mismos que, no puede haber Justicia Social sin paz y no puede haber Paz Duradera sin Justicia Social. Como confirma el índice de la Paz dos mil veinticuatro, tenemos el mayor número de conflictos armados en curso, en el mundo, desde la Segunda Guerra Mundial. En estas guerras, solo los traficantes de armas, en vez de invertir en destrucción, invirtamos en las personas, en los bienes públicos como, la salud, la educación, la energía, el transporte, la vivienda. Servicios que deben ser públicos, no privatizados ni carecer de financiación o ser objeto de contratos. Los servicios públicos son las mejores herramientas para la distribución de la riqueza y para restaurar la confianza en la democracia. Aplaudimos el Informe de la Dirección General pero, debemos señalar a su atención una gran omisión que es la ausencia total de la dimensión de género en cuanto al análisis y las acciones de seguimiento. La OIT, durante más de cien años ha estado en la vanguardia de la lucha por la igualdad de género, comenzando con un salario igual para hombre y mujeres y avanzando hacia el reconocimiento de la no discriminación como principios fundamentales del derecho al trabajo. En las últimas décadas hemos liderado el camino, hemos ido más allá de la igualdad, hemos reconocido que la igualdad de género, el género no es una cuestión que verse únicamente de mujeres, sino también, de hombres y que debe abordarse de manera holística, de manera transversal en todas las esferas políticas. El año que viene la CIT en su agenda, contará con un punto sobre la agenda transformadora sobre

Igualdad de Género, debe incluir una visión sobre cómo tal agenda se alinea con la política de la OIT sobre empleo, derechos y crecimiento y viceversa. Contamos con que la Oficina corregirá esta omisión en el seguimiento que dé al informe. Presidente los sindicatos desempeñan un papel crítico en la misión conjunta de la OIT, somos los defensores de la democracia, los derechos y la Justicia Social, pero los sindicatos necesitamos un entorno facilitador, lo cual va en primer término de la libertad sindical plena y el derecho a negociar colectivamente sin que haya obstáculos. Al principio de la Conferencia la CSI, lanzó, presentó, su índice de derechos mundiales, de dos mil veinticinco y las conclusiones, no son buenas, la CSI habla de un colapso de los derechos de los trabajadores, a nivel mundial, pero los sindicatos están luchando en continuar en Indonesia, se están organizando los trabajadores y venciendo en Australia, Méjico en Omán, se han dado avances en legislación laboral y en diálogo tripartito. Cuando se les trata como interlocutores sociales, los sindicatos podemos contribuir a los avances y al progreso. Cada año la Organización es testigo de la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados, a través de un informe especial de la Dirección General, sin embargo, este año no solo constatamos un informe donde se acumulan las violaciones de derechos, sino un colapso de la humanidad. Es una instantánea honesta y triste la que nos dibuja el Informe del Director General. Gaza está en ruinas y no es una metáfora, no es simbolismo, sino físicamente, a nivel institucional, social. Son barrios enteros los que han quedado reducidos a polvo, más de cincuenta mil palestinos muertos, ciento diez mil heridos, miles que siguen aún desaparecidos bajo los escombros. Entre los muertos, trabajadores por miles, agricultores, profesores, enfermeras, enfermeros, trabajadores de la construcción, muertos mientras trabajaban o cuando intentaban sobrevivir. No es solo una catástrofe humanitaria, sino también laboral, de Justicia Social, un fracaso moral del sistema internacional. Reafirmamos nuestro vehemente apoyo a las demandas del Movimiento Sindical Internacional para responder a esta catástrofe laboral y humanitaria y menciono algunos puntos clave. Queremos un Alto el Fuego permanente e inmediato, un llamado a favor de esto para la liberación incondicional de todos los rehenes, de conformidad con el derecho internacional, demandamos acceso humanitario sin obstáculos en Gaza, que se deje de usar el hambre como arma de guerra, pleno apoyo a la UNRA y que se vuelva a asumir y continúe con su papel crítico para que los palestinos, los miles de trabajadores palestinos que han perdido su empleo, además puedan ser reinstalados y que reciban compensación. Además, instamos a que todos los Estados Miembros, aquí, en esta CIT, apoyen el reconocimiento del Estado de Palestina, como Estado no Miembro Observador como primer paso de importancia hacia la solución de los dos Estados, porque no puede haber paz sin justicia y no puede haber justicia sin reconocimiento. El Movimiento Sindical Internacional siempre ha estado del lado de aquellos que están oprimidos, desde la lucha contra el apartheid en Sudáfrica, hasta la lucha por la democracia en Chile o la resistencia contra la dictadura militar en Myanmar. Hoy es Palestina nuestra frontera moral y estamos al lado de los trabajadores palestinos que siguen organizándose, reconstruyendo y resistiéndose, incluso en medio de la ocupación y los bombardeos. Estamos del lado de los sindicalistas israelíes, activistas por la paz que se oponen a la destrucción que se está realizando en su nombre. Estamos a favor de los pueblos sin importar la nacionalidad o la etnia, aquellos que creen que todos los seres humanos tienen derecho a dignidad, trabajo y paz y, por consiguiente, presentamos las siguientes recomendaciones para la consideración de esta Conferencia. Para empezar, la OIT debe intensificar el seguimiento y el recabar datos, en materia de violaciones de derechos laborales en los territorios ocupados, incluido, de conformidad con el Convenio veintinueve sobre trabajos forzados. En segundo lugar, la OIT, debe movilizar apoyo urgente para los sindicatos palestinos, especialmente en

Gaza, para que puedan restaurar su operativa, proteger a los trabajadores y abogar por sus derechos. Tres, los Estados Miembros deben apoyar la plena aplicación y la financiación del Programa de Recuperación de la OIT asegurándose de que el Trabajo Decente, la educación y la protección social están en el centro de la reconstrucción y cuatro, la OIT debe dialogar con todos los Órganos de Naciones Unidas pertinentes para impulsar la rendición de cuentas, de conformidad con el derecho internacional y garantizar así que la ocupación, la expansión de los asentamientos y la discriminación sistémica se aborden, no solo como problemas políticos, sino como violaciones de derechos laborales. Por último, esta Organización debe enviar un mensaje unívoco y claro, no hay paz sin Justicia Social y no hay justicia sin libertad para el pueblo palestino y, para concluir y frente a la guerra que va en aumento en el mundo y los conflictos, cada vez más frecuentes, no podemos sino aplaudir la resiliencia de nuestros compañeros y compañeras que, frente a todo, siguen luchando por la Justicia Social y por la paz. Gracias.

Doctor Vedat Isikhan

Gobierno (Turquía)

Distinguidos Ministros, Delegados, estimado Presidente. Vaya mi más sentido agradecimiento al Director General de la OIT por su muy puntual Informe sobre empleo, derechos y crecimiento. Demuestra que los vínculos que se están debilitando, entre el crecimiento, el Empleo Decente y los derechos laborales, plantean una amenaza grave a la Justicia Social y a la estabilidad mundial, como bien se resalta en el informe. El crecimiento, por sí solo, no es suficiente. Este debe traducirse en vidas dignas que, además, sea mejor y a través también del respeto a los derechos fundamentales. Turquía tiene un modelo de desarrollo que lleva por título, Visión Turquía del Siglo, donde se enfatiza vehementemente, como ha hecho nuestro Presidente Recep Tayyip Erdoğan, que debe construirse la fortaleza de nuestro pueblo mediante la priorización de la producción, el empleo y la cohesión social. Nuestra Estrategia Nacional para el Empleo, refleja dicho compromiso en curso. La estrategia, que se ha desarrollado con la participación de todas las partes interesadas del Mundo del Trabajo, hemos estructurado cuatro políticas clave. La doble transformación, el empleo inclusivo, la protección social y el desarrollo rural. En este marco, lo que se busca es fortalecer el vínculo entre los empleos, los derechos y el crecimiento, en el entorno de la vida laboral evolutiva. Además, hemos comenzado a aplicar programas de mercado de trabajo activos para promover empleo inclusivo y mejorar la productividad de la fuerza laboral y como resultado de estos esfuerzos, la tasa de desempleo en Turquía cayó a ocho coma dos por ciento, en el primer trimestre de este año, lo cual supone el menor nivel de las últimas dos décadas. De hecho, se han generado dos millones y medio de puestos de trabajo en los últimos tres años en nuestro país. La ratificación de Turquía de todos los convenios fundamentales de la OIT y sus mejoras continuas de la legislación laboral, demuestran el compromiso que tenemos en nuestro país con el objetivo del Trabajo Decente para todos. Actualmente, estamos acelerando el proceso de ratificación del Convenio de Trabajo Marítimo y el Protocolo de dos mil catorce sobre trabajo forzado. A nivel nacional, apoyamos las iniciativas mundiales como, por ejemplo, la Coalición Mundial para la Justicia Social y la Alianza Ocho Punto Siete. Las apoyamos de manera activa y contribuimos a la promoción del Trabajo Decente así, a través del intercambio de expedientes. La posición única que tiene Turquía como cruce de caminos entre continentes, culturas y crisis también supone que tenemos responsabilidades significativas, a la hora de promover la paz, la estabilidad y la justicia en nuestra región.

Somos hogar de millones de sirios, desde hace más de una década. Tenemos el orgullo de habernos puesto del lado correcto de la historia y de haber realizado los valores humanitarios. Damos apoyo a la nueva Administración en Siria en los esfuerzos que están desplegando para reconstruir una sociedad más resiliente, así como un estado, bajo el liderazgo de nuestro Presidente, Recep Tayyip Erdoğan, Turquía ha dado pasos valientes para avanzar, tanto en términos diplomáticos, como para resolver conflictos. Hemos emprendido un papel de mediación activo en la guerra entre Rusia y Ucrania y hemos facilitado con éxito el final del conflicto entre Somalia y Etiopía. Apoyamos firmemente la realización inmediata de una solución de dos estados que permita a los palestinos vivir en paz y dignidad. Un enfoque que también se enfatiza en el Informe del Director General. La crisis económica y social en Palestina, específicamente en Gaza, ha alcanzado niveles críticos, marcados por una pobreza que se ha profundizado, un elevado desempleo y condiciones de vida que se han deteriorado tras décadas de ocupación y bloqueos. En este contexto, acogemos favorablemente el proyecto de decisión en relación con la participación de Palestina en las reuniones de la OIT en condición de observador e instamos a que todos los países apoyen esta decisión porque nos parece que esta decisión es un paso significativo hacia la consecución de los derechos inalienables del pueblo palestino y que allanará el camino para su plena membresía aquí en la OIT. Una vez más, instamos a que la comunidad internacional se ponga del lado del pueblo palestino en su búsqueda legítima de una paz duradera y justa. Que se frene el genocidio en Gaza, que se frene el genocidio en Gaza, detener el genocidio en Gaza y con esto, les envío un respetuoso saludo a todos. Gracias.

Sr Kalhed Albakkar

Gobierno (Jordania)

En nombre de Alá, compasivo y misericordioso. Estimado Presidente de la CIT, estimado Director General de la OIT, Excelencias, Señores y Señoras Ministros. Que la paz de Alá, esté con ustedes. Me complace estar aquí hoy en esta Centésimo Tercera sesión de la CIT, en la que abordaremos temáticas de elevada importancia, en relación con el empleo, los derechos y el crecimiento. Un diálogo social, bien focalizado, responsable, es algo de gran importancia y que resulta estratégico a día de hoy y, de hecho, más que nunca. La nueva situación en el mundo, nos impone la necesidad de gestionar los retos en materia de desarrollo, pero desde todos sus aspectos y debemos gestionar problemáticas como el empleo, el desempleo en sus muchas dimensiones y en este contexto de diálogo social tripartito. El mundo hoy, se enfrenta cada vez a situaciones más complicadas, cada vez más graves, más que nunca y esto atañe a la salud, la sociedad, la geopolítica, la economía, el empleo. La inestabilidad, en general, en el mundo y específicamente en Oriente Medio, está generando profundas cicatrices en el Mundo del Trabajo y por ello resulta importante para nosotros, hacer frente al difícil reto de conseguir soluciones aceptables en términos generales y amplios, para construir un futuro mejor en medio de este marasmo de inestabilidad económica, política y social. Apoyamos lo que se dice para esta sesión, empleo, derechos, crecimiento, porque son los factores que darán forma a ese derecho al que aspiramos. Un futuro prometedor en el que tengamos una economía como crecimiento sostenible que cree empleo, un entorno laboral atractivo, que equilibre los derechos de los trabajadores por un lado y que de apoyo a la inversión sostenible por el otro. Según una serie de decretos reales en nuestro país, hemos iniciado un proceso de modernización de nuestra economía, en torno al eslogan de “Un Futuro Mejor”, que se va a hacer mediante tres estrategias. Primero, tenemos la aceleración del crecimiento,

desencadenando todo el potencial económico que tenemos para que podamos, así, mejorar los modos de vida de todos nuestros conciudadanos, cosa que queremos conseguir con la sostenibilidad como guía y norte. El trabajo que el tripartismo ha venido haciendo en Jordania busca lograr el Trabajo Decente y también dar apoyo a la inversión, a través de una serie de incentivos gubernamentales cuyo objetivo es bajar el coste de la producción y de los insumos, al tiempo que, busca mejorar el modo de vida de los trabajadores. La idea es, también, minimizar los riesgos y, además, respetar plenamente las normas internacionales del trabajo. Así mismo, hemos incrementado los niveles del salario mínimo y hemos creado un sistema exhaustivo para la seguridad social y la cobertura sanitaria. Al tiempo, facilitamos, no solo formación, sino también mejora de las capacidades y formación de los trabajadores. En este sentido, vaya nuestro agradecimiento a los interlocutores sociales y socios internacionales de la OIT, por el gran trabajo asociativo que hemos venido haciendo para ayudar a crear, por ejemplo, la base de datos sobre el mercado laboral de nuestro país y también para crear el Observatorio Laboral en Jordania como cimientos para organizar nuestro mercado laboral nacional. Así mismo, nos han ayudado a dar las últimas pinceladas a la automatización del sistema de inspecciones laborales y nos ha permitido desarrollar también, políticas de comunicación, mucho más efectivas, en materia de riesgos laborales, cosa que, estamos haciendo, por cierto, frente a retos ingentes. En el campo del empleo, por cierto, los Decretos Reales también han brindado apoyo a los objetivos en materia de productividad, lo cual nos está permitiendo establecer mejor nuestros mercados laborales y además, generar empleo para las mujeres. Para concluir, deseo reafirmar el compromiso de Jordania para con sus acuerdos internacionales y los convenios de los que somos parte y nuestro pleno compromiso, también con la consecución plena de las normas internacionales del trabajo donde el tripartismo sea equilibrado y sostenible. Concluyo, dando las gracias a la OIT por sus esfuerzos y aportaciones y nos deseo pleno éxito para esta Conferencia. Esperamos que los resultados vayan en beneficio de los interlocutores sociales y del tripartismo y vaya mi más sentido saludo para todos ustedes. Gracias.

Sr Luca Cirigliano

Trabajadores (Suiza)

Presidente, Excelencias, damas y caballeros. El Director General ha realizado un análisis meridianamente claro. El mundo atraviesa crisis profundas, clima, inflación, cuestiones sociales, hombres y mujeres que se sienten abandonados, numerosas son las preocupaciones, el coste de la vida se está incrementando, la ausencia de seguridad social, empleo inestable, sueldos que no resultan suficientes para vivir con dignidad. ¿Cuáles son las conclusiones de todo esto? La pérdida de derechos, la crisis democrática, la polarización y la peor forma de las crisis sociales que son las guerras. Myanmar, Ucrania, Gaza, Palestina, Sudán, la lista es amplia. El número de guerras y de conflictos asciende a cincuenta y seis en dos mil veinticuatro, cifra que nunca había sido tan elevada desde mil novecientos cuarenta y seis. Ahora bien, no todo debería ser una fatalidad porque, precisamente, en la Organización, Internacional del Trabajo, se creó para esto, para superar las crisis, gracias a la Justicia Social y al Trabajo Decente. Trabajo Decente y Justicia Social precisamente, para resolver conflictos, porque el Trabajo Decente es el cimiento de toda sociedad. Cuando una sociedad explota empobrece, causa enfermedad. Ahí, los cimientos de la sociedad se rompen y, es ahí también, cuando dan inicio las guerras y a solo unos pocos kilómetros de aquí, Rusia ataca a civiles, trabajadores ucranianos, niños, principales víctimas de ataques, secuestros,

asesinatos. En los territorios ocupados, nos encontramos con situaciones de trabajo forzoso y violencia y, sin embargo, aquí la OIT debe desempeñar un papel angular, que es el de documentar todos estos crímenes. El Informe de la OIT refleja bien la realidad de la guerra según la perspectiva de los trabajadores y estos informes nos permiten entender mejor las situaciones que se están dando, precisamente, de conformidad como se expresa en la Declaración de Filadelfia y ahí donde hay guerra, una sociedad no prospera, sino que se convierte en más bárbara aún. En Palestina, también hay guerra, los ataques terroristas de Hamás, el siete de octubre, fueron un acto de barbarie contra civiles israelíes inocentes. La respuesta de Israel ha sido una respuesta militar ingente que ha sido condenada por las asociaciones de Derechos Humanos. El Tribunal de Justicia Internacional ha incoado procedimientos contra miembros del Gobierno Israelí y contra miembros de Hamás. Ahí donde ocurren las guerras, la cohesión social perece y parafraseo al autor suizo Thomas Urliman “El mundo se acaba dónde empieza la guerra”, pero hay una salida y lo alumbra claramente el Informe del Director General. El Mundo del Trabajo puede ser el embrión de la curación ahí donde los trabajadores encuentran dignidad, hay esperanza. Para esto hacen falta interlocutores sociales fuertes, sindicatos, Trabajadores, Empleadores, Gobiernos, que tengan en consideración los derechos fundamentales y los derechos colectivos, porque el trabajo no es una mercancía, el trabajo es algo que toca a las personas y no se debe destruir el Contrato Social. Será la última ocasión en la que intervenga aquí en la CIT, me habría gustado pronunciar un discurso más positivo en relación con el futuro y aunque no esté siendo optimista, tampoco soy pesimista y ¿Por qué? Porque las soluciones las conocemos y desde hace tiempo. Ahí donde existen acuerdos de asociación sociales, podemos esperar contar y tener democracia social y el Director General lo ha afirmado “nos hace falta un nuevo cimiento para este contrato social y no habrá más recetas”. Gracias.

Sr Mohamed Gobran Abdelhalim

Gobierno (Egipto)

En nombre de Dios Clemente y Misericordioso, Señor Presidente, Señor Edgar Moyo, Ministro de Trabajo de Zimbabue, Presidente del Consejo de Administración, Señor Director General. Para empezar, felicito al Señor Moyo por su elección para presidir esta Conferencia. Queridos participantes, es todo un honor presentar las observaciones de la red pública de Egipto ante esta Augusta Asamblea en un tiempo incierto, en cuanto a la economía, la cual se está enfrentando a desafíos sin parangón debido al incremento de las tensiones geopolíticas, debido también al cambio climático, lo cual viene ligado con una repercusión negativa que padecen todos los países del mundo y es necesario forjar asociaciones que contribuyan a alcanzar la Justicia Social y a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También para reforzar el papel de las instituciones internacionales para que respalden a los países en desarrollo en aras del desarrollo socioeconómico para atraer inversión directa, aumentar las oportunidades de trabajo y la sostenibilidad. Damas y caballeros, hemos leído con atención la Memoria del Director General para esta Conferencia, cuyo título es “Empleo Derechos y Crecimiento, Fortalecer el Nexo”. Se dan ideas sobre cómo reforzar ese nexo entre empleo, derechos y crecimiento económico y cómo hay que enfrentar los cambios tecnológicos y otro tipo de cambios, así como su repercusión en el mundo laboral concentrándose en los cambios democráticos. En cuanto a la protección social, es importante la misma, en cuanto a la relación entre empleo, derechos y crecimiento económico. Hay, cada vez más desafíos relacionados con la deuda y con los recursos

limitados que tienen a su disposición los gobiernos. En la Memoria se formulan recomendaciones a ese respecto. Tenemos desafíos en la actualidad que repercuten en la economía mundial y nuestro Gobierno está aplicando reformas estructurales con miras a alcanzar la estabilidad, invirtiendo en infraestructuras y también en la economía productiva, en la agricultura, en la industria y en el desarrollo de los servicios logísticos y avanzando, en materia de exportación. También trabajando en el marco de la economía de plataformas. Hemos aplicado reformas en los últimos tiempos y el desempleo pasó del veinte por ciento en dos mil catorce a, aproximadamente, el tres por ciento este año. Crear un clima propicio para la inversión es fundamental. Garantizando la protección social y respetando las normas internacionales del trabajo y haciendo que los jóvenes desarrollen sus competencias, dando prioridad al proceso legislativo, la presidencia de mi país ha puesto en marcha un proceso para redactar una nueva ley del trabajo, un nuevo código de trabajo para alcanzar la Justicia Social en todos los niveles de producción. Una ley que fue objeto de un debate largo y tendido y que recibió el apoyo de la OIT. Así mismo, se creó el Consejo Supremo de Consulta Social y el Gobierno sigue ofreciendo protección social, sobre todo, en lo que se refiere a la informalidad. También hemos hecho que aumentase el salario mínimo y nuestro Ministerio va a poner en marcha dos estrategias nacionales sobre seguridad y salud en el trabajo. Así mismo, se va a aprobar una nueva ley que sirva para proteger a las trabajadoras y trabajadores domésticos. En un momento en el que se ha concedido a Palestina la condición de observador, hay que señalar que los ciudadanos de Palestina están siendo atacados de manera brutal. Tienen que abandonar sus hogares debido a la maquinaria bélica de Israel. Se les está sometiendo a una situación de hambruna. Hacemos un llamamiento, también para que haya un Alto el Fuego inmediato y que se abran los pasos fronterizos para que entre la ayuda humanitaria. No podrá haber una paz completa en Oriente Medio, a no ser que se ponga coto a esa operación militar brutal que pone en peligro la seguridad y la estabilidad de la región. Es necesario que se establezca el Estado de Palestina con Jerusalén Oriental como capital, a partir de las fronteras previas al sesenta y siete y hacemos un llamamiento a que finalicen todas las agresiones contra los territorios árabes ocupados. Esperemos que esta Organización aumente su respaldo a los mandantes tripartitos en los territorios árabes ocupados y en Líbano y en Siria y el caso de Palestina es una cuestión humanitaria. Hay que salvar a los niños, a los hombres y a las mujeres en Palestina. Que Dios esté con ustedes.

Sr Akansel Koç

Empleadores (Turquía)

Muchísimas gracias. Querido Presidente y Vicepresidentes de la Conferencia, querido Director General, Distinguidos Delegados. En nombre de los Empleadores de Turquía y de la Confederación Turca de Asociaciones de Empleadores, permítanme saludarles. Gracias a la OIT por reunirnos en estos tiempos difíciles. Esta Conferencia es un espacio fundamental para el diálogo social para moldear las políticas del Mundo del Trabajo y hacer que sean inclusivas. La colaboración entre los interlocutores sociales es la clave para construir un futuro mejor. Esa es nuestra condición. La Memoria del Director General, habla este año de un asunto crucial, subraya que no podemos tratar de forma separada el empleo, los derechos y el crecimiento y como Empleadores, hacemos nuestra esta visión, pensamos que, la misma, solo podrá ser una realidad si se crea un entorno propicio para que las empresas creen puestos de Trabajo Decente. La Justicia Social no existirá sin inversión productiva, sin mercados competitivos, sin modelos de negocio sostenibles. Los empleadores están dispuestos a ser parte de la

solución. Hay que ayudar a las empresas a crecer y hacer que más trabajadores lo hagan con un puesto de trabajo formal. Como socio en la Coalición Mundial de Justicia Social, estamos comprometidos para la consecución de sus objetivos. Hemos puesto en marcha programas de desarrollo de competencias y de reciclaje de competencias que tienen repercusión en el terreno. También estamos ahondando en nuestro proceso de colaboración con Naciones Unidas y con la Unión Europea para alcanzar estas prioridades clave. Más de dos mil millones de trabajadores, es decir, más de sesenta por ciento de la fuerza de trabajo global, se encuentra en una situación de empleo informal. Reducir los costos laborales distintos a los salarios es esencial para apuntalar los esfuerzos de formalización. En dos mil veintidós, Turquía introdujo una reforma histórica, eliminando todos los impuestos, en lo que se refiere a quienes obtienen el salario mínimo y esto refleja un exitoso proceso de colaboración entre el Gobierno y los sindicatos. El desempleo juvenil y la falta de equiparación entre la oferta y la disponibilidad de mano de obra, sigue siendo fundamental. Un veintidós por ciento de los jóvenes en la actualidad, ni estudian, ni trabajan y en cuanto a las mujeres jóvenes, esa cifra asciende al veintiocho por ciento, así que, vamos a invertir en programas de desarrollo de competencias para respaldar a los jóvenes y a las mujeres. La OIT estima que un sesenta por ciento de los puestos de trabajo, a escala internacional, pueden verse afectados por la inteligencia artificial. Estamos respaldando a los Empleadores para que aprovechen la tecnología en aras de que los trabajos sean más productivos, más seguros. Vemos el diálogo social, no como un mero principio, sino como una estrategia para lograr que haya confianza y cada año celebramos un Foro de Diálogo conjunto con los trabajadores, con el Gobierno y con otras partes interesadas del ámbito internacional. Le damos las gracias a la OIT por brindarnos apoyo, en cuanto a esa iniciativa. La economía mundial se está transformando. Los cambios tecnológicos, climáticos, demográficos, están cambiando el Mundo del Trabajo, como demuestran los estudios de la OIT. El cambio climático podría acabar con ochenta millones de puestos de trabajo para el año dos mil treinta. Al mismo tiempo, con la transición verde se podrían crear cien millones de nuevos puestos de trabajo y estos cambios traen consigo riesgos, pero también oportunidades para crear nuevos puestos de trabajo y mejores condiciones. Mitigar el riesgo es posible si se asume un compromiso conjunto, gracias a nuestro Ministro de Trabajo y de Seguridad Social y a nuestras contrapartes en los sindicatos por el proceso de cooperación que hemos forjado. Al finalizar, quisiera rendir un homenaje a las niñas, mujeres y civiles inocentes que han perdido su vida en los distintos conflictos que asolan al mundo, siendo Gaza uno de los ejemplos más trágicos. Esperamos que esos conflictos finalicen pronto. Doy las gracias a todos y a cada uno de ustedes por su compromiso para construir un futuro mejor.

Sr Fassoun Coulibaly

Gobierno (Mali)

Señor Presidente de la Conferencia, Señoras y Señores, Miembros de la Mesa, queridos Delegados, Señor Director General. El examen de su Memoria, ""Empleo, derechos y crecimiento: fortalecer el nexo"", nos hace reflexionar sobre el núcleo de la OIT, sobre la Justicia Social. Como señala usted en su Informe, la Justicia Social pasa por reforzar el nexo entre el empleo, los derechos y el crecimiento. Así mismo, el diálogo social cuando se realiza de forma correcta y cito "Permite a los ciudadanos expresar su opinión sobre las cuestiones que les afectan, no solo padecerlas, sino ser parte de la solución" y eso refuerza la democracia social. El crecimiento económico tiene que compartirse mejor, hay que crear empleos de mejor calidad fortaleciendo al mismo

tiempo el derecho de los trabajadores. Eso, a nuestro juicio, permitirá reforzar el nexo entre empleo, derechos y crecimiento. Ha llegado el momento de enfrentarse a los desafíos que asolan el mundo del trabajo, entre otros, las injusticias persistentes y la inseguridad reinante en el mercado de trabajo. Al abrazar la Vision Mali dos mil sesenta y tres y nuestra estrategia nacional de desarrollo sostenible dos mil veinticuatro dos mil treinta y tres, nuestro Gobierno se ha comprometido a reforzar el capital humano creando empleos decentes y de calidad. En lo que atañe a la política de empleo y de formación profesional, estamos haciendo esfuerzos para que los jóvenes se incorporen al mundo económico a través de la iniciativa empresarial. Hemos elaborado un proyecto para las mujeres y los jóvenes en las zonas rurales y urbanas que asciende a cinco mil setecientos millones de francos CFA, aproximadamente y hemos abierto en dos nuevos centros de formación ultramodernos, hemos puesto en marcha la Asociación Inserción, gracias al apoyo de la cooperación suiza para dar formación a cuatro mil jóvenes de las zonas rurales y es un proyecto que asciende a cinco mil trescientos millones de francos CFA. Hemos puesto en marcha, también el proyecto FIE dos, hemos puesto en marcha un proceso de análisis para elaborar una estrategia nacional de transición de la economía informal a la formal con el respaldo de la OIT. Así mismo, hemos firmado un acuerdo con la Unión Europea para financiar el proyecto Formación Profesional para los Jóvenes que asciende a diecisiete millones de euros y beneficiará a seis mil cuatrocientos sesenta jóvenes entre quince y treinta y cinco años. El diálogo interno, en Mali, para la paz y la reconciliación nacional que se celebró del seis al diez de mayo del año pasado, recomendó adoptar una carta nacional en aras de la paz y la reconciliación nacional. En esa carta se transmite la visión de una nación soberana, reconciliada, tolerante y en paz, con un Estado cuyos cimientos sean un proceso de gobernanza democrática, justa y equitativa. Con el compromiso de los interlocutores sociales, se firmó el veinticinco de agosto de dos mil veintitrés un pacto de estabilidad social y de crecimiento con la presidencia de Su Excelencia el General del Ejército Assimi Goita, Presidente del proceso de transición y Jefe de Estado. Ese pacto sigue poniéndose en práctica. La celebración de elecciones sectoriales, dotar de carácter operativo al Consejo Nacional de Diálogo Social, son esas algunas de las medidas que hemos tomado. Así mismo, la política nacional de seguridad y salud en el trabajo y su plan de acción conexas dos mil veinticinco, dos mil veintinueve serán adoptados por el Gobierno para ofrecer a los trabajadores una protección inclusiva. La operatividad del régimen del seguro de salud universal permitirá garantizar progresivamente que toda la población esté cubierta contra los riesgos que supone la enfermedad. La tasa de cobertura de los riesgos ligados a las enfermedades se sitúa en torno al veintidós por ciento, es decir, cinco millones de personas gozan aproximadamente de cobertura. Todavía tenemos el desafío de ofrecer cobertura a un setenta y ocho por ciento de personas que trabajan en el sector agrícola y la economía informal. La formalización de las empresas en la economía informal es necesaria para que llegue la cobertura social a quienes trabajan para ellas. Tenemos que respetar nuestros compromisos para alcanzar el objetivo de la justicia social. Es una responsabilidad que todos tenemos. Gracias por su atención.

Sr Faya François Bourouno

Gobierno (Guinea)

Señor Presidente. Es todo un honor intervenir en esta Asamblea. En primer lugar, le felicito por su elección. Gracias encarecidas al Señor Director General por su Memoria, "Empleo, derechos y crecimiento: fortalecer el nexo". Nos recuerda, el Director General que la Justicia Social es esencial para una paz duradera. Gracias encarecidas a la OIT por

el respaldo técnico que nos brinda constantemente, gracias al cual, hemos fortalecido la capacidad de los Mandantes tripartitos y hemos fortalecido nuestro marco de gobernanza. Los estudios actuariales realizados nos indican el camino hacia una protección social sostenible, diversificada. Estamos participando en el Acelerador Mundial para el Empleo, también estamos tomando medidas hacia una transición justa. Es una asociación estratégica que aplaudimos desde el cinco de septiembre de dos mil veintiuno y con el impulso dado nuestro presidente Mamady Doumbouya, hemos puesto en marcha una revolución nacional que gira en torno a tres ejes, social, económico y político. Tenemos un proyecto de desarrollo social Simandou dos mil cuarenta. Desde el punto de vista social, el Pacto Nacional de Estabilidad Social, servirá para reafirmar la cohesión social institucionalizando el diálogo social tripartito, algo fundamental para la gobernanza. Se va a revisar el código de trabajo y la cuestión del seguro de salud universal nos va a ofrecer cimientos para tener pisos de protección social equitativos Simandou dos mil cuarenta ha puesto en marcha una transformación profunda de nuestro modelo de desarrollo. Queremos pasar de una economía que se centra en la exportación de materias brutas primarias, hacia una estructura industrial diversificada que gira en torno a las cadenas de valor mineras y agroindustriales. El proyecto minero Simandou ha generado más de sesenta mil empleos directos con una inversión de veinte mil millones de dólares estadounidenses y es la espina dorsal de un corredor industrial verde. Esta dinámica concretiza nuestros objetivos de industrialización creando una de las mayores refinerías de oro en el continente y con una refinería de aluminio en Boffa. El capital humano es clave en nuestra estrategia de desarrollo económico y social. Como podemos ver, gracias a la creación de la Academia Simandou para los puestos de trabajo del sector ambiental, entre otros, atendiendo a las necesidades del mercado laboral. Desde el punto de vista político queremos un Estado de Derecho sólido que se base en instituciones robustas, creíbles e independientes, respetando la igualdad de oportunidades y la Justicia Social. Pero, estos esfuerzos se están realizando en un contexto marcado por perturbaciones profundas en el mercado de trabajo debido a la inteligencia artificial. Resulta indispensable dotarse de herramientas adecuadas que permitan transformar el uso de la inteligencia artificial en oportunidades para promover el Programa de Trabajo Decente. Reforzar las competencias y que los empleos sean decentes, hemos asumido un compromiso completo hacia el Trabajo Decente y eso se traduce en la adopción del Convenio Colectivo del Sector Minero y de las Canteras, un sector clave. Tenemos también un programa hasta dos mil veintinueve en pro del Trabajo Decente, para aumentar la cobertura de salud para fomentar la formalización y hacer que la SST sea un hecho fundamental. Desde agosto de dos mil veinticuatro, el seguro de salud beneficia a los trabajadores de la función pública y a los jubilados. En un mundo en el que la libertad sindical está en una encrucijada, nosotros fomentamos el Diálogo Social tripartito como una vía esencial para un crecimiento inclusivo. Queremos llegar a una Guinea unida, justa, próspera. Estamos comprometidos a colaborar estrechamente con la OIT para que desde el puerto de Moriva y hasta el monte de Simandou, todos los guineanos vana como se reconocen sus esfuerzos en el mundo laboral, como se les protege para que todos nuestros ciudadanos tengan esperanza. Muchas gracias.

Sr Ahmad Alrajhi

Gobierno (Arabia Saudita)

Muchas gracias Señor Presidente, en nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso, Excelencia Director General de la OIT, Presidente de la Conferencia,

Excelencias, damas y caballeros. Permítanme para empezar, felicitarle por su elección, Señor Presidente, para dirigir esta Conferencia. Felicidades también a los Vicepresidentes, deseo que esta Conferencia llegue a buen puerto. Así mismo, damos las gracias al Director General de la OIT por el papel desempeñado desde la última Conferencia. Aplaudimos su Informe cuyo título es "Empleo, Crecimiento, Fortalecer el Nexo". Damas y caballeros, el Mundo del Trabajo se enfrenta a un proceso de transformación drástico marcado por el progreso tecnológico, los cambios demográficos, por el cambio climático y por otras transformaciones que repercuten en la naturaleza del trabajo, en la calidad de los puestos de trabajo y en los derechos de los trabajadores. Reafirmamos lo que dice en su Memoria el Director General al hablar sobre los riesgos y oportunidades en esta época de transformación tecnológica. Se habla también en la Memoria de la amenaza de algunos puestos de trabajo. Hay crecimiento debido a la revolución tecnológica, se espera que en dos mil treinta eso cree ciento treinta y tres millones de puestos de trabajo, pero también es una amenaza porque puede reemplazar puestos de trabajo históricos debido a la automatización. Es importante, por lo tanto, prestar atención a las cuestiones de la economía digital y la importancia de alcanzar un entorno de trabajo que sea sostenible donde no haya explotación, alcanzando un equilibrio entre la innovación, la tecnología y la preservación de los puestos de trabajo tradicionales. Así mismo, hemos adoptado estrategias globales para enfrentarnos a los distintos desafíos en el mundo del trabajo para salvaguardar los derechos de los trabajadores, entre otras iniciativas, para mejorar las relaciones contractuales, para permitir la libertad de circulación a los trabajadores, para que puedan obtener visados de entrada, de salida y cuatro millones de trabajadores se han beneficiado de este programa. También hemos prestado atención a que se paguen los salarios a tiempo y de manera completa. Tenemos un sistema de protección de los salarios, en el marco del cual, se realizan inspecciones periódicas. Queremos que todos los trabajadores en el Reino de Arabia Saudita gocen de todos sus derechos. También estamos luchando contra el desempleo, está en su tasa más baja de la historia. Tres coma cinco por ciento y nuestro Gobierno ha puesto en marcha iniciativas para empoderar a las mujeres y crear mercados de trabajo que sean atractivos para hombres y mujeres y alcanzar una mayor tasa de participación de las mujeres. Queremos avanzar en dos mil veinticuatro la tasa de participación femenina al treinta y cinco por ciento. Tenemos estructuras tripartitas que fomentan el diálogo entre los interlocutores sociales, hemos organizado catorce foros de diálogo social hasta finales de dos mil veinticuatro para debatir sobre los desafíos en el mercado laboral. En lo que se refiere a la seguridad y salud en el trabajo, hemos hecho muchos esfuerzos concretos para garantizar que los trabajadores gocen de este derecho y en cuanto a los accidentes de trabajo, doscientos cuarenta y dos por cien mil trabajadores han mejorado las condiciones de trabajo de los trabajadores migrantes. Hemos llegado a un treinta y nueve por ciento en el índice de mejoras. Eso en el dos mil veinte y setenta y tres por ciento en dos mil veinte alcanzando nuestra visión dos mil treinta. Nuestro Gobierno, da la máxima prioridad a los derechos humanos, así que, estamos sumamente preocupados por el deterioro constante de disfrute de derechos por parte de los trabajadores palestinos. Se están viendo sometidos a privaciones. Reiteramos nuestro firme apoyo a la causa palestina. No habrá estabilidad en Oriente Medio sin una solución justa, duradera, que se base en las resoluciones internacionales. Reafirmamos que no se podrán alcanzar estas metas si no hay solidaridad y cooperación en el ámbito internacional. Se podrán alcanzar a través del diálogo, el intercambio de prácticas óptimas. Para finalizar, le deseo a esta Conferencia, todos los éxitos posibles y que el Señor esté con ustedes. Muchas gracias.

Sr Mohammed Attia Elfayoumi

Empleadores (Egipto)

En nombre de Dios Clemente y Misericordioso. Excelencia Presidente de la Conferencia, Excelencia Director General, damas y caballeros. Es todo un placer saludarles desde este estrado. Le deseo a la Organización muchísimos éxitos en esta su Centésimo, Décimo Tercera Conferencia. Hemos leído con suma atención, la Memoria del Director General cuyo título es "Derechos, Empleo y Crecimiento, Fortalecer el Nexo", también hemos analizado la visión que contiene ese Informe que habla de la importancia de tomar medidas que refuercen el Trabajo Decente para crear más puestos de trabajo. A este respecto, el Gobierno de nuestro país ha puesto en marcha un proceso legislativo para enfrentarse a los cambios económicos y a las distintas crisis que arrastra la actualidad del mundo y eso con la participación de Gobiernos, Empleadores y Trabajadores, con un proceso de diálogo social constructivo que se base en el intercambio de ideas en aras de los Objetivos de Desarrollo y que redunde en beneficio de los Mandantes Tripartitos. El Estado egipcio ha elaborado leyes que reglamentan el mundo laboral, en particular, el nuevo Código de Trabajo. Una medida hacia un entorno de trabajo que sea justo, estimulante, sostenible. Antes se adoptó una ley sobre la libertad de asociación y la libertad sindical y la Ley de Inversiones que pretende actuar de incentivo para atraer inversiones para facilitar el comercio transfronterizo y ofrecer las garantías necesarias a los inversores. Así mismo, se ha creado el Consejo Supremo de Consulta Social, una de las herramientas para el proceso de consultas en aras de llegar a una sociedad, cada vez más justa. Y por último y desde este estrado internacional quiero decirle al mundo que se sesenta y cuatro mil mártires han sido asesinados a sangre fría y con conocimiento de las fuerzas militares israelíes de ocupación y ciento setenta y cinco mil personas han quedado heridas, más del sesenta por ciento de los cuales son mujeres y niños, Empleadores, Trabajadores. El ejército de ocupación israelí no solo está atacando objetivos militares, sino escuelas y hospitales, impidiendo que las personas accedan a comida. Yo afirmo que las autoridades ocupantes israelíes están cometiendo un holocausto, crímenes de guerra análogos a los perpetrados por los nazis en la Segunda Guerra Mundial. Muchos son conscientes de que son numerosos los países que están financiando estas acciones para que este holocausto se cometa contra el pueblo palestino. ¿No ha llegado la hora de que las personas con conciencia y honor frenemos esta tropelía? Y aún más se lo agradeceré cuando se conviertan en socios para poner punto y final a esta injusticia y que Dios Clemente y Misericordioso nos brinde su apoyo y lo frene. Gracias.

Sr Alexei Buzu

Gobierno (República de Moldova)

Damas y caballeros, Distinguidos Delegados. Comienzo remitiéndome al discurso de apertura del Director General sobre los tiempos turbulentos que atraviesa el multilateralismo. Estamos atravesando un realineamiento de gran calado. Parte de él forzado, parte de él muy necesario. Espero que tengamos la sabiduría, la valentía y la determinación de elegir correctamente. Moldavia, damas y caballeros, es un país pequeño con recursos limitados que, sin embargo, ha acogido a un millón de ucranianos que han huido de la guerra, muchos se han quedado y ya no son solo refugiados, sino nuestros vecinos, colegas, los compañeros de clase de nuestros hijos e hijas. Seguimos plenamente comprometidos con proteger su dignidad, derechos y acceso a empleo y servicios. Moldavia sigue del lado de Ucrania, siempre estaremos del lado del valiente

pueblo de Ucrania. A pesar de las presiones de la guerra, la inflación, los golpes energéticos, hemos conseguido proteger los ingresos de nuestros trabajadores. El salario mínimo ha seguido creciendo y de hecho, el salario medio se ha multiplicado por dos en los últimos cuatro años, lo cual no ha ocurrido por casualidad, sino que refleja una elección cuidadosa de nuestro Gobierno de dialogar con los interlocutores sociales. Estas siguen siendo las piedras angulares de nuestra futura reforma. También en dos mil veinticuatro tuvimos el mayor nivel de empleo entre mujeres en una década. Tampoco ha ocurrido por casualidad, que ha sido el resultado de un camino que hemos decidido emprender como país invirtiendo en cuidados a niños y niñas, diversificando las opciones de cuidados para los progenitores y apoyando activamente que más mujeres entren en el Mundo del Trabajo y tengan Trabajo Decente y, sin embargo, como en otros lugares del mundo, la informalidad sigue planteando un reto insistente en mi país. Los avances, sin embargo, también son reales. El trabajo no declarado se redujo por primera vez en tres años en dos mil veinticuatro, la inspección laboral del Estado descubrió más trabajo informal que en la última década combinada. Seguiremos centrándonos en la informalidad, como se hace también en esta Conferencia, cosa que acogemos favorablemente. Seguimos complementando estos esfuerzos con una reforma en curso de la Oficina Nacional de Empleo. Este año ha conseguido su mayor tasa de efectividad en la última década, prestando así ayuda a mujeres, hombres, personas jóvenes y más personas con discapacidad también, para que consigan empleo y trabajen. Tengo el privilegio de prestar mis servicios como Ministro en una época histórica para mi país porque somos candidatos para convertirnos en miembros de la Unión Europea y hemos estado avanzando con constancia hacia la integración. Si acuden a mi Ministerio cualquier día, verán un equipo trabajando arduamente con determinación para lograr este objetivo. Mis colegas extraordinarios del Ministerio, están en esa línea del frente trabajando arduamente en favor de nuestros conciudadanos a diario y quiero que el mundo entero sepa lo orgulloso que estoy de ellos. Muchísimas gracias pues, a ustedes queridos colegas y les hablo aquí hoy, me dirijo a ustedes, como alguien que conoce, que incluso las mejores reformas nacionales necesitan un cimiento internacional sólido para tener éxito y así la OIT dispone de ese cimiento. Una plataforma en la que los países puedan aprender los unos de los otros, implantar normas y darse apoyo en tiempos de crisis. Por eso, nos preocupan las presiones financieras crecientes a las que se enfrenta la OIT. El papel de esta Organización para promover la Justicia Social y proteger a los trabajadores es más importante hoy que nunca. Las reformas de eficiencia importan, pero deben contar con el apoyo de una financiación predecible y estable. Apoyamos la visión planteada por el Director General de avanzar de manera resuelta y conseguir que la organización sea efectiva y eficiente. Finalizo diciendo que Moldavia puede ser un país pequeño pero nuestro compromiso no lo es. Estamos comprometidos con el Trabajo Decente, los valores europeos y un futuro firmemente anclado en la Justicia Social. Continuemos pues, esta labor juntos. Es un trabajo vital. Gracias.

Sr Ali Haidar Ahmed

Gobierno (Maldivas)

En nombre de Dios Clemente y Misericordioso. Señor Presidente, Señor Director General de la OIT, damas y caballeros. La paz de Dios esté como ustedes. Buenos días a todos. Es un honor dirigirme a ustedes hoy aquí en nombre del Gobierno de las Maldivas. Enhorabuena al Director General por su muy bien fundado Informe, ""Empleo, derechos y crecimiento: fortalecer el nexo"", es una reflexión llamativa, muy puntual,

sobre los retos a los que nos enfrentamos colectivamente en esa búsqueda de Trabajo Decente y Justicia Social para todos. Nuestro Gobierno en Maldivas está firmemente comprometido con proteger los derechos de los trabajadores, la promoción de la Justicia Social y el impulso de un mercado laboral sostenible y activo. En los últimos años hemos dado pasos concretos para alinear nuestras políticas nacionales con la visión de la OIT reafirmando así, que el crecimiento económico debe estar vinculado a la protección de los derechos sociales y a la creación de empleos decentes. Tenemos el orgullo de compartir que hemos ratificado una legislación sobre las relaciones industriales y también sobre salud y seguridad en el trabajo. Durante los primeros años de nuestro nuevo Gobierno el Doctor Jons Mui. Así queremos crear un entorno laboral donde todos los individuos puedan desarrollarse y realizarse. Porque creemos que un buen desarrollo en este mercado laboral será clave para el desarrollo de nuestra nación y con la participación democrática y remitiéndonos a la Memoria del Director General, nos hemos sumado a la Coalición Mundial de la OIT por la Justicia Social y hemos aprobado la ratificación de las enmiendas de del uno, ocho, siete a la Constitución de la OIT, lo cual es buena prueba de nuestra creencia en el multilateralismo y de la responsabilidad compartida, a la hora de dar forma a un orden laboral mundial justo. Además, nuestro Gobierno había logrado, de forma constructiva, tanto con Empleadores, como con Trabajadores. Hemos celebrado consultas a nivel político, acuerdos y convenios colectivos, así trabajamos para que todas las voces de todos los interlocutores sean escuchadas y que los resultados sean equitativos y sostenibles en materia de políticas laborales. Un paso clave en estas reformas ha sido la aplicación de los acuerdos para aquellas personas que reciben becas esponsorizadas por el Estado y asistencia financiera para la formación profesional y técnica. Estos acuerdos garantizan el compromiso de servir a la nación, fortalecer la capacidad de seleccionar, al tiempo que nos permite conseguir un retorno sobre inversiones sostenibles, un modelo que presta su apoyo a nuestras necesidades en materia de desarrollo inmediatas y la visión largoplacista en materia de trabajo. Como bien resalta el Director General, somos conscientes de ese nexo, de ese vínculo que se está debilitando entre empleo, derechos y crecimiento. Así, en nuestro país, estamos comprometidos con darle la vuelta a esta tendencia invirtiendo en las personas, en las instituciones y en un contrato social que a todos nos vincula. Estoy aquí hoy, también para extender nuestro más sentido agradecimiento a la OIT por su liderazgo en la promoción de la Justicia Social y el Trabajo Decente en todo el mundo además, gracias a nuestros socios a nivel nacional, local, internacional, por su colaboración y compromiso con nuestros objetivos colectivos porque juntos, buscamos elaborar un futuro donde se valore a todo trabajador, se le confiera el poder para vivir una vida con dignidad y propósito, avancemos juntos con una visión conjunta en el compromiso sólido en pro del Trabajo Decente y la Justicia Social y con esto, que el Señor esté con ustedes. Gracias.

Sr Francis Atwoli

Trabajadores (Kenya)

Muchas gracias Presidente de la Centésimo Décimo Tercera Conferencia Internacional del Trabajo, Director General de la OIT, damas y caballeros, Excelencias. Para empezar, aprovecho la oportunidad para darles la enhorabuena a los dos Vicepresidentes nombrados para esta Centésimo Décimo tercera CIT. Gracias al Director General también por su Informe que busca volver a focalizar la atención de los Mandantes sobre las amenazas que amenazan a nuestros sindicatos y a los miembros del tripartismo. En el Informe se explora la relación que se está debilitando entre el

empleo, los derechos y el crecimiento y su compromiso con la paz, la estabilidad y seguridad en el mundo del trabajo y nos invita a reflexionar profundamente y a comprometernos con la necesidad del fortalecimiento de los tres pilares que se plantean en la Memoria. Desde nuestra Organización en Kenia, estamos de acuerdo con el Director General en que muchas personas, en el mundo, hoy se sienten desilusionadas, desprotegidas, desconectadas, de las decisiones que se toman por ellos. Desconfían de las instituciones y ya no se sienten parte de las sociedades en las que viven. Un desarrollo que socaba la cohesión social. Las transformaciones que están afectando al mundo del trabajo van de la revolución tecnológica, a los cambios de demográficos, al cambio climático y el comercio y la globalización tampoco han ayudado en estas vertientes y, si bien estos cambios son imperativos, los impactos sobre la población trabajadora y sus familias ha aumentado, se ha profundizado en la brecha entre países, comunidades y personas con el debilitamiento de las organizaciones laborales. Además, el fortalecimiento del nexo entre empleo, derechos y crecimiento es algo que vuelve a decirse, ahora bien, ¿Cómo conseguimos lograr resultados en cuanto a este Mandato? Cuando se funda nuestra Organización en mil novecientos diecinueve, nos preocupábamos en que el crecimiento económico se trasladara, creara, Empleos Decentes para tener libertad sindical, salarios decentes, entornos laborales decentes y seguros y, si bien hemos constatado avances, a la hora de conseguir estos objetivos, los resultados son mixtos y varían entre regiones, países, individuos. En Kenia, en África, los cambios demográficos han generado un crecimiento de la población joven y está generando dificultades y fracasos en las instituciones para facilitar Trabajo Decente y buenos medios de vida. Hay personas que siguen bloqueadas en empleo de baja calidad. La primavera árabe, generó, además, un entorno de intervenciones militares e inestabilidad política en muchos países, las protestas se han manifestado de forma amplia y trasladan esa desilusión, esa ausencia de inclusividad en la mayoría del pueblo trabajador del mundo y de la imposibilidad de beneficiarse de una parte justa de los resultados de su trabajo. En cuanto a Kenia, en nuestra Organización también constatamos que muchas personas trabajadoras son conscientes de que, a pesar de que haya factores impulsores clave como la tecnología, el cambio climático, el comercio, la globalización y son oportunidades, también plantean retos que nos afectan de manera diferente a todos. La problemática actual sigue siendo la manera en la que se gestiona todo esto porque, en Kenia Presidente, al igual que en muchos países en desarrollo del sur mundial, el crecimiento económico continuado, no se ha traducido en un crecimiento continuado de trabajos decentes. Seguimos teniendo millones de personas desempleadas en nuestro país y también que tienen empleo informal, en Kenia, el ochenta por ciento de hecho, lo cual, ha incrementado el nivel de la migración y de la movilidad de nuestros jóvenes, que se han ido a otros países con regímenes migratorios no muy estructurados. La violación de estos trabajadores migrantes sigue acaeciendo a diario, lo poco adecuados que son los mecanismos de protección y la poca seguridad que tienen en los corredores migratorios. Todo esto, deberíamos mejorarlo. Gracias Presidente.

Sr Mohamad Haidar

Gobierno (Líbano)

Señor Presidente de la Conferencia, Señor Director General de la OIT, Distinguidos Delegados, Excelencias, representantes de los Gobiernos, de los Empleadores y de los Trabajadores. Tengo el gusto de hacer uso del turno de palabra en nombre de Líbano, la patria de la resistencia, para hablarles de los desafíos a los que se enfrenta el Mundo

del Trabajo en nuestro país, en un contexto de crisis mundial que tiene un gran impacto sobre los Trabajadores, las instituciones y las comunidades, en su conjunto. He leído con interés la Memoria del Director General, “Empleo, derechos y crecimiento: fortalecer el nexo”. El título tiene gran alcance, se muestra la relación entre la Justicia Social y el Desarrollo Sostenible e incluye un bien fundado examen de la problemática del desempleo, las crisis, la evolución demográfica y la crisis medioambiental y climática, lo cual refleja retos que vivimos a diario, sobre todo en los países en los que nos enfrentamos a crisis múltiples como Líbano. Desde septiembre, en Líbano sufrimos una agresión israelí brutal que ha generado destrucción a gran escala sobre las infraestructuras. Ha generado el desplazamiento de miles de familias y ha repentinizado la actividad económica. El sector del empleo ha pagado un alto precio. Miles de Pymes han echado la persiana, decenas de miles de trabajadores han perdido su empleo. Agricultores y artesanos, han sufrido el golpe directo de la situación, en particular en algunas regiones. La reconstrucción resulta prácticamente imposible, no tienen acceso a la zona, a la región, debido a los ataques israelíes. La potencia ocupante es objeto de una Resolución del Consejo de Seguridad, diecisiete cero uno, por la que se le insta a que abandone la agresión. Sin embargo, dicha agresión israelí sigue, continua y ello, a pesar de la existencia de dicha resolución. Decía que la potencia ocupante sigue infringiendo los contenidos de dicha resolución con ataques terrestres y aéreos, siguiendo atacando a civiles y violan gravemente el derecho internacional humanitario de la Convención de Ginebra y las cartas que protegen los Derechos Humanos y los derechos de los trabajadores en tiempo de guerra y en tiempo de paz. Desde esta tribuna, instamos a que la OIT y todas las Organizaciones de Naciones Unidas, condenen estas graves violaciones, protejan a las comunidades impactadas a que fortalezcan la resiliencia de nuestros conciudadanos y a que se permita a nuestros trabajadores restablecer, tanto su estabilidad, como dignidad. Y a pesar de esta amarga situación, el Ministerio de Trabajo, ha iniciado un programa de reformas. De hecho, hemos actualizado los sistemas de inspección. También los hemos reformado, hemos activado y creado un sistema de presentación de denuncias, hemos introducido una medida para revisar los sueldos, hemos introducido mejoras a la Seguridad Social, en un contexto financiero y operativo, que se enfrenta a retos de talla. Además, hemos aprobado una legislación para el trabajo flexible y esto, lo hemos hecho en cooperación con la OIT. Por otro lado, nos parece que la migración segura es un importante componente de cualquier política laboral. De ahí, que estemos trabajando y fortaleciendo el trabajo con los países amigos, hermanos, mediante acuerdos bilaterales para proteger a los trabajadores migrantes y así, abrirles nuevos horizontes, también a los trabajadores libaneses. De ahí que esperemos que este mensaje común, esta consecución común, creamos que no se pueda valorar sin solidaridad internacional firme y que esto se traslade a la práctica mediante iniciativas y programas que contribuyan a garantizar la reconstrucción y el empleo en zonas rurales. Ello deberá contar con financiación centrada en los Trabajadores que se han visto impactados y que así cuenten con formación que les permita responder a las nuevas necesidades del mercado y, en nombre de las comunidades afectadas, les invitamos a convertirse en socios en nuestra lucha y a restaurar la paz en nuestro país, el Líbano, nuestra patria, esa patria de resistencia. Esperamos que de esta CIT salgan recomendaciones que contribuyan a mejorar la situación de los Trabajadores y con esto, gracias a todos ustedes.

Sr Abdulghani Alsayegh

Empleadores (Arabia Saudita)

En nombre de Dios, clemente y misericordioso. Que la paz del Señor esté con ustedes. Distinguido Presidente de la Conferencia, Distinguido Director General, Excelencias, damas y caballeros. Que la paz de Alá esté con ustedes. Me corresponde el honor de felicitar al Presidente y a los Vicepresidentes, por sus respectivos nombramientos para esta CIT. Enhorabuena, gracias y buenos días a sus equipos. Gracias también al Director General por su incansable esfuerzo para redactar su Memoria, "Empleo, derechos y crecimiento: fortalecer el nexo". El Informe ha ignorado el papel de los Empleadores y los retos a los que se enfrentan. Emito, pues, una reserva y, sin embargo, es un Informe íntegro, y también es muy puntual e importante en estos tiempos que corren, porque traslada una visión que es esa visión entre realización y ambición. En uno de sus capítulos, la Memoria nos invita a examinar los principios históricos triangulares entre el empleo, los derechos y el crecimiento. Cuenta con importantes asuntos en la Memoria sobre temáticas de larga data que, quedan aquí presentadas bajo un nuevo prisma donde la flexibilidad entre esos factores triangulares, marcarán diferencias. Tengo el gusto de hacer uso de la palabra ante ustedes, damas y caballeros, para compartir lo que hemos logrado como Empleadores en nuestro país, Arabia Saudita. Esos logros han contribuido a mejorar el mercado laboral y han contribuido a fortalecer tanto la producción como el Desarrollo Sostenible. Sabrán ustedes que hemos conseguido cumplir con nuestra misión para que Arabia Saudita acoja la Copa del Mundo y la Exposición Universal, así como otras atracciones que probablemente contribuyan a generar también empleo. Hemos realizado aportaciones para conseguir en dos mil veinticuatro una caída histórica del desempleo que asciende al tres por ciento en nuestro país. Además, hemos incrementado la participación de las mujeres en el Mundo del Trabajo y ya hemos superado los objetivos que nos habíamos marcado para dos mil treinta. Hemos fortalecido el Diálogo Social y hemos redactado un documento que presta apoyo a nuestros compañeros Empleadores de la PYMES. La idea es garantizar la protección de estos últimos en caso de que se den crisis, de forma que los Trabajadores y Empleadores puedan acceder a sus derechos con rapidez. Queremos proteger a las PYMES y ayudarles a relanzar su actividad. Hemos comenzado el año organizando y participando en la Conferencia Sobre el Mercado de Trabajo en Riad y en otra Conferencia de Naciones Unidas en la materia, donde acudieron más de dos mil participantes de todo el mundo. Durante este acto nos aseguramos de que las partes interesadas de los Mandantes del tripartismo, acudieran y tomaran parte para desarrollar las mejores recomendaciones posibles de las prácticas últimas, a nivel internacional y adaptarlas a nuestro mercado nacional. Y concluyo con una cita del preámbulo del Informe del Director General sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados desde dos mil veinticuatro. "Antes de que comenzara la guerra no había suficiente empleo, los trabajadores ya se veían privados del mismo en aquella época. Hoy ya no hay empleo de ningún tipo, el mercado de trabajo ha colapsado en un contexto de masacres, ataques y hambruna". Fin de cita. Distinguidos Delegados, damas y caballeros, dos mil veinticuatro ha sido un año de muertes, dos mil veinticinco lo ha sido aún más, los hombres, los niños, han perdido su derecho a la vida, a la humanidad. Las mujeres también han perdido su derecho a la humanidad y a la esperanza. Nos enfrentamos a un gran reto en esta Organización y debemos poner la vida de las personas en primer término. El derecho a la vida por delante del derecho al trabajo. ¿Quién vencerá, la vida o el trabajo? La Comisión de Expertos debe responder a estos cuestionamientos y ver a qué parte de la historia comencemos. Y con esto, finalizo celebrando el Eid con ustedes que celebramos en todos los países árabes, es el Eid al adha, es una fiesta que celebramos en nuestros países y queremos desearles éxito, prosperidad y seguridad a todos los que aquí están presentes y al mundo en general. Que la paz del Señor esté con ustedes.

Sr El Miloudi El Mokharek

Trabajadores (Marruecos)

En nombre de Dios clemente y misericordioso. Buenos días a todos ustedes. Que la paz del Señor esté con ustedes. Señor Presidente, Señor Director General de la OIT, damas y caballeros, miembros de la Centésimo Décimo Tercera CIT, me dirijo a ustedes en nombre de la Union Marroquí del Trabajo y de los Trabajadores. Les traigo sus deseos de éxito para las labores de esta Conferencia en su Centésimo Décimo Tercera Sesión. Para empezar, vaya mi felicitación para el Señor Gilbert Houngbo, Director General de la OIT, por la visión que nos ha transmitido y por su Memoria, donde ha resaltado el vínculo existente entre empleo, derechos y crecimiento. Conocemos el impacto muy negativo que tienen las crisis multi dimensionales sobre el mundo del trabajo y sobre los derechos de los trabajadores. Además, somos conscientes de las graves consecuencias de las crisis derivadas de las lógicas capitalistas y financieras aberrantes que, desde aquellos treinta gloriosos, utilizan el trabajo como fuente de crecimiento y no de realización. Constatamos las repercusiones desastrosas, prácticamente en todo el mundo tanto sobre el empleo como forma específica del trabajo como sobre los derechos y la cohesión social. Por ello, hoy más que nunca resulta imperativo restablecer el valor del trabajo humano para garantizar un crecimiento sostenible y para controlar mejor esta transformación acelerada del mundo del trabajo a favor del Trabajo Decente, el respeto de los derechos y de la Justicia Social. La situación actual es alarmante. Las perspectivas de futuro son complejas por los cambios en curso, cambios, en algunas ocasiones, creados por la crisis financiera, económica, geopolítica. Con este telón de fondo, a menudo se transgreden los derechos de los Trabajadores, el desempleo aumenta, el empleo vulnerable informal se encuentra en niveles considerables, la precariedad aumenta, sobre todo, por la economía de las plataformas. Nos encontramos en el parlamento mundial del mundo del trabajo y solo a través del mismo podremos enfrentarnos a estos ingentes desafíos. El futuro del trabajo se ve amenazado por la revolución tecnológica, por la dictadura de lo digital y de la inteligencia artificial por sus efectos en el empleo, en los derechos de los trabajadores y hay que tener en cuenta su repercusión en materia de aumento de la precariedad, aumento de la pobreza, de la desigualdad. Hay desafíos en materia de protección social, hay que garantizar la igualdad de género, luchar contra la discriminación, dar importancia constante a la libertad sindical y al diálogo social, aspectos esenciales en la OIT. Son desafíos a los que se tiene que enfrentar la OIT. Necesitamos un compromiso tripartito para tomar un nuevo camino, llegar a nuevas respuestas en el marco del sistema de Naciones Unidas. Nuestra actividad tiene que tener más repercusión en los tratados sobre el comercio y en los acuerdos de libre comercio para reforzar, al mismo tiempo, la acción normativa de la OIT. Señoras y señores, paso ahora a la situación de los trabajadores y del pueblo palestino y aplaudo la Memoria del Director General en lo que se refiere a los territorios árabes ocupados. Desde hace setenta y siete años, el pueblo palestino padece los ataques y la violencia, los crímenes del estado israelí. Desde hace más de seiscientos días, la población de Gaza, los niños, las mujeres, las personas mayores, se ven sometidas, de manera cotidiana, a una situación horrorosa, inhumana. Se ven afectados por un genocidio perpetrado impunemente por el Gobierno y el ejército israelíes. Es un proceso mortífero, genocida, que trata de alcanzar la destrucción total de Gaza y de su población y que ha provocado más de cincuenta y tres mil muertos de los cuales el setenta por ciento son niños y mujeres. Esta situación tiene que acabar, Naciones Unidas tiene que asumir su responsabilidad para hacer que se respete el derecho internacional para imponer un alto el fuego inmediato para que se levante el

bloqueo humanitario, para que se ponga en marcha un plan de reestructuración para Gaza. Para finalizar, queridos representantes de todos los países, queridos Empleadores, Gobiernos, Trabajadores, les recuerdo que las trabajadoras y los trabajadores marroquíes sentimos el máximo apego para con este Parlamento Mundial del Trabajo. Además, subrayamos la necesidad de reforzar el papel de nuestra OIT en el sistema multilateral para que siga aplicando, de forma leal, lo dispuesto en la Declaración de Filadelfia de mil novecientos cuarenta y ocho y con eso, traer consigo la esperanza de que algún día haya una Justicia Social universal. Muchas gracias por su atención.

Sr Abdulrahman Al Awar

Gobierno (Emiratos Árabes Unidos)

Muchísimas gracias. Excelencia Señor Presidente de la Conferencia, Excelencia Señor Director General de la OIT, Excelencias, señoras y señores, que la paz del Señor esté con ustedes. Gracias al Director General y a su equipo por esta completa Memoria que transmite una visión con la que coinciden los Emiratos Árabes Unidos con el objetivo de tener un mercado de trabajo, equilibrado, flexible, con el ser humano en un papel central. Gracias a esta visión, en nuestro país hemos convertido los desafíos globales en oportunidades de desarrollo, fomentando la eficiencia económica, alcanzando la justicia y promoviendo el respeto de las normas internacionales del trabajo. Hemos adoptado un modelo de diversificación económica puntero. Ahora, los sectores ajenos al petróleo contribuían un setenta y cuatro por ciento al PIB y hemos aumentado el crecimiento este año, con una tasa del cuatro por ciento según el Banco Mundial y esto, a través de una visión económica global fomentando el crecimiento de la economía del conocimiento, partiendo de la transformación tecnológica, invirtiendo constantemente en el capital humano, en empoderar a los seres humanos. Con este telón de fondo se ha clasificado a nuestro país como un país de elevado nivel de desarrollo en un informe del PNUD y nos situamos en el puesto número quince de los ciento noventa y tres países abarcados por ese informe y eso reafirma lo correcto de nuestra visión de desarrollo, a través de un sistema que nos lleva a avanzar en materia de salud, educación, nivel de vida, haciendo que Emiratos Árabes Unidos sean punteros en los esfuerzos hacia la sostenibilidad, en el desarrollo de competencias y también queremos que las oportunidades lleguen a todos. Según el Informe sobre el Desarrollo Humano, nuestro país ocupa el tercer lugar en cuanto a los flujos de llegada netos de migraciones por nuestro atractivo. Eso refleja nuestra capacidad de atraer competencias en el sector tecnológico y hemos reafirmado, además, la importancia de continuar realizando cambios estructurales en el mercado de trabajo en el futuro cercano. Con el objetivo de proteger los derechos de los Trabajadores y, por supuesto, también lograr un equilibrio con los derechos de los Empleadores como parte de una iniciativa global para todo el sector laboral de Emiratos Árabes Unidos, siempre con el objetivo de salvaguardar los derechos salariales, contar con un sistema de protección de los salarios y de la SST. Así mismo, hemos reforzado nuestro mercado de trabajo con un doce por ciento más de trabajadores a finales de dos mil veinticuatro y con un treinta por ciento más de empresas. Hemos atraído cada vez más competencias atractivas. Han aumentado las competencias a este respecto un trece por ciento, la mayoría gracias a los jóvenes y aumentado la participación femenina en el mundo laboral, situándose en torno al veinte por ciento y eso reafirma nuestra posición en el índice de competitividad global en los primeros puestos. En cuanto a la capacidad de atraer competencias, gracias a las políticas flexibles que hemos adoptado y porque hemos reafirmado la importancia de

atraer esas competencias y de mantenerlas en nuestro territorio. Seguimos comprometidos para con la aplicación de los convenios ratificados de la OIT, vamos a seguir cooperando con la Organización en materia de inspección de trabajo y SST. No cejamos en nuestros esfuerzos para promover un entorno de trabajo seguro y saludable y para integrar a los más vulnerables en el mercado laboral, incluyendo a los jóvenes, a las mujeres, las personas con discapacidad, a través de políticas y leyes que creen oportunidades de Trabajo Decente. Damos mucha importancia a promover prácticas de empleo justas, a proteger los Derechos de los Trabajadores y pensamos que la cooperación regional internacional es básica para promover las inversiones centradas en los seres humanos, para el desarrollo de competencias. Hemos organizado el diálogo laboral y tenemos la secretaría permanente del mismo y vamos a respaldar a los interesados en el proceso de desarrollo. Le deseamos a esta Conferencia todos los éxitos posibles. Que el Señor esté con ustedes.

Sra Hind Aboud Kabawat

Gobierno (República Árabe Siria)

Excelencias, colegas y amigos. Hoy es un día significativo para Siria. Por vez primera, después de catorce años de guerra, no estamos aquí simplemente para seguir los debates, sino para participar en los mismos, para dialogar, para asumir compromisos. Hemos pasado por desafíos colosales, pero estamos determinados a avanzar con claridad, con transparencia y, sobre todo, con confianza en nuestros ciudadanos. En el Ministerio de Asuntos Sociales y de Trabajo pensamos que la recuperación pasa primero por la dignidad. Porque cada Trabajo Decente creado, hace que un niño no abandone la escuela, reduce la tensión, nos acerca a la paz. Los trabajadores sirios han demostrado cuál es su valía en distintos lugares del mundo, en Alemania, en Turquía, en Irak, en Egipto, en la región del Golfo y en otros lugares y no se han dedicado meramente a sobrevivir, han construido esas sociedades, han contribuido a las mismas, han florecido, incluso cuando viven en campos de refugiados. A pesar de años de guerra y de desplazamiento estamos convencidos en el potencial de la fuerza de trabajo siria para liderar el proceso nacional de recuperación pero, esta construcción y esta deconstrucción no puede hacerse a su costa, tiene que hacerse con ellos. Nuestro principal recurso no es el petróleo ni la industria, son nuestros ciudadanos, competentes, resilientes, incluyendo a las personas con discapacidad que están dispuestas a contribuir si se les brinda el apoyo adecuado. Hace poco visité una serie de centros de desarrollo rural, me senté a hablar con mujeres de distintos contextos y mujeres artesanas, con las manos rugosas de años de esfuerzos, de tratar de sobrevivir. Esa es la muestra de la resiliencia de estas mujeres que, han elegido tomar el futuro en sus manos. Están haciendo todo lo posible para que no les falte nada a sus hijos, a sus mayores, a sus comunidades. Y los trabajadores sirios necesitan apoyo emocional, físico y económico. Por eso, estamos poniendo en marcha audaces reformas en el mercado laboral. Queremos actualizar las leyes obsoletas, ampliar la formación y el desarrollo de competencias en el lugar de trabajo, fomentar la flexibilidad en el trabajo, reforzar, al mismo tiempo, la protección contra el trabajo infantil. Estamos creando centros de formación profesional. Gracias a la OIT por todo su apoyo para que los sirios tengan las herramientas necesarias para reconstruir su país. Se están empezando a digitalizar los servicios laborales a través de distintas plataformas para que los servicios se acerquen a los ciudadanos, para que les lleguen de forma más rápida, para que sean más accesibles. Hacemos un llamamiento a las empresas del sector privado a participar en estas plataformas para garantizar su plena integración en

el sistema nacional de empleo. Se están organizando reuniones de diálogo en todas las regiones de nuestro país para que se sienten en la misma mesa los Trabajadores, los Empleadores, la comunidad y la sociedad civil, con el objetivo de llegar a soluciones compartidas. Se está reestructurando la institución nacional de seguridad social para que se puedan prestar servicios más efectivos a los ciudadanos. También se está reactivando la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se están examinando los mecanismos de inspección del trabajo para garantizar que no se queden los derechos en los libros, en las estanterías, sino que sean una realidad en el terreno. Expresamos nuestra solidaridad hacia el pueblo palestino, hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que se inste a la paz, a que se levante el bloqueo que sufre la comunidad palestina inmediatamente. Reafirmamos también nuestro compromiso para con los sirios que viven en Golán sirio ocupado, que siguen viviendo bajo control israelí. Sus Derechos Laborales, sus Derechos Humanos, no pueden caer en el olvido. Colaboren con nosotros, ayúdenos a reconstruirnos a través de la colaboración, no imponiendo condiciones, inviertan ustedes en nuestra fuerza de trabajo, en nuestras instituciones, en el futuro que estamos creando. Venimos a esta Conferencia con determinación, con una visión y preparados para ponernos manos a la obra. Que la recuperación de Siria sea un éxito compartido. Empecemos por las cuestiones laborales y avancemos juntos a partir de ahora. Gracias.

Sr Sameer Nass

Empleadores (Bahrein)

Muchísimas gracias Señor Presidente por concedernos la palabra. Excelencias, señoras y señores, queridos participantes, que la paz de Dios esté con ustedes. Es para mí un placer saludarles en nombre de la comunidad empresarial del reino de Bahréin. Es un placer poder participar en esta Conferencia cuyo lema es “Empleo, derechos y crecimiento: fortalecer el nexo”. Es una Conferencia que se celebra en un momento clave, teniendo en cuenta los cambios económicos y geopolíticos a escala internacional. Cambios que se están acelerando y teniendo en cuenta también la existencia de una serie de crisis que repercuten en los mercados y también en la tasa de empleo. Por lo tanto, es importantísimo entablar un diálogo constructivo, tripartito para lograr economías flexibles y sostenibles. Queridos participantes, la comunidad empresarial en Bahréin es consciente de lo ingente de los desafíos que arrastra el mundo en la actualidad. El aumento de la tasa de desempleo en algunas regiones, un aumento del ritmo de la transformación tecnológica con nuevas pautas de trabajo que requieren competencias distintas y modelos productivos flexibles, pero esos desafíos no hay que verlos como obstáculos, sino como oportunidades para renovar los modelos económicos y para incentivar la creación de empresas pioneras en el sector privado, para crear puestos de trabajo, para reforzar el proceso de crecimiento y aplaudo el papel activo desempeñado por la OIT respaldando los objetivos de Justicia Social para alcanzar resultados equilibrados. El Reino de Bahréin está tratando de ofrecer un marco legislativo flexible que permita florecer a las empresas y que preserve, al mismo tiempo, los derechos de los Trabajadores y que atienda las necesidades de la nueva economía. Nuestra visión dos mil treinta, trata de hablar sobre esas pautas centrándose en el fomento de la competitividad, de la justicia, de la sostenibilidad y la Cámara de Comercio de nuestro país, cuenta con una plataforma de cooperación internacional para debatir sobre el futuro de nuestra economía, con el objetivo de crear puestos de trabajo sostenibles y aprovecho esta oportunidad para dar las gracias encarecidamente a Su Excelencia el Director General por participar en un simposio sobre esa cuestión en

nuestro país y por su amable visita al Reino de Bahréin, lo cual refleja lo profundo que es el proceso de colaboración entre la comunidad empresarial de Bahréin y la OIT. Con la inversión en capital humano se alcanza el crecimiento, se crean puestos de trabajo a través de la inversión en la educación, en la formación, en el desarrollo de competencias, se podrá llegar a una sociedad basada en el conocimiento, además de la adopción de políticas laborales para fomentar la innovación, ofreciendo al mismo tiempo, un entorno que sea propicio para la protección de la propiedad intelectual. Dando lugar a la puesta en práctica de ideas a través del crecimiento productivo y eso nos alcanzará, solo a través de las leyes. Se necesita capacitación, formación, fomentar el espíritu empresarial y ofreciendo entornos propicios, justos, flexibles, para la actividad de los empleadores. Si hablamos de justicia social, señoras y señores, no podemos ignorar las difíciles conducciones humanitarias y laborales en los territorios ocupados palestinos. Eso nos obliga a todos a hacer esfuerzos para proteger los derechos de los trabajadores para que puedan gozar de sus legítimos derechos. Valoro la posición adoptada por la OIT, es decir, conceder la condición de observador a Palestina, reconociendo los derechos de sus ciudadanos para que la Justicia Social sea una realidad en esta Organización. Es necesario defender al pueblo palestino. Merece justicia y los trabajadores protección. En el Reino de Bahréin se están haciendo esfuerzos para llegar a un mercado de trabajo productivo que beneficie a todos y necesitamos para ello diálogo internacional, con el ser humano en el centro del proceso de desarrollo. Que Dios esté con ustedes.

Sr Grégoire Sébastien Owona

Gobierno (Camerún)

Señor Presidente de la Conferencia Internacional del Trabajo, Señor Director General, Excelencias, señoras y señores. Intervengo ante esta Augusta Asamblea y le felicito encarecidamente Señor Presidente, a usted y a los miembros de su Mesa por su elección y también por la forma que tiene usted de dirigir nuestras deliberaciones. Señoras y señores, el lema de esta importante Conferencia, demuestra el interés que nuestra Organización tiene por la promoción de la Justicia Social, por la protección de los Derechos Humanos y por el proceso de desarrollo a escala mundial. Camerún abrazando una visión de desarrollo económico y social considera que es necesario abrazar también la visión de esta Organización que coincide con la nuestra y reiteramos que estamos comprometidos a tomar medidas en aras del respeto de derechos, en aras de la Justicia Social y para fomentar el diálogo social para lograr obtener los beneficios que puede aportar el trinomio, empleo, derechos y crecimiento, siempre a través de la promoción del cumplimiento de las normas internacionales del trabajo ante el creciente desempleo, ante los nuevos desafíos internacionales. El Presidente de la República de Camerún, Su Excelencia Paul Biya en su discurso del diez de febrero de este año, dirigido a la juventud, reveló las nuevas iniciativas puestas en marcha para fomentar la inserción en el mercado laboral de los jóvenes, de las personas en situación de vulnerabilidad y de las mujeres, para atender a las necesidades del mundo del trabajo que se encuentra en un proceso de cambio constante. Esas iniciativas tiene en cuenta el surgimiento de la economía digital, el crecimiento potente de la inteligencia artificial, los distintos peligros biológicos, el aumento de la informalidad y otros desafíos con los que se encuentran los agentes del mundo laboral y el Gobierno de Camerún da una importancia máxima a un Diálogo Social inclusivo a través de plataformas de diálogo como la Comisión Nacional Consultativa del Trabajo, las Comisiones Mixtas Paritarias Sectoriales o el Comité Nacional de Concertación y Seguimiento del Diálogo Social. Estos marcos para el diálogo, han traído consigo buenos resultados como, por ejemplo, el

aumento del salario mínimo y la negociación de convenios colectivos sectoriales. También, la prevención y la resolución pacífica de conflictos sociales como, por ejemplo, en lo que se refiere a la huelga de los trabajadores del personal docente, de los de la salud, cuyo resultado fue llegar a un consenso en el que se tuvieron en cuenta sus reivindicaciones. Damas y caballeros, el nexo entre el empleo, los derechos y el crecimiento es una obviedad. Es evidente que un crecimiento económico robusto es una condición previa sine qua non para crear puestos de Trabajo Decente, a través de un diálogo tripartito y transparente, con miras a que exista un clima de confianza para mejorar el bienestar de los asalariados y para fomentar un proceso de desarrollo económico sostenibles, lo cual es necesario para garantizar la estabilidad tanto social como sociopolítica. Camerún es fiel a su compromiso de alcanzar el Trabajo Decente e inclusivo y no escatimamos en nuestros esfuerzos para promover el empleo y la incorporación en la vida socioeconómica fomentando, en particular, la transición hacia el sector formal y hemos creado un ministerio que se va a ocupar únicamente de esa cuestión. Teniendo en cuenta la situación actual, se han tomado medidas de planificación de empleo y a este respecto, podemos señalar, en particular, la puesta en marcha progresiva de la Oficina de Gestión del Empleo y las Competencias, identificando las necesidades en materia de empleo, en materia de formación profesional y también subrayando las oportunidades para hacer negocios en los distintos entes municipales del país. Nuestra visión de desarrollo está contenida en la estrategia nacional dos mil veinte dos mil treinta. Queremos fomentar el progreso social promoviendo el respeto de los Derechos de los Trabajadores. Estamos convencidos de que las deliberaciones que se van a mantener en esta Conferencia Internacional del Trabajo, nos indicarán qué ámbitos son prioritarios y qué medidas tomar. Vamos a estar muy atentos para ver qué resoluciones salen en esta Conferencia. Así mismo, respaldamos la política impulsada por el Director General, respaldamos un presupuesto por programa que tenga en cuenta los valores culturales y alentamos a que todos respalden firmemente la Coalición Mundial para la Justicia Social. También ello en aras de garantizar una paz mundial duradera.

Sr Fawaz Al Ahmad

Trabajadores (República Árabe Siria)

Distinguido Director General de la OIT, Señor Presidente de la Conferencia, Excelencias y representantes de los Gobiernos, Empleadores y Trabajadores del mundo. Damas y caballeros, queridos participantes. En mi nombre y en el de la República Árabe Siria, tengo el honor de dar la enhorabuena a la Presidencia y Vicepresidencias y Presidencias de las Comisiones, por sus nombramientos y desearles pleno éxito y que logremos decisiones y textos que fortalezcan los Derechos de los Trabajadores del mundo y desempeñen su labor y su parte en el Desarrollo Sostenible del mundo. Gracias al Señor Hounbo por su Memoria para esta Centésimo Décimo Tercera CIT. La Memoria, que lleva por título "Empleo, derechos y crecimiento: fortalecer el nexo" y en particular, los contenidos del anexo, donde se presta atención a la situación de los trabajadores que sufren la situación de ocupación, son dignos de mención. Les hablo en nombre de los trabajadores sirios libres. Por primera vez, acudo aquí a traer la esperanza de los trabajadores que han sufrido más de catorce años de tiranía y de dictadura contra una nación donde se han destruido empresas, frabricas, infraestructuras, que ha generado que decenas de miles de trabajadores profesionales huyan, para reconstruir sus dignidades y que hoy, quieren reconstruir su país. También, los trabajadores sirios han sufrido la destrucción sistemática que ha golpeado sus

alimentos, medicinas, agua, trabajos y sacrificaron así, estos, sus vidas y sus propiedades para lograr la victoria, lo cual ha permitido que el Estado Sirio recuperara gran parte de sus territorios e iniciara la reconstrucción en numerosos sectores. Y aquí queremos realmente dar las gracias a cada Estado, hermano, compañero, que ha estado del lado del pueblo sirio. Arabia Saudita, Turquía y otros y las decisiones de los Estados Unidos y la Unión Europea de levantar las sanciones económicas contra Siria, lo cual consideramos, es un paso que supone un pivote que permitirá integrar la economía siria en la economía mundial y supondrá un faro a favor de la recuperación económica, lo cual garantizará una transición justa hacia un futuro mejor para nuestro país. Estamos dando pasos para avanzar de una economía de guerra a una economía de paz. Estamos desarrollando nuestras capacidades nacionales mejorando nuestro talento y así, adaptar las capacidades de nuestros trabajadores a las necesidades de nuestro mercado laboral y que las comunidades más impactadas, mujeres, niños, personas jóvenes, personas con discapacidades, aquellos que más han sufrido, se puedan integrar en el mundo del trabajo. A través de nuestra Federación Sindical Nacional, queremos integrar además a las microempresas y a las PYMES a estos procesos para que puedan brindar, no solo protección social, sino también Trabajo Decente que garantice la estabilidad y la dignidad de los Trabajadores. Cualquier iniciativa acuerdo o asociación que fortalezca el papel que desempeñan los trabajadores sirios para reconstruir nuestro país y conseguir crecimiento y estabilidad será bienvenido. Seguimos, con gran interés, los puntos del orden del día para esta Conferencia y esperamos poder contribuir al trabajo en aras de la limitación de la informalidad y también nos interesa mucho el trabajo de la Comisión sobre el Trabajo Decente en la Economía de las Plataformas. Así, instamos a la OIT a que sea consciente de las especificidades de Siria ya que es un estado que sale de una crisis compleja. Esperamos que pueda facilitar que nuestros sindicatos desempeñen un papel constructivo de cara a la reconstrucción. Enfatizamos la necesidad de que se facilite asistencia técnica y apoyo a nuestros programas de formación profesional para ayudar a preparar a nuestros profesionales y también que se nos ayude a preparar nuestra legislación laboral. Rechazamos las violaciones que sufren nuestros trabajadores y en los Altos del Golán e instamos a que los Miembros aquí presentes y las organizaciones internacionales se pongan frente a los principios de ocupación que van contra los principios básicos de los Derechos Humanos, porque la Justicia Social que todos esperamos lograr, no se puede conseguir sin la soberanía nacional que respete los derechos de los pueblos y de los trabajadores y les brinde una vida digna y esta Organización Internacional con su núcleo del tripartismo no debe, ni politizarse, ni practicar el doble rasero. Instamos además a que a Palestina se le confiera la condición de observador y apoyamos la lucha del pueblo palestino para hacer valer y conseguir sus legítimos derechos. Termino, dando las gracias a la Oficina Regional de la OIT en Beirut y a la Oficina de Damasco, por el apoyo técnico que han brindado a nuestro amado país Siria. Gracias.

Sr Faiez Almutairi

Organización Árabe del Trabajo

En nombre de Dios clemente y misericordioso. Señor Presidente de la Conferencia, Distinguidos Delegados, damas y caballeros. Que la paz del Señor esté con ustedes. Así mismo, vaya nuestra enhorabuena a la Mesa, a la Presidencia de la Conferencia, los representantes de los grupos, a los miembros de las diversas mesas de las comisiones, enhorabuena a ellos por sus nombramientos respectivos y les deseamos pleno éxito. Felicitamos al Director General por su Memoria que lleva por título "Empleo, derecho y

crecimiento: fortalecer el nexo". Nos ha brindado así, una visión estratégica y un buen análisis para renovar el contrato social. De conformidad con un desarrollo económico mundial y también sobre la base del respeto de los derechos fundamentales en el sector del trabajo. Así se garantiza un trabajo digno y una vida digna. Además, hablando del nexo, se resalta como se ha debilitado el mismo. Se nos comentan cuales son las oportunidades que nos brindan, la revolución tecnológica, los cambios demográficos, el cambio climático, los retos que ellos suponen también. Debe fomentarse también el Diálogo Social para reconstruir la confianza y construir estados e instituciones que sean resilientes. Todo esto se menciona en los contenidos de la Memoria señalando, por cierto, los vínculos económicos y sociales y el impulso a estos dos últimos conceptos de manera sostenible, lo cual está en la línea de lo que se busca en la Cumbre Social de dos mil veinticinco que acogerá Catar. En nuestra región hemos adoptado modelos económicos más flexibles, pero también más interesantes para con los modelos que más prometedores resultan. Lo he planteado en mi informe enviado a la quincuagésima Conferencia del Mundo Árabe sobre el Trabajo. Buscamos que sea un medio, el trabajo, para lograr el desarrollo. Nuestro informe, iba acompañado de una declaración de principios de los mandantes tripartitos para darle aplicación dentro del marco de sus propias políticas nacionales para diversificar sus economías y así fortalecer la inclusión social. En la cumbre árabe que se celebró recientemente en Irak, se proclamó una declaración de principios, por parte de la Conferencia Árabe del Trabajo en su quincuagésima sesión sobre el futuro de los recursos humanos dentro del contexto de la revolución tecnológica. En esta cumbre se ha adoptado un llamado para que se desarrollen políticas educativas y formativas que tengan en consideración la transformación digital y los factores exigidos por el mercado del trabajo. Además, hemos adoptado una estrategia árabe para desarrollar la mano de obra. Se trata este, de un documento de referencia. En la cumbre se ha resaltado el compromiso de los países árabes con la adopción de políticas activas en el mercado de trabajo para garantizar el Trabajo Decente y el crecimiento equitativo. Dentro del marco de nuestra organización obraremos por dar aplicación a estos documentos. Damas y caballeros, me pregunto cómo podemos hablar aquí hoy de Justicia Social, cuando somos testigos de la tragedia humana a la que se enfrenta el pueblo palestino. Se están socavando sus derechos más fundamentales a diario, vulnerando toda norma internacional, desplazando a los trabajadores y el pueblo palestino y poniéndoles restricciones de tipo económico y social, cometiendo actos que infringen cualquier principio, cualquier valor, cualquier carta internacional, está siendo puesta en tela de juicio. Lanzamos un llamado para que se alcance un alto el fuego inmediato, se reabran todos los pasos fronterizos, se vuelva a poder enviar ayuda humanitaria sin condiciones. En la Franja de Gaza, las familias se enfrentan a la muerte en todo momento, familias que lanzan gritos de auxilio, piden un pedazo de pan, una gota de agua, una dosis de algún tipo de medicamento, pero todo en vano desafortunadamente y por ello aplaudo el informe del Director General, ya que, ha dedicado una sección a la situación que atraviesan los trabajadores en los territorios árabes ocupados. Además, nos propone un programa para el empleo en el estado de Palestina. Sin embargo, deploramos que no se haya dedicado ninguna reunión específica al debate de esta temática o que este punto se haya incluido como punto permanente en el orden del día de la Conferencia para responder así, a las demandas legítimas que, desde siempre, hemos formulado desde nuestro grupo. Damas y caballeros, les invito a que participen en el Encuentro Internacional por la Solidaridad con los Trabajadores y el Pueblo Palestino y también con los trabajadores de los otros territorios árabes ocupados. Será un encuentro que se celebrará en el palacio de las naciones en la sala veinte a las diecinueve horas, las siete

de la tarde. Sería un honor contar con su presencia y deseamos que esta CIT, alcance pleno éxito. Que la paz del Señor les acompañe.

Sr Hamidou Diop

Vicepresidente empleador de la Conferencia

Damas y caballeros, vamos a comenzar nuestra reunión vespertina. ¿Están todos listos? Señoras y señores Delegados. Sean bienvenidos a esta tercera reunión plenaria de la Ciento Trece Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Esta tarde, continuamos el debate general dedicado a la Memoria del Director General y del Informe del Presidente del Consejo de Administración a la CIT. Como ya dijera esta mañana nuestro Presidente, les ruego, durante este debate, se ciñan al empleo de un lenguaje parlamentario, al respeto de las horas de inicio de las reuniones, así como, a la duración de las intervenciones que, recuerdo, no han de superar los cinco minutos. Así mismo, deseo recordar lo dicho sobre las mociones de orden y los derechos de réplica. No es necesario interrumpir los debates cuando una Delegación desea presentar una moción de orden o ejercer su derecho de réplica. Bastará entonces, levantar su cartel. Un miembro de la Secretaría se acercará a dicha Delegación para atender su solicitud. En caso de derecho de réplica, les ruego informen claramente al respecto a los miembros de la secretaría en cuestión. Les recuerdo que un derecho de réplica debe ceñirse al tema en cuestión. La duración de la respuesta no debe ser superior a los dos minutos y tiene que pronunciarse respetando el lenguaje parlamentario. Nuestra Organización no puede conceder una respuesta al derecho de réplica. Pasamos, a continuación, a la lista de oradores, tal y como se ha publicado en el programa oficial. Cedo el uso de la palabra a la primera delegación que figura en mi lista de oradores. Se trata del Señor Atalay, Delegado de los Trabajadores de Turquía. Se trata de una grabación.

Sr Ergün Atalay

Trabajadores (Turquía)

Muchas gracias Señor Presidente, distinguidos Delegados. Mis más respetuosos saludos. Vivimos en momentos en que los Trabajadores de todo el mundo se enfrentan a extremas vicisitudes por pandemias, guerras, inflación y crisis. Como es habitual, la carga de la crisis económica recae sobre los trabajadores, empleados públicos, jubilados y los grupos de bajos ingresos. Por ello pedimos que se introduzcan, para los trabajadores, sistemas adelantados de protección social, durante tales periodos. El Informe de la OIT señala que los mercados del trabajo aún no se han recuperado lo suficiente. El desempleo entre los jóvenes y la desigualdad en los ingresos están en niveles muy elevados. Esta situación que amenaza el sustento y el futuro de las familias trabajadoras es insostenible para los empleados y los inversores. Los adelantos tecnológicos y los procesos injustos de transición traen consigo nuevos desafíos. Los obstáculos a la sindicación, el empleo informal, el trabajo de subcontratas y la inseguridad en el trabajo, socavan el Trabajo Decente. El aumento del costo de vida, la leva de inflación, los impuestos altos y los salarios, están empujando a los trabajadores aún más a la pobreza y a la desesperación. En muchos países, el salario mínimo ya no cubre los gastos básicos para vivir y se considera un salario de pobreza. Los trabajadores se ven obligados a trabajar horas extra para llegar a fin de mes. Esto no les deja sitio, ni para una vida social, ni para sus familias. Uno de cada cinco trabajadores, a nivel global, trabaja en el sector informal. En trabajo informal es uno de los mayores obstáculos a la

sindicación y a los sistemas saludables de seguridad social. Es necesario adoptar medidas concretas para acabar con el empleo informal, mejorar las oportunidades de empleo para los jóvenes y las mujeres, proteger a los trabajadores migrantes y garantizar la justicia social. Mientras las empresas están alcanzando beneficios record, se están ignorando los derechos de los trabajadores. Todos los interlocutores de la OIT, deben priorizar una distribución equitativa de los ingresos y aportar contribuciones a la Justicia Social. Estimados Delegados, hemos organizado manifestaciones en Turquía para defender la equidad en los sistemas impositivos en la distribución de los ingresos, oponiéndonos a salarios de pobreza y al trabajo de subcontratas. Nuestro Ministro de Trabajo, está hoy aquí presente. Todos los sectores tienen expectativas depositadas en nuestro Gobierno. Durante seis meses, se están celebrando negociaciones para acuerdos colectivos que abarcarán a seiscientos mil empleados públicos. Sin embargo, aún no se ha presentado una propuesta que llevamos tiempo esperando. En esta situación difícil, en nombre de la Justicia Social, los Gobiernos y los Empleadores, deben escuchar más a los trabajadores y no obligarles a manifestarse. Cada año, incontables Trabajadores de todo el mundo pierden la vida por accidentes prevenibles en el trabajo y por enfermedades. El derecho al trabajo en un entorno seguro, es un derecho humano fundamental, garantizar esto es nuestra responsabilidad compartida. El establecimiento de sindicatos en muchos países se ve obstaculizado mediante presiones y amenazas de despidos. En nuestro país, los obstáculos jurídicos y administrativos a los derechos de sindicación para los empleados públicos, tienen que ser examinados y eliminados, incluyendo el derecho a la huelga y a entablar negociaciones colectivas. Es menester adoptar medidas urgentes para enfrentar las vicisitudes económicas que enfrentan los Trabajadores, los funcionarios públicos y los jubilados. En Palestina, los bombardeos y asesinatos, han acabado con la vida de sesenta mil personas, diecinueve mil de ellas niños, incontables mujeres y civiles. Doscientos doce periodistas, trabajadores sanitarios y representantes de la sociedad civil también han sido asesinados. Se han destruido hospitales, hogares, centros de trabajo, escuelas, lugares de culto. Cada año se están vendiendo miles de millones de dólares en armas para alimentar la guerra y el terror. Mientras tanto, los sindicatos de todo el mundo enfrentan una lucha por defender la democracia, los derechos fundamentales y las libertades. Hoy, una vez más, desde esta plataforma, instamos a la comunidad internacional a que escuche los gritos de los niños y de las madres en Palestina y que se ponga fin a esta masacre.

Sr Manh Khuong Nguyen

Gobierno (Viet Nam)

Excelentísimo Señor Presidente, Excelentísimo Señor Director General de la OIT, distinguidos Ministros, jefes de delegación, damas y caballeros. En nombre de la Delegación Gubernamental de la República Socialista de Vietnam, deseo transmitir nuestros saludos al Señor Presidente, al Señor Director General, a sus Excelentísimos Ministros y a las distinguidas Delegaciones. Distinguidos Delegados, han pasado casi cuatro decenios desde que nos adentráramos en un amplio ejercicio de renovación normativa. En este periodo, Vietnam ha transicionado de ser una nación infra desarrollada a ser un país en desarrollo de ingresos medios manteniendo una tasa, relativamente elevada, de crecimiento económico. Vietnam ocupa el puesto cuarenta de las principales economías, es una de la principales veinte naciones comerciantes, a nivel mundial y está en el puesto noventa y tres de ciento noventa y tres países y territorios en el índice de desarrollo humano. En este viaje transformador, Vietnam siempre ha dado prioridad a la Justicia Social y al progreso considerando a su pueblo como el eje

central, el motor, el recurso más valioso y el objetivo último del desarrollo. Como consecuencia, los ciudadanos se benefician crecientemente de un crecimiento económico inclusivo. Así se refleja en los más elevados niveles de ingresos y de empleo, en la reducción significativa de la pobreza multidimensional, en la ampliación de la cobertura de seguro social, en la mejora de las políticas de asistencia social y en un mayor acceso a los servicios públicos esenciales. Como bien se indica en la Memoria del Director General, “Empleos, derechos y crecimiento: fortalecer el nexo”, Vietnam incluye el desarrollo inclusivo y sostenible en el centro de nuestra estrategia nacional, todo anclado en los vínculos entre el empleo, los Derechos Laborales y el crecimiento económico. En respuesta a los grandes cambios mundiales impulsados por los adelantos tecnológicos y científicos, la innovación, el cambio demográfico, el cambio climático y la globalización, Vietnam ha adoptado una estrategia ambiciosa de desarrollo dos mil treinta. Una visión que abraza un desarrollo rápido, sostenible, inclusivo, anclado en la ciencia, la tecnología y la transformación digital. Busca también un armonioso equilibrio entre los adelantos socioculturales y económicos, la protección ambiental, la resiliencia climática, una mejor gestión de desarrollo social y una ampliación democrática, defendiendo el tiempo, la disciplina y el estado de derecho. Hoy me complace compartir con los presentes algunos importantes cambios legislativos en Vietnam. La Ley Revisada de Seguros Sociales, promulgada en el parlamento nacional en junio de dos mil veinticuatro, incluye enmiendas para ampliar la cobertura, mejorar los derechos y las prestaciones, alentar una mayor participación y garantizar la seguridad social a largo plazo. Esta ley entró en vigor el uno de julio de este año, marcando así un gran hito en nuestro sistema de seguridad social. La Ley Revisada de Sindicatos, adoptada en noviembre de dos mil veinticuatro, tiene como objeto fortalecer, aún más, los Derechos de los Trabajadores, también el papel de los sindicatos y promover un desarrollo sostenible socioeconómico. El proyecto de ley revisado sobre el empleo se está deliberando en el parlamento este mes. Esta ley abordará temas como el Trabajo Decente, la calidad del empleo, el desarrollo de los recursos humanos, la mejora del mercado del trabajo y la armonía con los compromisos internacionales. En este periodo de sesiones, reafirmamos nuestro pleno apoyo a los valores universales de la OIT. Estamos decididos a fortalecer nuestro marco jurídico para atender los cambiantes desafíos del futuro del trabajo. Apoyamos la iniciativa de la OIT para adoptar nuevos instrumentos acerca de prevenir los riesgos biológicos en el lugar de trabajo, promover el Trabajo Decente en la economía digital e impulsar estrategias innovadoras para enfrentar el empleo informal y facilitar la transición hacia la economía formal. Vietnam espera impaciente trabajar estrechamente con los Estados Miembros de la OIT al configurar un futuro del trabajo más equitativo, más seguro y más inclusivo. Al mismo tiempo, agradecemos profundamente, el apoyo continuado de la OIT, especialmente en tiempos en que las tendencias globales siguen reconfigurando el panorama del trabajo y del empleo. Deseo todo lo mejor a los participantes. Muchas gracias.

Sr Nasser Aljaryad

Trabajadores (Arabia Saudita)

En nombre de Dios clemente y misericordioso. Excelencia Presidente de la Conferencia, Excelentísimo Señor Director General, damas y caballeros, jefes de Delegación, Miembros de Delegación. Para comenzar, me complace transmitirle, Señor Presiente, mi más sincera felicitación por haber sido elegido a la presidencia, también quiero felicitar a los Vicepresidentes a quienes deseamos lo mejor en la conducción de estas deliberaciones. También me complace elogiar al Director General por su Memoria

presentada a esta Conferencia y que lleva por título, “Empleo, derechos y crecimiento: fortalecer el nexo”. Reafirmamos su compromiso en lo que se refiere a que, alcanzar la Justicia Social depende de fortalecer el nexo entre empleos, derechos y crecimiento. La Memoria subraya también que es importante fortalecer esta relación alcanzando rendición de cuentas, participación y equidad. También agradecemos los esfuerzos orientados a mejorar la situación de los trabajadores en Palestina y los trabajadores en los territorios árabes ocupados. Es importante desplegar los mayores esfuerzos para apoyar a los trabajadores árabes en la zona. Condenamos los crímenes perpetrados por las fuerzas de ocupación israelí contra los trabajadores palestinos y contra personas puesto que, esto constituye una clara violación del derecho internacional. Pedimos a la comunidad internacional que cumpla con la responsabilidad de acabar con estos ataques en Palestina. Necesitamos prestar hoy, una gran atención a los Derechos de los Trabajadores a la luz de los cambios globales. Esta necesidad se ve exacerbada por los patrones actuales y también por el aumento del uso de plataformas digitales y el desarrollo de la IA. Mi país, el Reino de Arabia Saudita, ha sido testigo, en los últimos años, de una gran transformación social en el marco de su visión veinte treinta, que tiene como objeto diversificar las fuentes de ingreso, mejorar el papel del sector privado y empoderar a las mujeres y a los jóvenes. Esta transformación se ha visto acompañada de un programa integral de reforma social incluyendo reformas legislativas para mejorar la situación. En consecuencia, los comités de trabajadores han impulsado la adopción de leyes y políticas mediante el diálogo social tripartito para abrir oportunidades de Trabajo Decente y proteger los derechos de los trabajadores nacionales y expatriados, sin discriminación. Así se recoge en los logros tangibles que se han alcanzado. Se está trabajando para seguir mejorando la relación contractual para los trabajadores expatriados, velando por sus derechos también en el mercado saudí del trabajo. Estas leyes tienen un gran impacto. Han permitido mejorar la situación laboral de los expatriados en el Reino. Reconocemos que hay grandes proyectos en mi país, que están impulsando el crecimiento económico y es necesario trabajar con diligencia junto con los interlocutores sociales para poder contar y aplicar, con mecanismos que garanticen la plena participación de los trabajadores. Me refiero, por ejemplo, a asegurarnos de que estos proyectos cumplan con las normas internacionales del trabajo, se apliquen las mejores prácticas en seguridad y salud en el trabajo, existan salarios decentes, así como, condiciones de centros de trabajo para todos los trabajadores incluyendo a trabajadores nacionales y expatriados, de conformidad con los ODS. El Comité Nacional de los Trabajadores, defiende los derechos de todos los trabajadores en el país. El Comité también representa a otros trabajadores del Golfo, a otros comités, a otros sindicatos. Recientemente, por ejemplo, hubo una reunión con el objetivo de coordinar las distintas metas y desarrollar y apoyar las economías del Golfo. Damas y caballeros, aún enfrentamos un amplio abanico de desafíos, pensamos que el Diálogo Social y los esfuerzos concertados, sin duda, nos ayudarán a superar las crisis y potenciar el crecimiento económico del país. Para concluir y en nombre de todos los trabajadores, quiero decirles a todos los trabajadores del mundo, feliz ajstaid, muchas gracias.

Sr Anar Aliyev

Gobierno (Azerbaiyán)

Estimado Presidente, distinguidos participantes en esta Conferencia. En primer lugar, deseo dar las gracias al Director General de la Organización Internacional del Trabajo, el Señor Gilbert Houngho por su Memoria. Esta Memoria abre amplias

oportunidades para la elaboración de un enfoque pragmático ante los cambios que pueden darse en el sector del trabajo en el contexto de los desafíos como, la inteligencia artificial y la sostenibilidad ambiental. A pesar del impacto adverso de los procesos económicos y políticos, a nivel regional y global, mejorar el bienestar social de la población de Azerbaiyán, sigue siendo la base de un sólido estado social. En los últimos años, en nuestro país, se han aplicado cinco importantes paquetes de reforma social en beneficio de cuatro millones de ciudadanos. Como resultado, el salario mínimo ha aumentado por tres y la pensión mínima por casi tres, durante este periodo. También se ha observado un aumento significativo en el promedio salarial y en el promedio de las pensiones a nivel nacional. Los fondos designados a las prestaciones sociales y a las pensiones, se han multiplicado por cinco. Con la adopción de la Estrategia de Empleo para Azerbaiyán, hasta dos mil treinta, la protección social de los empleados y de quienes buscan un empleo, se ha fortalecido. Se han ampliado también el alcance de las medidas de empleo activo y se ha introducido un nuevo modelo de servicios de empleo. Gracias a estas iniciativas en los últimos años, la tasa de desempleo se encuentra en un cinco coma tres por ciento. Los centros DOST, establecidos para alcanzar transparencia en los servicios sociales, se han convertido en nuestro buque insignia. Estos centros ofrecen ciento sesenta y un servicios desde una única plataforma y resulta alentador observar que la tasa de aprobación de estos servicios se sitúa en el noventa y ocho coma cuatro por ciento. Mucho se ha avanzado también en la digitalización de los servicios relacionados con la protección social, el empleo y el trabajo. De los ciento cincuenta y nueve servicios blindados en nuestro Ministerio, ciento cincuenta y uno, es decir, el noventa y cinco por ciento, son plenamente electrónicos. De estos, sesenta se dispensan de manera pro activa. La participación activa de los interlocutores sociales en estas reformas es muy importante. Nuestras decisiones se evalúan y se aplican en base al principio tripartito que sustenta la OIT. La visita del Director General a Azerbaiyán, en abril de este año y su reunión con el Presidente de Azerbaiyán, el Señor Aliyev, son muestra del alto nivel de cooperación internacional en el ámbito del trabajo y del empleo. También se han aplicado con éxito dos programas nacionales de Trabajo Decente, entre el Gobierno de Azerbaiyán y la OIT. Confiamos en que el próximo programa será firmado prontamente para enfrentar juntos, nuevos desafíos en el ámbito del trabajo. Damas y caballeros, Azerbaiyán trabaja para impulsar el desarrollo humano en sintonía con los ODS. En año pasado, Bakú, celebró la COP veintinueve al más alto nivel. Como consecuencia, en Bakú, muchos resultados se alcanzaron en la agenda climática global. La COP veintinueve alcanzó un gran éxito y se recuerda como el hito de Bakú. El programa de retorno está también avanzando en nuestros territorios liberados. Se están creando oportunidades económicas y de empleo en estas regiones. Deseo el mayor de los éxitos para esta Conferencia al promover, a nivel mundial, la Justicia Social y el Trabajo Decente. Gracias.

Sr Satybaldy Dauletalin

Trabajadores (Kazajstán)

Es un gran honor para mí y para la Federación de Sindicatos de la República de Kazajstán (FPRK) tomar hoy la palabra en nombre de los trabajadores de nuestro país y nuestra región. Observamos un crecimiento económico constante, una apertura al mundo cada vez mayor y el compromiso declarado del Estado con los principios de las normas internacionales del trabajo. Todo ello brinda un espacio para un cambio positivo. Y nosotros, los sindicatos, consideramos que nuestro cometido radica en ser un asociado constructivo en este proceso, dotado de la capacidad de proponer

soluciones sostenibles y equilibradas. Estimados colegas, el mundo del trabajo atraviesa en la actualidad una fase de transformaciones tectónicas fundamentales. La Memoria del Director General de la OIT refleja fielmente esto: la relación entre empleo, derechos y crecimiento económico no solo requiere consideración, sino también gestión estratégica. Nos enfrentamos al hecho de que, cada vez en mayor medida, el crecimiento económico no va acompañado del correspondiente aumento de trabajos de calidad. Observamos una tendencia preocupante: el crecimiento económico no impulsa el crecimiento del empleo de calidad. Esta «brecha de empleo» no es tan solo una anomalía económica, sino una señal de la ruptura del contrato social. Es más importante que nunca que el diálogo social se convierta en un elemento fundacional de la confianza democrática, en lugar de un mero procedimiento formal. En la era de la transformación digital, deberíamos evitar un escenario de «neoliberalismo tecnológico», en el que los beneficios se concentren en manos de unos pocos y los riesgos sean asumidos por la mayoría. La voz de los trabajadores debe ocupar un lugar central en la estrategia de desarrollo. Los sindicatos no son solo defensores de los intereses de determinadas categorías de trabajadores. Son asociados institucionales para un futuro sostenible. Asia Central también se enfrenta a una serie de desafíos comunes: elevados niveles de empleo informal; una protección deficiente de los trabajadores por cuenta propia y los trabajadores de plataformas; una cobertura de la protección social limitada, y la necesidad de llevar a cabo una actualización en profundidad de la legislación laboral. No obstante, estamos convencidos de que Asia Central puede llegar a ser una región en la que el trabajo decente constituya la piedra angular del crecimiento sostenible. Y, en este sentido, Kazajstán puede desempeñar un papel importante en la promoción del trabajo decente en Asia Central. La Federación de Sindicatos está dispuesta a participar de forma activa, en el diálogo, en las iniciativas de la OIT y en la puesta en común de mejores prácticas con nuestros asociados de la región y del resto del mundo.

Estimados colegas, en nombre de la FPRK, presentamos tres propuestas fundamentales que consideramos serán de utilidad no solo para nosotros, sino también para otros países en transición:

1. Introducir un mecanismo de evaluación obligatoria del impacto en el mercado de trabajo cuando se elaboren políticas económicas y de inversión. No debería adoptarse ninguna iniciativa de envergadura relativa a proyectos de infraestructura o acuerdos comerciales sin evaluar previamente su impacto en el trabajo decente.
2. Elaborar normas internacionales del trabajo relativas a la inteligencia artificial y el trabajo en plataformas. Esta normativa no debería ser solo una declaración marco, sino que debería plasmarse en un documento normativo de pleno derecho de la OIT, análogo al Convenio sobre la violencia y el acoso, 2019 (núm. 190) o el Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), 1952 (núm. 102).
3. Apoyar a los sindicatos en el proceso de transformación. Pedimos a la OIT que considere la posibilidad de establecer un Centro Regional de Innovación para los sindicatos de Asia Central en Kazajstán, cuya labor se centre en la digitalización y la revitalización, en colaboración con nuevas categorías de trabajadores.

Estimados colegas, tenemos ante nosotros una oportunidad única. Si la dejamos pasar, desperdiciaremos la oportunidad de lograr un futuro justo. Si la aprovechamos, significa que conservamos la fe en el trabajo como fuente de dignidad, libertad y desarrollo. La Federación está dispuesta a formar parte de esta senda: colaborar,

aprender, compartir experiencias y, junto con ustedes, luchar por el trabajo decente y la justicia para todos. Damos las gracias sinceramente a la OIT y, personalmente, al Sr. Hougbo por su liderazgo, su apoyo y por crear una plataforma en la que la voz de los trabajadores se escucha, no como una mera formalidad, sino de forma genuina.

Sr Yoav Ben Tzur

Gobierno (Israel)

Señor Vicepresidente, jefes de las Delegaciones internacionales, señoras y señores. Es un honor para mí estar ante ustedes hoy y participar en la Ciento Trece Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Desde mi punto de vista, la OIT es una de las Organizaciones más importantes, si no, la más importante, puesto que, maneja el recurso más importante que es el motor de las ruedas de la economía. Concretamente, el capital humano. Sin el capital humano, no existe la economía y sin una economía no existe desarrollo, no hay tecnologías, no hay atención sanitaria y no hay progreso social y cultural dado que la economía es la energía que impulsa todo esto y, por eso es nuestro deber, deber de la comunidad internacional, preservar y mantener la OIT como una Organización independiente, no política, una que se centra en el capital humano, en la economía y en la fuerza de trabajo, que se menciona como fuerza motriz de todo progreso. La necesidad de salvaguardar los objetivos de la Organización, libre de cualquier consideración política a la luz de los cambios dramáticos que ocurren en el mercado laboral. Muchas profesiones han desaparecido, otras han visto grandes cambios debido a avances tecnológicos, el movimiento del capital humano, de empleo a empleo, ha sido mucho más frecuente. En el pasado un empleado pasaba veinte o treinta años o más en una carrera. Hoy es pocos años, muchas decenas de los otros cambios rápidos que existen, requieren que se conforme todo con normas internacionales y convenciones para proteger los derechos de los trabajadores a la vez que se garantiza la flexibilidad para cumplir las necesidades del mercado. Cualquier implicación de la Organización en cualquier cuestión fuera del mercado de trabajo, traicionaría su noble fin causaría un daño al desarrollo rápido en la economía mundial y en los derechos de miles de trabajadores en todo el mundo. Delegados, el Estado de Israel, actualmente vive uno de los periodos más difíciles desde su creación. Durante décadas, los líderes del país han hecho todo, absolutamente todo para evitar guerras innecesarias. Han luchado por la paz, a través de negociaciones. Incluso, al coste doloroso de concesiones territoriales. También han emitido permisos de trabajo a cientos de miles de palestinos en Israel, incluso a riesgo de amenazas a la seguridad y a veces han costado vidas israelíes. Además, han transferido miles de millones de dólares a la autoridad palestina con la esperanza de que la estabilidad económica llevaría a la estabilidad política. Pero mientras que hemos ofrecido nuestra mano en paz, nuestros enemigos han explotado los recursos que se les han ofrecido, incluyendo ayuda internacional, con el desarrollo rápido de túneles, adquisición de armas, comercio de terroristas y la diseminación de incitación entre las generaciones más jóvenes. En el siete de octubre de dos mil veintitrés, miles de terroristas invadieron territorio israelí, entraron en los hogares de civiles, arrastraron a hombres y a mujeres, padres, madres, niños y adolescentes, de sus camas, cometiendo atrocidades impensables. Violaron, robaron, asesinaron y raptaron a doscientas cincuenta y una personas, incluidos niños muy pequeños, con una crueldad inimaginable. Ahora les pregunto a ustedes. ¿Qué habrían hecho ustedes? ¿Cómo habrían respondido ustedes si sus ciudadanos hubieran sido violados, asesinados y raptados? Israel es un país que respeta la vida en paz y ha actuado, exactamente como cualquier otro país. No hemos elegido esta guerra, se nos

impuso. Esos asesinos, no nos han dejado otra elección que eliminar completamente a Hamas y a sus cómplices. Este es nuestro deber, es el deber de nuestro país, es el deber de cualquier país que desea preservar la vida. Cualquier intento de socavar nuestro derecho a luchar y derrotar a las organizaciones terroristas no es más que un premio al terrorismo, no solo para Israel, sino para el resto del mundo que está observando y viendo mensajes contradictorios de algunos líderes mundiales. La duda ante las atrocidades del siete de octubre, a la luz de los agravios sufridos por la familia Vives, la madre Siri, Ariel de cuatro años y Quirz de nueve años, doscientos cincuenta hombres y mujeres, jóvenes, ancianos, fueron torturados en el cautiverio de Hamás y todavía hay cincuenta y seis de ellos que siguen siendo torturados por los asesinos de Hamás. Quizás se pregunten ustedes ¿Cómo puedo tratar cuestiones políticas aquí, después de que acabo de decir que tenemos que mantener esta Organización fuera de la política? Pero esto no es política, esto es una obligación moral y humana de la comunidad internacional en todo foro, en cada reunión y en cada conferencia. Alzar la voz de aquellos que siguen estando torturados en este momento y claramente exigir su inmediata puesta en libertad. Condenar y denunciar todos los actos de terror y apoyar plenamente el derecho de las naciones de defender a sus ciudadanos, respetando el derecho internacional, como hace Israel a lo largo de esta guerra, muchas veces al coste de poner en riesgo las vidas de nuestros soldados. Si actuamos de esta manera, garantizaremos un mundo más justo y mejor, un mundo de vida, prosperidad y progreso. Quien hace paz en sus altos lugares. Que la paz esté con ustedes.

Sr Michal Maksymiuk

Empleadores (Polonia)

Señor Presidente, Director General, distinguidos Delegados. Es un honor dirigirme a esta Conferencia en nombre de la Delegación de Empleadores de Polonia. Damos las gracias al Director General, Gilbert Houngho, por su esclarecedora Memoria. Tenemos que restablecer la conexión entre el empleo, los derechos y el crecimiento. Esto, no solo es una necesidad económica, es una cuestión de confianza, dignidad y estabilidad. El mundo del trabajo cambia y debemos garantizar que el cambio traiga inclusión y no exclusión. Para cumplir este desafío, necesitamos un diálogo social más firme, que sea real y no simbólico. Este diálogo debe formar las políticas en tanto construya la confianza y como no dejar nadie atrás. Voy a hablar de los desafíos a los que hacemos frente en Polonia. En primer lugar, el cambio demográfico. En esta sociedad que envejece, en dos mil treinta los ancianos serán más que los niños. Esto pone una presión sobre nuestro sistemas laboral, sanitario y de pensiones. Tenemos que apoyar el envejecimiento activo, mejorar el sistema de atención y garantizar que los trabajadores no sean apartados, que se vean apoyados y que permanezcan como parte del mundo del trabajo. En segundo lugar, el efecto y la introducción de la automatización y la inteligencia artificial. Las nuevas tecnologías están transformando los entornos de negocios y de trabajo. La inteligencia artificial y la automatización abren nuevas perspectivas y las nuevas tecnologías también tienen un efecto sobre el mercado laboral y las competencias y por ello, tenemos que instar a la adaptación de nuestros sistemas de formación y educación a los requisitos que imponen esas tecnologías. Principalmente, con una educación dual, permitiendo una combinación de educación teórica con formación de capacidades técnicas en la fuerza de trabajo. Lo que necesitamos es aprendizaje a lo largo de toda la vida que ayude a la gente a actualizar sus competencias y que permita que una persona pueda pasar de una profesión a otra. Tenemos que educar a los trabajadores no únicamente para los empleos de hoy, sino

para permitir estar a la altura de los cambios del mañana. La inclusión digital, la adaptabilidad y las capacidades centradas en el ser humano son esenciales. Esto no solamente es una tarea para las escuelas. El desafío de educación conlleva responsabilidades para los Gobiernos, Empleadores y Trabajadores. Tercero, el Diálogo Social. Tenemos que fortalecer el diálogo tripartito en Polonia para que la voz de los Empleadores y los Trabajadores tenga un impacto real sobre las decisiones económicas y sociales. El sistema de diálogo social tiene que ser más efectivo y reflejar mejor las circunstancias de la vida real con reglamentación, permitiendo que los interlocutores sociales activamente conformen las políticas nacionales. Creemos que la confianza, las alianzas y el diálogo abierto se constituya los cimientos de un desarrollo económico estable porque si no sus actores vamos a hacer frente a una incertidumbre y menos oportunidades equilibradas para el futuro. Señor Presidente, la OIT se fundó en nombre de la Justicia Social y la cimentación de la paz. Firmemente apoyamos este principio, hoy más que nunca. En unos tiempos en los que los conflictos, las tensiones geopolíticas y la fragmentación social amenazan la estabilidad en muchas partes del mundo. La paz debe verse como un Derecho Humano fundamental y como el Desarrollo Sostenible, el Trabajo Decente y la Transición Justa en un mundo afectado por la guerra y división y por ello reafirmamos nuestro compromiso con el Trabajo Decente, los derechos fundamentales el crecimiento inclusivo y la paz, como condición esencial para todas ellas. Apoyamos el llamamiento del Director General para renovar el contrato social. Uno que haga que las personas estén en el centro. Señoras y señores, en nombre de los Empleadores polacos, confirmo nuestra disposición a trabajar con el Gobierno, los sindicatos y los socios internacionales para construir un mundo del trabajo que se a justo, inclusivo y apto para el futuro y quiero dar las gracias a todos los participantes activos en la Conferencia y aprecio las contribuciones y los conocimientos básicos y perspectivas de los diferentes temas que hemos discutido. Muchísimas gracias.

Sr Duy Hieu Ngo

Trabajadores (Viet Nam)

Distinguidos Delegados. En nombre de la Confederación General de Trabajadores de Vietnam y de los dos millones de miembros del sindicato vietnamita, quiero dar las gracias al Presidente y a los Delegados presentes en la CIT Ciento Trece, con los mejores deseos de los trabajadores de Vietnam. El sindicato de Vietnam apoya plenamente los puntos del orden del día en la Conferencia de este año, en particular el Informe del Director General, sobre el empleo, derechos y crecimiento, potenciar la conexión y los esfuerzos, establecer nuevas normas sobre la protección contra peligros biológicos en el entorno de trabajo y el Trabajo Decente en la economía de plataformas. En Vietnam crear condiciones sostenibles y decentes para los empleadores se ha convertido en una prioridad máxima para los mandantes tripartitos sirviendo con fuerza motriz en los Derechos Humanos y promoviendo el crecimiento sostenible, económico hacia la Justicia Social. Todo esto está cimentado en el desarrollo centrado en el ser humano independientemente del género, edad, etnicidad, credo, religión y estatus. Para lograr esto, en los últimos años, el sindicato de Vietnam se ha implicado activamente para mejorar la situación laboral expandiendo la seguridad social con las condiciones de trabajo y protegiendo los derechos e intereses de los trabajadores en línea con las normas internacionales del trabajo. Los sindicatos, desde la base, se han centrado y han jugado un papel clave en el Diálogo Social con el fin de promover el derecho al trabajo, salarios decentes y mejorar las condiciones de trabajo. Sin embargo, tenemos muchos desafíos para conseguir crecimiento sostenible para defender los intereses de los

trabajadores, sobre todo en el contexto de las evoluciones tecnológicas, el cambio climático, la movilidad del trabajo, la globalización e incremento del empleo informal y en respuesta a ello la Confederación General de Trabajadores de Vietnam, continuamente han reforzado su estructura y agenda de acción. Al mismo tiempo hemos fortalecido la capacidad de los representantes sindicales, hemos expandido la participación y hemos promovido el rol representativo de los sindicatos a todos los niveles. A lo largo del último año hemos sindicado a más de uno coma dos millones de miembros, las negociaciones colectivas se han intensificado con tres mil setecientos setenta y siete nuevos acuerdos que se han firmado y permiten que los trabajadores beneficien más de las políticas de empresa, concretamente la Ley Sindical de dos mil veinticuatro, adoptada por la Asamblea Nacional, incluye un número de puntos con respecto a los requisitos para sindicarse y ofrecer crítica social de los sindicatos suplementando conductas prohibidas como discriminación, injerencia y manipulación de las reuniones de las actividades sindicales. Estas nuevas disposiciones fortalecen la función del sindicato promoviendo las relaciones laborales en Vietnam. En este proceso compartimos la experiencia internacional y construimos la capacidad de los Mandantes tripartitos de Vietnam. En esta ocasión queremos dar las gracias por el apoyo que se nos ha prestado y queremos pedir la asistencia técnica de la OIT en el futuro para cumplir la función representando los intereses de los miembros sindicales y trabajadores. Distinguidos Delegados, creo que bajo el liderazgo del Presidente, esta Conferencia tendrá mucho éxito con nuevas iniciativas como cumplir necesidades de desarrollo y con resultados sustanciales de ir mejorando las condiciones de vida y de trabajo en todo el mundo.

Sr Omar Abdi Said

Gobierno (Djibouti)

Señor Presidente de la Conferencia, Señores Ministros, países Miembros de la OIT, Señor Director General de la OIT, Señores Delegados. En primer lugar, voy a hablarle, Señor Presidente, como Miembro de su Mesa para felicitarles. Es un placer intervenir hoy en nombre del Gobierno de la República de Yibuti en ocasión de esta sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Permítanme, en primer lugar, reafirmar nuestra vinculación sin ambages, a los valores y principios fundadores de la Organización Internacional del Trabajo, concretamente, el diálogo tripartito, la Justicia Social y la promoción del Trabajo Decente para todas y todos. Las temáticas centrales que nos reúnen hoy, la elaboración de nuevas normas internacionales relativas a la protección de los trabajadores contra los peligros biológicos, la situación del Trabajo Decente en la economía de plataformas digitales y el desarrollo de informes innovadores para facilitar la transición de la economía informal hacia la formalización, tiene un eco especialmente importante en las preocupaciones nacionales de nuestro país y en las realidades concretas a las que hacemos frente sobre el terreno. Señoras y señores, la cuestión de los peligros biológicos en el entorno profesional nos trae a la memoria la dolorosa pandemia de Covid diecinueve y cuanto, la preservación de la salud y la seguridad en el trabajo constituyen un imperativo categórico y no negociable. Esta prueba colectiva ha revelado la vulnerabilidad de nuestros sistemas de protección y la necesidad imperiosa de potenciar dispositivos preventivos. En esta perspectiva, nuestro Gobierno, a través del Ministerio de Salud Pública ha puesto en práctica un programa nacional ambicioso de formación continua, destinado a los profesionales de la salud y que tiene concretamente que ver con la manipulación de agentes biológicos patógenos. Paralelamente se han realizado inversiones importantes para la adquisición de equipos

de protección personal de primera generación destinados a los trabajadores de primera línea que son los centinelas de nuestra seguridad sanitaria colectiva. Señoras y señores, acogemos positivamente y con satisfacción, la aprobación de los trabajos consagrados a las dificultades en la transición progresiva de la economía informal hacia la formal. Esta problemática fundamental se sitúa en el corazón de esta acción pública voluntarista y de la política de desarrollo económico y social. En Yibuti, la economía informal representa todavía una proporción significativa de nuestro tejido económico y para poder hacer frente a este desafío estructural, hemos concebido y hemos aplicado una serie de medidas, estrategias complementarias, con el objetivo de ampliar la cobertura de protección social para facilitar considerablemente, los procedimientos de inscripción para las pequeñas unidades económicas y alentar a su inclusión progresiva y sostenible en el sector formal. Señoras y señores, en esta dinámica, la caja nacional de la seguridad social juega un papel importante en la cobertura social para los trabajadores de la economía informal en el marco de nuestra estrategia nacional de formalización. El objetivo es claro, garantizar un nivel mínimo de protección para todos los trabajadores sea cual sea su estatuto. También, la CNS ha ofrecido una ventana única para los trabajadores de la economía informal para facilitar información sobre sus derechos y obligaciones. Creemos firmemente que la integración progresiva de estos trabajadores en el tejido formal, es una condición sine qua non para garantizar condiciones de trabajo decentes y promover un crecimiento inclusivo. Señoras y señores Delegados, en materia de protección social y tras el impulso visionario y determinado de Su Excelencia, el Señor Ismael Omar Guelleh, Presidente de la República, varias reformas estructurales de gran calado, se han llevado a cabo con éxito. Concretamente, la mensualización efectiva de las pensiones en enero de dos mil veinticinco y esto constituye un avance histórico y esta medida ha permitido mejorar considerablemente y de forma sostenible, la vida cotidiana de nuestros jubilados, garantizando la regularidad, la fiabilidad y previsibilidad de las contribuciones que contribuyen sustancialmente a la preservación de su dignidad y a la potenciación de su seguridad financiera. La República de Yibuti sigue implicada, con decisión, al lado de la OIT y el conjunto de Estados Miembros para solidariamente y conjuntamente, hacer frente a los diferentes desafíos en el mundo del trabajo. Además de la ratificación reciente del Convenio ciento noventa con respecto a la eliminación de la violencia, Yibuti participa activamente y de forma constructiva en las iniciativas regionales ambiciosas de la OIT cuyo objetivo es promover el Trabajo Decente. Señoras y señores, en este sentido, no podemos dejar de mencionar la trágica situación que vive el pueblo palestino. Condenamos con firmeza la violencia continua y las violaciones graves de Derechos Humanos, concretamente el derecho a la vida, a la libertad y al Trabajo Decente. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional y, en particular, a la OIT, a redoblar sus esfuerzos para apoyar a los trabajadores palestinos víctimas de ocupación, bloqueo y privaciones sistemáticas. La paz sostenible solo puede lograrse con Justicia Social y la Justicia Social empieza por el reconocimiento pleno y entero de los derechos del pueblo palestino. Quiero reafirmar solemnemente que la República de Yibuti continuará obrando con determinación, constancia y convicción para la construcción de un mundo del trabajo más justo, más equitativo y más sostenible. Muchísimas gracias.

Sr Sahib Mammadov

Trabajadores (Azerbaiyán)

Excelencias, Distinguidos Delegados, Representantes de Gobiernos empleadores y trabajadores, Damas y Caballeros. En nombre de la Confederación Sindical de

Azerbaiyán y de los Trabajadores de Azerbaiyán deseo transmitir nuestro más sincero agradecimiento a la OIT por convocar esta importante sesión de la CIT. Estamos en una encrucijada, el mundo del trabajo se transforma con rapidez, abriendo nuevas oportunidades y vulnerabilidades. El auge de la economía de plataformas, la persistencia del empleo informal y los crecientes riesgos ante el cambio climático, los peligros biológicos exigen medidas colectivas y coordinadas. Para los interlocutores sociales de Azerbaiyán, la OIT es un aliado estratégico y confiable. Azerbaiyán ha ratificado cincuenta y nueve convenios de la OIT y nuestra Confederación supervisa activamente su aplicación a nivel nacional. Acogemos con agrado la agenda de esta Conferencia ya que es oportuna y esencial. Permítaseme transmitirles nuestras opiniones y actividades sobre varios temas clave; primero los peligros biológicos, la pandemia de la COVID diecinueve nos ha recordado que la salud no es solamente un derecho humano básico sino también la base del mundo del trabajo. En Azerbaiyán, los sindicatos apoyan los esfuerzos desplegados para mejorar la seguridad y la salud en el trabajo, junto con el Gobierno y los empleadores estamos aplicando evaluaciones de riesgos biológicos en sectores tales como el alimentario, el químico y el sanitario. También, estamos aplicando protocolos de bio-protección para las industrias de alto riesgo y defendiendo la práctica preventiva como la estándar. Si bien el Convenio de la OIT ciento cincuenta y cinco aborda varios peligros, la emergencia de nuevos riesgos biológicos exige de medidas más especializadas. Nuestra Confederación ha tenido un papel esencial para facilitar la ratificación del Convenio ciento cincuenta y cinco de la OIT a nivel nacional. Apoyamos la adopción de un convenio específico sobre la protección de los peligros biológicos en el lugar del trabajo para fortalecer la protección de los trabajadores a nivel global. En segundo lugar, el trabajo decente en la economía de las plataformas, la digitalización está redefiniendo el empleo y el trabajo de las plataformas está cada vez más generalizado. Pensamos que la adopción de nuevas normas globales en la OIT es crucial para crear un marco jurídico que proteja los derechos de los trabajadores de las plataformas en este entorno cambiante. Con el apoyo de la OIT, nuestra Confederación ha preparado un estudio de ochenta páginas que lleva por título Desafíos de la Industria cuatro punto cero, en la Economía de las Plataformas. Para examinar la estructura de la labor de las plataformas y de las relaciones sociales y laborales que se dan en ella. Nuestro objetivo es que los trabajadores de plataformas gocen de los mismos derechos y protecciones como los trabajadores de sectores tradicionales. En base a ello, hemos entablado un diálogo con principales empresas de plataformas para explorar garantías sociales para sus trabajadores. Al mismo tiempo, tenemos un paquete sindical, social, voluntario que ofrece asistencia jurídica, formación y micro-seguros. El trabajo al respecto es complejo pero con el apoyo de la OIT, arrojará resultados. En tercer lugar, abordar el empleo informal. La informalidad es un desafío generalizado con consecuencias sociales y económicas amplias. Trabajamos con el Gobierno para promover la transición al empleo formal en el país mediante nuestra iniciativa, voluntarios y mediante el centro de asistencia jurídica y protección laboral, sensibilizamos acerca de los beneficios y de las protecciones del trabajo formal entre los trabajadores. Finalmente, el empleo ético de la Inteligencia Artificial. Subrayamos la necesidad de normas centradas en la persona que rijan la IA en el lugar del trabajo. El veintiocho de abril de dos mil veinticinco conmemora el día mundial de la seguridad y salud en el trabajo y también el ciento veinte aniversario del primer acuerdo colectivo. Con ese motivo, la Confederación celebró la conferencia nacional en Baku, que llevó por título El Impacto de la Digitalización y de Inteligencia Artificial en el Lugar del Trabajo. Este evento abordó aplicaciones prácticas de la IA y de sus consecuencias para el bienestar y los derechos de los trabajadores. Estas aplicaciones fueron trabajadas a fondo en la conferencia.

Distinguidos participantes, para concluir, si bien el mundo del trabajo está cambiando rápidamente, nuestro objetivo principal no ha cambiado. Garantizar que el trabajo no sea solamente una fuente de ingresos si no la base de la dignidad humana. Nosotros los sindicatos de Azerbaiyán estamos convencidos de que se puede alcanzar el trabajo decente, incluso en momentos de perturbación y de transformación digital pero se requiere de una firme voluntad política y moral. Nuestra Confederación seguirá siendo un fiel interlocutor de la OIT al crear un futuro en el que cada trabajador esté protegido, sea escuchado y respetado sin que nadie quede rezagado. Muchas gracias por su atención.

Sr Mohamed Ali Janah

Empleadores (Maldivas)

Distinguidos Delegados, damas y caballeros, Excelencias, es un honor dirigirme a la Conferencia Internacional del Trabajo de este año en nombre de los Empleadores de la República de Maldivas. Queremos elogiar a la OIT por haber dado prioridad a una agenda que refleja las realidades cambiantes y urgentes del mundo del trabajo. Centrarse en la protección de los trabajadores frente a los peligros biológicos, abordar el trabajo decente en la economía de las plataformas y promover la transición de la economía informal a la formal es algo oportuno y necesario. Como pequeño estado insular en desarrollo, Maldivas se enfrenta a vulnerabilidades singulares, geográficas, económicas y ambientales. Sin embargo, los desafíos que enfrentamos distan de estar aislados. Las cuestiones destacadas en la agenda de este año resuenan en nuestro contexto nacional y en nuestros anhelos por un mercado del trabajo más equitativo en cuanto a la protección de los trabajadores frente a los peligros biológicos. Nuestra experiencia con la pandemia de la COVID diecinueve, puso de relieve la necesidad crítica de tener normas internacionales en cuanto a la seguridad y la salud en el trabajo. Los trabajadores de primera línea, sobretodo en el sector del turismo, la sanidad, el saneamiento y la logística cargaron con el gran peso de la exposición. Muchos carecieron de formación o de equipos personales de protección. Para nosotros, los riesgos biológicos no son algo abstracto, son realidades que hemos de enfrentar mediante compromisos compartidos y cooperación global. Maldivas apoya la adopción de normas internacionales que protejan los trabajadores y su salud en todos los entornos, independientemente del sector o del tipo de contrato. El aumento del trabajo en plataformas de nuestro país refleja una tendencia global. Vemos como cada vez más jóvenes y mujeres trabajan en plataformas de trabajo digital, desde el diseño freelance y servicios de distribución al transporte y a otro tipo de actividades. Si bien esto ha abierto nuevas oportunidades económicas, también ha expuesto a los trabajadores a la informalidad, la imprevisibilidad y a la falta de protección. Estos trabajadores suelen verse excluidos en garantías de salario mínimo, mecanismos de reparaciones y sistemas de protección social y así apoyamos sin reservas normas internacionales del trabajo que reconozcan y protejan los derechos de los trabajadores de las plataformas permitiendo al tiempo la innovación y el crecimiento inclusivo. La transición del empleo informal al formal es una prioridad acuciante, Maldivas, una gran parte de esa fuerza de trabajo especialmente en la construcción, la pesca, el trabajo doméstico y servicios de pequeña escala opera fuera del sistema formal. Esto limita el acceso a la protección social, el salario decente y a condiciones de trabajo seguras. La formalización no es solamente una cuestión de justicia, sino un imperativo de desarrollo nacional. Pensamos que la formalización debe ser más atractiva, más sencilla y ello pasa por simplificar el proceso de inscripción para las empresas y para los individuos, por ejemplo, contar con una

ventanilla única o servicios de apoyo a nivel de consejo insular, evitando pedir múltiples documentos o repetidos viajes a la capital Malé. Garantizar protección social que pueda ser portátil para que los beneficios, como las pensiones, seguridad sanitaria, bajas por enfermedad puedan seguir a los trabajadores en sus contratos, empleos, etcétera y utilizar contratos digitales de base móvil que se puedan crear, firmar y almacenar en aplicaciones electrónicas. Esto es muy importante también para islas remotas. Un trabajador de la construcción o un ayudante doméstico debe poder recibir un contrato jurídicamente vinculante que recoja su salario, sus horas de trabajo, sus derechos, de manera digital y segura. Queremos que Maldivas sea un país digitalizado en dos mil treinta, por ello pedimos a la OIT que defienda estas estrategias en esta transición. Sin embargo, para pequeños estados insulares como el nuestro, la ambición tiene que ir de la mano del apoyo. Pedimos asistencia técnica y creación de capacidad para reforzar nuestras instituciones y nuestros marcos regulatorios. Nuestro compromiso con el trabajo decente tiene que estar apoyado en herramientas y recursos necesarios para aplicar lo que todos acordamos en estas salas de asambleas. Para concluir, en nombre de mi país y en el mío propio, reafirmo nuestro compromiso compartido con un futuro del trabajo que sea seguro, inclusivo y resiliente. Ya se produzca el empleo en un resort, en un buque de pesca, en una plataforma digital o en un hospedaje gestionado por una familia. Maldivas está dispuesta a contribuir en beneficio de todos en ese sentido, gracias.

Sra Enas Dahadha Attari

Estado de Palestina

Muy buenas tardes Señor Presidente de la Conferencia, Señor Director General de la OIT, Excelencias, Distinguidos jefes de Delegación, damas y caballeros. En primer lugar, quiero transmitirles los saludos de Palestina, tierra de la resiliencia, también el Presidente Mahmud Abás, el Gobierno Palestino, sus líderes y su pueblo y también de las voces de los trabajadores palestinos que claman por protección, justicia social y un fin de la opresión. Los civiles de la franja de Gaza están siendo asesinados diariamente y estas políticas se están utilizando como un instrumento de guerra. Nuestro Primer Ministro declaró la franja de Gaza como una zona de hambre. La seguridad alimentaria no existe y esto está afectando a toda la población. Esto constituye un crimen humanitario deliberado, manifestado en las imágenes de las personas que ruegan comida, los cuerpos esqueléticos de los niños, las imágenes de desplazados, apartados de sus seres queridos. Cincuenta y dos mil mártires han muerto, la mayoría de ellos niños, mujeres, ancianos, algunos de ellos han sido enterrados, otros siguen bajo las ruinas. El número de heridos supera los ciento veintitrés mil, el número de personas con discapacidad se ha doblado, más de setenta mil. El número de huérfanos llega a cuarenta mil, más de un ochenta por ciento de la infraestructura y gran parte de la industria hídrica se ha destruido y esto está generando una gran crisis del agua. Todo esto es un intento desesperado por generar desplazamiento forzado. El asalto israelí en las ciudades de la ribera occidental continua, especialmente en la zona del norte. Se están demoliendo casas, se está destruyendo sistemáticamente la infraestructura, las personas están siendo desplazadas, miles de mártires y hay decenas de miles de palestinos sin hogar. La zona ha quedado fragmentada y el movimiento de bienes, personas y trabajadores, ha quedado restringido con el establecimiento de más de novecientos puntos de control militar. Gran parte de los trabajadores se ven privados de sus puestos de trabajo, no pueden volver. Doscientos mil trabajadores palestinos han sido despedidos desde el inicio de la guerra y esto se ve acompañado de un descenso

en la ayuda al pueblo palestino. Hay incautaciones que continúan, hay grandes presiones políticas sobre el Gobierno al cual se está intentando debilitar. El Gobierno no puede cumplir con sus obligaciones, no puede pagar los salarios de sus trabajadores y todo esto es deliberado y está impactando en la situación económica y social. Está impactando en el sector del trabajo, puesto que, el desarrollo económico y social es hoy, prácticamente imposible. Las tasas de desempleo han aumentado a un ritmo sin precedentes, un cincuenta y dos por ciento en Palestina y esto genera pobreza. Lamentablemente, todo esto está ocurriendo sin una rendición de cuentas efectiva, sin que se rindan cuentas ante la justicia, sin respetar los tratados del derecho internacional o las resoluciones de las Naciones Unidas. Israel, por segunda vez consecutiva, se niega a dar entrada a una misión de constatación de los hechos afiliada a la OIT y esto es un intento deliberado por ensombrecer la verdad y por rechazar la transparencia y esto despierta muchos interrogantes en cuanto a lo que intenta esconder esta operación en lo que se refiere también al derecho internacional. Enfrentar estos desafíos, enfrentar la realidad, es esencial. Nunca hemos negado nuestra responsabilidad para con nuestro pueblo. Hemos establecido intervenciones de emergencia para proporcionar servicios de asistencia a nuestro pueblo en la Franja de Gaza. También hemos llevado a cabo intervenciones, en la ribera occidental, para aliviar las repercusiones del ataque israelí en nuestras ciudades y campamentos. Seguimos trabajando con interlocutores para regular el mercado de trabajo mediante el Diálogo Social y actualmente, nos estamos centrando en enmendar el código de trabajo y en establecer nuevos códigos. Damos servicios de apoyo al trabajo, con el apoyo de donantes para crear oportunidades de Trabajo Decente para todos los grupos, mediante nuestras distintas oficinas. También estamos apoyando programas para las pequeñas y medianas empresas. Damas y caballeros, desde este podio y a la luz de todo lo expuesto, le exhortamos a que nos den todo el apoyo posible para apoyar urgentemente al sector del trabajo, tan atacado en estos últimos diecisiete meses. También quiero extender mi más sincero agradecimiento a la OIT y a todos los que nos están apoyando, a todos los que nos están proporcionando asistencia para alcanzar el estatus de observador. Para concluir, instamos a la comunidad internacional a que actúe para que se acabe el genocidio librado por la ocupación israelí en la Franja de Gaza y la ribera occidental. Pedimos que se permita la entrada de ayuda humanitaria, de conformidad con los mecanismos previamente aceptados. Pedimos que se lleve a cabo, un proceso político basado en una solución de dos estados. Nuestro objetivo último, como palestinos, es claro y explícito; alcanzar nuestros derechos legítimos, entre ellos; principalmente, el derecho a la libre determinación estableciendo un estado independiente soberano con Jerusalén Este como nuestra capital. Viviendo en nuestro hogar, en nuestra tierra, en paz, seguridad, disfrutando de estabilidad y de Justicia Social y ello no se puede alcanzar sin poner fin a la ocupación. Gracias.

Sr Muhammetseyit Sylapov

Gobierno (Turkmenistán)

Muchas gracias. Señor Director General, distinguido Presidente, damas y caballeros. En primer lugar, deseo saludarles en nombre de mi Delegación, con motivo de esta Conferencia Internacional del Trabajo. También quiero darles las gracias por darme la oportunidad de intervenir. Gracias, así mismo, por su apoyo inquebrantable a favor de la Justicia Social, el Trabajo Decente y la cooperación internacional. Turkmenistán celebra la Memoria del Director General, "Empleo, derechos y crecimiento: fortalecer el nexo", Memoria que supone una base indispensable para

mejorar la situación en materia del trabajo precario, la desigualdad social, etcétera. La Justicia Social es una base necesaria para restablecer el nexo entre los empleos, los derechos y el crecimiento. Mi país apoya, sin reservas, el enfoque de la OIT y estamos adoptando medidas para abrir nuevas oportunidades de empleo, principalmente en el ámbito de gran potencial y todo con el objetivo de mejorar los ingresos equitativos, las garantías, las normas del trabajo, la integración de los principios en las normas del trabajo, etcétera. Nuestra política tiene como objeto generar condiciones de Trabajo Decente y de Justicia Social, manteniendo nuestra colaboración con la OIT y apoyando, al mismo tiempo, los programas y los enfoques pragmáticos de esta Organización en el objetivo de garantizar el Trabajo Decente. Esto, es un importante objetivo a nivel nacional. El Diálogo Social se reconoce como un mecanismo efectivo para la consecución de políticas gubernamentales. Estamos convencidos de que el respeto de estos derechos es la base del crecimiento sostenible y de la estabilidad social. El crecimiento económico también tiene que estar acompañado de protección social y el respeto al trabajo. Estamos convencidos de que, integrando el crecimiento económico, la Justicia Social y el respeto a los derechos de los trabajadores, podemos alcanzar el Desarrollo Sostenible y el bienestar del pueblo. Turkmenistán está dispuesto a cooperar activamente con la OIT y con otras organizaciones internacionales para lograr estos objetivos e intercambiar también experiencias en el ámbito de las políticas de trabajo. Colaborando juntos podremos enfrentar los desafíos y alcanzar un futuro más equitativo. Distinguidos participantes, colegas, para concluir, permítaseme transmitirles mi convicción de que Turkmenistán seguirá concediendo una gran importancia a la Justicia económica y social y ello, para alcanzar los derechos y las libertades fundamentales. Muchas gracias.

Sr Mohamed Soueidatt

Gobierno (Mauritania)

En nombre de Dios clemente y misericordioso. Señor Presidente, Señor Director General de la OIT, señoras y señores. Es un placer participar hoy en las labores de la CIT en esta Ciento Trece Sesión y aprovecho esta oportunidad para felicitar al Presidente y a los Miembros de la Mesa, por haber sido elegidos a sus cargos durante esta Conferencia. También, hago extensivo mi agradecimiento al Señor Director General. Estimado amigo, gracias por la Memoria presentada a este periodo de sesiones que contiene un perspicaz análisis sobre los empleos derechos y crecimiento: fortalecer el nexo. Habla del cambio climático, de las dinámicas de comercio y hablan también del impacto de todo esto en los interlocutores sociales y del equilibrio de poder en las instituciones. Estos elementos, son esenciales para dar una respuesta colectiva a estos desafíos. Ante estos cambios, la República Islámica de Mauritania, recuerda su compromiso para promover la situación de los trabajadores, de conformidad con la visión de Su Excelencia, Presidente de nuestro país. En este sentido, apoyamos los esfuerzos orientados a mejorar la situación económica y social de los trabajadores promoviendo sectores sociales y promoviendo la SSD, ampliando el piso de protección social. En el marco de esta transformación, queremos recordar lo siguiente; el aumento sin precedentes del salario mínimo representa un gran aumento, lo cual mejora la vida digna de los trabajadores y permite edificar una sociedad más equitativa y más justa. También se ha multiplicado por dos la pensión de jubilación y se han mejorado las condiciones de acceso a la seguridad social. Hemos creado un Consejo Nacional Consultivo Empresarial y también estamos trabajando para cubrir todo el territorio en lo que se refiere a la seguridad y salud en el trabajo. Tenemos un foro permanente

también, para el diálogo y la protección de los derechos. Estamos trabajando con ahínco para mejorar la vida de los trabajadores, por ello, queremos organizar foros públicos y sociales en base a estudios en torno a temas como el salario mínimo para que esté en consonancia con el costo de la vida. También, como decía, estamos trabajando aumentando las pensiones, mejorando la seguridad social, estamos digitalizando los procedimientos y estamos aplicando políticas más eficaces de seguridad y salud en el trabajo. Estamos actualizando los datos sociales para poder analizar el nexo entre las políticas y las realidades, así como, las brechas existentes. Estamos impulsando un programa nacional orientado a preservar la dignidad de los trabajadores intentando alcanzar un equilibrio entre el crecimiento económico y la Justicia Social. Damas y caballeros, junto con otros países, nos enfrentamos a desafíos por la migración irregular. En dos mil diecinueve ratificamos el Convenio ciento cuarenta y tres de la OIT sobre la protección de los trabajadores migrantes y los miembros de sus familias. Una etapa esencial para mejorar nuestra situación. Hemos, también, adoptado medidas para que esta migración irregular se convierta en una oportunidad para nuestra sociedad. En este sentido, hay que promover los acuerdos bilaterales y regionales para regular el flujo migratorio y para impulsar programas para los retornados y repoblar sobre todo las zonas menos densas. Alcanzar los ODS requiere de solidaridad internacional, por ello, hay que seguir trabajando para alcanzar estos objetivos intercambiando información en relación con el impacto de la digitalización en el mercado del trabajo. Tenemos muchas expectativas depositadas en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social, que tendrá lugar, a finales de este año en Doha. Tenemos que apoyar las iniciativas de financiación de la Justicia Social y tenemos estrategias basadas en la Justicia, estamos trabajando en programas profesionales y en perfeccionamiento de competencias profesionales. También trabajamos con el sector privado y con los interlocutores sociales reforzando la autonomía de la mujer y de los jóvenes. Finalmente, queremos mostrar nuestra solidaridad con los trabajadores palestinos, apoyamos su resistencia legítima para que puedan recuperar sus derechos al Trabajo Decente y a la vida digna en el contexto de un estado independiente con Jerusalén Este como capital. Gracias.

Sr Mohammad Shaher Saed

Estado de Palestina

En nombre de Dios clemente y misericordioso. Señor Presidente de la Conferencia, Señor Director General, queridos amigos, queridos Delegados, señoras y señores Excelencias, Ministros, mis saludos a todos los participantes. Tengo el honor hoy, de estar aquí entre ustedes desde Palestina y es la segunda vez que intervengo ante ustedes. En mi corazón llevo el dolor y la esperanza de nuestro pueblo. Hablo en nombre de los niños pequeños, de los mártires, de las mujeres, de los adolescentes, de las personas ancianas, que viven todos los días bajo el yugo de la ocupación y del genocidio a causa de la ocupación por parte de Israel. Quisiera agradecerles su apoyo completo para con nuestra causa, la causa palestina y no es únicamente la causa del pueblo palestino, sino de todos los ciudadanos libres de este mundo y vengo de Palestina donde el baño de sangre, la limpieza étnica, el genocidio, continua. Los esfuerzos de Israel, utilizando las nuevas tecnologías en contra del pueblo palestino en la Franja de Gaza y en Cisjordania, en Nabi, Balata, Saarea y todos los territorios palestinos ocupados. El año pasado contamos nueve mártires, esto ha aumentado en Gaza a cincuenta y cuatro mil mártires. Dieciocho mil niños mártires en la Franja de Gaza, dos mil cuatrocientas mujeres mártires, tres mil quinientas cincuenta y cinco personas

ancianas muertas, mil cuatrocientas dos mártires de personal médico, doscientos mártires periodistas, ochocientos mártires docentes, por no hablar de más de ciento trece mártires de la seguridad civil, así como, los trabajadores de la ONU que trabajan en condiciones difíciles y son doscientos tres los mártires en sus filas, sin hablar de los once mil doscientos desaparecidos que son tanto mujeres y niños como hombres. Más de cuatro mil quinientos mártires en Cisjordania y desde el año pasado el genocidio continúa con alto el fuego que duran pocos días únicamente. La ayuda humanitaria no ha podido acceder, ni para cuidar a los niños pequeños, ni para aportar medicamentos, se les ha prohibido el acceso y todo esto ha sido documentado en el Informe del Director General que habla, con toda franqueza, de estas violaciones por parte de las fuerzas de ocupación de Israel y la situación de los palestinos en Cisjordania y en la Franja de Gaza. En Cisjordania, las violaciones continúan ante agricultores, ciudadanos palestinos, hogares, mezquitas, explotaciones agrícolas. La situación es dramática, más de quinientos diecisiete mil parados, entre un millón cuatrocientos trabajadores han sido víctimas de violación y siguen las persecuciones por parte de la armada israelí y ha habido pérdidas enormes en estos últimos diecisiete meses, más de cuatrocientos millones de euros es la estimación de la pérdida mensual de los trabajadores según los informes que han documentado la situación. Los trabajadores hoy, no tienen ya salario. Imagínense que ustedes trabajan y que hace veinte meses que no tienen ingresos. Este es el caso de quinientos siete mil trabajadores que no reciben su salario. Y a causa de la ocupación opresiva, y a causa de los actos criminales, once mil trabajadores hoy han sido encarcelados y estas concatenaciones han sido documentadas por la CIC, la Cruz Roja. Hoy, las barreras eléctricas que impiden el movimiento de trabajadores y ciudadanos, impiden llegar a ciertas poblaciones y guerra continua contra la vida económica en Palestina y quizás se preguntan ustedes porque trabajan los palestinos en el mercado de trabajo de Israel y la respuesta es que los sucesivos Gobiernos de Israel tienen una sola política que es, emplear el veinticinco por ciento de la mano de obra palestina por lo menos. Y esto, para una dominación total sobre la economía palestina y para hacer que padezcan hambre los trabajadores palestinos. Hoy en día, los trabajadores han perdido la esperanza en Palestina, ya no reciben sus salarios y ya no pueden volver a sus puestos de trabajo. La queja presentada por las federaciones internacionales que han visitado Palestina y que han podido ver sobre el terreno la gravedad de la situación, la gravedad del sufrimiento del pueblo palestino, a la OIT, esperamos que tenga una continuación y que exista una decisión de acuerdo con los convenios internacionales de la OIT, concretamente, el Convenio ochenta y cinco, acerca de la restitución de los salarios del pueblo palestino. Se nos ha otorgado el estatus de observadores al pueblo palestino, esto nos da pocas esperanzas, pero hay que dar las gracias al Director General, por todos los esfuerzos que despliega de una forma continua para apoyar a los trabajadores tanto aquí en Ginebra como en Beirut o en Jerusalén en respaldo a los trabajadores. Gracias también al Secretario General de la CSI y quiero denunciar, quiero que todos denunciemos la prohibición de Israel de la Comisión de Establecimiento de Hechos del Director General. Esta visita no ha sido permitida y esto no es conforme con todos los instrumentos internacionales. Señoras y señores, no hay seguridad social, no hay Justicia Social en presencia de la ocupación. Vamos a seguir en nuestra tierra pese al genocidio, vamos a estar unidos hasta el establecimiento del Estado Palestino con Alkut Alsharif como Capital. Viva Palestina y abajo la ocupación. Muchas gracias.

Sr Eng.Sabah Al-Aqab

Trabajadores (Kuwait)

En nombre de Dios clemente y misericordioso. Señor Presidente de la Conferencia, Señor Director General de la OIT, señoras y señores Excelencias, Miembros de las Delegaciones participantes en esta Conferencia. Les saludo e invoco para ustedes la atención divina. En nombre de la Federación de Trabajadores de Kuwait y nuestra Delegación Sindical, tengo el honor de intervenir ante ustedes en el marco de esta Conferencia anual que se celebra en condiciones difíciles este año. Condiciones difíciles que viven los Trabajadores de todo el mundo y que representan un desafío ante nuestras ambiciones. También quisiera dar las gracias y rendir homenaje a la OIT por la colaboración fructífera y el apoyo continuo a nuestros interlocutores sociales en la organización de estos talleres de formación y de estudio que han permitido promover las capacidades, potenciarlas y desarrollar también un mejor entorno y ambiente de trabajo. Señoras y señores, estamos firmes en la defensa de los trabajadores de todos los sectores. Tenemos esta convicción y para hacer frente a todos los cambios múltiples, complejos y entre nuestros objetivos, tenemos el poner fin al sistema de apadrinamiento, trabajar con la inteligencia artificial, la información digital, sensibilización de los trabajadores ante sus derechos. Señoras y señores, entre nuestras prioridades en el seno de nuestra Federación, a la luz de nuestras prioridades, hemos lanzado una iniciativa para crear una plataforma nacional para los trabajadores inmigrantes, para la Justicia Social y un entorno laboral decente y luchar contra la trata y las empresas ficticias. Hemos confirmado nuestra implicación en seguir nuestra colaboración con la OIT para hacer frente a los desafíos regionales e internacionales y potenciar el Estatuto de la OIT. A la luz de las circunstancias actuales, tenemos necesidad de contar con una posición común fuerte para defender la dignidad y los derechos de nuestros pueblos y denunciar la guerra criminal contra el pueblo palestino, concretamente en la Franja de Gaza. La destrucción de la infraestructura que no permite una vida digna de la población en esa Franja de Gaza. Denunciamos el desplazamiento forzoso practicado por las fuerzas de la ocupación. Queridos colegas, en el marco de nuestra Conferencia, quisiéramos decir que nuestra Federación, así como en todas las federaciones del Golfo, estamos unidos para crear una federación de trabajadores del Golfo en vista a llevar a cabo una acción sindical árabe internacional para el interés de los trabajadores del consejo de cooperación del Golfo y para reclamar nuestros derechos como trabajadores. Señoras y señores, la Federación de Trabajadores de Kuwait apoya plenamente a Arabia Saudita en cuanto a la queja infundada con respecto a la mano de obra extranjera. Creemos que esta queja pretende dañar la imagen del Gobierno que obra para garantizar los derechos árabes internacionales. La Federación de los Trabajadores de Kuwait acoge positivamente el intercambio de pericia con los Miembros de la OIT, invoco para ustedes el advenimiento divino.

Sr Chaudhary Salik Hussain

Gobierno (Pakistán)

Señor Presidente, Excelencias, distinguidos Delegados. Me complace hablar en la Ciento Trece Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. En nombre de mi Delegación quiero dar las gracias al Director General de la OIT por su Informe y por su liderazgo promoviendo la Justicia Social en el mundo del trabajo. Pakistán está comprometido para apoyar a la OIT en la realización de una mejor implementación de las normas del trabajo en todo el mundo. En nuestro país, nuestra mayor alianza con la OIT es una cuestión de orgullo y satisfacción para nosotros. Hemos logrado resultados trabajando juntos y estaré complacido de reflexionar sobre esto hoy. Señor Presidente, este año hemos visto un hito histórico en nuestro viaje de reforma del trabajo. En marzo

de dos mil veinticinco Pakistán ratificó tres instrumentos significantes de la OIT, el Convenio sobre el Trabajo Marítimo, el Convenio sobre las Estadísticas de Trabajo y el Protocolo de dos mil catorce sobre el Convenio de Trabajo Forzoso. Estas ratificaciones destacan nuestra decisión de acabar con el trabajo forzoso, proteger a nuestra gente de mar y construir un sistema de gobernanza de datos del trabajo para una fuerza de trabajo de más de setenta y cinco millones. Estamos en camino de ratificar otras convenciones básicas sobre la salud y la seguridad en el trabajo, C ciento cincuenta y cinco, ciento ochenta y siete y ciento setenta y seis y el Convenio ciento noventa sobre violencia y acoso. Pakistán ha refrendado el ciento noventa y cuatro como esencial para salvaguardar los derechos de las mujeres y trabajadores vulnerables. Otro hito de nuestros esfuerzos nacionales ha sido la conferencia de trabajo tripartita celebrada en noviembre de dos mil veinticuatro tras quince años. El Gobierno, los Empleadores y los Trabajadores se han unido para comprometerse con la seguridad en el trabajo e instituciones más fuertes. Ha sido una muestra de voluntad política y vida. Señor Presidente, la protección social está en el corazón de nuestra estrategia de desarrollo. El programa de apoyo de ingresos Benazir y Ehsaas, colectivamente salva a nueve millones de familias. La institución de beneficios para la vejez con activos de más de veintiún millones de dólares apoya a más de cuatrocientos pensionistas y el fondo WWF ha ofrecido cincuenta mil dólares para los escolares. Pakistán está adoptando la innovación digital y el nuevo paquete servirá a ochocientos mil emigrantes anualmente con doce millones de trabajadores conectados con los servicios esenciales, se garantizará una contratación ética en el extranjero. Y para preparar el futuro del trabajo, Pakistán invierte en la juventud y sus capacidades. El Programa de Trabajo Decente por País y otros planes, estamos también estableciendo caminos con la Unión Europea creando institutos especializados en trabajos verdes y capacidades digitales. Pakistán va a ser el primer miembro donde Gobierno, Empleadores y Trabajadores, colectivamente se suman a la Coalición Mundial para la Justicia Social. Estamos fortaleciendo esta cooperación con los socios internacionales, sociales y estamos fortaleciendo la seguridad en el puesto de trabajo en los sectores de la energía y la minería y la reciente visita del Secretario General de la Confederación Sindical Internacional ha reafirmado nuestros valores compartidos de democracia, igualdad y libertad de asociación. Señor Presidente, finalmente, la Memoria del Director General sobre la situación en Palestina nos presenta falta de empleo extendida, desplazamientos masivos, destrucción de medios de sustento, el asesinato de mujeres, niños, reiteramos nuestro llamamiento colectivo. No puede haber paz sin justicia y no puede haber justicia sin Trabajo Decente. En conclusión, Pakistán está dispuesto a trabajar con todos los socios para respetar los valores de la OIT, proteger a todos los trabajadores y un futuro definido por dignidad y prosperidad compartida. Gracias.

Sr Abdelmonem Elgamal

Trabajadores (Egipto)

En nombre de Dios misericordioso y compasivo. Presiente de la Conferencia, Señor Gilbert Houngbo, Presidente de la Conferencia, señoras y señores. En mi nombre propio y de la Federación Sindical de Egipto, me complace extender mis sinceros saludos y mejores deseos de éxito durante la Reunión Ciento Trece de la CIT. Espero que el trabajo en nuestras reuniones contribuya a resolver muchas de las cuestiones relacionadas con el mundo del trabajo y para lograr el mejor futuro al que se pueda aspirar. Señoras y señores, compañeros y compañeras, tenemos sobre la mesa cuestiones vitales que van a tener una incidencia directa sobre el estatus del trabajo y los trabajadores y aquí

quiero expresar nuestro agradecimiento a la Federación Sindical de Egipto por los esfuerzos incansables de la OIT, también en especial a la Memoria extensa integral del Director General que se ha presentado en esta Sesión de la CIT. Hemos seguido con interés los diferentes desafíos del mundo del trabajo y los rápidos cambios que tiene lugar en los mercados laborales incluyendo, la transformación digital, el impacto del cambio climático, la necesidad de lograr Justicia Social, a la luz de estos cambios creemos que este Informe representa una hoja de ruta importante para todos ofreciéndonos un cimiento sólido para un diálogo significativo y acción conjunta. La Justicia Social es el cimiento de la prosperidad y la igualdad. Destacamos que, para lograr la Justicia Social hay que fortalecer el vínculo entre empleos, derechos y crecimiento y esto se logra a través del Diálogo Social y protege a todos los Trabajadores, lo que creemos, no un eslogan, sino en el Diálogo Social y este un derecho por el que hemos luchado durante muchísimo tiempo y es algo imperioso durante los desafíos actuales. La existencia de redes para proteger a los trabajadores y que les garantice Trabajo Decente es algo vital. Creemos que lograr este objetivo, no viene sin desafíos. Señoras y señores, los desafíos que hemos mencionado requieren acciones colectivas coordinadas a nivel nacional, regional e internacional y esto pide coherencia de políticas internacionales y creación de capacidad institucional para lograr estos objetivos por parte de la OIT. Queremos destacar que en Egipto sabemos perfectamente lo importantes que son estas cuestiones. Hemos avanzado muchísimo en esta dirección en el periodo reciente se ha visto la adopción de un paquete de legislación e iniciativas que reflejan el compromiso en curso, por ejemplo, una nueva legislación laboral que garantiza más protección para los trabajadores y es coherente con las normas internacionales. También se han aplicado nuevas leyes para potenciar el entorno de inversión y ofrece oportunidades de empleos. También hay intereses de desarrollar un sistema de seguro laboral para garantizar una jubilación decente para la gente después de su jubilación. Señoras y señores, la federación de nuestro país está haciendo todos los esfuerzos para mejorar las condiciones de trabajo, la SST, para mejorar su posición en la autoridad de la seguridad social nacional y la federación coopera también con la seguridad social con la Organización Internacional del Trabajo, el Ministerio de Trabajo, la autoridad de inversiones y otros Ministerios del país, además hemos participado en programas de desarrollo que califican los recursos humanos y desarrollan las capacidades que hay que desarrollar con respecto a las oficinas del mercado laboral. Tenemos estrategias para la SST y la participación de mujeres y jóvenes, sobre todo con la emergencia de las nuevas formas de trabajo. La Federación Sindical de Egipto ha llevado a cabo actividades de formación con la OIT en la Oficina de El Cairo. Esto ha implicado una gama de sindicalistas con diferentes desafíos relacionados con los trabajadores como el empleo informal y como facilitar su integración en el mercado laboral formal. También hemos participado en el proyecto para acelerar la eliminación del trabajo infantil y otras actividades importantes y creemos en la importancia de cooperar con la OIT y otras partes interesadas del mundo del trabajo. Señoras y señores, en este contexto no podemos ignorar los impactos devastadores del conflicto y el trabajo en el mundo de los trabajadores. Nosotros en la Federación de Egipto tenemos que trabajar diligentemente para acabar con la guerra en el mundo dado que la paz es la piedra angular para el crecimiento, la prosperidad y la Justicia Social y desde esta plataforma condenamos firmemente el genocidio que se está llevando a cabo por parte de la entidad israelí en Gaza y Palestina, el asesinato de civiles, el desplazamiento forzoso y la devastación de las infraestructuras de vida básicas son incoherentes con los principios básicos de la humanidad y el derecho internacional. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que actúe y para que tome acción inmediata para que concluya con estas prácticas brutales y ofrezcan protección para el pueblo palestino

al igual que con los demás trabajadores del mundo, merecen un entorno libre de la huella de la guerra y aquí pedimos un voto a favor de que Palestina sea Miembro de la OIT. Además, destacamos que no habrá seguridad y estabilidad en oriente próximo sin una solución global y duradera al problema de Palestina puesto que hay necesidad imperiosa de que esto pueda concluirse.

Sr Naser Alhayen

Gobierno (Kuwait)

En nombre de Dios clemente y misericordioso. Excelencias, señoras y señores, que la paz de Dios esté con ustedes. Nos felicitamos de participar en nombre de Kuwait en la apertura de la Reunión Ciento Trece de la CIT y quiero extender mi agradecimiento a la OIT y en particular a su Director General, el Señor Gilbert Houngbo por esta magnífica Memoria y el profundo análisis de la transformación que está viviendo el mundo del trabajo hoy. En ocasión del sesenta y dos aniversario de la adhesión del Estado de Kuwait a la ONU, recordamos el orgullo que tenemos con respecto a la relación excepcional que nos vincula con la ONU durante más de seis decenios ahora. Señoras y señores, el mundo hoy hace frente a un cierto número de desafíos relacionados con el mundo del trabajo, concretamente se trata de peligros biológicos, la transformación digital, la economía de plataformas y estos cambios requieren una respuesta colectiva basada en marcos legislativos flexibles y avanzados que garanticen la protección social y promuevan la justicia en el mercado laboral. Y en este sentido, quisiera señalar el conjunto de medidas y reformas reglamentarias adoptadas en Kuwait, de conformidad con el noveno pilar del plan de Kuwait en materia de desarrollo titulado, “Nuevo Kuwait con horizonte dos mil treinta y cinco”. Este punto se centra en la participación, junto con la comunidad internacional, concretamente para utilización del octavo ODS en vinculación con el Trabajo Decente y el crecimiento económico, con el fin de promover justicia a nivel de mercado laboral y garantizar la protección de los trabajadores. Entre las leyes más importantes aprobadas, hago una referencia a la Ley Seis de dos mil diez sobre el trabajo comunitario, la Ley de Trabajo Doméstico, sesenta y ocho de dos mil quince y la Ley ciento catorce del año dos mil veinticuatro sobre la estancia de extranjeros. También hemos creado una comisión encargada de revisar el código de trabajo que ha puesto una serie de enmiendas con el objetivo de promover el Trabajo Decente tal como la previsión de confiscar documentos, la criminalización del trabajo forzado, el acoso y la discriminación y las garantías en materia de igualdad de oportunidades. En este sentido, quisiera recordar la cooperación y coordinación entre las entidades nacionales, incluidas la cooperación entre la autoridad general de trabajadores y la unión general de trabajadores en Kuwait y en este sentido, quisiera recordar también los esfuerzos desplegados por el Estado de Kuwait para luchar contra la trata y el tráfico de personas. Kuwait ha creado una comisión nacional especializada y mi país ha acogido el sexto foro gubernamental regional dedicado a la lucha contra la trata de seres humanos en abril de dos mil veinticinco. También hemos lanzado programas de sensibilización de acuerdo con la estrategia nacional de lucha contra el crimen para el periodo dos mil veinticinco dos mil veintiocho. Una estrategia nacional cuyo título es, “Hacia la protección de los derechos y la promoción de la justicia”. Además, el Estado de Kuwait ha llevado a cabo una serie de medidas importantes para proteger a las víctimas abriendo centros especializados encargados de acoger a los trabajadores extranjeros desde dos mil quince y existe un centro encargado de acoger a los trabajadores extranjeros que ofrece servicios médicos y psicológicos cuyo objetivo es proteger la dignidad de los trabajadores. También hemos firmado con alianzas de la

sociedad civil con respecto a diferentes medidas con respecto al estado. Kuwait reitera su posición con respecto a los derechos del pueblo Palestino, sobre todo, respecto a las violaciones a las que hacen frente los trabajadores palestinos en los territorios ocupados y que son una grave violación del derecho internacional y de los principios de la OIT. Además, apoyamos el proyecto de resolución cuyo título es, "Estatuto de Palestina en la OIT" y su derecho de participación en las reuniones de la Organización que potencia la resolución ES diez veintitrés adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas y cuyo título es, "Admisión de nuevos Miembros en la ONU". Señoras y señores, el Estado de Kuwait recuerda su plena implicación de apoyar los esfuerzos de la OIT y promover la cooperación internacional en aras de un futuro más justo, más sostenible y equitativo, a nivel del mercado internacional del trabajo. Y para concluir, muchísimas gracias al conjunto de los participantes y deseo pleno éxito en los trabajos de esta Conferencia. Que la paz y salud de Dios esté con ustedes. Muchas gracias.

Sr David Joyce

Trabajadores (Irlanda)

Presidente, Vicepresidentes de la Conferencia, distinguidos Delegados. Quiero dar la bienvenida al Informe del Director General de este año. El Informe ofrece un análisis en profundidad de la relación cambiante entre los derechos de trabajo, el trabajo y el crecimiento económico que caracteriza nuestros tiempos. La decepción a nivel mundial está creciendo por trabajos precarios, desigualdad social y el informe también reafirma que la justicia social es necesaria para reforzar el nexo entre los derechos, el crecimiento y el trabajo. Esta semana se publicó el índice global de derechos de la CSI de dos mil veinticinco que subraya la importancia del tema elegido por el Director General en su Informe. Tres de las cinco regiones del mundo viven las peores condiciones que jamás se han visto en Europa, se ha alcanzado el peor nivel con un declive nunca antes visto en diez años. Irlanda no es una excepción. La directiva comunitaria de sueldos mínimos adecuados obliga a los gobiernos comunitarios a dotarnos de un plan de acción para incrementar la cobertura de negociación colectiva en sus economías para cubrir un ochenta por ciento. La cobertura en mi país se calcula en torno al treinta y cinco por ciento, por tanto, queda mucho por hacer. En los últimos años el Gobierno ha indicado la posibilidad de avanzar de manera positiva en los derechos de los trabajadores, pero alegando que para proteger nuestra competencia han decidido retroceder en ese objetivo y ha afectado el sueldo mínimo, las prestaciones de bajas por enfermedad, la abolición de las tasas mínimas de los jóvenes, lo cual hace que los jubilados tengan que cargar con el coste del silencio de los empleadores. Han demostrado no ser un socio fiable para negociar con los trabajadores, debemos replantearnos estas decisiones para proteger más a los trabajadores, a sus familias y para crear un entorno más propicio que luche contra la división, el racismo, la transfobia y la homofobia. Delegados, permítanme concluir comentando la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados que se recoge también en el Informe del Director General donde se evalúa el efecto que el conflicto y la ocupación tiene en los trabajadores palestinos. Cincuenta y cuatro mil personas han fallecido en Gaza a manos de las fuerzas israelíes, incluidos quince mil niños. La violencia de los colonos, las demoliciones en Cisjordania y la vulneración del derecho humanitario internacional, el bloqueo de la ayuda humanitaria, han generado una situación catastrófica de hambruna en Gaza. No hay palabras que lo describan. Si bien, hemos recibido con beneplácito el nuevo termino de genocidio que ha empezado a emplear nuestro Gobierno, tenemos que acompañar estos nuevos términos con acciones concretas permitiendo que pase de manera

urgente la ayuda a los territorios ocupados. También se ha de aprobar una nueva ley que incluya bienes y servicios porque Palestina no puede esperar. Por ello, en el Día Internacional de Naciones Unidas contra la agresión cometida contra víctimas menores inocentes hemos decidido observar un momento de reflexión y de silencio para instar a nuestros gobiernos a que acaben con cualquier complicidad y a que sancionen a Israel. Israel solo podrá continuar con el genocidio que está cometiendo en Palestina si cuenta con la complicidad de los estados, empresas e instituciones del resto del mundo. Como dijo un portavoz de Umra o ortese esta semana, las imágenes que vemos en pantalla en nuestros teléfonos si no son suficientes para que actúen quienes tienen la posibilidad de hacerlo es que no queda nada por hacer. Estamos todos perdidos, tenemos la responsabilidad todos, de responder al llamamiento de los sindicatos palestinos para intensificar nuestros esfuerzos y acabar con esta complicidad vergonzosa que supone la ocupación ilícita de Israel de la parte colonial y el genocidio. Gracias.

Sra Miriam Catarina Roquel Chávez

Gobierno (Guatemala)

Untsi petiq bajulema laj moloj (foreign 02:03:13) Señor Vicepresidente, Delegadas y Delegados y Mandantes sociales presentes. Inicio esta intervención trasladando un saludo de parte del Presidente Bernardo Arévalo quien desde el inicio de su presidencia ha expresado que la democracia en Guatemala no estaría completa sin la fuerza y la importante presencia de los diversos pueblos en Guatemala, recordando el rol de nuestro Gobierno, es darle sentido de unidad, diversidad y avanzar hacia un futuro próspero e incluyente. El Gobierno de Guatemala refrenda su compromiso con respeto irrestricto a los derechos y libertades fundamentales, reafirmamos la disposición de continuar con la apertura ante el sistema internacional y la firme convicción de la defensa de los derechos humanos, solo es posible desde la unidad, la justicia y la inclusión. De esa cuenta que nuestro Gobierno ha estado coordinando y trabajando con diversos sectores de país para actualizar la política nacional de empleo digno, continuar redoblando los esfuerzos para que este instrumento como política activa de empleo, oriente a los tomadores de decisión a realizar acciones que mejoren las condiciones de país para traer mayor inversión y más empleos. El empleo digno, como un derecho, es garantizado desde la Carta Magna, estableciendo como fin supremo del Estado de Guatemala la realización del bien común. En cumplimiento a este mandato, nuestro Gobierno, a través del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, se enfoca en implementar acciones estratégicas destacando nuestro compromiso con la inclusión laboral, destaca la participación de los pueblos indígenas manteniendo un enfoque de equidad de género y una diversidad cultural como reflejo de nuestro compromiso con un mercado laboral que no deje a nadie atrás. Este enfoque transversal promovido en todos nuestros programas como el Servicio Nacional de Empleo, el programa de becas “Mi Primer Empleo”, escuelas taller y taller de empleo, Programa de Trabajo Temporal en el Extranjero y formación y capacitación para el empleo. Así mismo, estamos modernizando nuestra oferta formativa para responder a las demandas del mercado, hemos implementado pilotajes de certificación internacional en sectores como transportes pesados y hotelería y la digitalización entre otros. En respuesta inmediata a las coyunturas políticas mundiales en el marco de la autoridad migratoria nacional, se implementa el plan Retorno al Hogar, con el objetivo de recibir a los guatemaltecos retornados, principalmente de Estados Unidos de América, con oportunidades de desarrollo, por lo que, alianzas estratégicas con empresarios, cooperación internacional y gobierno y sociedad civil se implementan acciones en materia de formación,

capacitación, certificación laboral, así como empleos dignos para los retornados, interesados y sus familias. El Señor Director General mencionó que las personas quieren ver cómo se pueden materializar la eficiencia económica, la Justicia Social y la libertad individual en su vida diaria. Quienes piden soluciones creíbles y tangibles a los responsables de las tomas de decisión coherentes con las demandas, necesidades y aspiraciones postergadas de la población, el Presidente de la República de Guatemala, Bernardo Arévalo, para el año dos mil veinticuatro fijó el salario mínimo con un incremento del diez por ciento, un hito importante en la historia del país ya que, después de más de diez años no se lograba un aumento significativo en el salario de los trabajadores guatemaltecos, decisión que fue sustentada en datos, información y evidencia. Me permito compartir que en el año dos mil veinticuatro, Guatemala tuvo un crecimiento económico del tres punto siete por ciento y que se tradujo en un incremento del seis punto seis por ciento en los empleos formales. Así mismo, recientemente el Gobierno de Guatemala, logra la mejor calificación de riesgo-país, Standard & Poor's. En su historia, la calificación BB+ es un paso más hacia el logro de inversión, este avance refleja una mejor perspectiva para la economía guatemalteca y una mayor confianza en los inversionistas con un impacto en la política fiscal representando fortalezas crediticias claves, tendiendo solidas reservas monetarias y fiscales. Los desafíos son numerosos, sin embargo, el Diálogo Social efectivo es nuestro estandarte en la búsqueda de la solución para restablecer la confianza y promover la cohesión social, por lo que, acogemos con entusiasmo el Informe del Director General y así fortalecer el nexo entre empleo, derechos y crecimiento en los pueblos. finalmente, hago un llamado a todos los actores sociales, Gobiernos, Empleadores y Trabajadores para que juntos avancemos, priorizando el bienestar de todos y garantizando la prosperidad, sea compartida solo a través de la colaboración y el respeto de los derechos laborales podremos construir un futuro más justo y de carácter sostenible. Expreso mi gratitud sincera a la Organización Internacional del Trabajo por su acompañamiento en la construcción de sociedades más justas, inclusivas y sostenibles, a través del Trabajo Decente y el respeto de los derechos laborales. Buenas tardes y muchas gracias. Maquiosh Yuvue (foreign 02:09:34)

Sr Sumbue Antas

Gobierno (Vanuatu)

Gracias Vicepresidente. Delegados, tengo el honor de comparecer ante esta Ciento Treceava Conferencia Internacional del Trabajo en nombre de la República de Vanuatu. Aprovecho, por tanto, esta oportunidad para manifestar nuestro profundo agradecimiento a la OIT por el apoyo que brinda en todo momento a mi país y a la región del Pacífico. Señor Vicepresidente, al igual que acontece a muchos pequeños estados insulares en desarrollo. Vanuatu encara retos singulares y cada vez mayores en el mercado laboral. En los últimos años, los efectos de los desastres naturales han incidido en nuestra economía, sobre todo en el sector privado y en el del empleo. Recientemente el devastador terremoto del diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro provocó la pérdida de ochocientos ochenta y tres puestos de trabajo en el distrito de negocios Port Villa. Esto ocurrió después de que nos azotaran otros desastres como el ciclón tropical Pam, el Harold o los ciclones Judie y Kevin, que han agravado la pérdida de puestos de trabajo, cierres de empresas y la estabilidad económica. Muchos de nuestros ciudadanos han apostado por programas de movilidad laboral en Australia y Nueva Zelanda, de hecho, nos hemos convertido en el país emisor más grande del Pacífico para programas laborales temporales y estacionales y, si bien, estos programas ofrecen

remesas e ingresos esenciales para muchos de los familiares de estos trabajadores, también generan retos sociales significativos en nuestro país que tienen costes sociales. Muchos niños se quedan atrás, las familias tienen que separarse y los trabajadores más cualificados acaban abandonando sectores claves como el de la agricultura y el de la pesca. En respuesta a esta situación, el Gobierno de mi país ha tomado medidas específicas para intentar reconstruir un mercado laboral más resiliente e inclusivo, a través de nuestro Ministerio de Trabajo y de Servicios del Empleo, que depende del Ministerio de Asuntos Sociales. En el interior hemos adoptado varias reformas y políticas como, por ejemplo, la política nacional de movilidad laboral o el programa de prácticas para los más jóvenes y para quienes buscan empleo, para que puedan conseguir experiencia y mejorar sus oportunidades y al mismo tiempo, este programa apoya a los Empleadores a mejorar su productividad. Vamos a lanzar una estrategia nacional de reintegración para garantizar que los beneficios de la movilidad laboral se reinviertan en el desarrollo a largo plazo de nuestras comunidades y economías. Su objetivo es que las ganancias de la movilidad laboral, no solo se mantengan, sino que se reinviertan en el desarrollo nacional a largo plazo. Y a finales de año, llevaremos a cabo una encuesta a nivel nacional para recopilar datos actualizados que nos ayuden a tomar decisiones de manera fundamental. Señor Vicepresidente, sabemos que estos desastres naturales seguirán formando parte de nuestra realidad ya que, somos uno de los países más expuestos a estos, por tanto, fortalecer la resiliencia ha de ser un elemento crítico de nuestra estrategia de empleo, pero para ello necesitamos apoyo y solidaridad para poder adaptarnos a esta realidad. Por eso, apelamos a la ayuda de todos nuestros amigos, de nuestros socios, incluida la OIT, para uno, fortalecer la resiliencia en el mundo del trabajo, sobre todo en los sectores más vulnerables al cambio climático y los desastres naturales como son el sector del turismo, la agricultura y la construcción. Dos, que nos ayuden a invertir en jóvenes, mujeres y grupos marginados, garantizando que la formación, el Trabajo Decente y las oportunidades emprendedoras estén disponibles. Tres, que fortalezcan la gobernanza laboral y el Diálogo Social. La reciente huelga de profesores en nuestro país nos ha demostrado la importancia de contar con buenos canales de comunicación y con marcos de resolución de diferencias. Estamos revisando nuestras leyes, de hecho, para intentar gobernar mejor estas diferencias comerciales y para evitar que el diálogo se erosione en un futuro y cuatro, que nos ayuden a proteger los derechos de los trabajadores migrantes y temporeros, contribuyendo así a sus economías domésticas y a sus países anfitriones. Vicepresidente, en conclusión, los desafíos que encaramos en Vanuatu no nos afectan solo a nosotros. Son retos compartidos por muchos otros estados pequeños insulares en desarrollo, a saber, la vulnerabilidad frente a shocks externos, la lucha por retener mano de obra cualificada y la presión por seguir creciendo económicamente de manera equilibrada garantizando la cohesión social y la resiliencia al clima. Creemos que la resiliencia debe formar parte de nuestra infraestructura, instituciones, sistema laboral y comunidades para no dejar a nadie atrás y para que todos puedan beneficiarse de una vida digna, estable y para que los frutos del progreso también les lleguen a ellos. Estamos comprometidos con esta visión y queremos colaborar con todos nuestros socios para un mundo mejor. Gracias.

Sra Oguljennet Berdiliyeva

Trabajadores (Turkmenistán)

Vicepresidente, señoras y señores. En nombre de los sindicatos de Turkmenistán quiero dar las gracias a la OIT por haber tenido a bien organizar esta Ciento Treceava

Edición de la Conferencia. Agradecemos los esfuerzos de la OIT para intentar fortalecer el Diálogo Social y para intentar garantizar el Trabajo Decente y el Derecho de los Trabajadores. Nuestra participación en la OIT es esencial para mejorar las condiciones laborales, las condiciones jurídicas, las garantías sociales y también para mejorar la cooperación internacional en el mundo del trabajo. En Turkmenistán, hemos simplificado nuestras políticas públicas sociales y acordamos especial atención a la creación de puestos de trabajo y a capacitar para mejorar la cualificación de los trabajadores. Mi país, participa activamente en la formación y el diseño de estas políticas públicas sociales que reflejan el interés de los trabajadores en ese marco triangular de Trabajadores, Empleadores y Gobiernos que ayuda a responder a las necesidades de los Trabajadores. La igualdad de oportunidades, el Trabajo Decente, la protección de los Trabajadores, la igualdad de género y la Justicia Social, son algunos de nuestros principios rectores y prestamos especial atención a las políticas encaminadas a apoyar a jóvenes, mujeres y colectivos vulnerables. Los sindicatos de Turkmenistán también se afanan por sensibilizar, concienciar, para intentar incrementar el conocimiento jurídico de los Trabajadores informándoles de sus derechos y para que así, puedan ir mejor equipados a las negociaciones colectivas. Hemos participado en diferentes iniciativas regionales internacionales para proyectos de asistencia técnica. Hemos ratificado muchos convenios fundamentales de la OIT y estamos trabajando por armonizar nuestro ordenamiento jurídico con los instrumentos de la OIT. Los sindicatos de Turkmenistán asignan gran importancia a los principios de la OIT y lo seguirán haciendo y manifestándose a favor del Diálogo Social constructivo, de un mercado equitativo, de la estabilidad social y de la protección de los trabajadores. Estamos convencidos de que a la limón podremos conseguir un mundo del trabajo más justo y más sostenible para todos. Gracias.

Sra María de la Paz Jervis Pastor

Empleadores (Ecuador)

Estimadas autoridades. Es un honor participar en la Centésimo Decimotercera Conferencia Internacional del Trabajo representando al sector Empleador ecuatoriano. Estar aquí junto a representantes de los ciento ochenta y siete Estados Miembros de la OIT nos recuerda la responsabilidad que compartimos. Construir un futuro laboral más justo y más inclusivo. Nuestra región aún enfrenta desafíos estructurales que requieren de acciones urgentes contra el desempleo y sobre todo contra la informalidad. El trabajo digno no es únicamente una fuente de ingresos, sino que es la base para una vida con oportunidades con equidad y con progreso. Yo vengo del mundo académico y desde hace tres años represento al sector empresarial de mi país como Presidenta de la Cámara de Industrias y Producción y como Presidenta de la Federación de Industrias del Ecuador. Yo vengo de un país de gente trabajadora y muy resiliente que ha atravesado una década de autoritarismo, corrupción y debilitamiento institucional que dejó huellas profundas en nuestra democracia en economía, pero sobre todo en el tejido social. La situación laboral en el Ecuador hoy por hoy es crítica. Apenas tres millones de personas tienen un empleo adecuado y la informalidad ya alcanzó el cincuenta y cuatro coma uno por ciento para este abril de dos mil veinticinco. Más de cuatro coma cuatro millones de personas están fuera del sistema de la seguridad social. La informalidad en algunos casos se vincula también a la ilegalidad, al crimen organizado, convirtiéndose este en un problema de seguridad nacional. Nuestra normativa laboral, mientras tanto, está anclada al pasado. Tenemos un código de trabajo de mil novecientos treinta y ocho que contempla en contrato indefinido obligatorio, indemnizaciones desproporcionadas

y una jubilación patronal que dificulta la formalización y desincentiva la contratación. Además, que la seguridad social tiene una situación financiera bastante crítica. Estos desafíos no son exclusivos del Ecuador. Por eso, se vuelve inminente el diálogo y la discusión en espacios como el que nos reúne en estas semanas. Destaco el rol de la Organización Internacional de Empleadores que, no solo representa a más de cincuenta millones de empresas, sino que es un actor técnico y político esencial en la defensa de los principios de la libre empresa, del empleo digno y de las políticas inclusivas. Su participación activa en la Organización Internacional del Trabajo y ante las Naciones Unidas, fortalece el diálogo tripartito y promueve el derecho de asociación, piedra angular de las democracias sólidas y de las economías formales. Desde el Grupo de los Empleadores de la OIE, hemos planteado algunas recomendaciones que creemos que son claves para esta Conferencia y quiero destacar que la OIT debe reafirmar su compromiso con una globalización inclusiva que promueve el trabajo formal mediante inversión en capacidades, en infraestructura y en innovación. El comercio internacional debe ser reconocido como el motor del crecimiento y de la generación de empleo digno. La digitalización y el uso de la inteligencia artificial, deben abordarse con responsabilidad invirtiendo en conectividad y alfabetización digital. Un tercio de la población mundial sigue desconectada. Si no actuamos, las brechas se van a ampliar afectando, sobre todo, a las mujeres, a los jóvenes y a los grupos étnicos en los países que estamos en vías de desarrollo. De momento, nos cuesta creer que en pleno Siglo Veintiuno todavía algunos aspectos de las estructuras internacionales defiendan y respalden a ciertas élites que protegen privilegios de unos pocos. En Ecuador, nosotros lo vemos con preocupación porque hay regímenes internacionales que parecen influenciados por grupos minoritarios sin considerar el impacto real en el acceso al empleo digno. Esto ocurre, a pesar de los convenios y de los acuerdos internacionales vigentes, desviando la atención de lo urgente y lo urgente es combatir la informalidad, generar empleo formal y enfrentar el crimen organizado. La OIT debe proteger la esencia tripartita de su modelo de gobernanza que es tan positivo, evitando la politización del diálogo social. Muchísimas gracias.

Sr Abass Fall

Gobierno (Senegal)

Presidente, estimados Ministros, distinguidos Delegados. Me gustaría, en primer lugar, manifestar la satisfacción de Senegal por la organización de este encuentro anual que nos permite reforzar nuestro compromiso común a favor del Trabajo Decente y de la Justicia Social, esencial para una paz duradera. También me gustaría agradecer la magnífica labor desempeñada por la OIT a favor de la promoción de la Justicia Social. Señoras y señores, hemos recibido, con mucho interés, el Informe del Director General centrado en el empleo, derechos y crecimiento: fortalecer el nexo, en un contexto mundial caracterizado por múltiples crisis sociales, tecnológicas, climáticas, que fragilizan los nexos. Suscribimos la conclusión de que el crecimiento no siempre va acompañado de la creación de puestos de trabajo masivos y decentes. De ahí, la necesidad de contar con políticas públicas más inclusivas que busquen reducir las desigualdades sociales. Senegal, se encuentra en plena transformación y ha decidido acompañar sus reformas económicas con un compromiso firme a favor de la Justicia Social y de la protección de los Derechos de los Trabajadores. En dos mil veinticuatro se celebraron las terceras elecciones democráticas en mi país que anunciaron una nueva era para el desarrollo económico y social. De ahí que surgiera el documento o la estrategia conocida como Senegal Dos Mil Cincuenta, Agenda Nacional de

Transformación. Refleja una voluntad colectiva de construir un país soberano, justo y próspero. De hecho, uno de sus cuatro ejes estratégicos gira en torno a una economía más competitiva y a la generación de empleo. La libertad sindical, los derechos de los trabajadores y la negociación colectiva están retrocediendo en todo el mundo. No obstante, también se están realizando esfuerzos para trasponer a nuestra legislación los convenios ochenta y siete y noventa y ocho de la OIT. Además, en el anteproyecto del código de trabajo que está siendo tramitado actualmente se prevén disposiciones para eliminar cualquier obstáculo a la libertad sindical. Además, cabe señalar el dinamismo de nuestro diálogo social, por ejemplo, con la firma, el uno de mayo de este año del Pacto Nacional de Estabilidad Social, para un crecimiento más inclusivo y duradero y por un mayor interés por la negociación colectiva. En el último decenio, entre dos mil catorce, dos mil veinticuatro, se firmaron nueve convenios colectivos de diferentes ámbitos o sectores. La precariedad y la informalidad siguen existiendo y afectan sobre todo a las mujeres y niños. Senegal, ha adoptado una estrategia de reforma para simplificar la transición del trabajo informal al formal. Queremos ofrecer garantías sociales que ofrezcan condiciones mínimas de protección a los trabajadores de las pequeñas y medianas empresas que quedan excluidos por el carácter informal de las actividades que llevan a cabo. También tiene como objetivo acompañar la transición de producciones de unidad individuales. Además, tenemos el proyecto de crear IPM, un seguro de salud para ofrecer a los trabajadores y a sus familiares, cobertura médica. Además, Senegal apoya la adopción de un convenio y una recomendación para generar un entorno de trabajo seguro para todos los trabajadores conforme al Convenio ciento cincuenta y cinco y ciento ochenta y siete. A sabiendas de que la transición hacia la formalidad para alentar el Trabajo Decente es crucial, Senegal se ha comprometido a dotarse de políticas públicas que favorezcan esa transición apoyándose para ello en la Recomendación doscientos cuatro de la OIT. Nos gustaría apelar a deliberaciones constructivas para avanzar en el ámbito del Trabajo Decente y la Justicia Social. Nos gustaría reafirmar, de manera solemne, la adhesión de Senegal a la Coalición Mundial para la Justicia Social. Quiero también pedirle al Director General que ha llegado el momento de tomar más acciones. Solo lo conseguiremos si hacemos participe a todos los actores y si la cooperación internacional es franca y sincera. Por último, me gustaría ofrecer nuestro apoyo al pueblo palestino martirizado. Muchas gracias.

Sra Florentina Cristina Enache

Trabajadores (Rumania)

Señor Presidente, Director General, señoras y señores. En nombre de los trabajadores de Rumanía permítame dirigirle mi más sincera enhorabuena por haber sido elegido para la presidencia de esta Conferencia. Queremos felicitar también al Director General por su Informe que destaca que es necesario generar una dinámica positiva entre el empleo, los derechos y el crecimiento económico para que el crecimiento económico genere más empleo de calidad y fortalezca el respeto de los derechos de todos los trabajadores. Asumir este desafío capital para consolidar de manera sostenible y mutua los tres elementos, resulta necesario, en un periodo difícil para la sociedad rumana y en un contexto europeo internacional preocupante. Las crisis económicas y financieras tienen graves consecuencias sociales porque suponen pérdidas inminentes de empleo, condiciones de trabajo precarias y la intención de reducir la protección de los trabajadores con reediciones legislativas que perjudican a los que trabajan. A ello, se añaden tensiones políticas, conflictos geopolíticos y la

amenaza creciente de partidos extremistas que se estabilizan, dividen y perjudican la democracia. Hemos sentido la amenaza del extremismo de manera repentina y a niveles elevadísimos en la última campaña electoral presidencial y que acaba de terminar. Con todos los ingredientes populistas y aislacionistas concretos, promovidos por campañas agresivas en redes sociales que han supuesto división de la población, desconfianza, ira y desilusión. Este contexto nos obliga a consolidar nuestras acciones y encontrar soluciones para actuar con unidad y solidaridad. Todo ello, para conseguir reservar el recurso más valioso que representamos y defendemos. Los recursos humanos. El Diálogo Social y la negociación colectiva siguen siendo herramientas esenciales para conseguir la equidad y el bienestar para todos. En Rumanía, tras la adopción de la nueva ley sobre Diálogo Social en dos mil veintidós, se han realizado algunos progresos a este respecto mediante la negociación y el acuerdo de unos convenios colectivos para algunos sectores como la salud, la educación, la asistencia social, la cultura y los bancos, a los que se añaden otros convenios negociados colectivamente para unidades o grupos de unidades. Sin embargo, todavía queda mucho trabajo que hacer. Rumanía siempre ha tenido el índice de pobreza en el trabajo más elevado de los Estados de la Unión Europea y en este contexto rechazamos firmemente las medidas de austeridad que se han propuesto como solución para reducir el déficit presupuestario. Los impuestos adicionales al trabajo o las eliminaciones de empleo que pondrían completamente en entredicho los progresos que se han alcanzado. No podemos aceptar que todavía se agrave más el descontento de los ciudadanos que ya colocan a Rumanía en el lugar de la clasificación menos honroso de la Unión Europea, con un treinta y ocho por ciento de los rumanos, completamente insatisfechos de su vida e inquietos por la situación económica de su país. El índice de desempleo elevado de veintiséis coma tres por ciento entre los jóvenes de menos de veinticinco años nos obliga a actuar, actuar en favor de una política social y económica a nivel nacional. Nuestro mercado laboral debe enfrentarse cada vez más a la falta de mano de obra muy cualificada. Todo ello, se ve condicionado por una demografía que cae en picado y también por una migración masiva de trabajadores por motivos económicos. En estos tiempos, Rumanía actúa para que haya unas reformas como las propuestas en el Plan Nacional para la Recuperación y la Resiliencia que requiere de un verdadero diálogo social. La reforma fiscal propuesta, tiene que realizarse de conformidad con los convenios de la OIT que ha ratificado nuestro país. Concretamente el Convenio ciento dos y todo ello para evitar todavía una mayor polarización y que se agrave la pobreza para una gran parte de la población. Como representantes de los Trabajadores, estamos plenamente comprometidos para garantizar que los resultados de las políticas debatidas con los interlocutores sociales, se noten de manera positiva entre los trabajadores de Rumania y a través de empleo seguros y sanos, remunerados de manera equitativa y con un acceso a servicios públicos y de calidad. Muchas gracias por su atención.

Sr Ridhiwani Jakaya Kikwete

Gobierno (República Unida de Tanzania)

Señor Presidente, Vicepresidente, distinguidos Delegados, señoras y señores. Reconozco agradecido esta oportunidad para dirigirme a la Ciento Trece Conferencia en nombre de la República Unida de Tanzania. Permítanme empezar, dándole la enhorabuena a usted Señor Presidente y al Vicepresidente por la confianza y el honor que les han otorgado para presidir y dirigir los trabajos de esta Conferencia. Señor Presidente, también vaya el saludo fraterno de Su Excelencia el Doctor Samia Suluhu Hassan, Presidente de la República Unida de Tanzania. Su liderazgo visionario sigue

orientando las transformaciones económicas que han resultado en beneficios tangibles para toda la población. Señor Presidente, antes de dirigirme a esta Conferencia puede reunirme con Su Excelencia el Señor Houngho, Director General de la OIT. En nombre de mi Delegación, quiero encomiar al Director General y a toda la Secretaría de la OIT por haber trabajado en el imperativo de fortalecer el nexo entre el empleo, derechos y crecimiento, en lo que el Informe de este año ahonda. La República Unida de Tanzania reafirma su compromiso para avanzar en este programa y terminar la visión de desarrollo de Tanzania para dos mil cincuenta integrando empleos, derechos y crecimiento, que es un componente vital de nuestras prioridades de desarrollo nacional. Tanzania, con un crecimiento económico sostenido, con un PIB que está alrededor de un cinco por ciento en los últimos cuatro años ha permitido que el Gobierno aumente el salario mínimo para los funcionarios públicos un treinta y cinco coma uno por ciento con efecto a partir de julio de dos mil veinticinco. En lo que se refiere al sector privado, la junta del salario mínimo está terminando el examen de la orden sobre el salario mínimo de dos mil veintidós. Estos esfuerzos ayudan a mejorar la conexión entre empleos, derechos y crecimiento para que los trabajadores puedan ver como hay un retorno de su contribución sobre el crecimiento económico. Tanzania ha desarrollado las directrices para negociaciones entre el Gobierno, Empleadores y los sindicatos, con el objetivo de tener un diálogo tripartito estructurado sobre cuestiones de trabajo y empleo en línea con este nexo; crecimiento, empleos, derechos. A través de la negociación colectiva el Gobierno ha adoptado con éxito una política de seguridad social nacional de dos mil ocho y la versión de dos mil veintitrés, ha establecido mecanismos de coordinación para todas las partes interesadas e implicadas en la prestación de seguridad social, lo que incluye unos fondos no contributivos. Estas mejoras, entre otras, han permitido que los fondos de seguridad social nacionales en Tanzania y en el Fondo de Seguridad Social de Zanzíbar, den servicio al sector informal y a las personas que están empleadas por cuenta propia. Al fortalecer la administración con legislación laboral, el Gobierno ha adoptado varias leyes. Las enmiendas que vale la pena mencionar en relación con esa conexión, empleos, crecimiento, derechos, son: la inclusión de una licencia para las madres que hayan dado a luz a bebés prematuros y que se pueden usar consultas entre Empleadores y Empleados durante las catástrofes. Además, las instituciones responsables de la salida de seguridad tanto en Tanzania como en Zanzíbar han mejorado el uso de sistemas en línea para mejorar los derechos fundamentales de los trabajadores a un entorno seguro y saludable. En lo que se refiere a la tecnología, Tanzania ha lanzado el Marco Estratégico para una Economía Digital en junio de dos mil veinticuatro que se centra en promover una economía resiliente, dinámica y digital que apoya y mejora la situación de cada persona. Estamos convencidos que con este marco promoveremos creación de empleo, salvaguardaremos los derechos humanos, respetaremos a la persona humana, mejoraremos la productividad y garantizaremos el acceso a la justicia laboral, simplificaremos el proceso de resolución de diferencias y protegeremos los derechos de los Trabajadores y los Empleadores. Concretamente, el Gobierno ha desarrollado un sistema de gestión de casos en línea, para la mediación y el arbitraje de las diferencias en el ámbito laboral y hemos adoptado reglamentos específicos para que sea puesto en práctica. La República Unida de Tanzania está colaborando para facilitar la formación en todo el país y estamos ofreciendo compensación para la sustitución generosa de un setenta por ciento de los trabajadores heridos. Esto en el marco del Fondo de Compensación de los Trabajadores. Eso supera las normas de la OIT. Ofrecemos prestaciones a los supervivientes para promover la inclusividad, el Fondo de Compensación de Trabajadores ha aumentado las compensaciones, ha reducido el índice de contribución del sector privado entre otras medidas. Para concluir, me

gustaría reiterar el compromiso del Gobierno para seguir trabajando con la OIT y abordar los déficits de Trabajo Decente en el país. Valoramos el apoyo incansable de la OIT a lo largo de los años y pedimos que siga apoyándonos en nuestros esfuerzos para dar un mejor nivel de vida y Trabajo Decente para nuestra población. Muchas gracias por su amable atención. Gracias.

Sr Colin E. Jordan

Gobierno (Barbados)

Señor Presidente, distinguidos Delegados. Barbados agradece al Director General su Memoria, “Empleo, derechos y crecimiento: fortalecer el nexo”. Barbados sigue plenamente comprometido con un modelo de desarrollo centrado en la persona. Dicho de otra manera, estamos comprometidos con promover el crecimiento económico y el desarrollo sostenible partiendo de la mejora del nivel de vida de nuestra población. Lo utilizamos como nuestro mantra; protección y producción. Así, reconocemos el vínculo entre nuestros esfuerzos por proteger a nuestros trabajadores y promover el Trabajo Decente y la producción que es necesaria para alcanzar el crecimiento económico que beneficie tanto a trabajadores como a empresas. Eso va en línea con el título y el contenido de la Memoria del Director General que habla precisamente de esa conexión entre empleo, derechos y crecimiento. El año pasado, en esta casa indiqué que habíamos aprobado la Ley de Clausulas Laborales de concesiones. Es un placer decirles que ahora hemos establecido unas tasas de remuneración y condiciones de trabajo para los trabajadores en el sector del alojamiento y de la hostelería. Barbados ha aumentado su salario mínimo nacional y algunas salvaguardas de seguridad para los salarios a nivel sectorial. El Consejo para el Salario Mínimo Tripartito sigue trabajando y ahora está trabajando en un método científico para indexar el salario mínimo, de modo que los trabajadores con un menor nivel económico puedan seguir el ritmo del aumento de los precios generales en la economía. Nuestro Gobierno ha aprobado una licencia por paternidad y la legislación ahora se está redactando. Esta política apunta a fortalecer la vida familiar y permite a los padres establecer un mejor vínculo con los niños en los primeros tiempos de su vida y también tiene el objetivo de que la atención a la infancia se comparta entre la madre y el padre. Además, también hemos ampliado nuestra licencia de maternidad para que esté en línea con la norma internacional fijada por esta Organización. También, hemos ido más allá, añadiendo tres semanas más para las situaciones en las que haya nacimientos múltiples o un nacimiento de un mortinato. Nuestro compromiso con el trabajo de cuidados y la protección de los que ofrecen cuidados se ha demostrado cuando presidimos la Comisión para la Discusión General sobre Trabajo Decente y la Economía de los Cuidados en dos mil veinticuatro. Hemos ratificado el Convenio ciento ochenta y nueve, Trabajadores Domésticos y también estamos empezando a debatir con organizaciones de Trabajadores para promover la naturaleza crítica del trabajo de los cuidados y garantizar que estos trabajadores son conscientes de sus derechos. Damos las gracias a la OIT por su ayuda en el sistema de resolución de diferencias. Es un placer decirles que ahora hemos ajustado nuestro Tribunal de Derechos del Empleo para que ahora haya un Presidente a tiempo completo. Creemos que una justicia retrasada es una justicia negada y, por tanto, estamos haciendo todo lo que está al alcance de nuestra mano para garantizar que las quejas se tratan puntualmente. El bienestar es importante para la satisfacción del trabajador y para una mayor producción de los trabajadores. En el marco de la política de bienestar en el lugar de trabajo, una política nacional, hemos celebrado lo que será el primer foro de bienestar en acción en el lugar de trabajo. Es un foro anual. Seguiremos trabajando

para sensibilizar a nuestros Trabajadores y Empleadores sobre la importancia del bienestar en el lugar de trabajo. Señor Presidente, hay muy poca gente que esperaría que Barbados interviniera en esta casa sin tratar la cuestión de la crisis climática. Sigue siendo una amenaza existencial y no utilizo esta palabra simplemente para suscitar emoción, sino que la utilizo porque hay vecinos nuestros que han perdido más del cien por cien de su PIB debido a que pasó simplemente una tormenta. El año pasado perdimos muchas de las playas, que son el motor de nuestra economía de turismo después de que pasara el huracán Beryl. Esta tormenta no nos azotó a nosotros directamente, sino que pasó a unos cuarenta y cinco kilómetros al sur de nuestro país, este evento también destruyó muchos de nuestros puertos pesqueros y ha dañado o destruido muchos de nuestros buques pesqueros. Ha repercutido inmediatamente en los medios de subsistencia de muchos de nuestros pescadores y ahora mi colega Ministro, responsable para la gestión de desastres está aquí en Ginebra para reuniones que ayudarán a nuestros esfuerzos de preparación ante catástrofes. Más allá de la crisis climática, los avances tecnológicos tan rápidos deben reconocerse y la repercusión para nuestros trabajadores también debe abordarse. Deben establecerse directrices para que podamos aprovechar los beneficios de estos avances y para garantizar que los trabajadores no se conviertan en daños colaterales. La interseccionalidad del clima y la tecnología en el mundo del trabajo y su repercusión potencial para realizar un desarrollo centrado en la persona, también debe reconocerse y abordarse. Barbados sigue comprometido con la Justicia Social y con el trabajo de la Coalición de la Justicia Social. Las conexiones y las relaciones entre la OIT y las organizaciones asociadas son importantes. El multilateralismo es muy importante para nosotros y para los pequeños estados insulares en desarrollo en general. Reconocemos que es necesario alinear los valores centrados en la persona con las prescripciones políticas. Es necesario en nuestro propio país, en nuestra región y en todo el mundo. Señor Presidente, trabajemos para conseguir protección y producción. Fortalezcamos la conexión entre empleos, derechos y crecimiento. Gracias Señor.

Sr Igor Zubcu

Trabajadores (República de Moldova)

Distinguido Director General, señoras y señores, es un honor para mí participar en este importante evento anual que reúne a los interlocutores sociales de todo el planeta. Valoro plenamente la oportunidad de poder destacar algunos de los desafíos más acuciantes a los que nos enfrentamos hoy, junto con las prioridades estratégicas del movimiento sindical moldavo arraigado en nuestro compromiso incansable para conseguir la integración europea con estatus de candidato a la Unión Europea y los cambios profundos que transforman el mercado laboral. Creo firmemente que promover y garantizar el Trabajo Decente debe ser un objetivo fundamental, no solo para el movimiento sindical, sino también para todos los interlocutores sociales en todo el mundo. La República de Moldavia tiene esfuerzos sindicales que se centran en garantizar el salario mínimo justo que satisfaga las necesidades de los trabajadores y sus familias y garantice unas condiciones de trabajo seguras y sanas y se protejan los derechos de los trabajadores de conformidad con las normas internacionales del trabajo, incluido el derecho a establecer y sumarse a sindicatos. Es lamentable que en septiembre de dos mil veinticuatro la Confederación Sindical Nacional de Moldavia, la PNSN fuera obligada a alertar a la OIT por un grave caso de interferencia anti sindical y por la falta de respuesta rápida de las autoridades estatales. Este caso se ha documentado en el Comité de Expertos en el Informe de la Comisión de Expertos sobre

la aplicación de los convenios y recomendaciones y se revisó durante la Conferencia este año. Espero sinceramente que debido a la contribución innegable de la comisión y de los compromisos contraídos por el Gobierno, el marco jurídico nacional se enmendará pronto para incluir sanciones que claras contra la interferencia en actividades sindicales para impedir casos similares en el futuro. Vivimos en una era de transformación profunda en la que la tecnología está reformándolo todo, la manera en la que nos comunicamos y la naturaleza del trabajo en sí. Las plataformas digitales dan mayor flexibilidad y un acceso más rápido a los servicios y productos. La flexibilidad, sin embargo, a menudo viene con un coste para los trabajadores en la fragilización de los derechos laborales, la falta de protección social y unas condiciones de trabajo precarias. Estoy profundamente convencido de que el Trabajo Decente para los trabajadores de plataformas supone más que simplemente empleo. Unos contratos de trabajo y un salario mínimo. Supone respetar los derechos de los trabajadores y sus intereses, garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable que ofrezca oportunidades para la formación y mejora profesional, así como acceso a la protección social, elementos que desgraciadamente, a menudo, no tienen los trabajadores de plataformas. Reconocemos y apoyamos la iniciativa para adoptar un convenio y una recomendación sobre la protección de los riesgos biológicos en el lugar de trabajo. Prevenir estos riesgos se convierte en un componente esencial de la seguridad y la salud en el trabajo. A este respecto, el Gobierno de Moldavia aprobó en dos mil veinticuatro el reglamento sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a los agentes biológicos en el lugar de trabajo y, por tanto, así, nos alineamos con el acervo comunitario. Además, también es crucial desarrollar servicios de salud en el trabajo capaces de identificar estos riesgos y prevenir enfermedades profesionales. Estoy plenamente convencido de que prevenir los riesgos biológicos, no solo debería verse como un gasto, sino como una inversión en una fuerza de trabajo más sana y más productiva. En este contexto los sindicatos de Moldavia insisten en la aplicación urgente del Convenio ciento sesenta y uno sobre servicios de salud en el trabajo que ratificó Moldavia en el dos mil veintiuno, pero desgraciadamente, todavía se tiene que poner en práctica. La salud y la seguridad en el trabajo no son un privilegio, son un derecho fundamental. Pido a todos los interlocutores sociales que fortalezcan o que redoblen sus esfuerzos para transformar los lugares de trabajo en lugares seguros en los que los riesgos biológicos sean reconocidos, controlados y prevenidos. Hoy, tengo que destacar que diez años después de que se adoptara la Recomendación doscientos cuatro sobre la transición de la economía informal a la formal, la economía informal sigue afectando a los trabajadores y a las economías, no solo en la República de Moldavia. A lo largo de los años, la Confederación Nacional Sindical de Moldavia ha apoyado y promovido con éxito iniciativas que apuntan a formalizar empleos y salarios beneficiándose en este proceso del apoyo constante de la OIT. Un ejemplo reciente a este respecto es la campaña de sensibilización que realizó recientemente nuestra Confederación Sindical con el apoyo de la OIT y la Secretaría de Estado de Suiza sobre asuntos económicos. Esta campaña apunta a informar al público sobre los riesgos de la economía informal y de la necesidad urgente de intensificar esfuerzos para garantizar un futuro mejor para los trabajadores. En nombre de los trabajadores, me gustaría felicitarles por haber firmado el Programa de País de Trabajo Decente para dos mil veinticinco, veintisiete que incluye varias prioridades para fortalecer el Diálogo Social a todos los niveles, mejorar la protección del trabajador, fortalecer políticas de empleo, desarrollo de competencias y crecimiento empresarial. Este programa, también garantizará la transición continua hacia la formalización. Nos enfrentamos a numerosos desafíos, pero estoy convencido de que juntos, a través del apoyo mutuo, podremos superarlos. A través del Diálogo Social y de los esfuerzos colectivos, garantizaremos un futuro del trabajo más justo en

el que todos los trabajadores disfruten de respeto, dignidad, oportunidades iguales en el lugar de trabajo porque el Trabajo Decente no debería ser un privilegio, sino una realidad para todos. Muchas gracias por su atención.

Sra Maria Joaquina Almeida

Trabajadores (Cabo Verde)

Señor Presidente, señoras y señores, Delegados, compañeros. Intervengo en nombre de la Unión Nacional de los Trabajadores de Cabo Verde y de la Familia Sindical de la Lusofonía. Con la plena convicción de que esta Tribuna tiene que ser el espacio en el que reafirmemos, no solo nuestros compromisos respecto a los derechos laborales y la Justicia Social, sino también donde reafirmemos la coherencia entre lo que decimos y lo que hacemos. Estamos viviendo un tiempo en el que hay numerosas crisis, desigualdades crecientes, precarización de trabajo, migración forzada y exclusión de los grupos de población marginados históricamente entre los cuales, jóvenes, mujeres y pueblos que se encuentran en la periferia del sistema internacional. En estas circunstancias, la OIT sigue siendo un pilar esencial de la protección de la dignidad en el trabajo. Sin embargo, no podemos defender la Justicia Social si a nivel interno, reproducimos una lógica de exclusión y de falta de solidaridad entre nosotros. La falta de apoyo claro y coherente dentro de nuestra propia Organización, entre los Estados y las regiones, incluido en relación a la representatividad institucional y la participación activa en los espacios de decisión, es una señal de que todavía tenemos que generar confianza en la práctica. Las palabras nos comprometen, las promesas también nos comprometen. Cuando damos marcha atrás sin dialogar, cuando discrepamos sin justificarlo, desacreditamos el espíritu de unidad y de respeto que tiene que guiar nuestras relaciones. La solidaridad entre compañeros y compañeras, de bloques lingüísticos que históricamente han sido invisibilizados como el de la lusofonía, no puede ser una solidaridad meramente simbólica. Pido que fortalezcamos, no solo la protección de los trabajadores a nivel externo, sino también los principios de equidad, inclusión y lealtad entre nosotros en el seno de esta gran casa que es la OIT. Permítanme decir unas palabras sobre la realidad de Cabo Verde, donde el Diálogo Social, desgraciadamente, es un espejismo. A pesar de los compromisos que nuestro Gobierno ha asumido internacionalmente, también en el marco de la Organización Internacional del Trabajo, el Gobierno de Cabo Verde ha ignorado y ha ofendido sistemáticamente a los interlocutores sociales. En lugar de dialogar, impone decisiones unilaterales, en lugar de escuchar silencio y en lugar de llegar a acuerdos excluye. Hemos presenciado la violación reiterada del Convenio ochenta y siete de la OIT que estipula la libertad sindical y la protección del derecho de asociación. Fuimos obligados a participar en esta Conferencia sin ningún tipo de apoyo del Gobierno, lo que viola el tripartismo y las normas de la OIT. Con frecuencia, los sindicatos son menospreciados, intimidados o debilitados por mecanismos que pretenden limitar sus acciones y lo que es aún más grave, el derecho a huelga en la práctica está anulado. Las huelgas son anuladas sistemáticamente, las peticiones de la sociedad civil, los trabajadores y sus líderes, sufren represalias y el Estado se posiciona como fuerza de represión y no como mediador en el conflicto. En este contexto no existe una verdadera democracia en el mundo laboral. Donde no hay respeto por los Derechos de los Trabajadores, no puede haber Desarrollo Sostenible ni tampoco una paz duradera. Apelamos a la OIT y a la comunidad internacional para que presten atención a estas violaciones en Cabo Verde y exijan que el Gobierno cumpla sus obligaciones internacionales. Seguiremos firmes en la lucha por un mundo laboral más justo, pero queremos que esa lucha también se

refleje en las prácticas internas de los órganos regionales e internacionales. Muchas gracias por su atención.

Sr Azar Bayramov

Centro de Asuntos Laborales de la Organización de Cooperación Islámica

Excelencias, distinguidos Delegados, estimados colegas, señoras y señores. Nos reunimos en tiempos de desafíos sin precedentes en el mundo laboral, conflictos persistentes, desastres climáticos, desigualdades económicas, nuevas tendencias tecnológicas, que están rediseñando los mercados laborales y que exigen una renovación en multilateralismo y alianzas más sólidas y, para ello, la OIT sigue siendo un pilar clave para la cooperación. El Centro de Asuntos Laborales de la Organización de Cooperación Islámica, trabaja con cincuenta y siete Estados Miembros para promover mercados laborales más inclusivos, empleo justo y una protección social integral. Nuestros valores son la solidaridad, equidad y la prosperidad compartida. Nuestras prioridades esenciales están alineadas con la Agenda de Trabajo Decente de la OIT y con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de dos mil treinta. Queremos utilizar esta plataforma para manifestar nuestra solidaridad con el pueblo de Palestina y para recalcar que es apremiante atender las consecuencias devastadoras del conflicto que allí se vive que, además de haberse cobrado muchas vidas, ha dejado a muchos sin empleo, ha destruido sustentos de vida y ha limitado, de manera grave, el acceso a un entorno de trabajo seguro y decente. La guerra no solo afecta a nivel económico, sino que erosiona la dignidad, bienestar y desarrollo a largo plazo de cualquier comunidad. Exhortamos a la OIT a que preste especial atención a la situación en Palestina y a que apoye el proceso de recuperación. La gente de Gaza no necesita más palabras y compasión, necesitan acciones concretas y reales. En cuanto a los retos a los que se enfrentan los Estados Miembros de la Organización de Cooperación Islámica, nos centramos en cuatro orientaciones estratégicas, a saber; evaluación de las necesidades, apoyo a la capacitación y la promoción de la migración laboral justa y también el desarrollo de proyectos adaptados. A través de nuestra colaboración con los Estados Miembros, llevamos a cabo evaluaciones del mercado laboral nacional de cada país para identificar las brechas y vulnerabilidades específicas de cada uno. Co diseñamos proyectos significativos a nivel local y garantizamos que los grupos vulnerables y los trabajadores informales estén preparados para realizar esta transición, sobre todo, en el tema del cambio climático y de la digitalización. Otro de nuestros ejes es mejorar la cooperación regional en la educación y formación técnica y profesional. Ponemos el énfasis en la transformación digital, la economía verde y el emprendimiento. Hemos lanzado un proyecto de adecuación de competencias en varios países para alinear los programas educativos nacionales con las necesidades sectoriales y para promover el reconocimiento mutuo de cualificaciones entre los Estados de la OCI. Nuestra región está ubicada de manera singular y aglutina a países emisores y receptores de migrantes laborales. Facilitamos el diálogo estructurado para armonizar políticas para desarrollar prácticas de contratación éticas y para fortalecer la protección de los trabajadores migrantes. Es esencial que los trabajadores migrantes de nuestros estados, que trabajan en Europa y en otros lugares del mundo, reciban un trato justo, igualitario, que puedan acceder a regímenes de protección social, a salarios justos y a condiciones de trabajo seguras y, sobre todo, no deben ser víctimas de discriminación por motivo de religión o de raza, ni de actitudes islamofóbicas aún presentes en algunos países que generan actitudes de doble rasero. Pedimos a los países anfitriones de nuestros trabajadores que velen por su dignidad y por proteger sus derechos. Por último,

trabajamos para fortalecer los regímenes de protección social, apoyamos iniciativas nacionales para expandir la cobertura, reducir la informalidad y mejorar la seguridad y salud en el trabajo. Prestamos especial atención a los países frágiles en conflicto o en transición post conflicto. El Trabajo Decente no es un objetivo únicamente, también es un pilar para la paz, resiliencia y prosperidad. Construyamos juntos sociedades donde se proteja a todos los trabajadores, se les empodere y respete. Muchas gracias.

Sr Mohammed Alobaidly

Consejo de Cooperación del Golfo

Presidente, tengo el honor y el privilegio y placer de dirigirme a usted hoy, en nombre del Consejo de Cooperación del Golfo que engloba al Reino de Bahréin, a los Emiratos Árabes Unidos, al Sultanato de Omán, Catar, Kuwait y Arabia Saudita. Me gustaría felicitarle a usted y al resto de Vicepresidentes por sus respectivas elecciones con mis mejores deseos en el desempeño de sus funciones. También quiero manifestar mi agradecimiento al Director General de la OIT por el excelente Informe que nos ha presentado y en el que incide en los principales desafíos que afectan al mundo. A saber; la Justicia Social, oportunidades de trabajo, igualdad de derechos, etcétera. Principios que convergen con nuestras prioridades como Consejo de Cooperación del Golfo, reafirmamos nuestro pleno compromiso con el principio de la Justicia Social y también reafirmamos nuestro compromiso con el Desarrollo Sostenible para garantizar un equilibrio entre los derechos y obligaciones, para garantizar un equilibrio social y el Desarrollo Sostenible en el futuro. Creemos firmemente que la comprensión mutua entre los Empleadores, Trabajadores y Gobiernos, es el marco ideal para hacer frente a las transformaciones que estamos viendo de índole climática, social, económica, demográficas, o la brecha digital. Somos plenamente conscientes de que la OIT, gracias a su rica historia, podrá encontrar soluciones, pero no soluciones para todos estos problemas complejos, requerirá del apoyo de la comunidad internacional y también de otro tipo de alianzas y del diálogo constructivo entre todos. El Informe del Director General incide en las dificultades a las que nos enfrentamos en estos tiempos y que no se deben únicamente a la falta de conocimientos, sino que más bien, están vinculadas a nuestra capacidad de transformar nuestros principios en acciones específicas, para así, marcar la diferencia en la vida de la gente. Para ello, tenemos que revitalizar el espíritu del contrato social y cimentarlo en la Justicia y el Diálogo Social para poder hacer frente a las fallas de la Justicia Social y para poder contar con una cooperación internacional más justa y equitativa. Se nos llena la boca aquí hablando de Justicia Social pero no podemos obviar las crisis humanitarias que viven algunos lugares del mundo como los territorios ocupados de Palestina, concretamente en Gaza donde las operaciones militares se han cobrado cientos de miles de víctimas inocentes, entre ellos, muchos niños mayores y mujeres. Desde esta tribuna queremos pedir el cese inmediato de esa guerra y que se permita la entrada sin dilación de la ayuda humanitaria. Queremos que el pueblo palestino pueda establecer su Estado de manera independiente y que pueda participar como Miembro de pleno derecho en la OIT, según la resolución de la Asamblea General del diez de mayo del dos mil veinticuatro. Señoras y señores, no escatimaremos esfuerzos para apoyar cualquier intento de mediación para aplacar las tensiones, porque estamos convencidos de que el desarrollo solo es posible en un entorno de seguridad y de estabilidad. Esta idea, se plasma también en el Informe del Director General, habla en él de la importancia de dotarse de las condiciones propicias para poder aprovechar las oportunidades de empleo y para fortalecer los derechos. Pedimos seguir trabajando conjuntamente para encontrar

soluciones pacíficas y constructivas, rechazando cualquier intento de violencia para reforzar los principios de la igualdad, la justicia y la dignidad de todos. Gracias.

Sr Henri Eli Monceau

Organización Internacional de la Francofonía

Presidente, señoras y señores, Ministros, Delegados. La Organización Internacional de la Francofonía, toma nota con interés del Informe del Director General cuyo título es, "Empleo, derechos y crecimiento: fortalecer el nexo", en él se presentan los desafíos que encara el mundo laboral, inmensos, pero cuyas soluciones están en nuestra mano. El nexo es manifiesto, los lazos entre el empleo, derechos y crecimiento se han debilitado, las diversas y múltiples crisis, las transformaciones en las que está inmerso el mundo, han puesto en entredicho el crecimiento socioeconómico, sobre todo en los países más frágiles, ha agravado las desigualdades y ha fragilizado la paz social, así como la promoción del Trabajo Decente para todos. En este periodo difícil para la humanidad, nuestro grupo está preocupado por algunas decisiones que cuestionan los acervos conseguidos en materia de seguridad global, solidaridad humanitaria y protección social, a través del desmantelamiento o la fragilización de diferentes herramientas típicas del multilateralismo. En este contexto, esta coyuntura difícil, nuestro grupo quiere reafirmar su compromiso con los derechos fundamentales del trabajo y nuestra voluntad de continuar construyendo un multilateralismo que respete el diálogo de cada nación y de cada población, respetando su diversidad social, cultural y lingüística. La Organización Internacional de la Francofonía subraya la importancia de la solidaridad internacional para dinamizar el multilateralismo. A tal efecto, queremos volver a hacer un llamamiento a todos los Estados Miembros y a nuestros interlocutores sociales para unir nuestras voces y acciones y defender los derechos fundamentales, concretamente, el derecho a un trabajo decente tal y como consagran los diferentes instrumentos internacionales adoptados por los Estados Miembros de la OIT. Nos felicitamos por el fortalecimiento de las acciones de nuestra organización a favor del mundo laboral, sobre todo a favor de los jóvenes para hacer frente a estos desafíos. El Fondo de la Francofonía con Ellas es una iniciativa para mejorar la independencia económica de las mujeres. Desde dos mil veinte, más de trescientos proyectos se han llevado a cabo en treinta y cuatro países desde nuestro espacio de la francofonía y han beneficiado a noventa mil mujeres. Además, la Coalición Mundial para la Justicia Social, creemos, ayudará a ofrecer soluciones a los problemas que hay en el mundo del trabajo y por ello, queremos apoyar de nuevo esta iniciativa y apelamos a que actuemos todos a favor de su consolidación. Por eso invitamos a todos nuestros interlocutores a contribuir activamente al éxito del foro de la Coalición que se celebrará el próximo doce de junio en paralelo a esta Conferencia y que buscará pasar de lo teórico a lo concreto, a la acción. La Segunda Cumbre Mundial para el Desarrollo Social se celebrará el próximo mes de noviembre. La OIT va a desempeñar un papel clave en este encuentro y en su seguimiento y queremos apoyarlo y también queremos reafirmar nuestra disponibilidad y compromiso para contribuir a las acciones impulsadas por esta Organización para superar los obstáculos y fortalecer su misión a favor de las poblaciones más vulnerables. Y ya, a vista de conclusión, a sabiendas del carácter primordial del respeto del multilingüismo y de la diversidad cultural en las acciones onusianas, nuestro grupo reitera su voluntad de reforzar estos esfuerzos para que el alcance del impacto de la misión de la OIT llegue más lejos. Gracias.

Sr Marcelo Abi-Ramia Caetano

Asociación Internacional de la Seguridad Social

Presidente de la Conferencia Internacional del Trabajo, distinguidos Delegados, señoras y señores. Es un placer para mí, poder trasladarles a todos los Delegados de la Ciento Treceava Edición de la Conferencia Internacional del Trabajo, los saludos de todos los miembros de nuestra asociación que aglutina a trescientas treinta y ocho entidades de ciento sesenta y tres países. Somos la única organización mundial que aglutina a instituciones de seguridad social y a los ministerios gubernamentales correspondientes. Compartimos conocimientos y contactos. Nuestro mandato, que se creó bajo los auspicios de la OIT en mil novecientos veintisiete, busca promover el desarrollo de los sistemas de seguridad social en todo el mundo. Quiero felicitar al Director General por su Informe, el que nos ha presentado a esta Ciento Treceava Edición de la Conferencia y donde recuerda la importancia de los nexos entre el empleo, los derechos y el crecimiento. La visión que dibuja, debe garantizar un nexo positivo, en este sentido es esencial, sobre todo en un mundo incierto y en plena transformación. Los debates de esta Conferencia, el Informe del Director General, nos servirán de brújula en este triángulo de empleo, derechos y crecimiento que busca beneficiar a todos los trabajadores. En AISS vemos la protección social como un ingrediente clave para estrechar los lazos. La protección social fundamentada en los derechos está íntimamente relacionada con el empleo y tiene una correlación positiva con el crecimiento, pero para conseguir ese nexo positivo tenemos que velar por que la protección social esté a disposición de todos y tenemos que velar por que se aplique de manera efectiva. Es el ADN de nuestro mandato y también el foco de interés en nuestra colaboración con la OIT desde hace casi cien años. Tenemos que adaptarnos en nuestro trabajo a un entorno que cambia rápidamente si queremos avanzar en la protección social universal. El Director General ha identificado cuatro macro tendencias en su informe. A saber; tecnología, cambios demográficos, cambio climático y comercio y globalización. Todas estas transformaciones inciden de manera significativa en los sistemas de seguridad social y en los Ministerios y departamentos gubernamentales que cuentan con representación en nuestra asociación. El auge de las plataformas digitales de trabajo, estrechamente vinculado con la innovación tecnológica, es un buen ejemplo. El número de trabajadores en estas plataformas ha crecido a nivel mundial y uno de los grandes retos ha sido garantizar el acceso de estos trabajadores a una cobertura de seguridad social. Nosotros hemos apoyado esfuerzos nacionales para ampliar esta cobertura, por ejemplo, en el G veinte o colaborando con el BRICS o a través de actividades de cooperación con la OIT. Por eso, vemos con buenos ojos los importantes debates que se van a mantener en esta Conferencia para fijar normas en torno al Trabajo Decente en las economías de plataformas. Esperamos que los resultados de estas deliberaciones nos ayuden a conseguir que todos los trabajadores gocen de algún tipo de seguridad social, al margen del tipo y del estatus de su trabajo. Señoras y señores, para finalizar, me gustaría hablarles ahora de un hito que AISS va a organizar este año. Me refiero al Foro Mundial de Seguridad Social de AISS que va a reunir a mil quinientos formuladores de políticas y expertos de ciento cincuenta países en Kuala Lumpur en septiembre para hablar de cómo dar forma a los sistemas de seguridad social en un mundo en transición. Algunos de los asuntos que se abordarán serán, la tecnología, la transición demográfica, el cambio climático o la globalización. El objetivo de este encuentro será definir estrategias para favorecer sistemas de protección social más accesibles, sostenibles e inclusivos para todos. Si lo conseguimos, estaremos contribuyendo de manera significativa a cumplir con la visión que explica el

Director General en su Informe. Estamos comprometidos con esa visión y con apoyar a la OIT y a sus Mandantes en este importante objetivo. Muchas gracias.

Sr Stephen Mark Cotton

Federación internacional de los Trabajadores del Transporte

Buenas tardes. Gracias Presidente, Vicepresidentes y todos los que han esperado tanto tiempo y en nombre de los trabajadores del transporte internacionales y nuestros dieciséis coma cinco millones de miembros. Quiero transmitir mi enhorabuena al Director General, Señor Hounghbo y a todo el equipo de la OIT. La FITT trabaja incansablemente para garantizar un mundo mejor para los Trabajadores y nuestras sociedades. El mundo en el que vivimos hoy está marcado por la inestabilidad y por las crisis que convergen a nivel económico, político, social y ambiental y este trabajo aquí en la OIT y en esta Conferencia, es más crítico que nunca. En la FITT nos hemos esforzado por restablecer la democracia en Myanmar, también por la negación continua de los derechos fundamentales de los Trabajadores en los sindicatos en Myanmar, que es inaceptable y apoyamos plenamente las medidas adoptadas en virtud del Artículo treinta y tres de la Constitución de la OIT. Queremos que conste que condenamos la situación actual en Argentina, el derecho a la huelga no es un privilegio que concede el Gobierno, sino que es un derecho fundamental para los Trabajadores y está consagrado en el Convenio ochenta y siete de la OIT. Junto con todo esto, en el régimen excepcional nuevo del Gobierno Argentino, de una marina mercante nacional, es un acto temerario de falta de reglamentación que pondrá en peligro la soberanía nacional y aplastará los Derechos Humanos. Eso tiene que cambiar. Agradecemos el reconocimiento del Estado Palestino como Estado Observador, la situación en Gaza es una catástrofe. Tenemos que tener un alto el fuego y la última manera sostenible de seguir adelante es a través de una solución de dos estados y que termine la ocupación ilegal de Palestina. Nos reunimos en unos momentos de desafíos significativos, debemos agradecer la adopción de las últimas enmiendas, el Convenio para el Trabajo Marítimo. Estos cambios hitos al MLC, incluyen referencias a los marinos como trabajadores esenciales y es un paso muy importante para los derechos de los marinos. Cómo se trató a la gente de mar durante la Covid diecinueve es algo que no olvidamos y tenemos que asegurarnos de que no se repite. También agradecemos que se dé más apoyo al bienestar de la gente de mar, incluido con reglamentos más claros para cuando bajan a tierra y unos mejores protocolos de salud cuando están a bordo de buques. Unos compromisos más sólidos para prevenir y eliminar la violencia y el acoso, también es importante para mejorar sus vidas. El trabajo de plataformas también es una de las formas que más crece en el trabajo a nivel mundial. Estos nuevos modelos y la innovación digital tienen un coste respecto a los derechos fundamentales para los trabajadores del transporte. Las iniciativas voluntarias han fracasado. Ahora es el momento de establecer unas normas internacionales aplicables que garanticen que se deja de clasificar erróneamente, que se reglamenta en los algoritmos y que se detienen las desactivaciones injustas y se garantiza la protección universal social para todos los trabajadores de plataformas. Tras una decisión de la CIT en dos mil veintidós para incluir el derecho a trabajar como en un entorno de trabajo sano y saludable es ahora un principio y un derecho fundamental en el trabajo y agradecemos que haya un convenio y una recomendación sobre la protección contra los peligros biológicos en el lugar de trabajo en el que se esté trabajando. Por último, la discusión general que promueve la transición del sector informal al formal y la promoción hacia la formalidad para un Trabajo Decente. Nosotros estamos listos, como siempre, para colaborar con Gobiernos y Empleadores para

garantizar que todos los Trabajadores tienen acceso a Trabajo Decente, dignidad y un futuro en el que los Derechos Laborales no sean una opción. Gracias.

Sr Michail Papanikolaou

Unión Internacional de los Sindicatos de Trabajadores de Industrias de la Construcción, la Madera, Materiales de Construcción

Distinguidos Delegados, me dirijo a ustedes hoy sobre la cuestión del Trabajo Decente en nombre de la Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Construcción, la Madera y los Materiales de Construcción que representa a millones de trabajadores de la construcción en todo el mundo. El Trabajo Decente no es un concepto abstracto, es un derecho humano fundamental. Quiere decir, trabajo que dé unos salarios justos, condiciones de trabajo seguras, protección y el derecho fundamental a organizarse y a negociar colectivamente. Los trabajadores de la construcción, quiere decir, poder volver a sus hogares de manera segura a sus familias, cada día, ganando unos salarios que mantengan un nivel de vida digno y teniendo voces que se escuchen en las decisiones en los lugares de trabajo. Hoy en día, los trabajadores de todo el planeta se enfrentan a difíciles desafíos. La construcción, los lugares donde hay construcción, en todo el mundo, las condiciones de trabajo están empeorando, se recortan salarios, los costes de vida están aumentando, los trabajos flexibles están de moda y la inseguridad en el empleo va en aumento. Hay miles de personas que trabajan sin protección de acuerdos colectivos, sin esperanza por un mañana mejor. Nuestro sector, que construye las infraestructuras de la civilización, tiene algunos de los empleos más precarios y de relaciones y condiciones más precarias. Los trabajadores migrantes se enfrentan a explotación, las trabajadoras se enfrentan a discriminación sistemática y los trabajadores jóvenes entran a un mercado laboral con poca seguridad y sin perspectivas de futuro. Estas condiciones son el resultado directo de decisiones políticas deliberadas de los Empleadores. Las políticas neoliberales atacan sistemáticamente los Derechos de los Trabajadores bajo esa promesa falsa de la eficiencia económica. Pero no se equivoquen, este problema se ha convertido en una epidemia mundial. Las empresas explotan a los trabajadores y generan un círculo vicioso que socava el Trabajo Decente en todas partes. La negociación colectiva se está atacando, sobre todo, en la mayoría de los países, con muy pocos trabajadores realmente cubiertos por los convenios colectivos. Esto representa un asalto fundamental a los derechos democráticos de los trabajadores y a su capacidad de negociar unas condiciones justas de empleo. Si no hay negociación colectiva, cae también la sindicalización que está directamente relacionada con el aumento de las desigualdades y de unas condiciones de trabajo que empeoran y a la vez, los Empleadores, cada vez más, ven la salud y la seguridad como un coste que hay que minimizar y no como una inversión. Cada año, más de sesenta mil trabajadores de la construcción mueren en accidentes en el lugar de trabajo en todo el mundo. Uno cada ocho minutos, pero detrás de estas estadísticas hay una familia destruida y niños que no volverán a ver a sus padres. Incluso en países conocidos históricamente por tener una sólida protección laboral, vemos como se están destruyendo sistemáticamente los derechos de los trabajadores con una menor seguridad en el empleo, menos beneficios sociales y una capacidad de negociación colectiva y de protección limitadas. Esto no es lo que llamamos Trabajo Decente. El camino hacia el Trabajo Decente requiere acciones resueltas en múltiples frentes. En primer lugar, las directrices y convenios de la OIT deben aplicarse plenamente y se deben poner en práctica. No son meras sugerencias, son compromisos internacionales que exigen respeto. Para que estas directrices y convenios ayuden realmente a los

trabajadores, tenemos que tener un grupo de trabajadores que sea plenamente representativo y democrático en todos los sindicatos. Nuestro sindicato también pide a todo el mundo que haya una OIT verdaderamente justa, sin monopolio de representación de los trabajadores. Y, en segundo lugar, tenemos que tener legislación laboral sólida que proteja a los Trabajadores y no a los beneficios. Las leyes deben garantizar el derecho a sindicalizarse, garantizar salarios vitales y establecer unos sistemas de protección social integrales. En tercer lugar, los Gobiernos deben aumentar su responsabilidad y ayudar a los Trabajadores y no tanto a los Empleadores, las inspecciones de trabajo deben fortalecerse y financiarse adecuadamente. Los gobiernos deberían cumplir la responsabilidad de regular los mercados laborales y no permitir que los Empleadores persigan beneficios a expensas de los trabajadores. Nuestro sindicato pide que se reconozca que el Trabajo Decente no es un lujo, sino una necesidad y no es un coste, sino una inversión en la dignidad humana y en el Desarrollo Sostenible. Si la humanidad quiere recuperar la esperanza, la decisión está clara, no podemos seguir por el camino de la explotación y de las desigualdades, sino que tenemos que elegir el camino hacia el Trabajo Decente para todos. Gracias.

Sra Ruth Wilkinson

ISST-IOSH

Querido Director General, Presidente, distinguidos Delegados, invitados, observadores, señoras y señores. El mundo se ha desviado gravemente de poder conseguir el ODS ocho, garantizar Trabajo Decente y crecimiento económico para todos en dos mil treinta. Esta situación es bastante crítica. A pesar de los compromisos mundiales hay millones de Trabajadores que siguen atrapados en condiciones poco seguras, injustas y de explotación. Cada año, casi tres millones de Trabajadores mueren de accidentes laborales y enfermedades profesionales. Un aumento del cinco por ciento desde dos mil quince. Trescientos noventa y cinco millones de personas sufren lesiones que no son mortales, veintiocho millones de personas están en trabajo forzoso y más de la mitad del mundo no tiene protección social. Cada día millones de Trabajadores se enfrentan a esta crisis silenciosa que se despliega no en los titulares, sino en los hospitales, en los hogares, en los lugares de trabajo. De la exposición a productos químicos perjudiciales a maquinaria peligrosa, lo que se cobra en estrés, en una economía inadecuada, en largas horas de trabajo. Nuestros Trabajadores navegan un campo de minas de riesgos y aun así, en demasiados lugares, los sistemas que tenían que garantizarles Trabajo Decente, con seguridad profesional, los bancos de salud, siguen estando demasiado poco desarrollados, poco financiados o no están en vigor. Y eso, no son solo cifras, es una crisis mundial, la Institución para la Salud y la Seguridad en el Trabajo está comprometida con que tengamos un futuro mejor en el trabajo, que sea seguro, justo y centrado en la persona. Creemos en el Trabajo Decente que es la piedra angular del Desarrollo sostenible y de la Justicia Social y tiene que arraigada en el pleno respeto a las normas laborales internacionales. No tenemos que olvidar que desde mil novecientos diecinueve la OIT ha estado resuelta abanderando los Derechos de los Trabajadores y en el núcleo de su misión tanto entonces como ahora, está este objetivo, sencillo pero potente, garantizar que todos los Trabajadores en todos los rincones del planeta, tienen derecho a un entorno de trabajo seguro y saludable. Es un compromiso que no es solo una nota a pie de página histórica, sino que es un llamamiento a la acción que sigue siendo tan urgente hoy como hace un siglo. Tenemos la responsabilidad de llevar adelante este legado, fortalecer la protección, cerrar las lagunas y crear unos lugares de trabajo donde el bienestar no sea negociable. Como el

Órgano con una mayor cantidad de miembros, debemos promover buenas prácticas en salud y seguridad en el lugar de trabajo. Sabemos que, no solo es bueno para la gente, es bueno para los negocios. La seguridad en el trabajo y la salud, deben ser más que un principio, deben ser una prioridad, tenemos que reducir los peligros habituales y los peligros crecientes como el calentamiento del planeta, la perturbación tecnológica, una mala aplicación de la ley y un aumento de las desigualdades entre el norte y el sur. Las declaraciones de alto nivel no son suficientes, necesitamos acciones urgentes, coordinadas y bien financiadas para que todo el mundo, en todos los rincones del planeta, sean tratados con dignidad, justicia y seguridad. El momento de los esfuerzos fragmentados se ha terminado, solo a través de un enfoque mundial, sólido, con buenos recursos y que rinda cuentas, podremos proteger los Derechos de los Trabajadores, hacer que se respete la dignidad humana y generar un futuro en el que nadie se quede atrás. Si no conseguimos afrontar estos desafíos urgentemente fracasaremos ante la humanidad y debilitaremos la resiliencia, poniendo en peligro nuestro futuro colectivo y socavaremos la base del crecimiento sostenible e inclusivo a nivel económico. Tenemos que alzar la voz para que haya un mayor compromiso y colaboración y combinemos nuestros esfuerzos para un impacto duradero. Gracias.

Sr Seong Kyu Kang

Comisión Internacional de Medicina del Trabajo

Gracias Presidente. Queridos Delegados gubernamentales de las asociaciones de Empleadores y de los sindicatos. Soy Seong Kyu Kang, Presidente de la Comisión Internacional sobre Salud en el Trabajo, la organización profesional más antigua y más amplia en este ámbito fundada en mil novecientos seis. Mi organización reúne a expertos de muchas disciplinas, entre los cuales, médicos, profesionales higienistas, industriales, enfermeras, sociólogos, administradores, psicólogos, epidemiólogos, personas especializadas en ergonomía, entre otros. Estamos comprometidos con avanzar en la salud de los Trabajadores y hemos apoyado desde hace tiempo los Órganos de la OIT y de la OMS que tienen papeles vitales. En dos mil veintidós, la OIT declaró que la salud y seguridad en el trabajo son principio y derecho fundamental en el trabajo. La estrategia mundial dos mil veinticuatro, dos mil treinta sobre salud y seguridad en el trabajo es un paso que agradecemos, sin embargo, los trabajadores sanos no pueden existir si no hay mejoras en el lugar de trabajo. Las condiciones de trabajo relacionadas con el estilo de vida, el envejecimiento y las desigualdades sociales, también tienen una repercusión crítica en la fuerza de trabajo, especialmente en los sectores informales y vulnerables. Estos desafíos no se pueden abordar solo en la OIT, requieren alianzas con el sector de la salud y sobre todo con la OIT. La Constitución de la OIT pide que se proteja contra la enfermedad y las lesiones derivadas del empleo, la Constitución de la OMS pide que se mejoren las condiciones de trabajo y otros aspectos de higiene ambiental. Al reconocer esta responsabilidad compartida, la OIT y la OMS crearon el Comité Conjunto sobre Salud en el Trabajo que reconoció formalmente la Asamblea General de Naciones Unidas. Entre mil novecientos cincuenta y dos mil tres, se celebraron trece reuniones de este Comité que estableció normas y orientaciones estratégicas. En mil novecientos noventa y cinco se revisó la definición de salud en el trabajo, para que reflejara las necesidades de la sociedad, se ampliara el alcance, se adoptara un enfoque holístico y se insistiera en la participación de los Trabajadores. Hoy, nos enfrentamos a retos todavía más complejos, el trabajo de plataformas, la transformación digital, el empleo precario, la migración masiva, una fuerza de trabajo que envejece y las desigualdades que se amplían. El cambio climático ahora amenaza a

los trabajadores a través del estrés por calor, la contaminación, las enfermedades transmitidas por vectores y la presión psicológica. La pandemia del Covid diecinueve también reveló grandes vulnerabilidades en la protección de la salud del trabajador. Aun así, la gobernanza mundial de la salud en el trabajo está en juego. El Comité Conjunto OIT, OMS, no se ha reunido desde dos mil tres. La OIT, a pesar de su liderazgo sostenido, no puede cumplir con las exigencias actuales sin la implicación del sector de la salud. Mientras tanto, la atención de la OMS a la salud en el trabajo ha disminuido, aunque su misión, salud para todos, no se puede alcanzar si no se tiene en cuenta a los Trabajadores que pasan un tercio de sus horas, despiertos en el trabajo y, además, afecta a la mitad de la población mundial. La OMS puede contribuir a la salud en el trabajo a través de los Ministerios de Sanidad, los sistemas de salud pública, integrando esta cuestión en la cobertura sanitaria universal, los planes de salud nacionales y en las preparaciones ante pandemias. Sin una colaboración renovada, los esfuerzos de la OIT no tendrán un alcance completo, ni tampoco la efectividad del sistema que tanto se necesita. La salud en el trabajo tiene que establecerse en la OMS como uno de los pilares de su misión. Su alcance debe ampliarse para que incluya también la salud en el trabajo y acciones en enfermedades no transmisibles, salud mental, envejecimiento, preparación frente a pandemias y salud del planeta. Como ONG líder en salud en el trabajo, instamos a la OIT a que restablezca el Comité Conjunto con la OMS porque es un primer paso esencial. Nos hacemos eco, también de la Declaración de Marrakech que adoptamos en nuestro congreso en Marruecos en dos mil veinticuatro. La salud en el trabajo es algo que está en el centro de los derechos humanos, de la equidad sanitaria y del desarrollo resiliente. Por tanto, no debemos dejar que una nueva generación de Trabajadores sufra de una acción fragmentada e insuficiente. El momento para actuar es ahora. Gracias.

Sr Emad Hamdy

Federación Árabe de Trabajadores del Petróleo, la Minería y la Industria Química

En nombre de Dios clemente y misericordioso. Presidente de la Conferencia, Director General de la OIT, Vicepresidente, señoras y señores. Es un honor para mí, pronunciar este discurso en nombre de la Federación Árabe de los Trabajadores de los sectores del Petróleo, las Minas y el Sector Químico en esta Ciento Trece Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Apoyamos lo que aparece en el Informe del Director General que, tiene como título, "Empleo, derechos y crecimiento: fortalecer el nexo". Nos enfrentamos a numerosos desafíos en todo el mundo. El Director General ha reafirmado en la Justicia Social, insistiendo en la relación entre los empleos, los derechos y el crecimiento. Esto se ve reforzado por los valores en instituciones democráticas que, por su naturaleza, garantizan los principios de equidad y Diálogo Social. Pedimos que se adopten políticas, programas y nuevas herramientas que fortalezcan el Diálogo Social de manera tripartita y así, podamos afrontar todos los retos de nuestro tiempo y podamos alcanzar los objetivos que se están estudiando en esta Conferencia, es decir, los riesgos biológicos, el Trabajo Decente en el trabajo de plataformas y la formalización del sector informal. Los Trabajadores árabes en Palestina y en Líbano, al respecto, pedimos que se adopten todos los programas de sensibilización para ayudar a los trabajadores de Sudán y todos los países árabes para mejorar la estabilidad en sus países, junto con Empleadores y Trabajadores. Reafirmamos lo dicho por la OIT respecto a la libertad sindical, la libertad de crear sindicatos y lo que se dice en los Convenios noventa y ocho y ochenta y siete, donde se reafirma la función primordial de los sindicatos que son los titulares de los derechos y que se deben poder

permitir todas sus actividades sindicales. Queremos rendir homenaje también a la resolución sobre la situación de Palestina para que pase de ser un movimiento de liberación, al estatus de Estado Observador no Miembro. Eso corrige una situación injusta y muestra el apoyo a los derechos de los trabajadores palestinos, mejora su representación y su participación en las instancias internacionales en el marco de la lucha contra la ocupación israelí. Así, han muerto cuarenta y cinco mil personas desde marzo del año pasado, uno coma cinco millones de personas, el noventa por ciento de la población de Gaza, han tenido que desplazarse más de una vez e insistimos en que es necesario un alto el fuego en Gaza y permitir que acceda la ayuda humanitaria. Rechazamos todas las amenazas y pedimos que termine este conflicto. Es necesario mejorar la protección social de los trabajadores, para ello, hemos adoptado una ley que tiene en cuenta el Trabajo Decente para los Trabajadores. Hemos adoptado varias iniciativas, a pesar de los numerosos desafíos actuales para proteger a las categorías más frágiles de la población. En el sector informal, trabajamos para en la independización de las mujeres y trabajamos en proyectos para enraizar el empleo y el desarrollo. Para ello, es necesario más cooperación y ayuda de la OIT para fortalecer las relaciones profesionales en el lugar de trabajo y evidentemente, siempre debemos ponernos de acuerdo respecto a la paz. Gracias.

Sr Hernán Diego Doval

Confederación de los Trabajadores y de las Trabajadoras Municipales de la Internacional de Servicios Públicos de las Américas

Gracias Señor Presidente, buenas tardes a todas y a todos. Atendiendo a la necesidad de síntesis que implica una intervención acotada a los cinco minutos concedidos a todos los disertantes, voy a centrar mis palabras en tres ejes principales con el fin de describir la situación laboral en el sector de los gobiernos municipales y locales de América Latina. Dejando constancia también y en primer lugar, de la importancia para el buen desarrollo de nuestras sociedades que tiene el trabajo diario que realizan las trabajadoras y los trabajadores municipales, para sostener los servicios públicos locales tal cual quedó demostrado durante la pandemia del Covid diecinueve o ante las emergencias y catástrofes naturales, cada vez más frecuentes como consecuencia del cambio climático. Estos ejes principales son; la negociación colectiva, la libertad sindical y la precarización laboral y situación salarial. Con respecto a la negociación colectiva, podemos sostener que, si bien existen ejemplos de negociación colectiva regulada por diferentes niveles de norma, leyes nacionales, sub nacionales y locales, la situación general de los Convenios internacionales ciento cincuenta y uno y ciento cincuenta y cuatro de la OIT, es de bajo y precario cumplimiento. La negociación colectiva, municipal en Latinoamérica, posee una cobertura territorial que rara vez contempla la totalidad de los municipios de un país y la que existe, suele ser precaria dado que, el incumplimiento de los convenios colectivos del trabajo, por parte de los gobiernos locales, no tienen rápidos y expeditivos procedimientos administrativos y judiciales para forzar su cumplimiento. La naturaleza política de una de las partes, el Empleador, se presenta como principal presupuesto para que esto suceda y debe plantearse como un obstáculo a remover. La expansión de la negociación colectiva, regulada por ley a todos los gobiernos locales de América Latina, es la herramienta más idónea con que contamos para lograr el objetivo del Trabajo Decente. En este caso municipal, enunciado por la OIT. En el tema de la libertad sindical, la situación generalizada en América Latina, con mayor o menor énfasis, según sea el país, puede considerarse de importante gravedad. En muchos de los países del sur continente los

sindicatos encuentran obstáculos de diferente magnitud, en donde los gobiernos cumplen un rol contrario al de la promoción de la presentación sindical de los trabajadores y de las trabajadoras. Más allá que en la formalidad de la ley, se hayan ratificado los convenios internacionales y que existan normas con mayor o menor garantía para la libertad sindical, las políticas de criminalización de la protesta laboral, asimilando huelgas, paros y movilizaciones promovidos por los sindicatos a actos delictivos, son frecuentes. Nuestra propia organización sur continental, la CONTRAMP ISP AMÉRICA, Confederación de Trabajadores Municipales de las Américas, ha sufrido la persecución de miembros de su directorio ejecutivo, desde dos mil catorce a la fecha. El cese de estas persecuciones a dirigentes sindicales y de las limitaciones a la organización y reunión de los trabajadores y de las trabajadoras, es condición básica y constitutiva de una democracia laboral para América Latina. En cuanto a la precarización laboral y la situación salarial, sostenemos que el sistema de contratación es imperante en la mayoría de gobiernos locales de Latinoamérica, tiene por objeto someter a los trabajadores y a las trabajadoras a un verdadero régimen de terror laboral donde la inestabilidad alimenta la incertidumbre de las y los trabajadores, restringiendo su libertad, sometida esta, a la necesidad diaria de subsistencia, en donde los derechos laborales se confunden con favores personales y las relaciones socio laborales, se retrotraen a formaciones feudalizadas de pseudo-servidumbre. En este contexto de necesidad, la libertad de negociar salarios, en pie de igualdad se desdibuja y la negociación deviene en imposición de parte del Empleador. Por último, la negociación colectiva y el convenio colectivo de trabajo, en el marco de la libertad sindical garantizada con eliminación de la precarización laboral y promoción de un salario digno, constituye nuestra bandera a levantar, nuestro programa a defender y la lucha a sostener. Muchas gracias.

► Jueves, 5 de junio de 2025

Sr Edgar Moyo

Presidente de la Conferencia

Muy Buenos días distinguidos Delegados. Vamos a continuar con nuestros trabajos, la discusión general, el Informe del Presidente del Consejo de Administración y el del Director General. Al final de nuestra lista de oradores, hacia las once y algo, hablaremos también de la aprobación del primer Informe al Comité publicado como, "Actas dos a", luego tenemos previsto adoptar las dos resoluciones que figuran en ese mismo documento. Tras ello, lanzaremos los trabajos sobre las enmiendas al Código sobre el Trabajo Marítimo, así que, empezaremos con nuestra lista de oradores para la discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y la Memoria del Director General y después de la lista de oradores que ven en la pantalla, seguiremos con el resto, así que, daré la palabra al primer orador que tengo ya en mi lista, el Señor Nur, Delegado de los Trabajadores de Somalia. Figura en la lista de oradores tal como la ven en la pantalla. Tiene usted la palabra Señor Nur.

Sr Omar Faruk Osman Nur

Trabajadores (Somalia)

Muchas gracias Señor Presidente, Señores Vicepresidentes, Señor Director General, distinguidos Delegados. Permítanme comenzar felicitándole a usted Presidente, y también felicitando a los Vicepresidentes por su elección. Les deseamos

mucho éxito según van orientando ustedes las importantes deliberaciones de la Sesión Ciento Trece de la Oficina Internacional del Trabajo y la Conferencia Internacional del Trabajo y aprovecho la oportunidad para dar las gracias al Director General por su Memoria que nos da una reflexión clara y oportuna sobre el estado actual y sobre el rumbo que sigue el mundo del trabajo. Esta Memoria expresa lo que muchos Trabajadores ya saben y es que la confianza en el mundo del trabajo se ve fracturada y restablecer esta confianza requerirá más que simples compromisos de alto nivel, requerirá también volver a la justicia de inclusión y a la dignidad. El Informe habla de muchas presiones que convergen sobre los Trabajadores actualmente, en Somalia conocemos estas presiones muy bien. El conflicto, el choque climático, desplazamiento, la pobreza y la fragilidad institucional, que hacen que la vida de los trabajadores se vea afectada por la inseguridad. Esto no son crisis pasajeras, sino que son unas condiciones que se han convertido en la nueva normalidad y esta situación en sí, representa una crisis. Una de las realidades más urgentes con la que nos encaramos es la enorme dominación de la economía informal. En Somalia, el trabajo informal no es una tendencia creciente, sino que ya ha sobrepasado la economía formal misma. Más del noventa y seis por ciento de nuestros trabajadores sobreviven a través del trabajo no regulado, no protegido y generalmente muy explotador. La mayoría son mujeres y jóvenes excluidos de las protecciones sociales y de los sistemas de aplicación de los mismos. Se supone que llevan la carga de toda la economía, pero no reciben los beneficios en términos de seguridad ni de estabilidad. Este ciclo no puede continuar. El instruir a los trabajadores informales de los Derechos Laborales no hace más que arraigar la igualdad y la justicia, mientras que la adopción del código laboral revisado, a través del Diálogo Social, representa un hito importante. Sabemos que la mera legislación no cambiará las vidas, la aplicación, las instituciones fuertes y un compromiso sincero para convertir la protección legal en resultados, son también de carácter esencial y es por esto que ayer lanzamos el primer plan de acción nacional en nuestro país para apoyar la transición de una economía informal a una economía formal. Mientras tanto, una nueva ola de precariedad está llegando a través del trabajo basado en plataformas. En Somalia, este modelo está pasando al ámbito del transporte, de las entregas y también del freelance digital. Estos trabajos promueven oportunidades y flexibilidad para los jóvenes, pero frecuentemente con baja paga, sin protección y sin poder de negociación. No se les trata como trabajadores y, sin embargo, dependen totalmente de estas plataformas para su supervivencia. Hemos de ser claros. Estos son trabajadores, se merecen las protecciones que van con este estatus. La economía digital no debe permitir que se aprovechen de los trabajadores detrás del velo de la tecnología. Nosotros apoyamos los esfuerzos globales para que el trabajo en las plataformas se beneficie de la protección de las normas internacionales del trabajo. En muchos sectores en Somalia, el riesgo de la salud y seguridad de los trabajadores es absoluto y constante, en agricultura, en los cuidados de salud, en recogida de basura y procesamiento informal, la exposición a los peligros biológicos es una realidad. Muchos lugares de trabajo carecen de dispositivos de seguridad. No hay sistemas nacionales para seguir y responder a las amenazas a la salud de los trabajadores que muchas veces vuelven a sus casas dañados, sin protección y otros, ni siquiera vuelven. Vemos también que la Conferencia Internacional del Trabajo ha tomado medidas importantes y en esta Conferencia se han tomado medidas para la protección y las reformas genuinas. Somos parte de este esfuerzo y estamos a una acción más decisiva para dismantelar aquellos sistemas que permiten los abusos. A través de todo esto, también estamos comprometidos para construir un futuro mejor. Este año, tras años de lucha y compromiso, hemos adelantado un código laboral más moderno y hemos empezado una transición hacia la planificación del desarrollo. Estos no son progresos simbólicos,

sino que son pasos hacia la dignidad y la justicia de los trabajadores en Somalia. Esta labor no ha terminado, Somalia necesita el apoyo de la OIT, de la comunidad internacional y de los sindicatos a través del mundo. Muchos desafíos delante de nosotros, pero sabemos que la solidaridad y el partenariado representan la diferencia entre la mera supervivencia y lo que pueden ser adelantos. No venimos aquí a buscar simplemente compasión. Venimos aquí a ser socios del progreso comprometidos con una misión compartida de adelantar respecto al Trabajo Decente, la Justicia y la dignidad de todos los Trabajadores. Los trabajadores de Somalia son parte del movimiento laboral internacional y sus derechos son tan importantes como los de cualquier otro trabajador. Consideramos que la cooperación continua, la complementariedad y el apoyo servirán para realizar progresos significativos y asegurar de que ningún trabajador quede atrás. Muchas gracias.

Sr Auria Kitina

Gobierno (Kiribati)

Señor Presidente, Vicepresidentes, Director General, distinguidos Delegados, señoras y señores. Kam na bane ni mauri (foreign 00:08:25) como decimos en mi país. Saludos por parte del Gobierno y del pueblo de Kiribati. Es para mí un honor hacer esta declaración en nombre del Gobierno de Kiribati representando el interés y las aspiraciones del pueblo de Kiribati. El paro es uno de los grandes desafíos en Kiribati, la aspiración de nuestro Gobierno es transformar nuestro pueblo en una fuerza laboral competente y competitiva, a través de la formación y a través de la orientación para aumentar su empleabilidad a nivel local e internacional. Nuestro Centro de Formación Marítimo y el Instituto de Kiribati sobre la tecnología están enseñando cursos que corresponden a las normas interacionales. Estas acreditaciones, también facilitarán el acceso a los programas de movilidad laboral que corresponden a las necesidades laborales en el extranjero. Además, la revisión y reforma de la orientación actual y el programa de preparación se están realizando actualmente para reforzar la preparación profesional de los trabajadores de Kiribati que trabajan en el extranjero. Después de la recuperación que siguió a la pandemia del Covid, nuestra participación en los programas de movilidad laboral con Nueva Zelanda y Australia, han ido acelerando y produciendo resultados tangibles para el pueblo de Kiribati. Los nuevos partenariados con otros socios, como por ejemplo Bulgaria, también han resultado en promesas y oportunidades laborales para nuestra gente del mar que se han encontrado ante importantes desafíos después de la pérdida de puestos de trabajo que provocó la pandemia. Me complace compartir con ustedes que el proyecto sobre el primer documento de identidad de la gente del mar, cumple con el Convenio ciento ochenta y cinco, ratificado por Kiribati, gracias al apoyo técnico de la OIT y su unidad marítima. Pronto, la gente del mar de Kiribati recibirá sus documentos de gente del mar hacia finales de este mismo mes de junio. Este documento de identidad de la gente marítima, facilitará los viajes en tierra firme, pero también tratará el tema de las multas recurrentes que se le imponen a los armadores que viajan en aguas gobernadas por el Convenio ciento ochenta y cinco. Presidente, quiero también encomiar al Presidente del Consejo de Administración por su Informe sobre el trabajo de la OIT en reforzar su compromiso para una migración justa y dinámica, en un contexto cambiante, aprobando y aprovechando también la Coalición Global para la Justicia Social. A nivel regional, Kiribati y otros países cooperan con la OIT para establecer programas de migración justos y en el Pacífico también, siguiendo el trabajo de partenariado con los Estados Unidos y la corporación que se llama Millenium Challenge, que también aplica

medidas de la OIT para la movilidad segura, regular y sostenible según el plan de trabajadores en el extranjero, apoyando a la gente del mar y la resiliencia familiar. En programa está siendo revisado actualmente, bajo las políticas del ejecutivo del Gobierno y expreso mi apoyo por la continuidad de este programa en el futuro, debido a la prioridad que tiene la movilidad laboral para el Gobierno de Kiribati y para su pueblo. Permítame también, hablar de los progresos que se han realizado con los interlocutores sociales, estos incluyen las reuniones de la junta asesora tripartita, también las prioridades identificadas que incluyen una revisión de las políticas de paga mínima y también de la legislación laboral y nuevas reglamentaciones para forzar y crear un Trabajo Decente para todos en Kiribati. También aplaudo a la OIT por su apoyo constante a Kiribati y también aguardo, con mucho interés la cooperación en los ámbitos de prioridad que se hablaron en Kiribati en la última visita de la OIT. Estos incluyen programas de refuerzo de capacidades con los interlocutores sociales, incluyendo también, la presencia de inspectores de salud y seguridad en el trabajo e inspectores laborales. Por último, pero no menos importante, Presidente, quiero reconocer la atención que presta la OIT a la región del Pacífico, sobre todo durante el diálogo tripartito de alto nivel, donde Kiribati sirvió como Presidente del grupo gubernamental. Este importante evento fue liderado a través de la Oficina de la OIT en Bangkok y estoy seguro de que también bajo la dirección del nuevo director regional la Señora Kaori Nakamura Osaka la posición de la OIT en el Pacífico continuará fortaleciéndose. Para concluir, Presidente, quiero compartir con ustedes la bendición “Te Mauri, Te Raoi ao Te Tabomoa” (foreign 00:13:20) que significa, “Buena salud, paz y prosperidad para todos”. Muchas gracias.

Sr Per Olav Hopsø

Gobierno (Noruega)

Presidente, Director General, Ministros, representantes de los Empleadores y de los Trabajadores. Es para mí un privilegio estar presente en esta Plenaria y comparto la preocupación del Director General sobre los Trabajadores a través del mundo que se encuentran desprotegidos y desconectados de las decisiones que conforman su vida. También comparto la percepción del Director General respecto a que, los objetivos de empleo, derechos y crecimiento, entran en un triángulo dinámico donde los tres elementos se refuerzan. Para responder a los desafíos que tenemos ante nosotros, es de mucha importancia que lo hagamos en diálogo con los interlocutores sociales y es por esto que, el Gobierno de Noruega, trata como una de sus principales prioridades estos desafíos conjuntamente con los interlocutores sociales. Nuestra población, como la de muchos países occidentales, está envejeciendo. Nos encontramos con una falta de trabajadores, mientras que muchos permanecen, no obstante, fuera de la fuerza laboral. Muchos de ellos son jóvenes y muchos de ellos tiene un pasado de inmigrantes. El Gobierno está haciendo un gran esfuerzo para incluir a más gente en la fuerza laboral con concentración en los jóvenes. El trabajo es la inclusión, la libertad, da una buena vida, crea amigos y crea colegas. Noruega, tradicionalmente ha tenido un alto nivel de empleo, sigue siendo alto, pero en los últimos años ha decrecido y resulta preocupante cuando los jóvenes no llegan a anclarse en el mercado de trabajo. El incluir a los jóvenes en el mercado laboral, es una parte importante para lograr nuestro primer objetivo de empleo. Actualmente tenemos una tasa de empleo, por debajo del ochenta por ciento, pero queremos que llegue al ochenta y dos por ciento, de aquí al veinte treinta y al veintitrés por ciento de aquí al veinte treinta y cinco para el grupo de las edades de veinte a veinticuatro años. Esto han de ser trabajos seguros con una paga decente. Esto

requerirá una fuerte cooperación a través de distintos sectores y respecto a los puestos de trabajo, es necesario tener puestos seguros y fiables. Los puestos a tiempo completo son comunes en el mercado laboral noruego, pero también acogemos oportunidades para con el desafío de trabajo a tiempo parcial. Hemos reforzado los derechos de los trabajadores y fijado una ley en la que el trabajo fijo ha de ser la regla y no la excepción en el mercado laboral noruego. Hemos tomado medidas para reducir también la contratación de personal temporal. La legislación ha clarificado que el empleo a tiempo parcial ha de ser excepcional y que el empleo a través de las agencias no ha de reemplazar los puestos permanentes. Presidente, la igualdad en el mercado laboral para las mujeres, es alta prioridad. En Noruega tenemos una gran participación de las mujeres en la fuerza laboral, aunque los ingresos provenientes del sector petrolero representan una contribución importante a la riqueza de Noruega, el valor del trabajo femenino, representa un valor aún mayor. Es necesario manejar y administrar esta riqueza con sabiduría. Por ello, estudiamos la salud y seguridad de las mujeres en el trabajo para tratar el tema mejor y concluimos que las profesiones dominadas por las mujeres vienen caracterizadas, no solamente por la fuerza física, sino también por muchas presiones psicológicas puesto que trabajan frecuentemente con personas. Esto hace que la exposición a otros también conlleve medidas especiales. La participación de las mujeres en la fuerza laboral, a través de un entorno seguro es, como ya he dicho, algo que representa una riqueza mucho mayor que los ingresos provenientes del petróleo. No solamente es esencial para acceder a puestos de trabajo, sino también para la calidad de vida de las mujeres y para asegurar la independencia económica. El Director General no cree que carezcamos de poder ante estos desafíos y estoy totalmente de acuerdo con él. Para gestionar los desafíos comunes, es necesario que trabajemos juntos, este no es el momento de reducir nuestro apoyo al sistema multilateral. A través del esfuerzo conjunto podemos reforzar la relación entre los empleos, los derechos y el crecimiento. Muchas gracias.

Sr Peter Lerner

Trabajadores (Israel)

Señor Presidente, Delegados, hermanos y hermanas en el trabajo. Judith y Garth Hagai eran padres amados, abuelos y miembros del kibutz Nir Oz. El siete de octubre, mientras paseaban por la mañana en el kibutz, fueron asesinados. Judith era una profesora de inglés y de educación especial y Garth era el cocinero del kibutz y eran amados por su comunidad. Fueron incluidos en una operación de [? 00:19:25] y quiero ahora bendecir sus memorias. Amigos, Señor Presidente, hace ya seiscientos ocho días desde que Hamás lanzó una guerra contra Israel, una guerra que ha destrozado vidas tanto israelíes como palestinas, una guerra que sigue deteniendo a cincuenta y ocho rehenes en cautividad de Hamás, son padres, hijas, hijos y madres. La ausencia de estos rehenes no es solamente una tragedia, sino que es un llamado a nuestra conciencia. Un recordatorio día a día de que tenemos que hacer las cosas mejor y así, incluso en circunstancias de guerra, los Trabajadores se levantan. Los Trabajadores se presentan en el trabajo, hacen que sigan funcionando los hospitales, siguen haciendo que los bienes se muevan y siguen haciendo que la vida continúe y es por los trabajadores, es por su dignidad, por sus derechos y por su futuro, que estoy aquí hablándoles hoy. Yo les hablo hoy en nombre de Histadrut, el Centro de Sindicatos Nacional de Israel. Un movimiento más antiguo que nuestro país, un movimiento que ha ayudado a construir otros sindicatos. No con discursos, sino con solidaridad y con acción y esto es porque consideramos que las naciones no se construyen con las fronteras. Las naciones las

construyen los que construyen, las construyen los trabajadores, la gente que se levanta temprano, que se quedan tarde en el trabajo y que llevan a sus espaldas el peso de las economías. En los últimos dos años, en Histadrut, hemos puesto esta filosofía en práctica, en dos casos, hemos liderado huelgas generales, no porque deseábamos hacerlo, sino porque no nos quedaba más remedio. Cuando la democracia israelí se vio amenazada, nosotros cerramos el país entero, debido a que la justicia no es algo que se defiende solo. Cuando la parálisis política dejó a los rehenes en manos de los enemigos, paramos todo, puesto que el silencio ante el sufrimiento representa una traición y de cara a la guerra, nosotros actuamos. Pudimos producir protecciones para los trabajadores, mantener estabilidad en la paga y aumentar el salario mínimo y mantuvimos la seguridad en el trabajo, incluso bajo fuego, con los misiles. También hemos remontado la negociación colectiva y organizado nuevos sectores para los trabajadores en el sector del cuidado, sector de transporte, en la tecnología y en las finanzas. Hemos trabajado para los trabajadores extranjeros, para una paga igual para las mujeres y los derechos para todos y no solamente para algunos. No esperamos a que se pasara la tormenta, sino que nos convertimos en el ancla, puesto que, eso es el alma del movimiento laboral. Cuando los gobiernos, a veces titubean, los trabajadores son los que se mantienen firmes y cuando la sociedad se olvida, quien hace funcionar la sociedad son los sindicatos quien se lo recuerda. Sí, el mundo sigue dando vueltas y está descontrolado, pero nosotros somos los que se lo devolvemos a la gente. Los trabajadores están, a veces, en puestos sin permanencia que carecen de derechos, la desigualdad crece más rápidamente que la oportunidad, la crisis climática destroza las comunidades, la tecnología arrebató puestos de trabajo más rápido que las recaudaciones destinadas a protegerles, pero les digo una cosa, no tememos al futuro puesto que, no lo estamos siguiendo, sino que lo estamos conformando. Creemos un marco global para el Trabajo Decente en todas las economías, no solamente en las economías de plataformas, sino que debemos hacer una transición verde y una transición justa, regular la inteligencia artificial para que levante y no reemplace a los trabajadores, para que las protecciones sociales sean un derecho y no un lujo. Amigos, yo vengo de una región que está desgarrada por el conflicto, sé lo que es el miedo, sé lo que es la pena y sé lo que es la ira, pero también sé otra cosa y es que una enfermera israelí y un técnico palestino, pueden trabajar lado a lado y además lo hacen. Ellos pueden soñar uno al lado del otro y es algo que hacen y, además, pueden esperar lo mismo que es la paz, la dignidad y un futuro para sus hijos. Esto es lo que nosotros también debemos lograr. No un mundo dividido, sino un mundo de solidaridad. Así que, levantémonos, no solamente en defensa del mundo del trabajo, sino en defensa de la esperanza. Debemos construir puentes y no hacernos eco de la violencia, debemos recordar que la solidaridad no es meramente una palabra, sino una promesa para cada trabajador en todos los rincones del mundo. El pasado nos ha brindado los instrumentos, el presente requiere valentía y el futuro, el futuro es lo que construiremos nosotros juntos. Muchas gracias. Shalom, salaam, solidaridad para siempre y que nuestros rehenes puedan volver a casa.

Sra Ivonne Núñez

Gobierno (Ecuador)

Distinguida concurrencia a la Centésimo Décimo Tercera Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo. El mundo actual y la evolución del mercado laboral, así como la inserción de los diferentes sectores sociales en las relaciones contractuales que garanticen el acceso al trabajo pleno, demanda respuestas urgentes

para hacer posible entonces, el derecho a trabajar. Los avances en el logro de la meta ocho punto seis de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para reducir la tasa de jóvenes que, ni estudia, ni trabajan, ni reciben formación, han sido desiguales y se han inclinado a favor de las economías avanzadas. El Informe revela que uno de cada tres jóvenes del mundo, el treinta y tres por ciento, vive en un país que no va por un buen camino en su objetivo de reducir la tasa de jóvenes que, ni estudian, ni trabajan, ni reciben formación. Lo que resulta especialmente inquietante es que los países en los que se observa un progreso regresivo, son los países de ingreso bajo y los situados en sus regiones. Así lo señala el resumen ejecutivo, "Tendencias mundiales del empleo juvenil, dos mil veinticuatro", de la OIT. Los jóvenes seguirán siendo importantes dentro del mercado laboral porque aportan energía, creatividad y talento a las economías. Atravesaron etapas aleccionadoras como lo ocurrido posterior a la crisis del Covid diecinueve pues, el desempleo juvenil, fue de un trece por ciento en el año dos mil veintitrés, situándose en el nivel más bajo en quince años y con sesenta y cuatro punto nueve millones de jóvenes desempleados en todo el mundo. El número de jóvenes sin empleo era el menor registrado desde el comienzo del milenio. Según datos de la CEPAL, mi país, Ecuador, no incorporó al sector de los jóvenes como parte de la política de empleabilidad. Tampoco lo hizo a favor de las mujeres. Bajo el liderazgo de nuestro actual Presidente ecuatoriano, Daniel Noboa Azín, se ha puesto énfasis en estos dos segmentos, los cuales presentaron siempre una tasa muy alta de desempleo para facilitar, entonces, el acceso al mercado laboral, se generó, en diciembre del año dos mil veintitrés, al asumir el mandato el Presidente Noboa, la Ley de Eficiencia Económica y Generación de Empleo, cuyo objetivo sigue siendo fomentar el desarrollo económico sostenible y la creación de puestos de trabajo enfocado en nuestros jóvenes, comprendidos desde los dieciocho a los veintinueve años de edad. A través de las reducciones tributarias a las que pueden acogerse todas las empresas, por el incremento neto de plazas de trabajo. ¿Cómo lo hemos logrado y lo seguimos logrando? Reduciendo en un cincuenta por ciento de deducción adicional al impuesto de la renta de los sueldos y los salarios de jóvenes contratados. Setenta y cinco por ciento de deducción adicional del impuesto a la renta si los jóvenes contratados son graduados o egresados de universidades públicas e institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y conservatorios superiores o de instituciones educativas públicas, municipales o fiscomisionales. También con el setenta y cinco por ciento de deducción adicional del impuesto de la renta para las empresas que generen incremento neto de plazas de trabajo en el sector tanto de la construcción como en el sector de la agricultura. A la fecha y desde la vigencia de esta ley, se encuentran registrados ante el Ministerio de Trabajo de Ecuador, un total de trescientos treinta y tres mil ochocientos dieciocho contratos de trabajo para jóvenes, con un porcentaje que significa el treinta y tres por ciento para mujeres y sesenta y siete por ciento de hombres. Con la participación total de cuarenta y ocho mil novecientos una, empresas dentro de este proceso. Así mismo, en el segmento de mujeres se generó la Ley Orgánica para Impulsar la Economía Violeta y la Obtención del Sello Violeta para las empresas que incorporen mano de obra femenina al mercado laboral activo también con incentivos tributarios. Fomentamos en el Ecuador, el primer acceso de los jóvenes al mercado laboral a través de pasantías en el sector empresarial. Desde el año dos mil veinticuatro, hasta el año dos mil veinticinco, a la fecha, se han beneficiado quince mil noventa y ocho jóvenes, la ruta de la empleabilidad, es un sello de generación de empleo en Ecuador que consiste en visitar las empresas para que asuman el compromiso de entregarnos más fuentes de trabajo. Seguiremos impulsando en nuestro país, como parte de la política de la Organización Internacional del Trabajo, la empleabilidad para nuestros jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, porque la inclusión social no tiene barreras. El mundo laboral pleno, debe ser el derecho para todos, así

construiremos un mundo en paz, con dignidad, con respeto y con vivencia social. Unidos lo lograremos. Thank you.

Sra Marylise Léon

Trabajadores (Francia)

Señor Presidente, Señor Director General, señoras y señores Delegados. Esta Conferencia se celebra en un mundo que se ve afectado por grandes perturbaciones. La crisis climática cada vez está en situación más grave, hay conflictos armados, tensiones geopolíticas, que aumentan la desigualdad y la justicia. Esto afecta a las cadenas de suministro, economías, a los derechos fundamentales y también a las democracias que son objeto de ataques. Estas perturbaciones afectan, sobre todo, a los más vulnerables. En todos los lugares del mundo, los trabajadores, las trabajadoras, los jóvenes, las mujeres, las personas migrantes, sufren la inseguridad, sufren ante una ausencia de derechos y se encuentran en una vida en la que no tienen perspectivas estables. Si bien, la fortuna de los multimillonarios aumenta sin cesar. Trescientos catorce mil millones de dólares durante el primer mes de dos mil veinticinco. Quince millones de trabajadores tendrían que trabajar durante un año entero para generar este tipo de riqueza. Estas diferencias indecentes, no son soportables, alimentan la cólera, la frustración y llevan a una pérdida de confianza en las instituciones nacionales e internacionales. Este contexto también muestra la crisis profunda por la que está pasando la gobernanza mundial y el multilateralismo. La falta de compromiso de ciertos estados y los recortes presupuestarios son una amenaza para el equilibrio del sistema internacional y debilitan nuestra capacidad colectiva para la actuación. Es urgente que repensemos nuestro modelo de desarrollo y que garanticemos una distribución de las riquezas real para que podamos disfrutar de una cohesión social y de una paz duradera. La coherencia de las políticas públicas a otros niveles, a nivel local, nacional, regional, internacional, es más necesaria que nunca y en este marco, la Organización Internacional del Trabajo, la responsable a nivel de la ONU de las cuestiones sociales, debe desempeñar un papel fundamental, no puede renunciar a su ambición que es, eliminar el trabajo infantil y promover la Justicia Social. En este sentido, la Coalición Mundial para la Justicia Social, debe reunir voluntades políticas a favor de un futuro del trabajo que sea más equitativo, más inclusivo y más duradero. La función normativa original de la OIT debe preservarse. El Trabajo Decente no puede existir sin derechos garantizados. Este año, estamos debatiendo dos normas de manera simultánea durante la Conferencia. Los peligros biológicos y la economía de las plataformas. Es importante que esto lleve a la adopción de nuevas normas que se adapten a las nuevas realidades en el mundo del trabajo. Es por ello que, el sistema de supervisión de las normas debe también ser objeto de defensa y debe defenderse con contundencia. La puesta en tela de juicio de su autoridad, ya venga de los Gobiernos o de las asociaciones de Empleadores, es algo inaceptable. Los derechos fundamentales, los Derechos Humanos y de los Trabajadores, que gozan de reconocimiento universal no son negociables y tampoco pueden relativizarse. En un gran número de países, la democracia retrocede y el estado de derecho tiene dificultades, la democracia en todas sus formas es un bien común que debemos proteger y donde dan marcha atrás los derechos de los trabajadores, de las mujeres, de los migrantes y de las minorías, también se ven afectados. Como se dice, precisamente, en el informe del director general, la democracia social, es algo fundamental, el Diálogo Social, la libertad sindical, la negociación colectiva, son las bases de un modelo duradero y justo. Es importante que se nos escuche, que se nos reconozca, esto es fundamental para la dignidad de todos.

Estos derechos se están cuestionando en un gran número de países, en demasiados. Los actores sociales deben poder contribuir en el debate y deben poder participar en la elaboración de políticas públicas. Son un actor necesario que participa en la construcción de la confianza. No es un obstáculo para la prosperidad. La estructura tripartita de la OIT es algo complejo, pero es también lo que le hace una Organización tan rica. Es la base de esta Organización. Lo que garantiza que tomemos decisiones justas y equilibradas. En nombre de los Trabajadores franceses, también quisiera denunciar la situación dramática e insostenible en Gaza. Necesitamos una acción decidida de la comunidad social para garantizar el respeto al derecho internacional. Es importante que se defienda a los trabajadores de Palestina. La adopción de la resolución sobre el estatuto de Palestina en la OIT, es una responsabilidad moral y es un paso hacia un reconocimiento de las aspiraciones del pueblo palestino. Para que la segunda cumbre mundial sobre el desarrollo social se vea coronada por el éxito, necesitamos una declaración clara, comprometida, a la altura de la urgencia planetaria en la que nos encontramos porque los ODS están lejos de haberse alcanzado. Por lo tanto, debemos tomar medidas, de manera colectiva, para erradicar la pobreza, proteger el planeta y propagar la paz y la prosperidad de aquí a dos mil treinta. Muchísimas gracias.

Sr Maung Maung

Confederación Sindical Internacional

Gracias Presidente. Soy Maung Maung, soy el Presidente de la Confederación de Sindicatos de Myanmar, la CPUM, en nombre de los trabajadores de Myanmar, la asociación obrera de Myanmar y la Delegación tripartita del Gobierno de Unidad Nacional. Quisiera remitirles al informe de agosto de dos mil veintitrés sobre Myanmar, así como, el informe del diecinueve de marzo de dos mil veinticinco. Tras cuatro años de una ardua labor y un debate muy intenso, quisiéramos pedir su apoyo para que se adopte el artículo treinta y tres de la resolución sobre Myanmar. Es la segunda vez que Myanmar se enfrenta a medidas del artículo treinta y tres reflejando la violación continua y perniciosa del ejército de Myanmar contra los derechos de los trabajadores. En el año dos mil, la OIT adoptó medidas de conformidad con el artículo treinta y tres contra Myanmar. Nos sentimos muy agradecidos por ello, en especial, lo agradecemos a la CSI y a las federaciones mundiales de sindicatos por la labor que han realizado en aras de poner fin a estas acciones del ejército de Myanmar. Quisiéramos pedir que se tomen medidas para que nuestro hermano Thet Hnin Aung, Secretario General de nuestros sindicatos y Khin Su Su Hlaing sean liberados de manera inmediata. Gracias a nuestros compañeros y compañeras en Myanmar, que sigue luchando a pesar de las bombas indiscriminadas y los tiroteos por parte del ejército, a pesar de todo ello han seguido defendiendo los Derechos de los Trabajadores. Los Trabajadores en Myanmar se enfrentan a violaciones diarias de sus derechos en el puesto de trabajo. El sector textil, por ejemplo, obtuvo cuatro mil millones de ingresos en exportaciones en dos mil veinticuatro, pero los trabajadores reciben solamente tres dólares al día, si bien trabajan durante doce horas diarias. Además, tenemos funcionarios públicos, más de trescientos mil, que desafiaron a la junta y que, por lo tanto, perdieron sus puestos de trabajo. El ejército sigue reprimiendo a la población y comete abusos de derechos humanos y ha llevado a migrantes, regulares e irregulares a que tengan que irse a Tailandia, lo cual ha creado una gran inestabilidad en la región de Asean. Los civiles de Myanmar, independientemente de su raza, religión, profesión y situación, están en una situación de limitación y ataques indiscriminados por parte del ejército. Hay ataques aéreos, incluyendo a escuelas, hospitales y centros de culto. Por lo tanto, es fundamental que

nos sigan apoyando. La revolución de Myanmar es una fuerza combinada de organizaciones étnicas, de sindicatos, partidos políticos, ONGs, organizaciones de mujeres, etcétera, que quieren contar con un gobierno democrático. La junta militar está en una situación difícil puesto que han perdido el sesenta y cinco por ciento del territorio. La unidad que muestran estas organizaciones, también se refleja en una constitución federal que incluye la protección de los servicios de los trabajadores, de los agricultores, de los derechos de las mujeres. Estamos colaborando cooperando todos juntos para poder disfrutar de derechos democráticos en Myanmar. Es importante, por lo tanto, que se reconozca a nuestro gobierno y a las fuerzas democráticas unidas. Myanmar no se va a dividir. El ejército de Myanmar es el que está intentando dividir nuestro país. Pedimos, por lo tanto, que se apruebe una resolución de conformidad con el artículo treinta y tres, de esta manera vamos a formar un grupo de tareas tripartito, de manera que podamos realizar un seguimiento de la situación en Myanmar, siguiendo las recomendaciones del informe de dos mil veintitrés y también presentaremos informes regulares a la OIT y a sus partes interesadas para que se puedan tomar medidas ulteriores. Muchísimas gracias.

Sr Yousif Khalaf

Gobierno (Bahrein)

Excelencias, Señor Presidente de la Conferencia Internacional del Trabajo, Señor Director General de la Oficina Internacional del Trabajo, que Dios les bendiga a todos. Quisiera yo también sumarme a las palabras pronunciadas por oradores anteriores de felicitación al Presidente de la Conferencia por su elección. Quisiera desearles todo lo mejor a la hora de abordar las tareas que tiene que abordar en el marco de esta Conferencia. También quisiera manifestar mi agradecimiento al Director General de la Oficina, el Señor Gilbert Houngbo, por sus esfuerzos continuos en aras de promover el papel de la OIT, sus métodos de trabajo y la labor que realizan las Oficinas regionales y órganos afiliados. Quisiera también agradecer la visita que realizaron al Reino de Bahréin puesto que esto nos permitió beneficiarnos de la experiencia, de los proyectos y los programas de cooperación de la OIT. En nombre del Gobierno del Reino de Bahréin quisiera también agradecer los comentarios y observaciones del Director General durante su visita. En relación con las realidades del mercado laboral en nuestro país y las perspectivas del Diálogo Social, las actividades de los trabajadores y de los sindicatos en Bahréin. Deseo reiterar, cuán importante es para nosotros ser miembros de esta Organización multilateral. Estamos dispuestos, por supuesto, a apoyar sus objetivos y estamos plenamente comprometidos con los objetivos para también poder dar respuesta a las evoluciones en los distintos mercados laborales. El crecimiento, las relaciones, se enfrentan a ciertas dificultades, como también hay dificultades en el mundo del trabajo actualmente a la hora de acelerar también las transformaciones y el impacto que esto tiene en el mundo actual. El Informe nos parece muy interesante porque aborda estas cuestiones y algunas de estas cuestiones necesitan mayor examen y un más profundo diálogo. Tenemos que hacer frente a los desafíos que se presentan en el Informe para poder tener un futuro más sostenible y un entorno de trabajo también más sostenible. En este sentido, el Reino de Bahréin quisiera felicitar al Director General y agradecer su invitación para que sigamos colaborando respetando los derechos fundamentales, fomentando la integración y la cooperación, impulsando los derechos fundamentales, impulsando también un crecimiento inclusivo y sostenible. El Reino de Bahréin bajo la batuta de Su Majestad el Rey y gracias al seguimiento de Su Alteza Real el Príncipe, reflejan también los derechos y principios fundamentales de los

Derechos Humanos, incluyendo por supuesto, los derechos fundamentales en el mundo del trabajo. A lo largo de los últimos decenios nuestro Reino, ha querido adoptar y hacer avanzar normas legislativas que garanticen los Derechos de los Trabajadores, la libertad de asociación y la participación de todos los actores sociales en este proceso. Nuestro país, ha realizado un esfuerzo muy serio para luchar contra la trata de seres humanos como bien demuestra el informe del Departamento de Asuntos Exteriores de Estados Unidos. También luchamos contra el trabajo infantil, contra la discriminación en el mundo del trabajo y, de hecho, tenemos una de las legislaciones más modernas en el ámbito de la salud y la seguridad del trabajo. Para nosotros es importante también desarrollar políticas que empoderen a las mujeres y a los jóvenes, facilitando su participación efectiva en el mercado laboral, garantizando una participación estable en el mercado en los últimos años. Para concluir, quisiera desearles todo lo mejor en esta Sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Muchas gracias.

Sra Cristina Faciabén Lacorte

Trabajadores (España)

Estimado Presidente, estimados Delegados y Delegadas. El director general señala en su Memoria la necesidad de fortalecer la relación entre el empleo, los derechos laborales y el crecimiento económico para alcanzar la Justicia Social. Es necesario, para hacer frente a los desafíos y al modelo de sociedad privatizada, mercantilizada y despiadada que promueven ciertos sectores de poder. Por ello, no hemos cesado de exigir al Gobierno de España y al conjunto de las fuerzas políticas españolas que aprueben nuevas medidas sobre seguridad social, salario mínimo, reducción de la jornada laboral, medidas contra la violencia de género y un pacto de Estado por los cuidados. No es casual que en dos mil veinticinco, el Comité de Expertos señale en detalle las observaciones sindicales a las memorias del Gobierno de España sobre el tiempo de trabajo y la jornada. En ellas se evidencia la falta de adecuación y garantías en la legislación y en la práctica española de las obligaciones establecidas en los convenios de la OIT en aspectos tan importantes como la duración máxima de la jornada semanal, el descanso mínimo semanal, el límite o la retribución de las horas extraordinarias. Consideramos que el acuerdo entre sindicatos y Gobierno en España para la reducción de la jornada de trabajo contribuirá a la corregir los déficits que apunta el Comité de Expertos y a una mejor distribución del tiempo de trabajo, así como, a una mayor productividad en las empresas y a reducir el desempleo al incrementar la contratación de más trabajadores y trabajadoras. Señoras y señores, la clase trabajadora necesitamos certezas frente a los discursos populistas, xenófobos y racistas sobre la migración, frente al negacionismo del cambio climático y a los que se oponen a los avances en los derechos de las mujeres. Necesitamos un multilateralismo fuerte capaz de plantar cara a los embates de las nuevas extremas derechas con compromisos sólidos para abordar los desafíos globales. Las personas trabajadoras necesitamos sindicatos libres en contextos democráticos, que puedan adaptarse a las nuevas realidades laborales, con más presencia sindical en los centros de trabajo y el apoyo a los procesos de huelga si es necesario. En relación al derecho a la huelga, expresamos aquí nuestra profunda preocupación por la situación provocada por el grupo empleador en lo relativo al Convenio ochenta y siete y en su cuestionamiento del mandato de la Comisión de Expertos en la OIT, que nos ha llevado hasta la Corte Internacional de Justicia. Estaremos alerta, incluso en el caso de España, cuyo ordenamiento interno reconoce al máximo nivel los derechos de libertad sindical y huelga y ambos tienen la consideración de derechos fundamentales, nos vimos obligados a presentar una queja

por violación del derecho de huelga en el año dos mil catorce ante el Comité de Libertad Sindical, durante el gobierno conservador del Partido Popular. Nos preocupa, el reto sobre cómo abordar las nuevas realidades productivas que ya no responden a los viejos cánones de la Organización del Trabajo. Por ello reclamamos en esta Conferencia que se garantice la protección de los trabajadores y las trabajadoras de plataformas con un convenio vinculante de la OIT respaldado por una recomendación. No queremos terminar sin resaltar el papel de la OIT en pro de la Justicia Social y como instrumento para alcanzar la paz global y duradera. Los conflictos globales con guerras, dictaduras militares y opresión han crecido un veinticinco por ciento en el último año. En el informe del Director General sobre los territorios ocupados se evidencia la falta de Justicia Social, igualdad, libertad y dignidad en Palestina. Denunciamos el genocidio que está cometiendo el Estado de Israel sobre el pueblo palestino y exigimos su fin y el pleno reconocimiento del Estado de Palestina ante la OIT. Gracias por su atención.

Sra Hédia Arfaoui

Vicepresidenta trabajadora de la Conferencia

Estimados Delegados, por favor, les pido que tomen asiento. Estimados colegas Delegados. Quiero darles la bienvenida a esta quinta Sesión Plenaria de la Centésimo Décimo Tercera CIT. Esta tarde continuaremos con nuestro debate general de los Informes del Presidente del Consejo de Administración y el Director General. Antes de comenzar, quiero invitarles tal y como se dijo ayer por la mañana a que respeten los principios que guían nuestros debates, es decir, utilicen por favor, el lenguaje parlamentario, respeten las horas de comienzo y de final de los periodos de sesiones, así como, el tiempo de palabra, es decir, no excedan los cinco minutos de cada intervención. También me gustaría señalar a su atención, aquello que se mencionó anteriormente con respecto a los derechos de réplica y las mociones de orden. No es necesario interrumpir el debate cuando algún Delegado desee presentar una moción de orden o solicitar un derecho de réplica durante una sesión plenaria. Lo único que tienen que hacer es levantar la pancarta con el nombre de su país, un miembro del personal de la OIT se pondrá en contacto con ustedes para responder a su solicitud. En el caso de que se quiera ejercer un derecho a réplica les solicito que informen al funcionario de la OIT de forma clara sobre qué base quieren ejercer dicho derecho a réplica. También les señalo que el derecho a réplica tiene que limitarse al tema que se esté debatiendo. Este derecho a réplica no excederá los dos minutos de tiempo de palabra y tendrá que ejercerse también dentro del ámbito de los intercambios parlamentarios. El derecho a re réplica no es una práctica a la que se recurra en esta Organización. También quiero señalarles el hecho de que la votación para adoptar las enmiendas al Convenio del Trabajo Marítimo dos mil seis y también la resolución sobre Palestina, como digo, es una votación que sigue abierta. Una votación que se abrió esta mañana y que se clausurará a las seis de la tarde de esta tarde. Por favor, utilicen sus teléfonos inteligentes para votar o si no, los espacios dedicados para esta función fuera de esta sala, así como, fuera de la sala del Consejo de Administración en la sede de la OIT. Ahora, pasaremos a la lista de oradores tal y como se ha publicado. Le doy la palabra al primer orador de la tarde el Señor, Al-Bawi Mutaman, Delegado de los Trabajadores de Iraq. Adelante.

Sr Mutaman Al-Bawi

Trabajadores (Iraq)

En nombre de Dios clemente y misericordioso. Presidenta de la Confederación, representantes de los Gobiernos, representantes de los Trabajadores y Empleadores, señoras y señores miembros de las Delegaciones. Que la paz sea con ustedes. Para mí es todo un honor expresarme ante ustedes en nombre de los Trabajadores de Iraq, que son la base de la economía a pesar de los desafíos a los que nos tenemos que enfrentar. Para nosotros es un honor reunirnos en este foro internacional, un foro que encarna los principios de la Justicia Social entre los tres Mandantes dentro del proceso productivo, los Trabajadores, los Gobiernos y los Empleadores. A pesar de los desafíos a los que nos enfrentamos, nuestros sindicatos iraquíes siguen trabajando en pro de conseguir la defensa de los Derechos de los Trabajadores y el refuerzo del Diálogo Social. Hemos podido reforzar la comunicación entre los Gobiernos, Empleadores y los Trabajadores en el país, lo que ha mejorado las condiciones laborales, así como, los salarios en muchos sectores de forma que podamos proteger los Derechos de los Trabajadores. También hemos participado en la elaboración de legislación para reforzar la seguridad social, así como, para limitar el trabajo informal, sobre todo, tras la crisis del Coronavirus. Habida cuenta de todas las crisis económicas a las que nos hemos tenido que enfrentar, hemos querido empoderar a las mujeres, hemos llevado a cabo labores de concienciación sobre la igualdad salarial para las mujeres y permitir que las mujeres participen también en las actividades sindicales y la representación sindical. En ciertos ámbitos, las mujeres contaban con una gran representación. Hemos trabajado para apoyar a las mujeres trabajadoras y a día de hoy estamos aplicando el Convenio ciento noventa de la OIT para luchar contra el acoso en el lugar de trabajo para crear también oportunidades de empleo, hemos participado en diferentes programas de reconstrucción de diferentes áreas que se han visto afectadas por conflictos. Con el apoyo de la OIT y nuestros socios internacionales tanto a nivel local como internacional. A pesar de los progresos registrados, todavía los desafíos nos acucian en lo que respecta a la tasa de desempleo entre los jóvenes que es muy alta y también las normas internacionales del trabajo no se aplican suficientemente en el sector privado. Sufrimos debido a los efectos del cambio climático también. Acogemos con agrado la resolución histórica adoptada por la Comisión de Asuntos Generales para actualizar el estatus de Palestina como un observador no Miembro. Todos estos pasos se han adoptado para proteger el derecho del pueblo palestino contra los crímenes de la potencia ocupante. También, se necesitan en la lucha contra el genocidio que están perpetrando contra mujeres y niños en Palestina. Todo esto ocurre mientras se incumplen las resoluciones y las normas internacionales del trabajo adoptadas por Naciones Unidas en la OIT, así como, otras organizaciones internacionales. La Unión de Trabajadores Iraquíes cree que la Justicia Social es la base del desarrollo económico. Queremos seguir trabajando para conseguir un Iraq en el que se respete a los Trabajadores y el Trabajo Decente. Invitamos a la comunidad internacional a dar apoyo a los programas de formación profesional para formar a nuestros trabajadores y que estén bien equipados para adentrarse en los nuevos contextos laborales. También queremos que se apliquen los diferentes convenios internacionales, sobre todo, aquellos relativos al Trabajo Decente. Así mismo, no cejamos en nuestro empeño de conseguir financiación para todos los programas que desean ayudar a los Trabajadores, sobre todo en áreas que se han visto sacudidas por conflictos. Muchísimas gracias por su cooperación y solidaridad.

Sr Jocerli Tiny Dos Ramos

Gobierno (Santo Tomé y Príncipe)

Muy buenas tardes señoras y señores. Excelentísima Presidenta, Excelentísimos Señores representantes de diferentes instituciones en esta Asamblea General del Trabajo y ahora vamos con compromiso y en nombre del Gobierno de Santo Tomé y Príncipe a quien represento, aplaudimos muy honrados estas consecuencias mundiales para el futuro del trabajo y la Justicia Social. Todos estamos siendo testigos del apoyo en pro del fortalecimiento de las visiones del desarrollo institucional e individual de los Trabajadores, de los jóvenes, los niños y las mujeres, en tanto en cuanto proporciona una preservación de la identidad laboral y de cada uno de los pueblos del mundo. La dignidad humana y los cuidados son un punto importante y tienen que ser inclusivos porque son un denominador común del liderazgo en la reforma y respuestas estructuradoras indispensables en pro de una construcción sólida de empleo sostenible de cara a respetar mejor los derechos legítimos. De esta forma, la Justicia Social, en un marco moderno, al que se enfrenta a desafíos mundiales actualmente, perpetúa nuevos cambios climáticos y también la revolución tecnológica, digital y la automatización. Todo esto demuestra diariamente cuales son nuestras capacidades colectivas a la hora de garantizar un mundo laboral más justo, incluyente y cohesionado. Por ello, la valorización del capital humano tiene que ser el núcleo de todas las políticas públicas, particularmente en los países en desarrollo, donde el empleo informal todavía sigue representando una gran parte y un gran desafío para la economía y para la construcción de un nuevo Diálogo Social. En lo que respecta a Santo Tomé y Príncipe, nosotros creemos profundamente y también con pruebas, que el Diálogo Social justo y participativo, inflencie y garantice la debida ejecución de las decisiones más ventajosas para el ecosistema socio laboral. Se creen así empleos que promuevan el crecimiento económico de cara a las comunidades, las familias, así como, para el conjunto de los individuos. Sin embargo, Excelencias, quiero relacionar todo esto con la declinación y la reflexión del Director General de la OIT que dijo lo siguiente; La Justicia Social depende del refuerzo de la relación entre el empleo, los derechos y el crecimiento. Y la declaración de Filadelfia de mil novecientos cuarenta y cuatro, nos recuerda que todas las políticas y medidas nacionales e internacionales, en particular, aquellas de carácter económico financiero, tienen que analizarse a la luz de la promoción de la Justicia Social. También es oportuno recalcar que el año dos mil veinticinco, será importante para nuestro país. Entendemos que el nivel de la comunidad regional y no únicamente este tiene que asumirse y tenemos que recordar que la dignidad laboral y la empleabilidad de los jóvenes tiene que ser nuestro lema. Se trata de un derecho inalienable para todos los Trabajadores y Trabajadoras de todo el mundo. Así, de acuerdo con los pilares esenciales de la transformación social. Es crucial desempeñar el empleo joven para tener una esperanza renovada, así como, una mejora de la productividad utilizando el dinamismo y la creatividad de la cultura para promover la estabilidad y la paz. Así, si hablamos de lagunas y de toda la tela que nos queda por cortar, entre ellas, se encuentran la precariedad del trabajo, la excesiva informalidad, así como, los principios diversos que indican derechos generales que todavía no se respetan en todo el mundo. Así, podremos aumentar el acceso a la formación profesional a corto, medio y largo plazo con estrategias y políticas activas de empleo digno. Tenemos, así mismo, que considerar todo esto como un derecho fundamental, un derecho que, con inversión, podrá resultar en un bien común activo. Así, nos adherimos a la Coalición Mundial para la Justicia Social, promovemos así, esta iniciativa como un faro de cooperación multilateral y de solidaridad que, de forma conjunta con la CTLP traerá acciones concretas para mitigar la pérdida de mano de obra, las desigualdades y promoverá también el aumento de la confianza, reconstruyendo un contrato social y garantizando que nadie se quede a la zaga tal y como defienden las Naciones Unidas. Trabajamos codo con codo con nuestros socios regionales e internacionales, así como, con la OIT y

destacamos que queremos fortalecer los sistemas de protección social, promover la transición de la informalidad a la formalidad del empleo. Queremos prestar asistencia técnica y continua, así como, también queremos establecer un punto de preparación de nuestra juventud, de cara al empleo del futuro. Reiteramos en esta Tribuna, nuestro compromiso con los valores y los principios de la OIT. Creemos firmemente que el Diálogo Social, el respeto por los derechos fundamentales del trabajo y la inclusión de diferentes voces que hasta ahora han sido silenciadas, son principios que harán sociedades más justas, resilientes y conseguirán también que cumplamos los ODS. Muchísimas gracias por su atención. Hacemos un llamamiento también a la simplificación de las políticas sociales y a la facilitación del diálogo inclusivo. Muchísimas gracias por su atención.

Sr Alberto Enrique Reyes

Trabajadores (Panamá)

El movimiento sindical panameño, saluda a esta Conferencia deseando que sus conclusiones permitan avanzar en la Justicia Social y en el Trabajo digno y Decente. Una vez más, nos vemos en la necesidad de utilizar la tribuna de esta asamblea internacional para denunciar la brutal investida del Gobierno de Panamá, contra la libertad sindical y los Derechos Humanos. La persecución contra las organizaciones sindicales gremiales, sociales y sus dirigentes, violentando las garantías constitucionales, es una amenaza grave para la democracia, sobre todo, cuando el Presidente de la República, José Raúl Mulino reconoció su disposición de convertirse en un dictador si lo consideraba necesario. La vida del compañero Jaime Caballero, dirigente del Sindicato Único Nacional de la Industria de la Construcción y Similares corre peligro. No ha sido condenado y se encuentra detenido junto a los jefes de bandas criminales, a pesar de que el proceso que se le sigue, está plagado de vicios procesales, carece de fundamentos jurídicos y se ha entorpecido su legítima defensa, igual situación enfrenta el compañero Genaro López, líder histórico del movimiento sindical panameño. El compañero Saúl Méndez, secretario general del SUNTRACS, se vio obligado a solicitar asilo político en la embajada de Bolivia y se ha ordenado la detención del resto de los directivos de esta organización. Las sedes del sindicato fueron allanadas sin cumplir los protocolos, las cuentas bancarias continúan cerradas y se ha cancelado la personería jurídica de la cooperativa del SUNTRACS. El órgano Judicial se ha instrumentalizado como mecanismo de persecución sindical, tal como se evidencia en las declaraciones del presidente y su campaña contra el sindicato y sus dirigentes. Los gremios docentes son brutalmente reprimidos, se les ha aplicado medidas administrativas al margen de la legalidad como la retención de salarios, desvinculación laboral, alteración de las contrataciones, arrestos ilegales. El uso desproporcionado de la fuerza en las comunidades indígenas ha puesto en peligro la vida de infantes y adultos mayores. La violencia de género, la agresión sexual y la misoginia ha caracterizado el accionar de la policía nacional. Los trabajadores bananeros con más de un mes de huelga, han sido objeto de hostigamiento y amenaza. La empresa bananera Chiquita anunció el despido de cinco mil trabajadores y amenaza con abandonar sus operaciones en el país, lo que ha servido de base para una agresiva campaña antisindical. El Ministerio de Trabajo es el brazo ejecutor del sector empresarial para impedir la organización sindical y la negociación colectiva. El Departamento de Inspección del Trabajo ha sido militarizado y no garantiza el cumplimiento de las normas de protección de salud y seguridad en el trabajo, hostiga y acosa a trabajadores y dirigentes. La negación de las inscripciones de sindicatos y de los permisos sindicales, el rechazo ilegal de pliegos y la captura de la

cotización sindical de los trabajadores, violan directamente los convenios ochenta y siete y noventa y ocho de la OIT. La retención arbitraria de los recursos para la educación sindical impide el funcionamiento de los institutos de formación sindical y muchos han tenido que suspender operaciones al no poder cumplir con los compromisos sociales del personal, ni cubrir los servicios básicos, de esta forma se impide el Derecho Humano a la educación sindical, colocando a los Trabajadores en condiciones de desventaja frente a los Empleadores. El diálogo social se ha reducido a un diálogo de sordos en la Presidencia de la República y en una catarsis pública en la Asamblea Nacional. Las propuestas de los sectores sociales fueron ignoradas, prevaleciendo la iniciativa empresarial con un modelo de cuentas individuales y gestión privada, modelo fracasado, como bien lo caracteriza el informe sobre la reversión de las privatizaciones de los sistemas de pensiones, publicado por la OIT en el año dos mil diecinueve. El Estudio Actuarial sobre las propuestas de los trabajadores, desarrollado con el apoyo del Programa ILO Pensions fue vetado en el debate legislativo. Los esfuerzos de OIT para restablecer la ruta del Diálogo Social se han ignorado. Las últimas declaraciones del Ministro de Trabajo, señalando el carácter no vinculante de la OIT, es una justificación para ignorar sus recomendaciones. Ante este escenario, el pueblo panameño resiste con firmeza, convencido de la razón y la justicia de sus reivindicaciones sociales. Rechazo a la ley 462 que establece un sistema de cuentas individuales, que ha llenado de miseria a la clase trabajadora en el mundo entero. Defensa irrenunciable de nuestra soberanía ante los esfuerzos de Estados Unidos de expropiarnos el Canal y establecer bases militares en violación al tratado de neutralidad. Rechazo al proyecto de extracción de minería a cielo abierto que ha contaminado y empobrecido pueblos enteros a lo largo del planeta. Rechazo al proyecto de embalses que se propone inundar decenas de comunidades campesinas para favorecer el sector naviero internacional. Defensa de la democracia, los derechos humanos y la libertad sindical. Compañeros, defender la Justicia Social en Panamá, se ha convertido en un acto de valentía, debido a la criminalización de las luchas sociales. Se está pisoteando la libertad sindical en Panamá. Ante nuestra causa justa, esperamos la solidaridad internacional, que nuestro pueblo sienta el abrazo del mundo en su lucha contra la injusticia y la opresión. Libertad para los presos políticos y todos los que luchan por el derecho a una vida digna. Alto a la persecución política contra dirigentes sindicales y sociales. Viva la lucha de los Trabajadores.

Sr Daniel Teresa Shone

Gobierno (Etiopía)

Señor Presidente, Excelencias, distinguidos Delegados. Para mí es un honor dirigirme a este periodo de sesiones de la Conferencia Internacional del Trabajo en nombre del Gobierno de la República Federal Democrática de Etiopía. Quiero dar las gracias al Director General por su Memoria, "Empleo, derechos y crecimiento: fortalecer el nexo". Nos encontramos ante una encrucijada en el mundo del trabajo en todo el mundo. Vemos que cada vez hay más incertidumbre en todo el mundo para demasiadas personas en la promesa de Trabajo Decente a las cuales se les está escapando de las manos ya sea por causas naturales o humanas y los desafíos a los que se enfrenta el mundo del trabajo a día de hoy son profundas y urgentes. Por ello, ante estos desafíos acuciantes, el Gobierno de Etiopía está aplicando de forma activa nuestra Agenda Económica Nacional, dentro de nuestro plan de desarrollo a diez años. Este marco prioriza un desarrollo inclusivo, la creación de empleo, la innovación local y el refuerzo de las mipymes. También somos conscientes del aumento de la brecha digital entre el

norte y el sur globales. Etiopía está intentando colmar esta brecha haciendo que avance la tecnología digital para reforzar su inmenso potencial y dedicarlo a la creación de empleo. Una de nuestras iniciativas señeras es la formación de cinco millones de codificadores que lo que quieren es equipar a nuestros jóvenes con la pericia que necesitan para la economía digital. Así mismo, observamos cual es el avance de la inteligencia artificial y lo vemos, no como una amenaza, sino como una oportunidad. Con una población eminentemente joven, Etiopía está dispuesta a colaborar con la OIT para garantizar que estas tecnologías emergentes se utilizan para generar empleos significativos y productivos para nuestros jóvenes. También compartimos la preocupación mundial acuciante con respecto a las causas y consecuencias del cambio climático que supone una amenaza para formas de vida, sobre todo, en países como el mío donde la agricultura sigue siendo la mayor fuente de empleo. El cambio climático ya está teniendo un efecto significativo en nuestra fuerza de trabajo y en nuestras comunidades. Ahora bien, consideramos que con una pronta acción, podemos convertir esta crisis en una oportunidad, por ejemplo, a través de nuestra iniciativa Legado Verde de Etiopía, estamos llevando a cabo una campaña de plantación de árboles nacional que no solamente contribuirá a la sostenibilidad medioambiental, sino también creará empleos verdes. Esta iniciativa, de forma conjunta con nuestras reformas económicas más amplias se alinea completamente con la Agenda de Unión Africana dos mil sesenta y tres, los ODS, así como otros compromisos internacionales. Somos perfectamente conscientes de que el crecimiento económico no puede ser una fuente de progreso, a no ser que cumpla con los empleos decentes y defienda los derechos fundamentales de los Trabajadores. El desafío, no solamente económico, que se nos presenta, se trata de hacer avanzar la Justicia Social. En aras de este propósito estamos comprometidos para reforzar las instituciones que prestan apoyo al Diálogo Social y la negociación colectiva, así como la cooperación tripartita. Esto no son simplemente mecanismos de negociación, sino que son la piedra angular de un sistema de mercado de trabajo justo, resiliente e incluyente. Consideramos que la participación democrática y la buena gobernanza son básicas para garantizar los derechos al empleo, así como el crecimiento, cuestiones que se refuerzan la una a la otra. La participación, la transparencia y la rendición de cuentas son los pilares esenciales cuya conexión es vital para conseguir nuestra Justicia Social tan necesaria. Excelencias, distinguidos Delegados, sabemos cuál es la senda que nos queda por delante, pero necesitamos una resolución colectiva. Tenemos el Mandato y ahora tenemos que ponerlo en práctica con unidad, con urgencia, para priorizar el Trabajo Decente en todas las políticas económicas y las estrategias de desarrollo. Tenemos que construir un futuro donde el crecimiento económico sea incluyente, donde el trabajo sea dignificado y donde los derechos no sean solamente protegidos, sino que también se promuevan activamente. Un futuro anclado en la Justicia Social y en una prosperidad compartida. Muchísimas gracias por su atención.

Sra Claudette Joseph

Gobierno (Granada)

Señor Presidente, Señor Director General, distinguidos Delegados. Es un honor poder dirigirme a esta Sesión número Ciento Trece de la Conferencia Internacional del Trabajo en nombre del Gobierno y del pueblo de Granada. Quisiera trasladarles nuestros saludos y expresar el compromiso continuado de mi país para con los valores y principios de la OIT. Granada acoge con satisfacción el Informe del Director General que capta la necesidad urgente de que haya una coherencia política, un refuerzo

institucional y un diálogo inclusivo a la hora de crear un ecosistema de trabajo resiliente basado en los derechos. En Granada hemos hecho nuestro este mensaje. Quisiera ahora, hacer hincapié en algunos de los progresos que hemos realizado recientemente. Granada ha redoblado sus esfuerzos para atender sus obligaciones de acuerdo con las normas internacionales laborales. Lo principal es el refuerzo de nuestro marco tripartito que sigue siendo una de las piedras angulares de la toma de decisión nacional en lo que se refiere a los temas de empleo y de trabajo. A través de una colaboración efectiva en un marco tripartito, estamos adentrándonos en este camino que es incluyente, inclusivo y equitativo. Un hito principal fue la introducción de un nuevo salario mínimo que debe aumentar el sustento y la dignidad de los trabajadores más vulnerables. Este salario mínimo se consiguió en estrecha consulta con nuestros interlocutores sociales. Esto refleja claramente nuestro compromiso común para alcanzar una situación de Trabajo Decente y de justicia económica. A través de estos enfoques tripartitos, hemos llegado a un acuerdo acerca de la introducción de baja por maternidad o paternidad y también la ampliación de las leyes al respecto. Esto es importante también para la igualdad de género y apoya a las familias que trabajan. El progreso de Granada también se ha visto reforzado por el apoyo de la OIT. Quisiéramos agradecer a la Organización por su asistencia en varios ámbitos. Con la orientación de la OIT, Granada ha adoptado una revisión completa de su mecanismo de resolución de disputas a nivel laboral. De esta forma queremos conseguir la justicia laboral para todos y un componente especial, a la hora de mantener la paz industrial y a la hora de defender el verdadero cumplimiento de la ley en las relaciones laborales es precisamente este punto que hemos introducido. También nos hemos beneficiado del apoyo de la OIT a la hora de realizar un análisis del mercado laboral que nos ha orientado a la hora de establecer servicios de empleo público. Estos servicios supondrán un puente entre las oportunidades de trabajo, por un lado y aquellos que buscan un empleo. Sistema centrado, sobre todo, en el empleo para los jóvenes y en el desarrollo de habilidades. Después también, la seguridad y salud laboral, muy importante de acuerdo con el Convenio cincuenta y cinco, todos los trabajadores en Granada disfrutarán de un entorno seguro y saludable. esto también tenemos que agradecerlo al apoyo de la OIT. Granada reconoce que las instituciones fuertes son esenciales para realmente, poder cumplir con la promesa de un Trabajo Decente y como tales, seguimos invirtiendo en reforzar la capacidad de nuestro Ministerio de Trabajo para velar por que realmente esté en buena situación para reforzar las normas laborales para colaborar con todos los socios y atender las necesidades del mercado. Granada se siente orgullosa por los progresos realizados. Pero también somos muy conscientes de que todavía queda mucho trecho por recorrer. Ahora, a medida que el mundo sigue cambiando, impulsado por los cambios tecnológicos, dependeremos de la solidaridad del conocimiento compartido y de la cooperación internacional. En este contexto quisiéramos reiterar nuestro agradecimiento a la OIT por su apoyo. Quisiera manifestar la esperanza de Granada de que sigamos colaborando ahora que seguimos intentando alcanzar nuestros objetivos de desarrollo nacional, una misión colectiva para que haya un futuro inclusivo del trabajo. Seguimos reforzando la conexión vital entre trabajo, derechos y crecimiento. Ahora que estamos construyendo una mejor sociedad, vemos que queremos alcanzar también, un mundo de Justicia Social y tenemos que velar porque nadie se quede a la zaga. Muchísimas gracias Señor Presidente.

Sra Jacqueline Mugo

Empleadores (Kenya)

Señor Presiente y Vicepresidente de la Conferencia, distinguidos Delegados. El Informe del Director General nos llega en un momento en el que el mundo está ante cambios sísmicos realmente, con unas presiones sin precedentes sobre el sistema global económico e institucional. La OIT, con su estructura única tripartita, está en un punto muy adecuado para realmente poder dirigir la búsqueda de soluciones ante esta situación tan compleja. Pensamos que estamos ante una encrucijada para la OIT. La OIT realmente puede suponer un cambio que tenga un efecto en el terreno. Se hace un llamamiento a los Gobiernos, a los Empleadores y a los Trabajadores para que adopten un enfoque distinto, que colaboren de buena fe, que realicen reformas del mercado laboral y Señor Presidente vemos, además, que la falta de satisfacción que se observa en el mundo entero debería ser una señal de alarma para los políticos. En este contexto, reconstruir la conexión entre los trabajos, los derechos y el crecimiento, es algo absolutamente vital y forma el cimiento para la estabilidad económica y para la cohesión social. ¿Qué mensajes obtenemos en estos momentos tan tormentosos? La política debería atender la dinámica global constantemente cambiante, eso hay que tenerlo en cuenta ahora y en el futuro, hay que atender a los cambios. La OIT necesita desempeñar un papel crucial ante todos los estamentos para crear soluciones donde todos salgan beneficiados. Además, los Mandantes de la OIT se ven afectados por las políticas de formas muy distintas. Es necesario incluso que tengamos un buen diálogo y un consenso para alcanzar un enfoque equilibrado. Es importante, además, observar que hay cada vez más distancia entre, por una parte, los salarios y el crecimiento de productividad. Es un tema complejo que solo se puede solucionar colaborando todos, también a nivel de las empresas. Se tiene que reconocer que las empresas tienen distintas capacidades y que varían además mucho dependiendo en la fase de desarrollo en la que se encuentren. También es importante apoyar a las Pymes para aumentar su eficiencia y su acceso a las cadenas de suministros. Los Empleadores reconocen y coinciden en que los puestos de trabajo, los derechos y el crecimiento, están interconectados y tenemos que preguntarnos cómo apoyar a las empresas para que sigan avanzando y para que puedan crear puestos de trabajo adecuados en estas sociedades en la que operan. El crecimiento solo puede llevar a la creación de empleo si realmente se ve acompañado por una política adecuada. Los temas que se presentan en el Informe del Director General, ya sean los cambios demográficos, tecnológicos, el cambio climático, la globalización y el comercio, los desarrollos geopolíticos, la democracia, el papel de los interlocutores sociales y de los Gobiernos, ante esto, debemos siempre recordar el papel crucial que desempeñan las empresas a la hora de crear puestos de trabajo sostenibles e impulsar así el crecimiento económico. Por ello, los Empleadores insisten en que la Oficina y los Mandantes, deberían dedicarles más atención a las prioridades de desarrollo para las empresas en nuestra sociedad. El Diálogo Social es un elemento clave para que podamos alcanzar una legitimidad institucional. Sin embargo, la fuerza del Diálogo Social depende de unas instituciones de Empleadores y de Trabajadores representativas e independientes que tengan un apoyo adecuado. En demasiadas situaciones las organizaciones de Empleadores, se enfrentan a marginalización y también a amenazas a su independencia. La OIT aquí tiene que desempeñar un papel crucial a la hora de preservar el papel de sus Mandantes en el mundo entero para que estos puedan realmente cumplir con su papel. Concluyendo, quisiera destacar la necesidad de que todos nos comprometamos y de que promovamos un Diálogo Social adecuado, que haya también respeto entre los interlocutores sociales para cambiar la percepción acerca del papel que desempeña el mercado laboral en el desarrollo nacional. Es normal que haya desacuerdos y los Empleadores tienen muchos derechos y uno de ellos también es el de proteger a sus trabajadores. Es importante que haya respeto de todas las partes. Si el desarrollo

nacional es el objetivo, entonces ambas partes tienen que ser atendidas y tienen que ser valoradas. Es importante que haya igualdad de condiciones, que se escuchen todas las voces, que haya respeto, no son privilegios, sino que son derechos que nosotros defenderemos. Muchísimas gracias.

Sr Yusuf Mohamed Adan

Gobierno (Somalia)

Gracias Señor Presidente, Señor Director General, distinguidos Delegados. Es para mí un gran honor y un verdadero privilegio hablar en nombre de mi país, Somalia, en esta Sesión Ciento Trece de la Conferencia Internacional del Trabajo. Quisiera felicitar a los dirigentes por el liderazgo en esta Conferencia y también quisiera agradecer a la OIT por el apoyo continuado que nos ofrece para que podamos forjar un futuro más sólido. Somalia se enfrenta actualmente a numerosos desafíos. También tenemos aspiraciones, vemos que el trabajo y el crecimiento económico no son elementos separados, sino que están interrelacionados y es importante saber cómo gestionamos estos elementos. Ello va a determinar el futuro de nuestro país. Somalia se encuentra en una situación frágil y difícil. Vemos que realmente, en nuestro país es importante que se restaure la confianza pública y que creemos una economía que pueda proteger a los trabajadores. Señor Presidente, en estos últimos años, uno de los hitos más importantes fue la aprobación del nuevo código laboral que es un paso muy importante que hemos dado. Es la primera revisión desde hace más de cincuenta años, es una ley que no se desarrolló de forma aislada, sino que fue el resultado de un diálogo tripartito entre el Gobierno, los Empleadores y los Trabajadores. Moderniza nuestro sistema laboral, alinea nuestra legislación con los estándares internacionales y extiende la protección a los trabajadores tanto en las economías formales como informales. Consideramos que se trata de un nuevo contrato social que refleja nuestra creencia en que los Derechos de los Trabajadores son esenciales a la hora de crear un futuro pacífico y sostenible. Se trata de promover el estado de derecho, es algo muy importante hoy en día ante las realidades que afrontamos. Vemos que hay un mercado laboral incierto, un porcentaje alto de nuestra población tiene menos de treinta años y es una realidad en nuestro país que plantea tanto un desafío como una oportunidad. Estamos ahora mismo, intentando equipar a los jóvenes con las habilidades que necesitan, a la vez, trabajamos con los interlocutores sociales para asegurar que cuando encuentren un trabajo sea un trabajo seguro y justo. Es la única vía realmente para poder llevar a la práctica el Programa de Trabajo Decente en nuestro país. También apoyamos a las mujeres para que puedan participar plenamente en el mercado laboral. Nuestro código laboral impide los acosos y la violencia efectivamente y también estamos trabajando muy estrechamente con los sindicatos, con las organizaciones de Empleadores y de mujeres para promocionar la igualdad a todos los niveles. Señor Presidente, un gran porcentaje de la economía de nuestro país sigue estando en el ámbito informal, así que, un gran desafío que tenemos ante nosotros es pasar de esta fase informal a la formal y para ello, el Gobierno de Somalia está trabajando estrechamente con los sindicatos y con los Empleadores para poder pasar a una economía formal y hemos desarrollado, de hecho, un plan de acción nacional para poder imponer esta formalización en tres sectores, pesca, textil y en las pequeñas empresas. Esto nos va a permitir ofrecer a más trabajadores una protección de la legislación laboral. Además, nuestro país es un país muy afectado por el cambio climático. Vemos que hay inundaciones, sequías, etcétera y todo ello tiene un impacto importante sobre nuestros ciudadanos, así que también estamos llevando adelante acciones climáticas a través del diálogo nacional. También estamos promocionando una

transición justa que asegure que los Trabajadores no se queden a la zaga ahora que estamos adaptándonos a estas realidades medioambientales. El Informe del Director General nos recuerda que el crecimiento por sí solo no es suficiente, tiene que ser un crecimiento inclusivo que respete derecho y que aporte realmente un cambio en las personas. Somalia está comprometida a traducir estos propósitos en acciones. Sabemos que el camino es largo y que hay muchos desafíos, pero estamos avanzando poco a poco. Gracias a la OIT por el apoyo y la solidaridad que nos han brindado en todo momento. Nosotros creemos firmemente en el valor de la cooperación internacional y estamos a disposición para seguir colaborando todos juntos para crear un mundo del trabajo que sea justo, seguro e inclusivo para todos. Muchísimas gracias.

Sr Alfonso Palacios Torres

Gobierno (Colombia)

Señor Presidente, muchas gracias por concederme el uso de la palabra. A nombre de la ANDI y los Empleadores Colombianos, es de la mayor importancia tener la oportunidad de dirigirme a esta plenaria. De la Memoria del Director General que subraya la importancia de reforzar el nexo entre empleo, derechos y crecimiento, destacamos el papel preponderante que se le da al Diálogo Social y su vinculación con los valores democráticos, así como la necesidad de asegurar la resiliencia y la capacidad de respuesta de las instituciones democráticas. Sin duda, la eficacia del Diálogo Social depende de la representatividad, la autonomía y la fortaleza institucional de quienes participan en él. En ese sentido, cuando existen injerencias políticas o un reconocimiento desigual, cuando su potencial no está completamente garantizado en una sociedad democrática, este pierde su sentido. La OIT debe, en este sentido, garantizar un apoyo al diálogo social que proteja la independencia, la paridad y la participación constructiva de las partes, al tiempo que debe reforzar un entorno propicio para las organizaciones tanto de Empleadores como de Trabajadores. Así mismo, la Memoria del Director subraya que la confianza en las instituciones está en juego, y es por ello que la OIT debe asumir un rol más proactivo en la generación de soluciones prácticas que permitan a los interlocutores sociales fortalecer precisamente eso, el Diálogo Social, con la finalidad de reforzar la confianza en las instituciones, reducir los conflictos y promover la estabilidad. De este modo, el Diálogo Social adquiere carácter de mecanismo que permite contrarrestar el populismo, los déficits democráticos y prevenir la corrupción. En ese sentido, observamos con preocupación que las condiciones para un diálogo genuino se han deteriorado en Colombia. La Comisión de Concertación de Políticas Laborales y Salariales ha sido convocada de manera esporádica y sin consultas eficientes en los términos que señalan los organismos de control de la OIT, mientras que las subcomisiones técnicas permanecen prácticamente inactivas. Además, la deslegitimación política de organizaciones empresariales por parte del Gobierno Nacional, especialmente a través de declaraciones y acciones del propio Presidente de la República, han afectado gravemente la autonomía y seguridad jurídica de los gremios empresariales, en tanto dichas acciones implican, a su vez, un ataque a la institucionalidad y también, como no, a la democracia. Por ello, solicitamos a la OIT que refuerce la importancia de proteger el papel de los interlocutores sociales más representativos, especialmente en su independencia y su autonomía, como mecanismo que permita consolidar instituciones sólidas, inclusivas y sobre todo sostenibles que garanticen un Diálogo Social efectivo y respetuoso. Los empleadores de Colombia estamos convencidos que la promoción de la Justicia Social, el desarrollo del

empleo, los derechos y el crecimiento, requieren de un entorno propicio para el desarrollo empresarial que se enfoque en facilitar las condiciones necesarias para la formalización y asegure estabilidad en el contexto tanto jurídico como político y social. En este sentido, la superación de la pobreza, el tránsito de la informalidad a la formalidad, la creación de empleos bajo el concepto de trabajo decente, libre y productivo y la generación de entornos propicios para las empresas sostenibles deberían ser la principal motivación de un diálogo eficaz entre Gobierno, Empleadores y Trabajadores. En Colombia nos enfrentamos a un momento de incertidumbre, la desaceleración económica, el crecimiento de la informalidad laboral, y los llamados a paros nacionales por parte del propio Gobierno Nacional, generan inseguridad jurídica, aumentan el clima de incertidumbre y generan pérdida de confianza en las instituciones democráticas. Es por lo anterior que los Empleadores colombianos reiteramos la importancia de contar con espacios de Diálogo Social tripartito que permitan construir una democracia más sólida y nos permitan transitar a un camino de mayor consenso. Señor Presidente, muchas gracias.

Sr Abdul-Rashid Hassan Pelpuo

Gobierno (Ghana)

Señor Presidente de la Sesión número Ciento Trece de la Conferencia Internacional del Trabajo. Quisiera decir que es para mí un placer poder dirigirme a esta Augusta Asamblea en nombre del Gobierno del pueblo de la República de Ghana y les traslado los saludos de Su Excelencia el Presidente de la República, el Presidente John Dramani Mahama y reafirmamos el compromiso continuado de Ghana para con los ideales y valores de la OIT. Señor Presidente, quisiera felicitar al Director General por la Memoria tan pertinente que ha escrito que subraya la necesidad urgente de reforzar la Justicia Social, de abordar los déficits que existen en materia de Trabajo Decente y reforzar la capacidad de los Estados Miembros para responder al mundo cambiante del trabajo. Ghana se suma a la llamada a la acción que figura en esta Memoria. Allí se hace hincapié sobre todo en los mercados laborales resilientes con un crecimiento inclusivo y también en los sistemas de protección social que se adaptan. El orden del día de este año refleja ampliamente las prioridades del Gobierno de Ghana ahora que estamos avanzando hacia una nueva administración que ha puesto el acento, sobre todo, en la consolidación fiscal y transformación económica. El trabajo del Gobierno se basa en el proyecto Construir Ghana, la Ghana que Todos Juntos Queremos. Se trata de transformar a Ghana en un centro de oportunidades, innovación y de crecimiento inclusivo. Es una visión que se alinea a todos los ODS que se centran en la creación de empleo sostenible y en reducir las desigualdades y en fomentar, sobre todo, el crecimiento económico. La creación de empleo está en el centro del contrato social del Gobierno con el pueblo. Se trata de crear unas relaciones pacíficas y armoniosas. El Gobierno de Ghana se compromete con la implementación o la aplicación de las políticas cambiantes y transformadoras para crear puestos de trabajo sostenibles y decentes. Tenemos varios proyectos que incluyen la política económica veinticuatro horas, que es una política que alienta a las empresas a que operen veinticuatro siete, es decir, en tres turnos de ocho horas, para impulsar la producción y fomentar la productividad. Después, también la creación de un banco de desarrollo para mujeres, que es un banco con un objetivo específico para apoyar especialmente a las mujeres y a las empresas lideradas por mujeres. Después también tenemos el proyecto de un Programa Nacional de Formación Profesional de Aprendizaje, que es una política que genera empleo autónomo, a través de unos servicios de educación y de formación profesional que se ofrecen. También

tenemos una iniciativa de creación de empleos digitales, aquí se han realizado inversiones con la mayoría de los socios del sector privado para fomentar estos derechos en el ámbito. Tenemos la política del Gran Impulso, que es una iniciativa para que haya una rápida infraestructura y de esta forma se pueda desarrollar la creación de empleo y superar los déficits que existen y, por fin, queremos desarrollar lo que llamamos, Iniciativa de Empleos Verdes en Ghana, que tiene la intención de fomentar las tecnologías verdes para los empresarios. De esta forma queremos garantizar que los jóvenes de Ghana tengan la oportunidad de participar en la estructura productiva de nuestro país. Señor Presidente, reconocemos los desafíos del crecimiento demográfico, de la migración laboral, del empleo y reconocemos que estos elementos no se pueden abordar de forma aislada y a tal fin, Ghana se compromete en reforzar las alianzas regionales y globales para compartir buenas prácticas, aprovechar recursos y crear oportunidades y prosperidad para todos. La OIT sigue siendo un socio estratégico en la trayectoria de Ghana hacia un mundo laboral más justo y más inclusivo y felicitamos a la OIT por su liderazgo permanente y por el apoyo que brinda en todo momento a los Estados Miembros a la hora de poner en práctica los resultados de esta Conferencia. Abandonaremos esta Conferencia con más determinación que nunca de construir un mundo y que nadie se quede atrás, es decir, que no haya ninguna situación en la que el trabajo se convierta en esclavitud, sino que sea realmente intercambio genuino. Tenemos que velar por que las personas que trabajan estén empoderadas y que no estén en situación subordinada. Muchísimas gracias.

Sr Yusuf Almuqahwi

Trabajadores (Bahrein)

(foreign 00:54:11) Durante este periodo de sesiones. Queremos darle la enhorabuena por el trabajo que han llevado a cabo y como están ayudando a los trabajadores en todo el mundo. Señoras y señores, me gustaría dar mi más sincero agradecimiento al Director General de la OIT, gracias por el Informe y la Memoria remitidos a este periodo de sesiones. Quiero dar las gracias por todas las propuestas allí contenidas para reforzar la forma en la que trabajan todas las partes del proceso de producción para conseguir un desarrollo económico-social sostenible para todas las naciones que forman parte de esta Organización. También quiero dar las gracias por su trabajo a las comisiones técnicas de este periodo de sesiones que tratan temas como los peligros biológicos y la economía de plataformas y el trabajo decente, así como la transición justa. También quiero dar las gracias a todos ustedes por su visión con respecto al refuerzo de la seguridad y la justicia social, así como la eliminación de todas las discriminaciones en todas las comunidades, discriminaciones que cada vez son más frecuentes en todo el mundo y que exacerban también desigualdades. El mundo está encadenando diferentes crisis financieras que minan nuestros esfuerzos para conseguir el desarrollo sostenible y un desarrollo económico real. También cabe mencionar las diferentes crisis sanitarias que hemos sufrido, habida cuenta de las diferentes epidemias que se están cebando con diferentes partes del mundo y que han dejado una gran cantidad de pérdidas humanas y socio-económicas. Si analizamos el desarrollo económico como las fuerzas para mejorar el futuro de la humanidad, tenemos que tener en cuenta también las sinergias cambiantes del mercado laboral. Lo que hemos visto últimamente está siendo difícil, pero nos quedan todavía por delante desafíos más complicados. Tenemos que ver cómo funcionan los engranajes de las organizaciones internacionales. Tenemos que solventar estos desafíos, desafíos que se presentarán en las formas de economía y empleo que hemos visto anteriormente debido a los avances

tecnológicos y científicos de los que estamos siendo testigos en todo el orbe a día de hoy. En el contexto humanitario, no puedo obviar la mención a Gaza. Gaza se está enfrentando al crimen de genocidio más amplio del que estamos siendo testigos y que está siendo respondido con silencio por todo el mundo. Todo el mundo está viendo la brutalidad sin responder, no hemos tenido ningún precedente de esto en la historia. Tendremos que recordar las imágenes de mujeres y niños a los que se les ha prendido fuego, los bombardeos y también las diferentes viviendas destruidas. Tenemos que mostrar nuestra solidaridad con esos seres humanos. Se trata de su lucha, pero también es la nuestra. Tenemos que recordar que son nuestros iguales, son seres humanos también. Aquellos que han visto a niños muriendo, calcinados en tiendas de refugiados y no han hecho nada, no tienen ningún tipo de conciencia. Dicho esto, les deseo el mejor de los éxitos en el trabajo en este periodo de sesiones y les deseamos que la paz del mundo recaiga sobre ustedes. Muchas gracias.

Sr Ephraïm Akwakwa Nametu

Gobierno (República Democrática del Congo)

Señora Presidenta de la Conferencia, Director General de la Oficina Internacional del Trabajo y Secretario General de la Conferencia. Señoras y señores Ministros, señoras y señores Delegados y Delegadas, Señor Presidente. La República Democrática del Congo a través de su Presidente, Su Excelencia el Señor Félix Antoine Tshisekedi Tshilombo y en nombre del pueblo congoleño, tengo el honor de transmitir a todos los Delegados presentes en esta Reunión sus saludos cordiales. Señor Presidente, querría unir mi voz a aquella de la Delegación tripartita que me acompaña, a la hora de darle la enhorabuena, también quiero darles la enhorabuena a los miembros de la Mesa por haber sido elegidos a la cabeza de esta Conferencia. Estoy seguro de que los resultados de este periodo de sesiones serán fructuosos gracias a sus innumerables cualidades. En la misma tónica de los oradores que me han precedido en esta Tribuna queremos darle las gracias al Señor Presidente del Consejo de Administración, así como, al Director General de la OIT por su Informe y Memoria respectivas. No queda ningún tipo de duda de que las conclusiones de dichos informes tienen que despertar una conciencia universal sobre las soluciones acuciantes que tenemos que dar a los problemas relativos al empleo, del Derecho de los Trabajadores y del crecimiento económico. Señor Presidente, tenemos que tener muy presente que el nexo entre empleo, los derechos y el crecimiento solamente se puede construir y reforzarse en un marco de una paz duradera en el mundo. Desgraciadamente observamos que hay varios Estados que rechazan caminar por la senda de la paz en nombre de intereses mezquinos y se quedan al margen de la comunidad universal desafiándola. En este momento en el que me expreso ante ustedes, una gran cantidad de la región este de mi país, se encuentra bajo ocupación del ejército ruandés y de sus tropas suplementarias, los terroristas del M23/AFC. El genocidio sutil y sistemático contra los pueblos congoleños sigue ejecutándose en nuestro propio territorio y todo esto con pleno conocimiento de la comunidad internacional. A pesar de este contexto de seguridad y también el contexto económico aciago que vivimos, tenemos que señalar logros importantes en el mundo laboral en nuestro país. Se trata de la celebración, por ejemplo, de la trigésimo séptima sesión del Consejo Nacional de Empleo. En este periodo de sesiones el Gobierno, los Empleadores y los Trabajadores se reunieron y se pusieron de acuerdo para ajustar el salario mínimo a catorce mil quinientos francos congoleños a partir del mes de mayo de dos mil veinticinco y la fijación de este salario mínimo a veintiún mil quinientos francos

congoleses a partir de enero de dos mil veintiséis. Se pondrá en marcha también la Ley Sobre la Cobertura Sanitaria Universal, a saber, la cotización al Fondo de Solidaridad de Salud, dentro del marco de seguro médico obligatorio. Se trata de una cotización del dos coma cinco por ciento por mes y por trabajador. Hablamos también de la supresión del límite de tipo de cotización patronal ante la Oficina Nacional de Empleo, fijado al cero coma cinco por ciento, para que dicha institución pueda desempeñar plenamente su papel de servicio público de empleo y de regulador del mercado laboral. Se ha acordado también la uniformización del tipo de contribución patronal al Instituto Nacional de Formación Profesional, por valor de un tres coma cinco por ciento para las empresas privadas y hasta un cuatro por ciento en lo que respecta a las empresas públicas, de forma que esta institución de formación profesional pueda gozar de mejores medios para ampliar sus herramientas de formación, reforzar la capacidad de su personal y que pueda ofrecer una formación de calidad adaptada a las nuevas necesidades del mercado laboral derivadas del desarrollo de nuevas tecnologías. También se ha acordado la actualización de la hoja de ruta para alcanzar la meta ocho punto siete de los ODS dentro de nuestro marco de país pionero de la Alianza ocho punto siete. En lo que respecta a las normas internacionales del trabajo, estas han contribuido significativamente a mejorar nuestra legislación nacional para su actualización y la adopción de textos jurídicos y reglamentarios pertinentes. Estoy convencido de que los debates sobre temas tan importantes como la protección contra los peligros biológicos, así como el Trabajo Decente en la economía de plataformas y la lucha contra la informalidad nos permitirá observar perspectivas innovadoras, teniendo en cuenta que cada uno de los contextos para mejorar las condiciones de los trabajadores en estos ámbitos concretos y contribuiremos así al desarrollo económico de nuestros países respectivos, creando empleos decentes. Señor Presidente, quiero reafirmar el interés que tiene mi país en los puntos del Orden del Día de este periodo de sesiones y queremos agradecerle sus esfuerzos sabiendo que escucharemos con atención las intervenciones de otros países en esta Sesión Plenaria. Nos deseo todo el éxito en nuestros debates. Muchísimas gracias.

Sr János Bálažs Véber

Trabajadores (Hungría)

Señor Presidente, distinguidos Delegados, señoras y señores. Para mí es todo un honor expresarme en nombre de los sindicatos húngaros. Como señala el Director General en su Memoria, hay una relación estrecha entre los trabajos de calidad, los derechos fundamentales de los trabajadores, el Desarrollo Sostenible y el crecimiento. Debido a los desafíos mundiales de nuestra época, incluyo también el cambio climático, los conflictos armados y las pandemias, es importante señalar esta conexión. En esta situación, la confianza pública en las instituciones estatales y en el futuro van declinando a pesar de que los servicios públicos son más necesarios que nunca. En Hungría, así como en otras partes del mundo, garantizar el crecimiento económico se traduce en mejores empleos decentes y una protección social adecuada, así como el respeto a los Derechos de los Trabajadores. Esto sigue siendo un desafío acuciante. Demasiado frecuentemente este crecimiento viene acompañado por empleos precarios y una brecha creciente entre los beneficios y los salarios. Mientras, los salarios apenas han crecido. Durante crisis económicas y de energía, mantener el empleo, el valor real de los salarios y los beneficios sociales es un problema significativo. Esto es particularmente cierto porque durante los años de crecimiento, los trabajadores, sobre todo aquellos del sector público, no recibieron una parte justa de las ganancias

económicas que arrojaba el desarrollo. En lo que respecta a los sindicatos, incluidas también las confederaciones húngaras, la calidad del empleo es algo incuestionable. Se basa en la aplicación plena de los derechos fundamentales de los trabajadores, lo que incluye la libertad sindical, el derecho a la negociación colectiva, así como derecho a condiciones de trabajo saludables y seguras y la garantía a la SST. Estos derechos no son disposiciones legales únicamente, son esenciales para la seguridad social y material, los sistemas sanitarios y de pensiones en el sector privado para mantener unos servicios públicos de calidad. En estos dos últimos años en la Conferencia de la OIT hay debates normativos cruciales en lo que respecta a los peligros biológicos y el Trabajo Decente en la economía de plataformas. Estas negociaciones son de importancia palmaria para el movimiento sindical. Los reglamentos que se diseñaren aquí, tiene que solventar diferentes problemas de SST y relativos a la transformación digital. Los resultados de estos debates serán cruciales para el futuro del mercado laboral y la protección mundial de los Derechos de los Trabajadores y el Diálogo Social. Creemos firmemente que el Diálogo Social honesto es la base de un mercado laboral justo. Solamente una cooperación real entre los representantes de los Trabajadores, los Empleadores y el Gobierno, podrá identificar y solventar los desafíos específicos a los que nos enfrentamos. Esto incluye abogar por salarios justos, mejores condiciones laborales y una protección social adecuada. Ahora bien, la eficacia del Diálogo Social depende del respeto a los derechos fundamentales. En el resto del mundo y también en nuestro país nos preocupan las tendencias que minan las acciones sindicales independientes. Las restricciones al derecho a la libertad de expresión y de reunión pueden minar nuestra capacidad para representar eficazmente el interés de nuestros miembros y participar en un Diálogo Social real. Enfatizamos que la erosión de los valores democráticos, incluyendo los Derechos de los Trabajadores a organizarse y a la negociación colectiva, minan los cimientos en los que se construye una sociedad justa, cuando se suprimen las voces de los Trabajadores, el nexo entre los empleos, los derechos y el crecimiento sufre inevitablemente. El movimiento sindical húngaro está comprometido para un futuro donde el crecimiento económico vaya acompañado de la creación de empleos de calidad, el pleno respeto de los Derechos de los Trabajadores y el fortalecimiento del Diálogo Social. Hacemos un llamamiento a los Gobiernos y a los Empleadores a que sean interlocutores sociales genuinos con los sindicatos. Tenemos que basar nuestra cooperación en el respeto mutuo y en el compromiso en pro de los reglamentos de la OIT y sus directrices. El respeto a los derechos fundamentales de los Trabajadores y un Diálogo Social adecuado podrá garantizar nuestro progreso económico, un progreso económico que beneficie a todos los ciudadanos y que refuerce el nexo entre los empleos, los derechos fundamentales y el crecimiento sostenible, por ello, apoyamos plenamente la Memoria del Director General. Muchísimas gracias por su atención.

Sr Hugo Barretto

Gobierno (Uruguay)

Señora Vicepresidente. Celebramos la Memoria del Director General que vuelve sobre el tema que da origen y fundamento a la OIT, la Justicia Social, así como que compartimos y celebramos también su iniciativa sobre la Coalición Mundial como una contribución significativa para la dinamización del multilateralismo. Compartimos que la Justicia Social depende del fortalecimiento de la relación entre empleo, derechos y crecimiento en el marco de principios democráticos, componentes todos que requieren de interlocutores sociales representativos y plenamente reconocidos por el Estado.

Nuestro país cuenta, Uruguay, con organizaciones de Empleadores y Trabajadores genuinas que aportan a la mejora de la calidad democrática desde la perspectiva económica y social, ya que la democracia no se agota en su dimensión política como bien hace la Memoria al recordar la expresión del ex director Hasen. Esta gobernanza se traduce en la práctica del tripartismo y el Diálogo Social, al punto que la Declaración de Filadelfia la define como una colaboración de representantes de Trabajadores y de Empleadores en pie de igualdad con los gobiernos. Sin embargo, la fórmula del nexo entre empleo, derechos y crecimiento, con ser muy oportuna, no deja de presentar tensiones a su interior, derivadas de que, si bien el crecimiento es condición necesaria para la creación de empleo, nunca ha sido suficiente si queda librada meramente a los mecanismos de mercado. En el caso de Uruguay, estamos comprometidos a que todo crecimiento se acompañe de distribución que disminuya los márgenes de desigualdad social que tanto se han incrementado en los últimos años. A partir del primero de julio se desarrollará una nueva ronda de negociación colectiva tripartita para fijar salarios mínimos, tal como es tradicional en el sistema de relaciones laborales uruguayo y uno de los objetivos centrales del Gobierno será justamente la mejora del ingreso de trabajadores y trabajadoras con salarios insuficientes. Otro aspecto a destacar de la Memoria es la importancia que se asigna a la calidad del empleo. Una de las vías para mejorar la calidad del empleo es mediante la reducción del tiempo de trabajo. El Gobierno nacional considera que debe revisarse la normativa nacional ya que mantiene el tope de cuarenta y ocho horas histórico semanales que resulta excesivo para la actual evolución tecnológica en equipos y organización del trabajo. Impulsaremos que, mediante el Diálogo Social y la negociación se generen acuerdos para la reducción del tiempo de trabajo, para la productividad, para el derecho a la desconexión y para la formación profesional. Hace muy bien la Memoria del Señor Director General en recordar la intervención del economista Amartya Sen en la Conferencia de mil novecientos noventa y nueve y su pensamiento basado en derechos con un fundamento fuerte en lo ético social, cuyo logro debe propiciarse a través de la mejora de las instituciones laborales. Por eso la política del Gobierno Uruguayo es incrementar la dotación de inspectores de trabajo y valorar el papel de la libertad sindical, que incluye el derecho de huelga y la utilización de mecanismos autónomos para la resolución de los conflictos colectivos. El programa a desarrollar sobre calidad del empleo, comprende asimismo medidas sobre empleo juvenil, no discriminación y cuidados. En cuanto a la justicia laboral, tomamos en cuenta los aportes de la reciente reunión tripartita de OIT y observamos que muchas veces se desconoce el acceso a la justicia laboral mediante cláusulas contractuales que someten las controversias a tribunales arbitrales en países distantes a miles de kilómetros como ocurre en muchos modelos de las plataformas digitales. Justamente, sobre el uso de plataformas digitales, queremos aportar a la OIT para la adopción de un convenio internacional que regule la utilización de algoritmos para la gestión del trabajo y los democratice y provea criterios para la calificación de los vínculos entre Trabajadores y empresas. En fin, ratificamos el Gobierno Uruguayo, nuestro compromiso nacional con la Organización Internacional del Trabajo y fundamentalmente con el objetivo de la Justicia Social. Muchas gracias.

Sr Flemming Grønsund

Trabajadores (Dinamarca)

Señor Presidente, Director General, excelencias, delegados, estimados amigos y amiga. Empleos, derechos y crecimiento he ahí el título de la Memoria de este año remitida por el Director General de la OIT, el Señor Gilbert Houngbo. Cuando hablamos

de derechos que declaro, que los derechos sindicales se ven sometidos a presión en muchísimas partes del mundo, esto incluye el derecho a la negociación colectiva y también el derecho a la huelga. Desde el punto de vista más amplio se trata de un derecho humano el poder defenderse sin miedo sufrir represalias o represión. Cuando hablamos de valores democráticos y del respeto por ellos tenemos que hablar claramente y denunciar si estos se violan. En Bielorrusia, los líderes del movimiento sindical llevan en prisión más de tres años, en Myanmar, los derechos básicos se violan cada día y diremos no a estas violaciones. Debemos e insistiremos en que se pase del dicho al hecho y no sólo se quede en protestas. Me congratula ver que tanto Bielorrusia como Myanmar serán objeto de debates específicos este año, pero las palabras no son suficiente. En el movimiento sindical tenemos una tradición de larga data y orgullo a la hora de luchar contra la represión contra los derechos humanos e insistimos en que se respeten los principios y valores fundamentales democráticos, es parte de nuestro ADN y seguiremos comportándonos así. El diálogo social y la negociación colectiva son también parte intrínseca de nuestro ADN. Los convenios colectivos acordados entre interlocutores socio-democráticos, libres en una base de respeto mutuo al diálogo social son la mejor forma de garantizar unos mejores niveles de vida para todos, así como una mayor estabilidad general y la estabilidad redundante en el interés de todos, redundante en el interés de los trabajadores, de los empleadores y de los gobiernos. Esto es particularmente importante en época de inestabilidad y de incertidumbre como vemos que es lo que estamos viviendo a día de hoy. Tenemos muchísimas pruebas que demuestran que el aumento de las desigualdades lleva a un aumento en la inestabilidad, por ende, es crucial garantizar no solamente la justicia y la libertad si no también unas sociedades más igualitarias, una mayor igualdad por todo el mundo. Esto necesita de igualdad económica, igualdad de género, así como igualdad para los trabajadores sin importar su orientación sexual. El diálogo social lleva a la paz social y necesitamos paz social ahora más que nunca. Necesitamos que el crecimiento redunde en el beneficio de la mayoría, necesitamos empleos buenos, positivos y decentes. Vivimos en una época donde todo esto despierta tanto preocupación como optimismo, las razones para la preocupación están medianamente claras, las guerras, guerras militares y guerras comerciales, simplemente por darles unos ejemplos de los más obvios, pero creo que todavía existen razones para el optimismo. El hecho de que estemos aquí reunidos para hablar de los problemas y para señalar la senda adelante para resolverlos me da razón para albergar optimismo. Soy danés, tenemos una gran tradición de que los interlocutores sociales se reúnan para encontrar soluciones conjuntas y luchar para resolver los problemas sociales conjuntos, así que sé que esto es posible y esto me hace albergar esperanza. Usemos esa esperanza para erigirnos en pro de los valores democráticos, el respeto a los derechos sindicales y el crecimiento sostenible para todos y todas. Les puedo garantizar que el movimiento sindical danés sigue comprometido con estos valores y no guardaremos silencio cuando estos valores se vean violados. Muchísimas gracias por su atención.

Sr Mohammed Mohammed

Empleadores (Iraq)

Señor Presidente de la Conferencia, distinguidos delegados, señoras y señores, que la paz esté con todos ustedes. Es para nosotros una gran satisfacción poder volver a reunirnos con todos en este foro anual para hablar sobre las preocupaciones laborales y sobre cómo se pueden solucionar los problemas. También nos complace ver que hay

mucha colaboración entre los distintos grupos interesados para que realmente podamos crear un mundo laboral que cree en una justicia social y una justicia también para los seres humanos sin ningún tipo de discriminación. La federación patronal iraquí participa en cooperación con el gobierno iraquí para lanzar una nueva campaña que va a crear una verdadera revolución industrial cuyos resultados vamos a poder apreciar en breve. Hemos visto como la participación en distintos foros, por parte del gobierno, para desarrollar el sector privado y para asegurar una competencia libre, todo eso va a ser muy útil a la hora también de avanzar y para ello es importante la adopción de normas, crear nuevas leyes para de esta forma poder crear nuevas oportunidades para los trabajadores. Sobre todo, queremos mencionar la ley número dieciocho del dos mil veintitrés, que tiene que ver con las pensiones y esta ley ha sido aprobada como fruto de la colaboración entre los infractores sociales que representaban tanto a trabajadores, empresas como al gobierno. También quisiéramos destacar la voluntad de la federación iraquí para la colaboración con los tres estamentos, esto ha sido muy útil para todo el proceso productivo y sobre todo también para asegurar la aplicación de las recomendaciones aprobadas por la OIT, sobre todo la recomendación doscientos cuatro del dos mil quince que tiene que ver con la transición hacia una economía formal. Ello va a ser muy beneficioso también para las oportunidades laborales. Señoras y señores, también quisiéramos referirnos a la Memoria del Director General, sobre la situación de los trabajadores en los territorios palestinos ocupados. Toda la destrucción que hemos observado en estas regiones ocupadas, pues hemos visto que esto ha acarreado mucho sufrimiento, muchas muertes antes de que hayan podido trabajar estas personas. Los trabajadores en Palestina ya no tienen ninguna esperanza, ni esperanza de vida y por supuesto no tienen ninguna esperanza laboral, evidentemente. Señoras y señores, necesitamos su apoyo para poder aprovechar realmente las oportunidades que todavía quedan en los territorios palestinos ocupados y para crear unas oportunidades decentes. En este sentido, el gobierno de Iraq ha ofrecido ayuda al pueblo de Palestina y del Líbano durante la Cumbre que tuvo lugar en Bagdad el mes pasado e instamos a todas las partes involucradas que lancen las iniciativas necesarias para aumentar el apoyo y de esta forma mejorar o asegurar un futuro mejor para los trabajadores y las personas en los territorios palestinos ocupados. Hacemos un llamamiento a todos para que acepten a Palestina como observador, país observador en la OIT y, para terminar, queremos expresar nuestro agradecimiento a la OIT, a las asociaciones de empleadores y también a las organizaciones laborales árabes. Gracias por todos los esfuerzos realizados y gracias por el enfoque tripartito que han llevado adelante.

Sra Helene Budliger Artieda

Gobierno (Suiza)

Señora Vicepresidente, Señor Director General, excelencias, señoras y señores. Suiza saluda el Informe, la Memoria del Director General sobre el empleo, derechos y crecimiento, reforzar el nexo. Este Informe se presenta en un momento clave, tanto para la OIT como también para la perspectiva de la Segunda Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social. El trabajo decente, la productividad y el crecimiento económico son los tres puntos clave. Empezamos con el crecimiento económico que sigue siendo la piedra angular que tenemos que llevar adelante y tenemos que seguir innovando e invirtiendo. El crecimiento tiene que ser duradero, inclusivo y equitativo y se tiene que basar en los trabajadores y las trabajadoras cualificados. Tenemos que ofrecerles un a protección efectiva, por ello apostamos por el diálogo social que es para nosotros un

pilar fundamental de la política del mercado laboral. Para poder asumir los desafíos de mañana, las empresas y los poderes públicos tienen que invertir cada vez más en la investigación y en la formación. Las empresas necesitan nuevas tecnologías y los trabajadores precisan de competencias adaptadas, eso pasa evidentemente por el apoyo de los poderes públicos a favor de la innovación y del desarrollo de las competencias, por fin, la productividad y el trabajo decente. La productividad es la clave de la mejora del nivel de vida y de la competitividad en el mercado mundial. Suiza está convencida que la creación de un entorno propicio al desarrollo sostenible es esencial para el éxito de nuestras economías. La mejora de las condiciones de trabajo y la productividad no son contradicciones. El crecimiento de la productividad permite pagar salarios más elevados, permite así mismo mejorar las condiciones de trabajo y crear de esta forma, mejor empleo y hacer que el trabajo sea más productivo. Así que existe aquí un verdadero círculo virtuoso entre el trabajo decente y la productividad. Esto ha quedado claramente demostrado en los proyectos apoyados por Suiza en la OIT. Uno de estos proyectos es el que se llama, Productividad, Ecosistemas para un Trabajo Decente que reúne a gobiernos y a socios, actores económicos, para crear las condiciones favorables para un buen desarrollo de productividad del empleo de calidad. Por fin, no olvidemos a las PYMES que desempeñan un papel crucial a la hora de propiciar un desarrollo económico duradero y sostenibles pero muchas veces son menos productivas que las grandes empresas y el respeto de las normas y las exigencias medio-ambientales representan un gran desafío para estas empresas. Recientemente, celebramos los quince años de éxito del Program Score que ha permitido apoyar a las PYMES en muchos países, también en África, en América Latina y en Asia. Una mejor cooperación en el lugar de trabajo, una producción no-contaminante y una buena gestión de los recursos humanos, la salud y la seguridad en el trabajo son factores que precisamente han permitido que progrese la productividad y que progrese también que avancen las condiciones de trabajo. Nuestra experiencia demuestra que existen unos vínculos estrechos entre el desarrollo económico y el trabajo decente y en este sentido, Suiza desea destacar una prioridad que defiende de cara a la próxima Cumbre de Desarrollo Social, una mejor articulación entre el desarrollo económico y el progreso social. Esta cuestión ya estaba en el centro de nuestra atención, en Copenhague en mil novecientos noventa y cinco y sigue siendo igualmente pertinente treinta años después. Pensamos que es esencial y urgente superar esta diferencia, esta división. Tenemos que reforzar las sinergias entre estas dos dimensiones. Suiza está convencida que la coalición mundial para la justicia social puede desempeñar un papel decisivo para la aplicación de los compromisos que adoptaremos en dúo, sobre todo a la hora de alentar una mejor coherencia entre las políticas económicas y sociales. Señor Presidente, nuestra visión es muy clara, un crecimiento apoyado por la innovación, derechos sociales consolidados, una productividad apoyada por la competitividad, la motivación y la inteligencia colectiva. Es ahora el momento de reforzar el vínculo entre el crecimiento económico y el trabajo decente. Alentamos a la OIT a que siga colaborando de manera más intensa con el sector privado. No tenemos que contraponer el progreso social a la eficacia económica para una democracia reforzada en el sistema multilateral y para las sinergias entre todos los actores de la economía. El Ginebra Internacional ofrece precisamente un ecosistema único. Muchísimas gracias por su atención.

Sr Ardashir Kabir

Empleadores (Bangladesh)

Distinguido Señor Presidente, distinguido Director General, excelencias, señoras y señores. Es un honor intervenir para compartir reflexiones sobre la Memoria del Director General. Este Informe llega ahora, en un momento de profunda incertidumbre global donde hay numerosas crisis que se solapan en materia de salud, clima, geopolítica, economía, etcétera y se están disipando las líneas divisorias. El Informe captura la falta de satisfacción de los pueblos y ciudadanos en el mundo entero. No solo tenemos que abordar los desafíos económicos si no también asegurar la justicia social para también proteger las libertades individuales. Es importante hacer avanzar el empleo, los derechos y el crecimiento, esto es más relevante que nunca. Uno de los puntos fuertes del Informe es el reconocimiento de que el crecimiento por sí solo no es suficiente para asegurar los puestos de trabajo. Hemos visto que el PIB ha aumentado anualmente en un tres coma cinco por ciento en estas últimas dos décadas mientras que el crecimiento del empleo solo ha aumentado un uno coma tres por ciento y vemos que este Informe habla también de que hay una fragmentación social. El Informe sitúa estos desafíos en el marco de unas fuerzas que están ahora mismo reconfigurando todo el mundo del trabajo. Vemos que este cambio puede permitir llevarnos al progreso, pero también implica el riesgo de exacerbar aún más las disparidades existentes. La brecha digital sigue siendo muy sólida y vemos que todavía una gran parte de la población global que no está en línea, que tiene acceso limitado a las oportunidades y a temas como inteligencia artificial. En este contexto, el Informe, de forma acertada pone el acento en el impacto de la tecnología que no sólo va a ser un elemento importante para la calidad de los empleos si no también para la calidad, la naturaleza y la dignidad del trabajo en general. El diálogo social es una de las piedras angulares de los gobiernos democráticos, de hecho, la declaración y el Informe del diálogo social del dos mil veinticuatro refuerzan claramente la importancia vital de este enfoque tripartita, ustedes lo saben. El reconocimiento de que sume una colaboración entre los empleadores, los trabajadores y los gobiernos son suficientes para hacer avanzar el empleo, esto es crítico. Dicho esto, aquí tenemos el diagnóstico y por otra parte, también es importante que tengamos en cuenta la aplicación práctica, sobre todo a lo que se refiere a la informalidad, a lo que se refiere a las brechas en productividad y salario y también a la aplicación a los derechos. Aquí tenemos que centrarnos también, y eso es muy importante, es decir que a la vez que estamos abordando la cuestión de los salarios vitales, también tenemos que plantearnos los desafíos que tienen que afrontar las micro y pequeñas empresas. Y, por fin, también es importante que tengamos una hoja de ruta centrada en la acción para reforzar los mercados laborales. Mirando al futuro, vemos que es importante avanzar en este ámbito y tenemos que tener unas políticas coherentes. Las estrategias nacionales tienen que centrarse en un crecimiento centrado en la generación de empleo, en relación a la productividad, también con unos salarios justos. De hecho, la transición digital y verde deben verse apoyadas por unas inversiones en infraestructuras, en capacidades o habilidades y también en la protección social y de esta forma tenemos que reconocer que el crecimiento sostenible debe recibir en todo momento también el apoyo de políticas propicias de parte del gobierno. Los valores democráticos y las instituciones siguen siendo el elemento, que aglutina, que funciona como nexo y lo hemos visto, el respeto de los derechos fundamentales y el diálogo social-inclusivo son los elementos que refuerzan un desarrollo más estable y más equitativo, sin embargo, y hemos visto en este Informe, que no se pueden dar por sentados los derechos democráticos. Hace poco, de hecho, hemos visto los hechos y por eso un compromiso renovado es importante para que sigamos además muy alerta con respecto a los derechos de los trabajadores. Se ha hecho aquí, en este Informe, una llamada a la acción y ahora somos nosotros, los gobiernos, los empleadores, los trabajadores para transformar este

llamamiento en unos esfuerzos y unas acciones concretas y coordinadas. Tenemos que reforzar la conexión entre el trabajo, los derechos del crecimiento y sólo así podemos aguantar las preocupaciones de las personas, restaurar la fe en las instituciones y crear un mundo laboral inclusivo. Confío en que podamos aprovechar esta oportunidad y reafirmar el mandato de la OIT para avanzar hacia la justicia social para todos. Muchísimas gracias.

Sr Are Tomasgard

Trabajadores (Noruega)

[Interpretación no disponible en español.]

Sr Georges Wilbert Franck

Gobierno (Haití)

Señora Vicepresidenta, en nombre de la delegación de Haití quisiera felicitar la sabiduría con la que usted está asegurando la presidencia de esta Conferencia. Quisiera también saludar al Director General, al Señor Gilbert Houngbo así como los colegas de las distintas delegaciones. Hoy, los países del mundo se enfrentan a una situación difícil, que tiene consecuencias importantes sobre el mundo laboral, a pesar de los esfuerzos que se están realizando para mitigar esta situación. La tendencia hacia la pérdida de empleo masivo, a la informalización del trabajo y a otras consecuencias que amenazan nuestro sistema de protección social, son señales visibles que justifican para nosotros, para los estados miembros de la OIT, la necesidad de redoblar nuestros esfuerzos a través de una cooperación adecuada para preservar los acervos que hemos conseguido en el pasado. Señora Vicepresidenta, la República de Haití declara unirse a todas las cuestiones que se han inscrito en el orden del día, en la sesión número ciento trece de la CIT porque nuestro país es plenamente consciente de que todos estos puntos tendrán impacto a largo plazo sobre el mundo laboral. Señoras y señores, la República de Haití se enfrenta a grandes desafíos que afectan a todos los sectores de la vida nacional, sobre todo también al mundo laboral. Son desafíos, por ejemplo, que implican inestabilidad política, la violencia de las bandas armadas, después es algo que observamos desde hace cinco años y estas bandas siembran el terror en ciertas regiones del país. Esta situación impulsa a los habitantes a abandonar sus casas para estar a salvo de estos actos de violencia y por consiguiente vemos que tenemos más de un millón de desplazados, ya solo en la región metropolitana. Esta violencia criminal, organizada, también impulsa a muchos inversores a que saquen a sus empresas del país o que cierren las puertas de sus fábricas y así generan mucho desempleo. Esto aumenta aún más la vulnerabilidad de los trabajadores en activo y aumenta el número de desempleados. El gobierno dirigido por Primer Ministro, Alix Didier Fils-Aimé, tiene por ello el cometido de aumentar la estabilidad para crear un entorno socio-político y económico favorable al trabajo decente, a la promoción y a la protección social y por eso el gobierno solicita a los estados miembros de la OIT, su apoyo para que podamos llevar adelante todos estos esfuerzos. La República de Haití, miembro fundador de la OIT, no puede mostrarse pasivo ante esta causa de justicia social que lleva adelante esta organización. En este sentido, nuestro estado está llevando adelante una política nacional de protección y de promoción social. Esta política, que fue aprobada el cinco de junio de dos mil veinte, pretende reducir la pobreza, las desigualdades, las injusticias económicas, sociales e institucionales para crear una ciudadanía que viva en una situación de justicia y unos ciudadanos que tengan los derechos que merecen y también

una protección social. Para promocionar la justicia social en Haití, el gobierno acaba de aprobar un proyecto estratégico con la intervención también de la policía nacional de Haití. Se trata también de promocionar el diálogo social institucionalizado y el control de los puertos y aeropuertos en el país. Estas son medidas que se están adoptando y en este sentido, el gobierno está poniendo en marcha toda una serie de mecanismos para garantizar los derechos sociales de nuestra población. Por ejemplo tenemos un anteproyecto de decreto de la oficina nacional de seguro de desempleo donde queremos realmente proteger a los jóvenes diplomados y también tenemos una red nacional de centro de acogida que se centra también en la educación. Señoras y señores, el gobierno de Haití aprovecha esta ocasión, que tiene para dirigirse a ustedes, para renovar su compromiso para que se refuercen las instituciones democráticas y para que se sigan reforzando las cadenas de suministro o de valor agrícolas y que se refuerce también el sector del textil y que se creen nuevas oportunidades. El gobierno reconoce que es importante también el aporte técnico y financiero de la OIT que ha permitido precisamente, crear modelos socio-económicos inclusivos y resilientes y que se basan en el derecho en las normas internacionales del trabajo y del diálogo social. Por fin, el gobierno de nuestro país felicita a los otros gobiernos de los estados miembros de la OIT, a las organizaciones de los empleadores y trabajadores, a las agencias y entidades de las Naciones Unidas, a las organizaciones internacionales que defienden la causa. Felicitamos a todos ellos por los enfoques innovadores para luchar contra la informalidad y para promocionar la transición hacia la formalidad. Muchísimas gracias por su atención.

Sr Hamidou Diop

Vicepresidente empleador de la Conferencia

Muchísimas gracias. Asumo la presidencia para seguir con nuestros trabajos. En calidad de Vicepresidente ante la Conferencia, me complace, como digo, asumir este papel y dirigir ahora esta reunión plenaria de esta tarde. Quisiera recordarles que la votación sobre la aprobación de las enmiendas en lo que se refiere el Convenio del Trabajo Marítimo y también las resoluciones que tienen que ver con Myanmar y Palestina, la votación para estos temas está ahora mismo en curso. La votación se ha abierto esta mañana por nuestro estimado Presidente y concluirá hoy, esta tarde, a las seis de la tarde. Bien, vamos a seguir ahora con la lista de oradores. Le doy la palabra ahora mismo al Señor Dzhumadilde Uulu, espero que lo haya pronunciado correctamente, el nombre, delegado de los trabajadores de Kirguistán. Tiene usted la palabra.

Sr Muradil Dzhumadilde Uulu

Trabajadores (Kirguistán)

Estimados participantes en la Conferencia, permítanme en primer lugar, saludarles en nombre de los trabajadores de la República de Kirguistán. En primer lugar, quisiera presentarles mis disculpas a los intérpretes, mi discurso no reflejará el texto que he transmitido, pero como hace ya unos cuantos días que participo en la Conferencia, tengo en cuenta, claro está, la actualidad y lo que se ha venido haciendo en la comisión sobre la economía de las plataformas. Lo más importante para nosotros es saber qué es para nosotros esta economía de plataformas. ¿Es una nueva forma de trabajar? Y allí los trabajadores y los empleadores están unidos por un nexo, por esta plataforma. No se ven físicamente, evidentemente esto implica ventajas e inconvenientes. También ha

flexibilidad de horario, por ejemplo, y este vínculo entre empleados y empleadores se puede crear en cualquier lugar del mundo. Después también tenemos que hablar de la gestión del tiempo. Este año hemos aprobado un nuevo código laboral y es el instrumento principal que regula la vida de los trabajadores y que se basa en toda una serie de normas. De hecho, se prevén nuevas normas, como, por ejemplo, las que tienen que ver con el empleo atípico, con la posibilidad de concluir acuerdos digitales, después también la posibilidad de inscripción digital y también las declaraciones fiscales que se pueden hacer de esta forma, pero el punto esencial es que sigamos defendiendo los derechos de los trabajadores, también en las plataformas. Hoy en día, en la OIT hay ciento cincuenta millones de personas que no se benefician de un empleo formal y hay además un porcentaje muy elevado que trabaja en el sector informal. Hemos realizado un análisis de la situación y hemos visto que en estos momentos hay más o menos treinta mil personas que son free lance o autónomas, como también les podemos llamar y otras personas, la mayoría que trabajan como mensajero, por ejemplo, o como conductor de taxi. Pero no importa, en realidad, el número de personas o el porcentaje de trabajadores que trabajan en esta economía de las plataformas, lo que sí tenemos que saber es que el noventa por ciento de ellos, a nivel internacional, no disfrutan de protección social, es decir, lo que tenemos que mencionar entre los inconvenientes es la falta de unos ingresos estables, no tienen prestaciones médicas, no tienen derecho a una jubilación, tampoco hay suficiente transparencia en lo que se refiere a la relación laboral, a los pedidos, etcétera, y además existe un riesgo de discriminación en este ámbito. Hay que tener en cuenta también qué papel desempeña, en este contexto, la inteligencia artificial. Saben ustedes que el trabajo físico, muchas veces, se ve sustituido por las máquinas y la inteligencia humana se ve reemplazada por la inteligencia artificial. Por ejemplo, en Canadá, los conductores Uber se reconocen como autónomos y se benefician de un salario mínimo y de una cobertura médica también. En Alemania también, la situación de los trabajadores es desde luego mucho más favorable. Todo ello se ha conseguido con un diálogo social, y vuelvo ahora nuevamente a Canadá. Allí, de hecho, existe un programa de prestaciones que beneficia a los trabajadores. ¿Qué medida hemos adoptado nosotros en Kirguistán? Nosotros hemos apostado por un diálogo con los interlocutores sociales, además, hemos creado un sindicato de conductores de taxi y hemos ayudado también a los mensajeros para que se puedan afiliar también. Así que ahora reconocemos a los trabajadores de plataforma como trabajadores con plenos derechos. Lo que ahora queremos también es que no haya ningún tipo de repercusiones negativas debido a la inteligencia artificial. Tenemos que adaptar nuestras leyes en todos los países, tenemos que prever también una formación, una educación para abordar esta transformación digital. Hoy en día, un empleo en las plataformas, parece que es el futuro, eso forma parte de la globalización. Hoy ya no existen fronteras físicas o administrativas entre nuestros países. A lo mejor, me corrijo, a lo mejor hay fronteras administrativas, pero para los trabajadores no hay fronteras porque un trabajador puede recibir un pedido de cualquier lugar del mundo así que estas fronteras ya se disipan. Kirguistán está dispuesto a compartir su experiencia y también colaborar con los trabajadores y con los colaboradores para defender los intereses de todos los trabajadores.

Sr Rogerio Araujo Mendonca

Gobierno (Timor-Leste)

Excelentísimos señores, Señor Presidente, Vicepresidente, distinguidos delegados, damas y caballeros. Es un privilegio dirigirme a esta centésima décimo tercera

Conferencia Internacional del Trabajo y permítanme ustedes a que yo me presente ante ustedes. Soy el secretario de estado para la formación profesional y el empleo de Timor-Leste. Somos una nación joven pero nuestro empeño es inquebrantable, queremos construir un futuro más próspero para nuestro pueblo. Desde que restauraron nuestra independencia, en el año dos mil dos, hemos trabajado para fortalecer nuestra economía y mejorar el bienestar de nuestros ciudadanos y hemos hecho que el desarrollo del capital humano sea el eje mismo de nuestras políticas. Fomentar la resiliencia de la fuerza de trabajo de Timor-Leste, el mercado de trabajo de Timor-Leste, ha tenido que hacer frente a crisis mundiales como puede ser la pandemia del Covid diecinueve y nosotros, para responder a esa situación, aplicamos estrategias destinadas a fortalecer la resiliencia y la adaptabilidad de nuestra fuerza de trabajo poniendo el foco en mejorar y volver a calificar y dar nuevas competencias a los trabajadores para permitirles que siguieran el ritmo de las transformaciones económicas y tecnológicas, un compromiso con los modelos laborales mundiales. La formación profesional y también el empleo son un pilar de nuestra estrategia de desarrollo sostenible. Queremos reafirmar, hoy día, nuestro compromiso con esos modelos laborales mundiales y también con la promoción de políticas que se ajustan a las prácticas óptimas internacionales y nosotros apostamos por soluciones que son innovadoras para así enfrentar el problema del desempleo y mejorar las calificaciones. ¿Cuáles son nuestras principales preocupaciones? Permítanme ahora que comparta algunos de los temas fundamentales que dirigen nuestros esfuerzos y que hacen mella profundamente en el público del planeta, promover la formación profesional. Nuestros programas buscan dotar a los jóvenes y a la población marginada dándoles competencias prácticas y pertinentes. Nosotros invertimos en centros de formación técnica y profesional, los TVTC en inglés, sobre todo, en algunos sectores como la agricultura, la construcción y la tecnología. El objetivo que perseguimos es crear una fuerza de trabajo calificada y competente que impulse la productividad económica y el empleo digno y decente, promoción de la igualdad de género en el empleo. Estamos comprometidos firmemente a reducir las desigualdades por causa de género y promovemos programas abarcadores que constituyen un incentivo para la activa participación de las mujeres en la formación y en el mercado laboral. Potenciar la colaboración y la cooperación internacionales. Para poder alcanzar nuestros objetivos, tenemos que colaborar, nosotros valoramos, y mucho, la colaboración con las organizaciones internacionales como la Organización Internacional del Trabajo, la OIT, puesto que ha sido fundamental para así mejorar nuestros programas y proteger los Derechos de los Trabajadores. Oponerse al desempleo juvenil. El desempleo entre los jóvenes es realmente una cosa de mucho apremio, hemos invertido en programas de migración laboral y en otras iniciativas en el quehacer empresarial y formación en otros sectores críticos. Lo que buscamos es equiparar a los jóvenes con las competencias que puedan responder a las exigencias del mercado y que puedan también promover el empleo autónomo, un programa de reintegración de los trabajadores. También hemos establecido un programa que es muy amplio para apoyar a los ciudadanos que vuelven al país tras una experiencia laboral en el extranjero. Entre las principales acciones puedo incluir el vincular con el mercado de trabajo interno aprovechando las competencias que estos trabajadores han adquirido en el exterior, formación en lo quehacer empresarial con apoyo técnico y acceso a recursos. El aprender las cuestiones financieras y de gestión para así garantizar la estabilidad económica y el uso realmente sensato de los ahorros. El significado de la participación de Timor-Leste. La participación de Timor-Leste en esta Conferencia es algo más que un simple progreso nacional, es la expresión de la solidaridad mundial y a nosotros al compartir la experiencia, lo que buscamos es contribuir para con las prácticas más justas y sostenibles, pero en el

mundo entero y estamos comprometidos con los principios del trabajo digno y decente y de la justicia social. Para concluir, pese a ser un país joven, Timor-Leste ya tiene la visión muy clara y una determinación inquebrantable para garantizar que todo ciudadano tenga la oportunidad real de prosperar y seguiremos invirtiendo en nuestra fuerza de trabajo calificada resiliente y que también haga participar a todos. Con lo cual esperemos mantener la cooperación con la OIT y otros socios internacionales porque eso nos llevará al desarrollo sostenible y a un trabajo digno y decente para todos. Agradezco su atención.

Sr Khaled Alfanatseh

Trabajadores (Jordania)

En el nombre de Dios misericordioso, Señor Presidente, damas y caballeros, miembros delegados. Ante esta Conferencia, desde ya, vaya mi agradecimiento a la Organización Internacional del Trabajo que ha tenido a bien organizar esta sesión tan importante y por darnos también la oportunidad de poder participar en la discusión de cuestiones que son muy urgentes en el mundo laboral y que exige de todos el que asumamos una responsabilidad colectiva y que practiquemos una solidaridad internacional común para garantizar la justicia social y de trabajo para todos. En el programa hay muchos temas que son importantes, entre ellos, el tema de las nuevas normas internacionales para proteger a los trabajadores en el caso de los peligros biológicos en el entorno del trabajo. Claramente sabemos cuáles son los peligros que esto entraña durante la pandemia porque millones de trabajadores estuvieron expuestos a estos peligros sin suficiente protección y lo que queremos es establecer un marco internacional vinculante, amplio, que de una protección genuina a todos aquellos que contribuyen a la producción y sin distinciones de ningún tipo. Encomiamos también la discusión sobre el trabajo decente en las plataformas digitales o en la economía de las plataformas porque esto está claramente desprovisto de protección social y tiene un carácter informal. Claramente se exigen estas normas internacionales para garantizar que la transformación digital no se lleve a cabo a expensas de la dignidad humana y de los derechos de los trabajadores. También encomiamos la transición de la informalidad a la formalidad de millones de personas en el mundo, sobre todo en los países en desarrollo, que trabajan sin tener ningún tipo de seguridad de empleo o protección jurídica. Esperamos que un enfoque innovador se va a adoptar y que tenga en cuenta las diferencias y circunstancias internacionales porque esta será la clave de la justicia social e integración económica. Damas y caballeros, no se puede hablar de justicia social y de trabajo decente sin hablar del caso de Palestina que sigue siendo una herida abierta en el mundo. Apoyamos plenamente los derechos del pueblo palestino y del trabajo digno de un estado independiente y pedimos que a Palestina se le conceda la condición de observador porque esto nos permitirá defender los derechos de los trabajadores de Palestina que sufren las duras condiciones de la ocupación y que se apoye a Palestina como parte integrante de nuestra lucha en pro de la justicia social mundial que no deja a nadie atrás. En el Reino Hachemita de Jordania, hablando de quiénes dirigen a nuestro pueblo, apoyamos plenamente a nuestros compañeros y compañeras, hermanos y hermanas de Palestina en su lucha justa por obtener sus derechos legítimos, sobre todo, el establecimiento de un estado independiente dentro de las fronteras del sesenta y siete, con la capital siendo Jerusalén y estamos plenamente con nuestros compañeros y compañeras que enfrentan situaciones muy difíciles, inhumanas, frente a este embargo y a una agresión injusta. Jordania fue de los primeros países que proporcionó asistencia humanitaria y médica a la franja de Gaza y los servicios médicos reales de Jordania y la

media luna roja de Jordania y otras instituciones también han hecho lo propio por instrucción del rey mismo, Abdalá Al Hussein y se han establecido hospitales de campaña y todo tipo de asistencia humanitaria puesto que eso es nuestro deber con esta nación hermana. Pedimos a la cometida nacional que haga ejercer su responsabilidad jurídica y moral frente a lo que sufren los palestinos, sobre todo en la franja de Gaza donde ocurren graves violaciones de los derechos humanos. Recalcamos que no hay estabilidad o no habrá estabilidad en la región en tanto no logren justicia los palestinos. La guerra debe cesar inmediatamente y la asistencia humanitaria debe poder entrar. Para concluir, recalcamos que nosotros estamos obligados por los principios y normativa de la OIT y pensamos que diálogo tripartito. Es una justa colaboración entre Gobiernos, Empleadores y Trabajadores. Este es el conducto que nos llevará a un mejor futuro más sostenible y justo para todos. Muchas gracias y que las bendiciones del cielo estén con ustedes.

Sra Gerelmaa Davaasuren

Gobierno (Mongolia)

Señor Vicepresidente, Excelentísimos señores, distinguidos Delegados. Es un privilegio dirigirme a esta Centésimo Décimo Tercera Sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo en nombre del Gobierno de Mongolia. Vaya nuestro profundo agradecimiento también a la Organización Internacional del Trabajo por haber reunido al mundo bajo el tema del crecimiento, el empleo y los desafíos a los que nos enfrentamos en esta era de transformación. Es un mundo que se caracteriza por el rápido cambio tecnológico, la tensión geopolítica y la desigualdad creciente, con lo cual, el llamamiento en pro de la Justicia Social ahora es más apremiante que nunca, lo preparamos para la próxima reunión cumbre mundial para el desarrollo social y Mongolia apoya sin reservas los esfuerzos para reafirmar los principios básicos de igualdad, solidaridad y dignidad humana. Creemos que construir una sociedad inclusiva y justa, no solo es un imperativo moral, sino que es el cimiento mismo de la paz y prosperidad duraderas. Este año, en particular, es importante para Mongolia. Conmemoramos el vigésimo aniversario de nuestra ratificación de los convenios de la OIT número veintinueve y ciento cinco respectivamente, sobre el trabajo forzoso y su abolición. Durante los últimos dos decenios, estos convenios han sido fundamentales para nuestra legislación laboral y para las reformas institucionales y a la luz de este compromiso, ahora Mongolia se prepara activamente para ratificar el protocolo veintinueve que va a fortalecer nuestro marco nacional para evitar el trabajo forzoso y proteger a las víctimas y garantizar la rendición de cuentas y para apuntalar este proceso hemos llevado a cabo una reforma jurídica global en cooperación con la OIT para mejorar nuestra capacidad para mejorar así, nuestro sistema de protección laboral. Nuestro Gobierno sigue tomando acciones decididas para eliminar toda forma de trabajo forzoso, en particular cuando afecta a grupos vulnerables como niños, migrantes y los trabajadores informales. Excelentísimos Señores, también reconocemos que es necesario adaptarse a las problemáticas y oportunidades del mundo laboral en evolución, en particular la economía de las plataformas, se está extendiendo rápidamente en Mongolia, sobre todo en los centros urbanos. Estas plataformas de trabajo digitales pueden ofrecer flexibilidad y oportunidades de trabajo, pero también carecen de protección adecuada para los Trabajadores y queremos colmar esta brecha mediante el desarrollo de medidas jurídicas de los que es el trabajo en plataformas y examinar los mecanismos para ampliar y extender la seguridad social a estos trabajadores y a los autónomos, mejorar la formación y adquisición de competencias en

este ámbito para promover condiciones de trabajo decentes en esta economía digital. Seguimos comprometidos para con la justa transición hacia una economía verde equilibrando la sostenibilidad medioambiental con el trabajo digno y decente. Invertimos en las energías renovables, lanzamos programas de desarrollo verde, actualizamos nuestra legislación en materia de salud y seguridad en el trabajo y cooperamos con nuestros interlocutores sociales entre otros, la iniciativa de transición justa de la OIT para garantizar que la acción climática ofrezca nuevas oportunidades a todos. El Gobierno de Mongolia sigue ampliando la protección social para llegar hasta los más vulnerables. En el dos mil veinticinco hemos empezado a digitalizar la biblioteca de beneficios y prestaciones del sistema de jubilación para que este sea más incluyente e inclusivo y responda más a las necesidades. Fortalecemos también nuestra red de acuerdos de seguridad social bilaterales, inclusive los más recientes con Austria y la República de Corea, para así, salvaguardar los Derechos de los Trabajadores migrantes y garantizar que puedan transferir sus prestaciones. A la luz de nuestro compromiso para con la inclusión social hemos establecido seis centros de desarrollo para personas con discapacidad donde se les imparte formación profesional, tienen servicios de búsqueda de empleo. También tenemos programas para empoderar a las mujeres, a los jóvenes y a las personas de las zonas rurales para que tengan acceso a un empleo digno de su nombre y a otras oportunidades para ejercer el quehacer empresarial. El diálogo tripartito sigue siendo la piedra angular de nuestra política laboral. Tenemos un Comité Nacional Tripartito que sigue desempeñando un papel activo para configurar nuestra legislación laboral, promover el Trabajo Decente y responder a las nuevas formas de empleo. Valoramos el apoyo de la OIT para mejorar nuestros mecanismos tripartitos y esperamos con interés, seguir profundizando en esta cooperación. Muchísimas gracias.

Sr Dawit Moges Alemu

Empleadores (Etiopía)

Excelentísimos Señores, distinguidos Delegados, colegas, damas y caballeros. Me compete el honor de dirigirme a esta Distinguida Asamblea como Presidente de la Confederación de Empleadores de Etiopía y de la Federación de Empleadores de Etiopía. Estamos aquí reunidos en un momento difícil, un momento de grandes transformaciones en todo el planeta, un momento en el que el futuro del trabajo, la Justicia Social y el desarrollo sostenible exigen que nosotros actuemos de manera conjunta y que prestemos atención a todo ello. Los Empleadores, que son los motores de la economía, de su crecimiento y de la creación de puestos de trabajo, reconocen que tienen una responsabilidad común para configurar un mercado laboral que sea inclusivo, resiliente y que mira hacia el futuro. Sin embargo, tenemos que hacer frente a muchos desafíos apremiantes que requieren un diálogo urgente y colaboración. Permítaseme recalcar tres prioridades que deben ser nuestra guía durante nuestras discusiones en esta Conferencia. En primer lugar, una transición justa hacia una economía verde y digital. Esas dos transiciones, la digitalización y la descarbonización de la economía están cambiando la forma de las industrias de manera que no se ha conocido nunca antes. Los Empleadores apoyan plenamente una transición justa que equilibre la sostenibilidad medioambiental con la competitividad económica y el bienestar de los Trabajadores. Ahora bien, es una transición que debe ser realista, inclusiva y que debe estar basada en un Diálogo Social significativo. Los responsables de políticas deben evitar los mandatos de una solución para todos que no hace más que ahogar a las empresas, sobre todo las Pymes, que son la columna vertebral de las

economías como es el caso de Etiopía. Señor Presidente, necesitamos programas de adquisición de competencias para preparar a la fuerza laboral y utilizar las nuevas tecnologías. Necesitamos apoyo técnico y financiero para las empresas para que se adapten a las prácticas más verdes inocuas para el entorno, necesitamos marcos regulatorios flexibles que propicien la innovación en vez de imponer cosas muy engorrosas, como pueden ser los costos para cumplir con lo pactado. Los Empleadores están dispuestos a colaborar con los Gobiernos y los Trabajadores para estar seguros así de que nadie se queda atrás. Pero todo ello requiere políticas que, en primer lugar, propicien la resiliencia de las empresas y no que constituyan una traba para la misma. Dos, promover el Trabajo Decente mediante empresas sostenibles. El Trabajo Decente solo puede existir si las empresas prosperan y son sostenibles. Ahora, la inflación que aumenta, las perturbaciones de la cadena de suministros y las tensiones geopolítica están ejerciendo gran presión sobre las empresas en África donde la informalidad es muy alta y muy marcada, los Empleadores no se enfrenten a más dificultades para acceder a financiación, a la infraestructura y a la mano de obra competente. Instamos a la OIT y a los Estados Miembros a los siguiente; reducir los obstáculos burocráticos en lo que se refiere a la formalización y el espíritu empresarial, mejorar el acceso a un crédito asequible y en mercados para las Pymes, mejorar los sistemas de protección social sin imponer costos imposibles a los Empleadores. Recordemos señores que las empresas no solo son generadores de puestos de trabajo, son los motores de la prosperidad y las políticas que menguan la viabilidad de las empresas, en última instancia, afectan también a los Trabajadores y a las economías pro igual. El Diálogo Social en un mundo laboral en evolución, ha surgido la inteligencia artificial, el trabajo a distancia y las economías de plataformas, lo que requiere un nuevo compromiso con el Diálogo Social. Los Empleadores creen en prácticas laborales justas, pero la regulación debe descansar en pruebas, no debe ser algo que reacciona a todo lo que va ocurriendo. Sobre este particular como la IA y el seguimiento de los lugares de trabajo, hemos de equilibrar la innovación con la vida privada de los Trabajadores. En estos trabajos, hemos de evitar la reclasificación general, lo que pudiera llevar a eliminar la flexibilidad para millones. El diálogo y no la polarización debe ser la estrella que nos guíe. Además, al no corresponder las competencias a lo que se necesita, es una crisis mundial y los empleadores tienen que invertir más en formación vocacional y en las STEM. Nosotros necesitamos tener formación que sea pertinente. Pedimos Excelentísimos Señores que se colabore porque los desafíos no se pueden enfrentar solos, los Empleadores buscan la colaboración, no el enfrentamiento y necesitamos que la OIT sea nuestro paladín y que el tripartismo sea acción y no solo dictar principios, que las políticas se apoyen en la realidad económica y no en ideología o conceptos. Los entornos empresariales donde empresas de todos los tamaños puedan crecer y generar puestos de trabajo. En Etiopía estamos comprometidos a hacer avanzar estos principios ahora que tratamos de lograr nuestra industrialización y emplear a los jóvenes, pero no podremos hacerlo solos. La solidaridad mundial y políticas realistas que sean inocuas para los Empleadores, también son de importancia fundamental. Para concluir, ahora estamos hablando del futuro del trabajo, pero no hay que olvidar que el desarrollo sostenible requiere que las empresas sean sostenibles, los Empleadores no solo son partes interesadas, nosotros somos los socios en el progreso. juntos hemos de edificar un futuro donde las empresas prosperen, los Trabajadores también y no dejamos a nadie porque la economía también crece. Muchas gracias.

Sr Blake Kalaluka Mulala

Trabajadores (Zambia)

Distinguidos Delegados. En nombre de los trabajadores de Zambia, permítaseme felicitar al Director General y a su equipo por la tan exitosa organización de esta Centésimo Décimo Tercera Conferencia Internacional del Trabajo. También queremos agradecer al Presidente del Consejo de Administración de la OIT que ha dirigido esta Asamblea tan importante con compromiso para hacer frente a todo lo que tenemos que enfrentar. La Memoria del Director General se centra en empleo, derechos y crecimiento y cómo reforzar el vínculo que hay entre todo ello y se centra en los diferentes desafíos intersectoriales a los que nos enfrentamos, entre ellos el entorno geopolítico en evolución que sigue configurando los mercados laborales, los modelos de comercio y el futuro del trabajo. Hemos observado una volatilidad geopolítica sin precedentes, de conflictos armados y de inestabilidad regional, llegamos a alianzas cambiantes, a conflictos comerciales, a un proteccionismo creciente, dinámicas que han perturbado las cadenas mundiales de aprovisionamiento y han limitado la creación de puestos de trabajo y han expuesto la fragilidad de la protección laboral en muchos países y regiones. Hay países como Zambia que están muy integrados en el mercado mundial de materias primas y de los mercados laborales y que tienen que hacer frente a estos choques. La guerra en Ucrania, las tensiones en Oriente Medio y la rivalidad estratégica entre las grandes potencias no solo han hecho aumentar el precio de la energía y los alimentos, sino que también han remodelado las corrientes comerciales y las decisiones en materia de inversión, más aun, la incertidumbre creciente ha hecho que los inversionistas sean más cautelosos, con lo cual se mengua la estabilidad económica y se limita el espacio físico que requieren los gobiernos para poder financiar la protección social y diferentes programas para el mercado laboral. Habida cuenta de todo esto, hemos de reafirmar nuestro compromiso para con un sistema comercial internacional basado en reglas, justo, abierto, que priorice la Justicia Social, los Derechos Laborales, a la sostenibilidad medioambiental. Las políticas comerciales se deben elaborar, no solo para facilitar el crecimiento económico, sino también para apuntalar la dignidad y derechos de los Trabajadores. Apoyamos el proceso normativo, sobre el Trabajo Decente en la economía de plataformas digitales y pedimos que se haga avanzar con urgencia este tema. Ha llegado la hora de ir más allá de la protección fragmentaria. Instamos a esta Conferencia a que tome medidas resueltas para un marco mundial inclusivo que no deje a ningún trabajador a la zaga. También expresamos nuestro agradecimiento a la OIT por su liderazgo inquebrantable en lo que se refiere a la violencia y al acoso en el mundo del trabajo. Los Trabajadores de Zambia se enorgullecen porque nuestro Gobierno ya ratificó el Convenio ciento noventa, ahora, ratificar no es más que el primer paso, nuestro compromiso ahora descansa en su aplicación plena. Pedimos a todos los Estados Miembros que ratifiquen y apliquen el Convenio ciento noventa con apremio y con toda seriedad. Distinguidos Delegados, la inclusión y la transición justa son más fundamentales hoy que nunca, el Director General hizo un llamamiento para un crecimiento que nos incluya a todos debe plasmarse en acciones concretas que permitan mejorar la situación de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y trabajadores de la economía informal. Los Trabajadores de Zambia toman medidas concretas para ajustar nuestras estructuras y políticas con esta visión de inclusión de todos. Hemos lanzado nuevas iniciativas para apoyar las actuaciones justas, sobre todo habida cuenta del cambio climático, la automatización y de los cambios demográficos. Nos volvemos hacia el futuro y hacemos nuestro el llamamiento del Director General, hemos de mejorar y fortalecer el vínculo que hay entre empleo, derechos y crecimiento, no es solo una cuestión sine qua non económica, es una cuestión moral, es el fundamento de una sociedad justa y pacífica. Permítanme concluir utilizando las palabras del Director General, que son más también, ha llegado el momento de ser disciplinado, de estar comprometidos para hacer avanzar el

llamamiento mundial en pro de un esfuerzo colectivo, del Trabajo digno y Decente, el desarrollo inclusivo y la Justicia Social. Gracias por su atención.

Sr Idrees Abdou Hamza Abdalmajid

Empleadores (Estado de Palestina)

Muy buenas tardes a todos. Antes de nada, Señor Presidente, señores Miembros del Consejo, Señor Director General, señoras y señores Vicepresidentes, damas y caballeros Miembros de las distintas Delegaciones. Excelencias, señoras y señores, para empezar, queremos agradecer al Señor Gilbert Houngbo y a todo su equipo en nombre de Palestina. Igualmente agradecemos al Director Regional por haber organizado la presente Conferencia Internacional que incluye a todos los interlocutores. Agradecemos igualmente a todos los representantes de Trabajadores y Empleadores y Gobiernos que apoyan al pueblo palestino. Igualmente agradecemos a las organizaciones árabes por los esfuerzos que despliegan. Como ustedes saben, el pueblo palestino, con todos sus componentes, atraviesa condiciones muy difíciles desde el inicio de la ocupación que incide en varios aspectos de la vida. En Gaza, el pueblo palestino día a día hace frente a la hambruna, a la destrucción de sus instituciones, se han destruido las infraestructuras, las carreteras y los caminos. El noventa y cinco por ciento de las infraestructuras y de la economía han quedado destruidos. Además de los desplazamientos, se ha atacado muy gravemente a la ciudadanía. Existen en las carreteras más de novecientas barreras. Todos estos intentos suponen una traba para el comercio, han desestabilizado las cadenas de suministro y esto repercute en las cadenas de producción y afecta gravemente al pueblo palestino. Los bloqueos y el embargo en Palestina constituyen un problema de gran importancia porque esto tiene una repercusión en todos los habitantes de la región. Me permito citar los ataques de los colonos contra los agricultores, contra los artesanos, cosa que ha afectado negativamente al desplazamiento de los agricultores. La expansión colonial ha afectado igualmente a la vida cotidiana de los palestinos. Además, día tras día los fondos palestinos están bloqueados, en manos de la autoridad israelí. Son fondos que se pagan como impuestos, esto ha generado un déficit en el Ministerio de Economía por ejemplo y esto también ha repercutido en el sector privado. Además, el desempleo ha alcanzado un cincuenta y uno por ciento, ochenta por ciento en Gaza, treinta y cinco por ciento en Cisjordania. La economía palestina en el año dos mil veinticuatro ha pasado por una ralentización muy importante que se estima en un veintiocho por ciento. Desafortunadamente la situación no ha hecho, sino que deteriorarse y ha repercutido en todas las esferas de la vida. Hay numerosos problemas en la economía, necesitamos un plan para relanzar nuestra economía. La situación económica en Palestina se enfrenta a numerosos retos. Esto hace muy difícil que tanto el sector público como el privado concreten obra social y, en este contexto de desempleo, la situación es muy difícil. Me permito también citar la situación de seguridad que es muy grave. Exhortamos pues, al Director General, a que aplique las recomendaciones y concretamente las recomendaciones que se han formulado este año. Sufrimos, los palestinos sufrimos, porque se han tomado muchas decisiones, pero estas tan solo se archivan, es necesario que se las ponga en práctica ahora. Del mismo modo, queremos exhortar a la comunidad internacional a que brinde su apoyo a los empresarios, a los Empleadores y a los Trabajadores, es necesario que se apoye a las Pymes en Palestina que están en una situación muy difícil debido a la situación que aqueja a Palestina actualmente. Antes de lograr la Justicia en el mundo del trabajo, reclamamos, en calidad de palestinos, que haya justicia humana, reclamamos ante todo esa justicia humana. En

calidad de palestinos, sufrimos en carne propia esas injusticias. Somos el pueblo que más desea que se concrete la paz, aspiramos a tener un futuro mejor para nuestros hijos al igual que todos los pueblos del mundo. Por eso hoy, pedimos a nuestros compañeros que voten a favor del proyecto de resolución sobre Palestina para que Palestina se convierta en un Estado Observador y pueda participar en las reuniones de la OIT. Así mismo, estamos reclamando un voto positivo a favor de nuestros derechos, también pedimos un alto el fuego inmediato para poner fin al sufrimiento del pueblo palestino. Un pueblo que día tras día se enfrenta a la muerte, un pueblo que es testigo de la muerte de sus niños. ¿Qué puede decirle el mundo a estos niños que mueren día tras día? Estos niños esperan que haya un alto el fuego, esperan que terminen los derramamientos de sangre, esperamos que esta Reunión se corone con un llamamiento, de parte de todos los Gobiernos. En nombre del pueblo Palestino les hago este pedido. Lo que pide la humanidad es justicia, también queremos que se preserve la vida de los Trabajadores en caso de que estos sobrevivan. Muchas gracias por su amable atención.

Sr Mongwena Maluleke

Internacional de la Educación

Gracias Presidente. Distinguidos Delegados, estimados colegas y compañeros que obran a favor de la Justicia Social. Me encuentro aquí ante ustedes, soy el Señor Maluleke, Presidente de la Internacional de la Educación, la voz mundial que representa a más de treinta y tres millones de docentes y educadores en más de ciento ochenta países. El Informe del Director General, titulado “Empleo, derechos y crecimiento: fortalecer el nexo”, argumenta cuestiones importantísimas, la Justicia Social y la participación democrática han de ser el cimiento mismo del desarrollo inclusivo. Nosotros aplaudimos ese reconocimiento de que la educación y la infraestructura en este sentido, es algo esencial para revitalizar el Contrato Social. No obstante, cabe señalar una omisión cuando aparece el término educación, miles de veces, la palabra educador o enseñanza, brilla por su ausencia en el Informe. Aunque es algo que está faltando, que puede parecer omisión en la redacción, es algo fundamental que no tiene que olvidarse porque estos profesores, estos docentes, son fundamentales para consolidar sociedades inclusivas y resilientes. La educación es el baluarte de la paz porque permite que un país supere los conflictos, promueva la resiliencia y la unidad. Proteger y valorar a nuestros profesores es algo esencial para cultivar un mundo en el que el conocimiento florezca por encima de la violencia. Apoyando a los educadores, sentamos las bases para que haya un desarrollo más armonioso, así como un futuro mejor. El párrafo uno dos tres del Informe, reconoce ese vínculo vital que existe entre la educación y la democracia, pero dejemos meridianamente claro que no hay educación de calidad si no se cuenta con profesores valorados y capacitados. No podemos tener una democracia que florezca si no tenemos ciudadanos bien educados y no podemos tenerlos si no contamos con docentes y profesores bien capacitados. El Informe destaca una carencia importante, están desilusionándose muchos educadores porque no se consigue Trabajo Decente. Retirar las inversiones no es la respuesta adecuada. Tenemos que invertir en los profesores, apoyar al personal docente, hacer más fuertes los sistemas de aprendizaje para preparar a todos y a los jóvenes, no solo para que tengan empleo, sino para que piensen de manera crítica, para que actúen con civismo. Un párrafo pertinente nos recuerda de la historia que ha existido en muchos países como Brasil, Corea del Sur y Sudáfrica, mi propio país. A menudo, los sindicatos se han encontrado a la cabeza de los movimientos democráticos gracias a la educación.

Ahora, a nivel mundial tenemos que aprovechar el poder transformador de la educación y de los educadores para defender los derechos, la igualdad y la libertad. Señor Director General, ahora que avanzamos para concretar esta visión de tener un mundo más sostenible y pacífico, asegurémonos de que los profesores no sean invisibles en nuestros diálogos sobre políticas, tenemos que atender la escasez que existe, tenemos que mejorar las condiciones de trabajo y honrar la dignidad de nuestros profesionales de la educación que el mundo tanto necesita. Esto empieza en las escuelas, ninguna escuela, ninguna comunidad, ninguna nación, puede luchar ni florecer sin sus profesores. Muchas gracias.

Sra Margarita Usova

Confederación General de Sindicatos

Muchísimas gracias Señora Presidenta. Señores participantes de esta reunión, quisiera saludarles en nombre de la Confederación General de Sindicatos. Me gustaría brindarles algunos antecedentes acerca del Informe presentado por el Director General. Compartimos la evaluación que él hace de las cosas. En dicho Informe tiene una visión muy interesante. Nuestra Confederación General de Sindicatos funciona en la Confederación de Estados Independientes con nueve centros sindicales y muchas otras asociaciones que abarcan a los trabajadores y unos treinta millones de personas. Estos Estados en nuestra región, tienen que hacer frente al proteccionismo, al uso de medidas restrictivas que fraccionan la economía y distorsionan las cadenas de suministro, a pesar de influencias muy negativas, los indicadores del crecimiento del PIB y los precios en nuestra región, no han sido tan malos comparados con años anteriores. Han alcanzado un nueve por ciento. El nivel de desempleo en nuestra región ha caído al tres por ciento de la mano de obra y esto observando que hay diferencias importantes en estos indicadores. Sin embargo, como queda mencionado en la Memoria del Director General el crecimiento económico no puede ir de la mano de un empeoramiento de la economía. Consideramos que el uso de impuestos progresivos puede ayudarnos a mitigar esta situación y a dar apoyo a nivel de Justicia Social. Lo hemos visto en nuestros países como Azerbaiyán, Bielorrusia, Rusia, se ha incorporado una escala progresiva a nivel tributario. El Director General también se ha referido al concepto del salario vital, nuestra Confederación, desde hace mucho tiempo, ha librado una campaña de solidaridad llamada, Salario Mínimo, para que se pueda tener en cuenta también el salario mínimo vital. En nuestra región, a veces hay un desfase entre estos salarios, por eso es importante que se puedan calcular adecuadamente teniendo en cuenta las condiciones cambiantes de la vida. En el Informe también se toma nota de la relación entre salario y la productividad laboral. Estamos en contra de que aumente la productividad en detrimento de los Trabajadores y aumentando su explotación, tenemos que optimizar procesos e introducir nuevas tecnologías, programas de educación y crear condiciones de trabajo dignas. Para concluir, quisiera referirme al tema del trabajo de plataformas. Se busca adoptar legislación modelo sobre el trabajo de plataformas. Nuestra confederación ha conseguido incorporar en el documento varios puntos que nos parecen fundamentales, por ejemplo, contar con mecanismos para la protección colectiva de los Derechos de los Trabajadores en la economía de plataformas, una prohibición de acuerdos civiles sobre tipos de actividad peligrosos. Nuestra confederación apoya la iniciativa de elaborar y adoptar un convenio en la OIT sobre este tema que cuente con el apoyo de una recomendación. Gracias.

Sr Raúl Héctor Rivas

Unión Latinoamericana de Trabajadores Municipales

El trabajo llevado a cabo por ULATMUN durante más de treinta años, ha fortalecido el servicio municipal en cada uno de los países de Latinoamérica y El Caribe, consagrando derechos otorgando mayor protección, promoviendo la negociación colectiva, un derecho esencial e irrenunciable, con nuevos métodos de e impulsando un modelo donde la población y los trabajadores se constituyan en sujetos de valor. La ULATMUN ve al Estado como un instrumento de Justicia Social, una herramienta de compensación y equilibrio frente a la arremetida neoliberal de las privatizaciones, que interviene en los asuntos nuestros países. Por ello, nos importa mejorar y profundizar la democracia en todos sus niveles, establecer el derecho de la comunidad y a intervenir de manera vinculante. A pesar de la fuerte presencia de las denominadas alianzas público privadas al interior de los servicios municipales, impulsadas por las políticas del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, se observa en paralelo, una importante resistencia de los trabajadores municipales para enfrentar la tercerización y mantener como propios los servicios en cada municipio de América. Denunciamos enfáticamente la arremetida de sectores políticos que intentan limitar los servicios municipales en la distribución de justicia económica y social a la población. Rechazamos la participación de privados cuyo objetivo es quitar el carácter de derecho fundamental a los servicios esenciales, y transformarlos en un negocio y en una transacción. Específicamente queremos denunciar la situación de Argentina, donde el actual Gobierno ha violado sistemáticamente derechos políticos, y sociales, con aumento del índice de pobreza, caída del poder adquisitivo de los salarios, alza del desempleo, empleo precario, y la disminución del acceso de la población a los bienes esenciales. A esto, se suma que cercenan los derechos civiles y políticos con criminalización de la protesta social, vulnerando derechos básicos como la libertad de expresión y reunión. El panorama argentino obliga a trabajadores y dirigentes municipales a actuar en unidad para enfrentar las políticas de ajustes manteniendo los servicios municipales a la población. En Chile, sus dirigentes han presentado siete reclamaciones en contra del Estado, iniciativas que en su totalidad fueron declaradas admisibles por el Consejo de Administración de la OIT, y en donde se denuncia, la violación reiterada de convenios internacionales y el incumplimiento de normas relativas a la seguridad social, cotizaciones previsionales, remuneraciones y negociación colectiva. Denunciamos que el Gobierno de Chile no instaló las mesas especiales de conciliación voluntaria promovidas por la OIT, mientras el Ministerio del Trabajo Chileno, han usado la estrategia del desgaste y la dilación para no abordar las graves controversias denunciadas. Respecto de los trabajadores municipales del Perú, denunciamos el abuso de poder del Ministerio de Economía, que usa inconstitucionalmente la materia presupuestal para invadir el campo laboral y vulnerar derechos consagrados, como lo son, el derecho de negociación colectiva y en especial la negociación colectiva descentralizada que se realizan en mil ochocientas noventa y unas municipalidades. El Ministerio de Economía del Perú usa Leyes para realizar contrabandos normativos incumpliendo así con el Convenio ciento cincuenta y uno de la OIT. Aunque América Latina y el Caribe presentan diferencias, asimetrías y particularidades en cada país, existen también, similitudes entre los trabajadores municipales que nos otorgan identidad regional bajo un proyecto continental en común de cara a la integración. Aún, cuando los trabajadores municipales tenemos un importante rol en la atención directa de los problemas sociales y en el desarrollo de nuestros países, todavía carecemos del protagonismo y la valoración que nos corresponde en el funcionamiento de nuestros

municipios. Buscamos consolidar y ampliar la perspectiva de la lucha sindical a nivel continental para democratizar las sociedades, los Estados y los municipios. El municipalismo, construye sociedades justas, democráticas e integradas, evitando con ello privatizar y concesionar los servicios. En consecuencia, creemos, que es de justicia, declarar a los municipios y a sus trabajadores como órganos estratégicos de primer orden, dónde los aspectos democráticos, económicos, políticos y sociales de la población, hacen vida de manera directa y permanente. Donde hay una necesidad, hay un derecho y mientras exista un derecho sin resolver, existirá una persona marginada de la sociedad. Creemos en la comunidad latinoamericana organizada, creemos en la unidad de todos los trabajadores municipales. Por eso Primero la patria América Latina, primero los trabajadores municipales. Muchas gracias.

Sr Albert Anor

Asociación Internacional de Libre Pensamiento

Señor Vicepresidente, damas y caballeros, Señores Delegados. El siete de octubre de dos mil veinticuatro, los sindicatos Palestinos llamaron a una huelga internacional de quince minutos porque más de doscientos mil asalariados de Jordania y de Gaza han sido privados de empleo y de salario desde el siete de octubre de dos mil veintitrés. A pesar de los compromisos contraídos por la Israel ante la OIT. El Consejo de Administración de la OIT decidió proponer en esta Conferencia un proyecto de resolución sobre los territorios árabes ocupados. Los elementos de contexto que se presentan para apoyar esta Resolución datan de hace varios meses. Durante esos meses, expertos trabajadores humanitarios y numerosos periodistas fueron blanco de ataques, parece ser, de manera deliberada por la potencia ocupante y perdieron la vida. En el año dos mil veinticuatro el PIB disminuyó en un veintiocho por ciento en los territorios ocupados y en un ochenta y dos por ciento en la franja de Gaza. La tasa de desempleo se acerca al setenta y nueve coma siete por ciento donde el consumo bajó también, en un porcentaje similar. Según la ONU, más de cincuenta mil personas han perdido la vida, sobre todo, mujeres y niños. La propia UNRWA que empleaba a trece mil personas ha sido blanco de ataques y tiros israelíes, así como, los representantes del CICR. Damas y caballeros, estas cifras que menciono no tienen en cuenta a numerosos niños y a sus madres que han desaparecido durante las mismas operaciones. La Asociación Internacional de Libre Pensamiento a la que represento aquí, lucha en pro de la libertad absoluta de conciencia y es justamente ese título que uno de sus presidentes que en su tiempo fue Miembro del Consejo de Administración de la OIT, nuestro compañero Marc Blondel, nos propuso presentar nuestra candidatura para aportar nuestra opinión en calidad de organización no gubernamental. Es lo que estamos haciendo ahora. Estas cifras que acabo de evocar, solo pueden significar una cosa que ha quedado constatada por todos los seres humanos honestos ante la tristeza y el horror de todo el planeta. A saber, que no se trata de un conflicto de territorios o de religiones, que se trata de un exterminio. Prueba de ello es que la potencia ocupante ha emprendido esta lucha con la eficacia que permiten las tecnologías modernas, sobre todo contra las mujeres y los niños, pero también contra las mezquitas y las iglesias de cristianos que, aunque eran palestinos, eran a veces también libaneses. Mujeres hombres y niños son objeto de ataques por lo que piensan, por lo que representan, por lo que son, Empleadores, asalariados, funcionarios, trabajadores humanitarios y sus familias, en una palabra, son palestinos y son quienes apoyan a la población civil. Por ese motivo, en esta Centésimo Décimo Tercera CIT, nuestra Asociación Internacional

está lista a brindar su apoyo a todas las partes que quieren obrar en pro de un alto el fuego inmediato y definitivo y para que se prohíban las ventas de armas a Israel. Gracias.

Sra Basma Louis Mikhail Gandy

Juventud Obrera Cristiana Internacional

Estimado Presidente, distinguidos Delegados. Estamos congregados aquí en la Centésimo Décimo Tercera Sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo y hablo, no solo en nombre de los jóvenes trabajadores, sino que yo misma lo soy. Este año celebramos el centenario de la Juventud Obrera Cristiana Internacional. Cien años de acción de jóvenes que se organizan para defender la dignidad y la justicia en el entorno del trabajo. Hemos recibido un mensaje y es un honor, del Director General Hounbo que nos recordó que uno de cada cinco jóvenes está desempleado o no están educándose. Muchos jóvenes trabajadores están en formas precarias de trabajo informal o mal remunerado, pero las cosas no tienen que ser así, los responsables políticos, pueden y deben invertir en educación, en aptitudes y en el aprendizaje a lo largo de la vida. Señor Director General, le agradecemos su mensaje, nos dio una voz para hacer frente a esta lucha que todos vivimos cada día, pero más que reconocimiento, necesitamos acciones concretas. Permítanme hablarles de Jamaica, una estudiante trabajadora de diecinueve años de la ciudad de Cebú, Filipinas. Aprendió el oficio tradicional de tejer camas plegables con tan solo diez años. Cada cama toma entre siete y ocho horas hacerlas, y solo gana ciento cincuenta pesos, dos punto cincuenta dólares. Sin capital propio, sus clientes le proporcionan los materiales y ella trabaja en condiciones informales. En sus propias palabras lo ha dicho, la cito: “Nos ganamos la vida en el sector informal. Nuestro gobierno no tiene una política de creación de empleo. Es difícil encontrar trabajo, incluso después de terminar la universidad. Muchas jóvenes aprenden este oficio desde niñas. Pero debido a los bajos salarios y la falta de oportunidades, la mayoría termina abandonándolo.” En su comunidad no existen programas concretos para apoyar a los jóvenes desempleados. Muchos quedan sin recursos ni orientación para mejorar sus medios de vida. Desde la República Democrática del Congo, otro joven trabajador nos dijo: “Si no estás involucrado en la política, es difícil conseguir un empleo estable.” Así que recurrió a vender ropa en línea no por elección, sino por necesidad. Estas no son cifras, son personas, son trabajadores. Estas son nuestras historias y reflejan lo que el Director General dijo claramente en su Informe en dos mil veinticinco: El vínculo entre empleo, derechos y crecimiento se está debilitando. Los derechos laborales están bajo presión, y la creación de empleo no está respondiendo a las necesidades de los jóvenes. No es por falta de esfuerzo, sino porque no hay acceso. El acceso es el problema, pero lo dice también el Informe, las cosas no tienen que ser de esta manera. Disponemos de las herramientas, los conocimientos, lo que se necesita es voluntad política. Los jóvenes trabajadores observan, quieren participar y nos ha decepcionado la manera en cómo se conduce el mundo, pero no es que carezcamos de poder, somos jóvenes, somos Trabajadores, somos los protagonistas del cambio y valemos mucho más que todo el oro del mundo. Estimado Presidente, Delegados, lo que Jamaica y tantos otros jóvenes trabajadores nos están diciendo es simple, queremos construir un futuro basado en los principios de justicia, igualdad, paz, solidaridad y democracia participativa, pero no podemos construirlo solos. Por eso exigimos Justicia Social para garantizar una vida digna, empoderar a la juventud y asegurar su plena participación en los procesos estatales, con el fin de cumplir el mandato de la democracia. Exigimos instituciones democráticas resilientes y receptivas que garanticen la participación activa de la

sociedad civil, de los trabajadores y de las voces de los jóvenes marginados, en particular aquellos en sectores como la economía informal, para reforzar y proteger su libertad de asociación. Debemos priorizar la inversión en las personas mediante una protección social integral y transformadora, y no mediante promesas vacías. En la Juventud Obrera Cristiana Internacional, reconocemos que el trabajo de nuestro movimiento durante los últimos años no es que se haya completado. Mirando al futuro, seguimos comprometidos a organizarnos y abogar incansablemente por los jóvenes trabajadores para garantizar una vida digna con condiciones laborales decentes que respeten y defiendan sus derechos humanos fundamentales. No fallemos a la generación que aún cree en el trabajo con dignidad. No fallemos a los jóvenes que siguen presentándose, a pesar de que se les cierran las puertas. Necesitamos acción hoy, no mañana. Y, sobre todo, necesitamos recordar que detrás de cada debate político, cada estadística laboral, cada modelo económico, hay un ser humano que merece algo mejor creo yo.

Sra Jemima Nyakongo

HomeNet International

Señor Presidente. Agradezco que me dé la palabra. Distinguidos Delegados de esta Centésimo Décimo Tercera Conferencia Internacional del Trabajo, buenas tardes, saludos de los trabajadores de todo el mundo. Soy Jemima Nyacongo, yo tejo cestas en Kenia. Estoy aquí no solo como trabajador que lo hace desde su hogar, sino como la voz de millones de trabajadores que hacen lo mismo que yo en todo el mundo. Durante años, he sido una trabajadora independiente y he vendido lo que tengo, mis cestas a nivel nacional y local y me ha subcontratado una empresa, lo que me convierte en una trabajadora a domicilio y parte de una cadena de suministro. A pesar de mis aportes, se me etiqueta como “trabajadora informal”, un término que ignora la dignidad e importancia de mi labor. No elegí ser trabajadora a domicilio; es la única forma de sobrevivir en mi comunidad. Como mujer, llevo la carga del trabajo de cuidados no remunerado, ocupándome de mis hijos y del hogar. La falta de empleos cercanos hace que el trabajo formal sea casi imposible, o viajo largas distancias cada día lo cual no puedo hacer debido a problemas de movilidad y los costos del transporte o me mudo a una ciudad más grande, lo cual tampoco es viable. Soy una trabajadora, alguien que produce, gana y contribuye a la economía. La diferencia entre informal y formal es el reconocimiento y los derechos. Trabajamos largas horas, ganamos por debajo del salario mínimo y no tenemos acceso a protecciones sociales como seguro médico, prestaciones por maternidad o pensiones. Nuestro trabajo es vital, pero invisible. Hoy hablo en nombre de HomeNet International, una red global que representa a más de uno punto tres millones de trabajadoras a domicilio a través de setenta y una organizaciones en treinta países. La Programa de Trabajo de esta CIT es fundamental en nuestra labor de defensa. Las trabajadoras a domicilio deben ser reconocidas como trabajadoras, y solo entonces podrán hacer la transición al empleo formal. También somos actores clave en la economía de plataformas y nos vemos afectadas por los riesgos biológicos en el hogar. Quisiera señalar brevemente los temas clave y los pasos inmediatos que deben tomarse para abordar este último punto. Primero, estamos agradecidas de participar en las discusiones sobre la Recomendación doscientos cuatro, que tiene como objetivo la formalización de la economía informal. Sin embargo, esta formalización debe basarse en una comprensión de nuestras necesidades específicas, por ejemplo, Leyes y regulaciones que reconozcan nuestro trabajo y protejan nuestros derechos; Acceso a protecciones sociales como atención médica, prestaciones por maternidad, cuidado infantil y pensiones; Apoyo a la Economía Social y Solidaria a través

de políticas y servicios. Afortunadamente, contamos con el Convenio ciento setenta y siete de la OIT, adoptado en el noventa y seis, que reconoce a las trabajadoras a domicilio como trabajadoras. Sin embargo, solo trece países lo han ratificado. Este convenio debe ser una prioridad global, y las leyes nacionales deben alinearse con sus principios e implementarse. Dos, en el contexto de la economía de plataformas, muchos trabajadores operan ahora en este entorno cambiante, que ofrece acceso a mercados, pero también nos expone a vulnerabilidades, pedidos cancelados, pérdidas económicas y falta de protecciones. Cuando las plataformas imponen plazos y grandes encargos, actúan como Empleadores, pero a menudo ignoran sus responsabilidades hacia nosotros. Por último, el cambio climático amenaza aún más, si cabe, nuestros medios de vida. El calor extremo, las inundaciones y otros desastres nos afectan de manera desproporcionada. Durante las inundaciones, nuestros hogares y lugares de trabajo se llenan de agua contaminada que permanece estancada por días, destruyendo nuestra única fuente de ingresos, generando graves riesgos para la salud y exponiéndonos a peligros biológicos que dañan tanto a nosotras como a nuestras familias. Ante estos desafíos, hacemos un llamado al Tripartito en la CIT, a los Gobiernos y Empleadores de todo el mundo para que consideren lo siguiente, la definición de trabajador debe ampliarse para incluir a todas las personas, formales e informales, trabajadores por cuenta propia y trabajadores subcontratados a domicilio. La definición de lugar de trabajo debe incluir todos los espacios de actividad económica, incluidos los hogares. El Convenio ciento noventa de la OIT reconoce los lugares de trabajo más allá de las fábricas, en espacios públicos y privados. Invitamos a los Gobiernos, Empleadores y comunidades a unirse a HomeNet International en la construcción de una economía más justa e inclusiva que no deje a nadie atrás y que garantice un Trabajo Decente para todos es una responsabilidad colectiva y compartida por todos. Gracias.

Sr Jamal Kadri

Confederación Internacional de Sindicatos Árabes

Muchas gracias Señor Presidente. Damas y caballeros, jefes de Delegaciones, Gobiernos, Empleadores y Trabajadores. Les saludo y les presento también los saludos de los trabajadores árabes. Les deseamos mucho éxito esperando que se establezcan nuevas normas y principios que protejan el mundo del trabajo a nivel internacional, que evite los abusos y las injusticias estableciendo normativas de protección. Desde ya, he de referirme a los esfuerzos en el Informe del Director General que se presentó ante esta Conferencia sobre el vínculo entre empleo, derechos y crecimiento. Sus recomendaciones y demás que se tendrán que preparar para proteger contra los peligros biológicos en el entorno de trabajo, el Trabajo Decente, el trabajo en las plataformas digitales y encontrar mecanismos para pasar de la informalidad a la formalidad. Son temas muy importantes, pero también dificultades a las que se enfrenta el mundo laboral. El mundo, también tiene que hacer frente a esta transformación tecnológica que ha permitido crear nuevos puestos de trabajo y que ha llevado a la transformación del mercado laboral y los modelos de trabajo en estos mercados. Les diré que la justicia requiere que reconsideremos a los trabajadores en los países en desarrollo, el grueso de los trabajadores árabes los es, incluyendo el Golán sirio ocupado o Palestina que está intentando buscar una manera de satisfacer sus derechos más básicos como puede ser el derecho a la vida, el derecho al trabajo, que las autoridades israelíes les han quitado. Quienes siguen hoy día las condiciones que viven los trabajadores árabes en Palestina y la franja de Gaza y en Cisjordania sabe cuáles son las terribles condiciones de vida de esos trabajadores a los que se les ha privado de

todo, sus hogares han sido destruidos, las autoridades israelíes destruyen sus empresas cada día y el mundo, no obstante, guarda silencio y pido aquí a la Conferencia y pido aquí a la Conferencia y a esta Organización que condene este crimen sistémico y continuo y que se ponga fin a todos los crímenes que cometen las autoridades ocupantes y que se permita la entrada de la ayuda humanitaria. Lo hacemos desde el podio de esta Conferencia, que se ponga fin a estas acciones crueles y atroces contra toda la región. Damas y caballeros, en nombre de los trabajadores árabes pido que se levante y saludo que se haya levantado el embargo contra la República Árabe de Siria que de manera unilateral se habían impuesto. Sobre muchos otros Estados árabes también, lo que tiene muchos defectos y consecuencias para los trabajadores y que constituye un obstáculo que se opone al Trabajo Decente que es lo que está tratando de lograr esta Organización. También encomio el voto que se llevó a cabo, de dar a Palestina la condición de Observador, mientras que antes se consideraba un movimiento de liberación. Renovamos nuestra solidaridad en nombre de la Confederación Internacional de Trabajadores Árabes con los trabajadores de Yemen y Palestina y su lucha para hacer frente a las sanciones que les impiden la generación de puestos de trabajo y que limita los derechos de los trabajadores. Así pues, estamos plenamente en solidaridad con los Trabajadores y Empleadores y Gobierno de Arabia Saudita también, habida cuenta de una de las quejas de la ICFTU que, en realidad carece de fundamento y de razón de ser. Gracias a nuestros esfuerzos colectivos y gracias a nuestras buenas intenciones y el respeto que profesamos por los principios en los que creemos, creo que se puede crear un mundo libre de guerras donde no haya injusticia, ni dictaduras, un mundo donde hay principios nobles y humanitarios que preserven los Derechos Humanos para todos y es lo que esperamos lograr. Agradezco su amable atención. Que la misericordia y bendiciones de Dios lluevan sobre ustedes.

Sr Hamidou Diop

Vicepresidente empleador de la Conferencia

Gracias a usted Señor Kadri, representante de la Confederación Internacional de Sindicatos Árabes. Señoras, señores, con esto concluye la lista de oradores prevista para esta reunión diurna. Agradezco la contribución de cada cual, a las labores del día. Les recuerdo que el voto sobre la adopción de las enmiendas en cuanto al código del Convenio de Trabajo Marítimo es tal y como se enmendó y las Resoluciones relativas a Myanmar y Palestina son votaciones en curso. El Presidente lo inició esta mañana y se cerrará a las dieciocho esta tarde, o sea, de aquí a unos minutos. A no, Secretaría me precisa que se trata únicamente de Myanmar y no de Palestina. No, lo contrario, no Myanmar, sino solo Palestina la votación. Que quede claro. Con ello, señores, levantamos la sesión, les deseo que el día siga siendo placentero. Se levanta la sesión.

► Viernes, 6 de junio de 2025

Sr Salvador Medina Torres

Trabajadores (México)

Gracias, buenos días, gracias, Presidente. Me permito antes que nada felicitar al Director General por su enjundioso informe, en el cual consigna los nudos de la problemática que padecemos a nivel nacional, continental y mundial, y enfoca temas claves para abordarla y superarla, enfatizando orientaciones de políticas, cuya adopción

e implementación debemos ser capaces de poner en práctica, pasando de los estatus quo a la innovación socio productiva, con inversiones favorables al empleo decente y a salarios dignificantes. El informe nos recuerda que para millones de personas el trabajo es la propia vida diaria, porque es la única posibilidad de vivir y progresar; esto se debe a que las tendencias precarizadoras de los mercados, de la producción y de las relaciones laborales, son producto de la incapacidad que tienen los países para la superar los desequilibrios entre capital y trabajo, y resolver «el problema político de la humanidad, que es lograr un desarrollo sostenible y próspero para todos. Esta realidad compleja está afectada también por factores de política nacional e internacional, donde el propio multilateralismo se ha venido deteriorando con grave perjuicio para la gobernanza global. En muchos países aumenta la distancia entre el poder político y la ciudadanía, tanto en aquellos donde la democracia formal está establecida, como en otros que oscilan desde la ausencia de ella hasta las formas iliberales. El descontento, la polarización y el radicalismo se arraigan en nuestras sociedades, y el logro de la agenda dos mil treinta puede acabar siendo una utopía inalcanzable para grandes grupos poblacionales y para diversas generaciones de personas. Los futuribles actuales son muy poco halagüeños, y si bien las nuevas tecnologías y la Inteligencia Artificial, libres de dominación y manipulación, podrían esperanzarnos para que nadie se quede atrás, no hay indicios de que esto ocurrirá a corto y medio plazo, salvo en pocas excepciones. La democracia integral, como concepto aplicable a la gobernanza nacional y global, es imposible asegurarla en muchos casos por los caminos actuales de la política. No solo se trata de democratizar el mundo del trabajo, sino además todos los subsistemas conexos, como son la fiscalidad, la salud, la seguridad, la educación, la producción y distribución de la riqueza, el acceso a bienes y servicios, y especialmente el comercio. Porque el comercio nacional e internacional es un eje muy importante para el desarrollo socioeconómico, ya que de su dinámica depende el empleo directo e indirecto de miles de millones de personas. Pero comercio y democracia pueden acabar siendo antagonistas cuando las relaciones comerciales se enfocan sólo en el ventajismo y en la geopolítica, pero lejos de la cooperación intergubernamental. Hoy estamos viviendo una situación inusitada, casi absurda, con la guerra arancelaria, que aparte de basarse en objetivos egocéntricos, acaparadores del dinero y la riqueza, ponen gratuitamente en peligro millones de puestos de trabajo, así como el sustento de millones de familias en el mundo, de forma incompatible con los valores democráticos y los marcos de derechos que cohesionan las sociedades. En este caso queda patente el fracaso lamentable del multilateralismo, así como en el caso de los conflictos bélicos que ahora afligen a la humanidad con gravísimas consecuencias para la vida de las personas y del planeta. En este sentido resulta paradójico que todas las naciones quieran asegurar la paz, pero nadie pueda detener la guerra y su elevadísima criminalidad. Por eso, en general, la mayor preocupación del sindicalismo deviene de la falta de diálogo efectivo, de tripartismo efectivo y de democracia efectiva en distintos planos de la convivencia social y laboral. Sin duda los déficits democráticos hipotecan a la baja el presente y el futuro del trabajo de la gente. No en vano el informe del DG alude a los peligros de la concentración del poder y la riqueza creciente en muchos lugares, y a los mercados donde los actores dominantes determinan las normas, el acceso, los precios, la distribución, y en alto grado reflejan la histéresis de la desigualdad. El sindicalismo en todas partes ha venido planteando la necesidad de un nuevo contrato social para preservar y profundizar la democracia, así como para garantizar el Trabajo Decente y la protección social; tema que por cierto ya se trató en la Conferencia Internacional del año pasado. Se trata pues de un contrato social que dé prioridad a las instituciones de gobernanza democrática, reduzca las desigualdades, sitúe las necesidades y aspiraciones de las personas en el centro de la política, asegure la

participación de los interlocutores sociales, amplíe el espacio cívico y colme las brechas culturales, sociales, productivas y ambientales. En síntesis, necesitamos acciones solventes y transformadoras que sólo pueden realizarse con políticas de cambio estructural, que ataquen las causas de toda exclusión sociopolítica, económica y ambiental. De otro modo, las mejores iniciativas proclamadas pueden quedar intactas en declaraciones de intenciones, por la falta de voluntad política para su implementación democrática. Esa ruta ya rutinaria en nada puede cambiar la vida de la gente. Quiero finalizar recordando que la CTM viene reiterando en los últimos años, la necesidad imperativa de reinvertir y revitalizar el tripartismo, tanto en los programas de la OIT como en los propios países de sus constituyentes. Esto es esencial para fortalecer y retomar las bases democráticas que lo sustentan, y para repotenciar la participación equilibrada de los actores sociales en el desarrollo nacional. Porque el futuro del trabajo es también el futuro de la democracia y de la Justicia Social. Muchas gracias, Señor Presidente, gracias.

Sr Davoud Adineh

Empleadores (Irán (República Islámica del))

Muchísimas gracias, Señor Presidente. Estoy muy agradecido por la oportunidad de participar en esta discusión, habida cuenta de la importancia de los temas que se están tratando. Quisiera agradecer al Director General y a la Administración por el reto al que se enfrentan en el escenario internacional, haciendo frente también a numerosas crisis, incluyendo la inseguridad laboral, el desempleo, la merma del gasto social y las necesidades de mucha gente. Señoras y Señores, como principio reconocido internacionalmente, los empleos tienen la más alta prioridad y tienen que ser motivos de preocupación constante. Son un reto fundamental, no solo en mi país sino en todo el mundo, sobre todo esto afecta a las jóvenes y relaciones y plantean interrogantes sobre el futuro. Los jóvenes piden que se escuchen sus voces y que sean un grupo central en materia de retención que se presta, en el seno de la sociedad, también en relación con lo que hacen los demás copartícipes en materia de desarrollo. Para esto hay que superar diversas barreras como decía antes, el desempleo, la falta de empleos adecuados, la falta de formación. Todo esto incumbe a los gobiernos y es su responsabilidad, además, también los actores no estatales tienen que asumir estas obligaciones sumándose al esfuerzo para crear demanda de materia de empleos, contribuyendo a la creación de puestos de trabajo y reformando las estructuras laborales. Para crear los climas más propicios para las inversiones y fomentar la prosperidad. Todo esto es necesario para estimular el papel que desempeña la competitividad, disminuyendo barreras, fomentando la creatividad y modernizando el sistema de educación, formación profesional y también la recalificación profesional. Señor Presidente, distinguidos delegados, la Inteligencia Artificial, se espera que transforme de forma capital el mundo del trabajo a escala global hasta el dos mil cincuenta, según los informes del Foro Económico Mundial. Se estima que hasta un sesenta por ciento de los empleos actuales requerirán una adaptación significativa a la Inteligencia Artificial o a causa de ella. La IA avanza a una velocidad realmente alucinante, la gran cuestión es, ¿Cuánto tiempo pasará hasta que la tecnología domine el mercado laboral? Todo esto hay que empezar a reflexionar al respecto en nuestra propia carrera, nuestra propia generación. En ese sentido, creemos que la OIT, necesita concentrarse ulteriormente en actividades que respondan a las necesidades y expectativas de los miembros destacando y apuntando las prioridades futuras en materia de existencia técnica y cooperación. Esta Reunión nuestra, podría crear un

entorno propicio y apropiado para seguir este planteamiento. Quisiera continuar recordando lo que dijo el delegado de los empleadores, el Señor Otaredian en la última Conferencia Internacional, considerando lo que se decía en respecto al día Internacional del Trabajo, el primero de junio, cada año. Yo quisiera recordar que él sugirió que habría que considerar también el primero de junio como el día de los empleadores para aportar mayor unidad e integración de los empleadores a escala mundial en estos esfuerzos y actividades. Señor Presidente y distinguidos participantes, delegados, quisiera concluir recalando que en toda crisis hay siempre numerosas oportunidades que surgen. Mi mensaje principal es pues, el mundo desarrollado y el mundo en desarrollo tendrían que cerrar filas, trabajar juntos para hacer frente a la crisis actual, aportando un equilibrio al comercio mundial y a los Mercados Laborales a escala mundial. Muchísimas gracias a todos por su atención.

Sr Ihar Staravoi tau

Gobierno (Belrús)

Señor Presidente, distinguidos delegados, Señoras y Señores, permítanme que en nombre del Gobierno de la República de Bielorrusia, salude a todos los participantes de este centésimo trece Conferencia Mundial y también que le brinde por su elección que ha puesto de Presidente, le deseamos todo género de éxito y mucho acierto en su labor. El marco del Informe del Director General, estamos hablando de las dificultades que surgen en el mundo del trabajo para definir prioridades que tienen que ser un paso importante en la guía hacia las actividades futuras ara garantizar un empleo o empleos dignos. Yo quisiera felicitar lo que dice el Director General en su Informe, para preparar el discurso en cuanto a la relación entre el mundo del trabajo, el crecimiento, el desempleo, esta trilogía identificada para solventar los problemas de la Justicia Social en la etapa actual. En las condiciones que viven muchos Trabajadores, en el mundo del trabajo, en condiciones inciertas respecto al futuro, el progreso económico no siempre es una garantía de bienestar. La cuestión de la Justicia Social requiere, sin dudas, mucha mayor atención, una atención constante y actividades continuas. Señor Presidente, la Justicia Social tiene que ser la clave, no solo de la OIT sino de todos los gobiernos nacionales porque únicamente si se alcanza la Justicia Social podrá decirse que el gobierno está cumpliendo sus funciones y el Contrato Social con los ciudadanos. Hace muchos años que Bielorrusia se convirtió en miembro de la OIT, abrazando sus principios y sus normas para construir una paz firme y crear las condiciones del desarrollo social y económico. Nuestro objetivo en Bielorrusia es la construcción de un estado estable, orientado al futuro, un estado para la población, para los que viven en Bielorrusia. Esa posición se basa en la convicción firme de que, la paz social tiene que ser una condición fundamental para el desarrollo. El Diálogo Social es un instrumento fundamental para alcanzar un Desarrollo Social equilibrado y justo. Señor Presidente, Bielorrusia siempre se ha pronunciado y se pronuncia por la paz y por la cooperación. Instamos a todos los estados a que dejen atrás las ideologías del pasado, los enfrentamientos. El mundo actual requiere la consolidación de los esfuerzos, solo así podremos construir un futuro mejor para nuestros hijos y nietos. Nuestro mundo tiene que ser unido, así lo deseamos, pero la situación actual nos indica otra cosa. La Sociedad Internacional topa cada vez más con una práctica sin precedentes de la aplicación de medidas coercitivas unilaterales. Un grupo de estados están violando las normas del derecho internacional y las disposiciones de la carta, intentando imponer su voluntad a otros estados mediante la presión política y económica. Sanciones económicas ya han tenido enormes condiciones y grandes regiones del mundo con la pérdida de trabajo,

la reducción de la productividad y la merma de las garantías sociales. Consideramos que no tenemos que permanecer cruzados de brazos en la OIT ante esta realidad, hay que tomar medidas para contrarrestar las medidas coercitivas y ponerles coto, pero, hay que comprobar, sin embargo, que las decisiones que se preparan y se toman en el marco de esta decisión no siempre responden a estas expectativas. Actualmente, se lleva a cabo una campaña y hay gente en contra a Bielorrusia en la OIT, en la que participamos países del occidente colectivo, con la participación de grupos también de Trabajadores. En las decisiones y resoluciones adoptadas en la Sesión Ciento Once, se contradice lo que establece en la Constitución de la OIT en contra de Bielorrusia, de nuestro Estado. Consideramos que estas decisiones están injustificadas y están motivadas políticamente y contradicen los principios fundamentales de la labor de la Organización. Mañana, el siete de junio, en la CAN habrá una sesión especial sobre la situación de Bielorrusia para examinar las resoluciones presentadas. Instamos a los delegados de la Conferencia que participen en las labores de esta comisión a que apoyen la República de Bielorrusia y no permitan una politización ulterior de la OIT y de sus órganos de control. Muchísimas gracias.

Sra Hind Bin Suleiman

Empleadores (Emiratos Árabes Unidos)

Señor Presidente de la Conferencia, Presidente del Consejo de Administración, Director General, damas y caballeros, embajadores, damas y caballeros jefes de delegación, es un honor para mí dirigirme a esta Conferencia como representante de la Cámara de Comercio y de los Empleadores de los Emiratos Árabes Unidos. Felicitamos también a la OIT por toda su labor en el fortalecimiento del tripartismo. La Organización nos acompaña en las labores y esfuerzo y adaptación. La Cámara de Comercio e industria es el órgano que representa el sector privado en los Emiratos Árabes Unidos. Como tal la cámara tiene un papel fundamental para el respeto de las normas tanto internacionales como nacionales en el ámbito laboral. Brindamos enorme importancia al diálogo entre los interlocutores sociales y creemos también en la Justicia Social. Ayudamos a avanzar hacia una situación en la que todos tengan trabajo digno y alcanzar el equilibrio en los Derechos de los Trabajadores y el bienestar de las empresas, también nos ocupamos la economía de las plataformas asistimos a los empleadores, a adaptarse a la realidad que suponen las plataformas. Presidente, también nos importa la seguridad en el entorno de trabajo. Brindamos, asistencia e importantes esfuerzos para hacer que los lugares de trabajo sean más seguros. Además, la Cámara de Comercio e Industria se esfuerza por mejorar el entorno de trabajo y el contexto en el que los Trabajadores ejercen sus funciones dentro de una Política social más amplia. Damas y caballeros quienes siguen las deliberaciones de este centésimo décimo tercer periodo de sesiones verá la suma importancia en la memoria del Director General se tratan cuestiones fundamentales, empleo, derechos, crecimiento y tenemos que hacer todo lo posible para superar los retos que enfrentamos y consideramos que el desarrollo de relaciones laborales sanas son la piedra angular para el aumento de la productividad. Hace falta un Diálogo Social en el respeto mutuo para poder superar los retos que se plantean, que además, son numerosos. Insistimos en la importancia que brindamos a los principios y los valores de esta Organización nos comprometemos para con el diálogo entre los mandantes tripartitos. Gracias por su atención delegada de los empleados.

Sr Dan Juvan

Gobierno (Eslovenia)

Muchas gracias, Director General, Señor Presidente, estimados delegados damas y caballeros. Es un honor estar presente hoy aquí para participar en el debate en el plenaria de la Memoria del Director General, "Empleo, derechos y crecimiento: fortalecer el nexo". Damos las gracias a la oficina por el Informe también elaborado y agradecemos el debate que me parece una continuación del debate del año pasado sobre el Contrato Social Renovado. En esta época de descontento creciente alimentado por las múltiples crisis, el debate es, desde luego, muy pertinente a las crisis como la geopolítica, la del clima, la económica, la social han afectado a las personas que persisten o sea problemas como la pobreza desigualdad informalidad inseguridades, falta de protección social y laboral, entre otras. No se resuelven, las personas pierden fe en las instituciones. Los hallazgos de la Memoria del director general son evidentes en todo el mundo en los últimos decenios hemos permitido el debilitamiento de la relación entre empleo, derechos y crecimiento. Hemos dejado que los salarios caigan o queden atrás frente al crecimiento de la productividad laboral. Creemos que las personas se sienten inseguras y no están suficientemente equipadas para enfrentar las dificultades que plantean las transformaciones en el mundo, la digitalización, progreso tecnológico y los cambios demográficos. Fue y sigue siendo una decisión política, no el curso natural. Si la tendencia quiere revertirse y queremos garantizar que el crecimiento económico genere crecimiento en el empleo y los derechos, tenemos que sentar a los trabajos y los derechos como el centro de las políticas económicas y denunciar así. Para hacerlo, tenemos que ceñirnos a los principios de esta Organización recogidos por la declaración de Filadelfia, empleo no es una mercancía. Tenemos que reconocer el pleno valor social del Trabajo Decente que no solo nos mantiene, sino que nos da un sentido a la identidad de pertenencia que no solo nos mantiene, sino que nos da un sentido y forja la cohesión social, como dice la comisión sobre el futuro del trabajo. Además, tenemos que fortalecer los esfuerzos para garantizar ese nexo entre empleo, derechos y crecimiento. Deben realizarse todas las políticas en consulta con los interlocutores sociales y dentro de un debate político más amplio. La ley sobre el Salario Mínimo de Eslovenia va en línea con el concepto del Salario Mínimo vital en dos mil veintiuno, el Salario Mínimo se determinó como entre el ciento veinte y el ciento cuarenta por ciento del coste la vida. Una nueva fórmula relacionada con el costo de vida establece un trato más justo y equitativo de empleadores, especialmente con los que tienen salarios más bajos con las recientes enmiendas a la ley de trabajo. Hemos fortalecido la protección laboral. El derecho de conexión se ha introducido en la legislación la protección para los representantes de los Trabajadores frente al despido. Se ha fortalecido las condiciones de trabajo, también han mejorado para garantizar y promover un empleo más transparente predecible. Se ha reconciliado, en la medida de lo posible, la vida profesional y personal, las víctimas de la violencia doméstica han obtenido el derecho a recibir un salario durante los días de baja hasta cinco días. Además, la reforma de las pensiones se ha acordado con los interlocutores sociales, fortaleciendo los elementos de solidaridad del sistema de pensiones, así como la estabilidad que responde a los cambios demográficos en el contexto de una mayor migración laboral. Estamos fortaleciendo nuestros esfuerzos para proteger a los Trabajadores migrantes, que son especialmente vulnerables frente a la violación de sus derechos. El trato desigual, la explotación y los abusos por la falta de conocimientos y comprensión de la situación para brindar un apoyo completo a los Trabajadores migrantes se han creado puntos de información para los Trabajadores por parte del servicio de empleo, de Eslovenia,

además, la nueva medida de seguridad, se solicitó para los empleadores que han sido condenados por delitos laborales en el marco de la eliminación de la precariedad, que sigue siendo nuestra máxima prioridad se han tomado medidas para prevenir abusos en el trabajo por la agencia. Señor Director General, quisiera destacar que estamos comprometidos en que la OIT tiene un papel central para avanzar en la relación entre empleos, derechos y crecimiento. En la busca de la Justicia Social, con su mandato y normativos, la estructura tripartita y el Diálogo Social, la OIT sigue siendo la mejor posicionada para asegurar la Justicia Social en todo el mundo. A este respecto agradecemos la contribución tripartita de la OIT a la segunda cumbre mundial sobre el desarrollo social en la declaración que se aprobará en la cumbre de este año, se alientan nuestros esfuerzos conjuntos hacia el progreso social en un mundo en el que los imperios que caen prefieren financiar el genocidio antes que el progreso social y la justicia mundial, les deseo coraje y suerte. Gracias

Sr Kassahun Follo Amenu

Trabajadores (Etiopia)

Señor Vicepresidente, distinguidos delegados, permítanme sumarme a los oradores anteriores que le han felicitado por su elección como Presidente de esta Conferencia Internacional del Trabajo. Es un enorme honor y privilegio leer una intervención en esta Conferencia Internacional del Trabajo Anual en nombre de los sindicatos etíopes y a título propio. Presidente, quisiera felicitar al Señor Gilbert Hounbo, Director General de la OIT por su liderazgo y por dirigir a la Organización ante los complejos retos mundiales en el mundo del trabajo. Sus Memorias en los últimos años han sido pertinentes y han destacado de forma clara las cuestiones candentes que enfrenta el sector del trabajo y ofreciendo soluciones significativas. Su discurso de este año en concreto reafirma que lograr la Justicia Social requiere una estrecha relación entre empleo, derechos y crecimiento, basándose en unos valores democráticos y en instituciones que garanticen la rendición de cuentas, la justicia y la participación inclusiva. Y en este respecto, también me congratulo porque el orden del día de la Conferencia y de las Comisiones son pertinentes y reflejan adecuadamente las cuestiones cruciales y los retos que enfrenta el buen gobierno del mercado laboral mundial. Presidente, como los Trabajadores en muchos de estos países, los Trabajadores de Etiopía enfrentan muchos retos e incertidumbres. Los cambios tan rápidos en el mercado del trabajo por la globalización, el progreso tecnológico, el desequilibrio en las cadenas mundiales de valor, el cambio climático, los cambios demográficos, las tensiones geopolíticas en aumento y los problemas internos. El aumento del coste de la vida y los conflictos en curso. Para enfrentar las causas subyacentes del conflicto interno y los retos históricos, Etiopía ha iniciado un proceso de diálogo nacional. En él, están representados los partidos políticos y las organizaciones de la sociedad civil y tiene como objetivo desarrollar agendas inclusivas para la reconciliación, la paz y la estabilidad y el desarrollo sostenible. La Confederación de Sindicatos de Etiopía y sus miembros han desempeñado un papel activo y constructivo en el proceso, comprometiéndose a contribuir de forma positiva a la unidad nacional y a una paz duradera. Respuesta a la presión económica creciente sobre los Trabajadores, la Confederación de Sindicatos de Etiopía defiende el establecimiento urgente de una junta de Salario Mínimo para establecer los niveles salariales justos y equilibrados. También pedimos reducciones en el impuesto sobre la renta y lograr la justicia fiscal para los Trabajadores etíopes y sus familias. Es alentador que el gobierno haya respondido de forma positiva, que los debates sobre la reglamentación para

establecer una junta del Salario Mínimo han comenzado, además la Confederación de Sindicatos de Etiopía trabaja activamente para sindicalizar a los Trabajadores no sindicalizados y a promover el Diálogo Social para fortalecer la cooperación tripartita y bipartita incluyendo los esfuerzos en curso para mejorar las consultas, la negociación y compartir información entre los interlocutores sociales. Por último, quisiera reafirmar el compromiso inquebrantable de la confederación sindical etíope para con el fortalecimiento de la relación entre empleo, derechos y crecimiento económico a través de la promoción de valores e instituciones democráticos como se ha destacado durante esta Conferencia. Nos comprometemos a seguir defendiendo la ratificación y aplicación de los Convenios de la OIT y a contribuir activamente en la consecución del Trabajo Decente y la Justicia Social en el ámbito del trabajo. El Trabajo Decente y la Justicia Social son fundamentales para todos. Muchas gracias por su atención. Dios les bendiga.

Sra Mercy Dinha

Gobierno (Zimbabwe)

Estimado Presidente de la Conferencia, muchas gracias por dar a Zimbabwe la posibilidad de contribuir a los debates sobre la Memoria del Director General y el Informe del Presidente del Consejo de Administración, que tratan cuestiones tan fundamentales para la consecución de la Justicia Social, la solidaridad y el desarrollo sostenible de los empleos. La Memoria del Director General de “Empleo, derechos y crecimiento: fortalecer el nexo” se hace eco de los sentimientos del mundo, según el banco mundial, la vía más fiable para salir de la pobreza. El mundo tiene que aprovechar las características, recursos exclusivos que tiene la OIT para alentar el desarrollo sostenible de los empleos. La Memoria del Director General destaca la relación fundamental entre el crecimiento económico y los Derechos Laborales que, para nosotros, generan un crecimiento económico inclusivo. Los convenios fundamentales de la OIT son cada vez más importantes a medida que el mundo evoluciona, por ello, la oficina debe seguir trabajando con los estados miembros, los interlocutores sociales y otras partes para profundizar en su labor y avanzar en la ratificación y aplicación de sus convenios fundamentales. Como dice correctamente el Director General en su Memoria, tenemos que fortalecer las alianzas mundiales que marquen la diferencia y debemos garantizar que esas alianzas ya existentes, como las alianzas mundiales, las Sur-Sur, regionales y dentro de los países suman esas responsabilidades a nivel colectivo. La Memoria destaca enfoques innovadores para atajar la informalidad y alentar la transición hacia el empleo formal, reconociendo que el empleo informal sigue siendo una de las características predominantes del trabajo. Es importante trabajar como un grupo cohesionado y aprender de las mejores prácticas sobre cómo resolver los múltiples retos que puedan socavar la transición hacia la formalidad. No cabe duda de que hay necesidad de intervenciones políticas específicas y reformas para establecer políticas claras, coherentes y aplicables. Además, hay leyes y reglamentos que garantizan los Derechos de los Trabajadores y generan un entorno que permita el desarrollo de las empresas sostenibles. Distinguidos delegados, les aseguro que Zimbabwe se alinea con esa misma visión compartida y realiza importantes esfuerzos para fortalecer la interconexión del empleo, derechos y el crecimiento. Se ha enmendado la legislación laboral y se han integrado las disposiciones, las normas internacionales del trabajo como el Convenio Ciento Noventa sobre violencia y acoso en el lugar del trabajo. La estrategia para la formalización y las políticas de empleo se han desarrollado y están bajo examen del Consejo de Ministros. Señor Presidente, con respecto al Informe del Presidente del Consejo de Administración, mi gobierno ha

tomado nota del completo trabajo que se ha realizado en ese órgano, hay el debate continuado sobre la democratización de las estructuras del gobierno, la OIT, la mejora del funcionamiento del Consejo de Administración. Zimbabue agradece el diálogo continuado y pedimos a los estados miembros de la OIT, que todavía no han ratificado el instrumento de enmienda de la Constitución de la OIT, de mil novecientos ochenta y seis que valoren hacerlo, especialmente la ratificación del instrumento por parte de los países de mayor importancia industrial que permitiría profundizar la democratización y generaría situaciones beneficiosas para todos en las labores de la OIT. Señor Presidente, con respecto al anexo de la Memoria del Director General sobre la situación de los Trabajadores en los territorios árabes ocupados, mi delegación brinda su solidaridad a los Trabajadores afectados y a sus familias. Seguimos esperando que la situación mejore en el futuro próximo. Para concluir, a medida que navegamos las incertidumbres mundiales, el diálogo tripartito sigue siendo fundamental como piedra angular para la humanidad así como la solidaridad mundial y la Justicia Social. Zimbabue se suma a otros oradores en reafirmar el compromiso para con los principios de la OIT. Pedimos una mayor cooperación internacional para mejorar la resiliencia de los mercados laborales e impulsar el crecimiento socio-económico, sin dejar a nadie ni a ningún lugar, atrás. Gracias.

Sr Gerardo Alberto Martínez

Trabajadores (Argentina)

Estimado Presidente, distinguidos delegados. el mundo se encuentra convulsionado por una poli crisis. la pobreza y la desigualdad crecen. las tensiones geopolíticas derivan en conflictos armados y en ataques a los valores democráticos. Es urgente poner en marcha un nuevo Contrato Social que ponga a la economía y a la tecnología al servicio de las personas con una transición justa. La Inteligencia Artificial no puede generar una Justicia Social artificial, tenemos que ponerla al servicio del mundo del trabajo para que de un modo renovado y creativo aumente la humanidad y no destruya a los seres humanos. Ratificamos nuestro compromiso con la coalición mundial para la Justicia Social. Para los Trabajadores del mundo, la justicia social es un objetivo irrenunciable por la defensa de la dignidad humana y la igualdad con un piso de protección social. En las Américas se agravan las brechas estructurales: aumentan la informalidad, la desigualdad y el desempleo. Esta situación compromete seriamente la calidad democrática en nuestra región y amenaza la cohesión social. Continúan los asesinatos, persecuciones y encarcelamientos contra dirigentes y organizaciones. Reivindicamos la libertad sindical y la negociación colectiva como derechos fundamentales, y rechazamos la criminalización de la protesta. El derecho a huelga y el Diálogo Social institucionalizado son conquistas históricas que fortalecen la gobernanza. En Argentina, el mensaje de la política sigue siendo el de la confrontación. El gobierno desatiende demandas urgentes en términos económicos y sociales, desfinancia la salud y la educación, y no promueve políticas de ingresos y de empleo para sectores expuestos a una pobreza extrema. Busca transferir al sector privado el rol del estado afectando los valores de la Justicia Social. Sin estado no hay nación y hablo de un estado moderno y promotor de un desarrollo estratégico que nos contenga a todos y que represente a la Argentina de nuestros sueños. Es inaceptable que casi la mitad de la población argentina sufra la pobreza y la indigencia en un país con grandes potenciales productivos y económicos. La Argentina tiene más del cuarenta por ciento de informalidad. ¡eremos ser parte de la solución. Nosotros representamos a los Trabajadores formales e informales, queremos ser escuchados, sabemos qué hacer y

promovemos un pacto entre la producción y el trabajo. Las políticas que promueven la producción, el trabajo y el desarrollo, deben estar en la misma dimensión que las políticas fiscales, monetarias y cambiarias. Nuestra historia nos hizo ejemplo de progreso y movilidad social ascendente a través del Diálogo Social tripartito. Es inadmisibles que se pretenda deteriorar los Derechos Laborales o modificarlos. Hemos recurrido a la justicia y a la acción sindical. Necesitamos tener una mesa de diálogo donde la voz de los Trabajadores sea respetada. Tenemos propuestas y argumentos sólidos para resolver la ecuación de una sociedad asalariada con formalidad, con derechos y competitiva. Somos la voz de la demanda. No definimos la política, pero somos quienes sufrimos las consecuencias de las malas decisiones. La política pública necesita de todos los actores políticos, económicos y sociales. Debe contener a todos, especialmente a los que menos tienen y más necesitan. El consenso de la sociedad en torno de bajar la inflación debe ser el resultado del esfuerzo compartido y no del sacrificio exclusivo de los Trabajadores, la clase media y los sectores más golpeados. Los jubilados están expuestos a una doble violencia. Violencia por no tener ingresos dignos y también violencia cuando se movilizan para defender sus derechos. Reclamamos el libre ejercicio de la negociación colectiva, y rechazamos toda imposición de un techo a la negociación. Levantemos el cepo al salario como venimos reiterando en las anteriores conferencias, ninguna fuerza política podrá resolver los problemas estructurales en soledad. Las trabajadoras y los Trabajadores reafirmamos nuestro compromiso y el derecho a participar en el diseño de una sociedad más justa. Sostenemos la necesidad de una agenda de diálogo para una Argentina del desarrollo, la producción y el trabajo, con inclusión social, valores solidarios e igualdad de oportunidades. Muchas gracias.

Sr Borislav Gustinov

Gobierno (Bulgaria)

Señor Vicepresidente, excelencias, distinguidos delegados, representantes de los Trabajadores, empleadores y gobiernos. Es un honor para mí participar en este periodo de Sesiones en la Conferencia Internacional del Trabajo. Nos reunimos en un momento crucial de la historia, marcado por retos, pero también la oportunidad de dar nuestro compromiso para con la Justicia Social, el Trabajo Decente y el crecimiento inclusivo. Desde su fundación en mil novecientos diecinueve, la Organización Internacional del Trabajo ha sido el símbolo de la esperanza anclada en la creencia que las condiciones de trabajo generan injusticias y sufrimiento, amenazan la paz y la estabilidad. Este principio es tan pertinente hoy como lo hizo en la declaración de Filadelfia nos recuerda que las políticas económicas financieras y sociales deben estar orientadas hacia la consecución de la Justicia Social. Las desigualdades siguen siendo inmensas tanto a nivel nacional como internacional. La brecha entre los ricos y los pobres se amplía y esto genera una brecha que no solo afecta a los ingresos sino también el acceso a la salud y la educación y las condiciones de trabajo y de vida decentes. Estas desigualdades dan lugar a la falta de justicia y desigualdad en las oportunidades durante la vida. La Justicia Social sigue siendo una responsabilidad común tanto a nivel individual, nacional o como mundial. La colección mundial para la justicia sociales es una plataforma significativa para avanzar a los esfuerzos, movilizar compromiso político, inversiones y acción que traslade los principios a cambios tangibles. Un nuevo contrato social que tiene que garantizar gobiernos democráticos, reducir, desigualdades y sentar las necesidades de las personas en el centro de la redacción de políticas. Los interlocutores sociales tienen que participar en el proceso. La Memoria del Director General de este año destaca una verdad fundamental, la creación de empleos la protección de los Trabajadores, los

derechos y el crecimiento económico tienen que ir de la mano, pero esta visión solo se dará si se basa en valores democráticos, alientan la rendición de cuentas, la responsabilidad y sobre todo la justicia y la inscripción a través del Diálogo Social. El mundo enfrenta cambios rápidos, incertidumbre y desigualdad creciente a la luz de estos retos tenemos que reconocer que el crecimiento económico por sí solo no es suficiente, tiene que ser inclusivo. El trabajo debe ser decente, hay que invertir en las personas. Bulgaria aprovechar el presupuesto nacional y la financiación europea para brindar acceso a formación y capacitación. Hemos invertido quinientos millones de euros en un periodo de cinco años para desarrollar competencias y conocimientos y se brinda especial atención a las medidas para la mejora de las competencias entre diferentes grupos de edad, especialmente en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, así como en nuevos empleos y empleos verdes. Nuestra principal atención es brindar una formación que no sea solo accesible sino también efectiva. Bulgaria, la tasa del empleo sigue aumentando y ha alcanzado acerca del setenta y siete por ciento y la tasa de desempleo ha caído al cuatro coma dos por ciento. Las mayores prioridades de nuestra política de empleo activo son promover empleo entre grupos desfavorecidos y aumentar la cantidad y calidad de la mano de obra. Nos centramos en brindar formación y capacitación accesible. Para concluir, quisiera destacar esta Conferencia tienen que mandar un mensaje claro. La Justicia Social es la piedra angular para la paz, la prosperidad y la dignidad en el mundo del trabajo. Avancemos hacia un futuro en el que la justicia social y la justicia de nuestras sociedades y nuestras economías. Muchas gracias por su atención.

Sr Fermín Mesa García

Empleadores (Cuba)

Señor Presidente, distinguidas delegadas y delegados. Consideramos muy oportuna la iniciativa de haber abordado el fortalecimiento del nexo existente entre el empleo, los derechos y el crecimiento, como tema central de las Memorias del Director General. Coincidimos en que la creación de empleos decentes a nivel global no ha sido suficiente y que las desigualdades se han multiplicado, a partir del estancamiento de los ingresos del trabajo, el aumento del costo de la vida y el peso de la deuda que continúa estrangulando a las economías en desarrollo, con la correspondiente desconfianza en las instituciones, afectando directamente a la cohesión social y a la Justicia Social. Las estadísticas del mercado laboral son escalofrantes: la brecha entre el crecimiento real de la productividad y los salarios reales ha aumentado un catorce coma dos por ciento, son millonarias las cifras de ingresos de los autores del delito de trabajo forzoso, la tasa de desempleo mundial se situó en un cinco por ciento, las tasas de jóvenes que no estudian, ni trabajan, ni reciben formación son superiores al veinte por ciento. Uno de cada seis Trabajadores no tiene un trabajo suficientemente remunerado, casi tres millones de Trabajadores murieron por enfermedades y accidentes relacionados con el trabajo, la mayoría vinculadas al cambio climático. Y para dos mil treinta, habrá más personas mayores de sesenta años que niños menores de diez años, viviendo en países en desarrollo. Ante este complejo escenario, es justo reconocer el rol que deben jugar las empresas sostenibles en la creación de nuevos puestos de Trabajo Decente, impulsando la gestión eficiente de la innovación con el medio ambiente, para mitigar los efectos del cambio climático. La cuestión tecnológica debe asegurar la creación de empleo, la protección de los derechos, el respeto a la dignidad, la mejora de la productividad y el fomento de la confianza. Señor Presidente, es cierto que, si queremos preservar la legitimidad de los valores y principios que defiende la OIT, necesitamos un

nuevo contrato social que dé prioridad a las instituciones de gobernanza, reduzca las desigualdades, sitúe las necesidades y aspiraciones de las personas en el centro de las políticas y asegure la participación de los interlocutores sociales en la toma de decisiones, a través de un Diálogo Social tripartito que permita enfrentar con éxito los desafíos del desarrollo tecnológico, la evolución demográfica y el cambio climático. Este nuevo contrato social deberá procurar mayor justicia social para todos, para que el trinomio empleo, crecimiento y derechos, sea más dinámico y sinérgico en la justa distribución de las riquezas y en la construcción de un futuro más resiliente. Ante esta realidad, a través del Diálogo Social, en mi país se apuesta por un desarrollo sostenible que concilie el crecimiento económico con el equilibrio ecológico y los derechos de las personas. Señor Presidente, el mayor obstáculo que hoy tiene Cuba para fortalecer el nexo entre empleo, derechos y crecimiento, radica en el criminal bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el gobierno de los Estados Unidos por más de sesenta años y en la inclusión arbitraria en una espuria lista de países que supuestamente patrocinan el terrorismo. Esta política constituye el principal obstáculo para el desarrollo de nuestra economía y del sistema empresarial cubano. Si lograr la Justicia Social sigue siendo una responsabilidad que nos compete a todos, los empleadores cubanos necesitamos de la cooperación bilateral, aprovechando la experiencia centenaria de la OIT en la movilización de compromisos políticos, inversiones y acciones concretas. Finalmente, quiero reafirmar nuestro rotundo apoyo y solidaridad con el noble pueblo de Palestina. Muchas gracias.

Sr Omar Sultanov

Gobierno (Kirguistán)

Muchísimas gracias, Presidente, Señor Director General, distinguidos delegados, en nombre de la República de Kirguistán quisiera expresar nuestro sincero agradecimiento a la OIT por su apoyo continuado y la contribución a la Justicia Social y al respeto de derechos humanos. Desde que nos convertimos en miembro del pleno derecho de la OIT, en mil novecientos noventa y dos, Kirguistán se ha beneficiado de una gran asistencia para reformar cuestiones de trabajo y hacer frente de forma efectiva a los retos de la economía moderna. Hasta la fecha hemos rectificado sesenta y cuatro convenios de la OIT en Kirguistán. Nuestras futuras prioridades incluyen la ratificación del convenio ciento ochenta y uno sobre agencias de trabajo privado, así como dos convenios fundamentales sobre seguridad profesional y la de salud, el ciento cincuenta y cinco y ciento ochenta y siete. Nosotros consideramos estas medidas como hitos, como peldaños que nos permiten ascender en el empeño de la protección de los Trabajadores sociales y la implicación en la comunidad mundial. Kirguistán sigue comprometido con el fortalecimiento de los Derechos Laborales y garantizar condiciones de Trabajo Decentes gracias a la cooperación con la OIT que nos apoya en la aplicación de las prioridades nacionales en materia de protección social y de empleo. La constitución de Kirguistán garantiza todos los derechos de trabajo fundamentales un logro fundamental en este sentido y en este ámbito, fue la entrada en vigor del nuevo código laboral nuevo del trabajo en enero de este año. El nuevo código refleja el compromiso de nuestro país respecto a las normas internas del trabajo y es el resultado de un acuerdo forjado para lograr el crecimiento, el desarrollo entre todos los copartícipes sociales. Equilibra los intereses de los Trabajadores y los empleadores y refuerza los mecanismos para proteger los derechos sociales, el Trabajo Decente, combatir la discriminación y también los nuevos derechos digitales, etcétera, atiende a las personas con discapacidad y fomenta el Diálogo Social. Este nuevo código el año

pasado Kirguistán ratificó el Convenio ciento noventa sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el ámbito del trabajo. Este fue un paso fundamental para crear un entorno inclusivo, respetuoso en materia de relaciones laborales. Reconocemos que su implementación requiere un enfoque complejo, desde mecanismos legales y otros que permitan también llegar a ejercer la protección de víctimas. Seguimos cooperando con los ítems en ámbitos como son la inspección del trabajo, la promoción de la seguridad y la salud en el trabajo y mayores prestaciones y ayudas para las mujeres en el mercado del trabajo. El núcleo fundamental de estos esfuerzos sigue siendo el trabajador o trabajadora, sus derechos y su desarrollo. Kirguistán apoya enérgicamente los esfuerzos globales para asegurar la Justicia Social y un Trabajo Decente para todos y estamos dispuestos a considerar y sumarnos a iniciativas de la OIT para fomentar el tripartismo, el desarrollo social y la solidaridad internacional. El presidente de Kirguistán está al frente personalmente de la lucha contra la corrupción y el crimen organizado. Gracias a ello, a esta política, y a la voluntad manifestada, hemos podido incrementar las rentas de los Trabajadores en tres veces en apenas los últimos tres años la economía Sigue creciendo y a un ritmo del diez por ciento anual. Todos estos ingresos adicionales van a parar a los Trabajadores, incluyendo también a atender a sus familias, su bienestar y su salud. Muchísimas gracias.

Sr Yury Senko

Trabajadores (Belarús)

Buenos días Señor Presidente, saludos a todos los distinguidos participantes de la Conferencia. Toma la palabra en nombre de los sindicatos de la República de Bielorrusia, que aglutinan a millones de Trabajadores en nuestro país. En primer lugar, quisiera destacar que compartimos plenamente la inquietud y la preocupación del Director General de la OIT, en relación con que, de año en año, cada vez es mayor el número de Trabajadores en el mundo, que sienten inquietud respecto al día de mañana y topan con problemas para garantizar las necesidades elementales de sus familias. Durante decenios, los sindicatos de Bielorrusia siguen participando en las actividades de la conferencia al trabajo y desde esta tribuna, cada año escuchamos como se insta a la Justicia Social, las obligaciones de los líderes del mundo para alcanzar un bienestar general social. Sin embargo, la práctica demuestra que todo esto no son más que palabras huecas, afirmaciones altas, pero exentas de contenido. Cada año nos alejamos más de la Justicia Social y democracia real. La reocupación real por los Trabajadores en una serie de países, incluidos los que se consideran los paladines en la democracia, está caracterizada por el populismo y la demagogia. ¿Cómo puede, si no explicarse el hecho de que una serie de estados que tienen enormes recursos económicos, financieros y enormes posibilidades, tienen millones de personas que tienen acceso a la formación a la atención médica a la vivienda o a las garantías sociales más elementales? ¿Cómo explicar que hay personas que no tienen ninguna garantía de empleo y que la práctica habitual, en una serie de estados son los contratos de duración cero, horas? Los problemas colosales han ido creándose a escala mundial, de la solidaridad y el bienestar social. El mundo se ha orientado a las sanciones y el proteccionismo, el proteccionismo político económico manifiesto de las guerras arancelarias. Son los métodos que contradicen las leyes internacionales, las normas internacionales, pero se han convertido en moneda de curso común. Todo indica que lamentablemente la comunidad internacional ha olvidado las elecciones de la historia, lo que se decía en la declaración de Filadelfia de que la paz firme únicamente puede construirse sobre la base de la Justicia Social y que el malestar de los Trabajadores tarde o temprano se convierte

en una crisis. Lamentablemente tenemos que reconocer que las instituciones internacionales, incluyendo también la OIT no se oponen adecuadamente a esta proliferación de la injusticia en el mundo. Según la Constitución de OT hay que considerar y evaluar todos los problemas nacionales e internacionales, sobre todo en materia financiera y económica, desde el punto de vista de su contribución a la Justicia Social, pero hasta ahora, por parte de la OIT ni se ha evaluado, ni se han condenado las sanciones y las de imitaciones que ponen en peligro la ocupación y los ingresos de millones de Trabajadores, con independencia de que ha aumentado la hambruna en el mundo. No se han tomado ningunas medidas para impedir que sigan limitando el uso de los abonos que ponen en peligro naturalmente las vidas de millones de personas en el mundo más necesitado. El Director General tiene completa razón cuando dice que hay que poner coto a esta evolución, a estas posiciones. Cada vez, mayor número de los países del mundo que intentan por ello, crear nuevas asociaciones, organizaciones basadas en el respeto mutuo, la igualdad y la justicia para un bienestar general, nuestro país y los sindicatos de Bielorrusia, apoyan plenamente este modelo de relaciones internacionales en el mundo, y por ello, justamente participamos activamente en el refortalecimiento de nuestros vínculos de selección con la organización de Shanghái. Aprendemos juntos y nos apoyamos mutuamente fomentando el diálogo en aras de la población. Distinguidos colegas, Bielorrusia hoy, se siente orgulloso de que ya están garantizados los objetivos y los valores a los que insta la OIT actualmente a la comunidad internacional, por ejemplo, las garantías sociales, incluyendo materia de educación, atención médica está al alcance de todos, sin excepción, a los bielorrusos. Se presta una atención a la maternidad y a la infancia, se han creado condiciones para un empleo productivo y efectivo y como resultado tenemos un índice de desempleo que es de los menores del mundo. Todos estos logros son el resultado de un Diálogo Social firme en nuestro país y una política honesta estatal en el ámbito de trabajo. Instamos a todos los países y sindicatos aquí actúan de esta guisa también, que renuncien a las intrigas y a los juegos políticos innobles y que orienten sus esfuerzos a la construcción de una cooperación y relaciones de cooperación entre todos los Trabajadores. Solo así podremos estar seguros de que construiremos, con nuestros pueblos, un futuro firme y fructífero. Y, quisiera decir brevemente algo sobre la labor de la OIT, acudimos aquí a Ginebra para participar en las labores de la Conferencia Internacional, considerando y esperando que se escuche nuestra voz, que se tome en cuenta nuestro testimonio. Ayer en una sesión se examinó la cuestión de Bielorrusia. Yo soy representante de cuatro millones de Trabajadores en mi país y pedí la palabra, pedí poder intervenir, pero no me concedieron esta posibilidad. Este tipo de situaciones, de enfoques en la OIT son puramente inaceptables. Consideramos que en el futuro habrá que respetar los principios de la Conferencia Internacional del trabajo, la apertura, la objetividad y un examen multifacético y multilateral de las cuestiones planteadas. Gracias por su atención.

Sr Guido Doménico Ricci Muadi

Empleadores (Guatemala)

Muchas gracias, Presidente, Saludo la Memoria del Director General, que permite abordar temas de nuestro mayor interés. Por razones de tiempo, me referiré a tres aspectos únicamente. En primer lugar, sobre las nuevas tecnologías, entendemos que las mismas representan retos, pero sobre todo una oportunidad para las economías en desarrollo y, dentro de ellas, para las pequeñas y medianas empresas, en tanto se facilite el acceso a las mismas y se capacite en su utilización. Debemos evitar que crezcan

las brechas con economías más desarrolladas y, dentro del país, entre empresas grandes y pequeñas, con los riesgos de que estas últimas pasen a formar parte del sector informal de la economía que, en casos como el de mi país, alcanza cifras tan altas como el setenta por ciento. El círculo debería ser virtuoso, de forma tal que se permita la incorporación al sector formal de la economía al mayor número de emprendimientos posibles, con acceso a las herramientas que hoy se ponen a nuestra disposición. El reto es mayúsculo en países como Guatemala, en donde no hemos podido completar la tercera revolución industrial y ya se habla de una quinta. Lo anterior requiere un esfuerzo compartido por gobierno, Trabajadores y empleadores, que dote al país de una política de empleo moderna y que considere como objetivo central la creación de las condiciones necesarias para que se desarrollen más empresas sostenibles, marco regulatorio adecuado y favorable a la inversión, seguridad física y jurídica, infraestructura y formación de los Trabajadores, en el caso de mi país, desde la educación secundaria, permitiendo aprovechar el bono demográfico. Debemos fomentar entre los más jóvenes la vocación emprendedora. Por otro lado, debemos atender el fenómeno migratorio, con la mirada puesta en retener el talento en el país. Ello también debe ser un eje central de la política referida anteriormente, pero también considerando la reincorporación al mercado laboral de quienes vuelven a su patria, así como fomentar las condiciones para que estos puedan emprender con éxito, en Guatemala. Labor destacada tienen en esto las instituciones de formación profesional, espacios ideales para que el Diálogo Social arroje resultados concretos, pues Trabajadores y empleadores trabajamos de común acuerdo en alcanzar un mismo objetivo en instituciones que ambos contribuimos a financiar. El tercer aspecto tiene que ver con el Diálogo Social y la resiliencia democrática. No se discute la necesidad de respetar y fortalecer los espacios de Diálogo Social y fomentar la discusión en su seno de los temas antes referidos y todos aquellos que permitan enfrentar con éxito el futuro del mundo del trabajo, de eso creería yo que estamos convencidos la mayoría en esta sala. Las amenazas se dirigen a la base misma del sistema. Estamos siendo testigos de la reducción de libertades sobre la base de supuestos liderazgos fuertes que, en la realidad, tan solo llevan a silenciar las voces que no les son cómodas. Estamos en presencia de populismos de todos los signos ideológicos que atentan contra la libertad de asociación de empleadores y Trabajadores, además de concentrar los poderes en clara afrenta a las instituciones republicanas y democráticas que aspirarían al libre juego de ideas en un estado de derecho; no podemos permitir la vuelta a regímenes autocrático. Presidente, es esa nuestra tarea común. Muchas gracias.

Sr Sayedmohammad Yarahmadian

Trabajadores (Irán (República Islámica del))

En nombre de Dios, distinguidos representantes de los gobiernos, empleadores y Trabajadores, Señoras y Señores, para mí es un gran honor estar ante ustedes como representante de los Trabajadores de la República Islámica de Irán para expresar las aspiraciones de millones de Trabajadores, iranís y reafirmar nuestro compromiso inquebrantable con la misión fundamental de la OIT, la promoción de la Justicia Social y el logro de una paz global duradera. El Informe tan ilustrativo del Director General, empleos derechos y crecimiento, reforzando el nexo, sirve como una brújula de gran valor para todos nosotros en este sentido. En Irán, estamos comprometidos con los principios fundamentales sobre todo el tripartismo y el Diálogo Social. La novena conferencia nacional de Irán se celebró con la participación de gobierno, empleadores y Trabajadores, es un fiel testimonio de este compromiso. El lema de la conferencia,

invertir para la producción, trabajo de gente para todos, reflejan nuestra visión nacional, inspirada por los principios de la OIT y recalca el Trabajo Decente, la Justicia Social, la protección en el trabajo el empleo inclusivo y el equilibrio entre la vida y el trabajo, Nos centramos en el fortalecimiento del entorno para las empresas, la previsión social, el empoderamiento de las mujeres, el futuro del trabajo y la economía de plataformas, la seguridad y salud profesionales, OHS en inglés, y el desarrollo de habilidades. Esta estrategia multilateral, multifacética están en consonante con las prioridades esbozadas por el Informe del Director General y además estos logros nacionales o Trabajadores iraní, tienen que hacer frente a una serie de retos profundos que debitan el vínculo vital entre los empleos, derechos y el crecimiento. El auge económico no se ha traducido consistentemente en empleos decentes o la mejora de las condiciones de vida. Los sueldos están en azaga, la productividad del trabajo y la economía informal priva a muchos Trabajadores de derechos fundamentales, como son la negociación colectiva que están deteriorándose también globalmente. Los cambios tecnológicos y demográficos y el cambio climático presentan tanto oportunidades como amenazas y requieren una acción global, mancomunada y urgente. Fortalecer este nexo crucial entre empleos, derechos y crecimiento, escuchando el mensaje del Director General tan poderoso, hace que los valores humanos sean fundamentales para conectar los tres elementos, el Diálogo Social, especialmente la colaboración tripartita entre Trabajadores y empleadores es indispensable como herramienta para reconstruir la confianza y forjar soluciones duraderas. Señor Director General, distinguidos representantes, la OIT como organización especializada en el ámbito del trabajo, el empleo y la responsabilidad social puede desempeñar un rol sumamente importante para apoyar también la labor de los Trabajadores iraní aportando asistencia técnica, asesoramiento y formación. Esta asistencia tiene que aportarse sin consideraciones políticas con énfasis en la mejora de trabajo, fomentar las habilidades y el y el Diálogo Social, protegiendo los Derechos de los Trabajadores, pero parece que la comunidad de trabajo iraní no está satisfecha con la asistencia que presta espera que haya un enfoque más comprometido en este sentido, mediante recuperación dedicación y al compartir responsabilidades podemos forjar un futuro caracterizado por la dignidad, prosperidad y una paz duradera para todos los Trabajadores. En el contexto de estas discusiones, no podemos cerrarnos tampoco de ojos a la catástrofe, a la calamidad que se está perpetrando en Gaza. La dignidad humana y los derechos fundamentales de los Trabajadores son pisoteados, cotidianamente, a causa de la violencia y el grado de genocidio. Compungidos asistimos a la destrucción sin precedentes de infraestructura vital en la pérdida de vidas inocentes, el aniquilamiento completo de las posibilidades de vida y sustento de Trabajadores, cuya única aspiración y anhelo es poder vivir en dignidad y tener un Trabajo Decente. Estas atrocidades no solo son violaciones flagrantes de todos los principios humanos y el derecho entre naciones en materia de trabajo, son un golpe devastador contra el mismo tejido de Justicia Social en base al cual se forjó la Organización. Condenamos estos actos barbáricos en los términos más enérgicos y pedimos que pongan se ponga fin a las hostilidades que no se impida el acceso a la asistencia humanitaria y permitan la reconstrucción de las posibilidades de trabajo de los Trabajadores indefensos y la población de Gaza. Esto responderá a los valores que asesoramos y respetamos en la Organización. Muchísimas gracias.

Sr Juan Gustavo Minaya Gony

Trabajadores (Perú)

Distinguido Vicepresidente y directivos de la Ciento Trece Conferencia Internacional, Distinguidos delegados y delegadas. Saludamos a nombre de la combativa Confederación General de Trabajadores del Perú, central sindical afiliada a la Federación Sindical Mundial, y a nombre de las centrales sindicales del Perú, presentes en esta Conferencia. Respaldamos el Informe Memoria presentado por el Director General y el Informe del Consejo de Administración que, el empleo decente y sostenible es fundamental y ocupa un lugar central para combatir la pobreza y sus efectos nocivos; por lo que sigue siendo un desafío articular el trinomio: crecimiento económico, empleo y derechos. El Perú, cuya imagen ha sido expuesta como país de oportunidades en el mundo, la realidad es deprimente. Tenemos altos índices de pobreza, corrupción en los Poderes del Estado, criminalidad e inseguridad ciudadana, vulneración de derechos humanos y derechos fundamentales por parte del gobierno y sectores empresariales irreflexivos. Millones de ciudadanos carecen de oportunidades para generarse proyecto de vida digno, padecen hambre día a día, mientras que una élite económica empresarial y sus operadores políticos se satisfacen desmedidamente con las ingentes riquezas de nuestro país. Esto es resultado de leyes impuestas a sangre y fuego por operadores políticos y económicos del capitalismo en mi país desde hace más de cuatro décadas. Nos han convertido en un país primario exportador, sin capacidad de industria nacional, sin derechos. Mientras tanto, el Diálogo Social tripartito es utilizado como marketing de gobiernos de turno, sin resultados concretos y donde los Trabajadores hemos perdido confianza casi absoluta. Decisiones como la venta de activos en nuestro país, por la multinacional Telefónica, la rechazamos categóricamente por sus implicancias. Primero deberían pagar al estado peruano su deuda tributaria de siete mil doscientos millones de dólares y la deuda con sus Trabajadores de ciento treinta y seis millones de dólares. Rechazamos la nueva Ley Agraria aprobada por el Poder Legislativo, que sólo beneficiará a las grandes empresas agroexportadoras y le impediría al estado peruano recaudar quinientos millones de dólares al año en tributos. Seguimos exigiendo justicia por los setenta ciudadanos inocentes que fueron cruelmente asesinados en las protestas sociales de diciembre dos mil veintidós, enero, febrero, marzo de dos mil veintitrés, protestas legítimas contra el régimen que actualmente nos gobierna. Exigimos justicia para los treinta y nueve defensores ambientales de nuestra Amazonía, asesinados por delincuentes de las economías ilegales, tales como narcotráfico, tala y minería ilegales, ante la indiferencia del estado peruano que no garantiza medidas efectivas de protección. La explotación laboral indiscriminada se profundiza con la tercerización en sectores importantes como minería, banca y finanzas, agua potable, telecomunicaciones; y la existencia de regímenes laborales precarios, como agroindustria, exportación de productos no tradicionales, trabajadoras y Trabajadores del hogar; Contrato Administrativo de Servicios y contratos por Terceros en el sector público, devaluando cada vez más la calidad de vida de los peruanos. Basta ya de los despidos de dirigentes sindicales y afiliados por organizar sindicatos sin la acción efectiva del Ministerio de Trabajo. Exigimos al Poder Ejecutivo del Perú atender con prontitud la negociación colectiva centralizada del sector público que estaría beneficiando a poco más de seis cientos mil Trabajadores y se encuentra negligentemente retrasada. Exigimos que el estado peruano implemente el Convenio ciento noventa, no podemos seguir siendo permisivos frente a la violencia y el acoso en el mundo del trabajo. Desde el año dos mil veintitrés en que la Conferencia Internacional resolvió el caso Perú Convenio ochenta y siete, la Misión de Contactos Directos recién pudo ingresar al país del veinte al veintitrés de mayo dos mil veinticinco, reuniéndose con los representantes del gobierno, empleadores y Trabajadores. Al final de su visita, los miembros de la Misión expusieron sus conclusiones, y nos preocupa que no se estarían considerando las denuncias sobre las graves vulneraciones al derecho de

libertad sindical que las centrales sindicales hemos sustentado y hemos documentado. Esperamos que en el Informe Final se refleje la realidad sobre la desprotección a la que se encuentran sometidos los Trabajadores peruanos y se corrija con urgencia la legislación sobre libertad sindical. Ratificamos nuestra solidaridad militante con los pueblos hermanos de Palestina, Siria, Líbano, Venezuela, Cuba, quienes vienen resistiendo el ataque reaccionario de los enemigos de la paz y de las políticas guerreristas emanadas desde el poder norteamericano. Saludamos los ochenta años de resistencia y vigencia de la combativa Federación Sindical Mundial. Ratificamos nuestro compromiso por la construcción de un nuevo contrato social. El capitalismo en su perversa expresión continúa destruyendo nuestras vidas y nuestro mundo, la lucha de clases sigue vigente. La clase trabajadora del mundo tiene la alta responsabilidad de ser consecuente con sus principios y asumir la vanguardia de las luchas por los derechos universales de los pueblos. No sigamos siendo cómplices de injusticias, espectadores o negociadores de las tragedias, tomemos acción ahora. Muchas gracias.

Sra Korina Schumann

Gobierno (Austria)

Distinguido Señor Presidente, Señor y Señores como nueva ministra en Austria para la rama del trabajo, la asistencia social y la salud es un gran honor para mí poder participar ante esta Conferencia del Trabajo, ya que estoy muy enraizada con el movimiento sindical. Quisiera dar las gracias al Director General por su Informe en favor de la democracia, su gran alegato a la democracia. Tiene que preocuparse por el estado de derecho y por el crecimiento de la economía, la creación de lugares empleo y los Derechos de los Trabajadores, todo eso está vinculado. Lamentablemente, cada vez hay más desconfianza respecto a. estado de derecho. Tengan por seguro que en Austria sentimos solidaridad con las organizaciones internacionales, nos sentimos vinculados con los objetivos de la agenda dos mil treinta. Justamente en Austria, como país tradicional de la cooperación social, y el Diálogo Social estamos vinculados con labor de la OIT. La OIT desempeña un papel muy importante en la vía también hacia la cumbre social. Nosotros no esforzamos a nivel nacional por imbricar a todos copartícipes sociales en este proceso y a la sociedad civil, en el proceso de preparación. Muchos se sienten dejados de lado en este mundo, cada vez más polarizado con mayores tensiones. Pierden de vista de que las labores democráticas son la base para la protección del bienestar y el bien común, basándose en los derechos humanos únicamente así se puede construir la Justicia Social. Justamente hoy mucha gente se ve discriminada por su color de su piel, por su origen nacional, por su lengua y su cultura. Personalmente, mi país, Austria, en base a la historia estamos convencidos de que la protección de los seres humanos tiene que incluir la protección en materia y discriminación, por su orientación sexual, etcétera. Hay que tener bien claro que hay que oponerse a esa tendencia. La discriminación es un factor fundamental para crear la desigualdad, también en el ámbito del trabajo y que nos impide alcanzar la Justicia Social. Justamente para ello es fundamental luchar contra la violencia en el ámbito del trabajo. Para mí fue un enorme honor y un placer sumarme a este esfuerzo y poder ratificar el Convenio de la OIT, el ciento noventa para también sumarnos a las medidas de protección en materia de lucha contra el acoso y la en el convenio de la gente del Mar. Hay que imbricar en ese combate a todas las fuerzas democráticas en el mundo del trabajo también, que son los pilares de la democracia. Los sindicatos fuertes son, como digo, un pilar, una piedra angular en este edificio de la democracia y viceversa. Hay que crear una cooperación social que tenga un efecto positivo para la sociedad y

todas organizaciones sindicales y empresariales tienen que poder negociar en igualdad de condiciones para ser productivas. Esto genera más productividad en las empresas y mayores ingresos en beneficio de los Trabajadores y sus familias y permite avanzar en la protección del bienestar social, con el concepto de trabajos o de salarios que aseguren la existencia, el año pasado ha hecho un gran paso la OIT. Nosotros celebramos esta orientación en nuestro país en que hay un sistema de negociación de convenios colectivos, bipartitas y con autonomía de los copartícipes sociales, los interlocutores sociales. Tenemos una cobertura de convenios colectivos de un veintiocho por ciento en el país. Esto permite determinar los salarios, pero también otras condiciones importantes para los Trabajadores y permitir el fomento de la economía y el crecimiento y esto también hay que utilizarlo para garantizar una distribución justa de estos beneficios y contribuir a la Seguridad Social y también poder financiar las necesidades sociales. A causa de la evolución de la demografía nos enfrentamos al problema de poder asegurar la financiación de los sistemas de pensiones, nos esforzamos por mantener más tiempo a las personas de edad en el trabajo, también hay que centrarse en las tareas fundamentales como son las normas internacionales de trabajo aquí en la OIT y la supervisión, el control de la aplicación. Hay que sumarse a un esfuerzo por reformar, de forma, activa el mundo de trabajo en base a la evolución y garantizando la protección social y de los Trabajadores. Austria celebrara que la OT esté siguiendo el ritmo de los tiempos en materia de la adaptación de nuevas normas, y la adopción de nuevas normas, por ejemplo, en materia de trabajo en las plataformas para garantizar un trabajo digno para todos. La OIT con su democracia tripartita y sistema de normas tiene que asegurar que se trabaja al unísono en materia de trabajo y en materia de derechos sociales y no por él no deja de tildarse la organización como el parlamento del mundo en este sentido. Muchísimas gracias.

Sr Peter Dimba

Gobierno (Malawi)

Señor Presidente, traigo a la Conferencia un cálido saludo de Su Excelencia el Señor Lazarus Chakwega, Presidente de la República Malawi y del pueblo de sanación. Presidente, le felicito a usted y a la mesa por su merecida elección para dirigir las labores esta centésimo décimo tercera, la Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, que nos deja una conclusión exitosa, quisiera congratular también al Director General, por su Memoria, convincente y de futuro que nos recuerda poderosamente que el Trabajo Decente, los Derechos Laborales, el crecimiento inclusivo y la Justicia Social tienen que reforzarse mutuamente. Presidente, cierto que el mundo se enfrenta a retos complejos como el aumento del coste de la vida, la deuda creciente, la crisis energética, las amenazas sanitarias, el cambio climático, o sea cambios en la perspectiva geopolítica. La recesión económica y la informalidad desagrada que esta Conferencia tenga un punto en el orden del día sobre enfoques innovadores para tratar la informalidad. En mi país, Malawi, la informalidad supone aproximadamente el ochenta y nueve por ciento de la mano de obra. La informalidad plantea importantes retos para la consecución de los Derechos de los Trabajadores, los trabajos decentes y el crecimiento de las empresas sostenibles. Estamos deseosos conocer a los resultados en la discusión general para tomar ideas sobre cómo abordar la informalidad y lograr los objetivos y desarrollo. Presidente, en el mundo del trabajo, tanto los Trabajadores como los empleadores se enfrentan a aspiraciones no alcanzadas. Por ello nos hace falta introspectiva y obrar de forma que se promueva la coherencia en las políticas y sendas de transformación. Malawi dos mil sesenta y tres, la hoja de ruta para el desarrollo

detalla una senda para el desarrollo inclusivo que se debe lograr a través de iniciativas transformadoras. La visión reconoce que el motor de cualquier economía es su población y por ello la población merece trabajos decentes para alentar la productividad y el crecimiento económico. Presidente, a la luz, en nuestra visión hemos realizado esfuerzos para reformar la legislación laboral. Las más recientes quieren tender puentes entre política y la realidad y fortalecer la protección para los Trabajadores, promover las empresas quedando un entorno adecuado para las empresas sostenibles y alinear los marcos jurídicos con los ratificados y tratar cuestiones emergentes en el mundo del trabajo para proveer los Derechos Laborales, la migración justa y la formalización de la economía informal entre otros objetivos. Presidente, el cambio climático, sigue siendo una amenaza para Malawi y para la subregión, en general. Los eventos más recientes nos han demostrado que el cambio climático es real y nos afecta a todos. Falta acciones concertadas para abordar el cambio climático y la degradación medioambiental para reducir la frecuencia de sequías, inundaciones e inseguridad alimentaria. presidente el énfasis de la memoria en la democracia y el Diálogo Social es especialmente fundamental. En Malawi la consulta tripartita sigue siendo piedra angular de la gobernanza laboral, y seguimos invirtiendo en instituciones, empleadores y Trabajadores para ello, sin embargo, la democracia tiene que partir de esta propia organización, que propaga la igualdad y la Justicia Social. La democratización de las estructuras de gobierno de la OIT es fundamental para la consecución de una representación equitativa para todos, y es lo que defendían los fundadores de la Organización. Por ello, instalen a los países, que todavía no lo han hecho, que ratifiquen el instrumento de enmienda de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo, la Enmienda de mil novecientos ochenta y seis para Lograr una representación democrática justa y en pie igualdad en la gobernanza de la OIT. Presidente para concluir nos hacemos eco del llamamiento del Director General. Sabemos lo que hay que hacer y tenemos que actuar con decisión. Malawi está dando pasos concretos para aplicar medidas transformadoras que promuevan los empleos decentes, los Derechos Laborales, el crecimiento económico y la Justicia Social. Reafirmamos nuestro compromiso inquebrantable para profundizar la Justicia Social, fortalecer ese triángulo entre empleos, derechos y crecimiento y hacer que la democracia en el lugar del trabajo sea una realidad para todos y cada uno de los Trabajadores. Muchas gracias.

Sr Surendran Bojji

Trabajadores (India)

Respetable Presidente, distinguidos hermanas y hermanos, un cálido saludo de la India. El legado de ciento seis años en la OIT recuerda la responsabilidad colectiva de defender el Trabajo Decente, la dignidad y la Justicia Social para todos los Trabajadores. En este momento en la Memoria del Director General nos recuerda pertinentemente la necesidad de restaurar la confianza, fortalecer el Diálogo Social y avanzar en la equidad en el mundo del trabajo. India es un país en el que la dignidad del trabajo físico está profundamente olvidada en la herencia cultural y filosófica, sin embargo, somos testigos de un mundo en el que se infravalora el trabajo y se compensa inadecuadamente incluso en el sector laboral, la contratación no se reconoce como se debería. La migración laboral dentro y fuera de las fronteras sigue siendo una cuestión de preocupación. Las brechas sean los marcos jurídicos, la falta de protección adecuada y firme, la falta de cumplimiento y las celebraciones de las normas de acceso limitado a la protección, sigue afectando a muchos Trabajadores integrantes, especialmente en el sector informal precario y en situación de vulnerabilidad. Los Trabajadores migrantes,

a menudo, se enfrentan al trabajo precario bajo cumplimiento y graves violaciones de las normas. Instamos a la OIT a tratar las dos cuestiones fundamentales, la primera, la portabilidad internacional de los fondos de Seguridad Social y en segundo lugar, los parámetros mundiales para la certificación de competencias. Estas dos medidas mejorarían la movilidad laboral y promoverían el crecimiento inclusivo. La necesidad de un trato justo, dignidad y respeto para todas las categorías de Trabajadores también a los Trabajadores temporales y de plataformas es un requisito universal. También se enfrentan a bajos salarios, a inseguridad laboral, la falta de prestaciones sociales, sesgo de género, largas horas de trabajo y condiciones inseguras promovidas a menudo por grandes industrias y empresas multinacionales. Es importante que las operaciones de las multinacionales se alineen coherentemente con la legislación nacional y las normas internacionales del trabajo. BMS persigue una política de protesta y diálogo, aunque las buenas iniciativas del gobierno se aprecian y las medidas adversas que afectan el mundo del trabajo, se oponen con firmeza. Las iniciativas recientes del gobierno, como el registro de los trescientos ochenta y seis millones de Trabajadores informales a través del portal SHRAM, la exención de la Seguridad Social a casi el cuarenta y ocho por ciento de los ciudadanos, la previsión de semanas de baja por maternidad remunerada, así como la inclusión de los Trabajadores de plataformas bajo el código social reflejan los progresos hacia una gobernanza laboral inclusiva. La economía de las plataformas se extiende rápidamente, generando nuevas fuentes de subsistencia en nuestro país. Provincias, como Carnataka, Chhattisgarh, han iniciado medidas jurídicas en ese sentido, agradecemos esos esfuerzos. La evolución rápida de la Inteligencia Artificial y de las tecnologías digitales plantea oportunidades y también riesgos. El progreso industrial y tecnológico rápido, especialmente en la mitad de la Inteligencia Artificial plantea importantes retos para los Trabajadores, empleadores y gobiernos. Todos los países deben establecer marcos reglamentarios para evitar el desplazamiento de los puestos de trabajo y al mismo tiempo aprovechar los beneficios de la Inteligencia Artificial de Igualdad de Género, otra prioridad destacada por la Memoria del Director General, merece una atención renovada. Las prioridades deben incluir la justicia de género, la seguridad en el lugar de trabajo para las mujeres, el equilibrio entre la vida laboral y personal, misma remuneración por trabajo del mismo valor y reconocimiento de los trabajos de cuidados no remunerados. El concepto urgente de la conducta pertenece al responsable, beneficio-empleadores y empleados. Debe convertirse en la norma, no la excepción, aportará una nueva cultura de trabajo al sector laboral. Destacamos la Memoria del Director General que indica que la confianza en las instituciones va disminuyendo. Este déficit de confianza tiene que enfrentarse, expresamos nuestro apoyo a la coalición mundial para la Justicia Social y alentamos una mayor y más profunda colaboración entre todas las partes interesadas. Aprovechemos la oportunidad para reafirmar nuestro compromiso colectivo para con un futuro del trabajo justo resiliente y centrado en las personas. Expresamos nuestro aprecio a los esfuerzos encomiables de las actividades tripartitas en curso en la OIT. Todos los esfuerzos deben reflejar la realidad actual, respetando los valores fundamentales que han orientado a la OIT desde su creación. Muchas gracias por su paciente atención.

Sr Antonio Eresmid Sanguino Paez

Gobierno (Colombia)

Señor Director General, Señoras y Señores delegados, colegas y representantes de los estados miembros y de las organizaciones de los Trabajadores del mundo. Reciban un cordial saludo en nombre del Gobierno de Colombia y del Presidente,

Gustavo Petro. Hoy que nos reunimos para tratar temas fundamentales en torno a la realidad del mundo del trabajo, quiero referirme a un paso fundamental en la búsqueda de la Justicia Social y los Derechos Laborales que estamos librando en Colombia. La Reforma Laboral liderada por el gobierno del presidente Petro, representa un compromiso profundo con la dignidad de los Trabajadores. Durante décadas, hemos visto como los derechos fundamentales han sido debilitados por procesos de flexibilización y precarización laboral. Es hora de revertir esa tendencia y construir un modelo que ponga en el centro a las personas, a su trabajo y a su bienestar. Esta reforma responde a los compromisos adquiridos por Colombia en el marco de la Declaración del Centenario de la Organización Internacional del Trabajo, llamado global a promover la Justicia Social, el Trabajo Decente, la formalización reconociendo que el trabajo no es una mercancía, sino que debe ser asumida como una realización humana que permita la protección, la superación de desigualdades, la expresión de la ciudadanía de democracia y equidad. El compromiso del gobierno al cambio es tal que estamos acompañando y promoviendo la Reforma Laboral a través de una consulta popular que permita que sea la ciudadanía la que defina los cambios en las relaciones laborales de los en nuestro país. Este ejercicio de participación y Diálogo Social es coherente con los principios promovidos por la OIT y refleja la voluntad de fortalecer la soberanía popular en la construcción de políticas que nos afectan a todos y a todas. Hacemos un llamamiento a las delegaciones de países hermanos, a las organizaciones sindicales, a los organismos multilaterales y a todos los actores del mundo del trabajo a emitir pronunciamientos de respaldo a esta reforma estructural. La defensa de los Derechos Laborales en Colombia no es solo un asunto interno, es un capítulo más en la lucha global por un nuevo modelo de relaciones laborales, centrado en la vida, la equidad y la sostenibilidad. La consulta popular es un mecanismo que consolida la democracia, un ejercicio legítimo de soberanía popular que fortalece nuestra institucionalidad y nuestro compromiso con la Justicia Social. Colombia invita a gobiernos, sindicatos, movimientos sociales y organismos internacionales a sumarse a este proceso, acompañándonos como observadores, aliados y defensores del cambio justo. En este contexto, la próxima reunión regional de las américas de la OIT que se realizará en República Dominicana en octubre de dos mil veinticinco será una oportunidad histórica para fortalecer el consenso continental en torno a la Justicia Social. Colombia propone que se reconozcan los procesos de transformación laboral impulsados desde América Latina como modelo de avance en la transición justa, la protección social universal y la garantía de derechos colectivos. Quisiéramos expresar nuestro firme respaldo al mandato que ha guiado la gestión del DG de la OIT, centrado en la promoción de una mayor Justicia Social, la lucha contra las desigualdades y la discriminación en el ámbito laboral y el compromiso con condiciones de trabajo dignas para todas las personas, sin excepción. Reconocemos y celebramos la labor de la OIT en la promoción de la protección social universal, en la lucha decidida contra el trabajo infantil y forzoso, en la defensa de los Derechos de los Trabajadores migrantes, en el impulso al Diálogo Social, la libertad sindical y de asociación en la promoción de transiciones justas y en igualdad de género. Son estos principios los que deben orientar nuestra acción colectiva. Justicia Social Es un honor y una responsabilidad ser parte activa de esta coalición e integrante de su comité de coordinación. Esta es una iniciativa que reafirma el rol de la OIT como actor clave del multilateralismo y que articula esfuerzos para avanzar hacia sociedades más justas, equitativas y resilientes. La Justicia Social es una exigencia ética y una condición para la paz, la democracia y el desarrollo sostenible. En este propósito común, cuentan con Colombia, desde nuestro compromiso con un mundo más justo y solidario expresamos nuestro abrazo fraterno y solidario a los Trabajadores y al pueblo de Palestina y demandamos que pare el genocidio, ya. Muchas gracias.

Sra Dariia Marchak

Gobierno (Ucrania)

Señor presidente, hablamos de principio fundamentales y derechos fundamentales en un momento complicado, renovando así su importancia. Las prioridades y las acciones futuras de la OIT deben estar adecuados a ellos y la agenda veinte treinta debe ser nuestra piedra angular. Ucrania considera muy importante lo de las normas internacionales del trabajo, así como también la supervisión autoritativa basada en el Diálogo Social en el tripartismo. Este sistema proporciona un ejemplo del orden basado en normas multilaterales. Las normas internacionales son la base de la estabilidad económicas y también de la estabilidad de las economías y las sociedades, sobre todo, en tiempos de crisis. La segunda cumbre en este sentido será muy importante, será un foro de las cuestiones importantes para restaurar la confianza, la cohesión y la solidaridad. Tenemos que dar nueva inercia a esta segunda Cumbre para abogar por la por el Diálogo Social y por la protección social, así como también el Trabajo Decente. Acogemos con beneplácito, este nuevo Convenio que vamos a firmar sobre las normas biológicas nos dará un marco con miras al futuro para realizar y gozar de los derechos de un entorno propicio. También tenemos que luchar por las políticas que luchan contra los peligros. Debemos reforzar un marco de protección contra lesiones en el trabajo. También la rehabilitación profesional y la incorporación de personas con discapacidad, las políticas educativas son fundamentales para esa reintegración. También apreciamos la contribución tan considerable de la organización al concepto evolutivo de los riesgos psicosociales que cada vez son más relevantes en un mundo en el que nos enfrentamos en la actualidad. Señor Presidente, como muchos otros países, Ucrania se enfrenta a cambios en el mercado del trabajo, también estamos ante cambios demográficos. Tenemos un déficit del mercado en el trabajo a pesar del comercio y esto es por la mala adaptación que tenemos entre la capacidad y las necesidades y necesitamos, por lo tanto, identificar categorías vulnerables. Necesitamos una formación y un reciclaje de las formaciones para la integración de estas personas en el mercado. Desafortunadamente todo esto se está realizando mientras se produce una guerra de agresión de Rusia en Ucrania creando devastación sin precedentes en mi país. El Informe de la Oficina de OIT sistemáticamente destaca las catastróficas consecuencias que tiene esta guerra en el mercado y en las condiciones del trabajo en Ucrania. Hoy, esta noche, Rusia ha vuelto a atacar a mi país. Según las estimaciones del Banco Mundial un cuarto de ucranianos vive por debajo de la línea de pobreza, como resultado de la guerra de Rusia. Casi cuatro millones de ucranianos son personas desplazadas y cinco millones han huido como refugiados al extranjero. Según las estimaciones de Naciones Unidas en enero de dos mil veinticinco, doce coma cinco millones de personas, en Ucrania, requería asistencia humanitaria, entre ellos, muchos también enfrentándose a la inseguridad alimentaria. Los derechos de las personas en los territorios ocupados de Ucrania siguen siendo muy preocupantes, como informan en la OIT. Seguimos enfrentándonos a tortura, a coacciones, y también los Trabajadores se enfrentan a horas extraordinarias sin ningún tipo de compensación. También contamos con casos de desaparición forzosa de Trabajadores. Además, los sindicatos en los territorios ocupados ahora están en manos de Rusia. Estas acciones constituyen una violación flagrante de las normas internacionales, así como también los derechos fundamentales. Pedimos a la oficina de la OIT que siga reforzando su cooperación con los organismos de Naciones Unidas especializadas para identificar estas acciones y enjuiciar a los imputados. Señor Presidente, esta guerra de continuada agresión socava los valores. Desde marzo de dos mil veintidós Rusia ha dejado de cumplir con las nueve

decisiones del Consejo de Administración. Este patrón consistente de no cumplimiento no solo es un incumplimiento de la Constitución de la OIT, sino que también desafía el principio de la Justicia Social y del Estado de derecho. Estas acciones requieren mayor consideración por parte del Consejo de Administración y por parte de la CIT, como un punto de debate de discusión continuado. Pedimos acciones contra este incumplimiento de la carta de las Naciones Unidas, la Constitución de la OIT. Rusia debe enfrentarse a las consecuencias por estas acciones ilegales para con la Organización, debe ser una cuestión de principios para aquellos que valoren realmente la OIT y lo que la OIT supone. Gracias Señor Presidente.

Sr Matias Marttinen

Gobierno (Finlandia)

Señor Presidente, Director general, estimados colegas, Señoras y Señores. La Memoria del Director General ha descrito muy bien la trayectoria de la situación y los desafíos actuales. ¿Cómo podemos forjar unos vínculos más fuertes entre los derechos, el crecimiento y el empleo? Coincide muy bien con el objetivo del gobierno finlandés para conseguir una Finlandia comprometida y fuerte. Señor Presidente, seguimos luchando por conseguir los objetivos de la agenda veinte treinta de desarrollo sostenible, la oportunidad de trabajos docentes y el acceso para el mercado de labor del trabajo para todos, son componentes claves para sociedades más justas, sostenibles, inclusivas y productivas. Sociedades que puedan además financiar de manera adecuada y asequible los regímenes de Seguridad Social y aborden también la no discriminación y la pobreza, así promoviendo la Justicia Social. La Justicia Social del Trabajo Decente forman el cimiento de la legitimidad de las sociedades democráticas. Sin crecimiento económico no podemos contar con trabajo o empleos decentes, por ello la promoción de empresas propicias y una inversión adecuada es de vital importancia. Señoras y Señores, debemos abogar por mercados de trabajo y empleos inclusivos además de los jóvenes, los Trabajadores migrantes y aquellos en situaciones vulnerables deberíamos seguir mejorando la situación social y el mercado laboral de las mujeres, incluyendo una paridad en la remuneración. Esto requiere soluciones sostenibles en materia de políticas de cuidados y también posibilidades y un cuidado infantil accesible para reconciliar la vida laboral y la vida personal. El acceso al empleo y la educación es que todos para pasar a mi país. Finlandia tiene una democracia fuerte, donde la confianza en la administración pública es alta y, por lo tanto, servimos de manera abierta a los ciudadanos. Nosotros nos centramos, sobre todo, en el empleo y en mejorar el crecimiento a medio plazo teniendo en cuenta el potencial y la sostenibilidad de las finanzas públicas. El gobierno del primer ministro ha aplicado una serie de reformas para mejorar los incentivos para el trabajo y mejorar la flexibilidad y la competitividad del mercado laboral. Solo buenas tasas de empleo podrán asegurar servicios estatales de bienestar seguros. Las reformas del mercado laboral se preparan sobre la base del tripartismo, teniendo en cuenta la pericia de las empresas y las organizaciones de empleados. A pesar de que el consenso no siempre ha sido algo que hayamos alcanzado, los cambios estructurales son desafiantes. Junto con los interlocutores sociales y otros actores del entorno del trabajo, estamos dando comienzo a un nuevo trabajo de estrategia y desarrollo de una conciliación laboral amplia. Estamos trabajando de manera simultánea sobre la calidad y la productividad del trabajo ahora y para la siguiente década. Un componente principal de la estrategia es el desarrollo de competencias. Nos esforzamos por trabajar por una capacidad adecuada en el mercado laboral. Vinculado con esto Finlandia necesita una mano de obra internacional

capacitada. El gobierno promueve la contratación internacional como parte de la solución. La inmigración basada en el trabajo sostenible, quiere decir, proteger a los Trabajadores extranjeros de todo tipo de explotación. El cumplimiento de los Derechos Laborales es fundamental, mejorar la cooperación y el intercambio de información entre las autoridades es esencial a la hora de abordar la trata de seres humanos y la explotación. Asegurar una contratación ética, una inclusión social de los Trabajadores internacionales requiere trabajo por parte del sector privado y público, así como también de los interlocutores sociales, al igual que una colaboración estrecha con los países de nuestros socios. También necesitamos innovaciones que puedan cambiar las sociedades y que las conviertan en más acciones económicas, ecológicas y más productivas. Hemos de reforzar la investigación y la innovación para tener una mayor capacidad de renovación. El objetivo es llegar a un cuatro por ciento del PIB para dos mil treinta, la competencia será algo que crearemos mediante la digitalización y la economía de los datos. Por último, destaco la necesidad de trabajar conjuntamente a todos los niveles. Nuestro enfoque gubernamental es reforzar el empleo, la innovación, las políticas medioambientales y económicas para así reforzar el crecimiento sostenible. La confianza, la cooperación y el Diálogo Social son herramientas claves y un capital para conseguir soluciones a los desafíos que nos enfrentan. Como el Director General ha mencionado ya en su Memoria, es necesario convertir las ideas en acciones específicas. Asimismo, necesitamos más confianza en las instituciones en el mundo del trabajo y una rendición de cuentas. Con la voluntad política esto es algo que podemos conseguir. Les deseo todos los éxitos para su trabajo tan complicado dentro de esta CIT. Gracias, Señor presidente.

Sr Ettore Balestrero

Santa Sede

Gracias Señor Presidente, excelencias distinguidos delegados. Al principio de su pontificado el Papa León catorce, explicó que la Iglesia ofrece a todos el tesoro de su enseñanza social en respuesta a su revolución industrial y a los avances en el campo de la Inteligencia Artificial que hoy plantea nuevos desafíos para la defensa de la dignidad humana, justicia y el trabajo. Estos avances conjugados con la peor crisis climática, cada vez peor y los cambios demográficos considerables necesitan una nueva reflexión sobre la dignidad del trabajo como derecho humano fundamental y para el bien de la humanidad. En primer lugar, los desarrollos rápidos actuales que vemos en la Inteligencia Artificial están cambiando el entorno del mundo del trabajo. Por otro lado, pueden mejorar la productividad y pueden aliviar a los Trabajadores de las tareas más arduas y deshumanizantes, y, por otro lado, si la Inteligencia Artificial es utilizada para reemplazar a estos Trabajadores, en vez de para complementarlos, corremos un gran riesgo de tener un beneficio desproporcionado a los pocos, a expensas de empobrecer a los muchos. Además, la Inteligencia Artificial también nos hace correr el riesgo de perder el valor del trabajo humano en la economía. Además, los Trabajadores, especialmente en las economías de las plataformas, que dependen de la Inteligencia Artificial, a menudo se encuentran sin protección adecuada, por eso los socios, los interlocutores sociales deben abogar por la dignidad del trabajo no sacrificando el progreso. En segundo lugar, el cambio climático también es muy sensible a los cambios climáticos, la agricultura, la pesca. Más de cien millones de personas podrían verse abogadas a la pobreza de aquí al dos mil treinta. Además, desplazamientos por cambios climáticos podrían afectar a mil doscientos millones de personas de aquí a dos mil cincuenta forzando a muchos a acabar en la economía informal donde falta perfección

social y no pueden gozar de sus derechos. La humanidad se enfrenta a dos crisis, una medioambiental y otra social, una crisis compleja, tanto social como medioambiental. Las estrategias de una solución integrada podrían hacer frente a la pobreza, la dignidad de los excluidos y la naturaleza que podríamos proteger los cambios demográficos, como, por ejemplo, el envejecimiento de la población, algunas regiones y el aumento de la población juvenil y en otros van a cambiar nuestros mercados del trabajo y van a poner más presión en los sistemas de protección social. Estas transformaciones, entre otras destacan el valor del trabajo de los cuidados que muchas veces es invisible, y este apunta a un sistema económico que en muchas ocasiones lo rechazan en favor de otros mercados más productivos. El crecimiento en sí debe medirse, no simplemente por insumos materiales, sino por su capacidad de mejorar la situación humana. El trabajo de los cuidados no remunerado representa la esencia de la naturaleza relacional de las personas y su trabajo, es la vía de la solidaridad y la inclusión. Excelencias concluyo con las palabras del Papa León catorce, “vivamos bien y todo irá bien”. Estos momentos a los que nos enfrentamos se enfrentan a cambios muy profundos que tendrán una repercusión muy alta en aquellos que tienen una voz que no es escuchado en el mundo. Por lo tanto, debemos asegurar que nuestro compromiso es con la dignidad humana que se encuentra en el centro de las políticas mundiales del trabajo, teniendo en cuenta el diálogo y la justicia, los valores nacionales de esta Organización. Gracias

Sr Peter Szijjártó

Gobierno (Hungría)

Señor Presidente, distinguidos colegas. En primer lugar, me gustaría, expresando nuestro tremendo apoyo al Director General, el Señor Houngrbo que ha liberado nuestra Organización durante momentos turbulentos, donde el mundo y la economía del trabajo había enfrentado a cambios excepcionales. En momentos de crisis siempre corren riesgo los trabajos, el empleo y los desafíos de estos últimos quince años han sido iguales. Las crisis financieras, las crisis mundiales, la guerra en Ucrania, todo ello ha aportado incertidumbre a la economía mundial y resultado de ello es la pérdida del crecimiento económico y la pérdida de trabajo para millones de personas. Señores y Señoras, Presidente, la Constitución de Hungría habla muy claramente, dice que la base para reforzar la comunidad y para la dignidad humana, es el trabajo y eso han sido los cimientos de todas las medidas que hemos tomado en materia de economía y esto determina como tratamos los desafíos que se nos representan. El desempleo es un fenómeno que debemos prevenir, no gestionar y por lo tanto hemos invertido en Hungría para crear empleo. El éxito de este enfoque ha sido el mayor empleo de los ciudadanos de Hungría en los últimos años. El mundo se ha enfrentado a nuevos desafíos en estos últimos tiempos, y estos desafíos provienen de que el mundo se ve dividido en bloques una vez más, y a la vez, esta politización también se ve en el comercio y en el trabajo. Señores, Señoras, Hungría se enfrenta a este enfoque rechazándolo. No queremos enfrentarnos a un mundo dividido por bloques porque vamos a perder en este caso oportunidades de crecimiento. En vez de dividirnos en bloques queremos una cooperación mundial sobre la base de la colectividad y el respeto mutuo, y entre tanto, no queremos ni que la economía, ni que el comercio se enfrente a esta politización, ya que estas cuestiones se deben tener en cuenta de manera muy racional y de manera práctica. Este enfoque, Presidente, colegas es el cimiento de la estrategia económica de Hungría, que, como digo creó un nivel de empleo récord en Hungría. Se llama “estrategia neutralidad de la economía”. Las empresas occidentales y orientales, las inversiones orientales y occidentales han visto las puertas abiertas.

Abogamos en vez de limitarlas, nunca hemos discriminado a las empresas sobre la base de la nacionalidad y no queremos por lo tanto este rechazo sobre la base de donde provienen las empresas. Hemos visto niveles récord de inversiones en Hungría. Gracias a ello nos hemos convertido en el punto más álgido del mundo de inversión, por ejemplo, en países como China. Señores, Señor Presidente, verán empresas muy grandes, tanto alemanas como chinas muy cerca unas de las otras en Hungría y así nosotros hemos conseguido nuestro objetivo estratégico principal. A saber, si quieren tener un empleo en Hungría desde luego pueden conseguirlo, es decir que hemos llegado al pleno empleo. Si no hubiésemos luchado contra la presión y los ataques, no habríamos podido conseguir estos niveles de inversión récord y no habríamos podido conseguir el poner en plan al país, por lo tanto, abogamos en favor de la OIT como plataforma del diálogo sobre la base del respeto mutuo en vez de politizar, como digo, a la economía o el comercio. Gracias, Señor Presidente.

Sr Juan Castillo

Vicepresidente gubernamental de la Conferencia

Agradecemos al ministro de relaciones exteriores del gobierno de Hungría. Distinguidos delegados, hemos llegado al final de nuestra lista de oradores para esta mañana y conforme a lo anunciado al inicio de la Sesión, escucharemos ahora la presentación del primer Informe de la Comisión de verificación de poderes del acta uno A y tomaremos nota nota del mismo. Damos la bienvenida entonces a los Señores y Señoras miembros de esta Comisión al Presidente de la Comisión, el Señor Bernardo Roca-Rey Ross de Perú, al Primer Vicepresidente de Empleadores, el Señor Fernando Yáñez Martínez de Méjico y el Primer Vicepresidente de Trabajadores, el Señor Magnus Nordal de Islandia. Concedo la palabra entonces al Presidente de la Comisión al Señor Roca-Rey Ross que nos presentará el Informe. Adelante, por favor.

Sr Bernardo Roca-Rey Ross

Presidente de la Comisión

Muchas gracias Señor Vicepresidente, distinguida asamblea. Tengo el honor de presentar el primer Informe de la Comisión de Verificación de Poderes hasta la fecha 171 de los ciento ochenta y siete estados miembros de la Organización Internacional de Trabajo han acreditado a una delegación ante esta ciento treceava Reunión de la Conferencia Internacional de Trabajo. La Comisión ha tomado nota de que quince estados miembros no han acreditado delegación alguna. Asimismo, en lo que respecta a la proporción de mujeres acreditadas delegaciones, la comisión ha constatado que el número de mujeres acreditadas ante esta Conferencia no ha experimentado avances significativos en los últimos años. En ese sentido se recuerda el llamamiento formulado por el Consejo de Administración que insta a todos los grupos a esforzarse por alcanzar la paridad de género entre los delegados, los consejeros técnicos y los observadores acreditados tanto para esta Conferencia como para las reuniones regionales. Ahora me referiré a la cuestión de la representación de Myanmar, al igual que en los últimos cuatro años, la comisión ha vuelto a recibir dos series de poderes antagónicos. Como bien saben ustedes la comisión ha decidido no reconocer a ninguna de las dos autoridades como el gobierno legítimo de Myanmar ciñéndose a la postura adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. La Comisión también ha tomado nota de la evolución de la situación observada en la OIT en relación con Myanmar, desde la clausura de la última reunión de la Conferencia en junio de dos mil veinticuatro, y en

particular, acerca de la información, según la cual, en respuesta al llamamiento de esta Comisión, la Conferencia ha solicitado a su mesa y por conducto de sus respectivas comisiones, a las mesas de la Comisión de asuntos generales y de la comisión de aplicación de normas que aprobaran toda solicitud recibida de una organización internacional de empleadores o de Trabajadores para pronunciar una declaración a través de los representantes, de los empleadores o de los Trabajadores de Myanmar y permitieran que la declaración se pronunciara en condiciones análogas a aquellas concedidas a los delegados del grupo de los empleadores o del grupo de los Trabajadores o de los miembros de las comisiones, según fuera el caso. Finalmente, además de los cinco casos de cimientos sometidos a la comisión en virtud del artículo treinta y cuatro de reglamento de la Conferencia, con arreglo a las respectivas decisiones adoptadas en la última conferencia, la comisión ha recibido varias protestas, quejas y comunicaciones cuyo examen ha acometido de inmediato. La Comisión está convencida que su tarea se ve facilitada cuando los poderes llegan a la Oficina Internacional del Trabajo en el plazo señalado para su presentación. Muchas gracias.

Sr Juan Castillo

Vicepresidente gubernamental de la Conferencia

Muchas gracias Señor Presidente. La Comisión de Verificación de Poderes ha adoptado su Informe por unanimidad y solicita a la Conferencia que tome nota de su contenido tal como figura en el acta uno A de conformidad con el párrafo tres del artículo treinta y uno del reglamento de la Conferencia, la Conferencia toma nota de informe del comité sin deliberaciones. Así pues, la Conferencia toma nota del primer informe de su comisión de verificación de poderes. Muchas gracias a los miembros, a los integrantes y al trabajo de la comisión. Quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecer a los miembros de la comisión y de la Secretaría por su excelente labor. Me han dicho que el ambiente en la comisión ha sido muy positivo. En nombre de la conferencia les agradecemos por este Informe, así como su trabajo y dedicación. Pasamos ahora la proclamación del resultado de la votación relativa al punto nueve del orden del día, aprobación de las enmiendas al código del Convenio sobre el trabajo marítimo dos mil seis, en su versión enmendada. Damas y caballeros, tengo el grato honor de proclamar el resultado de la votación relativa al punto nueve del orden del día, aprobación de las enmiendas al código del Convenio sobre el trabajo marítimo dos mil seis en su versión enmendada, adoptadas por el Comité Tripartito Especial establecido en virtud del artículo décimo tercero del Convenio en su quinta reunión celebrada en abril de dos mil veinticinco. Cumple recordarles que dicha votación electrónica tuvo lugar durante la tarde del día de ayer. Las enmiendas que fueron objeto de la votación figuran en la primera parte de las actas dos A. La Secretaría me informa que se ha alcanzado el quórum necesario en la votación. Así pues, tengo el honor de proclamar los resultados de la votación, el quórum se fijó en doscientos noventa y dos votos uno, enmiendas sobre la repatriación sin discriminación regla dos punto cinco del código, cuatrocientos votos a favor dos votos en contra y veintiocho abstenciones. Dos: enmiendas sobre permiso para bajar a tierra, regla dos punto cuatro del código trescientos setenta y nueve votos a favor, doce votos en contra y treinta y nueve abstenciones. Tres: enmiendas sobre el reconocimiento de la gente de Mar como Trabajadores clave regla dos punto cinco del código trescientos noventa y siete votos a favor y treinta abstenciones. Cuatro: enmiendas sobre la gente de Mar y siniestro marítimos. Reglas cuatro punto cuatro y cinco punto uno del código cuatrocientos tres votos a favor, un voto en contra y veintiséis abstenciones. Cinco: enmiendas sobre los

costos de repatriación. Regla: cinco del código noventa y tres votos a favor siete votos en contra y treinta abstenciones. Seis: enmiendas sobre la formación médica regla cuatro punto uno del código cuatrocientos cinco votos a favor, dos votos en contra y veintitrés abstenciones. Siete: enmienda sobre violencia y acoso. Reglas uno punto cuatro, tres punto uno, cuatro punto tres y cinco punto uno del código trescientos noventa y tres votos a favor y seis votos en contra y treinta y una abstenciones. Por consiguiente, el código del Convenio sobre el Trabajo Marítimo queda aprobadas. Confiamos en que estas enmiendas van a contribuir a mejorar la protección de los derechos de los marinos. Salvamos el Diálogo Social y las discusiones constructivas, que llevaron a la adopción de estas enmiendas, tomando nota de que es el quinto grupo de enmiendas aprobadas por la Conferencia desde la entrada en vigor del Convenio en dos mil trece. Salvamos, por último, los mecanismos contenidos en MLC, que permiten responder de manera oportuna y eficaz a los nuevos desafíos que se enfrentan en el sector marítimo. Los resultados detallados de la votación se publicarán en el acta número dos D. Muchas gracias. Muy bien, nos informan que no hay solicitud de la palabra por lo tanto culminó esta parte de la votación aprobando estas enmiendas. Proclamación ahora del resultado de la votación relativa al proyecto de resolución de la conferencia sobre la condición de Palestina en la OIT y los derechos de participación de Palestina en las reuniones de la OIT. Distinguidos delegados, cúpleme proclamar ahora el resultado de la votación relativa al proyecto de resolución de la Conferencia sobre la condición de Palestina en la OIT y los derechos de participación de Palestina en las reuniones de la OIT. Así pues, el resultado de la votación es lo siguiente, trescientos ochenta y seis votos a favor, quince votos en contra y cuarenta y dos se alcanzado quórum de doscientos noventa y dos puesto que la mayoría simple era de doscientos uno. Se adopta la resolución. En adelante entonces el Director General de la OIT estará autorizado a cursar invitaciones a Palestina, a participar en las reuniones de la OIT, incluida la Conferencia Internacional del Trabajo en calidad de estado, observador, no miembro. Los resultados detallados de la votación también se publicarán en el acta número dos D. Muchas gracias.

Sr Jeffrey Hay

Gobierno (Estados Unidos de América)

Gracias. Estados Unidos lo ha dejado bien claro desde el principio, la paz en la región se logrará solo con las negociaciones directas entre las partes y que con la seguridad de Israel y una Palestina y Gaza sin Hamás, como dijimos en Nueva York, en mayo, con respecto a la resolución correspondiente, Estados Unidos estima que esta es una resolución que no nos acerca a este objetivo. Por ello votamos en contra tanto en Nueva York como aquí. La adopción de esta resolución no da la condición de miembro ni da a la delegación de Palestina, las mismas condiciones que un Estado miembro. Los palestinos no logran el derecho al voto en la Conferencia Internacional ni tampoco a poder presentar candidatos a los puestos órganos de la OIT. Gracias

Sra Nikola Gillhoff

Gobierno (Alemania)

Gracias Presidente. La posición alemana sobre conflictos es muy clara. Creemos en una solución en dos estados, para dos pueblos en Oriente próximo. Apoyamos el derecho legítimo de los palestinos a la libre determinación y compartimos el objetivo en un Estado palestino independiente. Juntos con paz, dignidad y seguridad con Israel.

Alemania obra y lleva trabajando decenios por lograr ese objetivo y hemos apoyado activamente esta solución de dos estados y la creación del estado palestino con ayuda política, científica y técnica, y lo seguiremos haciendo. No obstante, creemos que las negociaciones, solo negociaciones directas entre israelíes y palestinos, serán lo que nos arrojará una paz sostenible y nos permitirá conseguir esta consistencia pacífica y por ello nos hemos abstenido a la votación. Nosotros rechazamos todos los cambios a las frenteras del año sesenta y siete que no ha sido acordadas. A las ocupaciones de los territorios palestinos por partes de Israel, violan el derecho internacional y son un obstáculo a la paz, el sufrimiento de la población debe terminar. Hamás debe abandonar las armas, liberar a todos los secuestrados sin condiciones y pedimos a todas partes que hagan todo lo posible para sentarse en las negociaciones y que se logre un alto el fuego y la liberación de los rehenes. Gracias.

Sra Siba Khateeb

Gobierno (Israel)

Gracias. Nosotros rechazamos vehementemente el modo como los palestinos siguen promoviendo sus causas, utilizando el sistema internacional que debe ser imparcial y neutral. Ahora se les concede esta condición en la Conferencia al Internacional, sin haber adherido sus instrumentos fundamentales. Ello socava la capacidad de poder ejercer estos privilegios que se han aprobado, el derecho y obligaciones por igual. Estas resoluciones es una declaración política que ignora las necesidades la seguridad de un estado miembro. Las autoridades deberían estar preocupadas por mejorar las condiciones laborales de sus ciudadanos, pero las condiciones no están entre sus prioridades. Los representantes utilizan los foros internacionales para declaraciones políticas, completamente alejadas de la realidad. Israel hemos votado en contra y lamentamos que otros piensen que las normas internacionales se pueden utilizar para estos fines. Hay también reines en Gaza. Hamás es una organización terrorista que quiere destruir a Israel y a los israelíes. Es difícil condenarlo, es difícil llamar al pan, pan y al vino, vino. Este tipo de trato deslegitima todo el sistema internacional y su impacto será irreversible. Muchas gracias.

Sr Ibrahim Khraishi

Estado de Palestina

Gracias, Presidente. Nuestra oficina aquí de Palestina en Ginebra quiere en primer lugar, dar las gracias, expresar nuestra sincera gratitud por su trabajo, por su interés y por supuesto a todos los países hermanos y hermanas que nos han apoyado en esta votación para que Palestina pueda ser pronto un miembro con plenos poderes de esta Organización y del sistema multilateral en general. Sorprenden las palabras de los Estados Unidos, que acabamos de escuchar. Solemos tener consenso en ciertas cuestiones como la condición de miembros, pero la última reunión de marzo, cuando nosotros solicitamos la votación, estamos en la misma situación que la de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Nosotros deploramos los obstáculos que también hay para poder reponer la libertad a los rehenes y pareciera que los Estados Unidos tienen interés en mantener este tipo de situación o con dificultades y obstáculos y que tampoco se enjuicie a los responsables. Nosotros queremos estar en los foros multinacionales y tenemos un historial de nuestro trabajo que hacemos defendiendo los derechos del trabajo tanto en general como en Palestina, en particular. No quisiera explayarme, pero sí que creo que puedo afirmar que todos son ustedes testigos del genocidio que se está

ejecutando en Gaza y el mundo está contemplándolo incapaz de reaccionar. Yo quiero que esto sea una alarma que se ponga fin a esta masacre, incluida masacre de críos. Todos conocen cuál es nuestra posición desde el siete de octubre. Nosotros somos y nos hemos mostrado en contra de cualquier tipo de ataque contra civiles de una parte como de otra, de cualquier conflicto. Nosotros queremos y seguiremos en Palestina y nuestra bandera también ondeará entre las demás en esta organización y otros organismos de las Naciones Unidas. Muchas gracias.

Sr Khalid Salim Al Ghammari

Gobierno (Omán)

Gracias Presidente, gracias por concederme la palabra. Mi delegación, la delegación de Omán. Quisiera en primer lugar dar las gracias por habernos concedido la palabra y también dar las gracias por esta decisión que hemos tomado de conceder la condición de estado observador, no miembro. Nosotros expresamos nuestro plena apoyo a esta resolución y ello por criterios legales jurídicos que se marcan dentro del concepto de justicia global y también como han hecho otras organizaciones multilaterales. Palestina siempre ha demostrado que respeta las Normas Internacionales del Trabajo el Derecho Internacional y ello, además, no olvidemos unas condiciones sumamente difíciles como las que más se hallan actualmente concederles esta condición. Ahora de este observador, no miembro, ayudarán a defender la causa de los Trabajadores palestinos, además de permitir toda una serie de mejoras institucionales. Estamos ante una decisión de carácter técnico que refuerza la posición de la Organización, y además, al ser de todos, todas las partes podrán contribuir a reforzar y trabajar por el Trabajo Decente y reforzar los derechos del trabajo y ello de forma compatible con el Corpus Internacional de normas. Votar, a favor de esta resolución ha sido y es una muestra de querer abrir la casa a todos y conseguir una plena representación de todas las partes en esta Organización. La OIT es ahora un foro de diálogo para todos y que permiten que reinen sus principios, siempre alejado de los cálculos políticos.

Sr Edgar Moyo

Presidente de la Conferencia

Yo quiero recordar los principios que rigen esta deliberación. Primero, todos estamos interesados en que todos los Delegados respeten los procedimientos aceptados empleando lenguaje parlamentario y que solo se refieran a los temas que se están tratando y que eviten plantear cuestiones ajenas a estos temas. Segundo, la duración de los discursos está limitada a lo que dice el reglamento, son cinco minutos solamente y los aplicamos estrictamente. Por último, quiero tratar la cuestión de las mociones de orden y derecho a réplica, los Delegados que deseen plantear una moción de orden o solicitar un derecho de réplica, no necesitan interrumpir lo que se está diciendo, simplemente levantan su cartel, un miembro del personal se acercará a ellos en la sala y dará cumplimiento a su solicitud. En el caso del derecho a réplica, pedimos que informe claramente al personal qué es lo que está pidiendo responder. Recuerden que el derecho a réplica solamente puede referirse a una cuestión puntual, no puede exceder dos minutos y debe ser presentado en forma respetuosa y en lenguaje parlamentario. No es la práctica de la Organización, presentar una réplica a la réplica. Tenemos muchos oradores y por lo tanto les pido que avancemos ya con nuestro

cometido. Voy a llamar ahora al primer orador de mi lista, se trata del Viceministro de Recursos Humanos de China. Adelante China.

Sr Xiuzhang Wu

Gobierno (China)

Su Excelencia, Señor Edgar Moyo, señoras y señores. El Gobierno de China saluda el Informe del Director General que guía nuestra filosofía de nuevo desarrollo propuesta por el Presidente Xi Jinping y que ha logrado muchas cosas en el bienestar del pueblo y promover la modernización de China. En primer lugar, hemos logrado brindar bienestar a través del desarrollo de alta calidad, en línea con esta filosofía basada en la innovación, la coordinación, la sostenibilidad, apertura y compartir, estamos promoviendo que se equilibren los contextos locales y trabajamos en favor de un equilibrio dinámico entre la innovación científica o técnica y el empleo pleno y de alta calidad. A la vez, hemos mejorado la seguridad del pueblo, así como su satisfacción y mayor felicidad. A la vez, estamos mejorando el sistema económico a través de cadenas de valor y ecosistemas de innovación y mejoramos las capacidades de los trabajadores en forma estructurada y equitativa. Hoy tenemos más de doscientos millones de trabajadores, sesenta millones tienen altas calificaciones y además, tenemos un programa llamado Construyendo un Futuro Más Brillante para que los trabajadores puedan utilizar sus capacitaciones. Tercero, hemos fortalecido el desarrollo económico centrado en la población para proteger sus derechos laborales e intereses. Hemos reforzado la cooperación tripartita mejorando las inversiones laborales, solución de diferencias para salvaguardar los Derechos fundamentales del Trabajo. Optimizamos el sistema de distribución de ingresos en el trabajo a través de un sistema de distribución primaria y también tenemos el mayor sistema de seguridad social del mundo, maximizando la distribución secundaria, a través de la coordinación. Todo esto ha mejorado la situación de los trabajadores inyectando un nuevo impulso a la expansión económica de nuestro país. Señor Presidente, distinguidos Delegados, hoy los cambios se ven cada vez más acelerados en el mundo, el cambio climático, los cambios demográficos, los progresos técnicos, están dando nueva forma al mundo del trabajo. El unilateralismo y las amenazas comerciales socavan el mundo del trabajo mundial, así como la gobernanza internacional. Tenemos que mostrar que somos responsables y que somos los defensores de la justicia y la seguridad social. Para eso, propongo que se asegure una promoción del empleo y el espíritu emprendedor promoviendo las principales prioridades macroeconómicas. Tenemos que abogar por un desarrollo socioeconómico, creación de empleo, sinergizando así los efectos fiscales, empleo industrial y protección del medio ambiente. A la vez, tenemos que incluir el empleo dentro de los planes de desarrollo. Segundo, tenemos que hacer notar que el empleo debe ser de alta calidad, con valor orientativo hacia la sociedad. Llamamos a que haya mayores oportunidades equitativas, se reestructuren ciertos elementos que permitan hacer coincidir la oferta y la demanda y que haya relaciones laborales más armoniosas. De esa manera, habrá un mercado estable de empleo, buena remuneración y protección y seguridad en el trabajo. Tercer, además, tenemos que estar mejor representados en el mundo de la gobernanza internacional del trabajo, el sur mundial debe estar también presente a través de una voz que permita darle mayor dinámica mundial. El buen Diálogo Social debe permitir una mayor expansión del trabajo. Señor Presidente, el Mandato de la OIT de la promoción del Trabajo Decente y de la Justicia Social, permitirán una mejor protección de los derechos y así, trazaremos el curso del desarrollo socioeconómico los países y la gobernanza internacional del trabajo, gracias.

Sr Juan Mailhos

Empleadores (Uruguay)

Señor Presidente, permítame comenzar mis palabras ante esta plenaria saludando y felicitando al Ministro de Trabajo de mi país, del Uruguay, el Señor Juan Castillo, por su designación como Vicepresidente Gubernamental de esta Ciento Trece, Conferencia Internacional del Trabajo. Con satisfacción, observamos que la Memoria presentada por el Director General a esta Conferencia se tituló, "Empleo, derechos y crecimiento: fortalecer el nexo". Se trata de un concepto que compartimos plenamente. Observamos que, a la hora de aprobar normas, diseñar políticas o concretar acuerdo, este nexo que se busca fortalecer lamentablemente se ha descuidado y es necesario recuperarlo. Lo compartimos porque es el fundamento de las políticas que impulsa el sector empleador, tanto en el ámbito de la OIT como en el ámbito nacional. En las instancias donde participa el sector empresarial uruguayo, hemos tratado de explicar la necesidad de cuidar esa relación virtuosa entre empresa, derechos y el empleo de calidad. Una relación que, en su punto de justo equilibrio, logra que la Justicia Social y la eficiencia económica caminen por un mismo sendero. A nivel internacional, consideramos necesario que la OIT asuma un rol de liderazgo para lograr llegar a esas instancias de crecimiento con equilibrio, antes que nada, promocionando entornos propicios para el desarrollo empresarial. Luego sí, podremos hablar de empleo decente, de trabajo, de salarios, de formalidad, pero como un punto inicial, es indispensable que las empresas se desarrollen en un marco apropiado y puedan contribuir con todo su potencial en nuestras sociedades. El crecimiento económico debe ser respaldado por un ecosistema que permita desarrollar al emprendedor, a la inversión, y en especial a las Pymes que, en los hechos, son los mayores generadores de empleo. Por ese motivo, reiteramos la importancia de la Declaración sobre Empresas Sostenibles de esta Casa del año dos mil siete. Todos conocemos aspectos de nuestros marcos normativos que son de muy fácil comprensión, otros de pésimo diseño. Son normas que no fortalecen derechos, pero si son eficientes obstáculos para la generación de empleo genuino. Aunque para muchos sea difícil de aceptar, el exceso normativo no implica más derechos. En ocasiones, encontramos normas que, directamente, son de imposible cumplimiento para las pequeñas empresas. Son verdaderas barreras estructurales que impiden la viabilidad de las empresas y el pleno empleo. Como señalamos, a nivel internacional la OIT tiene un rol a cumplir en este sentido y puede contribuir a que los países encuentren, en cada caso, su punto de equilibrio entre crecimiento, empleo y derechos. La OIT debería ser la organización guía que recuerde que para aprovechar esas oportunidades, el crecimiento, la competitividad y la sostenibilidad de las empresas son requisitos previos al Trabajo Decente y al progreso social. A nivel nacional, nos encontramos con el mismo desafío que el planteado el Director General. la necesidad de conjugar crecimiento, derechos y empleo, de una forma socialmente eficiente. En nuestro país nos encontramos próximos a negociar en los Consejos de Salarios. Un sistema que se aplica desde el año cuarenta y tres que privilegia la negociación tripartita, por sector de actividad, que requiere necesariamente de una modernización, de una visión más amplia sobre sus efectos en el crecimiento y en el empleo, tal como lo plantea el Director. El sector empresarial estima que es necesario modificarlo para atender la nueva realidad laboral y las disposiciones del Convenio noventa y ocho. Seguimos pensando que este ámbito debe ser únicamente para negociar salarios mínimos y categorías, dejando el resto de las condiciones de trabajo a la negociación bipartita y por empresa, tal como lo prevén y lo privilegian los convenios internacionales del trabajo. El segundo aspecto que está siendo debatido en nuestro país refiere a la

reducción de la jornada laboral y aquí también consideramos válida la perspectiva que impulsa el Director General. Los técnicos discrepan sobre los efectos que tiene una medida de esta naturaleza. En el contexto económico y social del Uruguay, pensamos que una reducción de la jornada laboral limitará el crecimiento del país y su competitividad, operará como un incentivo a la informalidad, y será un fuerte estímulo al multi empleo, que tantos problemas de salud ocasiona a los trabajadores. Menos trabajadores trabajarán menos horas, y otros lo harán en exceso. Existen otros temas que también están a la orden del día y que esperamos que, con la tradición de nuestro país en el Diálogo Social, podamos avanzar con una visión amplia de estos problemas laborales y su solución, en la dirección que nos plantea hoy la Memoria del Director General y como siempre, de manera tripartita. Muchas gracias.

Sr Dichun Wei

Trabajadores (China)

Señor Presidente, Delegados. En primer lugar, por favor, permítame expresar mi alto aprecio a la Memoria presentada por el Director General que está basada en las transformaciones mundiales del trabajo y allí se explora la relación con el crecimiento del empleo y las economías y revela los temas principales sobre la protección de los derechos de los Trabajadores bajo nuevas circunstancias. Con la Justicia Social y el diálogo en su meollo, ofrece soluciones que son interesantes en el plano intelectual y a la vez son viables, no solamente eso lleva adelante la plenitud de la OIT si no que es un verdadero ejemplo del futuro deseado para la humanidad. Nosotros estamos dispuestos a colaborar en este sentido. Este año se marca el centenario de la federación de sindicatos de toda China, se realizó hace poco una gran celebración en Beijing. El Presidente, Xi Jinping, de China, presentó un gran discurso en ese sentido y habló de los grandes logros del movimiento de trabajadores de China y también reafirmó el papel tan importante de la clase trabajadora como principal impulsor de la modernización de China. En nombre de los trabajadores de China y las masas de personas trabajadoras, el Presidente también les dio sus mejores deseos a los trabajadores del mundo entero y su hincapié en promover la cooperación y los intercambios internacionales para promover la amistad entre los trabajadores de todo el mundo. Los sindicatos chinos siempre han tenido una filosofía de promover el desarrollo y salvaguardar los derechos. Se han hecho muchos avances, mejorando el empleo de alta calidad y protegiendo los derechos e intereses de los trabajadores. Hemos facilitado la creación de más de treinta millones de nuevos empleos por año y creado el mayor sistema de seguridad social del planeta que cubre al noventa y siete coma cuatro por ciento de la población china. También creamos el mayor sistema de capacitación laboral y técnico en el mundo, con ciento veinte millones de estudiantes en los últimos años. El mecanismo tripartito que incluye al gobierno, las empresas y los sindicatos incluye a más de cien millones de empleados y a la vez tenemos un servicio de internet que permite a muchos trabajadores trabajar desde sus casas y atiende a millones de trabajadores. Por otra parte, muchos sindicatos cuentan con oficinas en todo el país, lo que permite a los trabajadores sentir un mayor sentido de pertenencia. Se afirma, con razón, que cuando los trabajadores tienen derecho a participar y compartir los beneficios, se fortalece su compromiso, se canaliza su energía y se impulsa el progreso social. De cara al futuro, los sindicatos chinos están dispuestos a seguir mejorando la gobernanza mundial del mundo del trabajo. Primero seremos los guardianes del multilateralismo, queremos seguir participando en la coalición mundial para la Justicia Social y apoyar a la OIT en su papel preponderante dentro de la cooperación técnica y el alineamiento mundial.

Estamos en contra de la politización y la instrumentalización de los temas laborales. Segundo, queremos ser un elemento práctico en el desarrollo, a la vez, la cooperación surge y los programas de desarrollo brindarán más de cien mil oportunidades de capacitación para los países en desarrollo en los próximos años y esto beneficiará sin duda a los trabajadores en línea también. Y también queremos ser un promotor de aprendizaje mutuo entre civilizaciones. Hemos propuesto un diálogo mundial y compartimos experiencias en distintas áreas como en la Economía Digital y la gran transición, prácticas como la mejora de los ingresos y de los derechos de los Trabajadores a través del empleo y a la vez queremos que en las distintas civilizaciones se avance hacia el progreso de la humanidad. Colegas, sepan ustedes que estamos cambiando mucho en el mundo. Estamos llegando a una edad de reestructuración de la economía mundial, la dinámica del comercio ha cambiado mucho a la vez tenemos que pensar en trabajar juntos para tener un sistema de Inteligencia Artificial basado en los seres humanos para mejorar las transformaciones y ojalá que esta Conferencia sea el punto de partida de un sistema más sostenible, más inclusivo de gobernanza mundial del trabajo. Algo que permita a todos disfrutar de un trabajo decente y permita justicia en todos los aspectos de la sociedad. Muchas gracias.

Sra Woldeyesus Elisa Gulay

Gobierno (Eritrea)

Muchas gracias, Señor Presidente, distinguidos delegados. Es un gran honor y un gusto para mi estar aquí frente a ustedes en esta Asamblea, inspirado por la interesante Memoria del Director General. Para compartir la historia de Eritrea, nuestro viaje a través de encrucijada críticas a favor del trabajo, derechos laborales y el crecimiento económico sostenido en un mundo que cambia tanto entorno a nosotros. Eritrea se ha lanzado en un camino con una visión clara para un futuro más próspero y justo, llevados por diversas estrategias básicas, basadas en nuestros propios recursos humanos y materiales. Estamos comprometidos plenamente con el desarrollo de la infraestructura, comprendemos que tiene un papel fundamental para lograr promover la actividad económica, facilitar el comercio y atraer inversiones vitales. La base de nuestro compromiso también es el desarrollo del capital humano. Estamos mejorando la educación y las escuelas técnicas y nuestra mano de obra está dotada de las competencias necesarias para las industrias en evolución. Nuestro sector agrícola, que es la base de la economía, está transformándose significativamente y modernizándose. A la vez estamos persiguiendo activamente la diversificación económica, explorando sectores como la minería, la manufactura y el turismo, con el fin de generar mayores oportunidades de empleo para nuestro pueblo. A la vez, promovemos la inversión extranjera directa ya que reconocemos que es importante para lograr el capital y la experiencia que tanto necesitamos. Estas estrategias económicas están muy bien complementadas por programas sociales que tratan de erradicar la pobreza, empoderar a mujeres y las personas con discapacidad y todas las personas vulnerables, así como promover el desarrollo rural. Al igual que en muchos países, enfrentamos grandes retos percibidos y reales y que pueden dificultar nuestro progreso y esa encrucijada que tiene que crearse entre el empleo de los derechos del crecimiento. Uno de los grandes problemas es la poca población que se ha exacerbado como problema por la fuga de cerebros. Muchas personas muy capacitadas se van al extranjero por motivos económicos y a la vez, nuestra población agrícola es muy vulnerable al efecto devastador del cambio climático y el acceso limitado a la financiación hace que muchas empresas pequeñas y medianas vean erigirse barreras ante sí y su capacidad de

expandirse y generar empleo se ven muy limitadas. Estos problemas internos se ven multiplicados por las sanciones unilaterales que han llevado a presión a financieras externas y que contribuyen a un crecimiento económico volátil, limitando nuestro sector financiero. Distinguidos delegados, tenemos la visión de fortalecer el empleo, los derechos, el crecimiento y para que esto sea una realidad en Eritrea tenemos que tener algunos factores facilitadores, sobre todo, la paz y el acceso a los servicios financieros. La paz relativa que tenemos en la región es un momento especial y significa que se ha reducido el conflicto, su potencial y que estamos logrando mejorar relaciones y oportunidades económicas. Estos factores de facilitación junto con nuestros esfuerzos permanentes de superar nuestras barreras son esenciales a fin de superar las dificultades y crear empleo así como derechos y una mejor economía para todo el pueblo. Miramos hacia la OIT y a sus estados miembros para lograr su comprensión, partenariado y un apoyo incesante en este emprendimiento vital para nosotros. Gracias

Sr Jose Sonny Matula

Trabajadores (Filipinas)

Presidente de la Conferencia, Director General de la OIT, Señor Hounghbo, estimados delegados, compañeros y compañeras, Trabajadores, muy buenas tardes. Hemos escuchado y saludamos la Memoria del Director General. Hoy, los trabajadores en todo el mundo hacen frente a una ralentización del crecimiento global, a una mayor desigualdad, a medios de sustento que se ven perjudicados y a un menor espacio cívico. En Filipinas, esto es lamentablemente la realidad, sin embargo, no perdemos la esperanza, estamos avanzando. Este año, tras décadas de dificultades, estamos a punto de lograr el primer incremento del salario nacional desde hace treinta y seis años y el pasado miércoles, la cámara de representantes, ha aprobado en tercera lectura y en última lectura, un aumento de tres coma seis dólares americanos en el salario a nivel nacional. Durante mucho tiempo, los trabajadores con un salario mínimo solamente habían recibido pequeños incrementos fragmentados. Aumentar los salarios es bueno para los trabajadores y es bueno para la economía, los trabajadores gastan localmente, comprando alimentos de los agricultores y productos y bienes de las pequeñas empresas y esto significa comida y alimento para los niños, y esto significa que si hay salarios más sólidos y más fuertes tendremos unas economías locales más fuertes. Por eso, vamos a seguir luchando contra la represión y los asesinatos contra los sindicalistas. Vamos a garantizar la libertad sindical y de asociación y vamos a promover unos empleos seguros para todos. Las buenas inversiones son fundamentales para respetar los derechos de los trabajadores y la libertad sindical y de asociación le transmite el mensaje a los inversores de que Filipinas defiende el crecimiento democrático y sostenible. Desde dos mil dieciséis, sesenta y ocho líderes sindicales han sido asesinados y hay más de treinta de quienes no se sabe cuál es el destino y el paradero en la administración de Duterte y hay cuatro casos con siete personas que han fallecido en la actual administración marco y, sin embargo, sabemos que solamente un caso ha llegado ante los tribunales. Por eso invitamos al gobierno a investigar esos casos, a que haga que exista justicia y a que se ofrezca reparaciones para las familias de las víctimas. Señor Presidente, aplaudimos la decisión gubernamental de que el Presidente Rodrigo Duterte comparezca ante la Corte Internacional de Justicia para los delitos contra la humanidad, una medida fundamental para poner fin a la impunidad y para pedir justicia por las más de seis mil víctimas de asesinatos extra judiciales. También pedimos al Presidente a mejorar las directrices actuales de libertad sindical y de asociación y que cree una orden ejecutiva para garantizar un mayor cumplimiento.

Por nueve años consecutivos, Filipinas ha sido uno de los peores países para los trabajadores y queremos salir de esta lista, a través de un diálogo continuo con la OIT, con los empleadores y con los trabajadores para aplicar plenamente los convenios de la OIT y las recomendaciones de la Comisión de Aplicación de Normas. Las iniciativas gubernamentales, con la activa participación de los interlocutores sociales, son imperativos para crear una sociedad sostenible, democrática y justa. Antes de concluir, quisiera hacer distintos llamados por parte del movimiento sindical, tenemos que abolir el grupo de tareas nacional para poner fin al conflicto armado comunista local que ha suprimido los derechos sindicales y que ha acosado a los trabajadores. Invito también a que se active el Artículo veintiséis de la Constitución de la OIT para iniciar una posible comisión de encuesta contra Arabia Saudí por seguir no pagando los salarios y por otros abusos contra los trabajadores inmigrantes, incluidos muchos filipinos. También se hace un llamamiento a poner fin inmediatamente a la guerra de genocidio en Gaza, a la persecución de los sindicalistas en Bielorrusia, el respeto de la integridad territorial en Ucrania. También apoyamos la adopción de un convenio sólido sobre la economía de plataformas para garantizar que los trabajadores de las plataformas puedan disfrutar de los derechos y quisiera expresar mi solidaridad con todos los trabajadores en todo el mundo por el trabajo decente, los salarios vitales, la paz y la democracia. Que vivan los trabajadores del mundo, gracias.

Sr James Hoth Mai

Gobierno (Sudán del Sur)

Señor Presidente, señoras y señores, en nombre de la Delegación de la República de Sudán del Sur y en mi propio nombre, quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitarle a usted y a sus miembros adjuntos por haber sido elegido como Presidente y Vicepresidentes en la Ciento Trece Sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo, respectivamente. Confiamos que, bajo su liderazgo, esta Sesión la va a guiar con sensatez, con inclusividad y con un compromiso común para avanzar en el Trabajo Decente y en la Justicia Social para todos. El tema de la Conferencia de este año es, Empleos, Derechos y Crecimiento, reforzando la conexión. Es un tema tanto oportuno como crítico. Como muy bien nos ha recordado el Director General, la Justicia Social depende de nuestra capacidad de fortalecer el vínculo entre el Trabajo Decente, los derechos fundamentales y el crecimiento económico inclusivo. Hoy, el mundo hace frente a un conjunto complejo de crisis, desde las emergencias de salud global hasta el cambio climático, hasta las tensiones geopolíticas, las crisis económicas, las interrupciones tecnológicas y el cambio en el paisaje político y social. Todo esto no es abstracto, sino que lo siente profundamente nuestro pueblo, sobre todo los más vulnerables que hacen frente a una creciente inseguridad en el empleo, en los ingresos y en los derechos básicos. Desde la perspectiva de la OIT y en respuesta a las preguntas fundamentales planteadas por la Memoria del Director General, a saber, cómo podemos garantizar que el crecimiento económico genere más y mejores empleos al tiempo que fortalece el respeto por los derechos laborales para todos y cómo podemos hacer que los empleos y que los derechos ocupen un lugar central en el espacio político, financiero y económico. Nosotros pensamos que la respuesta reside en políticas inclusivas basadas en derechos y centradas en las personas. Esto significa, en primer lugar, integrar el empleo y la protección social en los planes de desarrollo nacional y en los marcos financieros. En segundo lugar, promover una transición justa y verde, especialmente para los jóvenes, las mujeres y los trabajadores en la economía informal. En tercer lugar, fortalecer las instituciones del mercado laboral y garantizar que el diálogo social esté

incorporado en la formulación de políticas. En cuarto lugar, defender las normas internacionales del trabajo, en particular, en momentos de crisis para proteger a los trabajadores y mantener la cohesión social. Y, en quinto lugar, invertir en competencias y en la alfabetización digital para preparar a los trabajadores para este mundo del trabajo cambiante. Ahora que deliberamos en esta Sesión Ciento Trece, tenemos que volver a comprometernos para hacer que los empleos y los derechos sean elementos centrales en nuestra economía y en nuestra cooperación internacional. Garanticemos que este crecimiento se traduzca en dignidad, en equidad y en oportunidad para todos los trabajadores en todas partes. Es importante reconocer que lograr un nexo positivo y sostenible entre los empleos, los derechos y el crecimiento no es algo automático ni sencillo, requiere esfuerzos deliberados y unas bases sólidas que se basen en políticas basadas en derecho, en instituciones efectivas, en recursos adecuados y en un diálogo social significativo y voluntad política genuina. Sin estos pilares, cualquier intento de generar un crecimiento será algo precario y para realmente promover una Justicia Social y un Desarrollo Inclusivo tenemos que velar porque las estrategias económicas estén centradas en las personas y ancladas en el respeto por los derechos fundamentales en el trabajo. En Sudán del Sur y en muchos países en nuestra región, y más allá, estos principios no son optativos, sino que son esenciales para crear resiliencia, estabilidad y prosperidad para todos. No son un marco conceptual, son un imperativo en materia de desarrollo, en tanto que en países estamos comprometidos con la paz, con la reconstrucción y con el Crecimiento Inclusivo y estamos trabajando para que nuestras políticas de empleo y de trabajo nacionales estén en consonancia con las normas internacionales que promueven el trabajo decente, los derechos de los trabajadores y que promueven un crecimiento económico inclusivo. El Ministerio ha desarrollado un marco legal para garantizar que los derechos de los trabajadores queden protegidos, La Ley del Trabajo dos mil diecisiete. También la Reglamentación del Trabajo dos mil veintitrés, La Ley sobre el Seguro Social de dos mil veintitrés y las directrices para las agencias de empleo privados, así como la ratificación de convenios de la OIT y mucho más. Admitimos que ningún país puede hacerlo por sí solo, por eso la cooperación regional es fundamental, en particular para abordar los desafíos del mercado laboral que compartimos, gestionar la migración laboral y promover un trabajo decente más allá de nuestras fronteras. A través de plataformas como las políticas de migración laboral y los esfuerzos de integración regional pretendemos fortalecer la capacidad colectiva para garantizar que el crecimiento económico no solo sea sostenible sino equitativo y que se base en derechos. Y, por último, Sudán del Sur reafirma su compromiso de seguir trabajando con nuestros socios y con las instituciones globales, incluido la OIT, para que los empleos y los derechos ocupen un lugar central en la formulación de políticas financieras y económicas y para garantizar que el crecimiento sea una realidad para todos nosotros. Muchas gracias.

Sra Susan Katherine Quirós Díaz

Trabajadores (Costa Rica)

Señor Presidente de la Conferencia Internacional del Trabajo, señoras y señores. Coincidimos con el Director General, quien en su Memoria anual nos dice que la Justicia Social depende del fortalecimiento de la relación entre el empleo, los derechos y el crecimiento y que es necesario fortalecer la democracia y el diálogo social para recuperar la confianza, reconciliar intereses opuestos y forjar un proceso duradero. Costa Rica ha ratificado la mayoría de los convenios internacionales de derechos humanos, tanto de carácter universal como regional, incluyendo por supuesto los de la

OIT. Se ha ocupado de proyectar una imagen internacional democrática y de defensa y promoción de los derechos fundamentales; no obstante, la mayoría de los compromisos asumidos por nuestro país a nivel internacional, se quedan como simples declaraciones y la realidad de la clase trabajadora es cada vez más desalentadora. La economía de Costa Rica ha venido creciendo en los últimos años, pese a ello, somos uno de los países más desiguales del mundo; casi un cuarenta por ciento de personas trabajadoras están en la informalidad, sin ninguna protección social; el desempleo azota en mayor medida a los jóvenes, cuya tasa de desempleo supera ampliamente la tasa general; y las condiciones en el empleo formal son cada vez más precarias. En los últimos años se han aprobado leyes que violentan los derechos sindicales, congelan los salarios e instauran un régimen odioso de discriminación salarial entre trabajadores del sector público que desempeñan las mismas funciones, además de que se promueve aumentar la jornada de trabajo y la edad de jubilación. Todo esto ha caminado de la mano de un debilitamiento de las instituciones democráticas, del estado social de derecho y de las organizaciones sindicales. Contar con organizaciones sindicales y patronales fuertes e independientes para promover el diálogo es necesario para renovar el contrato social. Desde la clase trabajadora podemos afirmar que nuestro país no ha hecho ningún esfuerzo para garantizar y respetar el ejercicio de la libertad sindical, que es precisamente el instrumento que tenemos las personas trabajadoras para incidir en la regulación de nuestras relaciones de trabajo y mejorar así las condiciones de vida. Costa Rica es uno de los países de América Latina con más baja sindicalización. El despido, la persecución, la discriminación sistemática y el no reconocimiento del sindicato como interlocutor legítimo, continúan siendo la realidad para quienes deciden organizar sindicato en las empresas privadas. En el sector público, leyes recientes han vaciado de contenido la negociación colectiva, impidiendo crear nuevos derechos, fortalecer y ampliar los ya existentes, negando su esencia para mejorar las condiciones de trabajo y han impuesto requisitos absolutamente irracionales para la huelga, haciendo nugatorio el ejercicio de este derecho, criminalizando además la protesta social. Eso sin dejar de lado que la actual administración se ha caracterizado por atacar fuertemente a las organizaciones y líderes sindicales. Todo esto en un régimen populista, cada vez más autoritario, sin interés de promover el diálogo y que nos ha llevado a una lamentable polarización social. Es claro que en la Costa Rica actual, el panorama es desafiante y nos motiva desde la clase trabajadora, a renovar compromiso y esfuerzo para avanzar en el fortalecimiento del movimiento sindical, pues tenemos claro que únicamente a través de la organización y movilización de la clase trabajadora, con objetivos que vayan más allá de una visión gremial y que busquen incidir en la definición de las políticas públicas, podemos lograr que el crecimiento garantice la prosperidad de todos y se distribuya riqueza mediante condiciones de trabajo decentes. El tripartismo de la OIT fortalece la democracia y permite, si hay voluntad política, que los actores sociales desarrollemos un diálogo efectivo para llegar a consensos que nos lleven a relaciones sociales y laborales justas, equitativas, solidarias y con ello avanzar hacia nuestra anhelada Justicia Social. Muchas gracias.

Sra Maria Diane

Empleadores (Guinea)

Excelencias, Señor Presidente de la Conferencia, Señor Presidente del Consejo de Administración de la OIT, señoras y señores, vicepresidentes, empleadores y trabajadores, Señor Director General de la OIT, estimados Delegados de la Conferencia. El Señor Mousan Kaba, Presidente de la Confederación General de los Sindicatos de

Guinea habría querido hacer directamente este discurso, no obstante ha tenido impedimentos de última hora y no ha podido desplazarse hasta Ginebra por lo tanto, me ha autorizado, en tanto que el Secretario General a transmitir el mensaje del sector privado de Guinea y es el siguiente. Con gran responsabilidad y con orgullo, intervengo hoy en nombre de la Confederación General de las Empresas de Guinea. En esta tribuna, símbolo del diálogo entre las naciones, quisiera expresar la voz de un sector privado resiliente, comprometido y que mira hacia el futuro. Quisiera dirigirme a su excelencia, Presidente, quisiera felicitarle por su elección como presidente de esta Sesión Ciento trece de la Conferencia Internacional del Trabajo. También quisiera saludar a los vicepresidentes que representan a los empleadores y a los trabajadores, saludo su compromiso constante. Nuestro país, rico en recursos naturales y humanos, hoy se encuentra en una encrucijada. Hoy, más que nunca, el papel de los empleadores en la construcción de un desarrollo sostenible, equitativo e inclusivo es crucial. Guinea es una tierra de oportunidades, pero estas últimas, no pueden ser explotadas más que a través de una alianza reforzada entre el estado, los trabajadores y las empresas. Frente a las grandes transiciones climática, tecnológica, económica y social, los empleadores de Guinea reafirman su compromiso a contribuir activamente a la creación de empleo decente, la estructuración de cadenas de valor locales, la integración económica regional y la transición hacia una economía verde y digital. Hemos leído con gran interés, la Memoria del Director General, el Señor Gilbert Houngbo, titulado Empleo, Derechos y Crecimiento, Reforzar el Vínculo. Esta Memoria interpela a cada uno de nosotros en tanto que actores tripartitos sobre nuestra responsabilidad colectiva para que el empleo, los derechos y el crecimiento sean los pilares del progreso humano. La CGG, patronato de Guinea expresa su adhesión a esta visión que hace que la democracia social sea un vínculo entre el desarrollo económico y social. Bajo la dirección de su excelencia, el Presidente Mamadi Doumbouya, el Gobierno de Guinea, ha hecho del diálogo social inclusivo, un eje central de su gobernanza. Desde su llegada al poder, el jefe del estado de Guinea ha alentado a los actores del sector privado a unirse en torno a una representación única y legítima. De esta forma ha nacido la CGG que es un actor fundamental del desarrollo nacional. Desde entonces, trabajamos codo con codo con las autoridades públicas y con los interlocutores sociales en el marco de políticas de desarrollo ambiciosas. El Programa SIMANDOU dos mil cuarenta, el Foro Empresarial, el Código de las Inversiones, la adopción de la ley sobre el contenido local y la firma de pactos de estabilidad para el crecimiento económico. Estos esfuerzos tienen que consolidarse y apoyarse. A través de esta tribuna hacemos un llamamiento a la OIT para apoyar el refuerzo de las capacidades de los actores económicos para mejorar el entorno empresarial y para poder ampliar el acceso a un trabajo decente para todos. Los empleadores de Guinea están dispuestos a construir el futuro, pero el futuro no será sólo más que si se basa en una visión común, un compromiso compartido y una cooperación internacional reforzada. Juntos, gobiernos, empleadores e instituciones internacionales podremos hacer del empleo, de los derechos y del crecimiento, los ejes fundamentales para tener un mundo más justo. Muchas gracias por su atención.

Sr Hassan Hamid Hassan Hamid

Gobierno (Sudán)

Señor Presidente, en primer lugar, permítanme felicitarle. Le felicito por haber sido elegido como presidente de esta Sesión Ciento Trece de la Conferencia Internacional del Trabajo. Quisiera igualmente expresar mi agradecimiento a la Organización Internacional del Trabajo por organizar esta Conferencia tan importante en un contexto

donde estamos experimentando grandes transformaciones y desafíos sin precedentes que han afectado los tres sectores, gobiernos, empleadores y trabajadores. Al respecto, saludamos la Memoria del Director General y también aplaudimos su llamado a reforzar el contrato social y el diálogo social para garantizar un crecimiento económico inclusivo que mejore la productividad y la dignidad del trabajo. También aplaudimos lo que se menciona en el Informe del Presidente del Consejo de Administración, a saber, que hay que hacer un seguimiento de la Justicia Social y de la evolución en los territorios palestinos ocupados. Señor Presidente, esta Conferencia se celebra en un momento en que Sudán está atravesando una crisis debido a la guerra desencadenada por una milicia rebelde. Se han cometido graves violaciones contra los civiles y las estructuras y se benefician de un apoyo directo violando de forma flagrante los principios del derecho internacional humanitario. Esto ha afectado al sector industrial y se han destruido fábricas, centros de investigación, en distintos sectores de la fabricación y la producción. Esta destrucción en el sector industrial ha tenido repercusiones en el sector de los trabajadores que se han visto desplazados. Han sido asesinados, la mayoría de ellos eran simples trabajadores, eran mujeres, hombres, artesanos. Tras la destrucción de estos centros de producción y todo esto, hacemos un llamado a esta Conferencia para que se adopte una postura clara y firme para apoyar a Sudán para condenar a la milicia terrorista. También apoyamos firmemente lo que se menciona en la Memoria del Director General en cuanto a la necesidad de invertir en la economía de la salud y en el Trabajo Decente y subrayamos la importancia de apoyar a los países afectados por conflictos como Sudán a través de mecanismos de financiación flexibles y mediante la ampliación de los programas de fortalecimiento de capacidades y de asistencia técnica. A pesar de las condiciones difíciles que afrontamos en Sudán, seguimos respetando los principios de la Organización Internacional del Trabajo y nos esforzamos por preservar las libertades sindicales y la igualdad y la justicia, de conformidad con los convenios ratificados como el Convenio Ochenta y Siete. Esperamos también reforzar la cooperación con la Organización sobre todo en el ámbito de la Organización Sindical, la transformación digital, la economía informal y la formación profesional. Para concluir, reiteramos que queremos condenar la violencia en todas sus formas contra los trabajadores y las instituciones y queremos aumentar la ayuda humanitaria que es tan necesaria en Sudán y recalamos que esto solamente se podrá hacer a través de la Justicia Social y la solidaridad. Muchísimas gracias, Señor Presidente.

Sr Nagnini Mampo Kassa Mampo

Trabajadores (Benin)

Soy el Señor Kassa Mampo, Delegado de los Trabajadores de Benín y comparezco ante ustedes, aquí en la Plenaria de la Ciento Trece Sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo, en Ginebra. Señor Presidente del Consejo de Administración de la OIT, Señor Director General de la OIT, Señor Presidente de la Conferencia, distinguidos representantes de los gobiernos, empleadores, trabajadores y otros invitados. La época que estamos viviendo es crucial, se está hundiendo un mundo y hay otro mundo que está surgiendo de forma más grave y toda la humanidad está en el abismo de una guerra mundial y esto ya ha comenzado con numerosos conflictos locales, pero tiene una envergadura mundial. Cito la guerra de Ucrania, o también el genocidio de Gaza perpetrado y seguido en directo por todo el mundo, guerras de grandes potencias y hay otros que están de forma cómplice, están apoyando la guerra en Yemen, en Sudán, en la República Democrática del Congo, en el Sahel, etcétera. En todas estas guerras, los trabajadores son masacrados, dispersados y además sufren

hambre. Los trabajadores de Benín están indignados contra el genocidio, contra el pueblo palestino en Gaza, por fuerzas racistas e israelíes, y pedimos que se detengan inmediatamente. ¿Cuál es la fuente, la causa profunda de esta guerra? Es para dominar el mundo, es para acaparar las enormes riquezas y cuando hablamos de riqueza, ante todo, estamos hablando de la fuerza del trabajo. Es la acumulación de los bienes producidos por la fuerza del trabajo de los obreros de todo el mundo que constituye una enorme riqueza y son fuente de transformación. La ley del capitalismo hace que los productos fabricados por los trabajadores, se vuelven contra ellos y los dejan en una situación de precariedad, de desempleo y de miseria. Sí, esta es la realidad actualmente. La situación de la clase obrera nunca ha sido tan dramática en el mundo, nunca ha sido tan desastrosa en la historia, como ahora mismo. Desde los años mil novecientos setenta y dos, con el neoliberalismo de la escuela de Chicago, de Milton Friedman, vemos que todo lo que había conseguido la clase obrera se echa a perder y todo lo toman las instituciones financieras internacionales, FMI, Banco Mundial con programas llamados de ajustes estructurales y otros nombres que han destruido a enteras generaciones de trabajadores y de millones de hombres en todo el mundo. En Benín, esta situación no ha hecho más que agravarse con la llegada en el poder del Patrón y Presidente de la República, Patrice Talon. Como consecuencia, ha promulgado leyes contra los trabajadores en todos los ámbitos, ha suprimido las libertades sindicales, ha criminalizado la huelga y los autores pueden sufrir penas y acudir frente a los tribunales a pesar de que la OIT se ha opuesto a ello. En dos mil diecinueve, las organizaciones sindicales lo dijeron de forma expresa, pidieron al gobierno que suprimiera las nuevas restricciones liberticidas introducidas en la nueva ley sobre el derecho de huelga. El Gobierno de Benín ha prohibido estas manifestaciones pacíficas de los trabajadores y de la población y está violando los derechos de las organizaciones sindicales de los trabajadores y también se ha brutalizado a los ciudadanos y a los líderes sindicales como fue el caso con motivo de la conmemoración del dos de mayo de dos mil veinticuatro a dos mil veinticinco. Se está haciendo de la precariedad del empleo un sistema y tenemos contratos de duración indeterminada que han sido reemplazados por contratos de duración determinada o contratos temporales. También se privatiza la administración pública, creando más categorías de trabajadores regidos por el derecho privado pero todos ellos ejecutan tareas de la organización o de la administración pública contractual de distintos tipos, por ejemplo, la categoría de los docentes que se ven casi esclavizados. El gobierno no está haciendo nada y los trabajadores de todas estas categorías no se ven protegidos y está reforzando la miseria contra estos trabajadores y se está excluyendo de forma arbitraria sus representantes de consejo económico y social y de la Comisión de Benín de los Derechos Humanos. Este es el desafío que se plantea hoy para los trabajadores de Benín. Estos trabajadores, todos se levantan todos los días para que, por favor, se defiendan sus derechos y libertades. Saludos, compañeros. Ginebra, seis de junio de dos mil veinticinco, Delegado de los Trabajadores de Benín. Muchas gracias.

Sr Shadrack Mwadime

Gobierno (Kenya)

Presidente de la Sesión Ciento Trece la ILC, excelencias, colegas, ministros, distinguidos representantes de trabajadores y empleadores, delegados, damas y caballeros. En nombre del Gobierno y el pueblo de la República de Kenia, permítanme manifestar nuestro aprecio al Director General por su excelente Memoria, tan oportuna y tan visionaria llamada, Empleo, Derechos y Crecimiento, Reforzando la Conexión.

Felicitamos a la OIT por mantener el centro siempre sobre la centralidad del trabajo decente frente a la incertidumbre mundial, la desigualdad y las perturbaciones climáticas. El tema de la Memoria de este año se alinea perfectamente con las aspiraciones del Gobierno de Kenia bajo la agenda de Transformación Económica de abajo hacia arriba que está enraizada en el Crecimiento Inclusivo Sostenible a través del empleo productivo y la Justicia Social. Para nosotros, la creación de empleo está en el meollo mismo de la Estrategia Nacional de Desarrollo, nuestro gobierno procura estimular todos los sectores de empleo a través de un enfoque integral combinando la infraestructura, los incentivos para las MIPYMES y el acceso, cada vez mayor, al crédito a través del fondo Hustler que hizo una iniciativa de inclusión financiera iniciativa lanzada en dos mil veintidós. Kenia está pasando por una organización cada vez mayor y necesitamos entonces una infraestructura para poder multiplicarse y este crecimiento ha relanzado el sector de la construcción que es uno de los mayores generadores de empleo y que ofrece, a los jóvenes, oportunidades de empleo, así como a las inmobiliarias y también al sector tecnológico. Están creando planes de doscientos cuarenta y cuatro mil empleos suplementarios en el sector de la construcción, solamente y para tratar el problema de la falta de coincidencia entre oferta y demanda de empleo y para el problema del desempleo de jóvenes tenemos un acuerdo ahora para mejorar la capacitación y para la reintegración de los jóvenes y estas medidas han contribuido en gran medida a la productividad de los trabajadores migrantes que regresaron a Kenia. Siguiendo con nuestro mandato en la OIT, seguiremos promoviendo las normas de trabajo y estamos a la vez incorporando nuestra legislación nacional, los convenios de la OIT, incluyendo en la nueva Ley del Trabajo y la ley sobre Seguridad y Salud en el trabajo así alineándonos con las prioridades de Trabajo Decente. Señor Presidente, el Diálogo Social es uno de los elementos más importantes de nuestra política. El consejo de salarios, el comité tripartito sobre la reforma de la legislación laboral, han permitido tener decisiones adoptadas a la participación y tenemos a través de este mecanismo, un sistema modernizado, digitalizado, que ayuda a formular políticas y a establecer salarios mínimos que correspondan a las realidades económicas y a la equidad social, y además, nuestro sistema de cumplimiento ha sido mejorado a través de la digitalización y creando nuevos cargos y sobre todo, tenemos mayor cobertura y cumplimiento. Tanto el sector formal como el informal, en particular en relación la Salud y la Seguridad en el Trabajo, la inscripción a la Seguridad Social y la eliminación de la mano de obra infantil. El crecimiento, que no es inclusivo o que no es sostenible ni justo, no puede seguir adelante. Para nosotros, la Inclusión Social es uno de los pilares de la transformación económica. La Política de Protección Social de dos mil veintitrés, trata de brindar ingresos más seguros y poder responder a través de redes de seguridad ante los efectos de las crisis sobre los más vulnerables o personas con discapacidades o mayores. Señor Presidente para expandir nuestra cobertura de contribución, estamos poniendo en práctica el Seguro de Salud Universal y revisando la ley de la Seguridad Social para adecuar su aplicación. A la vez, tenemos plataformas digitales que están siendo incluidas. El cambio climático y sus efectos sobre el mercado laboral son una prioridad nacional. Tenemos un plan de estrategia económica, ecológica que mejora la capacidad de los trabajadores para que tengan competencias adaptadas a una transición más justa. A la vez, reconocemos que el déficit del trabajo decente y falta de empleo va más allá de las fronteras. Por eso reafirmamos nuestro apoyo a la Coalición Mundial de Justicia Social defendida por el Director General con una plataforma vital para la acción colectiva y el compromiso multilateral. Pedimos una mayor cooperación entre los estados africanos y socios en el desarrollo para mejorar el Trabajo Decente sobre todo destinado a jóvenes, mujeres y personas en empleo vulnerables. También llamamos a un mayor esfuerzo para financiar las estructuras y

lograr mejores sistemas de protección social, yendo así hacia una transición social joven y más justa en situaciones de vulnerabilidad climática. Llamamos a todos a reforzar la conexión entre empleo, derechos y crecimiento, no solamente es un imperativo moral sino también una necesidad económica. Hay que tener la visión, la voluntad, la unidad para lograr una mejora articulación entre gobierno, trabajadores y empleadores. Estamos dispuestos a trabajar con todos los estados miembros para que esas afinaciones se cumplan. Gracias

Sra Hédia Arfaoui

Vicepresidenta trabajadora de la Conferencia

Gracias Señor Mwadime. Acabo de recibir una solicitud de derecho a réplica de parte del Gobierno de Arabia por la intervención de Sudán. Voy a otorgar ese derecho al final de la sesión, cuando hayamos agotado la lista de oradores de esta tarde. La respuesta será breve, no más de dos minutos y en lenguaje parlamentario según la costumbre de la OIT. No habrá entonces una respuesta a la réplica. Y, ahora voy a pasar la palabra al Señor Dorado Cardona, Delegado de los Trabajadores de Colombia.

Sr Over Dorado Cardona

Trabajadores (Colombia)

Saludo a la mesa directiva de la OIT, a los representantes de los estados y gobiernos presentes, a los representantes del empresariado y gremios económicos presentes y muy especialmente a los Trabajadores y Trabajadores presentes. Compartimos la intervención del Director General de la OIT, la valoración política, económica y laboral del momento, en el sentido que la crisis multidimensional exhibe los límites civilizatorios del orden sistema económico establecido, en donde pone en cuestión las condiciones de existencia humana y de otra, el modelo económico y formas de vida en el planeta. Está claro que las tensiones económicas y tensiones comerciales, están llevando a profundizar la desigualdad social y la distribución de la riqueza en el mundo en unos pocos; los adelantos técnico-científicos cuarta y quinta revolución industrial y la Inteligencia Artificial, nos permite medir, cuando estos, no se ponen al servicio de los intereses de la humanidad y la naturaleza, el grado de vulnerabilidad de la humanidad a que nos someten los poderes económicos establecidos. La pugna inter imperialista y multipolar en el que una parte de las clases dominantes globales apuestan por el globalismo (mantener los aspectos que quedan de la globalización neoliberal) y otra por el soberanismo, centrar en el control del mercado y de los monopolios desde los Estados conllevando de todos modos mayor injerencia en otras latitudes. La OIT, deberá centrar sus esfuerzos en ponerse de cara a aportar y salvaguardar los derechos de la humanidad, en especial, de los y las trabajadoras en el mundo, quienes somos los que generamos la riqueza. El movimiento sindical y popular en Colombia condena el genocidio que comete el Estado de Israel contra el pueblo de Palestina, compartimos la Resolución de la Conferencia Internacional del Trabajo en donde se plantea que Palestina sea reconocida como Estado, e Israel no continúe con la ocupación sobre este territorio. La guerra entre Rusia y Ucrania, debe tener una salida negociada, de no ser así, serán los pueblos, los y las trabajadoras, las más afectadas. La paz mundial, es posible con una salida política que potencie la reciprocidad económica, el cuidado y preservación de los medios y fuentes de vida, el respeto de la soberanía y autodeterminación de los pueblos. En Colombia, continuamos fortaleciendo la organización y la lucha, como el Comando Nacional Unitario CUT, CTC, CGT, CPC y CDP,

defendemos las reformas sociales con derechos, aportamos en la construcción de una reforma laboral en el marco de un proceso democrático progresista, en donde exigimos la recuperación de derechos que nos fueron arrebatados, especialmente con la ley cincuenta de mil novecientos noventa de Cesar Gaviria y por la ley siete ochenta y nueve de dos mil dos de Álvaro Uribe Vélez. Hoy el escenario es diferente y las Centrales Sindicales no permitimos engaños, el Senado en la Comisión cuarta ha traicionado nuestras aspiraciones, no solo acabando de debilitar el proyecto de reforma laboral sino pasando límites inaceptables para el pueblo colombiano; aprobando una contrarreforma laboral escrita por y para el gran empresariado y los gremios económicos en Colombia. Es una reforma regresiva, que desmonta derechos laborales históricamente conseguidos y desde el movimiento sindical y social lucharemos para no permitirlo. Si el poder legislativo, Congreso de la República, es inferior a su compromiso con la sociedad, será el constituyente primario, la ciudadanía, quien definirá a través de la consulta popular su destino. Continuamos trabajando por la profundización de la movilización y protesta social en el país. Informamos y denunciemos, nuestro rechazo a las amenazas, penalización y criminalización, contra la dirección de la CUT, en especial contra el compañero Fabio Arias, Presidente, Over Dorado Cardona, secretario general, así mismo, el movimiento que se está fraguando para atentar contra la vida del Presidente Gustavo Petro. El movimiento sindical continúa aportando y apoyando al proyecto político democrático, progresista y popular, en donde la democracia se profundice, el bienestar social para todos y todas sea una realidad. Con unidad, organización y la lucha, debemos no solo continuar con el gobierno sino ser poder. Porque otra Colombia es Posible. Porque otro mundo es posible. Lo estamos haciendo. Muchas gracias.

Sr Anatoly Nickasov

Empleadores (Belarús)

Buenas tardes Señora Presidente, señoras y señores. Me complace saludarlos y hablar en nombre de los empleadores de Bielorrusia. Lamentablemente, ochenta años después de la victoria contra el nazismo que acaba de ser celebrado este año, muchas regiones del mundo han regresado a una situación de divisiones políticas sociales y económicas. Nuestro país, soportó duramente la Segunda Guerra Mundial, y su recuperación está comprometida a seguir adelante con un diálogo constructivo en favor de la paz para lograr un nivel de vida decente, en favor de la paz y la seguridad en el mundo. El diálogo tripartito tiene una gran importancia y siempre seguirán siendo tan importante como antes. En cuanto al tema general de esta Conferencia, empleo y crecimiento es muy importante tratarlo ahora y, sobre todo, nos interesa tratar de encontrar medios de promover el diálogo entre todas las partes y mejorar la Justicia Social, también, a la vez, en nombre de los empleadores de Bielorrusia, nos sumamos a los proyectos que aparecen en esta Memoria. Los hemos aprobado y de hecho los estamos aplicando. Señor Presidente, estimados colegas, los empleadores participan igualitariamente en todos los debates esenciales en nuestro país en el marco de los interlocutores sociales, en el seno de las empresas y conocemos perfectamente los contenciosos y las dificultades que se plantean en el país, que tratamos de resolver a través del diálogo. Todo esto es posible gracias a un nuevo instrumento sobre las cuestiones sociales y de trabajo, de hecho, en enero pasado, todas las partes se pusieron de acuerdo para tener en cuenta los desafíos que enfrentan tanto el gobierno como los empleadores y trabajadores y uno de los desafíos mayores de nuestra época, muy peligroso también para las instituciones internacionales y nacionales en materia

de partenariado social, es el deterioro de las relaciones entre los distintos grupos. En nuestro país, vemos que hay cuestiones que se están politizando demasiado y por eso las empresas quieren defender los derechos fundamentales del trabajo, avanzar en materia de progreso y Justicia Social pero las sanciones que se ejercen contra mi país hacen que todo esto no sea posible y que la persona de la calle, los trabajadores se vean afectados y que la economía sostenible en las empresas o en centros de trabajo, entre otras cosas, dependen de decisiones adoptadas aquí, por ejemplo y que perjudican el bienestar de los trabajadores. Tenemos entonces que confiar en nosotros mismos y en nuestros asociados. En nuestro país, la producción, sin embargo, ha resistido. En numerosas ocasiones hemos dicho que los industriales y los empleadores en Bielorrusia están dispuestos a seguir cooperando con sus socios tradicionales y a lanzar proyectos conjuntos que habían quedado suspendidos y luego lanzar nuevos proyectos. Las calificaciones de nuestros trabajadores son bien conocidas. Nuestros asociados en el mundo occidental, tienen todo el interés de cooperar con nosotros, por eso estamos en contra de los ataques politizados contra Bielorrusia, así como contra empleadores y trabajadores que para nada corresponden con los principios básicos de la OIT. Debo decir, además, que nosotros seguiremos cumpliendo con nuestras obligaciones contractuales. Muchas gracias.

Sr Djibrilla Idrissa

Trabajadores (Níger)

Señor Presidente, Señor Director General, estimados delegados. En primer lugar, quisiera felicitar al Presidente y a los Vicepresidentes de nuestra Conferencia y desearles el mayor de los éxitos en sus trabajos. Formulo el deseo de que se apliquen de forma eficaz y consecuente las decisiones que surgirán de nuestras deliberaciones. Señor Presidente, Señor Director General, estimados Delegados. Realizamos esta intervención durante la Conferencia Internacional del Trabajo como lo hemos hecho en conferencias anteriores para explicarles, una vez más los temas preocupantes que afectan a nuestro país, a los países del Sahel y también a toda África, se trata del fenómeno del terrorismo y del Diálogo Social en nuestros Estados que enfrentan peligros múltiples y de diversas formas. Señor Presidente, el fenómeno del terrorismo sigue imperando en nuestro país y en otros países vecinos, en África occidental y sobre todo en los países del Sahel. A pesar de todo lo que hacen nuestros Estados para luchar contra los grupos terroristas armados, estos siguen asesinando a civiles y militares sin reivindicaciones precisas. Actualmente, a causa de la inseguridad, algunas localidades han visto cerrar las escuelas y los servicios de salud y los trabajadores quedaron sin empleo. Damas y caballeros, los organismos internacionales fueron creados con el objetivo fundamental de asegurar la solidaridad entre los pueblos, pero lamentablemente, frente a este fenómeno de terrorismo en los países del Sahel, nuestros Trabajadores e incluso la población en general, no se benefician de la solidaridad internacional. A pesar de los discursos y declaraciones que se escuchan en los encuentros de alto nivel. Nosotros pensamos que ha llegado la hora de que la comunidad internacional manifieste su solidaridad a los ciudadanos de los países del Sahel, a través de acciones multiformes de ayuda para poner fin a este fenómeno del terrorismo que dura desde hace demasiado tiempo con las diversas consecuencias sociales, económicas y humanitarias que conocemos. Estamos persuadidos de que una acción común podrá restablecer la paz y la seguridad en los países del Sahel y más allá, en otros países africanos. Señor Presidente, Señor Director General, estimados Delegados, la Organización Internacional del Trabajo tiene entre sus misiones la promoción de la Justicia Social y del Trabajo Decente, pero en el

contexto actual de los países del Sahel, ¿A caso podemos hablar de estos conceptos tan importantes cuando cada día y en varias regiones vemos que se asesinan o secuestran o se les obliga a dejar su lugar de trabajo a trabajadores para defender sus vidas? Pedimos a la comunidad internacional que obre plenamente y eficazmente para ayudar a los países del Sahel a fin de poner fin al terrorismo. Damas y caballeros, el segundo tema que quería abordar se refiere al Diálogo Social. Los Gobiernos, las organizaciones de Empleadores y de Trabajadores necesitan fortalecer sus capacidades sobre estos temas. En Níger tenemos instituciones de Diálogo Social, algunas han sido creadas más o menos recientemente, pero no logran desempeñar cabalmente sus papeles. Fueron creadas, pero no contribuyen en gran medida a la paz social. Yo creo que hay que tener estructuras de Diálogo Social creíbles que puedan obrar en favor de la paz social. La falta de capacidad de las estructuras de Diálogo Social se manifiesta por la reiteración de las relaciones conflictivas entre el Gobierno y los organismos sindicales en nuestro país. La paz social tan deseada en un país, solo puede construirse cuando todos los actores tripartitos están en el mismo nivel de comprensión y conocimientos sobre las relaciones profesionales. Muchas gracias por su amable atención.

Sra Catherine Feingold

Confederación Sindical Internacional

Gracias. Me honra estar aquí ante ustedes representando, no solamente a los doscientos miembros de nuestro sindicato, sino también a los quince miembros de AFLSIO, el mayor y más representativo sindicato de Estados Unidos. Y también, estoy aquí ante ustedes sin tener una acreditación de mi Gobierno porque ellos tratan de silenciar la voz colectiva y el poder de los Trabajadores de Estados Unidos. Que quede claro, nadie va a lograr silenciarnos. AFLSIO apoya orgullosamente a la OIT desde su fundación en mil novecientos diecinueve. El Presidente de la AFL de la época, Samuel Gompers, presidió la comisión de trabajo en la conferencia de paz que fue responsable de la fundación de la OIT estableciendo la cooperación internacional sobre las normas de trabajo internacionales y las cuestiones de Justicia Social. Estos fundadores ya entendían que no podía haber ni paz ni justicia en ningún lugar de trabajo, ni comunidad o país, si los Trabajadores no gozan de derechos ni dignidad en sus lugares de trabajo. Como bien lo dice la Memoria del Director General de este año, la Justicia Social depende de la fuerte relación entre el trabajo, los derechos y el crecimiento con los valores democráticos en el centro. El Director General nos advierte que en el mundo cada vez hay más desconfianza en las instituciones que ya no son democráticas y que tampoco están cumpliendo con los programas de protección para los Trabajadores y sus familias. Estoy aquí ante ustedes para hacer sonar las alarmas, los verdaderos valores de esta institución, los valores de nuestras democracias están siendo atacados y todos los que estamos en esta sala, sindicatos, Empleadores y Gobiernos, tenemos el deber de defender la visión del Director General, es decir, una economía que brinde Trabajo Decente, proteja la acción colectiva y el medio ambiente y asegure la dignidad en el lugar de trabajo para todos los Trabajadores, más allá de su género, orientación, estatus migratorio, raza, clase o grupo étnico. En el Informe de la Federación Internacional Sindical se dice que el Gobierno Trump está destruyendo masivamente los derechos colectivos de los Trabajadores. En los últimos meses el Gobierno atacó a los sindicatos de trabajadores y los derechos de negociación, así como los organismos federales independientes que supervisaban la aplicación de los derechos de los Trabajadores. Al debilitar las condiciones de trabajo y capacidad negociadora de los Trabajadores, el Gobierno Trump está destruyendo todo eso y va a crear políticas anti trabajadores. Y a

pesar de sus afirmaciones de poner a los trabajadores estadounidenses primero, la administración Trump ha puesto fin a la negociación colectiva para cuatro de cada cinco trabajadores federales representados por sindicatos en más de una docena de agencias federales, lo que significa que un millón de trabajadores federales han perdido su capacidad de negociación colectiva. Mientras nos reunimos hoy para continuar las negociaciones sobre un estándar de riesgos biológicos, la administración está desmantelando el Instituto Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional, NIOSH. Esta agencia proporciona servicios críticos y realiza investigaciones que forman la base de todas las protecciones en seguridad y salud en el trabajo. Además, es la principal fuente de financiamiento que capacita a todos los expertos en seguridad y salud ocupacional y a la próxima generación de profesionales en esta área. En nuestro país, estamos tomando medidas activas que hacen que los trabajadores estén menos seguros en sus empleos. Y los trabajadores migrantes viven con miedo a la deportación y a la represión por defender sus derechos. En sus lugares de trabajo, los trabajadores han sido arrestados, deportados erróneamente y encarcelados. Solo esta semana, la administración emitió una prohibición de viajes intentando crear más divisiones en nuestro país y en la comunidad global. Como movimiento obrero, estamos unidos con los trabajadores, independientemente de su estatus. Entendemos que una lesión a uno es una lesión a todos. El daño colateral de estas acciones no solo lo sentirán los trabajadores estadounidenses, sino también aquellos en todo el mundo. Otros gobiernos verán que Estados Unidos ya no los responsabilizará por sus violaciones a los derechos laborales y humanos, y actuarán con impunidad. Por eso es aún más imprescindible que nos levantemos juntos en este momento juntos y estemos unidos en favor de la Justicia Social, la democracia y la acción colectiva. Gracias.

Sra Christy Hoffman

UNI Global Union

Gracias Señora Presidente, distinguidos Delegados, Gobiernos, Empleadores, Trabajadores, hablo en nombre de UNI Global Union y los sindicatos miembros en las industrias de servicios de ciento cincuenta países. Nuestros miembros trabajan en centralitas, bancos, oficinas de correos, en la moda rápida, en los supermercados, limpian edificios, garantizan la seguridad en los aeropuertos, son ingenieros informáticos, cuidadores, cineastas y muy a menudo estos trabajadores solamente se quedan con los restos de la riqueza que produce su trabajo. Los trabajadores de la moda rápida se espera que puedan sobrevivir con salarios semanales de doce horas de trabajo, los ingenieros se espera que acepten que su trabajo sea remplazado por la inteligencia artificial dado que, los empleos básicos van a desaparecer gradualmente y aquellos que trabajan en los almacenes de Amazon, al final, están trabajando para un algoritmo mientras que el fundador se ha convertido en el hombre más rico del mundo. Los moderadores de contenido ven horas de videos traumáticos cada día para garantizar que las redes sociales sean seguras frente a contenidos escandalosos o graves y entre tanto, las compañías tecnológicas han externalizado esta función crítica y se lavan las manos de cualquier responsabilidad. De hecho, el trabajo en los servicios es cada vez más fragmentado y los trabajadores no está beneficiándose aun siendo el motor, pero los trabajadores a quienes representamos en UNI, son los afortunados con un empleo formal, con un convenio colectivo, pero son una isla menguante en un océano. Este amplio océano incluye a los trabajadores de las plataformas informales que también desempeñan un papel fundamental para etiquetar los datos para que la IA sea posible. También incluye a los múltiples cuidadores que son voluntarios y que

reciben una pequeña ayuda en el mejor de los casos y lo mejor de todo es que hay millones de trabajadores a quienes se les deniega el derecho de negociación y esto es inaceptable. Tenemos que tener el derecho de organizarnos sin miedo, queremos un mundo en el que todos los trabajadores, independientemente de cuál es la forma de contrato o de relación que tienen, tengan derechos básicos y un Trabajo Decente, dignidad en su trabajo y aquellos que tienen beneficios tienen que rendir cuentas. Por eso, felicitamos los esfuerzos de la OIT para hacer progresos sobre las plataformas y la informalidad durante esta Conferencia. Sabemos que son temas de gran calado, temas difíciles, pero esta es la responsabilidad de esta Casa. Tenemos que reforzar los derechos de los Trabajadores para negociar con los interlocutores sociales sobre la tecnología para configurar un futuro con dignidad y con beneficios compartidos. Las herramientas de gestión digital están promoviendo una deshumanización, la IA generativa ahora plantea una amenaza para los empleos de millones de trabajadores si nuestros sistemas de relaciones industriales no están bien equipados para hacer frente a este tsunami de cambios que entraña la tecnología y colectivamente tenemos que comprometernos para cambiarlo. Alentamos a aquellos Gobiernos que han adoptado medidas de cara a la legislación en materia de diligencia debida a que mantengan este mismo rumbo, pero sí, tenemos que ejercer presión para que haya responsabilidad y el deber de diligencia a lo largo de la cadena de suministro y por último, tenemos que enviar un mensaje firme a Myanmar y a Bielorrusia, a saber; que no vamos a tolerar este continuo abuso a los derechos fundamentales y los ataques contra el movimiento sindical. Esta Casa ha adoptado una medida muy firme aprobando las medidas del artículo treinta y tres contra Myanmar y ahora tenemos que garantizar que se cumplan estas sanciones contra estos Gobiernos y tenemos que pedir un alto el fuego inmediato en Gaza, la destrucción y la muerte cada día tiene que llegar a su fin. Hoy, reconocemos esta realidad. Las instituciones multilaterales están sufriendo un ataque sin precedentes, por eso tenemos que comprometernos a tener una OIT sólida como piedra angular del progreso social y de la paz. Muchas gracias.

Sr Daniel Bertossa

Internacional de Servicios Públicos

En nombre de numerosos trabajadores, ISP aplaude la Memoria del Director General y el foco sobre la creación de empleos que es fundamental para el crecimiento económico. La OIT y sus propios estudios muestran que unos derechos laborales firmes tienen un impacto económico positivo sobre los trabajadores y la economía mundial. Estos derechos fundamentales están siendo atacados y el Informe apunta a que hay precariedad y hay muchos que están atrapados en el trabajo informal sin la seguridad básica y con unos salarios inferiores y ahora vemos que la IA está transformando el mundo de empleo y las empresas están utilizando estos datos con poca transparencia ni con democracia, pero este control democrático sobre el desarrollo de la IA no va a hacer más que ahondar estas desigualdades. Los responsables políticos siguen trabajando los derechos laborales, el entorno y la democracia. La clase trabajadora ve que este sistema solamente funciona para algunos, pero no para ellos y los recortes del presupuesto público no están ayudando. Son falsas promesas. El sistema de Naciones Unidas y la idea de un orden robusto, está siendo atacado, sin precedentes. Hay aquellos que se regocijan de que estas instituciones como la OIT están perdiendo relevancia. Tenemos que defender y promover el papel de estas instituciones y los funcionarios internacionales que hacen que trabajen, están mejorando las vidas y están haciendo

que nuestro mundo sea mejor. Nosotros denunciemos la violencia contra los trabajadores, ha habido numerosos ataques este último año. Al igual que en Palestina donde nuestros miembros de los sectores están luchando por salvar vidas, lo que ellos describen una situación médica sin precedentes. También nos solidarizamos con nuestros colegas de Ucrania donde ha habido numerosos ataques desde dos mil veintidós. Hoy, la violencia, la desigualdad y la injusticia sistemática están creando violencia y malestar y esto crea conflictos e inestabilidad. Nosotros lamentamos profundamente que los servicios públicos, que son la herramienta más sólida para crear la cohesión social y para tender puentes entre los empleos y los derechos no reciba una sola mención en la Memoria del Director General. Esto nos lleva a recalcar que los servicios públicos de calidad como la Salud Pública y la educación garantizan el acceso a medios, reducen la desigualdad entre los trabajadores. La privatización no ha funcionado y ha exacerbado la desigualdad priorizando los beneficios sobre el acceso universal y tenemos, una vez más, que recalcar que la fiscalidad progresiva reduce las brechas y ofrece beneficios para todos los trabajadores sobre todo aquellos que dependen de los servicios y de las protecciones. En la Memoria del Director General, concluye con razón que lo que no faltan son ideas, sino acciones concretas. Los trabajadores de ISP, tras la crisis de la COVID diecinueve, también han pedido acción, piden a los gobiernos y a los empleadores que vayan más allá y que hagan progresos concretos para mejorar las condiciones de los trabajadores esenciales. Sin una inversión pública y sin empleo, van a seguir en una situación precaria frente a una próxima crisis. Y ahora, estas acciones tienen que materializarse. También tenemos cien mil trabajadores de Salud Pública que se ven afectados. Esperamos que este mensaje se escuche y esperemos que aliente a la OIT con su mandato de Justicia Social y de Trabajo Decente a que sea más atrevido para transformar nuestro mundo. El momento de una acción decisiva es ahora.

Sr Matías Cremonte

Asociación Latinoamericana de Abogados Laboralistas

Buenas tardes, en nombre de la Asociación Latinoamericana de Abogados y Abogadas Laboralistas saludamos la Memoria del Director General en la que se afirma que en la actualidad se desdibujan los límites entre crisis y normalidad, concepto con el que coincidimos. Se ha instalado el discurso del poder económico y las derechas que gobiernan a sus órdenes que ya no es posible aspirar a una sociedad con Justicia Social y pleno empleo con derechos. Que frente a las crisis económicas sólo se puede aplicar recetas de ajuste y destrucción del derecho social. Pero esto no es consecuencia de un fenómeno natural. La historia da cuenta de que existe otra forma de enfrentar las, el derecho del trabajo es respuesta a una crisis económica sin precedentes, que, por la lucha de la clase trabajadora, se enfrentó con fortalecimiento de los actores sociales, con intervención estatal, con más protección a la persona trabajadora, con salarios dignos, con desarrollo industrial y, sobre todo, contra el capital financiero. América Latina es la región más desigual del mundo, en la que coexiste la riqueza extrema con la absoluta pobreza, resultado de una política de gobiernos neoliberales que colocan los estados al servicio del capital. Los bajos salarios reales y las extensas jornadas laborales sustituyen la ganancia que sólo obtendrían con inversión en bienes de capital y un mayor desarrollo de las fuerzas productivas. El Convenio ochenta y uno de inspección del trabajo brilla por su ausencia. El empleo no registrado llega a niveles altísimos, siendo el extremo el caso de Perú, que supera el setenta por ciento. Los trabajadores y el movimiento sindical colombiano están en movilización para que el senado apruebe la

realización de una consulta popular presentada por el presidente de la República, ya que el Congreso no ha aprobado las reformas sociales, especialmente la reforma laboral. En muchos países se avanza con la deslaborización, imponiéndose la sustitución fraudulenta del contrato de trabajo por la relación civil. Crece la figura del trabajador independiente, anulando todos los avances que el movimiento obrero conquistó en más de dos siglos de luchas sociales. En Brasil, el Superior Tribunal Federal suspendió todos los procesos que tramitan ante la justicia laboral en los casos en los que se alega vínculo de empleo, principalmente en el trabajo en plataformas digitales. Se destruye así un pilar fundamental del derecho del trabajo: el derecho a un juez especializado. Acompañamos la lucha de ABRAT, la asociación brasileña de laboralistas, en contra de esa decisión, a favor de un poder judicial que honre el derecho protectorio. Pero donde se advierte más claramente el avance neoliberal es en el ataque sistemático a la libertad sindical. En la mayoría de nuestros países sólo se permite la sindicalización y la negociación colectiva al nivel de empresa, consecuencia de lo cual el grado de afiliación es bajísimo, y la debilidad de la acción colectiva es proporcional. En Ecuador estamos a la espera de que la Corte Constitucional ratifique las obligaciones del estado ecuatoriano respecto de la sindicalización por rama de actividad, incluyendo medidas adecuadas para garantizar la plena vigencia de este derecho fundamental. Por las restricciones legales, el derecho de huelga es prácticamente de imposible ejercicio en Chile, Bolivia, Paraguay y Guatemala, por citar algunos ejemplos. Y no podemos dejar de mencionar el caso de Argentina, experimento mundial de destrucción del Estado, donde la criminalización de la protesta social y la represión son la única respuesta frente al rechazo de las políticas regresivas. El programa del gobierno argentino es exactamente lo contrario a lo expresado por el Director General en su Memoria. Especialmente en el deterioro del sistema democrático, un gobierno al margen de la ley, en contra de las verdaderas libertades, de la igualdad y de la Justicia Social. Por último, reiteramos nuestra exigencia de cese al criminal bloqueo a Cuba, que se traduce en un presente de penurias para su pueblo. Y repudiamos la política de persecución y discriminación a los trabajadores migrantes por parte del gobierno de Estados Unidos de Norteamérica, que contradice los Convenios noventa y siete y ciento cuarenta y tres de la OIT. En el mundo, vemos cómo crecen las guerras comerciales, histórico preludio de confrontaciones bélicas, que verifican trágicamente el postulado fundacional de la OIT, sin Justicia Social, no es posible una paz mundial duradera. En síntesis, sostenemos que la OIT está llamada a defender sus valores fundacionales, y sobre todo la libertad sindical, sin un verdadero ejercicio de la negociación colectiva y del derecho de huelga, es imposible pensar en un futuro de crecimiento económico con igualdad social. Muchas gracias.

Sr Rodolfo Aguiar

CLATE

Buenas tardes Señor Presidente de la Ciento Trece Conferencia Internacional del Trabajo, representantes gubernamentales y de los empleadores, compañeros y compañeras trabajadores. Me honro en dirigirme a ustedes en mi carácter de Secretario General de ATE (Asociación Trabajadores del Estado de la Argentina), organización sindical centenaria, fundada en mil novecientos veinticinco, que agrupa a medio millón de trabajadoras y trabajadores del sector público argentino. Agradezco a la CLATE y a su presidente, Julio Fuentes, por la oportunidad de estar hoy aquí ante esta Conferencia. Saludo asimismo a la Memoria del Director General, que nos convoca a debatir sobre Empleo, derechos y crecimiento. Quisiera remarcar lo señalado en el punto veintinueve

y hacer hincapié en el deterioro del estado de derecho, la reducción del espacio democrático y el debilitamiento de las instituciones democráticas. Y precisamente hoy venimos a denunciar que esto se agrava en la Argentina. Debo afirmar aquí, en este escenario internacional, que en mi país la democracia está en peligro. El Presidente de la Nación, Javier Milei, gobierna al margen de la ley y en contra de la Constitución, arrasando de manera salvaje con los derechos de los trabajadores alcanzados durante más de un siglo. Esta OIT ha asegurado que no existe democracia sin Justicia Social, y no existe democracia sin libertad sindical. Las mentiras organizadas, las descalificaciones, las amenazas, la represión, el espionaje ilegal a dirigentes sindicales y la política de desprestigio de las organizaciones gremiales y sociales son el vehículo preferido del gobierno para dar el debate sobre estas reformas. Hasta el momento se han despedido a más de cuarenta y ocho mil trabajadores estatales, y se reformó la legislación para acabar con la estabilidad en el empleo público, derecho consagrado en la Constitución Nacional. El Gobierno argentino ha pulverizado los salarios de los empleados públicos. Hemos perdido más de un veinte por ciento de nuestros ingresos. Se han destruido las negociaciones colectivas en la administración pública, algo que antes nos honrara por su desarrollo y extensión. Estas políticas acaban con el diálogo social que desde esta organización internacional se impulsa. A días de cumplirse cuarenta y siete años desde la sanción del Convenio ciento cincuenta y uno, el derecho a participar en la fijación de nuestras condiciones de trabajo y demás garantías de la libertad sindical se encuentra virtualmente derogado. No quisiera concluir sin señalar los padecimientos que causa a los jubilados y pensionados un Gobierno que está arrasando con el sistema previsional. Desde su asunción, se ha implementado una política de destrucción de los pisos básicos alcanzados en materia de seguridad social y salud, conforme a los estándares asumidos por nuestro país en consonancia con el Convenio ciento dos de la OIT. En este modelo de país que propone el Gobierno argentino no ingresamos con una vida digna los trabajadores, los jubilados y los sectores populares. El mismo sólo puede aplicarse mediante un protocolo ilegal anti-movilización, es decir con represión. La respuesta del Gobierno ante las justas demandas de los trabajadores ha sido únicamente la represión y la criminalización de la protesta social. Tan sólo en los primeros cinco meses de este año, hubo más heridos en manifestaciones que durante todo el periodo de dos mil veinticuatro. Y en diferentes provincias del país, dirigentes de ATE son sometidos a proceso penal, en abierta violación al Convenio ochenta y siete. También hay que destacar el ataque a nuestra más importante herramienta, el derecho de huelga, prohibiendo su ejercicio a partir de un decreto que pretende ampliar las actividades que se consideran esenciales. Hace pocas horas, la justicia laboral suspendió la vigencia de ese decreto por pedido de esta organización, pero la avanzada antisindical no cesa. Por estos momentos en la Argentina, el miedo se ha convertido en una política de estado. La violencia se ejerce desde las más altas esferas del poder. En este momento, en la Argentina, la violencia es institucional y queremos que el mundo se entere que no la vamos a aceptar y que al gobierno lo vamos a confrontar. Muchas gracias.

Sra Susan Thomas

Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando

Gracias. Distinguido Presidente, distinguidos delegados de la Ciento Trece Sesión de la OIT. Soy Susan Thomas y es un honor para mí, el estar aquí, representando a más de tres millones de mujeres trabajadoras informales en la India, miembros de la asociación de mujeres por cuenta propia, SEWA. SEWA es una red de más de cien

cooperativas dirigidas por mujeres, que ha organizado las mujeres de empleo informal durante más de cincuenta años. También hablo en nombre de WIEGO, las mujeres en el empleo informal, globalización y organización, una red mundial cofinanciada por SEWA con ciento cincuenta y tres miembros en sesenta países. A menudo se dice que la diversidad de la economía informal hace que la formalización basada en derechos sea difícil, pero nuestra experiencia muestra que las mujeres trabajadoras pueden organizarse en distintos sectores, desde la agricultura, hasta la gestión de residuos, vendedores ambulantes, trabajadores del hogar, trabajadores domésticos y de los cuidados, a través de cooperativas y de sindicatos que crean plataformas para el Trabajo Decente, la dignidad, la inclusión y la solidaridad. Por experiencia SEWA sabe que la productividad económica y el empoderamiento económico están intrínsecamente vinculados al acceso a la protección social básica como la atención sanitaria, el cuidado de los niños, el seguro, incluida la protección por pérdida de salarios, pensión, viviendas y servicios básicos. La formalización tiene que seguir ese derrotero arraigado en la equidad, la inclusión y en las verdaderas necesidades de las mujeres trabajadoras. Alcanzar los objetivos de desarrollo más amplios como la transformación económica estructural y el aumento de la productividad va a requerir esfuerzos para apoyar a las empresas que tienen un potencial de crecimiento. Los esfuerzos de formalización para estos trabajadores deberían centrarse en la reducción de riesgos a través de unas políticas públicas apropiadas e inclusivas, más que en la mejora de la productividad. El reconocimiento jurídico de los trabajadores en el empleo informal y la extensión de la protección social también son enfoques pertinentes para reducir los riesgos. WIEGO y SEWA apoyan el Informe de antecedentes de la OIT que reconoce el papel central del Trabajo Decente en todos los esfuerzos de formalización y subraya una declaración, a saber; que los esfuerzos para reforzar la productividad de los sectores y estimular el crecimiento en los sectores de alta productividad tiene que acompañarse por toda una serie de medidas complementarias, incluido el apoyo a la educación y la formación, una seguridad de los ingresos adecuada y el acceso a la protección social para garantizar que cualquier logro de un aumento de la productividad se comparta de forma equitativa. Es importante invertir en la economía social y solidaria que ofrece acceso a la protección social, incluso a falta de contratos de empleo formal, mercados y contrataciones públicas donde pueden vender sus bienes y servicios a precios justos. Créditos y mecanismos de ahorro que sean seguros y controlados por la comunidad. Marcos jurídicos específicos y regímenes fiscales simplificados para las empresas, programas de capacitación adaptados a medida para los trabajadores, en particular las mujeres, infraestructura pública, como espacios de trabajo comunes, cuidado infantil y transporte, que permiten que las mujeres participen en la vida económica y puestos específicos en las mesas donde se formulan las políticas donde las cooperativas y la economía social y solidaria y sus entidades son reconocidos como interlocutores sociales legítimos. Las propias cooperativas de SEWA han mostrado lo que es posible cuando las mujeres se organizan colectivamente. En una de las cooperativas urbanas mayores de la India, miles de Trabajadores del sector textil que trabajan en casa antes estaban aislados y tenían una infra remuneración y ahora poseen la cadena de suministros, negocian con los compradores y acceden a las prestaciones gubernamentales. Otra cooperativa ofrece servicios de guardería a un precio asequible y está gestionada por Trabajadores formados y permite que miles de mujeres puedan ganar más y trabajar tranquilamente. Estas no son historias aisladas, son sistémicas y ocupan un lugar central en el desarrollo económico. Sin embargo, a pesar de los logros, las cooperativas y las entidades de la economía social y solidaria siguen estando infra reconocidas e infra dotadas en la mayoría de los planes de desarrollo nacionales y esto tiene que cambiar. Estimados Delegados, si la formalización significa algo para los miles

de millones de Trabajadores informales en todo el mundo, sobre todo las mujeres, hagamos que esta Conferencia sea un punto de inflexión, no solamente con definiciones y declaraciones, sino con acciones que conduzcan a la formalización. Gracias.

Sr Arezki Mezhoud

Organización de la Unidad Sindical Africana

Señor Presidente, señoras y señores, Miembros de la Mesa, señoras y señores Delegados, distinguido público. En primer lugar, quisiera felicitar al Presidente y a sus Vicepresidentes por haber sido elegidos a sus cargos y les deseo gran éxito en la gestión de sus trabajos. Aprovecho la oportunidad para felicitar al Presidente del Consejo de Administración y al Director General por sus Informes ricos y pertinentes que fueron presentados al iniciarse la Conferencia. Este periodo de sesiones se realiza en un contexto internacional marcado por una coyuntura económica y social mundial muy compleja caracterizada por un crecimiento bastante reducido, tensiones inflacionistas persistentes, la crisis climática, las desigualdades sociales, incertidumbres políticas y geopolíticas, conflictos, sobre todo, el conflicto ruso-ucraniano, transformaciones tecnológicas rápidas y el hegemonismo basado en el aplastamiento del otro. Muy bien descrito en la Memoria del Director General, este mundo multiforme nos preocupa mucho cuando pensamos en el empleo, los ingresos, los derechos fundamentales en el trabajo y la Justicia Social. Esta coyuntura afecta considerablemente la estabilidad, la paz y el crecimiento económico de África y su tejido social, lo que sin duda agudizará la pobreza y corolario. El retroceso del empleo, el desempleo masivo, sobre todo entre los jóvenes, la expansión del mercado informal, la baja de los ingresos, la desinversión social, la inflación alimentaria, conflictos armados, migración, déficit de gobernanza y democracia, fragilidad de los sistemas sociales, deudas, dependencia económica, debilidades de los mecanismos de protección de derechos, alejan a los africanos de sus esperanzas y aspiraciones, particularmente entre los Trabajadores y otras categorías vulnerables de la sociedad. Algunos países africanos hoy viven al ritmo de conflictos prolongados, violentos, la inestabilidad que hace caer a sus poblaciones en situaciones catastróficas. Sudán, por ejemplo, el país más tocado por un conflicto armado que dura desde hace años y años, vive una crisis multiforme sin precedentes, un desmoronamiento de sus estructuras. Los Trabajadores y sus familiares sufren estas consecuencias. Pedimos a la OIT y a otros organismos internacionales que intervengan de forma urgente para poner fin a estos conflictos y ayuden a las poblaciones afectadas. Para superar estos desafíos es urgente actuar en un marco inclusivo basado en el diálogo, la concertación, el respeto de los derechos y crear un entorno de paz y estabilidad y a la vez poner a disposición del desarrollo de los pueblos los recursos y mejorar así el crecimiento económico y la Justicia Social para que la vida de los Trabajadores pueda florecer. No me cabe la menor duda de que los sindicatos tienen un papel a desempeñar en ese sentido. Por eso hay que fortalecer el papel de la OIT y promover las normas internacionales del trabajo. Para concluir, reiteramos, como organización de unidad solidaria africana, nuestra solidaridad con Palestina y su derecho a un Estado independiente, soberano y pedimos a toda la comunidad internacional y a todas las fuerzas de paz y del bien, que ayuden para poner fin a este genocidio perpetrado por el ejército de Israel contra la población de Gaza y que haga valer el derecho internacional para todos y para aquellos que hoy lo festejan, les deseo la mejor fiesta del Eid a todos.

Sra Martha García Santoyo

StreetNet International

Estimado Presidente y Delegados de esta Conferencia. Mi nombre es Martha García Santoyo y soy miembro del Consejo Internacional Streetnet International. Una alianza mundial de Trabajadores que representa a más de ochocientos mil vendedores ambulantes de mercado en todo el mundo. Quiero comenzar con una felicitación al Director General de la OIT por establecer el programa de acción prioritaria a transición de la economía informal a la economía formal. Fue extremadamente importante para enriquecer nuestras discusiones, sobre enfoques innovadores para la transición a la formalidad. Durante los últimos días hemos oído cuanto le cuesta a nuestra sociedad la marginación de los Trabajadores de la economía informal, pero también debemos de tener presente que nosotros, como trabajadores, no somos el problema, somos la solución. Al dirigirme a ustedes represento a alguno de los Trabajadores más precarios del mundo, los vendedores ambulantes de mercado, que trabajan cada día para alimentar a sus familias sin ninguna garantía de seguridad de trabajo, expuesto a la violencia, sin protección social, sin tener instalaciones básicas de higiene. También me dirijo a ustedes como vendedora ambulante porque más del setenta por ciento de nuestros miembros son mujeres que, a menudo, son el único sustento de la familia que no tiene acceso a prestaciones de maternidad ni de guardería. ¿Cuál es la solución para los retos a los que nos enfrentamos? Es un enfoque de la formalización basada en los derechos, inclusivos, centrados en el ser humano, un enfoque que empodera a todos los Trabajadores en lugar de excluirlos. Cuando hablamos de la formalización no estamos hablando solo de pagar impuestos o de aplicar más normativas para restringirnos, donde y como trabajamos, hablamos de lugares de trabajo donde podamos trabajar libremente sin que nos desalojen, abusen de nosotros o confisquen nuestras mercancías. Lugares de trabajo donde estemos protegidos contra los riesgos biológicos que existen en el ambiente y en el espacio público. Hablamos de tener la posibilidad de jubilarnos y de tener acceso a prestaciones y si nos enfermamos. Y lo que es más importante, hablamos de ser reconocidos como Trabajadores, con libertad de asociación y negociación colectiva, teniendo en cuenta las características específicas de nuestro trabajo. Tenemos una hoja de ruta para lograr este proceso de formalización y recomendación a la doscientos cuatro de la OIT que proporciona un marco para una transición justa y fluida que debe ser gradual, inclusiva y protectora de los medios de subsistencia. Las políticas de formalización deben desarrollarse con los Trabajadores de la economía informal, necesitamos ser interlocutores sociales activos y no el sujeto o el objetivo de marcos legales que nos castiguen y nos destruyan. El mundo está cambiando rápidamente, lo digital es tanto una oportunidad como una amenaza para nosotros. Tenemos la oportunidad de diseñar sistemas fiscales de protección social inclusivos que sean accesibles para todos. Gracias a la tecnología, pero también corremos el riesgo de pasar del trabajo precario a una economía de plataformas sin ninguna salvaguarda. Nos solidarizamos con todos los Trabajadores por cuenta propia y los Trabajadores en empleo informal que siguen luchando con nosotros para acceder a las normas laborales internacionales. Por último, como trabajador del espacio público expuesto a condiciones de trabajo peligroso, insistimos en la necesidad de adoptar un convenio completo por una resolución sobre riesgos biológicos que incluyan a los vendedores ambulantes y a otros Trabajadores de la economía informal. Seguiremos negociando por una formalización basada en los derechos, en los sesenta y un países en los que estamos presentes para poder hacer realidad nuestro lema, "Nada para todos y sin nosotros". Gracias.

Sra Tannaree Jaruprasit

Asia Pacific Forum on Women, Law and Development

Buenas tardes. Yo soy Presidente de la Asociación Tailandesa para la Mujer, Derecho y Desarrollo. Defendemos a las mujeres agricultoras en Tailandia que suelen andar en motocicleta y tienen responsabilidades varias como mujeres, madres, hijas, esposas, hermanas y Trabajadoras, que son complejas en la vida cotidiana y que nadie nota. Voy a contarles una anécdota que comparten muchísimas mujeres que son las trabajadoras de plataformas y reparto en Tailandia, incluida yo misma. Cada mañana, se levantan antes del amanecer para preparar el desayuno a sus hijos, pasan el día entero bajo el sol o la lluvia repartiendo comidas y productos esenciales, y luego ayudan a sus hijos con los deberes escolares y otras necesidades, hacer las tareas domésticas y cuidar de sus padres, que no tienen pensiones, todo esto mientras sacrifican constantemente sus propias necesidades y deseos. Gran parte de estas mujeres repartidoras no tienen otra opción más que trabajar en plataformas para mantener a sus familias y subsistir. No son “freelancers flexibles”. Son trabajadoras decididas. Son cuidadoras esenciales. Son la columna vertebral de las familias y el verdadero tejido de nuestras economías. Pero lo que nos alarma es que no tienen protecciones sociales fundamentales y los derechos laborales porque no se las reconoce como trabajadoras. Muchas no tienen acceso a licencia de maternidad, seguridad laboral ni atención médica adecuada. Esto no es simplemente un descuido; es una falla sistémica que debe abordarse y corregirse. Las repartidoras de plataformas deben ser reconocidas como trabajadoras con derechos humanos inherentes, Derechos Laborales y dignidad. Todos ustedes, Miembros de la OIT, tienen la obligación de establecer una norma internacional jurídicamente vinculante para ayudar a estas mujeres, en particular reflejando la realidad de las repartidoras. Cuando una mujer monta su moto para ir a buscar a sus hijos o cuida a sus padres o sostiene a su familia, no debe estar sola en esta lucha. Les insto a ejercer su poder, cumplir con su responsabilidad y tomar las decisiones correctas para reconocer a los Trabajadores de plataformas como Trabajadores y proteger sus Derechos Laborales. Gracias.

Sra Ayesha Alhaddad

Gobierno (Emiratos Árabes Unidos)

Ejercer el derecho de réplica, dudo de los comentarios no fundados de Sudán. Esto es parte de una serie desesperada de intentos de las autoridades de Sudán para evitar que se preste atención a lo que está ocurriendo en su país y para no mostrar el fracaso que tienen y porque no protegen a su población. Los Emiratos Árabes Unidos no respaldan ninguna de las partes del conflicto. Estimamos que las partes beligerantes en el conflicto no representan al pueblo sudanés, son mentiras que desesperadamente tratan de ocultar de la realidad sobre el terreno y lo que hace el Gobierno en su país. Gracias.

Unknown

Gobierno (Sudán)

Es solamente una moción de orden. Yo creo que la terminología de la ONU debe ser respetada plenamente en esta Conferencia. El representante habla de lo que dijo Sudán, nosotros representamos a Sudán, el representante de Malasia no puede

referirse a estos nombres que son impropios y contradictorios con la terminología de esta Conferencia.

Ms Ayesha Alhaddad

Gobierno (Emiratos Árabes Unidos)

Gracias Señora. Quiero decir que no representamos a Malasia, eso también es contrario a lo que dicen las normas de la Unión y en cuanto a la politización de algo que ocurre entre dos actores no es parte de lo que interesa a nuestro país en este momento. No intervenimos.

Unknown

Gobierno (Sudán)

Gracias. Yo dije que es la segunda moción de orden para reafirmar que la terminología de la ONU debe ser acatada plenamente en esta Augusta Conferencia. Esta Delegación está detrás de esto que dice el Gobierno de Sudán y no como dijo el representante de Malasia.

Sra Ayesha Alhaddad

Gobierno (Emiratos Árabes Unidos)

Quiero decir, el preopinante dirige alegaciones sin ningún fundamento contra mi país y pensamos que cualquier alegación debe incluir algo viable y concreto antes de expresarse de esta forma.

Sra Hédia Arfaoui

Vicepresidenta trabajadora de la Conferencia

Bueno, durante esta sesión el Gobierno de Argentina pidió el derecho a réplica frente al Clate y voy a darle la palabra al Señor Embajador, Carlos Foradori para que ejerza su derecho a réplica. Réplica en lenguaje parlamentario, dos minutos nada más. Adelante Señor.

Sr Carlos Foradori

Gobierno (Argentina)

Gracias Señor Presidente. Con el mayor de los respetos me permito disentir con lo señalado por el distinguido representante de los Trabajadores Estatales de América Latina. Son comentarios que parecen cargados con una especie de flujo, piro clástico como el que emiten los volcanes en erupción. En su fuerte despacho de palabras ha acusado al Gobierno de Milei hasta por la generación de las tormentas tropicales. La realidad no es una panacea, pero es la realidad más mejorada que se ha podido construir en un Gobierno que apenas lleva un año y medio en el poder y que está empeñado en superar nuestros déficits sociales evitando la bancarrota nacional destino, absolutamente garantizado si seguimos el curso de colisión en el que nos dejó el Gobierno anterior. Un Gobierno que produjo un acelerado y vertiginoso crecimiento hacia la pobreza y la indigencia, con una inflación mayorista que proyectada nos dejaba en el diecisiete mil por ciento anual. Por otra parte, el representante de UNICEF en

Argentina, recientemente destacó que casi uno coma siete millones de niños y adolescentes han salido de la pobreza durante el último año. También destacó el aumento de asignación universal por hijo y la extensión de la tarjeta alimentaria hasta los diecisiete años que permitieron incluir a adolescentes anteriormente excluidos del sistema. Por otra parte, el índice mensual de precios al consumo pasó del veinticinco por ciento en diciembre del veintitrés al dos coma ocho por ciento incrementando el poder adquisitivo de los hogares más pobres. Argentina logró el equilibrio fiscal y la proyección del crecimiento para este año según la OGDE, de cinco coma dos por ciento. ¿Hay problemas? Sí, Señor Presidente, persisten problemas, el Presidente Milei aún no completo su curso de magia para resolver de un plumazo una crisis estructural que en Argentina lleva cien años. También se dijo que el Gobierno del Presidente Milei gobierna al margen de la ley y que la democracia está en peligro. En Argentina, las instituciones republicanas están totalmente garantizadas y la democracia no está en peligro, a pesar de este tipo de discursos destituyentes. Estas denuncias y quejas no lograrán torcer el curso del saneamiento nacional, se estrellarán en las paredes de este mismo recinto y deberán recogerlas de a pedazos cuando la Argentina, con su curso actual, logre la meta de volver a ser como lo fue años atrás, una gran potencia mundial. Muchas gracias Señor Presidente.

► Lunes, 9 de junio de 2025

Sr Hamidou Diop

Vicepresidente empleador de la Conferencia

Buenos días señoras y señores Delegados. Les ruego que tomen asiento porque vamos a comenzar nuestra sesión por favor. Señoras y señores Delegados. Una vez más, bienvenidos a esta octava sesión plenaria de la Sesión Ciento Trece de la Conferencia Internacional del Trabajo. Esta mañana continuamos con la discusión general dedicada al Informe del Presidente del Consejo de Administración y a la Memoria del Director General. Antes de comenzar, quisiera invitarles, como es habitual, a que respeten los principios que gobiernan esta discusión, a saber; la utilización de un lenguaje parlamentario, el respeto de las horas de comienzo de las sesiones plenarias y la duración de sus intervenciones que no tienen que superar los cinco minutos. Por último, quisiera igualmente recordarles lo que se ha dicho sobre las mociones de orden y los derechos de réplica. No es necesario interrumpir los debates cuando un Delegado desea presentar una moción de orden o pedir un derecho de réplica en sesión plenaria. Será suficiente con que levante su letrado. Un miembro del personal de la OIT se acercará a él o a ella para responder a su petición. En el caso de un derecho de réplica, les pido que informen claramente a este miembro del personal de la OIT de la intervención que es objeto de su solicitud de derecho de réplica. Les recuerdo que un derecho de réplica solamente tiene que versar sobre el tema en cuestión, la duración no puede superar los dos minutos y tiene que pronunciarse respetando el lenguaje parlamentario. Nuestra organización no tiene por práctica el autorizar un derecho de réplica a una réplica. Dicho esto, a continuación, vamos a pasar a la lista de oradores de esta mañana tal y como ha quedado publicada en el programa diario y como figura en las pantallas en sala. En primer lugar, le voy a dar la palabra al primer Delegado que figura en la lista, el Señor Antoniou, Delegado de los Empleadores de Chipre, tiene usted la palabra.

Sr Michalakis Antoniou

Empleadores (Chipre)

Estimado Señor Presidente. En nombre de la Federación de Empresarios e Industriales de Chipre, quisiera felicitar al Director General y a su Oficina por la Memoria de este año titulada, "Empleo, derechos y crecimiento: fortalecer el nexo." Si bien, nos encontramos actualmente en el proceso de evaluar los hallazgos y recomendaciones de la Memoria, estamos de acuerdo con las observaciones del Director General, a saber; que el rápido ritmo del desarrollo y la difusión tecnológica va a crear nuevos desafíos e inseguridad en los próximos años, pero también tiene el potencial de fomentar el crecimiento de la productividad y el desarrollo económico. Discutir del impacto de la tecnología sobre el empleo y qué hacer al respecto no es nada novedoso. Esta conversación ya tuvo lugar, largo y tendido hace años cuando prácticamente, preocupaciones idénticas fueron planteadas en relación con el impacto de los ordenadores y sería muy difícil en aquel momento el predecir el impacto revolucionario que los ordenadores e internet tendrían en última instancia sobre la productividad, la investigación, la innovación o el comercio internacional, pero es cierto que prácticamente cada ámbito de la actividad económica se ha beneficiado de la evolución tecnológica y en lugar de desempleo masivo ha ayudado a sacar a miles de millones de personas de la pobreza. Adaptarse al cambio tecnológico siempre ha sido un factor clave de éxito y los países con políticas estratégicas para el desarrollo tecnológico han obtenido mejores resultados que aquellos que carecían de dichas políticas. Hablando de cambio, todos somos testigos del problema arancelario entre los grandes actores económicos, la mera amenaza de una guerra comercial es suficiente para hacer colapsar los mercados, las cadenas de suministro y crear presiones inflacionarias. Esta incertidumbre hace que las empresas sean reticentes a invertir con un impacto negativo sobre el crecimiento económico y la creación de empleo. Señor Director General, considerando los eventos recientes, quisiéramos invitar a la OIT a reafirmar el multilateralismo y a defender el comercio como factor de crecimiento y de Trabajo Decente. La teoría evolucionaria afirma que no son los más intelectuales o los más fuertes los que sobreviven, sino aquellos que se saben adaptar mejor a un entorno cambiante. Es un mundo donde la estabilidad no puede darse por sentada y donde el futuro está basado en la tecnología, las empresas, los Trabajadores y las instituciones tienen que adaptarse o si no quedarán atrás. En Chipre, los interlocutores sociales están discutiendo para reformar el sistema del coste del ajuste a la vida, llamado COLA, por sus siglas. Es un mecanismo de indexación salarial que vincula los salarios a la inflación. En esta Memoria, el Director General recalca que el crecimiento económico es una forma de garantizar mejores empleos, mejores ingresos y para reducir las desigualdades. Compartimos esta opinión, sin embargo, COLA, no vincula los salarios con el crecimiento económico o con la productividad, todo lo contrario, está desvinculado de la realidad económica y ha demostrado que puede impulsar la inflación y socavar la competitividad. No es coincidencia que prácticamente todas las economías desarrolladas que operaban sistemas similares los hayan abolido. Además, los cambios demográficos y la escasez de mano de obra, están comprometiendo la viabilidad a largo plazo de nuestro sistema de pensiones. Tenemos que reformar nuestro marco de pensiones para un creciente papel de los fondos de pensiones de fondos de jubilación y ahorros individuales y basarnos solamente en el primer pilar no va a ser suficiente para mantener la calidad de vida que queremos para nuestros ciudadanos mayores. Distinguidos Delegados, señoras y señores, el cambio es inevitable, pero tenemos que elegir el adaptarnos al cambio. Esto es opcional, la inteligencia artificial y las nuevas tecnologías tienen la capacidad de hacer

que la humanidad entre en una nueva era de prosperidad, pero solo si los actores aceptan la necesidad de cambiar y de adaptarse. La Federación de Empresarios e Industriales de Chipre va a trabajar conjuntamente con los interlocutores sociales para tener un futuro resiliente, sostenible y prometedor. Muchas gracias por su atención.

Sr Kyeung-soo Yang

Trabajadores (República de Corea)

Señor Presidente, Vicepresidentes, distinguidos Delegados. La Memoria del Director General, ‘Empleo, derechos y crecimiento: fortalecer el nexo’ citado por Corea junto con Polonia, Sudáfrica y Brasil y otros países donde los sindicatos han estado implicados activamente en crear democracia en sus instituciones es fundamental. Sin embargo, la ley marcial se declaró el pasado invierno por primera vez en cuarenta y cinco años en Corea. Los Trabajadores coreanos están muy preocupados de que la democracia no se haya consolidado firmemente desde la democratización y al mismo tiempo, confirmamos que existe resiliencia que impide la destrucción de la democracia y como los Trabajadores asumieron el liderazgo en esta lucha con su poder de sindicación y los ciudadanos se sumaron y agruparon, la Asamblea Nacional fue capaz de aprobar una resolución que levantaba la ley marcial en tres horas y todo el mundo pudo confirmar que la protección de los Derechos de los Trabajadores significa proteger la democracia. Y como el Director General afirma en su Memoria, los Trabajadores coreanos y el pueblo coreano han demostrado que la democracia solo puede sobrevivir si toda la población participa y mantiene su interés en los asuntos públicos. Después de impedir que se volviera a tomar el poder por parte de las formas de insurrección a través de las elecciones presidenciales del tres de junio, ahora nos encontramos en una encrucijada donde tenemos que impulsar un cambio realmente transformador de la sociedad y la Memoria del Director General envía un mensaje importante a Corea. Los vínculos que se debilitan entre el crecimiento, empleo y derechos que se analiza en la Memoria es claramente evidente en Corea también. La tasa de crecimiento de empleo por uno por ciento de crecimiento del PIB ha disminuido hasta el cero coma dos, cero coma tres por ciento y el amplio desempleo juvenil alcanza ahora un veinte coma nueve por ciento. Corea, sigue siendo un país donde los derechos sindicales no están garantizados, donde la densidad sindical es solo del trece por ciento y donde la cobertura de la negociación colectiva es del trece coma nueve por ciento y el Gobierno ha suprimido la actividad de los líderes sindicales, ya sea en las actividades de los sindicatos de la construcción o también de los camioneros de mercancías y vemos que hay unos Trabajadores atípicos que representan el cuarenta y uno coma siete por ciento de todos los Trabajadores asalariados, sobre todo, en grandes empresas con más de diez mil empleados y representan un cuarenta y tres coma siete por ciento y Corea tiene una gran tasa de accidentes. El papel del nuevo Gobierno ahora es claro. Primero, tenemos la Ley de Ajuste de Relaciones Laborales y Sindicales, tiene que enmendarse para que cualquier persona trabaje, incluidos los Trabajadores en las formas atípicas de empleo y en la economía de plataformas, puedan disfrutar de la libertad sindical y de asociación. Las enmiendas al artículo dos y tres de esta ley han sido bloqueados por el veto del Presidente anterior y tienen que ponerse en práctica inmediatamente para poder aplicar los Convenios ochenta y siete y noventa y ocho de la OIT. Y, en segundo lugar, la Ley de las Normas del Trabajo, tiene que enmendarse de tal forma que se pueda garantizar que todos los Trabajadores tengan unas normas mínimas del trabajo, incluido un salario mínimo, unas horas de trabajo máximas y seguridad y salud en el trabajo. Permitir que todos los Trabajadores tengan mejores condiciones de trabajo es

fundamental y para ello, necesitamos una negociación a nivel empresarial, es muy urgente. En tercer lugar, el Gobierno Coreano tiene que asumir el liderazgo para discutir la agenda normativa en el Trabajo Decente en la economía de plataformas que se va a debatir en esta Conferencia. Para contrarrestar estas plataformas de trabajo digitales que están evadiendo la normativa, es fundamental que tengamos un convenio complementado con una recomendación que reafirme que todos los Trabajadores de las plataformas puedan disfrutar de los Derechos Laborales. Señor Presidente, Vicepresidentes, distinguidos Delegados, la Conferencia de este año ha realizado progresos significativos introduciendo medidas del artículo treinta y tres contra la junta militar de Myanmar y reconociendo el Estado de Palestina como Estado Observador no Miembro. Esto es una victoria para las personas y los pueblos que están luchando por la democracia y la paz. En Corea en estos momentos hay tres Trabajadores que siguen luchando de forma desesperada y Park Yungye de Optical Corea fue forzado a retirarse voluntariamente después de que su fábrica se quemara y Ko Ying Sun de Hotel Seng Yong que es subcontratista pedía también responsabilidad del subcontratista, por eso invitamos y exhortamos al Gobierno a que resuelva estos problemas y les pedimos su solidaridad. Muchas gracias.

Sr See Leng Tan

Gobierno (Singapur)

Director General de la OIT, Gilbert Houngbo, distinguido Edgar Moyo, Ministro de Administración Pública, Trabajo y Bienestar Social de Zimbabue, Presidente de la Sesión Ciento Trece de la Conferencia Internacional del Trabajo, excelencias, distinguidos delegados. Mi equipo y yo, felicitamos a la OIT por convocar la Sesión Ciento Trece de la Conferencia Internacional del Trabajo. Nuestro más sincero agradecimiento por la calidad y hospitalidad. Singapur comparte las opiniones de la Memoria del Director General titulado Empleos, Derechos y Crecimiento, reforzando el vínculo, afirma lo que hemos reconocido desde hace tiempo, a saber que, unos buenos empleos, los derechos laborales y el crecimiento económico no son objetivos que compiten entre sí, sino que son pilares que están interconectados para el progreso inclusivo y pensamos que podemos lograr soluciones donde todos salgan ganando y esto sustenta el modelo de Singapur del tripartismo. Le concedemos gran importancia a la alianza entre los sindicatos, los empleadores y el gobierno y esta confianza es lo que hace que funcione. La confianza que hemos creado duramente a lo largo de décadas y esto es lo que nos permite tener conversaciones difíciles, encontrar puntos comunes y avanzar de tal forma que redunde en beneficio de los trabajadores, los empleadores y de Singapur. Tomemos por caso el enfoque de Singapur para los trabajadores con bajos salarios, en lugar de fijar un salario mínimo, los socios tripartitos han trabajado conjuntamente para negociar los requisitos salariales para distintas profesiones y sectores bajo el modelo de salarios progresivos, consideramos como todos los trabajadores productivos y cómo cada sector puede convertirse en un sector que transforme las empresas y el gobierno ahora está aprobando el régimen del suplemento de ingresos y en estos últimos años, los salarios han crecido más rápidamente que la media, lo cual indica que, se han estado reduciendo estas brechas salariales. Otro ejemplo es la ley de los trabajadores de plataforma que extiende protecciones fundamentales a los trabajadores digitales como, por ejemplo, los riders o los repartidores y a otros conductores privados y este ha sido un modelo que ha permitido que el gobierno introdujera los cambios gradualmente. Luego, la Ley de la Equidad en el lugar de Trabajo que se ha aprobado este año es mi último ejemplo. Se ha configurado a través de amplias consultas tripartitas equilibrando

la necesidad de proteger a los trabajadores frente a la discriminación con consideraciones realistas que afrontan los empleadores y es este espíritu de diálogo el que ha conducido a una ley que se basa tanto en principios y también es práctica. Esto es lo que significa el tripartismo para Singapur, no es un mero modelo, sino que es una alianza basada en el respeto mutuo y que es posible gracias a la confianza. Singapur espera extender este mismo espíritu de alianza a nuestro trabajo internacional. Nuestro presidente, el Señor Tharman Shanmugaratnam, copreside un grupo del Banco Mundial que es el Consejo Consultivo de alto nivel sobre los empleos, que pretende abordar los desafíos en la creación de empleo, sobre todo en el sur global. Singapur actualmente también preside la reunión de Ministros del Trabajo de la SEAN, donde estamos trabajando con los socios regionales en el plan de trabajo de los próximos cinco años para crear una fuerza de trabajo dinámica y resiliente en la SEAN, en esta transición verde y digital y a través de nuestro acuerdo de larga data, de alianza entre la OIT y Singapur, tenemos el honor de apoyar los esfuerzos regionales para promover unas prácticas de trabajo progresivas. Este año, distinguidos delegados, conmemoramos el setenta aniversario del Ministerio de Recursos Humanos de Singapur y tiene una misión que es equilibrar el dinamismo económico con la responsabilidad social. Siempre estaremos comprometidos a estar a favor de los trabajadores de las empresas y de Singapur. Esto no es un compromiso, sino que es una firme convicción de que los tres pueden y deben ir de la mano. Muchas gracias.

Sr Hongren Zhu

Empleadores (China)

En primer lugar, en nombre de la Confederación de Empleadores de China, quisiera felicitarle por su elección como Vicepresidente de la Sesión Ciento Trece de la Conferencia Internacional del Trabajo. Este año nuestro Director General, Gilbert Houngbo, ha presentado a la Conferencia la memoria titulada, "Empleo, derechos y crecimiento: fortalecer el nexo." Y esta Memoria reafirma que la Justicia Social y el fortalecimiento del vínculo entre los empleos, los derechos y el crecimiento es fundamental y recalca que el Diálogo Social y los mecanismos democráticos son fundamentales para la participación y es esencial para reforzar este vínculo. Aprobamos plenamente la opinión del Director General, el crecimiento y el empleo, la protección de los Derechos de los Trabajadores, son interdependientes y deberían reforzarse. Pensamos que crear un mundo del trabajo justo es un compromiso histórico y una responsabilidad común de la OIT que es una Organización que tiene más de un siglo y necesitamos cumplir con nuestro objetivo mediante acciones concretas. El crecimiento económico es la base de la creación de empleo y el crecimiento económico y las empresas están ampliando su alcance y están generando más empleo y más oportunidades. Las empresas responsables que protejan los derechos y los intereses de sus empleados, pueden reforzar su reputación y su atractivo y atraer a talentos y fomentar la competitividad y apoyar el desarrollo a largo plazo. A su vez, esto contribuye a un crecimiento económico sostenible a largo plazo que refuerza aún más la protección de los derechos de los Trabajadores. El Gobierno chino siempre ha priorizado la alta calidad y el empleo suficiente como objetivo fundamental del desarrollo económico y social y pilar esencial para el bienestar del pueblo. Frente a escenarios complejos tanto a nivel nacional como internacional, el Gobierno se está centrando en lograr la estabilidad en el empleo con empresas estables en los mercados y el Gobierno, activamente está salvaguardando los derechos y los intereses de grupos como los jóvenes, las mujeres y las personas con discapacidad en el empleo, el espíritu

empresarial, reforzando la protección para los Trabajadores flexibles y trabaja para tener un empleo respetuoso y un entorno propicio para permitir este crecimiento económico. Como representante de las empresas de China, estamos comprometidos a promover el desarrollo, la prosperidad y estabilidad. Desde hace tiempo hemos estudiado las tendencias y las características del desarrollo de las empresas en China y hemos presentado recomendaciones políticas para ayudar a las empresas a fortalecer la gestión y lograr un crecimiento de alta calidad. Resumimos las experiencias de los empresarios que han realizado contribuciones significativas para nuestro desarrollo y que representan el espíritu empresarial para maximizar su papel. También participamos activamente en la campaña tripartita para la negociación colectiva conjuntamente lanzada por los socios tripartitos que ha permitido promover las consultas tripartitas y la firma de un convenio colectivo. Esto ayuda a tener una mejor comunicación y negociación entre las empresas y los Trabajadores, así que, las sesiones de formación, seminarios y otras actividades promueven la sensibilización de las normas internacionales del trabajo y alienta a las empresas a respetar, promover y realizar los principios y derechos fundamentales en el trabajo y cumplir con ello su responsabilidad social empresarial. Nuestro objetivo ha sido tener un estrecho contacto con la OIT y las organizaciones de Empleadores de todo el mundo para crear sinergias y promover el empleo, proteger los derechos y promover el crecimiento y conjuntamente avanzar la causa de la Justicia Social. Esperamos que esta Sesión Ciento Trece sea todo un éxito, muchas gracias a todos.

Sr Ali Bin Samikh Al Marri

Gobierno (Qatar)

Señor Presidente, Señor Director General, Excelencias, señoras y señores, representantes de los Gobiernos, Empleadores y Trabajadores, que Dios esté con ustedes y que reine la paz. Antes de hacer mi declaración para felicitar a la OIT por todos los esfuerzos que ha desplegado para lograr la Justicia Social y el Trabajo Decente a escala nacional e internacional y también nos felicitamos por la Memoria del Director General que se ha presentado ante la Conferencia cuyo título es, 'Empleo, derechos y crecimiento: fortalecer el nexo' y refleja de forma realista todos los desafíos estructurales del mundo del trabajo en relación con la crisis que tiene lugar en el mundo. Recalcamos que la Justicia Social no es solamente algo racional, un argumento, sino que es un requisito para la estabilidad social y consagra el principio de la democracia y de la equidad para poder tener unos sistemas del trabajo que sean justos y equitativos. Y también menciona la necesidad de hacer hincapié en la Justicia Social como pre requisito para la protección social. No podemos olvidar tampoco el felicitarle también por hacer elegido el tema y el programa y el presupuesto para dos mil veintiséis y dos mil veintisiete. Esperamos que esto entre en vigor y que refuerce el papel de la Organización para poder aplicar sus prioridades estratégicas, sobre todo, para proteger el Diálogo Social y el Trabajo Decente y para responder también a los desafíos de todos los sectores del trabajo en el mundo. Señoras y señores, en nombre de Catar quisiera decir que el ser humano ocupa un lugar central y hemos comenzado ya en los últimos años a acometer algunas reformas que se basan en la protección de los derechos y que garantizan también la transferencia y la competitividad y por eso era importante reforzar el marco jurídico a través de las políticas del trabajo y otras cuestiones. También hemos creado programas de sensibilización y de formación para los inspectores de trabajo. Todo con el objetivo de garantizar la prevención. Hemos desarrollado un sistema salarial y un sistema de facilitación a través de la Oficina del Mediador para

garantizar la calidad. También hemos establecido una alianza estratégica con las organizaciones internacionales para garantizar el Trabajo Decente en los sectores vitales. Señoras y señores, como la Memoria del Director General confirma, la relación entre los empleos y los derechos es inevitable y es muy importante y no podemos cambiar esta ecuación a menos que sea a través de una auténtica cooperación entre Gobiernos, Empleadores y Trabajadores y ello con el apoyo de instituciones sólidas y a partir de ahí, queremos proteger el Diálogo Social e intercambiar experiencias positivas para tener un mundo más equitativo, más justo y más flexible. En nombre del Estado de Catar, confirmamos el papel que podemos desempeñar para reforzar el papel del Estado de Palestina en las organizaciones internacionales. Por eso, confirmamos la importancia de apoyar estas instituciones para garantizar los Derechos Laborales en Palestina y se necesita habida cuenta de los desafíos que han sido impuestos por el ocupante como podemos ver en el Informe en los territorios árabes ocupados. Por esta razón, también saludamos la decisión adoptada por la Conferencia de revisar el Estado de Palestina para convertirse en un Estado Observador No Miembro y confirmamos que es un paso que confirma el compromiso de la Organización para apoyar los derechos genuinos del pueblo palestino y su derecho de decidir sobre su futuro. Señoras y señores, confirmamos una vez más, en esta ocasión, el compromiso del Estado de Catar de apoyar los Objetivos de la OIT y extendemos nuestra colaboración a los interlocutores sociales y a todos los actores a nivel internacional para trabajar en pro del Trabajo Decente y la dignidad humana. Muchas gracias por su amable atención. Gracias.

Sr Vasyl Andreyev

Trabajadores (Ucrania)

Presidente de la Conferencia, estimado Director General, estimados Delegados. Primero, felicito a los miembros de la mesa recientemente electos y les doy las gracias por su liderazgo y dedicación a este diálogo mundial. Nos reunimos aquí, no solo para adoptar resoluciones, sino para afirmar nuestro compromiso colectivo con la paz, la justicia y la dignidad del trabajo en cada rincón del mundo. Hoy, esta misión es más urgente que nunca. Los sindicatos ucranianos están avanzando, organizando a los Trabajadores de las plataformas y negociando nuevas protecciones en la era de la inteligencia artificial. Mientras nos abrazamos al futuro del trabajo nuestra realidad presente se ve opacada por la guerra. Todos los días los Trabajadores ucranianos y sus familias se enfrentan a ataques de misiles constantes, las ciudades están bajo fuego, los Trabajadores de emergencias que llegan a salvar vidas son el objetivo deliberado en ataques secundarios. Por tercer año seguido, las infraestructuras de energía son el objetivo principal, desde las empresas hidroeléctricas a las turbinas térmicas y los conectores. El objetivo es cruel y claro, llevar a nuestro pueblo a la oscuridad y la desesperación y, aun así, incluso bajo fuego nuestros Trabajadores médicos van a trabajar, curan, asisten y salvan vidas sin pausa. Tenemos el objetivo común, un hospital de niños en junio de dos mil veinticuatro. En la central nuclear de Zaporizhzhia, el personal ucraniano está allí como rehén perseguido y amenazado. Damos las gracias a la OIT por su resumen de políticas de dos mil veintitrés sobre este tema tan grave e instamos la adopción de un informe similar sobre los docentes en los territorios ocupados. Expresamos nuestra propuesta al Director General sobre los mal llamados sindicatos en la FNPR que han abierto oficinas en las regiones ocupadas. No son sindicatos, son instrumentos de la ocupación. Seguiremos defendiendo los Derechos de los Trabajadores, protegeremos a nuestros niños del adoctrinamiento militar en el mal

llamado ejército joven para restaurar el derecho de aprender en escuelas y no, servir en un conflicto. Dicho todo esto, la cuestión de la adecuación de mantener una Oficina Regional de la OIT en Moscú, llamamos a una evaluación operativa de la relación coste eficacia y proponemos reubicar esas funciones a una localización más adecuada como Uzbekistán o Kazajstán. El valor clave de la OIT, la libertad sindical, debe mantenerse en cada Estado Miembro, esto incluye la protección de los activistas sindicales, las oficinas de sindicatos, el derecho de representación y la formación de sindicatos genuinos. Esta guerra, no solo ha creado destrucción, sino retos duraderos para los Trabajadores veteranos, empresas y comunidades enteras. Los sindicatos ucranianos con el apoyo de la OIT y otros, están dando ayuda humanitaria a millones actualmente. Más de siete millones de personas han huido del país, esa cifra se eleva nuevamente, debido a los ataques renovados en la frontera Sumy, cercana a Rusia conforme miles de veteranos con discapacidades se preparan para unirse nuevamente a la fuerza de trabajo, los sindicatos están liderando los programas de recalificación y mejora de las calificaciones, sobre todo, en los sectores de la energía, la construcción, el transporte y otros. Pero el desempleo estructural persiste, los Trabajadores cualificados siguen sin trabajar mientras que aumenta la escasez de trabajo. En esta situación compleja, la Oficina de País de la OIT en Ucrania ha tenido un papel líder fomentando debates transparentes tripartitos sobre la migración segura y justa. Si queremos que nuestro pueblo regrese a casa, debemos ofrecer lugares de trabajo seguros y un Trabajo Decente. Esto incluye avanzar en las normas internacionales de SST y dar apoyo a la adopción de un nuevo convenio que se está debatiendo sobre los peligros biológicos. Presidente, distinguidos Delegados, les doy las gracias por haber trabajado mancomunadamente en esta Sesión Ciento Trece de la CIT. Unidos somos más fuertes para dar con seguridad una paz sostenible en Ucrania y en todo el mundo. Muchas gracias. Gloria a Ucrania.

Sr Mahad Said Ba Awain

Gobierno (Omán)

Presidente de la Conferencia, señoras y señores, estimados Delegados. En nombre de Dios clemente y misericordioso, primero, congratulamos al Presidente por su elección y felicitamos también a las vicepresidencias y les deseamos el mayor de los éxitos en esta Conferencia. Damos las gracias al Director General de la OIT por su Informe con el título, "Empleo, derechos y crecimiento: fortalecer el nexo." Este Informe plantea los desafíos a los que nos enfrentamos hoy en día, propone también una hoja de ruta para restaurar la confianza en la economía del trabajo. Leyendo este Informe nos dimos cuenta del nexo entre el empleo, los derechos y el crecimiento y el Trabajo Decente. Esta es una necesidad urgente hoy en día y una condición necesaria para mejorar la estabilidad social y económica y el Diálogo Social que tiene un papel preponderante para formular políticas eficaces que respondan a las aspiraciones de nuestras sociedades. El Informe pone el foco en la cuestión de los Trabajadores frente a los retos medioambientales, ecológicos y al deterioro de la protección social. Este Informe determina también la brecha entre el Trabajo Decente por un lado y el crecimiento por otro. El crecimiento económico, no debe ser un objetivo en sí, sino un medio para mejorar la vida de las personas y reforzar la Justicia Social. El Informe, dice que también hay que establecer un trinomio entre el empleo, los derechos y el crecimiento. Así, las políticas sociales y económicas deben ser globales y deben dar prioridad al Trabajo Decente, a la igualdad y a la protección de las categorías vulnerables, a saber; las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad. El Informe también cita los cambios tecnológicos como la inteligencia artificial, las

plataformas digitales, que repercuten de manera importante en el mercado de trabajo. Por ende, hay que reforzar las competencias y capacidades de los trabajadores. A su vez, hay que garantizar los derechos fundamentales. El Informe, expresa su inquietud también sobre el deterioro de las libertades, la libertad sindical y el aumento del trabajo infantil en muchos países del mundo. En un contexto así, el Informe versa de la protección social como elemento esencial para garantizar la estabilidad de las sociedades y el desarrollo socioeconómico. La protección social puede redundar en el beneficio social y económico sostenible. Ante todos estos retos, debemos elaborar programas y legislación laboral y establecer una estrategia nacional en los distintos países para reforzar las capacidades de los Trabajadores y mejorar la productividad, así entonces, podremos dar a las empresas medios para reforzar las capacidades de sus empleados. También podemos obrar en aras de la diversificación económica. A su vez, debemos elaborar un sistema nacional integrado para la protección social. Hemos trabajado en aras de un programa así, en nuestro país, para dar respuesta a las necesidades futuras. Este programa contiene elementos de protección social para garantizar la cobertura global a todos los Trabajadores para protegerlos de los múltiples riesgos y retos a los que se enfrentan. Este programa fue elaborado gracias a un diálogo tripartito de negociación entre los Mandantes en alianza con nuestros socios regionales e internacionales con la OIT a la cabeza, UNICEF y otros socios. También queremos decir que nuestro rango se ha elevado en la clasificación de la ITU y esto se vincula a nuestra legislación y al refuerzo del diálogo tripartito entre los Gobiernos, los Empleadores y los Trabajadores. También hemos firmado varios convenios colectivos para garantizar un espacio mayor a la libertad, así como el derecho de negociación colectiva. Omán felicita a nuestros pares palestinos tras la adopción de la resolución para mejorar el estatus de Palestina como Estado Observador no miembro para que participe plenamente de las labores de la OIT. Esperamos que Palestina pueda contar con el estatus de Miembro pleno en la OIT como esperamos se suceda en la ONU. Damos nuestro pleno apoyo a esta resolución que consagra la justicia internacional y la equidad en la representación de las distintas partes de la OIT. Hablando de Justicia Social, recalamos las distintas crisis que atraviesan los distintos pueblos del mundo, sobre todo en Palestina y en Gaza. Observamos que en Gaza las víctimas, las mujeres, los ancianos, los Trabajadores son numerosos y trabajan en condiciones extremadamente difíciles. Llamamos a un alto el fuego inmediato para poder permitir la entrada de ayuda humanitaria. Reiteramos nuestro apoyo al pueblo palestino para que pueda conformar su estado independiente. Seguimos desplegando todos los esfuerzos posibles para reducir las tensiones y garantizar las condiciones adecuadas para dar garantías de respeto de los derechos. Debemos seguir trabajando mancomunadamente y rechazamos todo tipo de violencia y represión. Insistimos nuevamente en nuestra defensa de los principios del derecho y de Justicia Social. Gracias.

Sra K Thanaletchimi

Trabajadores (Singapur)

Presidencia de la Conferencia, distinguidos Delegados. Este año, mi país, Singapur, una ciudad estado insular ubicada en el ecuador, en el sudeste asiático, celebra su sexagésimo año de independencia. Como nación joven, nos enfrentamos a numerosos retos y crisis. El informe del Director General nos interpeló profundamente en nuestro viaje y recaló que los cimientos de la paz y el progreso han dependido constantemente de los tres pilares claves, empleo, derechos y crecimiento. Abordemos el empleo primero, Singapur, como muchas otras naciones, atraviesa los retos de la incertidumbre

económica mundial. Cuando los aranceles del día de la liberación dieron ondas de choque en todas las cadenas de suministro, nuestros socios tripartitos establecieron un grupo de tareas para abordar los retos ante las industrias como la industria electrónica y marítima. En el Congreso Sindical Nacional de Singapur estamos comprometidos para dar a nuestros trabajadores de sectores emergentes por medio de iniciativas de recalificación para poder llevar a beneficios. Creemos que la seguridad del empleo hoy, debe tener el complemento de la movilidad de empleo mañana. Segundo, en cuanto a los derechos, nuestros esfuerzos para mejorar la representación laboral en Singapur, en particular, con el aumento del trabajo de plataformas y de empleo esporádico, nuestra Confederación ha estado examinando la necesidad de contar con legislación para proteger de mejor manera a los grupos vulnerables como los trabajos de plataformas, trabajadores mayores y de ingresos menores. Me complace compartir dos leyes que se han aprobado recientemente. Primero, el Proyecto de Ley de Trabajadores de Plataformas que se aprobó el diez de diciembre del año pasado. Esta ley tiene por objeto proteger a los Trabajadores de plataformas con seguridad social y contribuciones para la vivienda y la jubilación. Una compensación financiera para las lesiones laborales y un marco jurídico para representación del trabajador. Llegar a un consenso ha sido difícil, pero los socios tripartitos de Singapur perseveraron y convinieron que esta legislación era el paso que había que dar. Llevará tiempo evaluar cómo esta nueva ley aborda las inquietudes de los Trabajadores de plataformas, pero estamos preparados para formular los ajustes necesarios conforme avanzamos. En esta CIT la OIT nuevamente se apegará a su Mandato de avanzar en la Justicia Social y económica dando inicio a un debate doble sobre nuevos instrumentos para proteger a los Trabajadores de plataformas. Estos Trabajadores suelen enfrentarse a retos como malas condiciones de trabajo, una clasificación indebida y la exclusión de las leyes laborales vigentes y las protecciones sociales. Nuestro Congreso espera que estos debates den resultado a un convenio sólido con el apoyo de una recomendación para salvaguardar, efectivamente, los derechos de este grupo emergente y novedoso de Trabajadores vulnerables. La segunda legislación es el Proyecto de Ley de Justicia en el Lugar de Trabajo, aprobado el ocho de enero de este año, esta ley refuerza las protecciones contra la discriminación en el lugar de trabajo basada en edad, nacionalidad, sexo, condición matrimonial de gravidez, responsabilidades de cuidados, raza, religión, legua, discapacidad y salud mental. Aprovechamos esta oportunidad para dar las gracias a los socios tripartitos que han hecho gala de un espíritu de colaboración que fomentó una alianza social efectiva para mejorar el trato de todos los Trabajadores. Pasamos al crecimiento, nuestro Congreso está firmemente comprometido para llevar a un crecimiento liderado por la innovación, sostenible que beneficie a todos. Me conmueve ver que hemos establecido comités de formación de empresas liderados por los sindicatos, unos tres mil, con cuatrocientos proyectos de transformación que benefician a siete mil cuatrocientos trabajadores a la fecha. Estas iniciativas han mejorado los salarios y las perspectivas laborales y así, a su vez, han impulsado la productividad y la transformación del lugar de trabajo, nuestro foco no se pone solamente en el crecimiento del PIB, sino en la creación de Trabajo Decente de calidad ayudando a las empresas a transformarse para el futuro. Este enfoque da lugar a un éxito compartido para todos los implicados. Conforme emprendemos este nuevo capítulo, nuestro Congreso está preparado para colaborar con la OIT en ASEAN y con nuestros socios mundiales para promover una transición justa, un aprendizaje a lo largo de toda la vida y la inclusión económica. Juntos, abogaremos por un mundo donde el Trabajo Decente eleve a las comunidades, donde las voces de los Trabajadores ayuden a dar forma a una transición digital y verde, equitativa y donde el crecimiento sea

inclusivo y vele porque nadie quede a la zaga, porque todos los Trabajadores son importantes. Gracias.

Sr Kyung Shik Sohn

Empleadores (República de Corea)

Presidente, distinguidos Delegados. Extiendo mi felicitación más sincera a la OIT por haber convocado la Conferencia Internacional del Trabajo que nos ocupa hoy. Es un placer y un honor dirigirme a esta Conferencia el día de hoy en representación de los Empleadores y empresas coreanas. Actualmente nos enfrentamos a retos complejos y sin precedentes. La incertidumbre económica mundial cada vez más creciente y las tensiones geopolíticas representan amenazas graves al crecimiento sostenible y a la integración social. Además, los cambios tecnológicos rápidos y el cambio climático son también retos que debemos resolver de consuno como interlocutores sociales. Las tecnologías como la IA, la robótica y la automatización, están transformando profundamente las estructuras industriales y el mercado de trabajo. Mientras algunos sectores crecen y se crean nuevos empleos, alarma ver que una de cada cinco personas jóvenes, que son la generación del futuro, siguen desempleados, sin educación, ni formación. Así se da prueba de la gravedad de la situación a la que nos enfrentamos como interlocutores sociales. Distinguidos Delegados, para construir círculos virtuosos de crecimiento y creación de empleo es crucial establecer un mercado de trabajo más flexible y relaciones más cooperativas entre los interlocutores sociales. En consonancia con la transformación industrial y los cambios del mercado de trabajo. En este contexto, sugiero lo siguiente; primero, las empresas son la base del crecimiento y la creación de empleo. Las normas uniformes que obstaculizan la inversión de las empresas y el empleo, deben relajarse activamente, o flexibilizarse. En un entorno empresarial que evoluciona y un mercado de trabajo que también evoluciona, los Trabajadores y los Empleadores deben poder gestionar sus horas de trabajo de manera más flexible y un sistema salarial basado en el desempeño debe emplearse en mayor medida. Segundo, los interlocutores sociales deben aunar esfuerzos para dar respuesta a los cambios de los sectores y del mercado de trabajo, nuestra responsabilidad conjunta y obligación es la de cooperar en aras del crecimiento sostenible y la integración social, en aras de las futuras generaciones. Entonces, la Federación Empresarial de Corea se compromete plenamente con el diálogo social para establecer un crecimiento sostenible y relaciones industriales cooperativas. Por último, creo que el futuro de un mercado de trabajo exitoso depende de la promoción de la diversidad y la autonomía, por ende, espero que la OIT podrá respetar las circunstancias nacionales de cada estado miembro, así como las posturas diversas de todos los interlocutores sociales de manera equilibrada. Presidente, distinguidos Delegados, espero sinceramente que esta Conferencia pueda darnos un debate constructivo para que podamos compartir nuestra experiencia y sabiduría. Muchas gracias.

Sr Alejandro Malagón Barragán

Empleadores (México)

Muchas gracias. Primero que nada, decirles que en Méjico el tripartismo es nuestra columna vertebral y por eso quisiera dar las gracias a la Delegación de Empleadores de Méjico que ha trabajado para darle sustancia a lo que hablamos aquí. Gracias al sector trabajador aquí presente y gracias también a la máxima autoridad en el sector del trabajo, el Secretario de Estado Marath Bolaños, muchas gracias. Distinguidos

representantes de los, ciento ochenta y siete Miembros de la Organización Internacional del Trabajo. En un momento marcado por cambios sin precedentes, a los retos globales persistentes, agregamos la incertidumbre de políticas erráticas recientes. En ese contexto, a todos corresponde cuidar que los eventos coyunturales, no diluyan el foco en nuestras prioridades. Esta es la hora de la Reflexión sobre el Gran Punto de Inflexión. Inflexión en el mundo del trabajo que hoy atraviesa por una etapa de transformaciones sin paralelo, marcadas por la convergencia de las crisis sanitarias, climáticas, tecnológicas, institucionales y geopolíticas. Como bien señala la Memoria del Director General, vivimos un tiempo de descontento donde la confianza en las instituciones se erosiona y las promesas de progreso parecen cada vez más lejanas para millones de personas. Desde el sector empleador, reconocemos que enfrentamos grandes desafíos que requieren y demandan acciones responsables. El crecimiento económico, por sí solo, ya no garantiza empleos de calidad ni cohesión social. La evidencia es clara, el vínculo entre crecimiento, empleo y derechos se ha debilitado. Y les digo fuerte y claro: el empleo sigue siendo la columna vertebral del cuerpo económico y el trabajador sigue siendo el alma y gran motor de las empresas. Empleo significa economía, ingresos y estabilidad familiar, pero, sobre todo, empleo significa sentido de propósito, valor y dignidad humana. Por eso nos preocupa que, en muchos países, incluido México, el crecimiento ha sido insuficiente para generar la cantidad de empleos formales y bien remunerados que el país requiere. Además, la informalidad sigue siendo una válvula de escape que perpetúa la desigualdad, la precariedad, pero sobre todo la falta de garantías de una adecuada protección social, de seguridad y de salud de nuestros Trabajadores. Hoy, Méjico cuenta con más de veintidós millones de personas registradas formalmente ante la seguridad social que es una cifra relevante, pero refleja tanto el esfuerzo del sector productivo como la necesidad de seguir avanzando en el acceso al empleo formal, específicamente entre los jóvenes y los sectores más vulnerables. En este cambio, el país ha dado pasos importantes en la consolidación de un nuevo modelo laboral. A través de la implementación de la reforma laboral, Méjico ha fortalecido la democracia sindical, la negociación colectiva auténtica y el acceso a una justicia laboral mucho más ágil y más transparente. Estos avances representan un cambio estructural que ha promovido el respeto a los derechos fundamentales en el trabajo y coloca al Diálogo Social como eje central del desarrollo. En ese escenario, el sector empleador enfrenta retos mayúsculos. Por un lado, debemos adaptarnos a los cambios tecnológicos, como la inteligencia artificial y la automatización, que transforman los modelos de negocio y las competencias requeridas. Por otro, debemos responder a las exigencias de sostenibilidad ambiental y transición energética, sin perder competitividad ni capacidad de generar empleo. Pero, además, enfrentamos un entorno internacional crecientemente incierto. Para los Empleadores mejicanos, no hay productividad sin mayor igualdad, no hay prosperidad si no hay equidad. La Memoria del Director General nos recuerda a todos que el diálogo social es confianza institucional. Es impulso hacia un nuevo contrato social. Desde el sector Empleador, creemos firmemente en el valor del diálogo tripartito. Pero para que este sea efectivo, necesitamos instituciones sólidas, organizaciones representativas y un entorno que promueva la libertad de asociación y la negociación colectiva. En México, los empleadores hemos demostrado nuestra disposición y firme compromiso para colaborar en la implementación de la reforma laboral, en la promoción de la justicia laboral y en la mejora significativa de remuneraciones y de las condiciones de trabajo. Pero también justo es que se reconozca nuestro papel como generadores de empleo, inversión y desarrollo. En este sentido, hace unos días suscribimos, algo muy importante entre Empleadores y sindicatos, un acuerdo histórico para crear un Consejo Nacional que parte en primer lugar, Social, Económico y Ambiental. Este nuevo espacio busca

fortalecer el Diálogo Social como herramienta para enfrentar desafíos laborales y promover el Desarrollo Sostenible mediante la cooperación entre sectores. La industria confederada está consciente de que las micro, pequeñas y medianas empresas que representan más del setenta por ciento del empleo en nuestro país, requieren políticas públicas que les permitan crecer, innovar y competir en igualdad de condiciones. Ante este panorama, quisiera hacer tres recomendaciones. Primero, fortalecer el vínculo entre productividad y salarios, promoviendo esquemas que reconozcan el valor del trabajo, sin comprometer la viabilidad de las empresas. Hoy más que nunca, necesitamos caminar en un diálogo abierto, ya que en Méjico empezaremos la discusión de la reducción de la jornada laboral, por lo que seguimos aprendiendo y necesitamos el apoyo de la Oficina y la orientación sobre la Recomendación ciento dieciséis de la OIT, para avanzar en ese camino de forma gradual y de acuerdo a las características y necesidades de nuestra economía. Bienvenidas más mejoras laborales, siempre sin ignorar las realidades empresariales. Segundo, impulsar el camino de esta gran nación y les diría, desde el sector Empleador de Méjico, vamos juntos por un futuro ganador para el trabajador. Hacer posible un desarrollo más humano, inclusivo y sostenible. Muchas gracias.

Sr Sharat Singh Bhandari

Gobierno (Nepal)

Señor Presidente, Señor Director General, Excelencias, distinguidos Delegados, señoras y señores. Es un honor para mí, dirigirme a esta Sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo en nombre del Gobierno de Nepal y quisiera trasladarles el saludo de todo el pueblo de Nepal. El mundo de hoy hace frente a toda una serie de desafíos geopolíticos, en materia de movilidad y el cambio climático que tiene un impacto sobre el mercado laboral donde hemos visto rápidos cambios en cuanto a las pautas de productividad y producción de los bienes y servicios estos últimos tiempos, principalmente debido a los rápidos progresos tecnológicos. En este escenario tan complejo la OIT sigue siendo una plataforma para que nosotros estemos juntos para la Justicia Social, para la cooperación tripartita y para promover la paz y la prosperidad a través del Trabajo Decente. Señor Presidente, la Constitución de Nepal habla del Derecho Laboral como derecho fundamental y tenemos que fomentar un crecimiento inclusivo, reducir la pobreza y expandir la protección a pesar de los desafíos del mercado laboral y la vulnerabilidad. También pensamos que el trabajo tiene que ser inclusivo, el desarrollo tiene que ser equitativo y los empleos tienen que ser decentes y dignos y siguiendo este espíritu, nos esforzamos por lograr el crecimiento económico para promover Trabajo Decente y salvaguardar los principios y derechos fundamentales en el trabajo donde los empleos tienen que ocupar un lugar central en nuestro desarrollo. Nepal, ha declarado dos mil veinticinco como el año para la promoción del empleo, cuyo objetivo es crear, gestionar y regular Trabajo Decente en el país para revitalizar la formación profesional y transformarlo en un centro de excelencia para la capacitación. Esta academia ha estado permitiendo que los trabajadores adquieran las competencias necesarias para el mercado laboral. Nepal está promoviendo una agenda para la formalización y está reforzando los sistemas de protección social y esto incluye la protección para las inspecciones de trabajo para el establecimiento de capacidades y solución de conflictos. Todo esto, tiene que ver con nuestro Fondo de Seguridad. Nuestro plan para la formalización del trabajo quiere promover la transición de la informalidad a la formalidad y este es un aspecto fundamental en el desarrollo de Nepal y quisiéramos gestionar la movilidad laboral para tener Trabajo Decente y digno. Señor

Presidente, como Miembro del Consejo de Administración de la OIT y Miembro de la Coalición para la Justicia Social, Nepal se compromete a proteger todos los derechos laborales y a promover unos empleos decentes. Pensamos que el diálogo tripartito desempeña un papel fundamental para promover una gobernanza tripartita y tenemos unas prácticas que incluyen a los Gobiernos, Empleadores y Trabajadores. Nos comprometemos a ser inclusivos y a tener una protección social justa. Nuestra contribución y nuestro régimen ahora cubre las cuestiones médicas, baja de maternidad, lesiones, discapacidad y otras cuestiones. La cobertura se está ampliando progresivamente para incluir a los Trabajadores en el sector informal y a los Trabajadores migrantes. Nepal se compromete a fomentar las alianzas bilaterales y multilaterales para regular la migración laboral. Señor Presidente, el año pasado, el Presidente de Nepal se dirigió al Foro inaugural para el Foro de la Justicia Social y subrayó el papel central de la Justicia Social y dijo que los Trabajadores tienen que poder beneficiarse de su trabajo, nos comprometemos con la agenda del Trabajo Decente y agradecemos la asistencia técnica y normativa de la OIT. Tenemos que tener un compromiso renovado para defender los principios fundamentales y derechos fundamentales en el trabajo y promover un empleo basado en las personas. Muchísimas gracias por su atención.

Sra Ivete Alane

Gobierno (Mozambique)

Señor Presidente de la Conferencia, representantes de los Gobiernos, Empleadores y de los Trabajadores, distinguidos Delegados, señoras y señores. Es un honor y un privilegio para mí, hablar en nombre de la República de Mozambique, liderada por Su Excelencia Daniel Francisco Chapo, Presidente de la República y la Delegación que me acompaña y en mi propio nombre y por ello, me dirijo a esta Augusta Asamblea de la familia del trabajo. En primer lugar, permítanme saludar al Señor Gilbert Hounbo, Director General de la OIT y su equipo por trabajar de forma incansable para realizar la Agenda del Trabajo Decente y para fortalecer la cooperación con el Gobierno y los interlocutores sociales. Señor Presidente, como país, nos hacemos eco de lo dicho en la Memoria del Director General, en particular, vemos que hay una crisis global del empleo y tenemos en particular en los países en desarrollo la informalidad, el sub empleo y la falta de protección social. El Director General en su Memoria también insta a reflexionar acerca del vínculo entre el empleo, los derechos y el crecimiento económico, un trio que encarna las expectativas de todas las partes interesadas, Gobiernos, Trabajadores y agentes económicos. Habla del Diálogo Social, de la Justicia Social y de la protección social. Nosotros hemos creado el Diálogo Social en el seno de la Comisión Consultiva del Trabajo, donde estamos debatiendo precisamente sobre el crecimiento económico en todas sus dimensiones. Cabe decir, también que la pandemia de Covid diecinueve nos ha mostrado perfectamente que el Diálogo Social puede funcionar. Tenemos a los interlocutores sociales y al Gobierno que han sumado todos sus esfuerzos para que funcione el empleo y los Derechos de los Trabajadores al tiempo que promueven la revitalización económica y todo ello inspirándose en las recomendaciones de la OIT. El tripartismo está dando su fruto. También estamos aplicando el Convenio ciento veintidós que es fruto del Diálogo Social que implica veinte instituciones del Gobierno y de los interlocutores sociales. También estamos aplicando el empleo como variable en toda una serie de instrumentos de planificación nacional. También contamos con el apoyo de la OIT para poder aplicar una planificación y una presupuestación pro empleo y esto nos permitiría apreciar con precisión, cual es el impacto del endeudamiento de

los gastos públicos sobre el empleo y fijar las prioridades correctas. Mozambique renueva su compromiso, queremos seguir promoviendo el Trabajo Decente a través de la creación de políticas de creación de empleo productivo y sostenible. Queremos controlar la legislación laboral, queremos extender la seguridad social y combatir las peores formas de trabajo infantil. Promover el Diálogo Social tripartito y consolidar mecanismos de resolución extrajudicial de conflictos laborales y proteger a los Trabajadores de las plataformas. Muchas gracias por esta oportunidad que me han brindado y les deseo mucho éxito en esta Conferencia. Gracias de nuevo al Director General por su excelente Memoria que nos permite alimentar unos debates fructíferos y tomar decisiones estructurales. Muchísimas gracias por su atención.

Sra Ewa Kedzior

Trabajadores (Polonia)

Señor Presidente, distinguidos Delegados. Quisiera dar las gracias al Director General por haber preparado una Memoria muy detallada y completa sobre la relación entre el trabajo, los derechos y el crecimiento económico. Como el autor dice con razón, la Justicia Social depende del fortalecimiento de los vínculos entre todos ellos. Esta relación profunda se sustenta en los valores democráticos y en el funcionamiento correcto de las instituciones. El crecimiento económico ha estado generando menos empleos formales en la última década que a principio de siglo. La brecha entre el crecimiento económico y los salarios se está ampliando, lo cual conduce a un declive de la participación de los Trabajadores en los frutos del progreso económico. Los derechos laborales han sido objeto de violación a pesar de este crecimiento económico sostenido y entre las razones, cabe indicar, el deterioro del estado de derecho, la falta de respeto de las libertades cívicas y de los Derechos Humanos y el debilitamiento de las instituciones democráticas y el poder creciente de las empresas. Las nuevas tecnologías han conducido a la creación de plataformas y nuevas formas de producción y de trabajar. El miedo a que la inteligencia artificial destruya empleos sigue presente. El desafío ahora es ver cómo el uso de la tecnología puede conducir a la creación de empleo, a la protección de los derechos, al fortalecimiento de la productividad y a crear confianza. Un pre requisito para contrarrestar de forma efectiva la segmentación social y la concentración de poder es la participación y el fortalecimiento de los interlocutores sociales. Los sindicatos hacen frente a toda una serie de desafíos y dificultades cuando operan en un mundo cambiante. Si reforzamos los sindicatos, un papel fundamental lo desempeñan los Gobiernos, que deberían proporcionar un entorno que permita a los sindicatos representar efectivamente a los Trabajadores y participar en cada fase del proceso de crear políticas públicas. Lamentablemente en la práctica polaca, los sindicatos experimentan dificultades significativas a la hora de llevar a cabo sus tareas, debido a que los Empleadores no les están permitiendo ejercer su derecho a la sindicación y a concluir convenios colectivos. Los valores democráticos que permitan un crecimiento económico acompañado de la creación de empleos de buena calidad y del cumplimiento de la ley es fundamental y la democracia tiene un valor tangible, medible. La adhesión y la defensa de los valores democráticos permite rendir cuentas por las acciones y su falta no permite el Diálogo Social. No obstante, para que el Diálogo Social pueda cumplir con su función, los derechos fundamentales como la libertad sindical y de asociación y la negociación colectiva, tienen que respetarse. Los interlocutores sociales desempeñan un papel fundamental en el proceso de democratización debido a que pueden hacer que el Gobierno rinda cuentas. Además, tenemos el ejemplo histórico de Polonia, vemos que los Trabajadores y los Empleadores ejercen su libertad sindical y

de asociación y su derecho de negociación colectiva que han sido fundamentales para lograr la libertad y democracia para todos. La Memoria es un análisis exacto y preciso de la complicada realidad que parece que es bastante sombría. Hacemos frente a desafíos que generaciones anteriores no conocían. A modo de conclusión, esta Memoria indica con razón que la principal herramienta para lograr el objetivo, a saber; la Justicia Social, es la cooperación. La cooperación en sus múltiples dimensiones. Ha llegado el momento de pasar a la acción. Además, cabe añadir que también ha llegado el momento de volver a valores básicos como la honestidad y el respeto de los otros en todas las esferas de la vida, incluida la vida económica, cosa que parece que se está infravalorando, incluso que se está olvidando en el mundo empresarial. Si no traducimos estos valores en acciones, no será posible alcanzar este objetivo. Como San Agustín de Hipona dijo: Tenemos que vivir bien y todo saldrá bien. Y este es, precisamente, un momento de estos. Es importante compartir la conclusión de la Memoria, que lograr la Justicia Social es una responsabilidad de todos nosotros, a nivel individual, nacional e internacional. Nuestro futuro depende de nosotros, incluidas nuestras decisiones individuales y acciones. Muchas gracias por su atención.

Sr Phongsaysack Inthalath

Gobierno (República Democrática Popular Lao)

Excelencia, Presidente, distinguidos Delegados, señoras y señores. Es un gran honor para mí, representar al Gobierno de la República Popular Democrática de Laos, en la Sesión Ciento Trece de la Conferencia Internacional del Trabajo. Quisiera comenzar extendiendo mi más sincera felicitación al Presidente y Vicepresidentes por su elección y confío en que bajo su hábil liderazgo, esta Conferencia logrará resultados fructíferos. En nombre de la República Democrática Popular de Laos, apreciamos el Informe presentado por el Director General titulado, "Empleo, derechos y crecimiento: fortalecer el nexo". Apoyamos lo dicho por el Director General, a saber, que tenemos que garantizar el progreso económico y esto se traduce en oportunidades de empleos de calidad al tiempo que se salvaguardan los Derechos Laborales fundamentales. En este sentido, la República Democrática Popular de Laos ha adoptado recientemente una ley sobre el empleo y una nueva ley sobre desarrollo de capacidades laborales cuyo objetivo es fortalecer las oportunidades de empleo y salvaguardar los Derechos de los Trabajadores a través de unos salarios decentes y unos salarios basados en competencias. Además, la Ley sobre el Desarrollo de Competencias Laborales, también requiere que todas las unidades del empleo lleven a cabo unas pruebas de competencia y certificación y compensación basada en las competencias. Además, hemos evaluado la Estrategia Nacional de Protección Social dos mil veintiuno, dos mil veinticinco y estamos previendo su segunda fase, de dos mil veintiséis a dos mil treinta que está guiada por la Visión dos mil treinta que vela por unos servicios de protección social básicos que sean equitativos, adecuados, efectivos y sostenibles. Incluyen seguro de salud, la seguridad social y el bienestar social. La protección contra los peligros biológicos en el entorno de trabajo es una cuestión urgente que afecta a los Trabajadores en todos los sectores. Estamos de acuerdo en principio y apoyamos la adopción de la propuesta de convenida recomendación sobre los peligros biológicos. Esto ofrecerá un marco jurídico claro para que todas las naciones puedan reforzar su protección frente a la exposición a los agentes biológicos peligrosos en los lugares de trabajo. También pensamos que una recopilación efectiva de datos, la vigilancia y la cooperación internacional son esenciales para mitigar los riesgos y los impactos asociados a las enfermedades profesionales y ocupacionales causadas por los peligros

biológicos. Atajar la informalidad y promover la transición hacia un empleo formal es una prioridad clave. En tanto que economía en desarrollo, reconocemos que la informalidad sigue siendo un desafío significativo. Afecta a una gran proporción de nuestra fuerza de trabajo y a nuestras empresas. Actualmente, el Gobierno está llevando a cabo una revisión holística de la aplicación de la Ley sobre la Seguridad Social y de la Ley sobre el Seguro de Salud, para promover nuestra visión de la estrategia de protección social nacional. Tenemos previsto expandir la cobertura de la seguridad social a la mayoría de nuestra población poniendo el foco, en particular, en aquellos que se encuentran en el sector informal. Por último, el Gobierno ha aprobado el nuevo proyecto de la OIT dos mil veinticinco para extender la cobertura de la protección social a los Trabajadores de la economía informal aprobando la transformación digital a través de la cooperación sur-sur. Este proyecto va a transformar la política del Gobierno para beneficiar a los Trabajadores, en particular, aquellos que se encuentren en el sector informal. En esta ocasión, la República Democrática Popular de Laos quisiera expresar su más sincero agradecimiento a la Organización Internacional del Trabajo, en particular, a las oficinas Regional y de País de la OIT, así como a nuestros socios de desarrollo internacionales. Muchísimas gracias por su apoyo al Gobierno de la República Democrática Popular de Laos y gracias también por su apoyo a todos los actores nacionales. Gracias.

Sr Chandra Prasad Dhakal

Empleadores (Nepal)

Distinguido Presidente, Excelencias, distinguidos Delegados, señoras y señores. Es un gran honor para mí, estar aquí representando a la Federación de la Cámara Nepalesa de Comercio y de Industria y hablo en nombre de los Empleadores de Nepal y del sector privado. Esta Conferencia congrega a Gobiernos, Trabajadores y Empleadores. Todos desempeñamos distintas funciones, pero todos compartimos un mismo objetivo común. A saber, crear un entorno para que las empresas puedan crecer y que puedan asegurar que el trabajo sea decente. Esta es la razón por la cual el modelo de la OIT que congrega a los tres grupos, es tan importante. En la ECNCCI nos enorgullecemos de formar parte de él. Hoy, quisiera muy brevemente, hablar de la Agenda de la Conferencia Internacional del Trabajo de este año y su pertinencia para países en desarrollo como el nuestro. También voy a discutir acerca de la Memoria del Director General, del contexto global y de las alianzas en pro de un crecimiento equitativo. La Memoria del Director General de este año subraya que tenemos que conectar los empleos, los derechos y el crecimiento a través de un desarrollo impulsado por las empresas y de buenas políticas de inversión. También estoy convencido de que tener unas políticas estables en pro del sector privado es la medida más importante para atraer las inversiones. En Nepal, hemos estado trabajando estrechamente con nuestro Gobierno al Respecto. Hemos pedido cambios a treinta leyes relativas a la inversión y el Gobierno las ha enmendado. También, el marco del acuerdo de inversión bilateral, el BIDIA por sus siglas en inglés se ha aprobado. Y esta es la razón por la cual hemos estado trabajando continuamente con el Gobierno. No solamente para que las empresas formales existentes puedan crecer, sino también para alentar al sector informal a registrarse y a formar parte de la economía general. Debido a nuestros continuos esfuerzos, nos complace decirles que Nepal ha sido elegido como uno de los cuatro países que están haciendo que la economía sea más formal y esto ilustra que Nepal es pro activo a la hora de cumplir con los compromisos internacionales y que está formulando políticas estables para la inversión. Tenemos en Nepal, el monte Everest de

ocho mil ochocientos cuarenta y ocho metros por encima del nivel del mar y esto muestra las oportunidades de inversión en el sector del turismo, en particular, estaciones y resorts, la potencia hidráulica, la agricultura y las TIC. También estamos preparándonos para pasar de ser un país menos agrandado en dos mil veintiséis y vamos a hacer frente a nuevas oportunidades si los cambios son notables. En el comercio internacional las inversiones, pero quisiera compartir con ustedes la posición única y estratégica de Nepal. Nepal ofrece un enorme mercado, no solamente Nepal, sino también China e India y tras el acuerdo de graduación de acceso al mercado libre con India y con China, vamos a trabajar en Nepal y esto es una oportunidad para que los inversores puedan invertir en Nepal e importar a grandes mercados incluidos Europa y América. Uno puede trabajar en Nepal en un capital y un capital privado PVC. También, hemos estado subrayando que Nepal no produce muchos gases de efecto invernadero, sin embargo, nos vemos muy afectados y tenemos que proteger el monte Everest y quisiera recalcar que tenemos que tener acceso al mercado financiero y más apoyos para el desarrollo. En ECNCCI pensamos que podemos crear Trabajo Decente a través de un crecimiento económico y necesitamos ofrecer apoyo a los inversores. Hemos firmado un memorándum de entendimiento con los Trabajadores para expandir este acuerdo bilateral y nos comprometemos a trabajar con todos ustedes para que este futuro sea posible para Nepal y para el Mundo. Muchas gracias.

Sr Yassierli Yassierli

Gobierno (Indonesia)

Muchas gracias, Excelencias, distinguidos Delegados. Permítanme hoy, en nombre del Gobierno de la República de Indonesia felicitar a Zimbabwe por haber asumido la presidencia de esta Conferencia también encomio a la OIT y al Director General por su Informe, "Empleo, derechos y crecimiento: fortalecer el nexo". Este, hace hincapié en los retos mundiales de la incertidumbre, la desigualdad y la tensión social que interpelan profundamente a la experiencia nacional Indonesia. Compartimos el compromiso para responder con valentía y de manera constructiva para trabajar juntos y construir un ecosistema de trabajo justo y resiliente. Primero, en cuanto a los empleos, Indonesia ha desplegado esfuerzos importantes para reducir el desempleo. Nos centramos en la creación de empleos inclusivos y sostenibles, en particular, para los jóvenes y los grupos vulnerables, a saber; las personas con discapacidad y velamos porque nadie quede a la zaga. Nuestros programas nacionales como los centros de formación vocacional, la transformación de ella y los programas de aprendizaje tiene por objeto colmar las lagunas de las competencias. Hacia el futuro queremos reforzar nuestra consonancia con las competencias futuras y las necesidades de los sectores para poder velar por una transición del trabajo que vea hacia el futuro. Segundo, en cuanto a los derechos, Indonesia, con el liderazgo de nuestro Presidente, tiene la firme determinación de mantener el derecho a la protección social. Estoy incluye el refuerzo de los sistemas de protección de los Trabajadores, en particular, en el contexto de los peligros biológicos, así velamos por que los Trabajadores estén protegidos de los riesgos a la salud emergentes. También, nos centramos en apoyar la transición del trabajo informal al formal y velamos porque el Trabajo Decente y la protección social vayan de la mano. Promovemos la creación de empleo sostenibles y un sector digital verde. También estamos poniendo al día las competencias de la fuerza de trabajo por medio de programas de aprendizaje y recalamos la importancia de la participación activa de los trabajadores en los programas de protección social. Distinguidos Delegados, tercero, me referiré al crecimiento, Indonesia cree que la promoción de la productividad resulta

clave para mejorar el crecimiento, crear más empleo y aumentar los salarios de manera justa. Nos comprometemos a asegurarnos de que el crecimiento sea inclusivo y sostenible, se equilibren los intereses de los Empleadores y Trabajadores por medio de un Diálogo Social fuerte. Este equilibrio de nuestros intereses también se aplica a la economía de plataformas. Reconocemos su papel cada vez mayor a la hora de dar forma al entorno del trabajo y recalcamos la importancia de velar por que el crecimiento de la economía de plataformas sea justo inclusivo y respete los derechos de todas las partes implicadas. Antes de concluir, reafirmo el apoyo firme y sin ambages de Indonesia por el pueblo palestino y nuestra preocupación profunda por la crisis humanitaria. Apoyamos plenamente los esfuerzos de la OIT, en particular el plan de respuesta de emergencia para poder crear oportunidades de empleo urgente para ellos. Por último, también compartimos el llamado a la acción de la OIT, las respuestas fragmentadas ya no son suficientes. Se requiere ahora un compromiso renovado con la solidaridad, el multilateralismo y un enfoque centrado en las personas para el progreso económico y social. Indonesia está lista para contribuir con el esfuerzo mundial y velar porque los empleos, los derechos y el crecimiento se refuercen recíprocamente de verdad en beneficio de todos. Muchas gracias, que la paz esté con ustedes.

Sr Fillemon Wise Immanuel

Gobierno (Namibia)

Presidente, felicito a su persona y a las vicepresidencias por sus respectivas elecciones a sus funciones en esta Conferencia. Distinguidos Delegados, señoras y señores, doy las gracias por poder dirigirme a esta Conferencia. Dos meses y medio después de mi nombramiento como Ministro responsable de la justicia y relaciones laborales en la República de Namibia. Primero, comunico los saludos más calurosos de Su Excelencia el Presidente de la República de Namibia, el Doctor Netumbo Nandi-Ndaitwah, cuyo liderazgo ha sido mandatado para aplicar el manifiesto de la elección del partido dos mil veinticinco dos mil treinta con el título, "Unidad en la diversidad, un beneficio de los recursos naturales y el empoderamiento de los jóvenes en aras del Desarrollo Sostenible", nos llama a reflexionar sobre el Informe del Director General llamado, "Empleo, derechos y crecimiento: fortalecer el nexo" entonces, Presidente, ante una crisis social mundial cada vez mayor, las disparidades económicas y tensiones geopolíticas, debemos velar porque el desarrollo económico sea inclusivo, porque los ciudadanos tengan acceso a los derechos fundamentales y al Trabajo Decente. Sus derechos fundamentales deben de estar protegidos. Namibia se compromete a promover una relación equilibrada entre el empleo, los derechos y el crecimiento. El Informe indica que, si bien el crecimiento del PIB ha sido sólido, la creación de empleos decentes no ha mantenido ese ritmo. En Namibia, el crecimiento económico estimado dos mil veinticuatro es del tres coma siete por ciento, en principio debido al declive de las actividades económicas y a sequías graves. Las desigualdades socioeconómicas siguen siendo elevadísimas debido al legado colonial, a las limitaciones estructurales y al advenimiento de la pandemia de Covid diecinueve. Estas limitaciones al crecimiento, han perjudicado las ganancias de productividad y la creación de empleo. Actualmente Namibia atraviesa un panorama económico complicado con una tasa de desempleo del treinta y seis coma nueve. La tasa juvenil de desempleo en sí, es del cuarenta y cuatro coma cuatro por ciento, entonces, el Gobierno prioriza el empoderamiento de los jóvenes como área clave del Desarrollo Sostenible. Se han identificado varias iniciativas, a saber; el establecimiento de un fondo de los jóvenes, para dar apoyo a los jóvenes y a las empresas juveniles informales y micro; Dotaciones presupuestarias para poder

complementar los préstamos a las empresas juveniles, que son ciento veintiuna y el programa de pasantías juveniles nacionales y el programa de aprendizaje de dos mil veinticinco. Presidente, la relación entre el crecimiento económico y los Derechos Laborales es esencial para nuestras prioridades de desarrollo. Namibia ha puesto en marcha su primer salario mínimo nacional con efecto al primero de enero de dos mil veinticinco. Esta iniciativa tiene por objeto reducir la pobreza y la desigualdad y a su vez promover las oportunidades económicas accesibles y justas para todos. Dando salarios vitales adecuados como obra en la constitución, Namibia en su artículo noventa y cinco, el Gobierno, tiene la intención de mejorar la Igualdad de Género en el lugar de trabajo y se están tomando medidas prácticas para ello. Pronto, ratificaremos con el Director General el Convenio ciento ochenta y tres sobre la protección de la maternidad y el Convenio ciento cincuenta y seis sobre los Trabajadores con responsabilidades familiares. El Gobierno, además, junto con los interlocutores sociales está ultimando la Ley sobre Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta iniciativa refleja el compromiso de Namibia con un entorno de trabajo seguro, oportunidades iguales para todos. Además, Namibia cree que el Diálogo Social y el tripartismo son centrales para una relación industrial armoniosa, se compromete para dialogar con los interlocutores sociales en cuestiones socioeconómicas por medio del establecimiento de instituciones. Además, el Gobierno sabe que las organizaciones de Empleadores y Trabajadores son críticas para proteger los derechos de los Trabajadores y promover el Diálogo Social. Presidente, el mundo sigue viendo como Israel ignora sus obligaciones de derecho internacional. En su ocupación perpetua e ilegítima del territorio palestino y la resistencia ante el derecho de los ciudadanos a su libre determinación. Como resultado, los palestinos son objeto de restricciones de movimiento, falta de protección del trabajo y falta de Trabajo Decente, así como un colapso económico general entre otras acciones arbitrarias. Esta es una tragedia humanitaria que no puede permitirse en ningún momento. Por ende, Namibia reafirma su apoyo constante al pueblo de Palestina y llama a una solución biestatal para resolver el conflicto Israel-Palestina. Por último, concluimos recalcando el hecho de que el Gobierno de Namibia reafirma su compromiso con la causa de la Justicia Social y con la labor de la Coalición Mundial para la Justicia Social, por ende, esperamos con interés el foro anual de la Coalición más adelante en esta semana. Muchas gracias.

Sr Martín Rappallini

Empleadores (Argentina)

Señor Presidente. Buenos días a todos. Es un honor para mí participar en esta Conferencia Internacional del Trabajo, en representación del sector empleador argentino y como presidente de la Unión Industrial Argentina. Compartimos la visión del Director General sobre la necesidad de articular empleo, derechos, productividad y crecimiento. Sin embargo, en un contexto global de incertidumbre, tensiones geopolíticas y transición tecnológica, es crucial recordar que no hay creación de empleo sostenible sin competitividad, especialmente en los sectores transables de la economía, aquellos que compiten globalmente y generan divisas, inversión y encadenamientos productivos de calidad. En Argentina, esto se suma a una agenda clara e impostergable que es el orden macroeconómico, la condición necesaria para promover el Desarrollo Sostenible. En nuestro país, hace más de una década que el empleo formal está estancado. Y en ese proceso, la industria perdió más de cien mil puestos de trabajo desde su pico histórico. ¿Qué sucedió? Se deterioró la competitividad del sector transable, ahogado por costos crecientes, regulaciones desactualizadas, presión impositiva y falta de infraestructura. Dos datos muestran el desequilibrio. En diez años,

el empleo público creció más del dieciocho por ciento, mientras que más del cuarenta por ciento del empleo asalariado privado es informal. Esto revela una economía que penaliza al que produce. Necesitamos corregir estas asimetrías. La competitividad no es un privilegio, es una condición necesaria para los sectores que enfrentan a diario la competencia global. Por eso, desde el sector industrial argentino trabajamos por una agenda integral de competitividad productiva, que incluya una legislación laboral moderna que sintonice con las demandas de este siglo. Reducción de la litigiosidad y adecuación del sistema de riesgos del trabajo para evitar abusos y fraudes. Baja de los costos no salariales para facilitar la formalización del empleo, sobre todo en las Pymes. Mayor acceso al crédito productivo para inversión en formación técnica y tecnología. Sin estas condiciones, no habrá empleo formal ni expansión del sector productivo. Y sin sector productivo competitivo, no habrá inclusión ni desarrollo duradero. Quiero destacar también el valor del Diálogo Social. Para los Empleadores, el tripartismo no es sólo un principio institucional, sino una herramienta concreta para construir consensos en torno a una nueva agenda productiva. Necesitamos un nuevo contrato productivo basado en el trabajo formal, la innovación, la competitividad y la equidad. Por último, quiero subrayar que la transición digital y la sostenibilidad no deben convertirse en una nueva fuente de desigualdad. Los países de ingresos medios como Argentina requieren apoyo internacional para financiar esa transformación. Nuestras Pymes no pueden enfrentar solas este desafío si seguimos con mercados financieros poco desarrollados y crédito escaso. La industria tiene vocación de liderazgo. Queremos y podemos ser protagonistas de una nueva etapa de desarrollo en América Latina. Somos un sector con un rol estratégico para el crecimiento del empleo formal. Necesitamos competitividad para el sector transable, condiciones para invertir, y reglas claras globales para producir, para continuar generando empleo de calidad y ser el motor del Desarrollo Sostenible. Los industriales de Argentina siempre estaremos comprometidos con el trabajo digno, productivo y competitivo. Muchas gracias.

Sr Nasser Ahmed Al-Meer

Empleadores (Qatar)

En nombre de Dios clemente y misericordioso. El profeta Mahoma, que la paz sea con ustedes. Presidente de la Conferencia, Excelencias, Señoras y Señores. Que la paz de Dios sea con ustedes todos. Me complace estar entre ustedes el día de hoy en esta Sesión Ciento Trece de la CIT en Ginebra representando a los Empleadores del Estado de Catar. El Estado que obra en aras de la dignidad humana y los Derechos de los Trabajadores. Esa es su visión. Expreso mi mayor gratitud para con la OIT por haber organizado esta Reunión mundial importantísima que nos confiere la oportunidad de debatir de los temas más importantes para nosotros en el mundo del trabajo. El Estado de Catar cree en el respeto de a los Derechos de los Trabajadores, no como compromiso jurídico, sino como obligación humana. Se trata de una alianza ética. El Estado de Catar ha colaborado con los tres interlocutores sociales y ha emprendido medidas importantes, ha adoptado reformas legislativas pioneras. Además, el Estado de Catar ha puesto en marcha también programas prácticos que confieren importancia elevada al fomento de la innovación y también a la activación del sector privado. Conocemos la importancia de la cooperación internacional y del apoyo al desarrollo socioeconómico. Siempre intercambiamos experiencias sobre las mejores prácticas con nuestros socios de todo el mundo. Para nosotros es importante y es un requisito necesario para elaborar un entorno de trabajo sostenible y global. Desde este foro, acojo con agrado la decisión histórica de esta noble organización durante sus labores de cambio del estatus de

Palestina a Observador no Miembro. Encomio los esfuerzos desplegados por el Director General para llegar a esta decisión. Será un faro en su labor de toda la historia. No olvidemos tampoco los esfuerzos de las organizaciones de trabajo árabes en este tema. La ocupación injusta y las prácticas opresoras contra el pueblo palestino, en particular en la franja de Gaza son sin precedentes en la historia humana. En el Estado de Catar trabajamos constantemente con nuestros socios en la comunidad internacional para lograr justicia por el pueblo de Palestina para que vivan con dignidad como los demás. Nos convence profundamente y creemos que este objetivo será logrado y que se dará a Palestina y a su pueblo, un Estado con Derechos Humanos. Tampoco olvidaremos el sur del Líbano. Invitamos a la comunidad internacional a que acompañe al pueblo libanés. En conclusión, deseo pleno éxito a esta Conferencia, así como un diálogo exitoso en los debates para lograr todos los objetivos. Muchas gracias a todos quienes han realizado esfuerzos para ello. Les doy las gracias, que tengan la paz de Dios.

Sr Antônio Ricardo Alvarez Alban

Empleadores (Brasil)

Buenos días. Señoras y señores, como Presidente de la Cámara de Industria Nacional saludo a todos los presentes en esta Conferencia en nombre de los Empleadores de Brasil. El CNI da las gracias por esta oportunidad de intervenir en esta Conferencia. El mundo del trabajo está atravesando transformaciones importantes impulsadas por múltiples cambios, vemos grandes transformaciones como resultado del cambio climático y la introducción de nuevas tecnologías y nuevos tipos de trabajo. Brasil no es inmune a todos estos retos, tiene más de doscientos diez millones de personas y una fuerza de trabajo activa de ciento diez millones, un cuarenta por ciento de ellos trabaja en el sector informal. El país, también se enfrenta a una transición demográfica rápida, en treinta años, uno de cada cuatro brasileños será una persona de la tercera edad. Esta situación, junto con la legislación del trabajo que es una de las más rígidas del mundo, la productividad baja y la escasez de mano de obra cualificada significa que los debates celebrados en esta OIT son cada vez más pertinentes. Reconocemos estos retos y Brasil, entonces, ha aprobado reformas importantes en los últimos años. Recalco, la reforma del trabajo que ha modernizado más de cien disposiciones jurídicas, lo cual ha dado resultados importantes. Un treinta y cinco por ciento de reducción de nuevas demandas laborales, una mejora del entorno empresarial sin poner en tela de juicio las protecciones laborales. La tasa de empleo está por debajo del siete por ciento actualmente. Hemos reformado el sistema de seguridad social para que sea sostenible. También hemos aprobado una reforma impositiva que ha reducido la carga de las normas y la inseguridad jurídica. Seguimos contribuyendo al crecimiento económico y la creación de empleos formales y los Empleadores, sobre la base de la estabilidad empresarial, sin ellos, estos objetivos no pueden lograrse. Un ejemplo, el trabajo del SENAI, Servicio Nacional para la Formación Industrial. Una organización financiada por la industria brasileña que ya ha formado o reformado a más de setenta y tres millones de personas. es indispensable ante la necesidad de cualificar o reciclar a catorce millones de brasileños hasta dos mil veintisiete según el observatorio del CNI. Entre las prioridades de los empleadores brasileños está la oferta de educación, formación profesional y trabajo de calidad para los brasileños. En este sentido, participamos activamente en los debates sobre los mecanismos para hacer frente a la informalidad y la regulación del trabajo mediado por plataformas digitales, que cuenta con más de dos millones de trabajadores en Brasil. Es esencial que estas personas tengan libertad de trabajo y acceso a la seguridad social.

Otro punto de preocupación es la regulación sobre los peligros biológicos en el trabajo. Promovemos normativa clara, con una definición equilibrada de responsabilidades entre el Gobierno, las empresas y los Trabajadores, y centrada en la sostenibilidad. Sabemos que es esencial garantizar un entorno de trabajo seguro. Por eso, destacamos la labor del SESI Servicio Social de la Industria, otra institución de la industria, que ya ha beneficiado a casi 4 millones de personas con servicios de salud y seguridad en el trabajo. Ante estos retos, entendemos que la OIT examine las particularidades de cada país, región y sector económico, y de normas flexibles dar seguridad jurídica y creación de empleo. Por último, insto a la OIT para que valore el papel de las empresas en el desarrollo económico y social. El sector privado es el motor de la economía. Necesitamos políticas que estimulen la productividad y la sostenibilidad de las empresas, condiciones indispensables para el crecimiento sólido y duradero y para la generación de empleo y renta. Los Empleadores y los Trabajadores trabajaran juntos para promover el desarrollo social en los países. Gracias.

Sr Mochamad Djumhur Hidajat

Trabajadores (Indonesia)

Presidente, colegas, distinguidos Delegados, señoras y señores, buenos días. Salam aleikum. En este foro comunico el hecho de que los Trabajadores son los que entienden mejor las prácticas de la injusticia. En la sesión sobre la Economía Digital y las Plataformas, me recordó los comienzos del auge del capitalismo, cuando los Gobiernos estaban titubeantes, nerviosos y confundidos ante la explotación del ser humano por el ser humano. De manera similar hoy en día, aunque los Estados están titubeantes, nerviosos y confundidos ante las plataformas de economía digital, esto no durará mucho. Esta Conferencia alentará a cada país a prevenir la explotación del ser hombre por el hombre. Como personas, somos quienes planificamos, diseñamos, desarrollamos y creamos la IA, incluidas las plataformas de economía digital. Por lo tanto, es ridículo que en la actualidad la IA y las plataformas digitales se enfrenten a los seres humanos, se enfrenten a nosotros. El problema de la IA y de las plataformas digitales es un problema de liderazgo. Si un líder está decidido a proteger a su pueblo, entonces debe haber una solución posible. Nuestra reunión de hoy es una reunión de líderes de Gobierno, de los Trabajadores y de los Empleadores. Por ende, somos quienes determinaremos los beneficios de la IA y de las plataformas digitales para los individuos, las comunidades y todos los pueblos del mundo. En otras palabras, la solidaridad laboral impulsará a los actores sociales a mejorar la civilización mundial. Felicitamos al Gobierno de Indonesia y a todos los Gobiernos de otros países que están alineados con la visión sindical, por la necesidad de regular las plataformas digitales no reguladas mediante un convenio y una recomendación de la OIT. Aceptaremos a los seis millones de chóferes en Indonesia que pasaran a ser Trabajadores con protecciones. Estamos listos para cooperar con el Gobierno y otros interesados para regular adecuadamente todo esto en aras de la Justicia Social. La SST general también nos da optimismo, nos da optimismo este nuevo Gobierno del Presidente Prabowo Subianto y el Ministerio de Recursos Humanos. Los sindicatos y las agencias de Empleadores mejorarán la supervisión y la aplicación de la SST tanto en la regulación como en la aplicación especialmente en el sector minero donde la expansión masiva ha desoído con frecuencia las normas de SST y de medioambiente. En cuanto a las enmiendas del Convenio sobre el Trabajo Marítimo dos mil seis, esta sesión también ha impulsado una mayor responsabilidad, como la repatriación, la protección contra la violencia y el acoso, la movilidad en los permisos de desembarco, y la garantía de la protección social sin importar dónde se encuentren los

trabajadores. Muchas gracias a la OIT, que ha solicitado a muchos Gobiernos que actúen más allá de su región administrativa nacional. En este sentido, la OIT ha educado tanto a repúblicas como a monarquías a convertirse también en Gobiernos de la humanidad. Por último, pero no menos importante, la formalización del trabajo informal es un tema importante hoy en día, especialmente ante el crecimiento de las plataformas digitales que emplean a muchos Trabajadores informales. En el futuro, cuando nazca y se ratifique un Convenio sobre los Trabajadores de plataformas digitales, habrá una transición automática de muchos Trabajadores del sector informal al formal. Entre las debilidades del trabajo informal se encuentran la falta de certeza sobre la seguridad laboral, los ingresos y la seguridad social. Y en relación con esta inseguridad, incluso el trabajo considerado formal en Indonesia todavía se siente como trabajo informal. Por eso agradecemos al presidente Prabowo Subianto, quien planea eliminar la subcontratación ilegal, lo que también implica prohibir la repetición de contratos laborales de corta duración. Ahora, recordemos la Conferencia Asia-África celebrada hace setenta años en Bandung, Indonesia, de la cual surgieron los Principios de Bandung, que respetan los Derechos Humanos fundamentales y afirman que no debe haber opresión contra los derechos fundamentales de ninguna persona, raza o nación. Al conmemorar el espíritu de Bandung, agradecemos a esta Conferencia de la OIT por haber adoptado a Palestina como Estado Observador No Miembro. Esta mejora de estatus ojalá permita que Palestina avance hacia convertirse en un Estado miembro formal de la ONU y de la OIT. Permítanme cerrar estas palabras rindiendo un saludo a todos nosotros: Saludo a todos los Delegados de los Trabajadores. Saludo a todos los Delegados de los Empleadores. Saludo a todos los Delegados de los Gobiernos. Gracias, salam aleikum.

Sr Mathias Traoré

Gobierno (Burkina Faso)

Señor Presidente, distinguidos Delegados, señoras y señores. Permítanme, en este momento solemne, transmitirles los saludos fraternales de Su Excelencia el Capitán Ibrahim Traoré, Presidente de Faso, Jefe del Estado, así como el saludo del pueblo de Burkina Faso que es resiliente y que afronta la adversidad. También deseo expresar mis más sinceras felicitaciones, y las de mi Delegación, al Señor Edgar Moyo, Ministro de la Función Pública, del Trabajo y de Asuntos Sociales de la República de Zimbabue, que ha sido elegido Presidente de nuestros trabajos en esta Sesión Ciento Trece de la Conferencia Internacional del Trabajo. Hago extensiva mi felicitación a los miembros de la Mesa por toda la confianza que se les ha otorgado. Quisiera saludar al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo, el Señor Gilbert Houngbo, le agradezco la calidad de su Memoria y su compromiso sincero con la Justicia Social y el progreso humano. Señor Presidente, distinguidos Delegados, señoras y señores. La Memoria que tenemos que evaluar y que ha sido presentada por el Director General, titulada “Empleo, derechos y crecimiento: fortalecer el nexo”, resuena con fuerza en nuestras realidades más profundas, dado que plantea un desafío crucial que forma parte de nuestras preocupaciones colectivas. Para Burkina Faso, esta temática adquiere un relieve particular. Nos invita a interrogarnos, con toda honestidad, sobre los caminos posibles de un progreso que combine dignidad humana, Justicia Social y progreso económico, todo ello en un contexto marcado por la violencia, el abandono y la negativa de asistencia por parte de una fracción de la comunidad internacional. Digámoslo francamente: en muchos casos, intereses económicos desmesurados se han impuesto en detrimento de la dignidad humana y de los derechos fundamentales y afecta a todas

las empresas y también a los Estados y bloques regionales. En efecto, ¿Cómo comprender, por ejemplo, que una nebulosa de grupos terroristas pueda, sin apoyo externo, organizarse, armarse y resistir durante más de una década a las fuerzas armadas de Burkina Faso, Malí y Níger? ¿Cómo no cuestionarse, cuando el Sahel concentra recursos estratégicos fundamentales para el futuro de la economía? En esta guerra injusta impuesta al Sahel, el silencio cómplice de ciertas potencias y de algunas organizaciones internacionales no solo es lamentable, sino también culpable. Es en este contexto de adversidad y de silencio, Burkina Faso, junto con las repúblicas hermanas de Malí y Níger, han decidido, con plena responsabilidad, crear la Alianza de los Estados del Sahel, AES por sus siglas. Esta iniciativa es, un acto de supervivencia colectiva, de dignidad, una decisión estratégica asumida para garantizar nuestra seguridad, reafirmar nuestra soberanía y sentar las bases de un desarrollo que esté anclado y arraigado en nuestras realidades. La AES no es una respuesta coyuntural, pues encarna una voluntad compartida de transformación estructural. Por ello, los Jefes de Estado de la AES han trabajado para que esta Alianza hacia una Confederación soberana, fundada sobre intereses comunes y una visión compartida del desarrollo. Este proyecto es una nueva apertura y una afirmación del derecho de los pueblos a decidir por sí mismos su futuro. Aprovecho esta Tribuna para expresar el profundo agradecimiento de Burkina Faso hacia los Estados socios y a las organizaciones internacionales, pueblos amigos y todas las personas de buena voluntad que han comprendido el sentido de esta confederación. Señor Presidente, distinguidos Delegados, señoras y señores, el Gobierno de Burkina Faso ha colocado la creación de empleo en el centro de su estrategia de resiliencia. En esta lógica, hay distintas iniciativas que han sido adoptadas, la rehabilitación de nuestros emblemas económicos, la promoción del emprendimiento comunitario, el relanzamiento de industrias estratégicas, la creación de unidades de transformación de productos locales, la estructuración de polos agroindustriales y la aparición de numerosas iniciativas presidenciales orientadas a movilizar a la juventud y a las comunidades rurales. A través de un enfoque basado en la alta intensidad de mano de obra y en una economía endógena, se han creado miles de empleos. En el mismo sentido, la cuestión de los Derechos de los Trabajadores sigue siendo un eje fundamental para Burkina Faso. Así, el Gobierno ha iniciado un proceso inclusivo para la adopción de un nuevo Código del Trabajo, adaptado a las transformaciones del mundo profesional y que garantice una mayor seguridad jurídica para todas las partes implicadas. Burkina Faso sigue convencido de que cada empleo creado es un paso hacia la paz. Pero este empleo debe ser digno, sostenible y ser sinónimo de futuro y prometedor. Por ello, el Gobierno invierte en las cadenas de valor locales, integra las transiciones digital y ecológica en sus políticas de empleo, y se inscribe decididamente en una dinámica de crecimiento inclusivo y sostenible al servicio de todos. Viva Burkina Faso. Viva la Confederación AES. Viva la lucha de los pueblos por la soberanía. Viva la Organización Internacional del Trabajo. La patria o la muerte, venceremos. Muchas gracias.

Sra Aliyavanh Ackhavong

Trabajadores (República Democrática Popular Lao)

Muchas gracias. Señor Presidente, Señor Director General de la Organización Internacional del Trabajo Gilbert HOUNGBO, señoras y señores. Es un gran honor para mí, representar a los sindicatos y a los Trabajadores a la hora de hacer esta intervención ante la Sesión Ciento Trece de la Conferencia Internacional del Trabajo importantísima. En primer lugar, quisiera expresar mi felicitación al Director General por su Memoria y

también quisiera expresar el pleno apoyo de los Trabajadores a la Memoria del Director General. Los representantes de los Trabajadores de la República Democrática Popular quisieran aplaudir y saludar a todos los Trabajadores y sindicatos del mundo, en un momento en el cual hacemos frente a una situación difícil respecto al cambio climático, la inestabilidad y los conflictos armados en muchos lugares del mundo, la inflación, la crisis económica global y una crisis del coste de la vida y todo esto está teniendo un impacto significativo sobre los Trabajadores y también sobre las empresas y las economías y el desarrollo de la economía y de la sociedad. Todos tenemos que trabajar conjuntamente y cooperar con los sectores público y privado, en particular en el contexto de diálogo tripartito que tiene que mejorar las políticas y el marco jurídico a fin de promover unas condiciones de vida de los Trabajadores y brindarles protección y justicia. La Confederación Sindical ha estado trabajando para proteger los derechos y los intereses de los Trabajadores para aplicar el programa de Trabajo Decente que es una prioridad para los sindicatos de la República Democrática Popular de Laos y estamos trabajando en una planificación estratégica para la aplicación de la Agenda de Trabajo Decente promoviendo los derechos y principios fundamentales en el trabajo con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo. La Federación de Sindicatos está trabajando para sensibilizar acerca de la legislación de los sindicatos en Laos y la legislación sobre la seguridad social abordando, sobre todo, el tema de los trabajos informales y alentando su acceso al sistema de seguridad social nacional. También hemos hecho propuestas en el contexto del diálogo tripartito, propuestas al Gobierno para mejorar el salario mínimo, a fin de hacer frente al aumento del coste de la vida y asegurarnos de que los Trabajadores puedan tener un salario digno. Esta Federación también se ha estado centrando en la organización sindical en el sector privado y en las empresas con inversión extranjera, sobre todo en las zonas económicas especiales. Todo para que sea posible que se organicen y representen a los Trabajadores y para ello, hemos estado ofreciendo capacitación a los activistas sindicales de tal forma que puedan negociar de mejor manera con los Empleadores sobre cuestiones que son de interés para los Trabajadores y permitir el reconocimiento de los Derechos de los Trabajadores mejorando las relaciones en el lugar de trabajo. La Federación también ha organizado un programa de campaña móvil sobre la SST para los Trabajadores y Empleadores y alentamos a los Trabajadores a que se sometan a un examen médico anual en el lugar de trabajo. Una vez más, quisiera expresar nuestro sincero agradecimiento a la Organización Internacional del Trabajo y a sus socios por el continuo apoyo que están brindando y por la colaboración con los sindicatos de la República Democrática Popular de Laos desde hace bastante tiempo. El Programa de Trabajo Decente en particular tiene por objetivo garantizar el respeto a los Derechos de los Trabajadores y asegurar que sus intereses sean tenidos en cuenta y velar por que se logre la justicia para todos los Trabajadores. Por último, les deseo a todos los presentes mucho éxito y expreso mi agradecimiento por su atención. Muchas gracias.

Sr Juan Antonio Ledezma

Empleadores (Panamá)

En el nombre de Dios grande y misericordioso. Señor Director General, Señor Presidente, señores Vicepresidentes, damas y caballeros. Es un honor dirigirme a esta Conferencia en nombre del sector empleador de la República de Panamá, representado por el Consejo Nacional de la Empresa Privada CONEP. Agradecemos el Informe del Director General, que nos invita a reflexionar sobre los desafíos del mundo del trabajo. Coincidimos en su preocupación por el impacto de las múltiples crisis económica,

sanitaria, climática y geopolítica, que han afectado gravemente los mercados laborales. Si queremos avanzar hacia un futuro justo, debemos recordar el principio fundamental, que no hay Trabajo Decente sin empresas sostenibles, ni empresas sostenibles sin Trabajo Decente. Las empresas no solo generan empleo, también promueven innovación, dinamizan la economía y fortalecen las instituciones democráticas. En Panamá, enfrentamos serios desafíos. La declaración de inconstitucionalidad de un contrato minero implicó la pérdida de más de veintiocho mil empleos directos e indirectos, provocando el cierre de pequeñas y medianas empresas afectando la confianza de inversionistas. A ello se suman bloqueos ilegales de vías, paros injustificados y otras acciones que paralizan sectores clave de la economía. Estas situaciones impiden a trabajadores llegar a sus puestos de trabajo, a las empresas operar y a la ciudadanía realizar sus actividades cotidianas, limitando gravemente la recuperación económica. Otro caso más reciente ilustra la magnitud del problema, un sindicato de una empresa bananera inició una huelga ilegal, sin conflicto con la empresa, por más de un mes. Esto provocó pérdidas multimillonarias y el cierre de operaciones y la pérdida de más de siete mil empleos directos y veintiún mil indirectos. Desde el CONEP reiteramos que el respeto al Estado de Derecho, la libre empresa y el Diálogo Social son condiciones esenciales para la paz social y el desarrollo sostenible. Es urgente consolidar un modelo de desarrollo que combine productividad, sostenibilidad ambiental y cohesión social. Apostamos por una transformación justa y adaptada a nuestra realidad. Para ello, es clave invertir en formación técnica, especialmente para jóvenes y mujeres, y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas, que representan más del noventa por ciento de nuestro tejido empresarial y generan más del ochenta por ciento del empleo formal. La inteligencia artificial y la robótica, están redefiniendo las habilidades requeridas para el trabajo. En este contexto, nuestro Código de Trabajo, con más de cincuenta y tres años, requiere ajustes urgentes. Si no los realizamos, todos nos quedaremos atrás. Creemos firmemente que la OIT debe seguir siendo un espacio de diálogo tripartito, inclusivo y eficaz. Uno donde se escuche con equidad a Gobiernos, Trabajadores y Empleadores, y se construyan soluciones realistas y sostenibles. Finalmente, hacemos un llamado respetuoso a la OIT para que reevalúe cómo se formulan y aprueban los convenios. Muchos Estados no los ratifican, y otros que lo hacen, enfrentan serias dificultades para cumplirlos, especialmente en el tema de las micro y pequeñas empresas. Si no consideramos esta realidad, la informalidad seguirá creciendo. El sector empleador de la República de Panamá reitera su compromiso con el desarrollo económico que genere oportunidades, fortalezca nuestras instituciones y promueva empleos decentes en empresas sostenibles para todos. Muchas gracias.

Sra Marta Elena Feito Cabrera

Gobierno (Cuba)

Señor Presidente, Excelencias, distinguidos Delegados. La Delegación cubana expresa su firme compromiso de contribuir al éxito de esta Conferencia, foro esencial para la promoción de la Justicia Social, los Derechos Laborales y la cooperación de los pueblos. Traigo un saludo fraterno y solidario a todas las Delegaciones, y un reconocimiento a la labor de la OIT, que durante más de un siglo ha defendido los derechos de las trabajadoras y trabajadores. Cuba reafirma su compromiso inquebrantable con el multilateralismo y el papel central de la OIT como organismo tripartito. En un mundo marcado por crecientes asimetrías y desigualdades, defendemos la Justicia Social y el Trabajo Decente como pilares irrenunciables del

Desarrollo Sostenible. Hemos demostrado con hechos concretos esta convicción. El bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos contra Cuba constituye el principal obstáculo para nuestro desarrollo económico y social. Esta política criminal, intensificada en los últimos años, afecta directamente a los Trabajadores cubanos. El bloqueo y sus consecuencias impiden que Cuba cuente con mayores recursos para mejorar la calidad de vida del pueblo y de los trabajadores en particular, sus condiciones laborales y su retribución; limita el acceso a equipos de protección personal y tecnologías para la seguridad y salud en el trabajo, dificulta la prevención de accidentes laborales y enfermedades ocupacionales, entre otros efectos. Reiteramos nuestro respeto al principio de no injerencia en los asuntos internos de los Estados, consagrado en la Carta de las Naciones Unidas. Señor Presidente, la solidaridad internacional no es retórica, sino una práctica del pueblo cubano desde el triunfo de la Revolución. A pesar de las limitaciones económicas, hoy más que nunca reafirmamos nuestro compromiso con la cooperación Sur-Sur. Seguiremos promoviendo la cooperación internacional como vía para enfrentar las desigualdades, la informalidad y la precarización del empleo, males que afectan a millones de personas en todo el planeta. Cuba continuará tendiendo su mano solidaria a los pueblos del mundo. Mantenemos nuestra cooperación internacional en sectores vitales como la salud, educación y la formación técnica, donde quiera que se nos solicite. Lo hacemos con humildad, con el firme propósito de contribuir a un mundo más justo, humano y solidario. Señor Presidente, El modelo social cubano ha logrado avances significativos en materia laboral; más del sesenta y tres por ciento de la fuerza laboral está formalmente empleada con plenos derechos, se cuenta con acceso universal a servicios de salud y educación gratuitos y con una cobertura del cien por cien en la seguridad social. Se trabaja de forma constante en la implementación de políticas que diversifiquen la economía, potencien la ciencia y la innovación, protejan a los sectores vulnerables, entre otras, como herramienta para la concertación de soluciones justas y sostenibles. Cuba enfrenta los desafíos de la transformación digital con una visión social, se implementa el teletrabajo como muestra de nuestra voluntad de no dejar a nadie atrás en los avances tecnológicos, la digitalización de los servicios y el fortalecimiento de la educación técnica y profesional, como instrumentos clave para la adaptación del mercado laboral a nuevas realidades tecnológicas y sociales. Nos unimos al llamado global por una atención social centrada en las personas, en la Justicia Social y en la sostenibilidad. Rechazamos las políticas neoliberales que despojan a los Trabajadores de sus conquistas y erosionan los derechos de los colectivos de trabajadores. Nuestro país reitera su voluntad de seguir trabajando junto a la OIT, sus Estados Miembros y los Mandantes, en la construcción de un mundo donde el trabajo digno no sea un privilegio, sino un derecho humano garantizado. La defensa de los derechos laborales, de la equidad y la dignidad humana seguirá siendo una bandera irrenunciable del pueblo cubano. Muchas gracias.

Sr Janaka Adikari Adikari Appuhamilage

Trabajadores (Sri Lanka)

Gracias Señor Presidente. Estimados compañeros, señoras y señores. En primer lugar, quisiera felicitar al señor Presidente por su elección como Presidente de la sesión. Yo confío en que, bajo su hábil liderazgo, esta Conferencia logrará resultados significativos. La Memoria del Director General presentada ante la Sesión Ciento Trece de la Conferencia Internacional del Trabajo es tanto una Memoria detallada como sólida desde el punto de vista analítico y aborda cuestiones cruciales que requieren nuestra

atención inmediata. No podemos posponer nuestra acción. En el capítulo uno, la Memoria aborda cuestiones antiguas que resurgen en estos tiempos turbulentos. El capítulo dos examina a fondo el debilitamiento de los vínculos entre empleo, derechos y crecimiento. Además, la Memoria introduce un nuevo capítulo que subraya los cambios transformadores provocados por la tecnología, el cambio climático, las transiciones demográficas y el comercio. Como Delegado de los Trabajadores de Sri Lanka, apoyo plenamente el análisis del Director General y creo que es imperativo que actuemos en consecuencia. Las secciones del Informe se centran en el crecimiento y los derechos y son particularmente esenciales para salvaguardar los derechos de los Trabajadores en todo el mundo. El Director General señala con razón la preocupante contradicción entre el crecimiento económico y el deterioro de los Derechos Laborales. Un principio fundamental que todos debemos defender es el derecho de los trabajadores a la negociación colectiva. Quisiera subrayar que este derecho debe incluir explícitamente el derecho a huelga. Otra cuestión crítica que pone de relieve el Informe es la desconexión entre el crecimiento económico y la creación de empleo. A pesar del crecimiento, la creación de empleo sigue siendo lenta. En mi opinión, esta contradicción emana de un sistema socioeconómico injusto. Bajo las actuales políticas neoliberales, la riqueza continúa concentrándose en manos de unos pocos, lo que profundiza la desigualdad y desestabiliza a la sociedad. La Memoria también destaca que los salarios no han seguido el ritmo de la productividad laboral, una brecha que lamentablemente se ha ampliado en los últimos años. Los Trabajadores merecen una parte justa de la riqueza que contribuyen a crear. Creo que este es un factor clave para resolver muchos de los desafíos que enfrentan los Trabajadores a nivel internacional. Quisiera felicitar al Gobierno de Sri Lanka por haber aumentado los salarios básicos de los Trabajadores del sector público y semipúblico, lo cual representa un avance importante. La reciente revisión del salario mínimo nacional también es digna de elogio y debe ser reconocida. El Director General también ha subrayado el desafío urgente de eliminar el trabajo infantil. Me enorgullece decir que Sri Lanka ha promulgado diversas leyes destinadas a erradicar el trabajo infantil y sigue garantizando la educación gratuita, una herramienta fundamental en esta lucha. No obstante, es lamentable que Sri Lanka haya sido recientemente incluida en la lista final del Comité de Aplicación de Normas en el marco del Convenio ciento treinta y ocho sin una causa razonable. Toda nuestra Delegación, compuesta por representantes del Gobierno, Trabajadores Empleadores, se sorprendió por esta decisión. Exhortamos a la OIT a mantener la transparencia y a asegurar que sus mecanismos se apliquen de forma ética y justa. Finalmente, deseo expresar mi agradecimiento por la decisión de la OIT de someter a votación la resolución sobre el estatus de Palestina. Sri Lanka se solidariza con el pueblo palestino en su lucha por la libertad y la justicia. Muchas gracias Señor Presidente.

Sr Hamidou Diop

Vicepresidente empleador de la Conferencia

Muchas gracias al Señor Adikari, Delegado de los Trabajadores de Sri Lanka. Con ello concluimos nuestra lista de oradores para la sesión de esta mañana. Quisiera darles las gracias por sus contribuciones a la labor de esta mañana. Nuestra plenaria reanudará su labor esta tarde a las dos y media con la aprobación del Informe de la Comisión de Finanzas. La votación también con vistas a la adopción de la Resolución relativa al programa y presupuesto y la adopción del proyecto de decisión que figura en el segundo Informe de la Comisión de Asuntos Generales relativo a la contribución

tripartita de la OIT a la segunda Cumbre Mundial para el Desarrollo Social dos mil veinticinco. A continuación, se levanta la sesión.

Sr Juan Castillo

Vicepresidente gubernamental de la Conferencia

Buenas tardes, distinguidos Delegados y Delegadas. Les deseo la más cordial bienvenida a esta novena Sesión Plenaria de la Ciento Trece Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Esta tarde celebraremos la discusión sobre la Memoria del Director General y el Informe del Presidente y del Consejo de Administración. Al final de la lista de oradores, la Conferencia tomará nota del Informe de la Comisión de Finanzas, y adoptará las cuatro resoluciones contenidas en el Informe. Acto seguido, se abrirá la votación nominal sobre la resolución del programa y presupuesto para dos mil veintiséis, dos mil veintisiete. Por último, y antes de cerrar nuestra Plenaria, tomaremos nota del segundo Informe de la Comisión de Asuntos Generales y adoptaremos el Proyecto de Resolución Relativa a la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, este año. Empezamos entonces con la lista de oradores, conforme figura en la pantalla. Nuestro siguiente orador es el Delegado Señor Syed Husman, Delegado de los Empleadores de Malasia.

Sr Syed Hussain Syed Husman

Empleadores (Malasia)

Distinguido Presidente, Director General, Ministros, Empleadores y representantes de los Trabajadores. Es para mí un gran honor dirigirme a esta augusta asamblea en nombre de la Federación de Empleadores de Malasia. Agradezco sinceramente a la OIT la oportunidad de compartir nuestra perspectiva sobre el Informe del Director General, hablándonos de cómo la salud y la seguridad del papel artificial y la digitalización en el trabajo pueden impactar nuestro mundo. Todos estos temas se corresponden de cerca a la agenda de Malasia y a nuestro propio compromiso de velar por un lugar de trabajo sano y seguro. En Malasia nos acercamos cada vez más al uso de Inteligencia Artificial y al uso de tecnologías digitales para manejar los riesgos en el trabajo y mejorar la precisión, y de esta manera, los sistemas analíticos permiten identificar los peligros potenciales en las distintas tecnologías, y también hacer seguimiento en tiempo real de cómo las matrices como, por ejemplo, la fatiga y el calor pueden impactar y así sabemos cómo se están exponiendo los Trabajadores en ciertos entornos, sobre todo, en lo que es el ámbito de la manufactura y las plantaciones. Otros instrumentos como, por ejemplo, de la realidad aumentada está ayudando a los Trabajadores a poder responder a las situaciones de peligro en entornos controlados, así permitiendo un mejor cumplimiento de las normas. Estas modificaciones hacen más que meramente aumentar la eficacia, sino que salvan vidas. Para cumplir el potencial de estas tecnologías, hemos de tratar las consideraciones éticas y también cerrar las brechas regulatorias y alentar a una participación de las partes interesadas. Tanto Empleadores como Empleados han de utilizar esos instrumentos digitales, no solamente como medios de reforzar el trabajo, sino como medios que posibilitan un lugar de trabajo, más seguro e inclusivo. La pandemia de la COVID subrayó la necesidad de este tipo de tecnologías y pensamos que un marco para proteger a los Trabajadores de los riesgos biológicos es muy importante y también permite un enfoque equilibrado utilizando la Inteligencia Artificial para protegernos contra los brotes, y también asegurarnos que las respuestas regulatorias no importan cargas excesivas sobre el mundo empresarial.

Alentamos a la OIT, que siga trabajando de manera cooperativa con todos los interesados para asegurarnos de que las normas futuras son flexibles son adaptables y en particular para las pymes y mini pymes que son realmente la piedra clave de muchas economías. La economía de las plataformas representa oportunidades, pero también desafíos en Malasia. Estas plataformas digitales han crecido y han generado oportunidades de ingreso y también dando más flexibilidad y han permitido partenariados. También han hecho mayor sensibilidad entre los consumidores y el crecimiento de las pymes y mini pymes. No obstante, hay que buscar un equilibrio entre la innovación técnica y garantizar la seguridad. Nosotros apoyamos la extensión de la protección social de la Salud del Trabajo y también de la seguridad de los Trabajadores en las plataformas, en todos los ámbitos de trabajo, sin imponer una clasificación rígida que obstaculice la innovación, la creación de puestos de trabajo. Mientras tanto la economía informal sigue jugando papel importante Malasia y contribuye a aproximadamente un veintisiete por ciento al PIB y apoya el empleo y también la reducción de la pobreza. Los Trabajos Informales forman parte íntegra del paisaje laboral de nuestro país y para brindarles un apoyo más eficaz abocamos a favor de las políticas inclusivas como ejemplo, un proceso de matriculación simplificado, la protección social y también mecanismos de apoyo, facilitando así una transición hacia la formalidad, no solamente para reforzar la protección de los Trabajadores, sino para asegurar que pueda haber una competencia leal y una mejora en las normas de seguridad. Malasia aplaude la promoción que hace la OIT de los instrumentos normativos como, por ejemplo, la identidad digital, las inspecciones del trabajo y también los incentivos para el cumplimiento. Distinguidos Delegados, el mundo del trabajo está evolucionando a un ritmo sin precedentes. Las tecnologías como la Inteligencia Artificial y la automatización no están desplazando el potencial humano, sino que lo están elevando y están empoderando a los Trabajadores ayudándole a concentrarse en los Trabajos de alto valor, donde hay que resolver problemas e innovar. Es un momento crítico para identificar cómo trabajamos, cómo cooperamos y cómo crecemos. La inversión en el bienestar de los Trabajadores ya no es algo que es una mera opción, sino que es un imperativo estratégico para el progreso. Entonces, así como miembros compartimos las oportunidades y las responsabilidades de compartir el futuro mundo del Trabajo con miras hacia el futuro mismo, pero centrado en las personas. La Federación empleada de Malasia está comprometida a trabajar estrechamente con la OIT, con los gobiernos y los Trabajadores para lograr estas aspiraciones compartidas. Muchas gracias.

Sr Bob Azam

Empleadores (Indonesia)

Muy buenas tardes, salam alaikum, la paz esté con ustedes. Señor Presidente, nobles ministros, Director General y distinguidos invitados. El año veinticinco la carrera global sigue planteando desafíos significativos para el mundo empresarial en particular en los ámbitos del comercio de la inversión y la inestabilidad financiera. La ralentización económica de los países desarrollados también ha mermado la demanda mundial y ha tenido impacto sobre las exportaciones provenientes de los países en desarrollo, incluyendo por supuesto el mío, a Indonesia. En Indonesia nos encaramos como en desafíos empresariales, como, por ejemplo, la caída de nuestra divisa que es la Rupia y que está causando aumentos en los costes de producción. Las presiones tanto internacionales como nacionales, han llevado a las industrias, sobre todo aquellas que utilizan muchos Trabajadores, a reducir sus producciones de calzado y de textiles.

Hemos visto la obligación de reducir nuestra fuerza de trabajo. A pesar de estos desafíos agradecemos que la economía de Indonesia haya mostrado gran resiliencia con un crecimiento de un cuatro coma ochenta y siete por ciento en el primer trimestre de este año y esto, a pesar de la difícil situación que conoce el sector de las exportaciones, vemos que sigue habiendo movimiento y productividad a través de políticas proactivas y adaptativas en el ámbito económico, y esto apunta oportunidades de recuperación y crecimiento en el futuro. La Asociación de Empleadores de Indonesia, APINDO, ve oportunidades para aumentar los mercados de exportación, en particular, a través de la resolución de acuerdos comerciales tales como el acuerdo que tenemos que se llama IEU SEPA que con la Unión Europea. La inversión orientada a las exportaciones y también hacia las cadenas de valor es de gran importancia y nosotros en nuestra Unión de Empleadores, APINDO, vemos que es muy importante un entorno de empresas que sea conducente a la inversión. APINDO también aprecia el trabajo de la OIT en organizar la Conferencia Ciento Trece y en este sentido quiero compartir nuestros puntos de vista en respecto a algunos temas, esperando que el resultado de esta Conferencia contribuya a la recuperación mundial, económica y empresarial. Presidente, APINDO, percibe el tema de los peligros biológicos como un tema de gran importancia en lo que es la solución y seguridad en el mundo de Trabajo tal como se trata en nuestros comités. Tiene que haber un equilibrio entre la salud y seguridad de los Trabajos y también la sostenibilidad económica de las empresas. Nosotros esperamos que se produzca una norma internacional que sea equilibrada, proporcional y adaptada al contexto Internacional. Pensamos que el principio de las plataformas es también muy importante y una oportunidad para mejorar la salud y el bienestar de los Trabajadores y también para realizar la transformación digital. Las nuevas reglamentaciones no han de obstaculizar el crecimiento y esperamos que esta conferencia produzca un Marco que proteja a los Trabajadores sin sacrificar la flexibilidad y la innovación en las prestaciones de Seguridad Social, que son transponibles y sin imponer los modelos de empleo convencionales. Esto irá en apoyo al desarrollo de la economía digital, habiendo también apoya a la transición del Sector Informal hacia el sector Formal como paso estratégico para aumentar la productividad, aumentar la Protección Social y reforzar la estructura económica nacional como lo requiere nuestro país. APINDO también destaca la necesidad de un enfoque basado en los incentivos para las pymes. Es una simplificación regulatoria y una mejora de la calidad del recurso humano. También estamos comprometidos a continuar participando activamente con otros interlocutores sociales para identificar los mejores formas y soluciones para las actividades empresariales de Indonesia y de nuestra economía. Agradezco mucho su atención. Salam alaikum.

Sr Jagat Bahadur Simkhada

Trabajadores (Nepal)

Distinguido Presidente, delegados, delegadas, hermanos y hermanas a través del mundo. Es mi privilegio dirigirme hoy a la Ciento Trece Sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo como Presidente del Centro de Coordinación Sindical Conjunta de Nepal. En nombre de mi Confederación y de todos los Sindicatos de Nepal, les traigo saludos de los Trabajadores de nuestro país. Tras la formación de nuestra Confederación en el año dos mil siete, hemos tenido éxito en reforzar la voz de los Trabajadores. Los grandes logros de nuestra Confederación en Nepal son la inclusión de los Derechos de los Trabajadores como derechos fundamentales mencionados en la Constitución. También la adopción de la nueva legislación laboral, la introducción

también de un sistema de seguridad social, basado en la contribución y también en ley y sistemas nuevos. El mercado laboral está pasando por dinámicas nuevas y muchos temas importantes. Algunos artículos sin embargo de la ley se están utilizando indebidamente, esto ha acelerado, la transición desde el sector Formal hacia el Informal y como resultado esto ha obstaculizado los Derechos de los Trabajadores de organizarse y de presentar reclamaciones o demandas. Millones de Trabajadores están tratando de mejorar sus vidas y sus entornos laborales. Existen algunos artículos de la ley del dos mil diecisiete, la Ley Laboral de dos mil diecisiete, la sección ciento cuarenta y cinco, que permite despedir a los Trabajadores y soslayar sus derechos fundamentales en materia de sindicalización. Esto les priva de sus derechos y los transforma en un mero producto. Más recientemente la Corte Suprema ha decidido que la legislación laboral no será implementada en el sector de la banca ni el sector financiero, lo cual es contrario a nuestros principios establecidos en la Constitución. Similarmente la decisión de la Corte Suprema de suprimir en la carga de diez por ciento en las facturas de hotel y de los restaurantes y del sector turismo, ha denegado los Derechos de los Trabajadores y esto va en contra del principio de negociación colectiva. La implementación de esto y de la Seguridad Social se realiza muy lentamente. Los Empleadores no quieren que haya estas medidas y el gobierno muestra indiferencia. El tema del cambio climático también ha afectado a nuestro mercado laboral debido precisamente a la fusión de las nieves de los Himalayas, que ha transformado estas montañas en enormes piedras negras. Nuestro sector turístico y otros sectores, así como la salud de nuestro pueblo se ven negativamente afectados además de haber visto una pérdida en nuestra fuerza laboral. Nos hemos visto impactados por las emisiones de carbono que han producido los países desarrollados y por las que tienen ellos la culpa. ¿Deben los países desarrollados brindarnos compensación? Esto es un crimen fundamental contra el medio ambiente y que han cometido. También la transición necesaria para tratar de los dos mercados y granos puestos de trabajo. Estimados hermanos y hermanas, la Inteligencia Artificial no solamente nos ha quitado nuestros puestos de trabajo, sino que ha permitido aumentar la enorme desigualdad de ingresos a través del mundo. Por ello ha llegado el momento de pensar y de actuar sobre medidas de una transición justa, tratando así los desafíos del nuevo Mercado Laboral que crea la Inteligencia Artificial. La Confederación de Trabajadores de Nepal está abogando para que se aborde sistemáticamente estos temas y gracias a la OIT, en Nepal tenemos apoyo para la mejora de la situación del pueblo de Nepal. Creo que esta Conferencia nos reunirá para permitirnos concentrarnos sobre los que nos interesan y luchar por nuestros derechos en estos momentos difíciles donde una mayor solidaridad y apoyo a través del mundo son tan necesarios. Les deseo mucho éxito en esta Conferencia. Muchas gracias.

Sr Minsuk Kim

Gobierno (República de Corea)

Honorable Presidente, Señor Director General, Distinguidos Delegados Distinguido delegado es un honor dirigirme a la Sesión Ciento Trece de la Conferencia Internacional del Trabajo en nombre del gobierno de la República de Corea. Apoyamos con entusiasmo el Informe del Director General de este año que se llama, "Empleo, derechos y crecimiento: fortalecer el nexo". Es un Informe que presenta de manera oportuna el Diálogo Social como instrumento para transformar los desafíos en oportunidades. También insta a una coherencia en políticas, a partenariados mundiales reforzados y a una mayor inversión en los jóvenes, en las mujeres a los Trabajadores en la Economía Informal. El gobierno de Corea apoya estos objetivos y quiere reforzar la conexión entre

los derechos y los puestos de trabajo anclados en los valores democráticos. Primero en respecto a las políticas laborales, el Trabajo Decente es importante para la protección de los derechos y la Inclusión Social y precisamente con esto en mente estamos aplicando políticas destinadas a apoyar a aquellos que se encuentran ante desafíos en el Mercado Laboral. Para los jóvenes ofrecemos un apoyo de empleo a través de la asesoría individual y las orientaciones en sus carreras, además de capacitación en ámbitos como, por ejemplo, la Inteligencia Artificial. Para ayudar a los padres y en particular a las mujeres a mantener un empleo estable estamos promoviendo un equilibrio laboral a través de medidas como un recorte de las horas de trabajo, también en tiempo libre para los padres y otras prestaciones. Los Trabajadores de mayor edad se benefician de nuevas formaciones y planificación de sus carreras dándoles la posibilidad de permanecer activos y valiosos en el mundo del trabajo. Más ampliamente estamos reforzando el empleo digital y también dando oportunidades a las personas para permanecer comprometidas en el mercado laboral, a través de toda su vía laboral. Segundo contra protección de los derechos. Proteger los derechos es el cimiento de las políticas laborales eficaces y el crecimiento inclusivo sigue siendo un valor de por sí mismo. El dl gobierno de Corea refuerza las salvaguardias para para proteger los derechos de los Trabajadores y asegurar un sitio de trabajo seguro para todos. Estamos reforzando la capacitación, la asesoría y la mediación para los grupos vulnerables, incluyendo aquellos que trabajan en las plataformas. También para colmar las lagunas estamos reforzando la cobertura del empleo y también los sistemas de seguro contra los accidentes laborales. Las obligaciones de los Empleadores para la salud y seguridad del trabajo también se han visto reforzadas, sobre todo en respuesta a los riesgos emergentes, como, por ejemplo, las olas de calor inducidas por el cambio climático. Nosotros apoyamos las pequeñas y medianas empresas, facilitándoles servicios de asesoría y de salud y seguridad, y material para mejorar las condiciones de trabajo, también para defender los derechos laborales de los Trabajadores, migrantes, discriminación y seguimos así reforzando los servicios de apoyo, incluyendo los centros de apoyo para los Trabajadores extranjeros y la asesoría multilingüe. El Diálogo Social ha sido un aspecto fundamental para el progreso democrático de Corea y para su capacidad de sobreponerse a los principales desafíos que ha encontrado a través de sus fases de desarrollo económico. Un elemento muy importante son los derechos del Trabajo, las condiciones de Trabajo y reforzar también los partenariados y también la posibilidad de recibir empleo. Ante estos desafíos estamos comprometidos a defender los derechos y de manera conjunta. Distinguidos delegados, los desafíos con los que nos encaramos actualmente no pueden resolver por lo menos esfuerzos de un solo país trabajando a solas, yo espero sinceramente que esta Conferencia sirva como plataforma para compartir las percepciones y elecciones que servirán como base para una cooperación mundial sostenible. Como miembro, responsable de la Comunidad Internacional, el gobierno de Corea seguirá como siempre lo ha hecho esforzándose para mejorar la calidad de vida de los Trabajadores para defender sus derechos y también para reforzar la competitividad de nuestras industrias. Muchas gracias por su atención.

Sr Hee Teck Tan

Empleadores (Singapur)

Señor Presidente de la Conferencia, Distinguidos delegados, me complace poderles hablar en nombre de la Federación Nacional de Empleadores de Singapur, en esta ocasión que es la Conferencia Internacional del Trabajo. Este año es de significado

especial ya que es el momento en el que celebramos nuestro propio cuarenta y cinco aniversario, el cual es un hito que refleja no solamente nuestro progreso sino también nuestro permanente compromiso para adelantar con el trabajo tripartita, para brindar apoyo a los Empleadores en la adopción de las prácticas de empleo responsables y también para coadyuvar un mundo y un mercado del trabajo más ágil e inclusivo. Queremos encomendar al Director General por el Informe que presenta en la Conferencia y también su llamado para una mayor coherencia política, así como para un diálogo y una mayor confianza en las instituciones. Esto es algo que nosotros apoyamos muy fuertemente. También estos son valores que defendemos a través de la cooperación con nuestros socios tripartitas, así como con nuestras contrapartes en el ámbito internacional. Esta llamada a la acción también es muy oportuna ya que vemos una la incertidumbre creciente debido a las tensiones geopolíticas en los ámbitos económicos y por ello la resiliencia de nuestros mercados laborales y de nuestras instituciones se está poniendo a prueba y ha de ser reforzada. Tomamos nota de las discusiones sobre la creación y la adopción de normas y de la economía de plataformas y también respecto al Trabajo Decente. Este año en Singapur tenemos la promulgación de la ley sobre los Trabajadores de las plataformas, este es el resultado de un diálogo tripartita muy bien organizado y realizado con gran cuidado. Esta ley refleja el enfoque de Singapur a lo que es la economía de las plataformas. Por una parte, se refuerzan las protecciones de los Trabajadores en las plataformas para que todos puedan compartir en el éxito de estos nuevos modelos empresariales, pero, por otra parte, hemos de asegurar la flexibilidad y la viabilidad de las empresas. Una reglamentación excesiva del trabajo en las plataformas puede ir en contra de la utilidad del trabajo en las plataformas para las personas y limitar también sus ingresos. Según prosiguen las discusiones en esta Conferencia, nosotros apoyamos la posición de la Organización Internacional del Trabajo de los Empleadores, la OIE, y debemos esforzarnos por un resultado bien equilibrado que de a los estados miembros la flexibilidad de reglamentar y desarrollar soluciones que correspondan a sus contextos nacionales. Más allá de la economía de las plataformas, nuestro sindicato de los Empleadores trabaja con el gobierno y con los sindicatos de Singapur para conyugar a la creación de un Mercado Laboral y puestos de Trabajo de alta calidad. Por esto nuestra agrupación se concentra en mejorar la productividad. Nuestros socios en el gobierno nos ayudan a montar sistemas donde todos ganan, tanto desde el punto de vista empresarial como desde el punto de vista laboral. Una parte de esta labor requiere invertir en nuestra fuerza laboral y esto lo hacemos a través del apoyo en la aplicación de las medidas de planificación de la carrera para los Trabajadores. Los Empleadores han de contribuir proactivamente en las conversaciones que llevan a mejorar la carrera de los Empleados permitiéndole así desarrollar y mejorar sus vidas de trabajo en cada fase. Esto también permite a las partes participantes, cumplir con sus metas y objetivos y también a crear mayor confianza entre los Trabadores y los Empleadores en una economía que cambia muy rápidamente. Al mismo tiempo, con una población que va envejeciendo, estamos trabajando con nuestros socios tripartitas para revisar y refrescar las estrategias para el empleo de nuestra población de mayores. Nuestro objetivo es asegurarnos que los mayores sigan participando de manera productiva y sigan siendo empleables en los años venideros. A la larga percibimos que los Empleadores y los Trabajadores tiene intereses conectados y alineados. Cuando los Empleadores invierten en su gente y comparten las ganancias y cuando los Trabajadores toman responsabilidad por su propio crecimiento individual, esto redundo en el beneficio de todos. Es así como creamos un progreso social y económico sostenible. Sin embargo, ni las organizaciones de los Empleadores, ni los sindicatos pueden obrar a solas, es importante el enfoque tripartito y el compartir los objetivos entre el gobierno, los Empleadores y también el

movimiento sindical y ello para crear el mejor fundamento que permita determinar políticas a largo plazo y también para encarnarnos con los miles de desafíos que se plantean ante nosotros. Y, más importante aún, también para poder producir resultados reales. El Sindicato de los Empleadores de Singapur aguarda con mucho interés, reforzar los lazos con nuestros socios tripartitos, en la OIT, en la IOE y con nuestras contrapartes a través del sistema, ASIAN. Muchas gracias por su atención.

Sr Stan Kaatee

Gobierno (Países Bajos)

Muchas gracias, Señor Presidente, representante del Director General, representantes de los interlocutores sociales y sus representantes de todos los estados miembros, señoras y señores. Vivimos en tiempos difíciles con inestabilidad geopolítica en el extranjero y demasiado a menudo, polarización dentro de nuestro país. Las antiguas certezas se están derrumbando y el mundo que conocíamos está cambiando rápidamente, lo que hace que sea más urgente que nunca abordar los problemas a los que nos enfrentamos en el mundo del trabajo, porque si queremos ser capaces de abordar con eficacia el cambio climático, la migración masiva y las rápidas transformaciones tecnológicas, necesitamos sociedades resilientes y cohesionadas donde la gente quiera abrazar el cambio en lugar de combatirlo y el Mercado Laboral es clave, pero hay que arreglarlo. Nuestras sociedades serán más fuertes cuando todo el mundo tenga acceso a Empleos Decentes, a la seguridad de los ingresos, a la vivienda, a la atención sanitaria y a la educación, y sobre todo aquellos que no tengan un contrato permanente. Garantizar que hay suficientes empleos es una prioridad clave, incluso lo consagramos en nuestra Constitución que se vio seguido del derecho de los ciudadanos a una vida digna y, para eso, necesitamos empleos, pero no cualquier tipo de empleo, sino empleos decentes y ahí es donde entran en juego los derechos. Las Normas Internacionales del Trabajo y los principios fundamentales de la OIT son esenciales para garantizar que los Derechos de los Trabajadores se respetan en todo el mundo. Recientemente visité empresas que comercian con cacao en países Bajos, y que me hablaron de lo que están haciendo para garantizar los Derechos de los Trabajadores en sus cadenas de suministro. El sector del cacao es muy importante en Países Bajos. Sus esfuerzos, apoyados por el trabajo de la OIT, para promover el Trabajo Decente en las escenas de suministro, los salarios vitales y luchar contra el Trabajo Infantil, son esenciales para garantizar que los Trabajadores tengan seguridad en sus vidas y puedan invertir en el futuro y esa seguridad puede llevar al crecimiento a todos los niveles. Cada trabajador podrá explorar su potencial y ampliar horizontes, las empresas podrán impulsar la productividad de nuestras economías, podrán crecer, fomentando nuestra prosperidad y generando todavía más empleos. La experiencia en mi país es que eso requiere de un gobierno fiable y de un gobierno que se comprometa activamente con los interlocutores sociales en un sistema integral a múltiples niveles. Un gobierno que también encabece los esfuerzos y fortalezca la creación de empleo, protejan los Derechos de los Trabajadores y promueva el crecimiento económico y la productividad y eso es exactamente lo que estamos haciendo actualmente. Me gustaría presentarles brevemente nuestros esfuerzos. El gobierno holandés está en un proceso de reequilibrarse en el mercado laboral. Queremos más Trabajadores que disfruten de más seguridad en el empleo y queremos proteger mejor a los que trabajan en arreglos flexibles. Queremos que los Trabajadores por cuenta propia estén asegurados contra la enfermedad y la discapacidad también queremos simplificar nuestro sistema de beneficios y prestaciones de la Seguridad Social. A lo largo de los años se ha convertido

en un laberinto imposible tanto para los ciudadanos, como para los profesionales que trabajan en este sistema. La sociedad es mucho mayor que solo el gobierno. La cooperación con los Empleadores y los Trabajadores es esencial tanto en Países Bajos, como aquí en la OIT como miembro, adjunto del Consejo de Administración, siempre lo apoyaremos firmemente, por ejemplo, cuando trabajamos hacia la conclusión de unas normas de amplio apoyo que protejan a los Trabajadores de los peligros biológicos y al promover el Trabajo Decente, la economía de plataformas y con una resolución firme para abordar el Trabajo Informal. El Diálogo Social tripartito puede ser difícil y a menudo enloquecedoramente lento y he trabajado años en eso así que se lo puedo contar todo al respecto, pero cuando alcanzamos consenso, los progresos son sostenibles. El Director General ha llegado a la conclusión de que la democracia, el Estado de Derecho y el Contrato Social son esenciales para fortalecer el nexo entre empleos, derechos y crecimiento y no podríamos estar más de acuerdo. La OIT y su misión probablemente estén en el culmen de su pertinencia desde la fundación en mil novecientos diecinueve, pero para aprovechar esta ocasión debemos tener Diálogo Social, efectivo y cooperación fuerte la delegación holandesa hará su parte tanto en fortalecer el Diálogo Social como siendo un importante socio en los programas de cooperación al desarrollo y les insto a que hagan lo mismo. Gracias

Sr Wilmer Javier Fernández

Gobierno (Honduras)

Señor Presidente, representantes de gobierno, distinguidos Trabajadores y Trabajadoras, Empleadores, reciban un cálido saludo de parte del pueblo hondureño y de la Presidenta Iris Xiomara Castro Sarmiento, primera mujer presidenta de Honduras. Su gobierno ha marcado un antes y un después en la defensa de los Derechos Laborales, la Justicia Social y la dignificación del trabajo decente como eje central del desarrollo nacional. Reciban un cálido saludo también considerando el contexto adverso, que hemos heredado después de años de narco dictadura, la Presidenta Castro ha liderado con valentía un proceso de reconstrucción democrática del país, colocando a la clase trabajadora como uno de sus principales protagonistas. Como bien lo expresó el Director General al inaugurar esta conferencia, el valor social del trabajo se encuentra hoy más amenazado que nunca. La aparente recuperación económica global oculta situaciones graves de desigualdad, informalidad y exclusión social. Según cifras recientes de la OIT, más de dos mil millones de personas subsisten en la informalidad, mientras doscientos ocho millones permanecen desempleados. Ante este panorama, el Gobierno de Honduras no ha permanecido inmóvil. Hemos asumido el compromiso de revertir décadas de políticas neoliberales que precarizaron el empleo, debilitaron las instituciones públicas laborales y excluyeron a los Trabajadores del desarrollo nacional. En un contexto global marcado por la creciente flexibilización laboral y la expansión de modelos precarios de contratación, Honduras ha optado por proteger el empleo como eje rector. La eliminación de marcos normativos que promovían contrataciones temporales sin garantías fue el primer acto de Justicia Laboral de la presente administración. Frente a un escenario de desaceleración económica y desinversión pública, Honduras ha reafirmado el papel del Estado como motor del empleo, la equidad y el desarrollo sostenible. Se han implementado programas multisectoriales de inversión pública por un monto de tres mil ochocientos ochenta millones de dólares, enfocados en infraestructura pública, agricultura familiar y soberanía alimentaria. Economía social y solidaria, empleo verde y transición energética. Se proyecta que esta inversión genere más de doscientos cincuenta mil empleos directos e indirectos, con

enfoque territorial, de género y respeto a los pueblos indígenas y originarios. La Justicia Social no puede realizarse plenamente mientras millones de personas sigan siendo criminalizadas por ejercer su derecho humano al trabajo. Alzamos nuestra voz en nombre de los cientos de miles de Trabajadores hondureños y latinoamericanos que, siendo Trabajadores, enfrentan políticas migratorias crueles e injustas. Los Trabajadores Migrantes no son ilegales. Son seres humanos con derechos, que migran como respuesta válida en búsqueda de mejores oportunidades. Por ello, desde Honduras, hacemos un llamado a trabajar desde la Coalición Mundial por la Justicia Social en reforzar las sinergias en materia de Migración Laboral, bajo los principios rectores de la OIT. Solidaridad con Palestina. Para finalizar, la Justicia Social también exige un compromiso ético con todos los pueblos que enfrentan ocupación, violencia y despojo. Nos solidarizamos con el pueblo de Palestina, cuya clase trabajadora enfrenta condiciones inhumanas de violencia y ocupación. Instamos a esta Organización y a sus Estados Miembros a que se incrementen las acciones para alcanzar un cese al fuego, y el respeto internacional humanitario y los Derechos Humanos del pueblo palestino. Expresamos nuestro compromiso con la OIT y el Trabajo Decente. Es hora de abandonar las lógicas extractivas y excluyentes que reproducen la desigualdad y avanzar hacia formas de producción y empleo que respeten los Derechos Laborales. Muchas gracias.

Sra Cyrene Martinsson Waern

Trabajadores (Suecia)

Presidente, Director General, distinguido delegados, en nombre de las confederaciones de sindicatos nacionales de Suecia, LO, TCO y SACO, es un honor para mí dirigirme a esta Conferencia en un momento que los principios de la OIT son más vitales que nunca. Nuestras organizaciones representan un amplio espectro de Trabajadores de la industria, del sector público, hasta el ámbito académico y los ámbitos profesionales y nuestro compromiso compartido es defender la democracia, los derechos humanos y el trabajo decente para todos, y aquí quiero ser muy clara, los derechos humanos incluyen los derechos de las personas LGBTQI, estos derechos suponen la no discriminación, dignidad y derechos iguales y como son derechos humanos, no son negociables. Cuando en estos momentos las autocracias del mundo reducen deliberadamente el espacio democrático, este compromiso es más necesario que nunca. Agradecemos la Memoria del Director General que afirma que nuestras organizaciones, lo que han afirmado desde hace tiempo nuestras organizaciones, que el progreso económico y social son indisolubles y la Memoria destaca que el crecimiento no podrá ser sostenible si no se basa en el respeto de los derechos laborales fundamentales, el empleo de calidad, las instituciones inclusivas, prerequisites para el Desarrollo Sostenible. Estamos preocupados porque aumentan las desigualdades en todo el mundo, disminuye el espacio democrático y erosionan los derechos a la negociación colectiva, incluso en economías avanzadas. La Memoria alerta contra el multilateralismo fragmentado que socava nuestra capacidad de afrontar los desafíos mundiales. En este contexto, la función de la OIT, como órgano de elaboración de normas y foro tripartito, es más crítica que nunca. La negociación colectiva ha demostrado ser un pilar de las sociedades democráticas y un motor para la sostenibilidad. Sin embargo, el sistema de negociación colectiva y de Diálogo Social están siendo puesto a prueba y está viéndose capado el rechazo de las empresas multinacionales de entrar en negociación colectiva, como el caso reciente de Tesla en Suecia. Es una noticia preocupante y se tiene que tratar con seriedad, tal como lo dice el Director General. La libertad de asociación y la negociación colectiva no son

limitaciones al crecimiento, sino que lo permiten. Hemos destacado la necesidad de que Suecia predique con el ejemplo, respetando las Normas Internacionales del Trabajo. Ya lo dijimos en otras conferencias, y pedimos que el gobierno sueco ratifique el convenio ciento noventa y mantenga un gran compromiso para la cooperación para el Desarrollo Internacional, incluido a través de una financiación adecuada en los programas técnicos de la OIT. Distinguidos delegados, esta Conferencia no solo tiene que ser un foro para la reflexión, sino también una plataforma para volver a comprometernos con los valores de la OIT y con el multilateralismo, con el Diálogo Social y con la protección de los Trabajadores. Recordemos las palabras del Director General, empleo, derechos y crecimiento, no son objetivos en secuencias, sino que son objetivos que se refuerzan mutua y simultáneamente. El movimiento sindical sueco estado unido en este compromiso por defender estos principios y trabajar para que podamos colaborar con socios internacionales para un mundo del trabajo, más justo democrático y resiliente. El trabajo no es una mercancía. Los ataques recientes son como en Bielorrusia y Myanmar requiere nuestro firme apoyo para poder disfrutar de la libertad sindical y la negociación colectiva. También queremos expresar nuestro gran agradecimiento porque la OIT nos informe continuamente sobre la situación de los Trabajadores en los territorios árabes ocupados. El informe de dos mil veinticinco nos presenta un panorama sombrío, pero necesario. La economía de la Franja de Gaza se ha derrumbado efectivamente con un desempleo que supera el setenta por ciento y con el noventa y seis por ciento de los Trabajadores que ganan por debajo del salario mínimo nacional. No son megas estadísticas, son vidas humanas en una situación de estrés insoportable. La Memoria destaca que han aumentado la hostilidad para las condiciones de trabajo y los palestinos se han empeorado, especialmente para las mujeres. La situación se ha deteriorado hasta en punto el que los medios de su existencia dependen completamente de la ayuda humanitaria, dice el Informe. Pedimos que se trabaje para estar en línea con las Normas Internacionales del Trabajo e instamos a los estados miembros que redoblen los esfuerzos para cooperar con las instituciones palestinas y facilitar la reconstrucción con el Trabajo Decente en su centro. El derecho para el Trabajo Decente es universal. Esperamos que se trabaje para una duradera y sostenible en Israel y Palestina para que puedan vivir en paz y seguridad. Muchísimas gracias.

Sr Darrin Woods

Trabajadores (Bahamas)

Señor Presidente, vicepresidentes, distinguidos, delegados, señoras y señores. Nosotros, los Trabajadores de la Commonwealth de las Bahamas, estamos en este escenario mundial, entendiendo que nuestras voces también resuenan como parte de los ocho coma cinco millones de personas del movimiento sindical caribeño. Así es como le damos la enhorabuena por haber sido nombrado para encabezar la Ciento Trece Conferencia Internacional del Trabajo. También saludamos al Director General, el Señor Hounghbo, por su Memoria tan oportuna, Empleo, derechos y crecimiento. Las preguntas de hace trece años para unos nuevos tiempos turbulentos son extremadamente importantes y hablan directamente sobre los muchos problemas a los que se enfrentan cada día, los Trabajadores del Caribe. En nombre de los Trabajadores y los congresos de las Bahamas, expresamos nuestra gratitud al Doctor Johnny Musa y al equipo de trabajo de gente de la OIT de la Oficina del Caribe, por su apoyo a los interlocutores sociales, porque estamos trabajando en los desafíos a los que se enfrentan las Bahamas, tal como se muestra en los programas de Trabajo Decente de nuestro país. En mi país hemos visto cómo se desea mejorar el nivel de vida de los ciudadanos y los residentes.

Participamos activamente en los esfuerzos de Diálogo Social y en las negociaciones de los convenios. Eso da fe de nuestro trabajo y nuestro compromiso con el Diálogo Social. Cada trimestre nos reunimos para tratar cuestiones relativas al trabajo. Señor Presidente, partiendo de los principios del Convenio ciento cuarenta y cuatro, el gobierno de Bahamas, en los próximos días lanzará el primer programa de aprendizajes a nivel nacional. Es un logro histórico tras años de planificación y diligente y de trabajo con los interlocutores sociales para alcanzar que se promulgue esta Ley de Aprendizaje a nivel nacional de dos mil veinticuatro. Los Trabajadores en julio de dos mil veinticuatro, se volvieron a comprometer para fortalecer la relación entre empleo, derechos y crecimiento económico al participar en un gran ejercicio reforma de la Legislación Laboral. El resultado que anticipamos de este libro blanco, en cuatro estatutos importantes, son la base para el código laboral, y con más consultas públicas, llevarán a enmiendas transformadores de la Legislación Laboral para el último trimestre de dos mil veinticinco. El ministerio de Trabajo y del Servicio Público, junto con el Consejo tripartito nacional y los interlocutores sociales presentará recomendaciones al gobierno sobre la creación estatutaria del primer Consejo de productividad nacional de Bahamas. Este es un hito que se exigió a través del programa de Trabajo Decente para nuestro país y viene después de una gran colaboración con los interlocutores nacionales, regionales e internacionales y se espera que cuando esté operativo repercutirá en la productividad del mercado laboral de Bahamas y también a nivel individual de las empresas y de todo el país. En mayo de dos mil veinticinco los Trabajadores apoyamos un simposio nacional sobre la salud y seguridad en el trabajo. Se realizó con el apoyo técnico de los especialistas de la OIT, un Trabajo Decente, los representantes de los Trabajadores sumaron sus voces a las de más de cien Trabajadores de Bahamas, profesionales, que se asociaron con el tema de la salud y seguridad en el trabajo para recomendar la ratificación de los Convenios ciento cincuenta y cinco y ciento ochenta y siete. El ministro de Trabajo y Servicio Público avanzará rápidamente para presentar estos dos convenios y permitir que Bahamas cumpla con todos los convenios fundamentales de la OIT. Conscientes de que es necesario proteger a los más vulnerables, especialmente a las mujeres, los Trabajadores apoyan en plenamente que se ratifique el Convenio ciento ochenta y tres de la OIT en diciembre de dos mil veinticinco. Y, por último, en nombre de todos los Trabajadores del archipiélago de las Bahamas, damos la enhorabuena al Consejo de administración por haber sido unos líderes excepcionales en ese trabajo para fortalecer el nexo en reemplazo derechos y crecimiento en los ciento ochenta y siete estados miembros de la OIT. Q Dios siga bendiciendo a la OIT, la región del Caribe y las Bahamas. Gracias

Sra Betty Ongom Amongi

Gobierno (Uganda)

Gracias Señor Presidente, vengo ante ustedes con dos declaraciones, una en nombre del movimiento del no alineados y el segundo discurso en nombre de Uganda. Señor Presidente, tengo el honor de pronunciar esta declaración el nombre del movimiento de los no alineados, el texto completo está publicado en línea. Nuestro movimiento da las gracias al Presidente del Consejo de Administración y al Director General, por su Informe y su Memoria respectivas y señalamos, que es crucial, afrontar el grave desafío de los empleos, el Trabajo Decente al que se enfrenta el mundo. Reconocemos la necesidad de urgente, de crear las condiciones para el Trabajo Decente y Derechos Laborales que subyacen a los empleos en los derechos y el crecimiento. Los miembros reconocen que es crucial el papel de las MIPYMES es la creación de empleos

y el crecimiento, además, los miembros de nuestro movimiento reconocen que es necesario atraer inversiones, además de valor añadido industrialización como un paso clave para generar empleo y mejorar la prosperidad de las poblaciones. A través del trabajo forzado se ha conseguido mucho desarrollo y los miembros condenan la agresión militar ilegal en la Franja de Gaza. Los ataques indiscriminados contra los civiles palestinos, los objetivos civiles, los desplazamientos forzados de la población Palestina y pedimos que cese inmediatamente el fuego de manera sostenible. Los miembros de nuestro movimiento agradecen los compromisos continuos en el marco de la Coalición Mundial para la Justicia Social, una plataforma para la cooperación significativa. Así se refuerza el nexo entre empleos derechos y crecimiento, es esencial. También es necesario eliminar de manera completa inmediatamente y de manera no condicional todas las medidas coercitivas unilaterales y por último, reafirmamos nuestro compromiso con el contrato social y pedimos a los mandantes de la OIT que respalde el programa sobre empleo, derechos y crecimiento con solidaridad e inclusividad. Muchas gracias en nombre del movimiento de los no alineados. Y, ahora pronuncio mi declaración el nombre de Uganda, Señor Presidente. Nos reunimos en un momento en el que hay muchas crisis interconectadas y muchos desafíos. Al afrontar estos múltiples desafíos Uganda está comprometido con el contrato social que subyace al centímetro económico, los empleos y los derechos. Reconocemos que estamos incentivando la agricultura, la economía agrícola en toda la cadena de valor mejorando el acceso a unas mejores aportaciones, la tecnología y la logística. Hemos impulsado el crecimiento económico con estabilidad macroeconómica y el acceso a la tierra para la industrialización. Hemos dado prioridad a los proyectos de infraestructuras y hemos invertido en el comercio transfronterizo y en la logística de los transportes. Hemos dado oportunidades para las micro explotaciones agrícolas y también hemos ofrecido más oportunidades para las mujeres. Estamos trabajando en mejorar los centros de formación para que las mujeres y los jóvenes pueden pasar del comercio Informal a unas buenas competencias para el empleo. También estamos ofreciendo a jóvenes mujeres, las herramientas y los equipos necesarios para empezar sus propias empresas o ampliar sus negocios. El gobierno ha lanzado varios fondos de creación de riqueza para ofrecer acceso a capital asequible, lo cual ha dado lugar a una creación significativa de empleo, crecimiento económico y desarrollo. Hemos dado becas a los empresarios, lo que ha permitido que muchos jóvenes hayan podido ser empleados a través de intermediaciones tecnológicas. Hemos aumentado la colaboración con Empleadores y sindicatos y hemos nuestro presidente ha lanzado el tercer programa de Trabajo Decente con un presupuesto de sesenta y ocho millones de dólares y es un programa que durará cinco años y se centrará en mejorar el empleo productivo, la SST y el Diálogo Social. Para concluir, Uganda está comprometido con la facilitación de empleo en el marco de la Inclusión Social. Muchas gracias.

Sr Oudet Souvannavong

Empleadores (República Democrática Popular Lao)

Señor Presidente, miembros del presidio, excelencias, distinguidos delegados, señoras y señores. Es para mí un gran honor dirigirme a la Sesión Ciento Trece de la Conferencia Internacional del Trabajo. Permítanme, empezar felicitando a la Organización Internacional del Trabajo por su continua dedicación, adelantar los objetivos del Trabajo Decente y de la Justicia Social. También expreso mi fuerte apoyo al informe del Director General, titulado Empleo, derechos y crecimiento: fortalecer el nexo. Este informe refleja muy claramente la urgencia, necesidad de reconectar, el

crecimiento económico con la creación de empleos y la protección de los derechos de los Trabajadores. El Informe se refiere también a los desafíos con los que nos encaramos como la igualdad, los desequilibrios en el mercado laboral y también la creciente desconexión entre la productividad y la equidad. Esto se ve exacerbado además por las corrientes mundiales como, por ejemplo, la inflación, el aumento de los costes de vida económica, los trastornos comerciales, el cambio climático y también las tensiones geopolíticas crecientes. En la República popular de Laos, nuestros sectores empresariales productivos siguen obrando para recuperarse de la pandemia, pero ahora se encuentra con dificultades como por ejemplo una alta inflación, una depreciación de nuestra divisa nacional y un aumento de los precios de los insumos. Además, nos encontramos con falta de Trabajadores, lo cual amenaza la continuidad de nuestra actividad empresarial, sobre todo para nuestros pymes y mini pymes que representan más del noventa y ocho por ciento de las empresas en nuestro país. Además, la mayoría de nuestra fuerza laboral trabaja en la economía informal y por ello, apoyo yo la concentración que muestra la OIT en tratar el tema de la informalidad y promover el trabajo Formal y las oportunidades de empleo. El refuerzo del Diálogo Social y de la cooperación de tripartita sigue siendo nuestra principal prioridad. La cámara de Industria y Comercio de lado está comprometida a trabajar con nuestros socios tripartitas para promover unos sueldos justos, una y social para ayudar al desarrollo de las pericias profesionales y para asegurar la salud de seguridad en el trabajo. También estamos comprometidos con una fuerza de trabajo estratégica para que esta esté formada en función de las necesidades de nuestra industria. Un ejemplo de nuestros esfuerzos es el sistema de información de cooperación doble que apoya la formación técnica y profesional de nuestros jóvenes Trabajadores. También estamos ayudando a las pymes y mini pymes a funcionar en las condiciones cambiantes del mercado, alentándoles la innovación a la adopción de métodos digitales y la integración de prácticas sostenibles para así, mantenerse competitivos e inclusivos Quiero reafirmar nuestro compromiso al apoyo del desarrollo centrado en torno a las personas, tal como lo pone la Declaración del Centenario de la OIT en respecto al mundo del trabajo. Esta Declaración sigue siendo nuestro rumbo vital y nuestra respuesta colectiva a la incertidumbre y a los trastornos del mercado laboral. Por último, quiero dar las gracias a la OIT por su apoyo constante a nuestra institución y también a la comunidad empresarial en la República Popular de Laos. Les deseo a los participantes en la Conferencia mucho éxito y un trabajo basado en la dignidad, la resiliencia y oportunidad para todos. Muchas gracias.

Sr Leroy Baptiste

Gobierno (Trinidad y Tabago)

Señor Presidente, les traigo los cálidos saludos gobierno y del pueblo de Trinidad y Tobago y en el momento de hacer esta declaración ante esta augusta Conferencia, yo hubiera asumido mi cargo como ministro de trabajo y de pequeñas y medianas empresas en este mes de marzo del dos mil veinticinco, y así he tenido el placer de familiarizarme con el trabajo de la OIT. Por el momento quiero felicitar al Director General sobre las preguntas muy interesantes y temas que aborda en su Informe. Podemos desde luego apreciar que este Informe será un instrumento muy valioso cuando tratemos de abordar la cuestión de los derechos y el nexo entre los derechos y el crecimiento. Al tratar los temas que menciona el Informe y al vernos encarados con los países del resto del mundo veremos todos que hay desafíos que tenemos que

sobreponernos para poder así responder a nuestros compromisos en respecto a la Justicia Social y también a reforzar la gobernanza democrática. Quiero brindar mi apoyo a la propuesta del Director General que nos destaca el papel de los valores democráticos y de las instituciones democráticas en la creación de un nexo entre los puestos de trabajo, los derechos y el crecimiento económico. Para este de crear bancos institucionales, fuertes y reforzar la coordinación y la cooperación entre las partes interesadas. Señor Presidente y los impulsores del crecimiento económico del bienestar social y del desarrollo nacional han sido y han de seguir siendo el esfuerzo conjunto realizado por los gobiernos, los Trabajadores, los Empleadores y los otros interlocutores sociales. En efecto, la democracia se porta bien cuando la gente participa activamente en un proceso donde tienen voz y voto. Por ello, en una cultura democrática esto se forma cuando el proceso de participación se convierte en el medio natural de abordar los temas y de resolverlos. Una sociedad democrática es fuerte cuando el entorno facilita y coadyuva a las sanas relaciones a través del diálogo, basado en el respeto mutuo y el respeto de los Derechos Humanos. Para nosotros en Trinidad y Tobago seguimos teniendo como prioridad el bienestar de las personas, el desarrollo de las políticas que se plantean para el desarrollo político y social, y, también ante los desafíos sociales y económicos. Permítanme mencionar algunas de las prioridades en la política oficial de nuestro gobierno, que forma parte de la agenda de los Trabajadores. Esto ha sido desarrollado en partenariado con el pueblo de nuestro país y en este documento plasmamos el hecho de que haremos todo lo posible para crear un salario justo que asegure a los Trabajadores y a sus familiares una vida cómoda y sostenible. También haremos lo posible para revisar y modernizar todas las legislaciones relativas al mundo de trabajo. También facilitaremos el reconocimiento de los sindicatos que han solicitado reconocimiento oficial ante las empresas estatales, pasándose en acuerdos tripartitas y la asesoría técnica proporcionada por la OIT. Y, también haremos lo posible por restablecer y revitalizar un órgano tripartito nacional para mejorar y reforzar nuestro diálogo con los órganos laborales, orientándonos por las normas internacionales del trabajo, así como por los objetivos nacionales, el gobierno de Trinidad y Tobago sigue haciendo todo lo posible para que nadie se quede atrás en el mundo del trabajo. El ministerio del trabajo de las pequeñas y medianas empresas cooperan activamente en el ámbito regional y mundial sobre los temas relacionados al trabajo y más particularmente en respecto a los trabajos que abordamos aquí en esta Conferencia. Seguiremos así, vistiéndonos de la ayuda de la oficina sur regional de la OIT en el Caribe, que funciona en Port of Spain en Trinidad. Este nivel de interacción con la OIT sirve para reforzar las capacidades de nuestro ministerio y para compartir los conocimientos y las mejores prácticas, según vamos elaborando programas en interés de los Trabajadores, y de los Empleadores en Trinidad y Tobago. Por ello, quiero reiterar el compromiso de nuestro gobierno para con el mandato de Justicia Social y la agenda del Trabajo Decente de la OIT. Muchas gracias.

Sr Mahadevaswamy Puttaswamy Kellambally

Empleadores (India)

Señor Presidente, honorables vicepresidentes, Director General, delegados de la OIT de la Conferencia Internacional del Trabajo y de las naciones del mundo, saludos a todos desde la India. Es en efecto un honor y un privilegio representar a los Empleadores de India y de distinguir y de referirme a esta distinguida asamblea. Quiero también que figure en actas nuestro agradecimiento ante por haber organizado la Conferencia Ciento Tres del Trabajo y quiero felicitar al presidente y al Consejo de administración

por haber creado el contexto de la conferencia, debo decir que el informe del Director General y titulado empleo, derechos cimiento, fortalecer el nexo Ese desde luego muy utiliza abordar el Tri lema, no dilema de asegurar el decente y el desarrollo. esto es cada vez más pertinente del entorno actual, marcado por los trastornos laboratorios y las transiciones, que requieren un ecosistema de Entrepreneur desde empresa y de innovación conjunta con el bienestar y la adaptabilidad de los Trabajadores en este sentido, donde un Diálogo Social juega un papel tan importante es posible que se aborde los temas de la Seguridad Social y de la formación en el mundo de trabajo. En este sentido me complace decir que como somos la cuarta mayor economía del mundo hemos adaptado un enfoque holístico. Aquí el gobierno promueve la creación de empleos a través de muchos sistemas, incluyendo por ejemplo la ley legislación Relativa al empleo rural en el Instituto de empleo de Mar, pagan, donde se asegura un empleo inclusivo para aumentar la fabricación a nivel nacional, combinada con las visiones de infraestructura y de trabajo digital. Más recientemente. El gobierno ha introducido también un sistema de incentivos vinculados al trabajo donde la sucesión potencial de la protección social se ha vinculado directamente al empleo y la creación de incentivos para empleados y para Trabajadores, las iniciativas más recientes aseguran también una protección Social y de salud, a través de los fondos de previsión y también de la corporación de seguros de los Empleadores del Estado, que las mayores del mundo de la Seguridad Social también para colmar la brecha de la informalidad el gobierno ha lanzado un portal que se llama Schram destinado al sector de las economías informales de los Trabajadores ocasionales y de las plataformas. Esto da un acceso a la Seguridad Social a los Trabajadores que registran en el sistema además, nuestro gobierno también brinda una instalación para cotejar las habilidades y impuestos de trabajo a través de lo que llevamos el portal de servicio nacional en India está dando pasos concretos laborales, códigos de trabajo concentrado en el refuerzo del cumplimiento del bienestar de los Trabajadores y del Diálogo Social, que al mismo tiempo se reconocen los temas de Seguridad Social y de necesidades de salud, mientras tanto el empleo significativo, solamente a través de la formación para esto de India, invertimos el capital humano a través de la misión de formación de India, donde la industria se integra conjuntamente con el mercado laboral para formar a los jóvenes. Esto refleja que el país se mueve en una trayectoria donde también participan los Empleadores indios, ayudando al crecimiento responsable, adelantando con la formación y también la adopción de normas de trabajo que facilitan el bienestar y de los Trabajadores. En este sentido, India también comparte la idea de Vasudeva, que significa el mundo. Es una sola familia, afirmando que no se puedan perder vidas inocentes debido al terrorismo y que haya, sin embargo, un mundo inclusive y pacífico. En efecto, cuando vamos avanzando hacia el mundo más equilibrado es importante reforzar los nexos entre el trabajo, los derechos para asegurarnos que la gente no simplemente reciba la ayuda, sino contribuya a crear un mundo más justo y listos para trabajar con estas palabras. Les agradezco esta oportunidad de decirme a ustedes. Muchas gracias. Jai Bharat.

Sra Adidjatou A. Mathys

Gobierno (Benin)

Señor Presidente de la Conferencia, Señor Director General de la Oficina Internacional del Trabajo, señoras y señores. En la oportunidad de la Sesión Ciento Trece de la Conferencia Internacional del Trabajo, quisiera, en nombre de mi país, la República de Benín y en nombre de su Gobierno, de sus miembros y de la Delegación que me acompaña, así como, en mi nombre propio, dirigirles mis calurosas felicitaciones por su

elección a la presidencia de nuestra Conferencia. También, quiero aprovechar esta oportunidad para expresar al Director General de la OIT nuestra gratitud por la Memoria que ha presentado a nuestra reflexión colectiva y ello, de manera conforme a la práctica establecida. Señor Presidente, el tema, "Empleo, derechos y crecimiento: fortalecer el nexo" es un tema digno de interés y que también es de alta pertinencia en un enfoque que es a la vez, analítico y pedagógico ha destacado claramente la situación del empleo, del crecimiento económico y de la aplicación de las normas internacionales del trabajo a escala mundial. No obstante, Señor Presidente, el problema del empleo y el crecimiento económico conjuntamente con los derechos es un tema recurrente que se plantea en una compleja ecuación social, los esfuerzos desplegados por los Gobiernos y en particular, los de los países en desarrollo a través de distintas políticas y programas nacionales han, por cierto, contribuido a una reducción del desempleo, pero no han sido suficientes para erradicarlo ni para crear puestos suficientes. Igual, las iniciativas adoptadas durante este decenio y los programas de ajuste social y la mundialización de las economías, la desregulación y la adopción de democracia como modelo de gobernanza política, tampoco han permitido resolver esta problemática. Hoy la situación del empleo en varios países se ve fragilizada por distintos factores como, por ejemplo, el flujo migratorio, el rápido crecimiento demográfico, las incertidumbres climáticas, la inseguridad y los conflictos armados y el terrorismo que amenazan las inversiones y acentúan desigualdades y la pobreza y la indigencia en estas regiones. Para África, que en el horizonte de dos mil cincuenta tendrá más jóvenes que el resto del mundo reunido, el desafío es de un tamaño sin precedentes y por ello, las reformas estructurales de la inversión que genera empleo debe interactivamente figurar en el núcleo de las políticas económicas y sociales. Mi país, a través de sus políticas, no solamente apunta a un crecimiento más fuerte y más sostenible, sino a una respuesta eficaz a todo lo que plantea el mundo del empleo. En este sentido desde hace varios años, mi país ha iniciado una serie de reformas para un crecimiento sostenible a través de reformas ambiciosas. En este sentido hemos creado zonas económicas especiales con vocación subregional donde los productos locales se transforman localmente. Esto permite crear muchos empleos, en particular para los jóvenes que representan más del setenta por ciento de nuestra población. Así tenemos ahora un crecimiento sostenible durante el periodo reciente, gracias a una estabilidad macroeconómica y a la modernización de las infraestructuras y a una gobernanza más responsable. El Gobierno ha hecho del empleo una prioridad central, orientando las inversiones públicas hacia la reforma del sector, el fuerte potencial de creación de empleo, como es la agricultura y los servicios. También se han puesto en marcha mecanismos para mejorar la situación profesional de los jóvenes, por ejemplo, los programas que llamamos Inserción en el Empleo y también el programa AZODI que refuerza la empleabilidad. Estos programas representan, no solamente un vínculo directo entre los jóvenes probando así los empleos, sino que también alientan el auto empleo. En este sentido, se trata de adecuar la oferta y la demanda y el Gobierno ha decidido enfatizar la formación profesional y técnica en el sistema educativo. Señoras y señores, para que realmente sea transformador, el crecimiento económico ha de estar acompañado por una redistribución de las oportunidades y de la riqueza, el empleo no ha de servir solamente para el crecimiento de algunos, sino como para la creación de una condición para todos. Formamos parte de aquellos que piensan que el respeto de la situación actual es un obstáculo para la Justicia Social y económica y por ello, los desafíos deben ser encarados con determinación para acelerar la realización y el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible. Mi Delegación y el Gobierno deben reforzar sus economías y llevar a cabo iniciativas valientes para reforzar la productividad y el crecimiento sin poner el tela de juicio, el aspecto normativo de la OIT que representa la

base de todo esto. Señor Presidente, estoy convencida que como en el pasado Estoy convencida de que, como en el pasado, nuestra organización sabrá superar los obstáculos y enfrentar los desafíos que se presentan ante los múltiples cambios que vivimos. Con un impulso tripartito, contribuiremos a reducir las barreras que dificultan la Justicia Social. Para lograrlo, un nuevo contrato social, que incluya la iniciativa de la Coalición Mundial por la Justicia Social, los mecanismos de Diálogo Social para el desarrollo, la negociación colectiva generalizada, el refuerzo de las medidas contra las peores formas de trabajo infantil, y la inclusión de las personas con discapacidad en la economía, me parecen fundamentales. Estas son las observaciones que me inspira el análisis del Informe y por ello quiero darles las gracias por este Informe. Muchas gracias.

Sra Aïssatou Abdoulaye Tondi

Gobierno (Níger)

Señor Presidente de la Conferencia, Señor Director General de la Oficina Internacional del Trabajo, señoras y señores Ministros, distinguidos Delegados, señoras y señores. En primer lugar, al igual que los oradores que me han precedido, quiero dirigirles, en nombre de la Delegación de Níger, nuestras felicitaciones al Señor Edgar Moyo de Zimbabue, por su brillante elección a la presidencia de la Sesión Ciento Trece de la Conferencia Internacional del Trabajo. En este mismo sentido, quiero también felicitar al Señor Gilbert Houngbo, Director General de la OIT, por su Memoria cuyo título es, "Empleo, derechos y crecimiento: fortalecer el nexo". Memoria que presenta a nuestra apreciación. Señor Director General, el estudio de su extenso Informe me inspira a decir que corresponde perfectamente al contexto al que está elaborado el Informe. Es un contexto marcado por grandes desafíos y por situaciones multilaterales como, por ejemplo, el impacto de las tensiones geopolíticas y también los aumentos de precios y también los desafíos que plantea la inteligencia artificial a los cuales ningún país puede escapar actualmente. Además, apunto ya que esas inquietudes que figuran en la Memoria son legítimas y están bien fundamentadas, en efecto, con una economía mundial que esta ralentizada, va a ser de mucha dificultad la situación de endeudamiento y el mercado de trabajo y por ello, el infra empleo seguirá siendo un gran desafío para los países de bajos ingresos como el mío. Corresponde decir aquí que es urgente actuar y es una buena razón por la que nuestra asamblea se dedica urgentemente a una reflexión detallada sobre la situación, sobre todo ahora que nos acercamos a la Segunda Cumbre Mundial del Desarrollo Social, prevista para el diez de noviembre de este año, donde quisiéramos ver que la OIT juega un papel de liderazgo. Además, quiero asegurarles que Níger, también respalda las principales recomendaciones de su Memoria, en particular, la relativa a la inversión en la formación profesional, la educación y las infraestructuras para el desarrollo de la protección social y el recurso a la inversión privada para apoyar la dinámica de desarrollo inclusivo y sostenible. Señoras y señores, permítanme también compartir con ustedes algunos de los esfuerzos realizados en mi país en el marco de nuestra refundación y en sinergia con otros dos países miembros de la alianza de los Estados del Sahel, es decir, Burkina Faso y Mali. En efecto, a pesar de un entorno mundial muy hostil a la situación, pero de manera conforme al Presidente de la República, el General Abdourahamane, se ha traducido esto en un programa de resiliencia para la práctica destinada a promover el Trabajo Decente y un crecimiento económico sostenible. Algo que compartimos para el bienestar y la felicidad de nuestro pueblo. Así se han celebrado las reuniones nacionales en abril del dos mil veinticinco para la puesta en obra de las recomendaciones y la

adopción de la Carta de la Refundación del veintiséis de marzo basándonos en principios y valores comunes en el Diálogo Social de inclusión de solidaridad, de cohesión y de Justicia Social para que nada en Níger se quede al margen. En cuanto a la creación de empleo y las partes más vulnerables de nuestra sociedad, nuestros objetivos de crecimiento y de paz incluirán también el mundo rural y el mundo urbano. Trabajamos para crear condiciones para traer inversión privada en los sectores como, por ejemplo, la agricultura, la alimentación, el transporte, el sector social y el digital. También la formalización de las actividades productivas, reforzar las capacidades locales para responder a la demanda del mercado. También reforzar la empleabilidad de los jóvenes y de las mujeres. Señor Presidente, no puedo terminar sin expresar mi solidaridad para con el Mandato y el sufrimiento del pueblo palestino que conoce momentos dramáticos al tiempo de nuestra reunión. En este sentido, instamos al Director de la OIT a darle toda la asistencia necesaria al pueblo palestino y quiero instar a todos los Mandantes tripartitos de la OIT para que apoyen la plena propuesta del Director General en este sentido. Muchas gracias por su atención.

► Martes, 10 de junio de 2025

Sr Edgar Moyo

Presidente de la Conferencia

Buenos días distinguidos Delegados y bien venidos a esta décima Reunión de la Centésimo Décimo Tercera Conferencia Internacional del Trabajo. En la mañana de hoy, continuaremos con el debate general sobre los Informes de la Presidencia del Consejo de Administración y la Memoria del Director General. La votación registrada de la Resolución relativa a la adopción del programa y presupuesto para dos mil veintiséis-dos mil veintisiete y el prorrateo del presupuesto de ingresos de los Estados Miembros se ha cerrado hace unos instantes, a las diez de la mañana. Les anunciaré los resultados de la votación electrónica aquí, en plenaria, hacia el final de la reunión, una vez que, (interpretar 00:01:53) se ha cortado el micrófono de presidencia. Se hará tras haber extraído los resultados del sistema de votación electrónica. Así mismo, también les facilitaré información adicional sobre los resultados de la votación electrónica sobre la votación de Palestina que adoptamos el pasado viernes. Se presentará desglosado por grupo. Dicha información debería de verse proyectada en sala el viernes, la semana pasada cuando los resultados de la votación se anunciaron. Con esto, vamos a pasar a abordar los Informes del Presidente del Consejo de Administración y la Memoria del Director General. Quiero recordarles los principios que rigen estos debates en relación con la utilización de un lenguaje de carácter parlamentario respetando la temática que ha estipulado y limitándose estrictamente a los plazos de intervención que se han asignado, solo cinco minutos. Así mismo, brevemente quería abordar el derecho de réplica. Los Delegados que quieran solicitar dicho derecho a réplica en plenaria, no necesitan interrumpir los procedimientos. Basta con que levanten sus carteles y un miembro de plantilla se les acercará para atender su solicitud. En caso de que se dé un derecho a réplica ruego que informen claramente al miembro de plantilla de la intervención con respecto a la cual se solicita el derecho a réplica. Por favor, tengan presente que un derecho a réplica, solo debe ceñirse al asunto en cuestión, no debe superar los dos minutos y además debe formularse usando un lenguaje de carácter parlamentario y respetuoso. No se practica en la Casa el proceder a la réplica a una réplica. Comenzaremos con nuestra lista de oradores para seguir debatiendo los

Informes de la Presidencia del Consejo de Administración y la Memoria del Director General y seguiremos para ello, la lista de oradores que se va a proyectar en pantalla. Invito al primer orador que tengo en mi lista, se trata del Señor Laguesma, Ministro de Trabajo y Empleo de Filipinas a quien invito a que suba al estrado y tome el turno de palabra.

Sr Bienvenido Laguesma

Gobierno (Filipinas)

Presidente, en nombre del Gobierno de la República de Filipinas le doy la enhorabuena, así como a los Vicepresidentes de los grupos de Trabajadores y Empleadores por haber sido nombrados para liderar esta Centésimo Décimo Tercera CIT. Tengo plena confianza en que dirigirán con éxito esta Conferencia y nos llevarán a conclusiones exitosas. Así mismo, enhorabuena al Director General por su Memoria donde se describe una era de malestar, pero también nos brinda un camino esperanzador bajo la Presidencia del Presidente Ferdinand Marcos Junior, hemos venido por este camino esperanzador. Estamos de acuerdo con el Director General sobre la necesidad de trabajar continuamente, de manera conjunta, para lograr un equilibrio entre políticas e instituciones que fortalezca el vínculo positivo entre crecimiento, empleo y derechos. Para realizar este Desarrollo Sostenible e inclusivo, este Trabajo Decente, esta Justicia Social, debemos trabajar de consuno. Estamos impulsando el Plan de Desarrollo Filipino en materia de empleo y trabajo para dos mil veintitrés-dos mil veintiocho. Hemos celebrado, para esto, consultas tripartitas. La idea es seguir adelante con este camino más allá de dos mil veintiocho, porque el crecimiento y la creación de empleo, deben gozar del apoyo de políticas de empleo y una gobernanza más transparente que reduzca la burocracia y optimice el uso de las tecnologías digitales. Sobre estas últimas, debería señalar que la economía de las plataformas en Filipinas sigue creciendo exponencialmente. Vamos sextos a nivel mundial. En cuanto a la parte de todos los Trabajadores que trabajan en plataformas en línea, detalla en este sentido es muy puntual que el Trabajo Decente en la economía de las plataformas esté en el centro mismo del Orden del Día del trabajo en cuanto a normalización en esta Conferencia. En cuanto a las normas de salud y seguridad en el trabajo, para aquellos Trabajadores en circunstancias especiales, hemos avanzado mucho, para las personas en la economía de los cuidados, la gente de mar, los Trabajadores en el sector televisivo y cinematográfico, las recomendaciones administrativas sobre condiciones laborales y seguridad y salud en el trabajo en el sector de la construcción también ha sido un sector en el que hemos avanzado, incluidas las disposiciones para los salarios razonables y el saneamiento. Las juntas tripartitas regionales de productividad y salarios, siguen garantizando que los Trabajadores no se enfrentan a salarios más bajos de los debido. Durante los últimos tres años estas juntas han ajustado los salarios y han podido mejorar la situación en cuanto a efectos inflacionarios. Estamos en el borde de Asia-Pacífico en Filipinas y somos de manera natural, vulnerables a los terremotos y los tifones, los impactos adversos los intentamos mitigar en Filipinas a través de un programa gubernamental que cuenta con presupuesto para protección social y medidas específicas para incrementar los programas de empleo de emergencia. En dos mil veinticuatro, más de tres millones de Trabajadores vulnerables pudieron beneficiarse de estos programas de empleo de emergencia. Nuestro compromiso para fortalecer el vínculo entre el crecimiento, el empleo y los derechos, es algo que siempre se ha basado en los convenios e instrumentos de la OIT. Con la ratificación del Convenio ciento noventa y el Convenio

ochenta y uno el año pasado, en Filipinas hemos ratificado ya cuarenta y un convenios. El proceso para ratificar el Convenio uno, cinco, cinco, está en curso y para finales de año, esperamos haber ratificado los diez convenios fundamentales. Quería mencionar dos esferas Presidente, donde la cooperación con la OIT ha sido de gran utilidad los últimos años. En primer lugar, el Gobierno Filipino ha celebrado consultas con los interlocutores sociales y sigue planteando las problemáticas de larga data que se derivan de la supuesta incapacidad del Gobierno de promover, respetar y proteger los derechos de los sindicatos en conformidad con el Convenio ochenta y siete. Sin embargo, se está aplicando ya y se ha formulado una hoja de ruta tripartita para ello. En segundo lugar, en Filipinas seguimos avanzando de manera sostenida en la lucha contra el trabajo infantil y hemos reducido muchísimo las peores formas de este trabajo, los derechos al final son insignificantes si no se respetan y no se administran de manera efectiva o si no se aplican. Por ello, conminamos una serie de medidas pro activas en cuanto a concienciación y difusión de la información, educación en materia de gestión laboral y asistencia técnica. Además, tenemos un sistema de solución de disputas en materia laboral para que los derechos no solo no se violen, sino que se persiga a aquellos que los violan. Con el pleno compromiso de nuestro Presidente y lo que nos plantean desde la Dirección General, ese vínculo entre empleo, crecimiento y derechos es el camino que nos parece que merece la pena si queremos estar al día en seguridad, igualdad y Justicia Social. Así que estamos plenamente alineados y con esto, gracias Presidente.

Sr Anwar Hossain

Trabajadores (Bangladesh)

Distinguido Presidente, Delegados, Excelencias, damas y caballeros. Tengo el honor de comparecer ante ustedes y dirigirme a esta Augusta Asamblea en nombre del movimiento de los Trabajadores de Bangladés y como Delegado del Centro Nacional nuestra presencia aquí muestra la determinación colectiva de que la dignidad, la Justicia Social para todos los Trabajadores del mundo es algo que nos preocupa y nos importa. Los Trabajadores de Bangladés siempre estarán del lado de la solidaridad para con la OIT para promover el Trabajo Decente y la Justicia Social. Espero encarecidamente que en esta Conferencia sigamos fortaleciendo esta misión. Distinguido Presidente, en esta Asamblea rindo tributo a aquellos valientes mártires que han sacrificado sus vidas para poner fin a la injusticia e impulsar sociedades democráticas. Estoy aquí en una época en la que miles de inocentes están siendo asesinados en Gaza. Condeno tales hechos deleznable tanto en ese conflicto como en otros que se dan a nivel mundial. Presidente, en Bangladés, nuestro sector laboral está transformándose de manera significativa desde los últimos cuatro años. Desde que enviamos la hoja de ruta a la OIT para nuestro país, hemos trabajado colectivamente para mejorar las condiciones de trabajo y los Derechos de los Trabajadores. Hemos impulsado una enmienda de legislación laboral que busca mejorar las salvaguardas a los Trabajadores y convertirlas en garantías universales y en una protección y un trabajo para todos. Sin embargo, reconocemos que, en materia de definición y ambigüedades jurídicas, debido a estas ambigüedades, hay una parte importante de nuestros Trabajadores que siguen quedándose fuera de estas protecciones, punto que genera preocupación y que estamos comprometidos a abordar en Bangladés. Nuestro Gobierno ya ha logrado ratificar el Convenio uno ochenta y siete, el uno cinco, cinco, y el uno noventa. La solidaridad mundial para con nuestros Trabajadores, movimiento que lidera la OIT, ha supuesto un espaldarazo a las acciones colectivas en nuestro país y desde ahí, hemos logrado también mucho apoyo

a nivel mundial para el uno cinco, cinco. En Bangladés, bajo el liderazgo del Profesor Yunos, hemos podido crear la Comisión de Reforma Laboral, lo cual ha supuesto un auténtico hito en nuestro país. Esta Comisión redactó y envió su informe en la materia al Gobierno. La comisión RLC recomendó con claridad que todos los Trabajadores, sin importar su condición, gocen de los beneficios de estas medidas. En Bangladés hemos creado, además, un comité de alto nivel para redactar un plan de acción que nos permita dar aplicación a las recomendaciones de la Comisión RLC. Las recomendaciones para los próximos años, de la Comisión RLC deberán, así pues, aplicarse en Bangladés. Pido a la OIT y a la comunidad internacional que sigan brindando su apoyo a nuestro país, de manera que conjuntamente podamos avanzar con la aplicación de las recomendaciones de la Comisión RLC que beben específicamente de las normas implantadas por la OIT. Y con esto, distinguido Presidente, mirando al futuro, nuestra ambición es la de lograr un entorno sostenible y equitativo. Estamos comprometidos con el fortalecimiento de las cuestiones de la seguridad y la salud en el trabajo. Se trata de una prioridad de altísimo nivel para muchos sectores en Bangladés. Así mismo, queremos transformar la informalidad en formalidad, sigue siendo también la piedra angular de nuestra agenda de trabajo y queremos asegurarnos de que todos los Trabajadores gocen de un trato equitativo y de protección social. Estamos comprometidos con la defensa del Trabajo Decente para todos, específicamente para los Trabajadores de las plataformas que ascienden a medio millón en nuestro país. En Bangladés reconocemos la necesidad acuciante de abordar, además, el impacto del cambio climático. Estamos buscando encontrar soluciones innovadoras que nos permitan alinear nuestras prácticas nacionales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Distinguido Presidente, vaya nuestro más encarecido agradecimiento a la OIT y a los Ministros e instituciones aquí presentes por su apoyo continuado al movimiento de los Trabajadores tanto en Bangladés como a nivel mundial. Este ánimo que nos insufla, nos anima para seguir avanzando para lograr un entorno de trabajo equitativo para todos y con esto muchísimas gracias Presidente, así como a todos ustedes que han tenido a bien prestarme su atención. Gracias.

Sr Phiphat Ratchakitprakarn

Gobierno (Tailandia)

Gracias Presidente, damas y caballeros, en nombre del Ministerio de Trabajo del Gobierno de Tailandia quiero trasladar mi más sincero agradecimiento y mi apoyo a la Memoria del Director General que lleva por título, "Empleo, derechos y crecimiento: fortalecer el nexo" lo cual refleja nuestro compromiso con el desarrollo de un mundo del trabajo sostenible, resiliente e igualitario, constatando los cambios socioeconómicos derivados de la tecnología, el cambio climático y la sociedad que avanza en edad, el Ministerio ha desarrollado una estrategia largoplacista con el objetivo de lograr la Justicia Social. Una Justicia Social en la que todos los Trabajadores tengan derecho a Trabajo Decente, a un entorno de trabajo seguro y a protección social. La idea es mejorar la seguridad social mediante un incremento del gasto, como, por ejemplo, facilitar prestaciones para bajas por enfermedad grave, por maternidad y otro tipo de prestaciones y así mejorar la red de seguridad social con ellas. Además, en Tailandia alentamos la transición justa del sector informal al formal promoviendo la protección inclusiva. Actualmente un millón cuatrocientos noventa mil Trabajadores evolucionan en la economía informal, pero ya están registrados, inscritos en la seguridad social y esperamos inscribir a tres millones de trabajadores migrantes más para garantizar sus derechos. Así mismo, prestamos una atención particular a los grupos vulnerables tales

como las mujeres, las personas con discapacidades, las personas mayores y las personas LGBTQ+ para garantizar que tienen un acceso igualitario al empleo y al desarrollo de sus capacidades, de forma que así se brinde apoyo al desarrollo de sus capacidades. En el presente año, el Ministerio de Trabajo creó seiscientos mil nuevos empleos tanto dentro del país como en el extranjero. Se trata de empleos que se centran y mucho en los empleos altamente demandados como, por ejemplo, los Trabajadores que evolucionan en la economía de los cuidados, en la economía ecológica circular y biológica, la inteligencia artificial y el sector de los semiconductores y de los vehículos eléctricos. El Ministerio busca así, facilitar programas de mejora de las capacidades, de la capacitación para cinco millones de personas y también implantar un sistema de certificación de dichas capacidades para mejorar la competitividad en el mercado mundial. Por otro lado, Tailandia desempeña un papel activo en los foros multilaterales como son los de ASEAN o DEAPEC. En dichos foros impulsamos los esfuerzos colectivos en aras de la protección de los Trabajadores en las plataformas y también los Trabajadores migrantes. En la jornada de hoy, Tailandia desea reafirmar su compromiso con la seguridad y la salud en el trabajo, mediante la ratificación del Convenio ciento cincuenta y cinco, así como su protocolo. Y para concluir, diré que el Trabajo Decente no es únicamente una aspiración social, sino que se trata de un factor esencial para lograr el Desarrollo Sostenible e inclusivo y para asegurarnos de que nadie se queda atrás. Tailandia está comprometida a trabajar junto con la OIT y con todos sus Estados Miembros para conformar un futuro del mundo del trabajo en el que la dignidad, la equidad, las oportunidades, sean la guía y norte y donde los Trabajadores puedan ejercer sus derechos y contribuir a la prosperidad mundial. Gracias.

Sr Alessandro Bevitori

Gobierno (San Marino)

Presidente, Director General, Excelencias, damas y caballeros. Es un honor para mí, dirigirme a ustedes en nombre de la República de San Marino. En esta Centésimo Décimo Tercera Conferencia Internacional del Trabajo. El mayor acto mundial dedicado al trabajo y a las cuestiones laborales. Nos enfrentamos a un contexto marcado por los conflictos, las tensiones geopolíticas y la incertidumbre económica. Los cambios tecnológicos y sociales acelerados, así mismo, están dando nueva forma a nuestras sociedades. En este entorno de retos, San Marino desea reafirmar su compromiso con la promoción del trabajo seguro, inclusivo y decente para todos. Apoyamos sin reservas el llamado de la Dirección General a que encontremos soluciones efectivas y compartidas para construir un futuro más resiliente. En los últimos años, San Marino ha introducido políticas para proteger mejor a los Trabajadores, de todo tipo de formas de violencia, acoso y discriminación en el entorno laboral. Se creó un grupo permanente de trabajo de conformidad con nuestro plan nacional multianual, en el mismo se reúnen instituciones, interlocutores sociales y la sociedad civil, con el objetivo de promover entornos laborales inclusivos, respetuosos y seguros. Estos esfuerzos que estamos desplegando se alinean con el Convenio ciento noventa y con otras normas internacionales clave. Además, en San Marino, hemos adoptado un programa económico multi anual donde se da apoyo al trabajo de calidad, al emprendimiento femenino y de los jóvenes y al desarrollo de las capacidades digitales. Así, estamos comprometidos con la mejora del acceso al trabajo para las personas con discapacidad y con colmar la brecha de género. Se trata de acciones que gozan del apoyo de incentivos localizados y de programas de formación. Nuestro sistema de seguridad social del estado de bienestar garantiza la protección social universal y un acceso a salud

y educación gratuitos y además, también brinda apoyo a las familias vulnerables y a los Trabajadores. Presidente, Director General, tengo el orgullo de declarar aquí que San Marino se ha sumado a la Coalición Mundial para la Justicia Social. Nuestro objetivo a través de esta plataforma es el de promover políticas laborales sostenibles y justas, compartir las prácticas óptimas y también, fortalecer la cooperación internacional. Estamos comprometidos con el trabajo conjunto con todos los Miembros de la Coalición para reducir las desigualdades y con poner a las personas en el corazón mismo del desarrollo. Así mismo, estamos deseosos de participar en la Cumbre Social Mundial para el Desarrollo Social. Creemos que será una valiosa oportunidad de renovar los compromisos adoptados en Copenhague en mil novecientos noventa y cinco y así, fortalecer las acciones mundiales de conformidad con la Agenda dos mil treinta de Naciones Unidas. Por último, San Marino desea trasladar su pleno apoyo a la Organización Internacional del Trabajo, la OIT desempeña un papel clave a la hora de impulsar un modelo de desarrollo que se base en la Justicia Social, los Derechos de los Trabajadores y la sostenibilidad. Nos parece que la cooperación multilateral basada en la solidaridad entre todas las naciones, sean grandes o pequeñas, es absolutamente capital para responder a los retos laborales del mundo de hoy y para construir sociedades más inclusivas y justas y con esto, gracias.

Sr Ron Tomer

Empleadores (Israel)

Distinguidos Delegados, es un placer estar aquí y hablarles del mercado laboral israelí. El mercado laboral israelí ha avanzado y es moderno gracias a la legislación y la colaboración entre empleadores y empleados, nos adaptamos constantemente a los cambios en la realidad como empleo flexible, contratos personales y generales, incentivos, etcétera. Este mercado laboral es un crisol de culturas, distintas nacionalidades, religiones, ciudadanos israelíes, árabes, judíos, beduinos, gente que viene de lejos y gente de países vecinos, de Jordania y Siria, incluso Trabajadores palestinos de los cuales hablaré más adelante en mi discurso. Hay grandes desafíos en el mercado laboral mundial y en los últimos años lo hemos visto con el trabajo a distancia, la optimización, el aumento de la productividad, la automatización y evidentemente, la escasez de Trabajadores locales, sobre todo en el mundo occidental. Todo esto se ve combinado con cambios en las economías mundiales y actualmente ya vemos que están habiendo algunas guerras comerciales, aranceles, perturbaciones de las cadenas de suministros y que muchos líderes entienden que la producción local y la independencia del suministro es importante. Todo esto con las limitaciones en muchos países, que son grandes desafíos y además de eso, tenemos la revolución de la inteligencia artificial que nos da una buena ocasión para cerrar la brecha entre las competencias que se necesitan en el trabajo y la disponibilidad de competencias de los Trabajadores y la necesidad de aumentar la productividad. Podemos seguir repitiendo lo que hacemos siempre o podemos acelerar y cambiar las cosas para que haya más satisfacción. Me gustaría hablar de la situación de Israel después del siete de octubre de dos mil veintitrés. Como saben, ese día Israel sufrió una gran derrota entre su población, fuimos penetrados por terroristas que mataron a miles de ciudadanos, mataron a personas que se vieron asesinadas, incluso mujeres y niños. Pero hoy no estoy aquí para hablar de eso. Estoy aquí para hablar del mercado laboral. De la noche a la mañana perdimos a centenares de Trabajadores que faltaron a su trabajo, algunos fueron al ejército reservista para proteger a los ciudadanos, algunos fueron evacuados de sus ciudades natales y tuvieron que ir a trabajar haciendo un viaje de una o dos horas

hasta su lugar de trabajo cada día porque no se podía evacuar las empresas ni las fábricas. Otros fueron despedidos, otros tuvieron que correr hasta los refugios y otros tuvieron que ir por carreteras entre el trabajo y sus casas evitando misiles. La nuestra, es una población muy resiliente y estamos manteniendo activas nuestras cadenas de suministro, nunca ha faltado nada en las estanterías y si ven los resultados y las cifras de la economía israelí y el tamaño del PIB, la economía y otros factores, verán la fuerza de nuestro país. Respecto a los Trabajadores palestinos, la situación es mucho más compleja. Más de cien mil Trabajadores palestinos estaban trabajando en Israel antes del siete de octubre y ahora queda menos de un cinco por ciento de ellos. Desgraciadamente, a pesar de que creemos firmemente y estamos comprometidos en Israel, con la paz, el siete de octubre ha cambiado las cosas y desgraciadamente algunos de estos Trabajadores que tenían permisos de trabajo en Israel, se aprovecharon de su posición y dañaron a Israel al ofrecer datos a los terroristas de Hamás, lo que permitió que pudieran azotar en las aldeas y ciudades israelíes. Algunos de ellos, no muchos, pero algunos sí siguen participando de este plan horrible. Muchos ciudadanos de Israel ahora son reticentes a que los palestinos vengan a trabajar en los centros de las ciudades, en las escuelas, en los parvularios, en los centros comunitarios. Ahora no hay más opción, tenemos que actuar de manera distinta para adoptar medidas de prevención y control y para tener políticas de empleo diferentes. Esperamos que, con un liderazgo distinto, en el futuro, si todos los terroristas dejan de influir, podremos mejorar y aumentar nuestro comercio con nuestros vecinos de Egipto, Jordania y otros países como la Unión Europea, Marruecos, etcétera. Por último, también me gustaría mencionar aquí que todavía hay cincuenta y cinco ciudadanos que están en Gaza desde hace ya más de seiscientos días, la mitad están vivos, los otros están muertos, pero tienen derecho a ser enterrados en Israel. Algunos eran Trabajadores que ni siquiera estaban en el conflicto entre israelíes y palestinos y es una pena decir que la OIT no está cumpliendo con su misión de apoyar a todos estos rehenes cautivos y durante estos seiscientos días no hemos visto ninguna declaración de la OIT respecto a que se proteja a estos Trabajadores, incluidos los extranjeros. Pensamos que es necesario un enfoque al respecto y quiero pedir a todas las naciones del mundo que hagan lo que puedan para que estos rehenes puedan volver a sus hogares. Gracias.

Sr Muhammad Reza Cassam Uteem

Gobierno (Mauricio)

Señor Presidente, Vicepresidente de la Conferencia, Director General, Excelencias, distinguidos Delegados. En noviembre pasado, la coalición de partidos de la oposición de Mauricio, ganó todos los escaños en la Asamblea Nacional. Nuestro Gobierno espera poner los derechos y los empleos de los Trabajadores y sus derechos en el centro de nuestras políticas. En cuanto asumimos el cargo, hubo dos documentos legislativos que aprobamos en el Parlamento y que tienen que ver con el bienestar de los Trabajadores. Ajustamos los salarios de los Trabajadores y dispusimos el pago obligatorio de una prima del catorceavo mes a todos los Trabajadores que ganan hasta cincuenta mil rupias al mes, lo que representa el noventa por ciento de la población Trabajadora. También reducimos el precio de los productos petrolíferos y una serie de medidas para reducir los precios de los alimentos y otros productos básicos. Los empleos, los derechos y el crecimiento están vinculados, incluso están interrelacionados y el Director General ha señalado de manera brillante el vínculo entre estos tres pilares y ha analizado como los cambios transformadores están repercutiendo en todo ello. Estos cambios transformadores son especialmente evidentes en nuestro contexto nacional.

Mauricio se enfrenta a grandes desafíos demográficos. Tenemos una población que envejece, sufrimos de falta de competencias en algunos sectores y somos importadores netos de Trabajadores migrantes. Estamos realizando esfuerzos considerables para garantizar una contratación ética. Estamos en curso para firmar memorándums de entendimiento con varios países para garantizar una migración segura y para que se mantengan normas de Trabajo Decente. También estamos simplificando la contratación extranjera a través de un sistema de permisos basado en normas y simplificado. Nuestra población que envejece y el deterioro de la dependencia económica ha resultado en que nuestro sistema de pensiones se está volviendo insostenible a pesar de que la edad de jubilación se aumentó a los sesenta y cinco años, hace ya veinte años, las prestaciones de jubilación siguen siendo pagas por todos los ciudadanos a los sesenta años, la semana pasada en el presupuesto tomamos la decisión de aumentar gradualmente la edad mínima para las prestaciones de pensiones de los sesenta a los sesenta y cinco años en los próximos cuatro años. Comprensiblemente esta decisión ha sido poco popular entre los ciudadanos más mayores, pero es una medida necesaria para aliviar la presión en nuestra deuda pública y ha llegado a niveles astronómicos y para desplegar recursos y generar crecimiento económico, a la vez que se genera más empleo y se mejoran los Derechos Laborales. También hemos adoptado una serie de medidas para empoderar a jóvenes y mujeres y facilitar su contratación a través de programas de formación permanente y de arreglos flexibles y trabajo híbrido. El umbral de impuestos a los ingresos se ha elevado y el ochenta por ciento de los Trabajadores ya no pagará ningún tipo de impuesto sobre los ingresos. Las personas entre dieciocho y veintiocho años de edad estarán exentas de pagar impuestos sobre los ingresos si ganan hasta un millón de rupias. Mi Ministerio también ha establecido un observatorio para el empleo y una plataforma para empleo basada en inteligencia artificial para conectar mejor a los que buscan empleo y los que lo ofrecen. También hemos planificado celebrar reuniones tripartitas y consultas a lo largo de este año y reformas que tal como prometimos en el manifiesto electoral. Todos los Trabajadores tiene un papel vital en el crecimiento del desarrollo económico. Demasiado a menudo su contribución no se tiene en cuenta y sus esfuerzos son recompensados de manera inadecuada y el entorno de trabajo no siempre lleva al crecimiento. Afrontar estos desequilibrios requiere un liderazgo firme y una transformación fundamental en la mentalidad. Ha llegado la hora de abandonar esa noción pasada de moda de que los Trabajadores se ven como un coste de producción que se tiene que contener, que se tiene que explotar o se tiene que descartar cuando ya no se necesita. En lugar de eso, nosotros debemos reconocer a los Trabajadores como unos activos que generan ingresos valiosos que tienen que apreciarse, respetarse y protegerse porque un trabajador contento es un trabajador productivo, un trabajador productivo es rentable para la empresa y una empresa rentable es un motor para el crecimiento y un vector para la creación de empleo. Muchas gracias.

Sr Akihiro Ichimura

Empleadores (Japón)

Es un honor para mí, intervenir como representante de los Empleadores de Japón. La Memoria del Director General de este año destaca la función capital de la democracia en el fortalecimiento del nexo entre empleo, derechos y crecimiento tal como se señala en el título y en el capítulo cinco de la Memoria. En mi discurso del año pasado presenté el llamamiento de la Keidanren para que sus empresas miembro adoptaran un comportamiento empresarial con una perspectiva social. Esto supone aportar un punto

de vista social a la economía de mercado y refleja que creemos en que las empresas son instituciones públicas de la sociedad y que contribuir al bien público es tan esencial como perseguir los beneficios. Desde la década de los ochenta del siglo pasado, el neoliberalismo y el capitalismo excesivo de los accionistas, han ampliado la brecha entre los ricos y los pobres y han empeorado los desafíos ambientales mundiales. Como respuesta a ello, la Keidanren ha transformado su estrategia de crecimiento para buscar una forma de capitalismo más sostenible que promueva la protección del medio ambiente, la justicia y la equidad sociales y un círculo virtuoso de crecimiento y distribución. La visión de nuestra organización es la de un capitalismo sostenible arraigado en la democracia. Creemos plenamente en esa insistencia que hace la Memoria del Director General en que es necesario restablecer el nexo entre empleo, derechos y crecimiento, a través de los valores institucionales democráticos. Permítanme hablarles de cómo Japón está respondiendo a estos desafíos y como está contribuyendo la Keidanren. uno de los principales desafíos a los que se enfrenta hoy Japón es el de generar una clase media amplia. Desde el año pasado la Keidanren ha insistido en que los aumentos de los salarios son una responsabilidad social corporativa e instó a sus miembros a que actuaran en consecuencia. Alcanzar un aumento en los salarios en todo el país requiere de mejoras estructurales en la remuneración de las Pymes que emplean al setenta por ciento de la fuerza de trabajo japonesa. Para ello, las transacciones justas y apropiadas entre todas las cadenas de suministro son esenciales. Desde que se deshinchó la burbuja del económica a principios de los años noventa, Japón ha experimentado treinta años de deflación durante los que las Pymes han tenido dificultades para transmitir estos costes al alza. Para superar este reto de larga data, la Keidanren pide que se promueva, de manera activa, una transferencia de precios adecuada de las grandes empresas y de las sociedades y también se apoye las mejoras en la productividad entre las Pymes. A través de estos esfuerzos Japón ha conseguido un aumento de los salarios significativo en los últimos dos años. La Keidanren está comprometida con mantener este impulso fuerte y también conseguir contribuyendo al desarrollo de una clase media sólida. Estos aumentos de salario deben arraigarse en la consecución del Trabajo Decente para todos los Trabajadores, incluido los que están empleados en Pymes. Actualmente, el mundo se enfrenta a una serie de crisis mundiales interconectadas. Para abordar estos desafíos complejos y difíciles es necesario promover el Diálogo Social democrático entre Gobiernos, Empleadores y Trabajadores. La Keidanren sigue firmemente comprometida a participar activamente en el trabajo de la OIT con el objetivo de conseguir ese capitalismo sólido arraigado en la democracia y ampliando el Trabajo Decente como un cimiento para fortalecer el sistema. Gracias.

Sr Aroonsak Mali-Ngam

Trabajadores (Tailandia)

Distinguido Presidente, distinguidos Delegados. En nombre de los Trabajadores de Tailandia, desearía expresar mi sincero agradecimiento a usted Señor Presidente por haberme concedido la posibilidad de dirigirme a esta sesión plenaria. El Señor Panus Thailuan, Delegado de los Trabajadores que representa a la mayoría de los Trabajadores en Tailandia, me ha pedido que intervenga en su nombre, así que es un honor para mí pronunciar el siguiente discurso ante esta Asamblea. He leído la Memoria del Director General y estoy completamente de acuerdo con que insista en el Trabajo Decente como piedra angular de las normas del trabajo. El Trabajo Decente fomenta los conocimientos, las competencias, las condiciones de trabajo y la calidad de vida de los

Trabajadores y también contribuye a que mejore la calidad de la sociedad y de la nación en su conjunto. Señor Presidente, los salarios, la remuneración, el bienestar y las condiciones de vida de los Trabajadores durante su vida activa deben ser justos. Además, cuando los Trabajadores se jubilan o abandonan la fuerza de trabajo, tiene que existir la garantía de que podrán vivir una vida digna en sus últimos años. Sin embargo, las leyes, los anuncios o las órdenes ministeriales emitidas unilateralmente por el Gobierno sin la participación ni la contribución de los Trabajadores, son obstáculos para la consecución del objetivo del Trabajo Decente. En Tailandia, el reglamento ministerial número siete, emitido exclusivamente por el Ministerio de Trabajo, estipula que los Trabajadores que reciben una remuneración mensual y que trabajan horas extra, solo tienen derecho a que se les remunere su salario horario una sola vez, en cambio, los Trabajadores remunerados al día, reciben una vez y media su salario horario por las horas extra. Esta discrepancia genera desigualdad, es injusta, y no es coherente con lo que dispone en Convenio número ciento once de la OIT sobre discriminación. Este es un Convenio que Tailandia ha ratificado. Mi organización y yo mismo, hemos pedido, desde hace tiempo, al Ministerio de Trabajo, que enmendara urgentemente este reglamento. Así, hemos recibido un compromiso del Ministerio de Trabajo para revisar el reglamento ministerial número siete y garantizar así una compensación justa y equitativa para las horas de trabajo adicionales tanto para los Trabajadores remunerados al mes como por los que son remunerado diariamente. Esta revisión se espera que entre en vigor en junio de dos mil veinticinco. Los representantes de los Trabajadores y un servidor, estamos trabajando para seguir de cerca la evolución de esta enmienda y les informaremos de cómo se transforme en esta Conferencia en su momento. Gracias.

Sr Salminan Haji Burut

Gobierno (Brunei Darussalam)

Señor Presidente, Excelencias, distinguidos Delegados, señoras y señores. Buenos días. En nombre de la Delegación de Brunei Darussalam vaya mi más sincera enhorabuena al distinguido Señor Edgar Moyo, Ministro de Servicio Público, Trabajo y Bienestar Social de Zimbabue, que fue elegido Presidente de la Reunión Ciento Trece de la Conferencia Internacional del Trabajo. Aprovecho esta ocasión para expresar mi agradecimiento a su Excelencia el Señor Gilbert Hounbo, Director General de la Organización Internacional del Trabajo por una Memoria muy ilustrativa sobre el empleo los derechos y el crecimiento. El panorama mundial está marcado por incertidumbres crecientes, tensiones geopolíticas que aumentan, el cambio climático, avances tecnológicos rápidos que siguen siendo un desafío para los cimientos de la paz, la estabilidad y la cooperación multilateral. Entre todos estos retos, recordamos que nuestra resiliencia empieza con nuestra gente, invertir en sus competencias en el bienestar y en los derechos ya no es una opción, es esencial para garantizar que el Trabajo Decente resulta una realidad para todos. El tema, "Empleo, derechos y crecimiento" se alinea con las aspiraciones de Brunei Darussalam y con la visión Brunei dos mil treinta y cinco que apunta a fomentar una sociedad altamente cualificada y formada, junto con una economía dinámica y sostenible. Orientados por esta visión, invertimos en el futuro del trabajo a través de iniciativas como el consejo de la planificación de la mano de obra y el empleo, el job centre de Brunei y las empresas de Brunei Darussalam. Estos esfuerzos apuntan a mejorar la preparación de la fuerza de trabajo y promueve la empleabilidad local y fomenta el emprendimiento, especialmente entre jóvenes, mujeres y grupos vulnerables. La aplicación de la segunda fase del salario mínimo de Brunei Darussalam el uno de abril de dos mil veinticinco, constituye un hito

significativo en el compromiso actual del Gobierno para promover una remuneración justa y unas prácticas de empleo equitativas. Esta fase amplía la cobertura a nueve subsectores de seis sectores. Para respaldar esta aplicación efectiva, los Empleadores deben reflejar el salario mínimo revisado y garantizar que los Trabajadores reciben una remuneración justa y equitativa. Al reconocer las contribuciones valiosas de los Trabajadores migrantes en nuestra economía, el Gobierno de Brunei Darussalam sigue fortaleciendo las medidas que promuevan el bienestar y la protección. La atención sanitaria universal está accesible para todos los ciudadanos, pero seguimos haciendo esfuerzos para fomentar que la atención sanitaria y la seguridad financiera llegue a los Trabajadores migrantes mediante la ampliación del seguro médico obligatorio tanto en términos de cobertura como de duración. Todo eso refleja nuestro compromiso para garantizar que independientemente de la nacionalidad, los Trabajadores tienen acceso a los servicios esenciales y a la protección social, en línea con los principios de Trabajo Decente y de no discriminación. Proteger a los Trabajadores es una prioridad. Fortalecer las inspecciones de trabajo, los servicios de asesoría y los mecanismos de compensación, es capital para garantizar unas condiciones de trabajo seguras y un tratamiento justo. Nuestra estrategia de crecimiento inclusivo se basa en la diversificación económica y en una mayor atención al Desarrollo Sostenible. Todo ello garantiza, generación de empleo y se alinea con los principios de Trabajo Decente. Señor Presidente, miramos al futuro y Brunei Darussalam está comprometido con mejorar en un desarrollo inclusivo, sostenible y basado en derechos. Creemos firmemente que el camino hacia la resiliencia y la prosperidad compartida está en nuestra determinación colectiva de respetar el Trabajo Decente, promover la equidad y generar oportunidades para todos. Sigamos trabajando juntos en solidaridad para crear un mundo del trabajo basado en la dignidad, la justicia y la esperanza para las generaciones actuales y futuras. Gracias.

Sr Wils Asención Rangel Linares

Trabajadores (República Bolivariana de Venezuela)

Estimados Miembros de la Ciento Trece Conferencia Internacional del Trabajo. Señor Edgar Moyo, desde la República Bolivariana de Venezuela manifestamos nuestra coincidencia con sus preocupaciones, expresadas en el Informe del Director General, relativas a la problemática mundial de la caída del empleo, eliminación de los derechos y caída del crecimiento económico. Manifestamos que nuestra nación ha venido enfrentando las terribles consecuencias de más de doce años de salvaje aplicación de medidas coercitivas unilaterales por parte del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, Canadá y la Unión Europea, generando secuelas en la caída del ingreso, deterioro de las condiciones de vida de la clase obrera y del pueblo en general, las que hemos venido superando gradualmente con un proceso de diversificación de nuestra economía y el programa de independencia de la producción absoluta, que apunta a la ruptura de la dependencia y a la recuperación del estado de bienestar socialista consagrado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en la Ley Orgánica de los Trabajadores y Trabajadoras. Nosotros, como clase obrera, hemos debatido y nos hemos alineado con la revolución bolivariana, siguiendo el legado del comandante Hugo Chávez, que se expresa en el mandato del Presidente constitucional, Nicolás Maduro Moros enfrentando estos años de agresiones económicas acompañadas de múltiples intentos de desestabilización mediante la violencia de grupos fascistas terroristas internos financiados desde el exterior. Gozamos de una sólida democracia participativa y protagónica firme y consolidada. El veintiocho de julio

de dos mil veinticuatro nuestro pueblo votó masivamente por la reelección de nuestro hermano Nicolás Maduro a la Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela y, el pasado veinticinco de mayo del presente año, nuevamente, el pueblo se manifestó en las urnas electorales logrando la victoria en veintitrés de las veinticuatro gobernaciones territoriales, la mayoría absoluta en la Asamblea Nacional y los Consejos Legislativos. En veintiséis años de revolución hemos realizado treinta y dos procesos electorales, superando a cualquier otro país del Mundo. Nuevamente planteamos ante esta Organización Internacional del Trabajo la necesidad de establecer normas y sanciones contra potencias que aplican las medidas coercitivas unilaterales contra países soberanos. Igualmente, ratificamos nuestra exigencia de que esta Organización multilateral establezca mecanismos de revisión de la aplicación de convenios de la OIT en los países sometidos a esas medidas mal llamadas sanciones. Levantamos nuestra voz con fuerza en defensa de la migración venezolana en los Estados Unidos de Norteamérica sometidos a persecuciones, se le niega el derecho al trabajo y a la libertad, son detenidos en las calles, sustraídos de sus lugares de trabajo, separados bárbaramente de sus familias al mejor estilo nazi y se les generan falsas acusaciones de pertenecer a bandas delictivas para ser deportados luego y secuestrados en centros de concentración en El Salvador. Actualmente permanecen más de doscientos noventa compatriotas en las cárceles y campos de concentración neonazis de El Salvador, para los que exigimos su inmediata libertad. Hoy a ochenta años de la derrota del fascismo, nuestras naciones de América y el mundo enfrentan un resurgimiento y agrupación de las fuerzas de derecha, fascistas y neofascistas que intentan detener el avance de nuestros pueblos y de la clase obrera. Los Trabajadores de nuestra América enfrentamos a los Gobiernos antipopulares y represivos en Argentina, Panamá, Perú, El Salvador y Ecuador, mientras que los gobiernos revolucionarios son sometidos a sabotajes, sanciones, como el caso de nuestra patria, la República Bolivariana de Venezuela, y las hermanas repúblicas de Cuba y Nicaragua, para las que demandamos el cese inmediato del bloqueo criminal de parte del Imperio norteamericano. Los Trabajadores bolivarianos manifestamos nuestra voluntad indoblegable de avanzar como Estado Nación soberano independiente de cualquier dominación. No podrán detenernos en la decisión que tomamos de ser un pueblo libre, soberano, socialista y amante de la paz. Igualmente manifestamos nuestro grito de protesta ante la pretensión de Israel de hacer una limpieza étnica y salvaje agresión contra el pueblo Palestino. En pleno siglo veintiuno se repiten las terribles masacres del naciismo contra poblaciones indefensas, niños, familias enteras desalojadas de sus tierras y viviendas mientras el mal llamado mundo civilizado permanece impávido ante tamaña barbarie. Nuestra patria bolivariana levanta unánimemente nuestro puño con fuerza y le extendemos el abrazo hermanado a los palestinos y palestinas. Saludamos al pueblo y Gobierno Palestino por la aprobación en plenaria de su ingreso como Estado Miembro Observador en la OIT Hoy nuevamente gritamos Viva Palestina Libre, honor y gloria a nuestro camarada Jacobo Torres de León, Canciller de la clase obrera venezolana. Viva la patria, viva la clase obrera.

Sra Mónica Recalde de Giacomi

Gobierno (Paraguay)

Presidente, Delegados de los Estados Miembros, señores Delegados representantes de Empleadores y Trabajadores. Primeramente, quisiera felicitar al señor Presidente por su designación para llevar adelante las sesiones plenarias de esta Conferencia Internacional del Trabajo, y expresarle nuestros mejores deseos de éxito

en sus tareas. Igualmente, deseo congratular al Señor Director General de la OIT por el abordaje de temas como el futuro del trabajo, la protección social, el Diálogo Social y las transiciones justas, en un mundo que enfrenta desafíos tecnológicos, demográficos y ambientales. La agenda de empleo de nuestro país está centrada en la generación del Trabajo Decente, la Justicia Social y las transiciones justas. Sin embargo, reconocemos que aún tenemos deudas y desafíos pendientes, como el complejo problema de la informalidad laboral, el aumento de la protección social y mejorar la empleabilidad de nuestros jóvenes. Paraguay se convirtió, en uno de los primeros países en presentar oficialmente su hoja de ruta nacional para la implementación del Acelerador Mundial del Empleo y Protección. Este importante avance refleja el compromiso de nuestro país avanzar en la creación de Trabajo Decente, la ampliación de la protección social y el fomento de una economía más justa y sostenible. Seguimos apostando al Diálogo Social tripartito, como un instrumento de participación y búsqueda de consensos que permiten la construcción de una sociedad más inclusiva, promoviendo espacios permanentes para que Empleadores, Trabajadores y Gobiernos, aborden temas relacionados con el trabajo, la economía y el desarrollo social. En materia de prevención del trabajo forzoso y la aplicación de los convenios veintinueve y ciento cinco, destacamos la finalización del proceso de evaluación de la Estrategia Nacional de Prevención contra el Trabajo Forzoso y el inicio del diseño de la nueva estrategia nacional mediante un proceso de consultas a ser realizado en diversos puntos del país. En materia de empleo, estamos trabajando de manera conjunta con el Ministerio de Desarrollo Social en la implementación del Programa de Alimentación Escolar “Hambre Cero”, que tiene como objetivo asegurar que ningún niño en Paraguay pase hambre, promueva la retención escolar y la nutrición infantil. Dentro de este programa se ha generado un impacto significativo en la generación de empleo, especialmente entre mujeres donde más de diecinueve mil personas se han formalizado en dos meses y que ahora todas ellas cuentan con seguridad social. Por otro lado, en el mes de mayo lanzamos el Programa EmpleaPYJoven diseñado para incentivar el empleo formal juvenil. El mismo, ofrece subsidios a la seguridad social para las micro, pequeñas y medianas empresas que contraten jóvenes, facilitando el acceso de estos al mercado de trabajo. Quisiera destacar también que, en materia de inspección de trabajo, y en seguimiento a las conclusiones de la Comisión de Aplicación de Normas en relación con el Convenio ochenta y uno, estamos llevando adelante un concurso de selección de nuevos inspectores de trabajo, con las garantías de estabilidad, carrera e ingreso a la función pública. Finalmente, deseo agradecer a la Organización Internacional del Trabajo por el apoyo que nos ha brindado para llevar adelante las iniciativas tripartitas y auguramos la continuidad de las mismas, por ser una guía de inestimable valor en tiempos de profundos cambios sociales. Muchas gracias.

Sr Hideyuki Shimizu

Trabajadores (Japón)

Distinguidos Delegados, Presidente, distinguidos participantes, gracias a ustedes. Me llamo Hideyuki Shimizu y es un gran honor para mí dirigirme a ustedes como representante de los Trabajadores japoneses. Presidente, empatizamos profundamente con la Memoria del distinguido Director General Señor Hounbo donde se menciona el fortalecimiento del vínculo entre el trabajo, los derechos y el crecimiento aduciendo que es crucial y que para conseguir esto es imperativo realizar la Justicia Social a través de la estructura tripartita entre Gobiernos, Trabajadores y Empleadores, lo cual es la filosofía básica de la OIT. El trabajo de normalización en materia de Trabajo

Decente en la economía de las plataformas que se está debatiendo en esta CIT tiene una importancia extrema para fortalecer, precisamente, estos vínculos entre trabajo, derechos y crecimiento. Esperamos fervientemente que se convierta en una norma mundial para la realización de la protección de los Trabajadores de las plataformas. Los cimientos para la consecución de la Justicia Social es lo que se encuentra en el núcleo de la labor de normalización de la OIT. La ratificación del Convenio ciento cincuenta y cinco se aprobó recientemente en el boletín japonés. Para nosotros este es un clave indicador de que Japón está determinado como país en mostrar liderazgo en materia de salud y seguridad en el Trabajo. Junto con otros países asiáticos y colaborando con la OIT, en Japón ya estamos buscando incrementar la seguridad y salud en el sector industrial. La ratificación será un punto álgido en estos esfuerzos que deben acelerarse. Además, desearía señalar que cuando se ratificó el ciento cincuenta y cinco en Japón, no solo fue la bancada de los trabajadores, sino también la bancada de los empleadores los que tomaron una postura constructiva en aras de la ratificación. Quería trasladar mi más sentido respeto y profunda comprensión en cuanto a la importancia que tiene la salud y la seguridad de los Trabajadores en el sector industrial y aplaudimos los esfuerzos del Gobierno japonés para promover la legislación nacional en aras de la ratificación. Además, instamos a que se den pasos para ratificar el Convenio básico ciento once, en cuanto a la filosofía básica de la OIT, si echamos la vista atrás en el histórico, Japón ha tomado parte en la CIT desde su primera reunión, su primera Conferencia. Sin embargo, fue en la sexta CIT en mil novecientos veinticuatro en la que los Trabajadores japoneses estipularon una serie de procedimientos formales para que se les seleccionara como representantes por primera vez. Los Trabajadores japoneses así, consiguieron ir mucho más allá de los arduos obstáculos a los que se enfrentaban para ganarse su lugar en esta bancada de la estructura tripartita de los Trabajadores. Que el representante de los Trabajadores de Myanmar esté participando a nivel formal en esta Sesión de la CIT nos recuerda nuestra propia historia. Debido a la supresión continuada de la democratización del movimiento laboral y de los Trabajadores por parte de las autoridades militares, los Trabajadores de Myanmar también han hecho frente a grandes sufrimientos para ganarse su sitio en este ala de la sala. Expresamos nuestra solidaridad nuevamente con la lucha de los Trabajadores de Myanmar que está dando pasos y tomando acciones para conseguir un movimiento de los Trabajadores democrático y libre tanto en su país como en el extranjero. En esta Reunión de la CIT la resolución sobre las medidas de conformidad con el artículo treinta y tres de la Constitución de la OIT para conseguir el cumplimiento de Myanmar con las recomendaciones de la Comisión de Investigación ha sido un punto que ha quedado asignado en el Orden del Día. Sin embargo, no se han dado cambios y la situación se está deteriorando desde dos mil veintiuno. La intervención continua y forzada por parte de la OIT es indispensable para conseguir una mejora de la situación en Myanmar. En la JTUC-RENGO nuestra organización cooperaremos con la CSI y con la CSI de nuestra región para continuar con nuestro apoyo a las fuerzas pro democráticas, incluido el CTUM y termino mi intervención afirmando que los sindicatos japoneses seguirán desempeñando un papel positivo en las actividades de la OIT y desplegando esfuerzos para lograr la consecución de la Justicia Social basándonos en el principio de la estructura tripartita y con esto, gracias por su atención.

Sr Ali Abuazum

Gobierno (Libia)

En nombre de Alá clemente y misericordioso. Excelentísimo señor Presidente de la Conferencia, Excelencias Jefes y Miembros de las Delegaciones, señoras y señores. Me complace expresar mi más sincero agradecimiento a Su Excelencia el Director General de la OIT por sus continuos esfuerzos en liderar la Organización hacia el logro de sus nobles objetivos, enhorabuena por haber elegido tan bien los temas de la actual CIT. La Memoria del Director General que se ha sometido a consideración de esta CIT, resalta que el fortalecimiento del nexo entre empleo, derechos y crecimiento, debe hacerse dentro del marco de la participación de la democracia y de la equidad. Esperamos que los resultados de esta Sesión den apoyo a las políticas públicas y nos permita tener un impacto positivo y específico sobre nuestras sociedades, de conformidad con los objetivos marcados por la ONU y la OIT. Damas y caballeros, Libia continúa su camino de construcción y modernización, poniendo en el centro las preocupaciones relativas a los Trabajadores y su dignidad. Es prioridad nacional de Libia. Prestamos una atención específica a los riesgos del entorno laboral fortaleciendo las medidas de prevención y preparación en el conjunto de los sectores económicos. Además, seguimos de cerca las transformaciones generadas por la economía de plataformas digitales y trabajamos para garantizar los derechos de los trabajadores dentro del marco de estas plataformas con el objetivo de brindarles protección social óptima. Y frente a los retos que nos impone la economía informal, hemos adoptado un enfoque innovador que se basa en la facilitación y en la promoción. Para ello, hemos lanzado la plataforma Wafed que permite que los Trabajadores extranjeros regularicen la situación en la que se encuentran y así se formalice el trabajo y se legalice, lo cual fortalece la estabilidad económica y mejora la situación general. Hacer frente a estos desafíos reclama el apoyo internacional para fortalecer tanto la estabilidad como el crecimiento económico equilibrado y justo. Comparezco ante ustedes hoy en nombre de Libia y desde aquí queremos afirmar el rechazo a cualquier tipo de trabajo forzado. La dignidad humana y la libertad humana son los cimientos para cualquier mercado de trabajo que quiera ser justo y sostenible. En Libia hemos obrado para asegurarnos de que nuestras leyes con coherentes para con las normas internacionales que proceden. Así, hemos impulsado normas para impedir la trata y la explotación de los seres humanos, de forma que se pueda trabajar de manera justa en Libia. Nos comprometemos con el respeto del conjunto de normas y recomendaciones pertinentes de la OIT. Además, intentamos fortalecer los mecanismos de video vigilancia para garantizar la plena aplicación de los convenios y recomendaciones. El fenómeno del trabajo forzado no solo amenaza a sus víctimas, sino a la economía nacional y además agrava las desigualdades sociales. Así, Libia sigue colaborando con nuestros socios regionales, locales e internacionales. Luchamos en Libia contra este fenómeno, esta lacra, a través de mecanismos jurídicos avanzados y también generando oportunidades de Trabajo Decente para todas las personas que viven en el territorio de Libia sin discriminación, para liberarlas así, de cualquier tipo de explotación. Recordamos desde Libia nuestra postura en lo relativo a la condición de Palestina como Estado no Miembro Observador que debería permitir que Palestina a continuación, se convierta en Miembro de pleno derecho, lo cual es un reconocimiento del derecho del pueblo Palestino a ser representado y a tomar parte de manera eficaz dentro del marco de esta Organización, lo cual permitirá que los trabajadores palestinos se integren también en el mercado internacional del trabajo, de conformidad con las normas internacionales. Así, manifestamos nuestro rechazo categórico a cualquier intento de desplazamiento forzado del pueblo palestino, lo cual representa una clara violación de los Derechos Humanos y no hace, sino agravar los sufrimientos de la sociedad palestina. El derecho a la autodeterminación es un derecho no negociable y debe preservarse sin importar cualquier tipo de forma de discriminación o privación que se dé. De conformidad con nuestras responsabilidades

humanas y morales, invitamos a que la comunidad internacional tome una postura firme y rechace este tipo de políticas y defienda el derecho de los palestinos a vivir en una situación de seguridad óptima. Instamos a que las Naciones Unidas incrementen sus esfuerzos para proteger a todos los Trabajadores palestinos. Libia seguirá brindando su apoyo a cualquier intento de realización de justicia en las instancias internacionales cualesquiera que sean. Gracias.

Sr Marath Baruch Bolaños López

Gobierno (México)

Muchas gracias Señor Presidente. Muy buenos días a todas y todos. Es un honor dirigirme a ustedes en esta Ciento Trece Conferencia Internacional del Trabajo y contribuir a la discusión de la Memoria del Director General, nuestro amigo Gilbert Houngbo. Reciban un fraternal saludo de parte de la Presidenta de Méjico, la doctora Claudia Sheinbaun Pardo, desde esta sede de la Organización Internacional del Trabajo en un contexto de enormes retos, quiero compartir con ustedes un mensaje de optimismo y esperanza desde nuestro país. Nos hemos reunido aquí representantes de Trabajadores, Empleadores y funcionarios del Gobierno de Méjico para compartirles los logros que hemos impulsado de manera tripartita en los últimos años. La trascendencia de estos logros los ha convertido en una primavera de los Derechos Laborales. En Méjico, en los últimos años, once millones de personas salieron de la condición de pobreza entre el año dos mil diecinueve y dos mil veinticuatro, de acuerdo con datos del Banco Mundial. El ochenta por ciento de este fenómeno fue resultado de la política laboral. El salario mínimo en Méjico ha aumentado en un ciento treinta y dos por ciento en términos reales, sin aumentar la inflación y sin provocar desempleo. Para fines de este periodo de gobierno, el salario mínimo ha alcanzará para cubrir dos punto cinco canastas básicas. Se prohibió la subcontratación, mejor conocida con outsourcing, gracias a ello, tres millones de personas trabajadoras fueron reconocidas por sus verdaderos empleadores y el reparto de utilidades recibidas por las y los trabajadores creció en ciento cincuenta por ciento. Realizamos una reforma en justicia laboral que crea tribunales laborales y centros de conciliación y de registro de contratos colectivos y de sindicatos. Ahora son elegidos y renovados de manera libre secreta y democrática y con equidad de género, además. La tasa de desempleo de este año es la más baja de que se tenga registro en el país. La población ocupada creció al doce por ciento con la creación de seis punto seis millones de empleos, sesenta por ciento de ellos formales. Más de tres millones de jóvenes entre dieciocho y veintinueve años han sido capacitados en centros de trabajo de la industria privada pagados por el Gobierno de Méjico y con un salario mínimo y recibiendo con ello, también seguridad social. El salario promedio creció al veintinueve punto cinco por ciento en seis años. El teletrabajo se reconoce formalmente y se establecen obligaciones de los Empleadores sobre salud física y psicosocial. Realizamos una reforma en pensiones para un retiro digno con una tasa de reemplazo equivalente al último salario. De igual manera, hemos iniciado un proceso de Diálogo Social para reducir de cuarenta y ocho a cuarenta horas la jornada semanal. La instrucción de nuestra Presidenta es seguir impulsando con humanismo la Agenda de Dignificación del Trabajo. Por tal motivo, realizamos una reforma para la regulación del trabajo en plataformas digitales donde se reconocen los derechos de estas personas impactando positivamente a cientos de miles de ellas. Todos estos logros y toda la Agenda Laboral en Méjico han sido resultado del intenso diálogo tripartito. Desde este recinto les comparto que por humanismo y por convicción no puede haber crecimiento económico sin bienestar del pueblo. Un país justo debe velar por el derecho al trabajo

digno de todas y de todos, pero sobre todo por la mejora de condiciones de vida de los que menos tienen. Los invito a que sigamos construyendo conjuntamente el modelo de economía social y ambiental. Dirijamos nuestros esfuerzos hacia la construcción de una prosperidad incluyente, una prosperidad compartida, donde nadie se quede afuera, nadie se quede atrás. Muchísimas gracias.

Sra Nomakhosazana Meth

Gobierno (Sudáfrica)

Presidente, Director General, distinguidos Delegados, damas y caballeros. En nombre de la República de Sudáfrica, en el año en el que conmemoramos a nuestra juventud, la masacrada en junio de mil novecientos setenta y seis, aprovecho la oportunidad para dirigirme a esta Augusta Asamblea. Este Parlamento Internacional del Trabajo dándoles, para empezar la enhorabuena a usted Señor Moyo por su nombramiento como presidente para esta Sesión de la CIT desde Sudáfrica, país, región donde nos honra que sea reconocido también a nuestro continente desde la comunidad internacional. Al Director General Hounghbo le doy la enhorabuena por su visionaria Memoria, "Empleo, derechos y crecimiento: fortalecer el nexo" no solo es una evaluación honesta de los retos persistentes en el mundo del trabajo, sino también, una hoja de ruta interesantísima que pone los Derechos de los Trabajadores en el corazón del desarrollo de la realización de los derechos sostenibles. Reafirmamos nuestro pleno apoyo al Mandato Constitucional de la OIT y damos la enhorabuena a la Oficina por haber mantenido su nivel de trabajo en unas condiciones globales complicadas. Además, resaltamos el papel que tienen las normas internacionales en materia de trabajo y los mecanismos de supervisión para proteger a los Trabajadores, promover el Trabajo Decente y garantizar que el multilateralismo rinda réditos para todos. Sobre todo, en tiempos de turbulencias internacionales en las que la OIT debe estar al mando del tripartismo y apoyando el multilateralismo. Apoyamos las iniciativas de normalización, en particular, el primer debate general sobre el Trabajo Decente en la Economía de las Plataformas. A Sudáfrica le parece que este es un punto álgido para asegurarnos de que todos los Trabajadores, sin importar su forma de empleo tengan derechos protección y Diálogo Social y se puedan beneficiar de ello. Será un gusto contribuir constructivamente a este proceso porque somos conscientes del impacto que ello tiene para los trabajadores en África y en el sur global. Además, apoyamos la inversión continuada en los informes de expertos sobre los desarrollos del mercado laboral y las tendencias. Estos informes no solo deben servir para fundar las políticas a nivel internacional, sino también facilitar herramientas prácticas, pericia técnica para que aquellos países que siguen lanzando iniciativas en aras del Trabajo Decente. En este sentido, queremos que la capacidad de país de la OIT se mejore, especialmente en África, sobre todo para dar apoyo a la aplicación y a mejorar la concienciación y el conocimiento del desarrollo empresarial y de los mercados laborales. Aplaudimos al Director General y a su equipo por la adopción del programa de presupuesto de cara a dos mil veintiséis-dos mil veintisiete. Somos conscientes de los esfuerzos desplegados para que la Organización siga ajustándose a las necesidades actuales en un entorno de restricción de recursos. Apoyamos que se siga gestionando la OIT de forma efectiva incluso cuando hay limitación de recursos y también un marco de reforma más global del sistema de Naciones Unidas. Debemos ser conscientes de que la pérdida de empleo que se da debido a estos ajustes presupuestarios y de programa, no afecten a las regiones prioritarias, en particular África. Así, instamos a que la OIT mantenga su sostenibilidad presupuestaria y se asegure de que ninguna región, sobre todo aquellas

que tienen dificultades en materia de desarrollo, se queden atrás y que se prioricen las aspiraciones legítimas de desarrollo de África, se invierta en creación de empleo, se apoye la formalización del sector informal y se impulse la creación de empresas sostenibles para lograr empleo de calidad. La realización de la enmienda constitucional debe garantizar que esta Organización sea representativa y trabaje en aras de la igualdad. Que responda a las realidades del mundo de hoy y los imperativos del mañana. Agradecemos, Presidente, la labor de la OIT en materia de Gaza en una situación realmente difícil y en esta línea damos la enhorabuena a Palestina por haberse adherido como Miembro Observador a esta Casa. Así, queremos reconocer también el trabajo realizado por el Consejo de Administración y su Presidencia en cuanto al Informe y dar las gracias por el mismo. Y con esto, muchísimas gracias por haberme permitido intervenir.

Sr Edgar Moyo

Presidente de la Conferencia

Muchísimas gracias a usted por su intervención. A continuación, el Gobierno de Perú ha solicitado el derecho a réplica en relación a la intervención del Delegado de los Trabajadores de Venezuela. Conferiré al final de esta sesión matutina, dicho derecho a réplica. Derecho a réplica que debe ser breve, no debe exceder los dos minutos y debe formularse en lenguaje parlamentario. De conformidad con la costumbre de la OIT no habrá contrarréplica y con esto, llamo al estrado al Señor González Arias Delegado de los Empleadores de Paraguay.

Sr Luis González Arias

Empleadores (Paraguay)

Señor Presidente, distinguidos Delegados. Es un honor dirigirme a esta asamblea en representación del sector empleador del Paraguay, en esta Ciento Treceava Conferencia Internacional del Trabajo. Agradezco la presentación de la Memoria del Director General, que destaca con claridad la necesidad de revitalizar el contrato social a través del diálogo tripartito y el fortalecimiento de las instituciones laborales. En un mundo en constante transformación, marcado por conflictos, tensiones geopolíticas, desequilibrios económicos y los retos del cambio climático, urge encontrar caminos que garanticen la paz social y la sostenibilidad del desarrollo. Desde nuestro rol en el sector Empleador, valoramos profundamente el llamado a reforzar los fundamentos de la Organización Internacional del Trabajo, Diálogo Social, cooperación técnica y gobernanza tripartita. Es precisamente en estos pilares donde debe apoyarse cualquier estrategia que aspire a lograr Trabajo Decente y desarrollo económico inclusivo. En mi país, estamos dando pasos firmes. Recientemente se aprobó la ley de la superintendencia de jubilaciones, fruto de un trabajo conjunto entre Empleadores, Trabajadores y el Gobierno. Este esfuerzo tripartito no solo refleja madurez institucional, sino confianza en la democracia y en el valor del consenso. También estamos acompañando a nuestras micro, pequeñas y medianas empresas, que representan el corazón de nuestra economía. Les ayudamos en su proceso de formalización, en la transición hacia prácticas sostenibles, y en la mejora de su productividad. Sabemos que solo con empresas de calidad y comprometidas podemos aspirar a más y mejores empleos. Reconocemos que no podemos hacerlo solos. Por ello, agradecemos el acompañamiento técnico, sostenido y sensible que permanentemente nos brinda la OIT. Además, precisamos normas que respeten nuestras realidades, pero

que al mismo tiempo nos exijan avanzar. Como bien señala el Director General, el Diálogo Social es más que un mecanismo institucional; es una forma en que los Trabajadores, Empleadores y el Estado, construyan consensos que reflejen el interés común. Señor Presidente, el fortalecimiento del Diálogo Social debe ir acompañado de una mirada moderna sobre el trabajo. No podemos seguir pensando en un mundo laboral con esquemas del pasado. La digitalización, las nuevas formas de empleo y la transición hacia economías más sostenibles exigen respuestas ágiles, flexibles y realistas. Por ello, es necesario seguir trabajando juntos en marcos regulatorios estables, previsibles y adaptados a los nuevos desafíos, que les permitan invertir, crecer y generar empleo digno. La OIT tiene un papel fundamental en este proceso, acompañando a sus Estados Miembros y promoviendo marcos de cooperación que respeten las particularidades nacionales. Es necesario garantizar que las normas internacionales del trabajo mantengan su vigencia sin entorpecer la competitividad ni la creación de empleo. Consideramos que, para lograr el equilibrio entre empleo, derechos y crecimiento, es necesario mantener un entorno normativo que incentive la generación de empleo formal sin imponer cargas que dificulten la competitividad. Debemos continuar promoviendo herramientas que fortalezcan la capacidad institucional de los Estados, particularmente en regiones con debilidad en la administración laboral y limitada cobertura de protección social. Finalmente, hago un llamado a que esta Conferencia sea una oportunidad para reafirmar el valor del tripartismo, no solo como mecanismo de consulta, sino como vía efectiva para construir consensos duraderos. Solo con confianza mutua y visión compartida podremos construir un futuro del trabajo más justo, más dinámico y más humano. Muchas gracias.

Sr Alexander Shokhin

Empleadores (Federación de Rusia)

Distinguido Señor Presidente, señoras y señores. El tema que trata la Memoria del Director General de la OIT, "Empleo, derechos y crecimiento: fortalecer el nexo" es tan importante a nivel mundial como en Rusia. El Señor Houngho en su Memoria explica las causas profundas que supone el empleo, derechos y crecimiento que son motores del crecimiento económico y que suponen grandes desafíos también para otros grandes desafíos como la tecnología, el comercio, etcétera, lo cual lleva a otros problemas estructurales. El nivel de desempleo en Rusia está en un mínimo histórico según la OIT, está por debajo del dos coma cinco por ciento, la falta de personal está muy vinculada con el sobrecalentamiento de la economía tal como lo vemos con un índice de inflación elevado y un índice de crecimiento económico elevado. El año pasado estábamos en un cuatro coma tres por ciento, el índice de crecimiento para este año también es extremadamente elevado. Actualmente el Gobierno de Rusia y el Banco Central de Rusia se esfuerzan por desacelerar la economía y garantizar un equilibrio que permita luchar contra el sobrecalentamiento de la economía y así, no permitir que se enfríe excesivamente porque el índice de crecimiento podría hacer que fuera más difícil alcanzar la realización del desarrollo nacional. En dos mil veinticinco tuvimos un proyecto nacional titulado "Personal" encabezado por los gobiernos en colaboración con Trabajadores y Empleadores. Se lanzaron varias iniciativas para modernizar el sistema de formación profesional. Tenemos un sistema de escuelas de formación de ingenieros del futuro que ayuda también a tener un entorno favorable para los empleadores. También esperamos mejorar la formación de los Trabajadores en la automatización, en la robotización de los puestos de trabajo, etcétera. Esto está vinculado con la importante transformación de la inteligencia artificial. Algunos puestos de trabajo desaparecen,

pero en el mismo lugar puede ser que se generen otro tipo de empleos que respondan a nuevas exigencias en cuanto a competencias y suponen una revisión general del sistema de formación profesional en nuestro país. Evidentemente, también tenemos el efecto de la economía de plataformas que requiere más flexibilidad y que también genera una menor protección social de los Trabajadores en perjuicio de las formas tradicionales de empleo. La falta de personal tiene que compensarse con acciones respecto al tiempo de trabajo y hay que trabajar con ciertas categorías de personal como los jóvenes o las personas mayores y con una mejor gestión de los flujos migratorios. Los Empleadores y los Trabajadores de Rusia hacen que las empresas inviertan mucho en personal, en la educación en las tecnologías y el aumento de la productividad en el trabajo para afrontar los cambios mundiales. Pensamos que es necesario estudiar también las prácticas óptimas a nivel nacional y a nivel internacional para formular recomendaciones a este respecto. También vemos que el retraso de algunos países hay riesgos complementarios respecto al acceso a las tecnologías y por ello es importante no permitir que aumenten la fragmentación del sistema económico internacional, ni que haya medidas de restricción unilaterales. Hay que garantizar la complementariedad entre las plataformas internacionales y que se tengan en cuenta los programas de trabajo de la OIT. El grupo de los veinte y otras asociaciones de las que participamos. Es necesaria colaboración entre los interlocutores sociales. Eso se encuentra en la Memoria del Director General. Los interlocutores sociales tienen un papel fundamental en el proceso de democratización porque estamos hablando de unas fuerzas que son independientes y que deben ser representativas. Hay que evitar la polarización y además permitir llegar a estrategias a largo plazo partiendo de la cooperación entre las instituciones. Hemos realizado propuestas para modernizar el sistema de unión de los Empleadores para que estas asociaciones de Empleadores puedan ser organizaciones más modernas. Este enfoque lo apoyan también los interlocutores sociales y para ello contamos con el apoyo de la OIT. En nombre de los Empleadores de Rusia deseo un trabajo productivo a todos los que participan en la Ciento Trece Conferencia Internacional del Trabajo. Muchísimas gracias por su atención.

Sr Steven Humphrey MacAndrew

Gobierno (Suriname)

Señor Presidente, colegas Ministros, representantes de los interlocutores sociales, buenos días. Señor Presidente, quiero agradecer inmediatamente al Director General su Memoria que nos da un profundo conocimiento sobre el triángulo que se refuerza mutuamente del crecimiento económico, los empleos y los derechos. Surinam está de acuerdo en que están interconectados y que los interlocutores sociales deben tener una función esencial para garantizar el nexo entre empleo, derechos y crecimiento, lo que lleva al Trabajo Decente y a una mayor Justicia Social. Surinam también está de acuerdo en que el Dialogo Social es indispensable para alcanzarlo, pero también creemos que el nexo, empleo derechos y crecimiento tiene que guiarse por las normas internacionales del trabajo y a este respecto hemos ratificado recientemente varios convenios de la OIT que tienen que ver con protección social e inspección del trabajo, salario mínimo y protección de la maternidad. Todos estos temas son importantes para el nexo, empleo, derechos y crecimiento. Señor Presidente, la ratificación del Convenio ciento dos es un paso importante hacia la realización del derecho a la protección social a lo largo de todo el ciclo de la vida de la persona, lo que es un paso importante para fomentar el desarrollo sostenible. Por ello estamos agradecidos por el apoyo recibido del equipo de Trabajo Decente y la Oficina del Caribe de la OIT que ha culminado en la adopción de la

Estrategia de Protección social de nuestro país. El Gobierno estableció una Comisión para garantizar que esta estrategia se aplica de manera eficiente. Surinam está de acuerdo con las tres premisas de la Memoria del Director General que deben establecerse antes de hablar del nexo entre empleo, derechos y crecimiento y concretamente es el dilema del crecimiento. El valor social del Trabajo Decente y los valores democráticos que subyacen a los actores clave. Un programa de ajuste respaldado por el Fondo Monetario Internacional y que fue esencial para que nuestra economía volviera a la senda del crecimiento acaba de terminar a lo largo de la ejecución de este programa, el Gobierno reconoció el valor social del Trabajo Decente, pero también, la importancia de comprometerse con los representantes de Empleadores y Trabajadores en un diálogo constructivo. Un diálogo que culminó en la firma de dos acuerdos tripartitos históricos. Surinam se ha sumado a la Coalición Mundial para la Justicia Social, porque ayudará a fomentar todavía más, la Justicia Social en nuestro país. El Ministerio de Trabajo, Empleo y Cuestiones Relativas a los Jóvenes, ha firmado un memorándum de entendimiento histórico con el Ministerio de Asuntos Sociales para un proyecto piloto que reintegre a las personas que reciben ciertas prestaciones sociales en el mercado de trabajo a través de su colocación por parte de servicios públicos de empleo. Con la ayuda de la OIT Surinam se ha centrado en estos últimos años en el crecimiento económico sostenible y en la creación de empleo. Las repercusiones del cambio climático han sido capitales en este trabajo, por eso, la OIT nos ayudó con programas como por ejemplo el programa My Green Enterprise, Mi Empresa Verde, que ha sido un éxito en Surinam. La informalidad sigue siendo una preocupación al igual que la transición justa, pero las comisiones tripartitas independientes que se han creado, están desarrollando políticas en estos ámbitos. De gran importancia fue la inclusión de los pueblos indígenas y tribales en distintas actividades como las sesiones de Diálogo Social y formalización que se realizaron con el apoyo de la OIT. Surinam también recibe con buenos ojos las actividades de normalización sobre Trabajo Decente y la economía de plataformas y los peligros biológicos en el lugar de trabajo porque son cuestiones que suponen grandes desafíos, especialmente en los países en desarrollo que a menudo no tienen los recursos necesarios para lidiar con eficacia con estos asuntos por si solos. Agradecemos las orientaciones que nos dará esta Conferencia Internacional del Trabajo. Muchas gracias.

Sr Plamen Dimitrov

Trabajadores (Bulgaria)

Señor Presidente, distinguidos Delegados, compañeros y compañeras. Los sindicatos búlgaros están en el centro de las normas para un uso responsable de la inteligencia artificial en el lugar de trabajo y el Gobierno tiene iniciativas que siguen siendo ambiguas y esporádicas. Bulgaria ha empezado un proceso de transposición de la ley sobre inteligencia artificial de la Unión Europea y está elaborando un proyecto de ley sobre la introducción de inteligencia artificial y su despliegue. Sin embargo, no consigue tener los medios necesarios para proteger a los Trabajadores y sus datos personales. Con la brecha normativa actual sobre inteligencia artificial, los sindicatos en nuestro país apuntarán a distintos esfuerzos como la adopción de un convenio vinculante de la OIT sobre el trabajo de plataformas, la adopción de una nueva directiva de la Unión Europea sobre sistemas de algoritmos en el lugar de trabajo, la plena transposición de la legislación nacional de la Ley de Inteligencia Artificial y la directiva sobre el trabajo de plataformas de la Unión Europea y la aplicación efectiva del reglamento DPR para proteger los Derechos de los Trabajadores y su dignidad en un

mundo orientado por los datos. Bulgaria y sus sindicatos han tenido éxito en la introducción de enmiendas al código laboral que garantiza el derecho a la desconexión y permite una aplicación de principio de la persona en control de la situación. La adopción de nuevas cláusulas de convenios colectivos establece procedimientos para la supervisión humana de inteligencia artificial y las decisiones difíciles de la inteligencia artificial que ya se han tomado en dos sectores, el de la producción cervecera y la textil. Tras la Recomendación doscientos cuatro, los sindicatos apoyaron medidas para luchar contra el trabajo no declarado en el país, proponiendo un paquete de medidas legislativas en dos mil diecinueve. Las iniciativas más exitosas fueron la introducción de contratos de trabajo de un día para los trabajadores agrícolas para eliminar las prácticas de trabajo sin contrato. En segundo lugar, desarrollamos una aplicación móvil que permite que los trabajadores informen de los abusos en el lugar de trabajo. En tercer lugar, los sindicatos firmaron un acuerdo de cooperación en dos mil veinticinco con la inspección general de trabajo y se ratificó también el Convenio ciento setenta y siete para el Trabajo Doméstico, de la OIT y se enmendó el código laboral en relación con ello. Los sindicatos apoyan la formalización de la economía a través de las medidas previstas por el marco presupuestario como, por ejemplo, el blanqueo de dinero o los documentos de contabilidad electrónica y las transacciones electrónicas. Los sindicatos exigen una política de ingresos horizontal en el sector público que se ignoró en el presupuesto de dos mil veinticinco. En lugar de ello, la política de ingresos está fragmentada sin unos principios ni criterios económicos claros. El modelo sostenible para aumento de los ingresos que propusieron los sindicatos nos debería ayudar a mejorar la situación respecto al salario vital. Nuestras demandas no fueron escuchadas, a pesar de las alertas de varios meses y eso, ha llevado a un aumento en los ingresos en un rango entre cinco y cincuenta por ciento para distintas profesiones del sector público, lo cual ha creado mucha tensión y como resultado ha habido muchas quejas y protestas en distintos sectores como el transporte, los medios de comunicación públicos, la agricultura y la atención sanitaria. En segundo lugar, según la directiva sobre salario mínimo de la Unión Europea y el acuerdo de la OIT sobre salario vital, los sindicatos búlgaros van a esforzarse por establecer una metodología nacional única sobre el cálculo del salario vital. El salario vital no es obligatorio y el apoyo público debería ser necesario para su aplicación, sin embargo. Vamos a promover una campaña para aumentar el poder de negociación respecto a la cuestión de los salarios. El salario mínimo debería comprobarse en función del costo de la vida y debe haber pasos para que haya un salario vital nacional que se adopte en el país. Insistimos en que hay que aumentar el salario mínimo en Bulgaria. Muchas gracias.

Sr Younes Sekkouri

Gobierno (Marruecos)

En nombre de Dios clemente y misericordioso. Señoras y señores, es un placer para mí participar en esta Augusta Asamblea, la Ciento Trece Reunión de la OIT para compartir la experiencia de Marruecos y reconocer la calidad de la Memoria de la OIT y concretamente el esfuerzo del Director General respecto a el empleo, los derechos y el crecimiento que son tan importantes para nuestro país. En primer lugar, desearía felicitar a Palestina por su nuevo estatus como Observador No Miembro de la OIT en los órganos de la Organización y también querría decir respecto al tema que se ha seleccionado para esta reunión, en concreto, que en Marruecos tenemos varios desafíos que pudimos superar en los últimos tres años. En un mandato gubernamental de cinco años, lo más importante que uno tiene que hacer es asegurarse de que tiene empleo,

crecimiento y derechos, pero a la vez tiene que gestionar su tiempo. En el primer tercio del mandato gubernamental, nos ocupamos de diseñar las nuevas infraestructuras de decisión para el Diálogo Social. Establecimos esa infraestructura de Diálogo Social y nos reunimos con los sindicatos, con los representantes de los Empleadores y evidentemente con los Gobiernos para establecer un Diálogo Social real e institucionalizado con una infraestructura. Pero entonces no teníamos ni idea de los medios que podíamos asignar al Diálogo Social, porque el mundo en dos mil veintidós estaba en una situación completamente distinta. Por tanto, el presupuesto para financiar el Diálogo Social fue realmente todo un desafío para conseguirlo. Pero cuando uno realiza una política realmente genuina, autentica, tiene éxito, y en ese entonces nos aseguramos que hablábamos periódicamente, negociábamos periódicamente y trabajábamos en paralelo, en una manera para poder financiar el Diálogo Social. Nos llevó dos años conseguir unos acuerdos sociales importantes por un valor de diez mil millones de dólares en el presupuesto marroquí. Es una cantidad ingente en nuestro presupuesto que llegó a afectar a doce millones de personas en distintos programas e iniciativas del Estado, iniciativas del Rey Mohamed Sexto. Trabajamos en fiscalidad, en rendimiento económico y todo ello para tener los medios para financiar el Diálogo Social. Esta decisión sobre la infraestructura de Diálogo Social fue muy sana, muy útil, no fue fácil, porque tuvimos que realizar unos debates, unas negociaciones, con nuestros sindicatos, pero después de alcanzar estos acuerdos aumentaron los salarios, se reformó la fiscalidad del trabajo y trabajamos en una ley muy importante, la Ley sobre la Huelga, que esperábamos hace sesenta años y por fin tenemos esta ley orgánica y ahora el mandato gubernamental está centrado en grandes reformas. Sobre el código laboral, en primer lugar, tratando temas como los que ven en sus informes sobre el trabajo de plataformas, por ejemplo. Estamos intentando rediseñar como funciona nuestra sociedad. Señoras y señores, algo muy importante en nuestras sociedades es que la gente no tiene los medios para vivir en el presente, la gente vive en el futuro y lo que intentamos conseguir con este nuevo código laboral que vamos a aprobar a finales de este año, es redefinir la relación al tiempo entre las generaciones más jóvenes y sobre todo, las mujeres, con el trabajo a tiempo parcial que la generación Z pueda volver a transformar su relación al tiempo y tengan capacidad de decisión y con esas decisiones tengan nuevos medios, nuevas maneras de vivir. Muchísimas gracias por la calidad del Informe y esperemos que el año que viene nos podamos reunir en una mejor situación. Muchas gracias.

Sr Botir Zakhidov

Gobierno (Uzbekistán)

Señor Presidente, distinguidos Delegados, señoras y señores. En primer lugar, me gustaría darle las gracias al Director General de la OIT por una Memoria analítica exhaustiva y profunda que refleja de manera precisa las perspectivas y desafíos del mundo del trabajo a las que se enfrentan los Miembros de la OIT actualmente. En la actualidad nos enfrentamos a desafíos mundiales sin precedentes, el cambio climático, la transformación digital, el desarrollo de la inteligencia artificial, las presiones demográficas y las desigualdades crecientes. Estos retos siguen ampliando las brechas económicas digitales y sociales entre los países. El cambio climático degrada la tierra y reduce los recursos hídricos, lo que, a su vez, también afecta a la capacidad de los países de ofrecer Trabajo Decente y poner en práctica políticas inclusivas de protección social lo cual agrava la carga para los Gobiernos. Los debates durante esta Ciento Trece Reunión de la CIT, ofrecen una excelente ocasión para que, juntos decidamos un

enfoque político sistemático que apunte a garantizar el crecimiento económico dinámico que genere empleos decentes y fortalezca instituciones responsables para el desarrollo y la aplicación de derechos laborales y sociales tal como dice adecuadamente la Memoria. El crecimiento económico ya no garantiza un aumento proporcional de empleo decente, ni tampoco contribuye siempre positivamente a la igualdad y a la confianza en las instituciones públicas. El aumento del empleo informal, por ejemplo, daña tanto a los Trabajadores como a los Estados en su conjunto y este es el motivo por el que el Gobierno de Uzbekistán considera que promover el Trabajo Decente es un elemento fundamental del desarrollo económico sostenible y equitativo. Hemos establecido un nuevo sistema de planificación del empleo a nivel regional y sectorial y tenemos un nuevo enfoque para la formación profesional y las formaciones adicionales, especialmente para jóvenes, mujeres y poblaciones rurales. Los programas a gran escala se han introducido para dar apoyo a las micro empresas y a los trabajadores por cuenta propia. También estamos esforzándonos para que haya más políticas integrales para reducir la informalidad, aumentar las instituciones de mediación en las controversias laborales y alineando las políticas de empleo con los objetivos de economía verde. Me gustaría insistir en que agradecemos el éxito de Uzbekistán para erradicar el trabajo infantil y forzado. Nos hemos fijado objetivos ambiciosos y para mantener los progresos, seguiremos trabajando en la mejora de los sistemas de inspección de trabajo y de SST. Reconocemos la función vital de estas instituciones para garantizar el empleo decente y productivo. El Gobierno está dando pasos para garantizar la independencia de las instituciones de trabajo, mejorar su capacidad, incluido a través de la utilización de plataformas digitales y de inteligencia artificial. Estas acciones reafirman el compromiso de Uzbekistán para con el respeto de los derechos de trabajo fundamentales. Entendemos que sin un Diálogo Social efectivo e instituciones firmes de Trabajadores y Empleadores es imposible alcanzar un mercado de trabajo sostenible y decente. Hemos prestado atención a la aplicación de los convenios fundamentales especialmente el Convenio ochenta y siete y noventa y ocho y pedimos a otros países que fortalezcan su compromiso para proteger los derechos del trabajo y avancen en políticas de desarrollo económico y social inclusivos. Creemos firmemente en los modelos económicos basados en los Derechos Humanos y en la promoción de la Justicia Social, la sostenibilidad, la confianza y el progreso. Uzbekistán sigue abierto a la cooperación y al intercambio de experiencias, estamos abiertos a seguir con el diálogo constructivo para avanzar en políticas de trabajo y protección social y transición justa en el contexto de las transformaciones verde y digital. Muchas gracias por su atención.

Sr Eddy de Jesús Olivares Ortega

Gobierno (República Dominicana)

Buenos días Presidente de la Conferencia, Director General, Ministros, representantes de los sectores sindical y empresarial, señoras y señores. En este tiempo de dudas y desesperanzas debemos llenar nuestros países de trabajos decentes. Ya lo dijo el Director General, Gilbert Houngbo, “atravesamos momentos de incertidumbre, en los que las tensiones económicas, sociales, medioambientales y tecnológicas se entrelazan de manera compleja”. Son momentos que nos invitan a reafirmar nuestro compromiso con la Justicia Social, la equidad y el progreso. La crisis climática, las desigualdades crecientes y los avances tecnológicos nos exigen actuar con responsabilidad y visión de futuro. La combinación de estos factores nos obliga a redoblar esfuerzos para garantizar condiciones laborales dignas y poder disfrutar de los

derechos fundamentales en un contexto de crecimiento inclusivo y sostenido. La OIT nos recuerda que no basta con crecer económicamente, ese crecimiento debe generar empleos decentes. En la República Dominicana, defendemos ese trinomio, empleo, derechos y crecimiento. Sabemos que el crecimiento económico por sí solo no garantiza Justicia Social, por eso trabajamos para que las oportunidades lleguen a quienes más las necesitan. Desde el Ministerio de Trabajo asumimos con determinación la responsabilidad de promover condiciones laborales que respondan a estos desafíos, logrando en los últimos meses, los avances siguientes: Primero, por iniciativa del presidente Luis Abinader, acabamos de realizar un histórico aumento del salario mínimo a un veinte por ciento en las empresas no sectorizadas, veinticinco por ciento en las de zonas francas, treinta por ciento para las trabajadoras del hogar, veinticinco por ciento en bares y restaurantes y treinta por ciento en hoteles, beneficiando de esta manera a miles de trabajadores. Estos aumentos, logrados a través de un diálogo intenso, abierto y sincero con nuestros líderes sindicales y empresariales, han fortalecido el poder adquisitivo de los Trabajadores, en un tiempo que disfrutamos de una estable baja inflación de un tres punto seis por ciento. Segundo, el Día de la Seguridad y Salud en el Trabajo certificamos quinientas cincuenta y cinco empresas bajo el Reglamento quinientos veintidós guion cero seis, que regula la salud y seguridad ocupacional, protegiendo de esta manera los empleados y aumentando la productividad y confianza en el clima laboral. Tercero, al cierre del primer trimestre del presente año la tasa de informalidad se redujo de cincuenta y cinco punto seis a cincuenta y tres punto cuatro por ciento, su nivel más bajo desde que se mide en el país. Además, se sumaron ciento setenta y seis mil quinientos ochenta y un nuevos empleos, una cifra histórica, mientras implementamos el programa "RD Trabaja", para ampliar oportunidades, ofrecer capacitación y mejorar las condiciones laborales, ayudando a quienes buscan empleo a insertarse en el mercado laboral. En un mundo digital en constante evolución, la inteligencia artificial está revolucionando la forma en que trabajamos. Desde el Ministerio, promovemos una incorporación responsable de la inteligencia artificial como herramienta de inclusión, impulsando la formación en habilidades digitales y fomentando diálogos sobre su impacto en la productividad, los Derechos Laborales y la regulación. Estamos convencidos que la unión y el diálogo son la base para construir un futuro donde el trabajo sea el medio para alcanzar la dignidad, igualdad y bienestar para todos y todas. Distinguidos directivos de la OIT, Trabajadores, Empleadores y Ministros, permítanme convertir mis palabras finales en una invitación especial, a que nos encontremos el día primero, dos y tres de octubre, en la Reunión Regional Americana, que será celebrada en Punta Cana, donde bajo la sombra de los cocoteros y el arrullo de la brisa suave del Mar Caribe, hablaremos de diálogo, buenas prácticas y estrategias para impulsar el Trabajo Decente, el desarrollo sostenible y la Justicia Social en América. Los esperamos en Punta Cana. Muchísimas gracias.

Sr Chee Keong Sim

Gobierno (Malasia)

Presidente, distinguidos Delegados. Salam desde Malasia. Cuando acudí el año pasado representé a Malasia en la ratificación del Convenio ciento cincuenta y cinco de la OIT sobre salud y seguridad en el trabajo. Tengo el orgullo de contarles hoy que Malasia ha dado aplicación a más de cien mejoras a nuestra legislación sobre salud y seguridad en el trabajo de conformidad con el Convenio ciento cincuenta y cinco. Cuando acudí el año pasado también era mucho más difícil crear sindicatos en nuestro país. Hoy Malasia ha reducido de manera radical las restricciones gubernamentales

anteriores sobre la creación de los sindicatos. Buscamos multiplicar por dos el número de sindicatos en nuestro país y la membresía de los mismos. Cuando acudí el año pasado teníamos tres legislaciones laborales para gobernar tres regiones, la península de Malasia, los Estados de Borneo de Sabah y de Sarawak. Hoy hemos sincronizado estas tres legislaciones laborales brindando así derechos y protecciones iguales a todos los Trabajadores de Malasia sin importar su género, raza, religión o región, tras veinte años de disparidades. En la actualidad, no solo hemos incrementado las prestaciones de seguridad social en un veinte por ciento, sino que hemos ampliado también la cobertura en materia de seguridad social de la que antes solo gozaban los Trabajadores ciudadanos, sino que la hemos ampliado también a los Trabajadores migrantes. El Gobierno ha aprobado también ampliar la protección de seguridad social para los accidentes laborales y pasar de una protección de veinticuatro horas a algo que va mucho más allá de los lugares de trabajo. El desempleo está en mínimos de la última década con un incremento del salario mínimo de profesional reglado del trece por ciento mientras que la media salarial ha aumentado en un once por ciento si se compara con la ponderación del año pasado. Acudo a esta CIT además con el último proyecto de nuestra Ley Sobre Trabajadores de Plataformas, lo tengo ya en mi maletín y será un gusto plantear dicha legislación ante el próximo Parlamento Malayo. Confío en que las conversaciones que aquí se celebren a lo largo de esta CIT ayudarán a Malasia a entrar en ese puñado de jurisdicciones que apliquen este tipo de legislaciones. Como la Memoria del Director General señala muy pertinentemente, los retos son ingentes. Economía, geopolítica, ecología, tecnología y completando las cosas aún más, algunos pretenden que creamos que las relaciones entre los países son pura transacción, que el comercio es un juego de suma cero, que este es un juego en el que nosotros vamos contra nosotros y con este contexto, el único camino a seguir es el no sumarse a ese frenesí de guerras o rumores de guerras, ya sean comerciales o reales sin insistir en construir más puentes hacia la colaboración pacífica. Si el Covid diecinueve nos ha demostrado algo es que nadie está seguro hasta que todos lo estemos. Que el destino mundial está mucho más ligado de lo que algunos querrían que creyéramos. Los Trabajadores de las pequeñas naciones pueden ser vulnerables si las guerras comerciales castigan la protección y el bienestar de los trabajadores. Los trabajadores y sus capacidades no se pueden mejorar sin las grandes corporaciones viajan en búsqueda de trabajo barato, poco cualificado a los que les pagan salarios de subsistencia. Así, el movimiento de los Trabajadores sabe que solo a través de la solidaridad podremos lograr nuestros objetivos de empoderamiento. En ASEAN hemos venido trabajando en aras de, y de hecho hace dos semanas en Kuala Lumpur nos hemos comprometido en lo que a tal solidaridad a través de la declaración de Kuala Lumpur donde se plantea una visión de cooperación estrecha para los próximos veinte años. Las plataformas multilaterales como la OIT deben impulsar la solidaridad, le agradezco a esta Casa que haya trabajado con ASEAN para impulsar el año de las capacidades de ASEAN dos mil veinticinco que, por cierto, se ha organizado en Malasia y preside nuestro país. Así, se consolidan los esfuerzos de los Estados Miembros para empoderar a nuestros ciudadanos con capacidades del siglo veintiuno y, por último, con el mismo espíritu, quiero recordarnos a todos nosotros que los Trabajadores, los niños, las mujeres, las vidas inocentes, están sufriendo ataques a diario en Palestina. El mundo debe mantenerse firme y no olvidar a Palestina, debemos poner punto y final a esta guerra y a todas las guerras en el mundo y con esto, gracias Presidente, Terima kasih.

Sr Mohamed Rahman Swaray

Gobierno (Sierra Leona)

Distinguido Director General de la OIT, Excelencias, damas y caballeros. Es un gran honor. Con gran sentido del propósito me dirijo a ustedes en esta Distinguida Asamblea. Les traigo los cálidos saludos del Gobierno y del pueblo de Sierra Leona y les traslado nuestro más sentido agradecimiento a ustedes y a la Organización Internacional del Trabajo por su compromiso duradero con avanzar en el Trabajo Decente a través de las acciones colectivas. La OIT sigue siendo el faro de la Justicia Social y nos complace caminar con ustedes en aras de ello. Este año, en Sierra Leona hemos celebrado nuestra primera Conferencia Nacional del Trabajo hace tan solo unas semanas, la primera de nuestra historia. Se trata de un hito que ha reunido a partes interesadas clave, funcionarios gubernamentales, Empleadores, Trabajadores, organizaciones de la sociedad civil y socios internacionales para deliberar del futuro del trabajo en Sierra Leona con una transformación de nuestro mercado laboral que tiene la innovación y la tecnología en su centro. En Sierra Leona, damas y caballeros, la informalidad no solo es una característica del mercado laboral, sino que es la realidad del ochenta por ciento de nuestra fuerza laboral. De la agricultura al comercio micro minorista, de los sectores de los servicios a la pequeña industria, la economía informal ofrece un espacio tanto vibrante como precario donde se componen modos de vida, a menudo sin las protecciones y las oportunidades que brinda el sector formal. Se trata de una realidad que tiene impactos profundos en materia de protección social, de crecimiento económico y de la consecución del Trabajo Decente. El hecho de que predomine tanto genera retos estructurales como acceso limitado a financiación, protección social inadecuada, poca aplicación de las normas laborales, problemas que perpetúan el ciclo de vulnerabilidad de los trabajadores e impiden el Desarrollo Sostenible. Sin embargo, no estamos quedándonos quietos. Bajo el liderazgo de Su Excelencia el Presidente Julius Maada Bio nos estamos arremangando y estamos planteándonos cómo podemos dar aplicación a estrategias pragmáticas que aborden estos retos, estrategias que promuevan una transición justa hacia la formalidad. Quiero resaltar algunas de las iniciativas clave que hemos desarrollado. En primer lugar, estamos fortaleciendo la protección social porque creemos que la protección social es un derecho y es un factor catalizador en aras de la formalización. Hemos dado seguimiento así a la recomendación del último informe de valoración actuarial y estamos dando aplicación a reformas para ampliar la cobertura a los Trabajadores de la economía informal a través de sistemas de pago digitales y un proceso de inscripción simplificado estamos eliminando barreras de larga data para hacer que la seguridad social esté más accesible y sea más asequible para todos los trabajadores. En segundo lugar, estamos aprovechando la tecnología y la innovación. Las plataformas digitales y las tecnologías móviles están abriendo nuevos caminos para la transición hacia la formalidad. En nuestro país, Sierra Leona, estamos dando aplicación a proyectos piloto que incluyen los sistemas de registro electrónico donde se optimiza la formalización de la creación de empresas y donde tenemos plataformas basadas en tecnologías móviles para simplificar la presentación de tributación y aplicaciones móviles para permitir que los Trabajadores del sector informal participen en los sistemas de protección social. Iniciativas que reducen los obstáculos burocráticos y promueven el cumplimiento, ampliando así, los beneficios de la formalización a grupos que antes no quedaban abordados. En tercer lugar, estamos promoviendo normas y Derechos Laborales. Con un acuerdo asociativo tripartito en el Congreso Laboral y de Trabajo de Sierra Leona y junto con la Federación de Empleadores, estamos mejorando nuestras normas, estamos fortaleciendo los sistemas de inspección laboral, concienciando sobre los derechos de los Trabajadores y asegurándonos de que las transiciones hacia la formalidad consagran los principios básicos del trabajo. Porque la formalidad no significa explotación, la formalidad debe significar dignidad, equidad y oportunidad. Excelencias,

distinguido Director General no tenemos telarañas en los ojos en cuanto al camino que debemos seguir, los esfuerzos son prometedores, pero debemos reconocer que la transición hacia la formalidad no es una necesidad económica meramente, sino que es un imperativo moral, no es una solución unívoca sino que es un proceso que reclama voluntad política. Reclama fortalecimiento institucional y solidaridad internacional porque de lo que esto va, es de preservar la dignidad del trabajo y de garantizar que nadie se queda atrás en esta búsqueda colectiva de desarrollo sostenible y por ello, insto a esta Conferencia, que vaya un paso más allá, a que adopte medidas para mejorar la capacidad que tienen los países en particular, en sur global, de desarrollar y aplicar soluciones innovadoras. Invirtamos en tecnología, incrementemos el desarrollo de las capacidades, reforcemos los marcos institucionales y construyamos alianzas inclusivas entre gobiernos, Empleadores, Trabajadores y socios del desarrollo, porque juntos podremos crear un futuro del trabajo que sea productivo y competitivo. Un futuro del trabajo que sea justo, equitativo e inclusivo. Con esto, gracias y que Dios les bendiga.

Sr Patrick Barbera Isaac

Gobierno (Gabón)

Señor Presidente, distinguidos Delegados. En nombre del Gobierno de Gabón y en nombre de la Delegación que dirijo, tengo el honor de dar la enhorabuena al Director General de la OIT por la buena calidad de su Memoria y también por el trabajo ingente realizado desde la asunción de sus funciones. La Memoria, "Empleo, derechos y crecimiento: fortalecer el nexo" resalta la convicción de que para conseguir un Desarrollo Sostenible y equitativo es imperativo integrar y fortalecer el nexo entre los tres pilares vinculados intrínsecamente, el Trabajo Decente, los derechos fundamentales en el trabajo y el crecimiento económico. Con plena armonía con esta visión desde la entrada en vigor de la quinta república en Gabón, el Presidente de nuestra república, Jefe del Estado, Jefe de Gobierno, Su Excelencia Brice Clotaire Oligui Nguema ha hecho que la Justicia Social sea un eje prioritario de nuestro proyecto de sociedad. Con su impulso y a través de la aplicación del Programa por País para un Trabajo Decente dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete Gabón ha reafirmado su compromiso con la creación de empleo decente y productivo garantizando los Derechos de los Trabajadores. Así mismo, desde enero de dos mil veinticinco se ha creado un comité preparatorio para las primeras elecciones profesionales en Gabón. La organización de estas elecciones busca lograr la representatividad sindical en nuestro país y debe tener como corolario la creación del Consejo Nacional para el Diálogo Social, abriendo así, una serie de negociaciones sobre convenios colectivos que han quedado obsoletos en nuestro país. Presidente, nuestro Gobierno en Gabón se ha comprometido plenamente con la promoción del emprendimiento creando el Banco para el Comercio y el Emprendimiento de Gabón. El objetivo de esta institución es el de dar apoyo a la emergencia de emprendedores nacionales gracias al acompañamiento que ofrece a los jóvenes emprendedores de Gabón. Esta nueva institución bancaria contribuye a crear empleo, a reducir así el desempleo, a mejorar la inclusión financiera y a facilitar el acceso a servicios bancarios. Así mismo, este órgano bancario de promoción de emprendimiento da acompañamiento a la transición de la economía para que vaya de la informalidad hacia la formalidad. El entorno económico y social de mi país también se beneficia a día de hoy de un marco jurídico y reglamentario que se ha fortalecido y que brinda a la igualdad ante el acceso al trabajo a mujeres y hombres, un papel preponderante. También lucha contra cualquier forma de discriminación. Este marco jurídico formaliza el acceso al mercado de empleo, consagra el Diálogo Social e implanta

una obligación de presentar informes sociales cada seis meses y cada año. Es una obligación para las empresas. Este marco fortalecido permite luchar mejor contra la precariedad y protege a los trabajadores ya que, consagra el derecho a la huelga y fortalece la protección de los representantes de los Trabajadores y más allá de estos reseñables avances hay otras disposiciones legislativas y reglamentarias que se están examinando dentro de un marco tripartito para fortalecer aún más los derechos y principios fundamentales del trabajo. A partir del examen del informe del Presidente del Consejo de Administración, no podemos sino tomar nota con satisfacción, de las medidas emprendidas por el Consejo para garantizar el funcionamiento óptimo de la Conferencia durante los próximos años. Aplaudimos la aprobación del Consejo del Plan de Trabajo relativo a los principios y derechos fundamentales del trabajo para el periodo dos mil veinticuatro-dos mil treinta. Además, como Miembros de la Coalición Mundial para la Justicia Social, nos parece que el Informe señala unos avances notables, por lo cual nos congratulamos. Por último, en cuanto a la democratización de la gobernanza de la OIT y de conformidad con la Declaración del Centenario, animamos a que los Estados Miembros clave que no lo hayan hecho, ratifiquen el instrumento de enmienda de la Constitución de mil novecientos sesenta y seis para que entre en vigor. Para estos años a lo mejor las perspectivas no son optimistas, los países como los nuestros, dependientes de las materias primas, sufrimos una focalización de nuestras economías ya que muchas grandes empresas han salido y nos hemos visto impactados por ello, se infantiliza nuestra economía y las condiciones de trabajo se convierte en de bajo coste, con bajos salarios y así nos parece que el acompañamiento de la OIT sigue siendo fundamental para ayudar a que nuestros representantes del tripartismo mantengan un buen nivel de normas socioeconómicas. Y con esto, muchísimas gracias.

Sr Edgar Moyo

Presidente de la Conferencia

Muchísimas gracias a Gabón. A continuación, cedo el turno al Gobierno de Perú para que haga uso de su derecho a réplica en relación con la intervención del representante de los Trabajadores de Venezuela. La respuesta debe ser breve, no debe superar los dos minutos y debe pronunciarse en lenguaje parlamentario siguiendo la costumbre de la OIT, no habrá derecho a contrarréplica. Perú, tiene la palabra.

Sr Luis Eduardo Vela Málaga

Gobierno (Perú)

Gracias Señor Presidente. Perú, Argentina, Ecuador, El Salvador y Panamá, rechazamos de manera categorica las afirmaciones formuladas por el representante de los Trabajadores de Venezuela. Nuestros países sostienen sus posiciones con base a principios, convicciones democráticas, el respeto al multilateralismo y en defensa de sus intereses nacionales. Participamos en esta Conferencia con plena autonomía guiados por el compromiso con el Diálogo Social, los derechos fundamentales y el Mandato de esta Organización. Señor Presidente, permítame agregar que es una práctica de esta Casa, mantener un lenguaje parlamentario en todas las discusiones tripartitas, en ese sentido, consideramos que el uso de calificativos como los utilizados por el Delegado de los Trabajadores de Venezuela, son inaceptables en esta plenaria. Muchas gracias.

Sr Edgar Moyo

Presidente de la Conferencia

Gracias. Distinguidos Delegados, llegamos así, al final de nuestra lista de oradores para el debate general. Les agradezco a todos ustedes las aportaciones que han realizado al debate. A continuación, les anunciaré los resultados de la votación sobre la resolución relativa a la adopción del programa de presupuesto para dos mil veintiséis-dos mil veintisiete, así como el prorrateo del presupuesto de ingresos entre los Estados Miembros. Los resultados son los siguientes: votos a favor, cuatrocientos sesenta y seis, en contra, uno, abstenciones seis. Se ha alcanzado el cuórum de trescientos siete y también la mayoría de dos tercios de trescientos doce. Muchísimas gracias a ustedes, se adopta el presupuesto. Aprobado. Los resultados de esta votación registrada se publicarán en la página web de la Conferencia y con esto, gracias a todos por sus votos.

Sr Bakhtiyor Makhmadaliev

Trabajadores (Uzbekistán)

Buenas tardes, señoras y señores, Señor Presidente, estimados compañeros. Para mí, es un gran honor participar esta tarde en nombre de la Federación de Sindicatos de Uzbekistán. En primer lugar, quiero agradecer al Director General por su Memoria que aborda de forma profunda los temas que están en el corazón mismo de nuestra lucha como sindicalistas. En un mundo en el que el trabajo debe ser accesible, digno y el crecimiento no solamente es un indicador económico, sino que también es un bien común y los derechos no son solamente de palabra, sino derecho. Nosotros tratamos de concretar esta visión de la vida. Hemos organizado reformas muy bastas y el país se lanzó para llegar a un nuevo Uzbekistán. Así llamamos a nuestra reforma. El mercado del trabajo está conociendo cambios históricos y el objetivo es lograr una mayor concordancia con los principios internacionales del trabajo y la Justicia Social. En los últimos años, ratificamos doce de los Convenios de la OIT, tanto como en los veinticinco años de independencia anteriores. Estas ratificaciones reflejan nuestro compromiso cada vez más profundo con la protección de los derechos de los Trabajadores, ya sea a tiempo completo o parcial, en el sector de la construcción o en el ámbito del cuidado, frente a la inteligencia artificial o la gestión algorítmica. En este contexto, apoyamos el llamamiento del Director General a garantizar una transición digital que sitúe al ser humano en el centro y que la protección social de los Trabajadores no quede en un segundo plano. No puede haber una innovación si no es inclusiva. Señoras y señores Delegados, en los últimos años, en el marco del partenariado con la OIT y su Oficina dentro de (0:04:59), hemos fortalecido nuestro trabajo en favor de la igualdad de género, la eliminación de la droga y a la vez, queremos seguir trabajando en sectores claves, en esta alianza. Por ejemplo, ya tenemos negociaciones prioritarias en materia de cultura y sindical, sin embargo, vemos como otros, que hay muchos desafíos y a pesar de que el gobierno de Uzbekistán ha hecho muchas cosas constructivas, hay toda una serie de Empleadores que siguen obstaculizando la creación de sindicatos, impiden nuestro trabajo y que no permiten que no se concreten estos derechos fundamentales de los Trabajadores. Les decimos a estos Empleadores, hay que dejar de pensar que los derechos de los Trabajadores son un obstáculo, al contrario, los sindicatos son un aliado para un desarrollo sostenible y en el marco de la Memoria del Director General y su recordatorio sobre la productividad que debe estar acompañada de las ayudas económicas y que eso debe permitir tener cada vez más personas en el sector formal, en un Trabajo Decente. Nosotros somos un país en desarrollo y siempre hay una

diferencia enorme entre la productividad y los salarios. Pedimos al gobierno y a los Empleadores que hagan lo posible para que esto no sea un obstáculo al crecimiento, y es por eso que entendemos que el Convenio noventa y cinco y ciento treinta y uno de la OIT deben ser consideradas como fundamentales. El Director General nos ha recordado la gran decepción que tienen los Trabajadores. Los derechos de los Trabajadores no son un producto secundario del bienestar, al contrario, es el fundamento mismo de un crecimiento inclusivo, pero lamentablemente, los Trabajadores no lo constatan por sí mismos porque los Empleadores no le dan suficiente importancia a este tema. Necesitamos un mundo del trabajo digno, con un trabajo estable y que los derechos no sean vapuleados y que la Justicia Social no sea un mero principio sino una verdadera realidad para que cada Trabajador lo sienta en su vida cotidiana. Los sindicatos de Uzbekistán están dispuestos a aportar lo suyo en ese sentido, para lograr un trabajo digno para todos. Muchas gracias.

Sr Agni Deo Singh

Gobierno (Fiji)

Excelencias, Señor Presidente de la Conferencia, Vicepresidentes, distinguidos Delegados, buenas tardes, bula vinaka a todos. Es un inmenso honor para mí, dirigirme a este período de Sesiones de la Conferencia Internacional del Trabajo en Ginebra. Estoy aquí como ministro de empleo, productividad y relaciones de trabajo de la República de Fiji, país comprometido con los principios fundamentales del Trabajo Decente y la Justicia Social para toda la ciudadanía. Fiji, al igual que muchos otros países entiende la importancia crítica de un marco de trabajo robusto y equitativo. Reconocemos que el crecimiento económico sostenible y la cohesión social están absolutamente vinculados con la protección y promoción de los derechos de los Trabajadores y la promoción de relaciones industriales armoniosas, así como la promoción de los intereses empresariales y el progreso económico. Me alegra poder decirles que nosotros hemos avanzado mucho en los últimos dos años hacia un panorama de trabajo más progresivo y con mejores respuestas. El examen profundo de la ley de relaciones de empleo de dos mil diecisiete ha sido ahora completado y, sobre todo, es el testamento del compromiso absoluto con el Diálogo Social genuino. El proceso de examen fue caracterizado por consultas tripartitas muy amplias que son una de las bases de la OIT. Este proceso de consulta ha asegurado que las enmiendas propuestas no solamente son aceptables en el plano jurídico, sino que en la práctica van a ser pertinentes y socialmente serán aceptables. Refleja la propiedad colectiva del futuro del trabajo en Fiji basado en el respeto mutuo y la comprensión compartida. El proyecto de ley revisados ya está en la oficina de la Fiscalía General para su aceptación y esto ha sido minuciosamente estudiado para que contenga integridad jurídica, coherencia y esté alineado con nuestras obligaciones internacionales incluyendo los convenios de la OIT, ratificados por Fiji. Y, luego de este proceso, pasará al parlamento de Fiji en agosto de dos mil veinticinco. Esto subraya nuestro deseo de rápidamente poner en práctica estas reformas vitales y asegurar que los beneficios colectivos puedan ser disfrutados por los Trabajadores y Empleadores sin mayor dilación. La ley revisada promueve la protección fortalecida para los Trabajadores, promueve las prácticas de empleo justas, así como los mecanismos de resolución más expeditivos y un lugar de trabajo más productivo y armonioso. Fiji desea tener un proceso de tratamiento de los casos de remuneración para los Trabajadores o sus familiares en caso de víctimas fatales que hayan ocurrido en lugares de trabajo. También se extiende una cobertura a los niños de las escuelas, a través de un proceso de consulta tripartita, el proyecto de ley ha sido depurado y

mejorado y ahora ya está llegando al comité permanente, parlamentario, para asuntos económicos y está también siendo objeto de una consulta pública abarcadora. Será dado a conocer por el parlamento en agosto. Señoras y Señores, el compromiso de Fiya, en favor del tripartismo va más allá de estas leyes, seguiremos comprometidos con nuestros interlocutores sociales en diversas cuestiones del mercado laboral reconociendo que su sabiduría colectiva y experiencia son indispensables para forjar políticas que realmente forjen una vida distinta para nuestro pueblo. Sobre todo, hemos reactivado los consejos de salarios y el salario mínimo ha sido revisado en un veinticinco por ciento. Agradecemos la asistencia técnica y orientaciones de la OIT a lo largo de este proceso. Sus experiencias, sus conocimientos han sido valiosísimos para guiar nuestras reformas y asegurar que su concordancia con las Normas Internacionales del Trabajo. Señor Presidente, también debo compartir con ustedes un hito del gobierno de colación del pueblo, que tiene gran significado para el Movimiento Internacional del Trabajo. En septiembre de dos mil veinticuatro, Fiya logró resolver exitosamente, la huelga de la mina de oro, Vatukoula, de mil novecientos noventa y uno que era la mayor huelga que existía en el mundo desde hacía ya treinta y tres años. A través del diálogo paciente de nuestros Gobiernos, comprometidos con la Justicia Social alcanzamos a una solución de nueve millones, doscientos mil dólares, que benefician a tres cientos sesenta y ocho Trabajadores y sus familias. El primer desembolso de diez mil dólares por trabajador ya ha tenido lugar y los otros quince mil serán desembolsados en el presupuesto dos mil veinticinco, dos mil veintiséis. Esta solución nos muestra que por muy complejo que sea un problema laboral, el compromiso genuino con el diálogo y los derechos de los Trabajadores puede llevarnos al éxito. Agradecemos que la OIT reconoce este logro como un importante paso en favor de los derechos de los Trabajadores de Fiya. Al avanzar, seguimos comprometidos con los principios desinteresados de la OIT y el futuro del trabajo. Creemos que la promoción de Diálogo Social, la promoción de los derechos en el trabajo y la inversión en las personas, nos pueden llevar a un futuro más resiliente e inclusivo para todos. Gracias.

Sr Anthonige Anil Jayantha Fernando

Gobierno (Sri Lanka)

Señor Presidente, Señor Director General, Excelencias, distinguidos Delegados. Es un gran honor y un gran privilegio dirigirme a ustedes en esta Conferencia Internacional del Trabajo con la OIT en nombre de la República Democrática Socialista de Sri Lanka. Quiero manifestar mi aprecio por el excelente Informe presentado por el Director General que también explora los vínculos entre el trabajo, los derechos y el crecimiento junto con los retos y los caminos para llegar a la Justicia Social. En este espíritu, reafirmamos nuestro compromiso incesante hacia los valores fundamentales y objetivos de la OIT. Al igual que otros países, Sri Lanka ha enfrentado duros retos en los últimos años desde la pandemia mundial a la intensificación de los efectos del cambio climático. Además, tenemos problemas propios como la corrupción, el mal manejo económico, deuda insostenible, contradicciones de políticas, estancamiento, ingresos del estado en merma y un sector externo cada vez más endeble. Tenemos un mandato clave, hay que eliminar la corrupción, reconstruir la economía, establecer bases para un futuro justo, inclusivo y sostenible. Y, lenta pero incesantemente establecemos la economía para llegar a una sociedad equitativa, justa y democrática en el país. Un elemento clave de la estrategia nacional es acelerar las inversiones hacia la agricultura del turismo, energía, TIC, logística, industrias extractivas y la economía verde. Al mismo tiempo, estamos comprometidos con el desarrollo humano empoderando a jóvenes y a

mujeres y promoviendo competencias multi-capacitadas, sólidas en futuro. Nuestras políticas laborales están alineadas con las normas de la OIT, reflejando las mejores prácticas que hacen eco de los temas fundamentales de la Memoria del Director General. A pesar de nuestros problemas fiscales, el gobierno trata de mejorar los salarios básicos de los empleados del sector público en un sesenta, ochenta por ciento para el presupuesto nacional, dos mil veinticinco. A la vez, hemos enmendado la ley del Salario Mínimo para asegurar que haya una remuneración más justa en el sector privado. También, a largo plazo queremos pasar del Salario Mínimo a un Salario Vital para todos. También reconocemos la necesidad de un discurso público más amplio, de una mayor participación de las partes interesadas sobre cómo deben compartirse de manera equitativa los beneficios de la tecnología, particularmente en lo que respecta a la propiedad, el control, el poder de mercado y la asimetría de la información, dentro de las relaciones de producción. Estamos comprometidos con el fortalecimiento de las leyes laborales, y así tener relaciones laborales libres de conflicto y socialmente responsables. Estamos abogando por el Trabajo Decente, la salud y seguridad en el trabajo, superar las brechas salariales por género, mejorar la economía de cuidado. La protección para todos los Trabajadores incluyendo aquellos que están en economías más informales, precarias y de plataformas. Creemos que todos los sistemas de producción deben tener una participación igualitaria y no ser solamente el destinatario pasivo de decisiones adoptadas por unos pocos. Para guiar nuestras reformas, estamos basados en el modelo tripartito para incluir el mayor número de interesados y este enfoque inclusivo es central para darle una verdadera forma a nuestra agenda de recuperación y a la vez, trabajamos en conjunto con la OIT y otros socios internacionales mejorando así nuestra capacidad y nuestra coherencia, por ética. Deseamos acercar el crecimiento económico a los trabajos y derechos del Trabajador, de forma equitativa, inclusiva y sostenible y quiero hacer hincapié sobre los aspectos de solidaridad internacional y cooperación. Los retos internacionales como el cambio climático, la migración, las disrupciones tecnológicas requieren respuestas bien coordinadas basadas en la ética, la justicia y la humanidad. En conclusión, reitero el respaldo permanente de Sri Lanka hacia la misión y mandato de la OIT porque empleo, derechos y crecimiento no solamente es urgente, sino que es una prioridad absoluta. Juntos tenemos que lograr un mejor futuro para el trabajo, para que nadie quede atrás. Más allá de la naturaleza, tipo y lugar de trabajo, defendiendo la supremacía del aspecto laboral. Estamos listos y tenemos la voluntad política incesante de contribuir a esta noble tarea. Muchísimas gracias.

Sr Keith Sonderling

Gobierno (Estados Unidos de América)

Señor Presidente de la Conferencia, distinguidos Delegados, muchas gracias por haberme invitado. Es un honor estar aquí, hoy en Ginebra en la Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT, que es la gran Conferencia de trabajo del mundo en la intersección del empleo, derechos y crecimiento, representando a Estados Unidos y al Trabajador estadounidense. Al restaurar los valores de América First, el Presidente Trump ha colocado a los Estados Unidos en el paso de fortalecimiento, innovación y el triunfo económico. En los pocos meses transcurridos desde que llegó a la presidencia de economía estadounidense, está diversificando y creciendo. Se han agregado medio millón de nuevos empleados. Los Trabajadores estadounidenses están conservando una mayor parte del dinero que tanto les cuesta ganar, emprendiendo nuevas trayectorias profesionales y respirando aliviados tras años de regulaciones excesivas y

precios en alza que amenazaban sus medios de vida. La economía americana está demostrando que puede ser un éxito en los mercados internacionales. Para incentivar y apoyar el espíritu empresarial, el presidente Trump está cumpliendo su promesa de America First y está ayudando a eliminar los impuestos sobre las propinas, las horas extra y ampliando las reducciones fiscales orientadas al crecimiento. Se ofrece a cada Trabajador del mundo, nuevos caminos accesibles, acelerados hacia empleos bien pagados. La plataforma de economía está creciendo y lidera en desarrollo de software y servicios de entrega a domicilio, y esos Trabajadores están prosperando bajo políticas de libertad y flexibilidad. La economía de plataformas permite a los Trabajadores en todas partes, desde las zonas rurales en países en desarrollo, hasta refugiados, a profesionales desplazados o incluso jubilados que tengan la oportunidad ocasional de seguir siendo activos. El acceso a las carreras permite la estabilidad del ingreso y de la inclusión digital. Sin embargo, las reglas demasiado pesadas a nivel mundial, hacen que todas estas oportunidades pudieran desaparecer. Si se establece un sistema rígido para todos o se pone fin a la innovación, eso daña a las personas que trabajan en el mundo entero en las plataformas. Por eso es crítico que todos colaboremos sobre estos temas. En favor de que las sociedades libres prosperen en el siglo veintiuno, nuestras políticas internacionales tienen que caracterizarse por la libertad y no el miedo. Hemos visto las consecuencias de las regulaciones estrictas, pero Estados Unidos no va a tolerar las normas injustas y cegadas que dejan a los Trabajadores americanos rezagados y tampoco permiten la cooperación internacional. Las Normas Internacionales tienen que promover la justicia, sin eliminar la posibilidad de elegir y eso significa reconocer que la economía de plataformas respete los sistemas jurídicos nacionales. Cualquier cosa menos que eso significa que las plataformas estarán en un panorama jurídico fragmentado, con costos mayores, menos contratos sin servicios reducidos, lo que perjudica tanto a los free lancers, como a las empresas americanas. En visas de una burocracia, con buenas intenciones, pero poca capacidad de miras a nuestros Trabajadores merece flexibilidad de acceso y paridad. Pensamos que se debe pasar desde la plataforma a la Inteligencia Artificial, pero es necesario que todos promovamos y no restrinjamos estas oportunidades económicas y eso también nos permite avanzar en la Inteligencia Artificial. Las reglamentaciones de la IA, muchas veces están concentradas en el control y no en la innovación o la prosperidad. Estamos recortando las alas a nuestros emprendedores y tenemos que ayudar a los innovadores para el bien de los Trabajadores. Las aplicaciones para la creación del empleo, promoción de la Seguridad Nacional e infraestructuras críticas y efectivas. Tenemos que evitar que se estrangule a la Inteligencia Artificial, con normas regulatorias innecesarias. En la Administración Trump, estamos a la cabeza de la tecnología de la IA y asegurando que haya normas favorables para los Trabajadores para que se pueda ser estable, libre y con un futuro próspero. Hoy, el Presidente Trump ha lanzado una orden ejecutiva sobre IA, en sus primeros cien días, es holístico y trata de navegar nuevos horizontes de la nueva tecnología. En vez de quedarse rezagados por el miedo, en los próximos días iremos trabajando en favor de estos objetivos. Vemos un futuro económico abierto, libre y pleno de oportunidades. Gracias.

Sr Muhammad Sakhawat Hussain

Gobierno (Bangladesh)

Señor Presidente, Excelencias, distinguidos Delegados, señoras y señores, muy buenas tardes. Salam alaikum. Señor Presidente, para empezar, quisiera felicitarle por haber sido elegido como Presidente de esta Conferencia. Acogemos con beneplácito la

Memoria de la Conferencia por parte del Director General y el Informe del Presidente del Consejo de Administración. El mundo de hoy tiene que lidiar con toda una serie de retos que van desde el crecimiento del desempleo, cambios transformativos que surgen de la Inteligencia Artificial, ampliando la brecha entre el crecimiento de la productividad y los verdaderos salarios, perturbando así el comercio mundial y aumentando los obstáculos en un comercio justo. Los conflictos armados, la vulnerabilidad climática y la falta de confianza en el multilateralismo y el bilateralismo aparecen como choques sin precedentes en las economías del mundo. A medida que vamos avanzando hacia el crecimiento económico basado en indicadores del PIB, como la renta per cápita, hay otros parámetros importantes como el porcentaje del aumento, del Trabajo Decente que también hay que tener en cuenta. Nuestro objetivo común para lograr un mundo próspero y una paz duradera tan solo se puede lograr a través de un Contrato Social nuevo. Este acuerdo debe estar arraigado en un nexo saludable entre el empleo, los derechos y el crecimiento. Nuestro crecimiento debe ofrecer a nuestros Trabajadores, su parte adecuada para de este modo, mejorar su poder adquisitivo y permitir que las empresas logren la sostenibilidad. Nuestra educación nacional y el desarrollo de capacidades y competencias, las políticas de empleo, la economía y las políticas industriales deben reforzar cada uno de estas empresas y los Trabajadores. Para garantizar una distribución equitativa del crecimiento mundial, nuestros esfuerzos concertados para mejorar el acceso a los mercados mundiales para conseguir bienes y servicios y facilitar una migración justa, minimizando la brecha tecnológica requiere mejorar las responsabilidades en toda la cadena de suministro. De este modo, los Informes del Presidente del Consejo de Administración, el año pasado, y el Consejo de Administración de este año ha considerado que hay un buen número de temas incluyendo estrategias importantes que tenemos que seguir. Esto nos permite, de este modo, lograr una mejor sociedad y para lograr un entorno propicio para el crecimiento del empleo que mejore los derechos y la protección de los Trabajadores, el gobierno interino de Bangladesh ha estado aplicando recomendaciones de la Comisión de Reformas del Trabajo. Hemos reconstituido todos los órganos tripartitos de manera democrática para permitir un Diálogo Social constructivo entre la mayor parte de los mandantes representantes. Ha sido un proceso completo de enmiendas de la Ley del Trabajo de Bangladesh, que ha avanzado muy rápidamente y se supone que tendrá que entrar en vigor en los próximos meses. Cuarenta y cuatro de los cuarenta y cinco casos políticos contra activistas de sindicatos o bien se han retirado en los últimos meses o están en proceso de ser retirados. Sin nuestros esfuerzos continuos para fortalecer el marco de inspección del trabajo, esperamos tener ciento veintidós nuevos inspectores que se van a unir a nosotros en estas últimas semanas. Señor Presidente, Bangladesh está especialmente preocupado por la disminución de fondos para la cooperación para el desarrollo, dada las necesidades actuales para abordar una serie de retos pendientes en el ámbito del desarrollo de la capacidad de los mandantes tripartitos, como, por ejemplo, fortalecimiento de la gobernanza, el desarrollo de las competencias y la generación de empleo. Reafirmamos nuestro compromiso para una aplicación plena de las Normas Internacionales del Trabajo. A este respecto, un enfoque constructivo incluyendo un mecanismo de supervisión de la OIT reforzado sigue siendo algo esencial. Bangladesh expresa con gran preocupación la debilitación del sector del trabajo en Palestina, debido a la agresión genocida de Israel. No se respetan las leyes internacionales incluido los convenios de la OIT. Para concluir, confío en que con un compromiso continuo y con nuestros esfuerzos logremos unos cambios significativos con las políticas adecuadas, valores democráticos y un Diálogo Social para establecer el Trabajo Decente, el empleo pleno y productivo y que todos podamos lograr el desarrollo a nivel mundial. Muchísimas gracias.

Sra Laura Peña Izquierdo

Empleadores (República Dominicana)

Señor Presidente, muchas gracias. Muy buenas tardes, señoras y señores. La delegación de Empleadores de la República Dominicana saluda las representaciones que asisten a esta Conferencia Internacional del Trabajo, donde tendremos la oportunidad de analizar importantes aspectos y procesos que hoy día están presentes en nuestras sociedades, en tiempos de profundos cambios sociales e incertidumbre. Resaltamos de las Memorias del Director General el principio del Diálogo Social que promueve la OIT, los valores democráticos y, junto a estos, la necesaria vinculación entre empleo, bienestar, respeto a los derechos y el Trabajo Decente. Consideramos oportunas y adecuadas las contribuciones por la Organización Internacional de Empleadores (OIE), que impulsan, en un marco de respeto a la propiedad privada, las empresas sostenibles y el entorno propicio para que estas contribuyan a la sociedad de acuerdo con su rol y compromisos. Reiteramos nuestro apoyo a la Coalición Mundial por una Justicia Social, impulsada por la OIT para equilibrar las brechas de Justicia Social y avanzar en la Agenda veinte treinta para el Desarrollo Sostenible. Lograr la Justicia Social sigue siendo una responsabilidad que compete a Trabajadores, Empleadores y Gobiernos; ante ello, esperamos, tanto de la OIT, como el sistema de las Naciones Unidas coordinación para movilizar e identificar compromisos políticos, inversiones y acciones concretas en este sentido. En la República Dominicana, hemos alcanzado niveles de Diálogo Social que permitieron concertar el actual Código de Trabajo, la actual ley que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social y, esperamos, en el futuro inmediato, adaptar nuestra legislación laboral a los nuevos tiempos y fruto de un proceso de diálogo tripartito. Al mismo tiempo, apelamos a que las conclusiones de los trabajos de este foro sean equilibradas, fortalezcan la representatividad de quienes intervenimos en la relación laboral y respeten la libertad de empresa y el libre mercado. Promovemos los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Reiteramos, con total convencimiento, que estos son para todos y deben aplicarse con equilibrio e igualdad tanto a Trabajadores como a Empleadores. Tras superar la situación de excepción en la que nos sumió la COVID diecinueve, entendemos oportuno centrar las aspiraciones de la OIT en la flexibilización de normas y aportes que promuevan más y mejores empleos y, con ello, un equilibrio respecto a la sostenibilidad de las empresas y la reversión de las actividades informales. Al tiempo de esbozar nuestra visión sobre el rol y los aportes de la OIT, destacamos nuestro compromiso de impulsar acuerdos en la República Dominicana, vía el diálogo y la concertación, que propicien la consolidación de las relaciones tripartitas, el cumplimiento de políticas públicas y el fortalecimiento de la institucionalidad, la transparencia y la creación de puestos de Trabajo Decente en empresas sostenibles que impacten positivamente los ámbitos social, económico y ambiental. Como resultado, es menester identificar soluciones integrales a varios ejes de nuestro Código de Trabajo, como son: procedimientos, jornadas y costos derivados de la relación de trabajo. Decidir sobre uno, o algunos de estos ejes, dejaría incompleta la necesaria readecuación de la legislación laboral dominicana. Apostamos, que el liderazgo de quienes hemos intervenido en la modernización de la norma laboral, incluyendo el Poder Legislativo, encararemos los retos del futuro del trabajo vía un código que concilie los cambios de las relaciones entre Empleador y Trabajador. Reiteramos nuestro compromiso de impulsar vía el diálogo y el respeto a los derechos de los Trabajadores, en pro de alcanzar metas deseadas para todos. Muchas gracias.

Sra Patricia Francourt

Gobierno (Seychelles)

Señor Presidente, Excelencias, señoras y señores, muy buenas tardes. Es un honor y un privilegio dirigirme a todos ustedes en esta Centésimo Décimo Tercera Sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Cada año reafirmamos nuestro compromiso compartido para acelerar el logro del Trabajo Decente y de la Justicia Social. La Organización Internacional del Trabajo sigue liderando los Gobiernos, Empleadores y Trabajadores para lograr esta misión. A este respecto, quisiera expresar mi agradecimiento a la OIT por su apoyo técnico al as Seychelles. También quisiera dar las gracias al Director General de la OIT, al Señor Gilbert Houngbo por haber planteado en el orden del día de este año, su Memoria, el título Empleo, derechos y crecimiento: fortalecer la conexión, generando empleos hay que abordar los retos del mercado laboral. Los empleos deben ser decentes, libres de explotación. Seychelles se identifica con los puntos de deliberación durante la Conferencia de este año reflejan los retos de los mercados del trabajo que no podemos dejar pasar el debate sobre los peligros biológicos en el lugar del trabajo destaca el esfuerzo responsable de la OIT para actualizar sus Normas Internacionales del Trabajo. Espero que, con las nuevas normas, se contribuya a mejorar el derecho de cada Trabajador a sentirse seguro. El debate sobre la economía de plataformas es muy oportuno puesto que los países a menudo utilizan la tecnología como facilitadores de la creatividad como pequeño estado insular con recursos limitados. Reconocemos la pertinencia de la agenda de la digitalización para crear una economía más eficaz y productiva. Señoras y señores, Seychelles sigue adoptando estrategias necesarias para cumplir con esta agenda de transformación nacional, diversificación económica y crecimiento continuo. El gobierno reconoce el papel de los Trabajadores con competencias y que siguen siendo la base esencial para las necesidades del mercado de trabajo de hoy y del futuro. Este año hemos aumentado el Salario Mínimo y el sueldo entre los funcionarios para mejorar los medios de vida de los Trabajadores. El gobierno también ha anunciado recientemente un programa piloto para reducir el horario laboral, mejorando así la productividad y el equilibrio entre el trabajo y la vida personal. Además, el gobierno ha creado un foro internacional junto con el sector privado y aquí se incluyen a sindicatos y se cumple con nuestro marco de trabajo tripartito y esto nutre nuestro deseo de seguir participando en este Diálogo Social para generar así más empleo. Somos un país muy pequeño, con una elevada demanda de trabajo y eso es aún más importante, entonces para nosotros cambiar las condiciones en el lugar del trabajo. Nuestra ley del trabajo tiene ya treinta años. Después de un amplio examen y consulta con los socios sociales y con las partes interesadas se ha redactado ya el proyecto de ley y será uno de los elementos más importantes de la legislación de nuestro país. El gobierno reconoce la necesidad de promover una ley moderna que transforme nuestra fuerza de trabajo y que equilibre los intereses y las necesidades de las empresas. Para concluir, con estos pequeños avances en el trabajo, para un pequeño Estado Insular, pensamos que los Trabajadores en Seychelles deberían poder garantizar un empleo productivo y decente que permita lograrles un crecimiento personal y profesional. Al mismo tiempo, las empresas deberían tener políticas que promuevan la satisfacción del trabajo y contribuya a lograr un entorno de trabajo en el que se pueda prosperar. Muchísimas gracias a todos por su atención.

Sra Eka Margishvili

Empleadores (Uzbekistán)

Director General, primero de todo le saludo desde Tashkent. Es un gran honor para mí, hablarles en nombre de la Confederación de Empleadores de Uzbekistán en esta Conferencia Internacional del Trabajo, Ciento Trece. Empleos, derechos y crecimiento económico no son ideas separadas, sino que forman parte de un sistema interconectado y único. El crecimiento económico es imposible sin la generación de empleo y el empleo no puede ser sostenible a menos que se base en el Trabajo Decente, condiciones justas y protecciones jurídicas sólidas. Por eso, mejorar la calidad del trabajo no es sólo una cuestión económica, sino que es la clave para lograr un futuro sostenible. No hay crecimiento económico sin generación de empleo y tampoco hay crecimiento continuo sin trabajos de calidad. Eso no es una teoría, sino que refleja la experiencia real en Uzbekistán. En dos mil veinticuatro hemos visto un aumento de la actividad de los Empleadores, se publicaron más de ciento cincuenta mil puestos de empleo en una plataforma. Eso supone un veintiocho por ciento más, comparado con el año pasado. Esto demuestra que las empresas están listas para crecer, invertir en las personas y generar nuevas oportunidades. Es importante recordar los derechos de los Trabajadores. Sin un crecimiento económico sostenible, son simplemente eso, palabras. Sin embargo, la producción sin el respeto de estos derechos nos lleva a la explotación. Para nosotros, la generación de empleo no es únicamente una cuestión de cifras, estamos convencidos de que es muy importante proteger el empleo existente y mejorar la manera en la que se trabaja. El Trabajo Decente no es solo un concepto, sino que es algo muy real, significa seguridad, higiene, prácticas de contratación justas en el lugar del trabajo y en eso nos hemos centrado con la semana de la salud en el trabajo. Nuestro enfoque se basa en tres principios: primero, reconocer los problemas y aprender de nuestros errores. En segundo lugar, estar abiertos a la comunidad internacional y sobre todo mantener un seguimiento continuo a todos los niveles. Hoy, Uzbekistán también se convierte en una plataforma regional en Asia Central para la cooperación económica y social. En diciembre abrimos la Casa de los Derechos Humanos Internacionales de Uzbekistán y en julio, contamos con el honor de recibir al Director General de la OIT para la Conferencia Tripartita, Justicia Social, su promoción a través de la armonización del empleo y la protección social. Por primera vez en nuestra historia, Uzbekistán ha sido elegido como parte del Consejo de la Administración de la OIT, todo un logro para nosotros. El mundo del trabajo está cambiando, pero hay algo que sigue muy claro, podemos construir un futuro mejor, sostenible, únicamente con el respeto de los Trabajadores y una verdadera colaboración entre Empleadores, Trabajadores y Gobiernos. Estimados Empleadores, no olviden de que somos responsables de aquellos a los que empleamos ayer, hoy y el día de mañana. En nombre de los Empleadores de Uzbekistán, les puedo confirmar nuestro compromiso. Estamos listos para un diálogo abierto para compartir experiencias y para trabajar juntos y crear de este modo una base para un Trabajo Decente seguro y justo.

Sr Muhammad Maigari Dingyadi

Gobierno (Nigeria)

Señor Presidente, Director General de la OIT, el Señor Gilbert Hounbo, Excelencias, distinguido Senador, Señor Senador de Nigeria en torno al trabajo y la productividad, señoras y señores. En nombre del gobierno de la República Federal de Nigeria, quisiera dar las gracias encarecidamente a la OIT y a sus mandantes por el

compromiso continuo para promover la Justicia Social y el Trabajo Decente. Reconocemos y apreciamos la Memoria inspiradora del Director General que se centra en la acción aceleradora hacia la Justicia Social como motor para el desarrollo y la paz sostenibles. Nigeria comparte la visión de la OIT, de una transición justa y reconoce el Desarrollo Sostenible que se basa en un crecimiento económico inclusivo, prácticas de Trabajo Justo y las instituciones democráticas sólidas. La Memoria del Director General de este año llama la atención sobre realidades actuales del mundo del trabajo que apuntala la transformación tecnológica, económica y sociocultural que amenaza un empleo tradicional seguro y los medios de vida de los Trabajadores. Estas realidades han hecho que no queden muy claras las distancias ni la frontera entre la dinámica del trabajo tal y como se le conocía hasta ahora. Nigeria observa el tema de la Memoria del Director General que es algo muy similar al mandato y las aspiraciones de las áreas prioritarias de nuestra agenda de esperanza renovada del Presidente Bola Ahmed Tinubu y su administración elaborada para posicionar a Nigeria como un destino de inversión mundial. La agenda se basa en la visión de continuar la prosperidad socio-económica de nuestro país, logrando la generación de empleo, la inclusividad, la seguridad alimentaria, la erradicación de la pobreza. Señoras y señores, me complace informarles de que el gobierno federal de Nigeria, con sus mandantes tripartitos está comprometido para promover la Justicia Social. Además, Nigeria ha firmado la coalición mundial de la OIT para la Justicia Social como parte de nuestro compromiso para lograr la sociedad equitativa para todos los ciudadanos del país y de este modo asociarse con la OIT para lograr nuestros objetivos de bien común. En junio de dos mil veinticuatro, Nigeria aprobó un nuevo salario mínimo nacional que fue negociado con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los Trabajadores que forman parte de nuestra estrategia más amplia de Justicia Económica, distribución justa de las ganancias económicas y el Trabajo Decente. Por otra parte, la cuestión relativa a la erradicación del Trabajo Infantil, Nigeria, bajo la Alianza ocho punto siete, ha intensificado sus esfuerzos para eliminar el Trabajo Infantil y el Trabajo Forzoso. Estamos examinando nuestra legislación nacional, generando capacidades, fortaleciendo instituciones y aplicando programas basados en la comunidad para rescatar y rehabilitar a los niños vulnerables. Somos conscientes de que más del sesenta por ciento de los Trabajadores operan en la economía informal. Por consiguiente, a través de programas de apoyo a diferentes MyPymes, reformas fiscales y el motor del registro digital, estamos logrando la transición de empresas informales hacia la economía formal. De este modo, podemos garantizar el Trabajo Decente para todos los ciudadanos en todos los sectores. Nigeria ha aumentado las inversiones en la economía digital y en las TIC a través de diferentes iniciativas como el Marco de Educación Digital Nacional. Estos esfuerzos garantizan que los Trabajadores y lo Jóvenes están bien dotados para los trabajos del futuro. Participamos y estamos deseando ver el resultado del debate en curso acerca de la economía de plataformas durante esta Conferencia. Nigeria está convencida de que el tripartismo es esencial para lograr la armonía y la paz industrial duradera. Hemos insitucionalizado mecanismos para lograr la negociación colectiva y consultas con regularidad con los Mandantes y de este modo lograr una legislación colaborativa. La República Federal de Nigeria desea seguir contribuyendo a todas las medidas para lograr unas estrategias progresivas y un debate en diferentes comisiones que tienen como objetivo, reducir la brecha de la desigualdad, el impacto devastador del cambio climático y las diferentes amenazas del mundo actual. Por último, tenemos que seguir trabajando juntos para mitigar los factores centrífugos que están amenazando a nuestra prosperidad compartida y que van más allá de nuestros objetivos nacionales. Juntos tenemos que resolver colectivamente y lograr una carta, una vía hacia un mundo más inclusivo, equitativo, resiliente y productivo. Muchísimas gracias.

Sr Dmitry Platygin

Gobierno (Federación de Rusia)

Muchas gracias Señor Presidente, señoras y señores participantes. Quisiera dar las gracias a la Organización Internacional del Trabajo por esta Conferencia Internacional del Trabajo. Como ha dicho en la Memoria el Director General, el Diálogo Social es el mejor medio para lograr un crecimiento económico inclusivo y lograr el Trabajo Decente. Compartimos la idea de la necesidad de la Justicia Social mediante el Trabajo Decente. Hemos logrado diferentes cambios este año con nuestros interlocutores sociales. En las condiciones actuales, el mercado de trabajo conoce grandes perturbaciones debido a la influencia de la economía y también de efectos demográficos e informáticos. Este último año, hemos podido observar un crecimiento excepcional en Rusia, con un PIB aumentado del tres coma cuatro por ciento, el año pasado cuatro coma tres por ciento y un crecimiento del salario mínimo del dieciséis coma seis por ciento, lo cual representa el cuarenta y ocho por ciento del salario medio. Está bajando el desempleo, esto fue todo un record el año pasado con cifras impresionantes y un gran logro ha sido también la proyección y pronósticos en cuanto a la dotación de personal en los años próximos, sabemos cuántos Trabajadores necesitaremos. Sabemos que, para responder a la economía, tenemos que hacer todo lo posible para que los recursos internos y los jóvenes sean utilizados de la mejor manera posible. Según la iniciativa del Presidente, hemos lanzado un nuevo proyecto nacional de formación de Trabajadores. El objetivo es que las instituciones de educación y de formación al servicio de las empresas, mejoren la reactividad del mercado laboral. Proyecciones que permiten conocer las necesidades de la economía y prever de este modo las necesidades aumentando las plazas en los centros de formación secundaria. Así, garantizamos que se pueda asegurar la conciliación del trabajo y la vida familiar. Esto es un cambio de políticas en el cual estamos avanzando y hemos podido mejorar el apoyo de las empresas a estos Trabajadores que tienen una familia. Hay una serie de políticas sociales que han sido aprobadas por los colaboradores sociales. Esto mejora la vida de la comunidad sin discriminar a los ciudadanos logrando sus intereses, permitiendo así, lograr programas de formación para responder a las necesidades del mercado. Tenemos formaciones gratuitas, formaciones profesionales y reconversión para diferentes categorías profesionales. También favorecemos la competitividad y la movilidad profesional. Hemos mejorado la calidad del trabajo y del empleo. Hay muchas personas desempleadas que se han dirigido a las agencias de empleo, sobre todo, de más de cincuenta años, mujeres que tenían niños pequeños, las personas con discapacidad, los jóvenes que no disponían de un certificado de educación superior y que al cabo de cuatro meses, no han encontrado un empleo y junto con los Empleadores, hemos establecido toda una serie de normas que nos van a permitir establecer programas de formación y también tenemos una serie de servicios de empleo que facilitan la tarea a los Trabajadores y a los solicitantes de empleo. Todos los centros de empleo parten de la situación de los solicitantes de empleo y de la situación de las empresas que los necesitan. Es indispensable garantizar la seguridad de los Trabajadores. Hemos establecido un modelo de seguridad en el trabajo que permite también garantizar la salud de nuestros empleados en el lugar de trabajo, siguiendo así, las normas internacionales del trabajo. Queremos reducir el número de accidentes en el trabajo. Tenemos una base de datos que nos permite garantizar mejor la seguridad de nuestros Trabajadores. Quisiera decir que nuestra principal misión es no dejar a nadie al margen para garantizar la Justicia Social. Tenemos que relanzar la cooperación

internacional para encontrar las mejores soluciones para superar los obstáculos en cuestión social y de empleo. Muchas gracias.

Sr Germán Eduardo Piñate

Gobierno (República Bolivariana de Venezuela)

Presidente. En nombre del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros y del pueblo venezolano, extendemos a usted y a todos los asistentes a esta Centésimo Décimo Tercera Conferencia Internacional del Trabajo, un saludo bolivariano, solidario y fraterno. Valoramos la Memoria del Director General de la OIT relativa al empleo, derechos y crecimiento: fortalecer el nexo, en la cual se aborda el estrecho vínculo entre estos elementos y la Justicia Social, diagnosticando retos y grandes desafíos para el actual mundo del trabajo en el marco de una situación convulsa. Temas de gran relevancia nos presenta, como el de la relación entre el crecimiento económico o el estancamiento del mismo, con la disminución de los ingresos de los Trabajadores, es un buen foco para debatir sobre la crisis estructural de la economía mundial y las desigualdades que se han profundizado en los últimos años donde las élites acumulan más riquezas en detrimento de los sectores laborales. En este marco, el Gobierno de La República Bolivariana de Venezuela, asiste a esta Conferencia colmado de preocupaciones, pero convencido del camino que nuestro país venimos forjando con el consenso de amplios sectores de la sociedad venezolana y en concordancia con nuestra política de diplomacia, de paz y defensa de los derechos de los pueblos del mundo. A pesar del inhumano bloqueo económico financiero que nos han impuesto las élites que gobiernan algunas potencias decadentes de occidente. Estas medidas coercitivas unilaterales que hoy suman más de mil, en vez de detenerse se recrudecen. Medidas que conforman una política ilegal, criminal y flagrantemente violatoria del derecho internacional que continúan incidiendo negativamente sin distinción, en el fruto de los derechos de nuestro pueblo con especial énfasis en programas vitales para niños, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores. Junto a estas agresiones que buscan la asfixia de las finanzas públicas y el despojo de gigantescos volúmenes patrimoniales, también hemos sido afectados por otra serie de medidas contra los derechos de nuestros connacionales en el mundo, especialmente en la región americana en la que nuestros migrantes son víctimas de la xenofobia, el racismo y vejaciones a sus Derechos Humanos fundamentales. El caso más notable es la deportación masiva de doscientos cincuenta y tres ciudadanos venezolanos de manera violenta, a cárceles de máxima seguridad, verdaderos campos de concentración en terceros países. Sin contar, la cantidad de niños y adolescentes separados de su familia, sin procesos legales transparentes y alejados del derecho internacional. Son expresiones bárbaras de la decadencia imperialista. Bajo este panorama, el Gobierno bolivariano de Venezuela, continúa en pie de lucha construyendo el porvenir de nuestro pueblo, construyendo cada vez más una democracia directa, participativa y protagónica, con treinta y dos en veintiséis años de revolución. Desarrollamos el plan de las siete transformaciones dos mil veinticinco dos mil treinta y uno para el desarrollo nacional con igualdad y equidad. Promoviendo la construcción de un nuevo poder a través del desarrollo de los autoGobiernos comunales, con experiencias concretas, tanto en lo territorial, a través de las comunidades organizadas. Hoy en Venezuela el setenta por ciento del presupuesto nacional se destina a la financiación de proyectos propuestos, aprobados y ejecutados por las propias comunidades desde la organización popular. En lo productivo, los Trabajadores de distintas ramas se organizan en consejos productivos de Trabajadores para apalancar la recuperación económica del país y construir el

modelo productivo y diversificado que supera el modelo rentístico petrolero. Estas formas de organización democrática, han impulsado a Venezuela como uno de los países que más crece en lo económico, a pesar del brutal asedio. Reafirmamos nuestra apuesta para consolidar el Diálogo Social, en función del compromiso de la paz, la estabilidad laboral y el bienestar de todo el pueblo de Venezuela. No podemos concluir sin solidarizarnos con la causa palestina y los reclamos contra la ocupación criminal de los territorios árabes por el sionismo. Condenamos categóricamente el fascismo de nuevo cuño que se ensaña en Gaza contra miles de niños, mujeres y ancianos. Para finalizar, solo que queda afirmar que la República Bolivariana de Venezuela, continuará avanzando a pesar de las adversidades y amenazas que la acechan. Nosotros venceremos. Muchas gracias.

Sra Pia Rolle

Gobierno (Bahamas)

Señor Presidente, distinguidos Delegados, señoras y señores. Tengo gran gusto en saludarles hoy en nombre del Gobierno de Bahamas al reunirnos para mejorar un de los grandes retos de la época, fortalecer el nexo entre el empleo, derechos y el crecimiento. Esto para nosotros los líderes laborales es importante, es importante que los jóvenes como fuerza positiva de cambio, puedan generar también un crecimiento inclusivo proteger los derechos de los Trabajadores y brindar acceso a un Trabajo Decente para todos. Bahamas han emprendido un camino ambicioso para desarrollar una agenda laboral moderna y progresista que logre cada uno de estos objetivos. Clave para nuestro progreso ha sido la implementación de nuestro Programa Nacional de Trabajo Decente gracias al Consejo tripartito de Trabajo. Estamos fortaleciendo nuestro enfoque del Diálogo Social y la gobernanza, al tiempo que capacitamos a nuestra población para las oportunidades presentes y futuras. Y como dijo ayer el Delegado de Bahamas, nuestra dedicación al Diálogo Social positivo, especialmente en el contexto del tripartismo, ha desempeñado un papel fundamental en el avance de todos los pilares clave del Trabajo Decente. Mientras que las tendencias internacionales reflejan el deterioro de la libertad sindical y la negociación colectiva, Las Bahamas demuestran cómo una colaboración significativa entre Gobierno, Empleadores y Trabajadores puede prosperar, incluso en tiempos difíciles. En los últimos tres años hemos facilitado cincuenta y seis acuerdos laborales, que han mejorado los salarios y beneficios tanto en el sector privado como en el público. Nuestras reuniones trimestrales entre representantes del Gobierno, sindicatos y la confederación de Empleadores nos han ayudado a adoptar un enfoque proactivo, en lugar de reactivo, frente a disputas y preocupaciones laborales. Nuestro proceso de reforma legislativa laboral, fruto de una colaboración estrecha, mejorará la gobernanza y modernizará todas las leyes laborales principales de nuestra nación. Este proceso ilustra cómo el Diálogo Social nos permite mantenernos alineados con nuestros objetivos nacionales de desarrollo y trabajo, así como con una amplia gama de convenios y normas de la OIT. En cuestión de meses, contaremos con legislación que introducirá licencias de maternidad extendidas, nuestra primera política de licencia de paternidad y por salud mental, y nuestra primera política de trabajo remoto. También abordaremos las cambiantes realidades laborales provocadas por el cambio climático, la transformación digital y el cambio demográfico, al tiempo que fortaleceremos las leyes locales contra la discriminación y el acoso en el lugar de trabajo, y ofreceremos mayor protección a los Trabajadores eventuales. Y en cada uno de estos cambios está presente un Diálogo Social eficaz. El lanzamiento inminente de nuestro Programa Nacional de Aprendizaje es otro ejemplo del Diálogo

Social en acción, ya que hemos mantenido una estructura tripartita dentro de este programa para que todas las partes interesadas tengan voz en la creación de nuestro primer marco nacional de aprendizaje, con el fin de mejorar la empleabilidad de los jóvenes con mayores barreras de acceso al empleo. Nuestros esfuerzos laborales, combinados con un crecimiento económico saludable, han dado como resultado la tasa de desempleo más baja desde dos mil ocho. Al poner en marcha grandes iniciativas nacionales que amplían las oportunidades en sector marítimo, la agricultura, estamos brindando formación e iniciativas educativas para que los bahameños puedan aprovechar estas oportunidades emergentes y asegurar su éxito laboral continuo. Las nuevas inversiones en la Escuela de Artes Creativas y Escénicas, la Academia Marítima Nacional y el Centro de Formación y Acreditación Politécnica de Las Bahamas están abriendo las puertas a nuevas carreras de formación. Estas inversiones reflejan nuestro compromiso total con una agenda laboral inclusiva y amplia que está dando frutos sin precedentes. Debo expresar nuestro más profundo agradecimiento a todos nuestros socios, incluida la OIT y especialmente a la Oficina del Caribe por el continuo apoyo técnico que ha sido fundamental en el camino transformador de Las Bahamas hacia el Trabajo Decente para todos. Permítanme también destacar la importancia que otorgamos al multilateralismo y a los principios fundacionales de la OIT. Apoyamos el camino que está trazando la Organización para adaptarse a estos tiempos de cambio acelerado y subrayamos el valor que vemos en el trabajo de la Coalición Mundial por la Justicia Social, para acelerar el progreso hacia los ODS y promover la Justicia Social a escala global. Agradecemos al Director General su visionaria conducción. Nuestros sistemas institucionales y crear caminos hacia una prosperidad generalizada, Las Bahamas están construyendo un entorno laboral más resiliente y dinámico. Juntos transformaremos los desafíos laborales en oportunidades de progreso compartido, guiados por la convicción de que cada trabajador merece dignidad, seguridad y oportunidades. Muchas gracias.

Sra Melissa Ansell-Bridges

Trabajadores (Nueva Zelanda)

Tena koutou, tena koutou, tena koutou katoa. Mi nombre es Melissa Ansell-Bridges, soy la Secretaria del Consejo de Sindicatos de Nueva Zelanda. Es un gran privilegio estar aquí para representar a las personas trabajadoras de Aotearoa Nueva Zelanda. En primer lugar, quiero compartir nuestra solidaridad con el pueblo de Myanmar. Nuestro movimiento sindical mantiene una relación larga y cercana con el movimiento sindical de Myanmar, y celebramos la invocación del Artículo treinta y tres. También acogemos con satisfacción la resolución sobre Gaza y exhortamos a los Gobiernos aquí presentes a tomar todas las medidas necesarias para poner fin al conflicto y al sufrimiento de quienes se ven afectados por él. A pesar de nuestro compromiso histórico con el tripartismo y el Diálogo Social, lamentablemente, actualmente tenemos un Gobierno que muestra poco interés en relacionarse con los sindicatos, ya sea de manera directa o tripartita. Un ejemplo reciente ha sido particularmente indignante. El seis de mayo, la Ministra de Relaciones Laborales anunció que haría cambios drásticos a la legislación de igualdad salarial de Nueva Zelanda. Dicha legislación fue desarrollada mediante un proceso tripartito. Estos cambios no fueron anunciados durante las elecciones celebradas dieciocho meses antes, ni figuraban en los planes de trabajo actualizados del Gobierno. Los sindicatos, no fueron consultados ni informados. La intención de realizar este cambio a escondidas fue evidente. El Gobierno aprobó la legislación en solo dos días. De la noche a la mañana, nuestro sistema mundial fue desmantelado y lo que

queda en su lugar es una serie de obstáculos, requisitos imposibles y barreras disfrazadas de igualdad salarial. Ciento ochenta mil Trabajadores, en su mayoría mujeres, muchas de ellas entre las peor pagadas y más vulnerables de Nueva Zelanda, vieron sus demandas anuladas por esta ley. Estas demandas llevaban años en trámite. Ahora, muchas de estas Trabajadoras están explícitamente excluidas de poder presentar reclamaciones de igualdad salarial. Quienes aún pueden hacerlo, deben volver a comenzar desde cero. Además, enfrentarán umbrales más altos, lo que dificultará alcanzar acuerdos. Anticipamos que estas demandas ahora tienen muchas más probabilidades de fracasar que de prosperar. Para agravar aún más la situación de las Trabajadores afectados, la motivación del Gobierno es meramente financiera. El Gobierno dice que el sistema anterior costaba demasiado. Estamos de acuerdo en que el monto de las demandas podía parecer sorprendente, al menos para quienes no hacen este trabajo. Pero esos montos son precisos. Es un hecho que existe, y ha existido durante mucho tiempo, una enorme subvaloración en nuestra economía. Nuestra respuesta debe ser ¿cómo lo solucionamos? No ¿cómo eludimos la responsabilidad de estos costos, después de habernos beneficiado tanto tiempo de pagar de menos a las mujeres? Se trata de enfermeras, educadoras de la primera infancia, maestras de primaria y secundaria, auxiliares de biblioteca, cuidadoras, trabajadoras de apoyo y enfermeras de hospicio. Son quienes nos cuidan, apoyan, educan y curan. Desde la cuna hasta la tumba. Sin su trabajo, nuestra sociedad se desmorona, dejamos de progresar, nuestra gente muere. La habilidad, experiencia, formación y responsabilidad de estas trabajadoras han sido subvaloradas durante demasiado tiempo. Y lo han sido porque muchas veces han sido ignoradas o invisibilizadas, precisamente por el hecho de que estas trabajadoras son mujeres. Estábamos avanzando mucho para corregir este sexismo flagrante y nos sentimos profundamente decepcionadas al ver que nuestro Gobierno actual tiene tan poco respeto por el derecho a vivir libres de discriminación de género. El movimiento sindical de Nueva Zelanda seguirá luchando por un sistema genuino de igualdad salarial y no descansará hasta que el trabajo de las mujeres sea debidamente valorado y todas las personas trabajadoras reciban una remuneración equitativa, sin importar su género. Gracias.

Sr Manuel Costa

Empleadores (Portugal)

Buenas tardes. Es un gran honor representar, una vez más, a la Delegación de los Empleadores portugueses, y me gustaría reafirmar el compromiso del tejido empresarial portugués en estos tiempos tan convulsos, de aportar su contribución fundamental para un crecimiento económico sostenido a nivel nacional, europeo y global. Hoy nos enfrentamos a un escenario de amenazas múltiples e inéditas, en el que a la guerra en Ucrania se suman conflictos comerciales entre grandes potencias, con consecuencias gravísimas para el mundo empresarial, que se ve confrontado con una enorme inseguridad y falta de confianza en los mercados. Las empresas sobreviven hoy en un mundo nuevo, inesperado, y con el que no saben cómo lidiar algo completamente diferente a lo que existía. Pero una cosa es cierta. el crecimiento económico no puede ponerse en duda. No debemos, ni podemos, hoy más que nunca, tener miedo al crecimiento económico. La mejora de las condiciones sociales, incluidas las laborales, debe ir de la mano de la ambición por el crecimiento económico. Sin este crecimiento económico, basado en las dos grandes transiciones a las que el mundo se enfrenta, la verde y la digital, no será posible alcanzar los tan ansiados objetivos promovidos por la OIT, de respeto por los derechos y por la dignidad en un ámbito tan importante de la

vida humana como es el trabajo. Es importante también reconocer el papel fundamental que tiene y que debe seguir desempeñando el Diálogo Social en los sistemas socioeconómicos, asegurando el vínculo positivo entre empleo, derechos y crecimiento, al que se refiere la Memoria del Señor Director General de la OIT. Coincidimos plenamente en que asegurar este vínculo es complicado, aún más en los tiempos que vivimos, pero consideramos que los interlocutores sociales son actores esenciales para lograr los consensos necesarios para encontrar soluciones adecuadas al mundo del trabajo actual. Este año, el tema de la informalidad vuelve a abordarse en esta sede, y no podemos dejar de reiterar, por parte de los Empleadores, los efectos negativos que la economía informal repercute sobre la actividad empresarial, así como el débil marco de garantías que ofrece a los Trabajadores. Consideramos que la primera línea de lucha debe ser siempre llevar a estos Trabajadores hacia la formalidad. Este año continuarán también los trabajos de la Comisión Normativa sobre los Riesgos Biológicos, un tema de suma importancia para el mundo laboral. La discusión, aunque desafiante, avanza a buen ritmo y creemos que será posible no solo aprobar todo el texto del Convenio, sino también la Recomendación que lo acompañará, lo que demuestra, una vez más, la importancia y el papel del diálogo tripartito, así como la esencia de la OIT, que sigue muy presente en el espíritu de esta Institución. Un tercer tema surge en esta Conferencia, el del trabajo realizado en plataformas. Este tema reviste hoy una enorme importancia, y no debe ignorarse que la economía de plataformas proporciona acceso al mercado laboral, mejora las condiciones socioeconómicas y tiene un impacto en la formalización de Trabajadores, especialmente en los países en desarrollo. Es importante evitar marcos jurídicos como el que actualmente existe en nuestro país, el cual no es en absoluto adecuado para el buen funcionamiento del mercado y pone en riesgo la supervivencia de las empresas que utilizan trabajo en plataformas. La presente Sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo en la que todos tenemos el privilegio de participar este año, aborda un conjunto de materias de la mayor importancia dando continuidad a temas que nunca pierden actualidad y avanzando en nuevas temáticas. Así, tenemos la prueba de que la Organización Internacional del Trabajo es un organismo vivo, lleno de ambición y fuerza para afrontar los desafíos que se presentan y es en este foro donde deben debatirse y enfrentarse tales desafíos y las soluciones para el mundo del trabajo por parte de los involucrados, Gobiernos, Empleadores y sindicatos. Como Empleadores responsables, hemos hecho y seguiremos haciendo nuestra parte. El texto ha sido leído. Gracias.

Sr Pius Mokgware

Gobierno (Botswana)

Señor Vicepresidente, Excelencias. Permítanme empezar mis observaciones felicitándole por su nombramiento como Vicepresidente de la Oficina en esta Ciento Trece Sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Le confirmo el compromiso de Botswana. Estamos llenos de honor por poder participar en esta nueva sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo en nombre del Gobierno de Botswana, especialmente para abordar la Justicia Social. Es imperativo que la OIT siga revisando continuamente la situación de sus Mandantes y de este modo, hacer frente a la situación a veces de violencia de desafíos geopolíticos. Hemos visto que la Memoria del Director General se reafirma en que la Justicia Social depende del fortalecimiento de las relaciones entre empleo, derechos y crecimiento. Estos son los pilares sin los cuales no se puede lograr la Justicia Social. El tema de la Conferencia de este año, no podemos dejar de destacarlo dada la importancia que reviste mejorar la Justicia Social de cara al

Trabajo Decente, lo cual incluye un entorno saludable y seguro. Esto se supone que es el objetivo de todos los Estados Miembros para cumplir con los requisitos previos de los Convenios de la OIT. Estamos convencidos de que la Agenda del Trabajo Decente, tal y como aparece en la Declaración de Justicia Social para una Buena Mundialización, enmendada en dos mil veintidós, es ideal para lograr la Justicia Social a través de un marco prioritario para Trabajo Decente, derechos y crecimiento. Nuestro Programa de Trabajo Decente, ahora ampliado a dos mil veintiséis, incluye una serie de prioridades de fortalecimiento que tienen como objetivo generar un mercado de trabajo inclusivo, equitativo, resiliente, para todos en Botsuana. También estipula objetivos específicos para lograr la Justicia Social incluyendo la creación de empleo sostenible, mejorar la protección social de calidad y mejorar las instituciones de mercado. Botsuana, es consciente de los retos mundiales que aparecen en el Informe como, por ejemplo, el aumento del desempleo, las desigualdades, así como la debilitación del nexo entre crecimiento económico, Trabajo Decente y Derechos del Trabajo. Hemos adoptado la política de empleo nacional para desarrollar un diálogo inclusivo con el Gobierno, Trabajadores y Empleadores y la sociedad civil y de este modo mejorar el empleo sostenible y abordar el desempleo, especialmente entre los jóvenes y las mujeres. El aumento aparente de la injusticia Social y el desempleo y la falta de Trabajo Decente, es lo que más afecta a la mayor parte de nuestros conciudadanos en todo el continente africano. Estamos comprometidos a adoptar un enfoque de Derechos Humanos, incluido el reconocimiento de los Derechos Laborales para garantizar la justicia y la dignidad para todos. El objetivo es abordar la dificultad del crecimiento sin empleo, garantizando que la expansión económica da lugar a mejores oportunidades, especialmente para los jóvenes y las mujeres. Por eso, estamos comprometidos para promover el Diálogo Social con las partes interesadas pertinentes y promover los Derechos de los Trabajadores mejorando las condiciones de trabajo y la remuneración, así como garantizando la seguridad en el entorno de trabajo. Es desalentador aprender que en dos mil veintiuno había más de veintisiete millones de personas en trabajo forzado a pesar del elevado número de Estados Miembros que ratificaron el Convenio veintinueve. Nos incumbe a los Estados Miembros el aunarnos para luchar contra este tratamiento inhumano. Botsuana reconoce la contribución importante del sector informal al crecimiento económico sostenible. Nuestro Gobierno, ha iniciado una priorización de intereses nacionales para impulsar al país y pasar de una economía media a un país de ingresos elevados. Esto incluye desarrollo industrial, generación de empleo, transformación e innovación digital, modernización y transformación de la infraestructura y el apoyo al sector privado. El Gobierno ha iniciado también un examen de políticas y leyes adecuadas, incluyendo las leyes del trabajo para ser conformes a la Agenda del Desarrollo y las tendencias del trabajo en el mundo entero. Eso va a mejorar la calidad de vida de las familias y de los Trabajadores. Botsuana se toma muy en serio la seguridad en el lugar de trabajo y queremos hacer todo lo posible para evitar cualquier accidente que pueda surgir. Permítanme recordarles que la introducción rápida de la inteligencia artificial ha aportado toda una serie de desarrollos tecnológicos significativos que aúnan ventajas e inconvenientes del mundo del trabajo. Eso hace que los Estados Miembros tiendan a mejorar competencias de sus Trabajadores, además los países tienen que aprovechar la inteligencia artificial y de este modo mejorar la productividad en el entorno económico. Permítanme reafirmar y garantizarles el compromiso inquebrantable de Botsuana y el apoyo al trabajo de la OIT. Muchísimas gracias por su atención.

Sr Sergey Chernogayev

Trabajadores (Federación de Rusia)

Muchas gracias. Señor Presidente, damas y caballeros, colegas, compañeros. Estamos juntos aquí en la instancia que más representa a los Trabajadores, a los Empleadores y a los Gobiernos y ya tenemos más de un siglo de experiencia con las cuestiones laborales y se podría pensar que esta experiencia y este saber que es extraordinario y esta gran acumulación de conocimientos, debe ser el fundamento de nuestro trabajo, pero debo decirles que la panorámica mundial ha cambiado mucho. Hay nuevos continentes geopolíticos, nuevos problemas y dificultades sociales, económicas, tecnológicas que nos plantean problemas sistémicos, cosa que recuerda el Director General en su Memoria. Se trata de dificultades abundan aún más en el sentido de los problemas no resueltos. Hay un sesenta por ciento de la población mundial que teme perder su puesto de trabajo y más de la mitad, toda su vida, trabajarán en el sector de la economía informal. Hay millones que reciben o perciben una remuneración o salario insuficiente como para una vida digna, y cerca de cuatro mil millones carecen por completo de protección social. Tenemos problemas, antiguos y nuevos, tienen un denominador común, el ser humano, su vida, su libertad y su bienestar. El desarrollo social tiene tres elementos. Primero, la erradicación de la pobreza y garantía de un salario vital y la garantía de empleo pleno y Trabajo Decente para todos y la integración social justa. La formación de un nuevo sistema multilateral requiere una cooperación equitativa y soberana. Esta debe orientarse hacia la justicia, la solidaridad y la igualdad, tanto dentro de los países como entre ellos, independientemente de su orientación política. En este contexto, consideramos oportuno subrayar la necesidad de involucrar a la Federación de Sindicatos de Bielorrusia en los debates de la OIT relacionados con ese país. La reciente exclusión de la Federación del proceso de búsqueda de soluciones aceptables en el marco del Consejo de Administración politiza la labor de la OIT, lo cual no se corresponde con los objetivos y principios de la Organización. La solución de problemas de desarrollo tan complejos exige la cohesión de las sociedades, incluso mediante un Diálogo Social inclusivo. Un contrato social global basado en el respeto de los Derechos Laborales y las libertades fundamentales es el camino principal en esta época tan difícil. Los miembros de la OIT pueden contribuir a la creación de amplios acuerdos sociales. Estos deben fundamentarse en una estrecha conexión entre el desarrollo económico, la Justicia Social y la protección del medio ambiente. Los elementos clave de ese contrato social son fuentes de ingresos adecuados para la población, así como el acceso a servicios públicos como la justicia, la salud, la protección social y la educación y añadiría yo también el empleo pleno y productivo, el Trabajo Decente y la viabilidad de las empresas. El modelo ruso de asociación social es, sin exagerar, uno de los sistemas más eficaces para armonizar los intereses socioeconómicos de los Trabajadores, Empleadores y del Estado. Este modelo abarca todos los niveles del poder y la gobernanza. No obstante, la asociación social en Rusia aún requiere fortalecimiento. Algunas empresas con participación estatal no forman parte de las asociaciones sectoriales de Empleadores. La negativa de ciertas corporaciones públicas a adherirse a acuerdos sectoriales envía una señal negativa al resto de los actores del mercado laboral. Estamos trabajando en esta dirección. Nuestra tarea es defender la independencia y la soberanía de nuestro país, garantizar un crecimiento económico sostenible y su dimensión social. Todo esto requiere la unión de esfuerzos y el reparto de responsabilidades entre las partes del tripartismo. Esto se está convirtiendo en una herramienta clave para alcanzar los objetivos que persigue un Estado. Para que un país sea estable, es necesario que la gente confíe en el poder. Y

para ganarse esa confianza, es indispensable mejorar las condiciones de vida de la población. Los sindicatos y organizaciones de Empleadores en el Consejo de Estado, en la Comisión Tripartita para la Regulación de las Relaciones Laborales y Sociales, así como en varios proyectos estratégicos, es un factor importante en nuestra labor conjunta. Agradezco su atención.

Sr Antonio Sayo

Empleadores (Filipinas)

Señor Presidente, Señor Vicepresidente, Excelentísimos Señores, distinguidos Delegados, buenas tardes. Una vez más me compete el gran privilegio de hablar en nombre de la Confederación de Empleadores de Filipinas, ECOP. En particular, en un momento en el que observamos en el mundo del trabajo una transformación profunda. Este año se celebra nuestro quincuagésimo aniversario. Cinco décadas de colaboración muy significativa con el Gobierno, Trabajadores e instituciones internacionales para propiciar empresas productivas y promover los principios del Diálogo Social. Nuestros hitos se ajustan a los temas tan apremiantes de esta Conferencia. cómo podemos interconectar mejor el empleo, los derechos y el crecimiento en medio de la disrupción global y las oportunidades emergentes. Felicitamos al Director General por el sólido énfasis de su Informe en el crecimiento inclusivo, el Trabajo Decente y la participación democrática. Estos no son ideales abstractos, sino imperativos profundamente relevantes particularmente en economías en desarrollo como Filipinas, donde los Empleadores enfrentan el doble desafío de la competitividad y la equidad. Acogemos con satisfacción el reconocimiento de los avances tripartitos de Filipinas en la resolución de cuestiones relacionadas con la libertad de asociación. También valoramos que nuestro país no figure entre los veinticuatro casos individuales examinados por el Comité de Aplicación de Normas en relación con el Convenio veintinueve sobre el trabajo forzoso. Es la primera vez que yo respiro el buen aire de Ginebra después de tres, cuatro años. Esto refleja avances alentadores. No obstante, reconocemos que es esencial mantener un trabajo constante para afianzar la confianza, el debido proceso y el diálogo constructivo en todos los niveles. Filipinas sigue aplicando algunas de las leyes, políticas y mecanismos institucionales más avanzados del mundo en materia de protección laboral y gobernanza. Dicho esto, expresamos nuestra seria preocupación por la inclusión continuada de Filipinas en la lista de los diez peores países para los Trabajadores, según el Índice Global de Derechos de la CSI. Nuestra Confederación cuestiona tanto la solidez metodológica como la sensibilidad contextual de dicha clasificación. Ya que todo esto ya se está tratando en la emisión tripartita de alto nivel de la OIT cuando vino a nuestro país en enero del veinticuatro. Y allí después se volvió a tratar por Empleadores y Trabajadores. Vale la pena observar que la paz industrial de nuestro país y, los datos lo dicen así, casi no ha habido huelgas en los últimos años. Instamos entonces a que este tipo de evaluaciones se ancle en la realidad, que utilicen datos verificados y que participen en ello otros órganos tripartitos nacionales porque estas clasificaciones simplistas lo que hacen es esconder las reformas genuinas y son un obstáculo para el Diálogo Social. Reafirmamos nuestro compromiso de hacer avanzar el empleo de los jóvenes, la igualdad de género en el entorno de trabajo y la transición de la informalidad a la formalidad. También promovemos las prácticas empresariales responsables, inclusive la creación de puestos de trabajo verdes, la integración de la IA y la mejora de los conocimientos digitales, sobre todo en las micro empresas y las Pymes. Compartimos también la opinión de la OIT en el sentido de que el Diálogo Social es indispensable y ha de protegerse. El tripartismo, creo que es el

fundamento mismo de la gobernanza laboral en Filipinas. Continuamos dando nuestro apoyo a los esfuerzos para moderar el diálogo con los representantes de los Trabajadores e Empleadores durante la labor de la EO23 o el Comité inter organismos para así garantizar que las reformas laborales y económicas, no solo sean incluyentes, sino que de manera general sean la copropiedad de todos. Avanzamos y nos avocamos a los próximos cincuenta años y seguimos firmes en nuestra misión de edificar un Trabajo Decente y empresas sostenibles ancladas en la colaboración, la innovación y la resiliencia. Agradecemos a la OIT la cooperación técnica que nos ha prestado sin reservas. Reafirmamos nuestro compromiso de contribuir activamente a la Coalición Mundial para la Justicia Social y el Programa de Trabajo Futuro de la Organización y agradezco muchísimo su atención.

Sr Askarbek Yertaev

Gobierno (Kazajstán)

Distinguido Señor Presidente, participantes en la Conferencia. Permítaseme saldarles en nombre y representación del Gobierno de la República de Kazajstán ante esta Centésimo Décimo Tercer Conferencia Internacional del Trabajo. Kazajstán da una gran importancia al principio de la Justicia Social y garantizar condiciones justas de trabajo, igualdad de oportunidades y la protección de todos los derechos de sus ciudadanos independientemente de su origen social, su condición o género. Nuestra razón de ser por la que nos hemos unido a la Coalición global de la OIT en pro de la Justicia Social. Apoyamos sus objetivos y estamos comprometidos a contribuir activamente al progreso del programa mundial que persigue promover el Trabajo Decente, la resiliencia social y la igualdad de oportunidades. El Director General de la OIT en sus escritos dice, con razón, que la Justicia Social solo se puede lograr si hay una conexión marcada entre el trabajo, los derechos y la sostenibilidad y nosotros estamos perfectamente de acuerdo con ese enfoque. Los principios antes indicados son el cimiento mismo de la política nacional de Kazajstán, los principios de justicia y de Desarrollo Sostenible son el prisma a través del cual podemos evaluar todos los ámbitos fundamentales de nuestra política social y laboral. Con tal propósito, hemos adoptado tres documentos estratégicos en los últimos años que guían nuestro quehacer. El concepto para el desarrollo del mercado laboral, el concepto para el trabajo seguro y el concepto de política inclusiva. Nos centramos en el desarrollo del mercado laboral. Para empezar, el objetivo, no solo es lograr cifras y números, sino también la calidad del trabajo. Queremos crear puestos de trabajo que produzcan un ingreso estable, condiciones de trabajo seguras, oportunidades de crecimiento y también la protección de los Derechos Laborales, lo que forma el fundamento mismo de un mercado laboral que nos engloba a todos y además es sostenible. También el sistema de aprendizaje a lo largo de la vida que debe permitir a cada cual, mejorar sus competencias o actualizarlas. Nos centramos en las capacidades que el mercado pide y en las competencias en el contexto de la digitalización y de la economía verde. También tomamos medidas para implantar normas en materia de trabajo. Queremos con ello crear una trayectoria profesional transparente y formar a la fuerza laboral con lo que la economía real necesita. El objetivo de todos esos esfuerzos es crear un mercado laboral que sea elástico, moderno y resiliente, lo que significa un mercado donde toda persona pueda realizar su potencial y a la vez, que la economía pueda tener una mano de obra cualificada y competente. La segunda prioridad es la salud y seguridad en el entorno de trabajo y la protección de los Derechos Laborales. Estamos cambiando el foco ahora de las inspecciones formales a un sistema de prevención de riesgos que da prioridad a la

seguridad, a la salud y a los intereses legítimos de los Trabajadores. También hemos introducido las tecnologías digitales como pueden ser, los sensores, las plataformas en línea y los sistemas automatizados que permiten el seguimiento en tiempo real de las condiciones de trabajo, en particular, se da labor a mejorar las condiciones de trabajo en sectores que son físicamente peligrosos. La mayor parte de las industrias nos llevan a implantar medidas de incentivo y las mejores prácticas. Nosotros queremos reforzar la legislación laboral mediante el establecimiento de contratos y dándole seguimiento a la remuneración y sobre todo, darle más facultades a la inspección laboral. El objetivo es establecer un sistema en donde la seguridad en el trabajo esté ya arraigada en la cultura de la producción y en la observación de los Derechos Laborales que se debe garantizar y que no sea una mera formalidad. Una tercera prioridad es la igualdad que empieza con la participación y no los beneficios, el objetivo sigue siendo garantizar la inclusión en el empleo, la educación, en la vida cultural y social y no solo limitarnos a dar apoyo. para concluir, quisiera reafirmar que el Gobierno de Kazajstán seguirá haciendo avanzar su política social y laboral a la luz de las normas de la OIT y en colaboración con todos nuestros interlocutores y socios internacionales. Agradezco su atención.

Sr Ivelin Zhelyazkov

Empleadores (Bulgaria)

Distinguido Señor Presidente, Delegados, Excelentísimos Señores, damas y caballeros. Permítanme, en nombre de la Asociación de Organizaciones de Empleadores de Bulgaria y en el mío propio, saludar a este Alta Asamblea de la Organización Internacional del Trabajo. Durante el año pasado, en la República de Bulgaria se llevó a cabo un procedimiento para establecer la representatividad a nivel nacional de las organizaciones de Empleadores y de Trabajadores y empleados. Me enorgullece señalar desde este foro de más alto nivel que las organizaciones de Empleadores búlgaros, unidas en la Asociación de Organizaciones de Empleadores de Bulgaria, confirmaron su estatus de representatividad por un nuevo período de cuatro años, durante el cual continuaremos nuestras relaciones de colaboración con el Gobierno y con las organizaciones representativas de Trabajadores y empleados. Sobre la base de nuestra visión compartida, con un Diálogo Social funcional y compromisos mutuos, junto con los demás socios sociales podremos alcanzar lo necesario para lograr un mejor entorno de inversión, dignidad en el trabajo y una remuneración adecuada. Seguimos trabajando para alcanzar un acuerdo entre el Gobierno, los Empleadores y los sindicatos sobre la adopción de un mecanismo de negociación y la definición del salario mínimo en el país. Aunque Bulgaria ha ratificado el Convenio ciento treinta y uno de la OIT, aún no ha adoptado dicho mecanismo, y el salario mínimo sigue definiéndose mediante resolución administrativa conforme a una fórmula, sin la obligación de negociar entre los socios sociales el peso de los distintos elementos del mecanismo establecidos en el Convenio. La Directiva de la Unión Europea dos mil veintidós-dos mil cuarenta y uno del Parlamento Europeo y del Consejo, del diecinueve de octubre del veintidós, sobre salarios mínimos adecuados en la Unión Europea, fue transpuesta de forma incorrecta, y esto es inaceptable para los Empleadores búlgaros. Tras nuestra alerta, la Comisión Europea emitió una carta con recomendaciones a las instituciones gubernamentales para que no se excluya de ninguna manera el papel de los socios sociales ni las negociaciones directas sobre el mecanismo adoptado. En esa misma carta, recomendaron que se realizaran correcciones antes de noviembre del veinticuatro, pero esto aún no ha ocurrido, a pesar de que hemos iniciado negociaciones y participamos

en todos los formatos pertinentes con el Gobierno y los sindicatos para alcanzar una solución legal ajustada a la realidad y crucial para el desarrollo económico de nuestro país. La República de Bulgaria ha logrado mantener la disciplina financiera y sigue estando entre los países con menores déficits presupuestarios y deuda pública. El entorno fiscal previsible y estable se basa en tipos impositivos fijos bajos del diez por ciento, tanto para el impuesto de sociedades como para el impuesto sobre la renta de las personas físicas. Desde principios de este año, Bulgaria accedió al espacio Schengen como miembro de pleno derecho, siendo este el último paso para facilitar la libre circulación dentro de la UE. Como resultado de estos logros y con una inflación baja, la República de Bulgaria forma parte del mecanismo de tipos de cambio ERM-II por quinto año consecutivo, y recientemente hemos recibido informes de convergencia positivos para nuestra próxima adhesión como miembro pleno de la Eurozona a partir del uno de enero de dos mil veintiséis, habiendo cumplido con todos los criterios. Esto representa una gran oportunidad para nuestro país para mejorar su competitividad, obtener una mayor calificación crediticia, reducir los costes de transacción, así como fomentar la competitividad y participar en los procesos de toma de decisiones de la política monetaria de la Eurozona. Todos estos datos positivos garantizan que la República de Bulgaria es un buen lugar para invertir, lo que me da la confianza para decir: Vengan y compruébenlo ustedes mismos cual es la situación. Muchas gracias.

Sra Niki Kerameus

Gobierno (Grecia)

Excelentísimos Señores, Delegados. Es un privilegio dirigirme a la Sesión Plenaria de la Centésimo Décimo Tercera Conferencia Internacional del Trabajo en nombre del Gobierno de la República Helénica. Permítanme comenzar elogiando la oportuna discusión de los tres temas técnicos de la agenda durante la Conferencia, especialmente a la luz de los desafíos geopolíticos actuales. El comité de normas sobre la protección frente a los riesgos biológicos, el Trabajo Decente en la economía de plataformas y el comité de discusión general sobre la promoción de transiciones hacia la formalidad. Confiamos en que, con el espíritu de cooperación tripartita que prevalece en esta Organización, llegaremos a los resultados más beneficiosos para el mercado laboral. Grecia, por su parte, se centra en tres áreas clave. Primero, reducir el desempleo aprovechando el potencial laboral no explotado, sobre todo mujeres, jóvenes, y personas con discapacidad. Durante nuestro mandato, desde dos mil diecinueve, hemos logrado una reducción del cincuenta y tres por ciento en el desempleo. Actualmente nos encontramos en la tasa de desempleo más baja de los últimos diecisiete años. Aplicamos políticas específicas para combatir el desempleo juvenil, como jornadas de orientación profesional, el fortalecimiento de las escuelas públicas de formación profesional dual y programas de empleo subvencionado dirigidos a jóvenes, ofreciendo incentivos a los Empleadores para contratarlos y formarlos en el lugar de trabajo, especialmente a aquellos que carecen de experiencia o cualificaciones previas. También, hemos introducido una serie de políticas específicas para aumentar la tasa de empleo de las mujeres, tales como la ampliación del permiso y los beneficios de maternidad de seis a nueve meses, la posibilidad de transferir hasta siete meses de este permiso a los padres, la creación de un permiso de paternidad remunerado, y la exploración de una mayor flexibilidad en la organización del tiempo de trabajo, especialmente para madres y padres jóvenes o personas cuidadoras, a fin de ayudarles a encontrar un empleo que se adapte a sus horarios y facilite su reincorporación laboral. En cuanto a las personas con discapacidad, debemos garantizar que cualquier persona

que pueda y quiera trabajar pueda hacerlo. A través de una disposición recientemente introducida, las personas con discapacidad pueden recibir pensiones por discapacidad sin tener que interrumpir su empleo. Además, nos centramos en planes de empleo subvencionado para facilitar su integración en el mercado laboral. Segundo ámbito, proteger los Derechos Laborales mejorando las condiciones de trabajo y aumentando el cumplimiento de la legislación laboral. En Grecia, estamos implementando la tarjeta laboral digital. Los Trabajadores escanean un código QR al comenzar y terminar su jornada, registrando con precisión su tiempo de trabajo. Esta política no solo simplifica los procesos de verificación del empleo, sino que también garantiza mayor transparencia y equidad en el mercado laboral. La tarjeta laboral digital ya protege a más de uno punto cinco millones de Trabajadores y se está desplegando gradualmente en todos los sectores de la economía, con resultados muy prometedores. Esta política va acompañada de un incremento de las inspecciones por parte de la Inspección del Trabajo, una autoridad independiente en Grecia encargada de hacer cumplir la legislación laboral y proteger los derechos de los Trabajadores. En dos mil veinticuatro, las inspecciones aumentaron un siete punto seis por ciento en comparación con 2023. Fomentar la negociación colectiva y el Diálogo Social. El Diálogo Social tripartito, con la participación de Trabajadores, Empleadores y Gobiernos, es clave para lograr el objetivo de empleos de calidad. En el Ministerio de Trabajo, actualmente llevamos a cabo un proceso de consulta con los interlocutores sociales para elaborar un plan de acción nacional cuyo objetivo es aumentar la cobertura de los Trabajadores mediante convenios colectivos. Nuestro objetivo es realizar las enmiendas necesarias en la legislación, los procedimientos y la cultura para crear el entorno adecuado en el que el Diálogo Social pueda florecer y se firmen más convenios colectivos. También es un privilegio informar a esta conferencia de que el Gobierno griego ha avanzado en el proceso de ratificación de varios protocolos y convenios de la OIT como el Convenio ciento cincuenta y cinco, sobre seguridad y salud de los Trabajadores y el medio ambiente de trabajo y el Convenio ciento noventa y uno, sobre entornos laborales seguros y saludables. Lo anterior irá acompañado de un proyecto de ley que incluirá disposiciones importantes para aumentar la seguridad y salud en el trabajo. Agradezco su atención.

Sra Nauvarat Songswaddichai

Empleadores (Tailandia)

Distinguido Presidente, distinguidos Delegados, damas y caballeros. En nombre de la Confederación de Empleadores de Tailandia quiero expresar mi profundo agradecimiento a usted Señor Presidente por haberme ofrecido la oportunidad de dirigirme a esta Plenaria. Los rápidos desafíos que surgen en materia de salud, clima, geopolítica y aspectos socioeconómicos están causando problemas para el crecimiento económico global y los Derechos Humanos, sobre todo, en países más grandes con mayor poder económico que en los países más pequeños. Anteriormente, estos países podían negociar de forma sistemática a través de Tratados de Libre Comercio, entrando mutuamente en Memorandos de Entendimiento. Actualmente, ese sistema se ha desmoronado, lo que obliga a cada país a adaptar sus estrategias de manera diferente para poder afrontar estas crisis. Tailandia es uno de los países que enfrenta problemas de crecimiento económico. Tras el reciente periodo de Covid, el PIB de Tailandia disminuyó. Este año, según la Oficina Nacional de Desarrollo Económico y Social, se espera que el PIB crezca en torno al uno punto ocho por ciento, lo cual es bastante preocupante. La inversión del sector privado también disminuyó en el primer trimestre

de dos mil veinticinco, y el consumo interno ha bajado. La confianza interna ha disminuido debido al alto endeudamiento de los hogares. Los grandes empresarios están reacios a invertir en nuevos proyectos. Estos problemas significativos requieren soluciones a corto, mediano y largo plazo. Las soluciones a corto y mediano plazo son responsabilidad del Ministerio de Finanzas, en lo que respecta específicamente a los préstamos morosos y la deuda de los hogares. Los ajustes a mediano plazo son responsabilidad del Ministerio de Trabajo, en términos de capacitación, la mejora de habilidades y el impulso al aumento de salarios según cada profesión en todos los sectores industriales, en los niveles de habilidades uno, dos y tres, entre otros y según cada profesión. Soluciones a largo plazo, la escasez de mano de obra causada por una importante disminución del crecimiento poblacional, mientras que el número de Trabajadores mayores jubilados, ha aumentado significativamente, lo cual hace imposible mantener el equilibrio. Necesitamos una fuerza laboral cualificada mediante el desarrollo de Nuevas Habilidades para el Futuro que se adapten a las nuevas tecnologías y a la inteligencia artificial. Dos, la escasez de energía, ya que la mayor parte de la energía se importa a Tailandia en lugar de producirse internamente, lo que hace que los costos energéticos aumenten de acuerdo con los precios del mercado, lo que obliga a buscar nuevas fuentes de energía domésticas. La creación de Nuevos Productos Emblemáticos. La introducción de la tecnología de IA en las industrias y empresas se está extendiendo actualmente, provocando disrupciones tanto en las operaciones empresariales como en la fuerza laboral. Por lo tanto, desarrollar una fuerza laboral cualificada que respalde el crecimiento de la tecnología y la IA en los negocios industriales es crucial para garantizar que las empresas e industrias puedan competir y sobrevivir. Al mismo tiempo, aumentar el uso de Trabajadores mayores será una forma de ayudar a transferir habilidades y conocimientos de los Trabajadores con experiencia a los nuevos Trabajadores no cualificados de forma más rápida. Crear igualdad y respetar los Derechos Humanos, aumentar la productividad y generar confianza son, por tanto, los enfoques que mejorarán la economía. Lo que Tailandia está abordando con urgencia en el largo plazo en este momento es sentar las bases para afrontar el cambio climático, avanzando hacia una economía baja en carbono y circular, para crear empleos y desarrollar nuevos productos que respondan a la demanda global. Este asunto llevará al menos entre tres y cuatro años, durante los cuales el Gobierno debe ayudar a los agricultores a adoptar nuevas tecnologías y apoyarlos durante los periodos de baja producción. En segundo lugar, hemos de mejorar la calidad de la educación mediante la fusión de escuelas primarias y secundarias para elevar el estándar educativo de los estudiantes en cada distrito y provincia, asegurando que los estándares sean iguales en todo el país. Esto permitirá formar estudiantes de calidad que respondan a las necesidades de las empresas e industrias. Este proceso tomará tiempo, pero es necesario para restaurar el futuro y la economía del país hacia un estado de crecimiento. Finalmente, las dieciocho confederaciones de Empleadores en Tailandia quieren ver que el tripartismo, Gobierno, sector privado y Trabajadores se respete y se llegue a acuerdos sobre la promulgación de diversas leyes, incluida su consideración, para garantizar una aplicación transparente y justa y transparente. Agradezco su atención.

Sr Alejandro Disilvestro

Empleadores (República Bolivariana de Venezuela)

Distinguido Vicepresidente y demás autoridades de esta Centésimo Décimo Tercera Conferencia del Trabajo. Distinguidos Delegados, buenas tardes. Desde

Fedecámaras, organización empresarial más representativa de Venezuela, saludamos la Memoria del Director General a esta Centésimo Décimo Tercera Conferencia Internacional del Trabajo, y suscribimos en todas sus partes la importancia que en la misma se le asigna al Diálogo Social como la única herramienta para aplicar los principios del Gobierno por el Pueblo y por ende de las democracias propiamente dichas. El Diálogo Social es, entonces, el vehículo ideal para lograr el avance en el desarrollo de la economía y la sociedad, propiciando la creación de Trabajo Decente. Es ese Diálogo Social el que se debe fortalecer en Venezuela, para lo cual Fedecámaras asegura su total disposición y compromiso para ello. Desde dos mil veintidos se ha venido desarrollando un avance importante en el Diálogo Social en Venezuela, al haberse ya celebrado cuatro ediciones del Foro de Diálogo Social con el acompañamiento de la OIT. Pero su desarrollo y fortalecimiento sigue siendo una necesidad imperiosa. Para ello, insistimos, debe fijarse una nueva fecha para la continuación de dicho foro, y se acepte el apoyo presencial de un representante de la OIT. La legislación laboral y de seguridad social venezolana requiere de una revisión y actualización inminente. Necesita adecuarse a las nuevas realidades del mercado laboral y, muy especialmente, a las características de la economía del país. En la actualidad, la ecuación de ingresos que perciben los Trabajadores considera como salario solo a una pequeña fracción del ingreso. Formalmente, el salario mínimo nacional equivale a poco más de un dólar estadounidense al mes. Ese salario fue fijado en marzo de 2022, y desde entonces no se ha vuelto a fijar uno distinto. Sin embargo, el ingreso mínimo que rige en el sector público representa unos ciento sesenta dólares mensuales. Pero este ingreso está formado por bonificaciones, sin naturaleza salarial, que otorga el patrono Estado a sus Trabajadores, con todas las implicaciones que ello acarrea, es decir, no impacta en el cálculo de beneficios laborales, vacaciones, utilidades o aguinaldos, y prestaciones sociales. En el sector privado, la más reciente información estadística revela que los ingresos mínimos mensuales rondan los ciento noventa y seis dólares. Esa realidad es la consecuencia de una legislación laboral que impide conocer, con certeza, el pasivo laboral que se asume frente al trabajador. Y decimos que impide conocer con certeza ese pasivo porque las prestaciones sociales en Venezuela se calculan con el último salario vigente al momento de terminar la relación de trabajo. Si consideramos que el país ha experimentado, en años recientes, la mayor inflación del mundo y actualmente la inflación anualizada se sitúa en un ciento ochenta por ciento, vemos como es imposible predecir los recursos económicos que harán falta para honrar el pasivo laboral futuro que asume el patrono frente al trabajador. Esta realidad obliga a los actores sociales a encontrar una solución a esta delicada situación que perjudica tanto a Trabajadores como a patronos, y se regrese a una ecuación de ingresos en la que la mayor parte, o la totalidad de esta, tenga naturaleza salarial. Esa era la realidad bajo la Ley Orgánica del Trabajo de mil novecientos noventa y siete, que establecía la condición de ir acumulando las prestaciones sociales en función al salario anual histórico y no a la del último salario anual. Ese desfase del salario mínimo legal con la realidad económica del país afecta también el fondeo de los recursos para la seguridad social, derivando hacia los patronos muchas de las cargas que el sistema de seguridad social debería garantizar a los Trabajadores, entre ellos, la prestación de un eficiente servicio de salud para todos los Trabajadores. Por ello, los recursos que se dedican a costear pólizas privadas de salud representan, entre otros, un importante costo que deben asumir las empresas y que distraen esos recursos que podrían destinarse al ingreso de los Trabajadores. La inexistente seguridad social, y falta de un sistema de jubilación que garantice un ingreso suficiente a sus beneficiarios, hace que los Trabajadores mayores continúen prestando servicios, a pesar de haber alcanzado la edad de jubilación. Esta situación es otra causa que afecta la creación de nuevos puestos

de trabajo, pues las industrias no cuentan con la posibilidad de sustituir a sus Trabajadores jubilables por Trabajadores que se inician en el mercado de trabajo. Conocidas estas realidades, estamos convencidos que la actualización de nuestra legislación laboral y de seguridad social solo podrá lograrse a través del Diálogo Social efectivo, que involucre a las organizaciones empresariales y de Trabajadores absolutamente independientes, para que de esta manera, tal y como lo señala el Director General en su Memoria, los Trabajadores y Empleadores puedan participar en la formulación de las políticas económicas y sociales, complementando así la adopción de decisiones por los poderes Legislativo y Ejecutivo. Igualmente, el Diálogo Social efectivo permitiría darle seguimiento a las recomendaciones y conclusiones del informe presentado por la Comisión de Encuesta en dos mil diecinueve, y a las decisiones adoptadas en los Consejos de Administración. A manera de conclusión, queremos hacer énfasis en nuestra apuesta al Diálogo Social efectivo, llevado adelante por organizaciones empresariales y de Trabajadores independientes que permitan el sincero debate de las ideas propias de cada sector y encontrar los espacios de consenso que se traduzcan en soluciones eficaces y ampliamente aceptables, que permitan la creación de puestos de Trabajo Decente, el respeto a los derechos y el crecimiento del país. En el caso de Venezuela, y siguiendo las recomendaciones de la Comisión de Encuesta y de varias decisiones tomadas por el Consejo de Administración, ratificamos nuestra solicitud de lograr la designación de un representante permanente de la OIT en el país, para acompañar el proceso de fortalecimiento del Diálogo Social. Muchas gracias.

Sr Hamidou Diop

Vicepresidente empleador de la Conferencia

Muchísimas gracias. A continuación, le doy la palabra a mi colega, la Vicepresidenta la Señora Arfaoui para que siga con la presidencia de las labores y en primer lugar vamos a mostrar el video pregrabado del Señor Heng, Ministro de Trabajo y Formación Profesional de Camboya.

Sr Sour Heng

Gobierno (Camboya)

Estimados colegas, expreso mi aprecio por el apoyo de la OIT con el fomento de la Justicia Social en Camboya y en todo el mundo. Encomiamos al Director General por su Informe con respecto a la Memoria, "Empleo, derechos y crecimiento: fortalecer el nexo" asegurando que los Derechos Laborales y el crecimiento inclusivo sigue siendo central e interconectado, anclado en valores democráticos y en la coherencia institucional. El informe hace un llamado a reconstruir la confianza y la cohesión social alineando las estrategias de empleo con una gobernanza basada en los derechos. En este espíritu, Camboya ha adoptado el Plan Estratégico de Desarrollo para el Trabajo, la Seguridad Social y la Formación Profesional, con el objetivo de fortalecer las instituciones del mercado laboral, ampliar la protección social y fomentando la inclusión. Además, en respuesta a las complejidades de las crisis globales, hemos tomado medidas para reforzar la resiliencia nacional mediante la expansión de los esquemas de atención sanitaria y protección frente a riesgos laborales, la modernización de los sistemas de seguridad y salud en el trabajo, y el establecimiento de un protocolo de respuesta ante, sobre todo, en los sectores de la construcción y la gestión de residuos. Excelencias, damas y caballeros, el Informe también destaca la participación democrática como

piedra angular del nexo empleo, derechos, crecimiento. Así, hemos organizado consultas tripartitas regulares, ha fortalecido los mecanismos de negociación colectiva y ha promovido buenas prácticas laborales a través de iniciativas como el premio Una Empresa, Una Comunidad Armoniosa. Así mismo, nos consta que la informalidad sigue siendo un reto persistente. Para abordarlo, Camboya está implementando un sistema de registro de la economía informal, introduciendo contribuciones a la protección social, y proporcionando herramientas digitales para apoyar la formalización de las microempresas. Además, Camboya está reforzando las protecciones laborales y la negociación colectiva mediante una mejor aplicación de la ley y el fortalecimiento de capacidades junto a los interlocutores sociales, mientras que los sistemas comunitarios de monitoreo del trabajo infantil para evitarlo. Así, Camboya lidera esta Iniciativa Global Aceleradora de Empleo y Protección Social para Transiciones Justas, y fue anfitrión del Primer Foro de Políticas del Acelerador Global de Asia-Pacífico a principios de abril de este año. Esto muestra el compromiso de Camboya con la integración del desarrollo estratégico de habilidades y el aprendizaje permanente con los sistemas de protección social, facilitando así una transición justa hacia un crecimiento económico inclusivo, digital y ambientalmente sostenible. Además, de cara a llegar a ser un país de ingresos medianos-altos para dos mil treinta y de altos ingresos para dos mil cincuenta, creemos que el progreso debe basarse en la dignidad del trabajo y en el espíritu de solidaridad entre las naciones. Así, Camboya reafirma su disposición a colaborar con todos los Estados Miembros de la OIT en la búsqueda de nuestros objetivos comunes de Trabajo Decente, Justicia Social y la prosperidad inclusiva para todos. Muchísimas gracias.

Sr Joshua Ansah

Trabajadores (Ghana)

Señora Presidenta, distinguidos Delegados. Comenzaré mostrando mi aprecio al Director General por su Memoria llena de ideas, llamada, "Empleo, derechos y crecimiento: fortalecer el nexo" la Memoria habla directamente de nuestros compromisos compartidos y de los interlocutores sociales y reafirma también el papel central de los Trabajadores para impulsar el crecimiento sostenible, protegiendo también los derechos en el trabajo y creando oportunidades de empleo decente. El mensaje de la Memoria queda patente, el desarrollo económico sostenible no es posible sin Trabajo Decente, el respeto a los Derechos Laborales y un crecimiento inclusivo. Estos no son principios aislados, están consagrados como algo interdependiente y tienen que lograrse de forma colectiva y coherente. En Ghana, los sindicatos están en el frente para lograr que estos principios, no solo se consagren en nuestra legislación, sino que también se traduzcan en las vidas de las personas que trabajan. Hemos avanzado significativamente en el refuerzo de la legislación del trabajo y fomentando también el Diálogo Social, sin embargo, los Trabajadores en Ghana siguen afrontando retos persistentes, a saber; un aumento de la economía informal con protecciones inadecuadas, unos salarios que se estancan, un aumento de la desigualdades, un aumento de la inseguridad laboral, impulsada también por la externalización y los contratos precarios, baja cobertura de pensiones y beneficios de jubilación insuficientes. Estos retos destacan la necesidad acuciante de unirnos al llamado del Director General para reconectar los empleos, derechos y el crecimiento. Esta reconexión tiene que ir más allá de la retórica, tienen que consagrarse en la acción política y la solidaridad mundial. Encomiamos al Gobierno de Ghana por sus esfuerzos para crear una economía resiliente con muchos empleos y estamos preparados para colaborar, para poner en marcha esta agenda de creación de empleo. Sin embargo, hemos dejado claro que

nuestra cooperación nunca vendrá a despecho del bienestar de los Trabajadores. Para reforzar realmente el nexo entre empleo, derechos y crecimiento, instamos a la OIT para que refuerce sus mecanismos de supervisión para mejorar la protección de los sindicatos y que aumente la inversión en la protección social de África y los sistemas de empleo. Señora Presidenta, distinguidos Delegados, avancemos con resolución y unidad para asegurar que ningún trabajador se queda a la zaga en nuestra búsqueda de un mundo del trabajo más justo y equitativo. Muchísimas gracias por su atención.

Sr Jorge Ariel Bermúdez Laurenzo

Trabajadores (Uruguay)

Gracias Señora Vicepresidenta. En su memoria el Director General reafirma su compromiso por conformar una alianza estratégica que posibilite el desarrollo económico y el Trabajo Decente con Justicia Social. En el caso de la Memoria que hoy consideramos establece que el mundo está enfrentado un período de turbulencias e incertidumbres al cual describe como tiempo de descontento y cómo las personas se ven afectadas no sólo por los cambios que se dan a nivel medio ambiental y tecnológico, sino además por el desarrollo de fricciones geopolíticas en curso en el planeta. Hacemos pleno acuerdo con estas afirmaciones, y sostenemos que en la actualidad se producen en el mundo fenómenos sociales, políticos y ambientales que atentan contra los objetivos definidos anteriormente. Entre estos fenómenos encontramos, el avance del cambio climático que se produce en el planeta como consecuencia del modelo de acumulación capitalista y su afán depredador. Las guerras, que se llevan a cabo en diferentes partes del mundo, con su consecuencia de muertos y desplazados sumados a una carrera armamentista, promovida aquí en Europa por los países miembros de la OTAN y los Estados Unidos, la existencia de una guerra arancelaria iniciada por los Estados Unidos que perjudica siempre a las naciones y pueblos periféricos y dependientes del mercado mundial, la concentración cada vez mayor de la riqueza en pocas manos, y su contracara, la pobreza que abarca cada vez a un mayor número de habitantes del planeta, el ataque a la democracia, el avance de la xenofobia, el racismo, los ataques a las políticas de género y equidad, las violaciones a los Derechos Humanos, el avasallamiento a libertades sindicales y a la propia consecución de la Justicia Social, son manifestaciones generalizadas, más allá de políticas específicas que llevan adelante Gobiernos como el de Javier Milei en Argentina o Donald Trump en Estados Unidos. A esto, debemos sumarle la política genocida del Estado de Israel sobre el pueblo Palestino, así como el mantenimiento del criminal bloqueo del imperialismo norteamericano sobre Cuba, hechos que condenamos enérgicamente. En nuestro país la asunción de un nuevo gobierno, de corte progresista, el pasado uno de marzo plantea la superación de viejos desafíos que incluyen, la necesidad del desarrollo productivo del país, con una mayor inversión pública que lo posibilite, y mediante la cual generar nuevos puestos de Trabajo Decente, un Diálogo Social en seguridad social que reafirme principios tales como el de universalidad, solidaridad intergeneracional y sin lucro, la aprobación de un presupuesto nacional que contemple inversiones para el desarrollo productivo; mejoras de salarios, jubilaciones y pensiones; así como mayor inversión en salud, educación, vivienda e innovación en ciencia y tecnología, una mayor y más justa redistribución de la riqueza para lo cual, tanto para el sector privado como en el sector público, deben concretarse mejoras salariales en general, con especial atención a los sectores más sumergidos y debe darse una seria discusión en torno a la reducción de la jornada laboral sin pérdidas salarial, pleno desarrollo y ejercicio del derecho de huelga, así como el de negociación colectiva tanto a nivel del sector público como privado, de

acuerdo con lo establecido en el marco legal vigente. El anterior Gobierno desvirtuó totalmente la negociación colectiva en el sector público. Ejemplo de ello fue la imposición de un nuevo sistema de licencias por enfermedad que perjudica y quita derechos adquiridos a los Trabajadores Estatales. Por tal motivo, el actual gobierno convocó una mesa de diálogo y acordó la suspensión del decreto sobre el sistema antes mencionado por un plazo de sesenta días en busca de un acuerdo. Saludamos esta iniciativa y seguiremos aportando al diálogo y la negociación. Señora Vicepresidenta, Las trabajadoras y los Trabajadores del Uruguay, reunidos en su única central sindical PIT CNT, reafirmamos nuevamente, para avanzar en la dirección de la Justicia Social en aras de una paz duradera donde el Diálogo Social sea el lugar donde esos valores cobren vida, nuestro compromiso en la construcción de una sociedad y de un mundo donde todos sus habitantes reciban lo que necesitan para satisfacer sus necesidades y estén dispuestos a entregar a esa nueva sociedad sus mejores capacidades. Muchas Gracias.

Sra Monica Buarro Costa

Gobierno (Guinea-Bissau)

Señor Director General de la OIT y todos los presentes que están aquí en plenaria habiendo observado todo el protocolo. Hay muchos millones de personas en el mundo que viven en situación de extrema pobreza y así esto hiere de manera extraordinaria la dignidad humana lo que justifica el carácter fundamental de la Justicia Social a nivel de cada país y también a nivel mundial los altos niveles de pobreza, la desigualdad y la falta de perspectiva en el futuro para millones de jóvenes y de niños, constituyen una amenaza real que se cierne sobre el mundo y eso es lo que lleva a la emigración, al populismo y al extremismo, sobre todo en mi país donde la juventud es el cincuenta y uno por ciento de la población. Compartimos el enfoque de la OIT en lo que se refiere a la necesidad de tener un programa mundial fuerte, orientado hacia la Justicia Social y la universalización de los principios fundamentales del trabajo respecto de las normas internacionales del trabajo. La preocupación que se tiene con la creación de puestos de trabajo que permita mantener a los jóvenes en el seno de los países, es un problema que todos tenemos y que nosotros estamos tratando de contener en cuestiones como la economía que son la condición de los objetivos de la Justicia Social y la buena gobernanza. La respuesta a todas estas problemáticas exige un programa mundial que se enfoque en la Justicia Social pero también es necesario tener un compromiso marcado en cada país para actuar sobre las diferentes variables internas que son las que condicionan la Justicia Social, por ejemplo, la estabilidad, la buena gobernanza, la baja corrupción y la libertad económica. Las políticas activas de empleo, de seguro social y de protección social. Señoras y señores, el problema de la Justicia Social y la transformación que sufre el mundo del trabajo se hace sentir con más agudeza en relación con aquellos que trabajan pero que tienen un rendimiento insuficiente, los que están desempleados, sobre todo los jóvenes después de una situación que es la que nos lleva a la pobreza y al aumento de la desigualdad. Por esa razón yo quisiera señores, centrar mi comunicación en aquellas políticas destinadas a reducir la pobreza y a mejorar la empleabilidad y la garantía de un trabajo digno y decente y un crecimiento sostenible e incluyente. Guinea Bissau ha seguido un curso positivo en su lucha contra la pobreza y la desigualdad y para promover el Trabajo Decente y nos ajustamos a lo que es la pauta de la OIT. La cobertura de la protección social llega a un número bajo, dos por ciento de la población. Nuestra ambición es centrarnos en el objetivo de aplicación de cobertura al sector informal de la economía. También el Gobierno ya ha decidido las estrategias que articula alrededor de políticas que estamos aplicando. Una

política activa de empleo que se orienta hacia el quehacer empresarial dirigido a hombres, niños, mujeres y jóvenes mediante la formación profesional y del acceso a todos y de la certificación de profesiones y el quehacer empresarial calificación, organización de actividades y de carácter informal, políticas de inclusión y de protección social por conducto del empoderamiento social mediante la educación, la universalización de la enseñanza preescolar y gratis cuando se trata de la enseñanza básica. El aumento del salario mínimo y de la jubilación mínima para el año dos mil veintiséis. En lo que se refiere a las normas internacionales, Guinea Bissau ya ratificó el Convenio ochenta y siete sobre la libertad sindical y la protección de los Derechos de los Trabajadores en lo que se refiere al sindicalismo. Aún no hemos ratificado el ciento cuarenta y cuatro que se refiere a las consultas tripartitas y sobre las normas internacionales laborales, pero no por eso dejamos de aplicarlo, lo aplicamos y procedemos a las consultas. El Gobierno fortalece su capacidad de los diferentes Mandantes sociales en materia de legislación laboral y de desarrollo social y de negociación colectiva. También estamos actualmente a punto de ratificar el Convenio sobre la seguridad y salud en el entorno laboral y en el próximo mes hemos de lanzar un programa nacional en pro del Trabajo Decente. Quiero ahondar en el sentido de que somos un país emergente, nuestra aportación es enorme en lo que se refiere a sus recursos naturales y en lo que se refiere a su propio capital humano. Reiteramos pues nuestro compromiso frente a la OIT para que se cumplan sus principios básicos. Voy a concluir reafirmando que el convenio nos dice que podemos y tenemos que suprimir la pobreza extrema y reducir la pobreza absoluta y la desigualdad porque las consecuencias y efectos serán positivos en lo que se refiere a la dignidad humana, la seguridad, la productividad económica y la libertad y la democracia. La cooperación en pro del desarrollo y las condiciones de financiación de los países menos desarrollados sea en el sector público, sea en el sector privado, señores es fundamental para que además de los esfuerzos nacionales podamos propulsar la transformación en pro de una mayor Justicia Social para todos. Agradezco la atención de todos.

Sr Seiji Tanaka

Gobierno (Japón)

Muchísimas gracias. Director General, distinguidos Delegados. Es un honor y un privilegio estar aquí y poder pronunciarme en representación del Gobierno de Japón. Le doy las gracias al Director General por crear un Informe exhaustivo y constructivo. Compartimos el sentimiento de urgencia con respecto a la necesidad de reforzar en vínculo entre empleo, derechos y crecimiento. En nuestro país, el Gobierno fomenta una reforma del mercado laboral. Es una estrategia que tiene como objetivo lograr un aumento de salarios estructurales sostenibles en base a diferentes medidas como el refuerzo de las capacidades mediante la capacitación y facilitando una movilidad de empleo en los sectores del crecimiento. Para crear una sociedad en la que cada persona ejerza sus capacidades al máximo. Así, el Gobierno japonés ha acelerado la reforma en colaboración con Empleadores y Trabajadores. El Informe también destaca la realidad de que muchas personas se ven forzadas a involucrarse en los trabajos informales. Según la investigación de la OIT, dichos Trabajadores en la economía informal, tienen más posibilidades de caer en la pobreza comparado con los Trabajadores de la economía formal. Además, las transformaciones mundiales como el cambio climático o la digitalización tienen un gran impacto en la naturaleza del trabajo por lo que tenemos que responder a estos cambios flexible y precisa. La OIT ha trabajado para abordar estos retos de cada era y para proteger los Derechos de los Trabajadores durante más de cien

años. Como Miembro fundador de la OIT, Japón comparte los valores de la Organización y ha contribuido de forma activa en el trabajo de la OIT mediante el fomento de las normas de trabajo internacionales y el desarrollo de la cooperación. Japón actualmente avanza de cara a la ratificación del Convenio sobre seguridad y salud en el trabajo de mil novecientos ochenta y uno, número ciento cincuenta y cinco que se añadió a la lista de los convenios fundamentales en la CIT de dos mil veintidós. El mes pasado se aprobó la ratificación del Convenio y el Gobierno de Japón seguirá con los procedimientos necesarios para poder ratificarlo. Además, durante más de cincuenta años, como el mayor contribuyente del fondo voluntario de la OIT en la región de Asia Pacífico, Japón se ha involucrado en un gran esfuerzo de cooperación mediante el programa multilateral de la OIT Japón. Dichos esfuerzos incluyen la mejora de la seguridad y salud en el trabajo mediante sistemas de seguridad de acuerdo con las condiciones actuales o reales y las necesidades de los países. Es un placer ver que Japón desempeña un papel cardinal en estas iniciativas. Como se apunta en el Informe, empleos, derechos y crecimiento se pueden reforzar entre sí. Japón refuerza y respalda esta visión. Hemos contribuido de forma activa en la Coalición Mundial en pos de la Justicia Social, dirigida por el Director General como miembro del grupo de coordinación. En particular, el Gobierno japonés fomenta una conducta de negocios responsables con el desarrollo de orientación para alentar a las empresas a que respeten Derechos Humanos y que creen una lista para sensibilizar en torno a los principios fundamentales de los derechos en el trabajo. Mediante sus esfuerzos, Japón ayuda a las empresas a que profundicen en estas iniciativas. Además, en la región de Asia Pacífico, Japón ha puesto en marcha diferentes proyectos para mejorar las cadenas de suministro. Uno de ellos se centra en el fomento del Trabajo Decente en diferentes industrias como la industria automotora, electrónica y la acuicultura. Japón cree firmemente que dichas iniciativas permiten reforzar un triángulo de valores representado por empleo, derechos y crecimiento. Estamos comprometidos a compartir nuestras experiencias con la comunidad internacional. Estoy seguro de que el refuerzo del enlace entre el empleo, los derechos y el crecimiento generará un desarrollo adecuado y creará estabilidad para las sociedades y para todo el mundo. Compartir esta visión dentro de la comunidad internacional hace que Japón haga todos los esfuerzos posibles para abordar los retos persistentes en el mundo del trabajo manteniendo también diálogos con los interlocutores sociales. Muchísimas gracias por su atención.

Sr Richard Brown

Gobierno (Jamaica)

Señora Vicepresidente, Director General de la OIT, Excelentísimos Señores, distinguidos Delegados. Durante este último decenio hemos tenido progreso sostenido, crecimiento del mercado laboral y resiliencia. La tasa de desempleo del doce punto cinco por ciento en el dieciséis pasó a un cinco punto tres por ciento histórico en octubre del veinticuatro hasta el siete por ciento en el primer trimestre del veinticuatro. El desempleo juvenil también se redujo significativamente, del veintinueve punto seis por ciento en julio del dieciséis al once por ciento en octubre del veinticuatro, y actualmente está en el doce punto tres por ciento a inicios del veinticinco. Durante el mismo periodo, el salario mínimo aumentó acumuladamente un ciento cincuenta y ocho por ciento, y la fuerza laboral creció de uno punto treinta y cinco millones a uno punto cuarenta y siete millones de una población e apenas más de dos millones. También ha mantenido un clima industrial relativamente estable, apoyado en el establecimiento sólido de normas, la participación tripartita y un marco laboral justo y competitivo. Estos logros reflejan el

compromiso continuo de seguir adelante con el crecimiento inclusivo, el desarrollo económico sostenible y la Justicia Social. Seguimos reforzando la eficiencia del mercado laboral e invirtiendo en el desarrollo de habilidades a través del HEART/NSTA Trust, la agencia nacional de formación y capacitación. En colaboración con otras entidades gubernamentales, estamos desarrollando un Banco Nacional de Habilidades, una base de datos integrada diseñada para identificar escasez de mano de obra, abordar desajustes de competencias y apoyar la planificación de la fuerza laboral basada en evidencias. Esta herramienta permitirá prever la demanda futura de habilidades y fomentar una cultura de capacitación continua y formación cruzada en toda la fuerza laboral. Apoyamos el llamado del Director General para renovar la atención al rol normativo de la OIT, especialmente mientras los países enfrentan un mundo del trabajo en evolución, vulnerabilidad climática e incertidumbres globales. Reconocemos los desafíos que actualmente enfrentan las instituciones multilaterales y aprovechamos esta oportunidad para solicitar un mayor apoyo a los Estados Miembros más vulnerables. Las discusiones temáticas de esta Conferencia sobre el Trabajo Decente en la Economía de Plataformas, la Transición hacia la Formalidad y los Riesgos Biológicos son oportunas y fundamentales. Estamos avanzando en el desarrollo de esta Política Nacional de Empleo y su Programa Nacional de Trabajo Decente. Deseamos dejar constancia de nuestro agradecimiento al Equipo de Apoyo Técnico de Trabajo Decente de la OIT y a la Oficina de Países para el Caribe por su orientación en la elaboración de la Hoja de Ruta del Programa Nacional de Trabajo Decente de Jamaica. También reconocemos su apoyo en el fortalecimiento de los mecanismos de protección social y en la cooperación técnica para la introducción de un régimen nacional de seguro de desempleo. Señora Vicepresidenta, dirigimos a la región del Caribe en lo que se refiere a la participación en trabajos de plataformas y es consciente de la necesidad de establecer normas para garantizar el Trabajo Decente en este sector. Esto es esencial para asegurar una participación justa e inclusiva, al tiempo que se promueve la innovación y la productividad. Jamaica ve el trabajo en plataformas como un nuevo estándar de flexibilidad y continuará preparando a su fuerza laboral con las habilidades necesarias para prosperar en este espacio en evolución. Esperamos colaborar con la OIT en esta iniciativa. Señora Vicepresidenta, la informalidad en Jamaica actualmente se sitúa en un cincuenta y seis punto cuatro por ciento. Acogemos con beneplácito las conclusiones de esta Conferencia sobre la transición hacia la formalidad, especialmente mientras buscamos apoyar los sectores digitales emergentes e informales. A través del Proyecto de Transición Justa de Jamaica y políticas alineadas, aspiramos a construir un mercado laboral más inclusivo, resiliente al clima y formalizado. La reciente pandemia de la Covid, puso de manifiesto la vulnerabilidad del mundo laboral y de la salud pública. Tenemos muchos choques económicos en nuestro país, por ello, apoyamos este llamamiento a establecer nuevas normas internacionales que sean inclusivas, sostenibles y resilientes. Por ello encomiamos a la Oficina por su trabajo que ha querido desarrollar este convenio y correspondiente recomendación sobre los peligros biológicos en el entorno laboral. Para concluir, este año celebramos el quincuagésimo aniversario de la Ley sobre las Relaciones Industriales y el Tribunal Laboral. Aquí buscamos la justicia laboral. Seguimos comprometidos con los Convenios fundamentales de la OIT, incluyendo la libertad de asociación, los derechos de las trabajadoras del hogar, la negociación colectiva, el fortalecimiento de la protección social, y la eliminación del trabajo forzoso e infantil. Seguimos firmes en nuestro empeño por mejorar el cumplimiento de las leyes laborales mediante reformas del sistema de inspección, enmiendas legislativas específicas y una ampliación del diálogo tripartito. Muchísimas gracias.

Sr Hugues Ngouelondele

Gobierno (Congo)

Señora Vicepresidenta, Excelentísimos Señores, Ministros y Embajadores, distinguidos invitados, damas y caballeros. La Centésimo Décimo Tercera Sesión de la CIT se lleva en un contexto mundial caracterizado por la multiplicación de tensiones geopolíticas. La perturbación del comercio internacional que a su vez incide considerablemente en todas las economías, lo que entorpece el crecimiento y la creación de puestos de Trabajo Decente que sigue siendo, no obstante, un objetivo fundamental de las políticas públicas de nuestros países. Tras las últimas sesiones de esta misma Conferencia Internacional del Trabajo y bajo la dirección del Excelentísimo Señor Denis Sassou N'gueso, Presidente de la República del Congo, el Gobierno de Congo ha lanzado varias iniciativas estructurantes, entre ellas, voy a citar las más significativas. Se ha contratado a más de veinticinco mil jóvenes en la función pública lo que contribuye a absorber el desempleo de los jóvenes diplomados. Se ha revalorizado el salario mínimo interprofesional garantizado, el SMIG que es una medida importante para mejorar el poder adquisitivo de los Trabajadores y también se ha concretado el seguro de enfermedad universal que es un logro fundamental en la construcción del sistema de protección social inclusivo cuyo objetivo ambicioso se puede lograr. En mi opinión vale decir lograr treinta por ciento de cobertura efectiva en dos mil veinticinco y un sesenta por ciento de cobertura de aquí al dos mil veintiséis. Actualmente, se han emprendido nuevos proyectos, siempre con el mismo espíritu de progreso y Justicia Social. En particular, La adopción del Perfil nacional de seguridad y salud en el trabajo, que allana el camino para la implementación de una política nacional en esta materia, acompañada de un plan de acción riguroso. Se trata de garantizar condiciones de trabajo seguras y dignas para todos los Trabajadores congoleños. La elaboración de una Política Nacional de Empleo y Formación, en colaboración con la OIT, en el marco del proyecto MOSALA, trabajo en nuestro idioma. Esta política tiene como objetivo promover un empleo productivo, inclusivo y sostenible, reforzando la empleabilidad de los jóvenes, fomentando el autoempleo y desarrollando competencias acordes con las necesidades de una economía moderna y diversificada. La República del Congo ha sido designada como país piloto de la Coalición Mundial para la Justicia Social. Aceptamos esta responsabilidad con compromiso, como portavoz de África en este marco de diálogo e innovación social. En esta perspectiva, nuestra acción presta especial atención a los jóvenes y las mujeres. Sobre ese particular, el Plan de Acción Nacional de la República del Congo, en torno a estas dos prioridades, será presentado el próximo doce de junio, durante el Foro Anual de la Coalición Mundial para la Justicia Social. Damas y caballeros, para concluir, la República del Congo saluda la decisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas de organizar una Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que se celebrará en Doha, Catar, en noviembre de dos mil veinticinco. Esta cumbre representa una oportunidad única para reafirmar los compromisos asumidos en la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social de mil novecientos noventa y cinco, razón por la cual, el Diálogo Social desempeña un papel esencial en un mundo en plena transformación, donde las desigualdades sociales van en aumento, lo cual requiere con urgencia, y con inteligencia colectiva, un nuevo contrato social mundial, basado en un enfoque centrado en el ser humano. Muchas gracias Señor Presidente.

Sra Kessy Baggi Sawang

Gobierno (Papua Nueva Guinea)

Señora Vicepresidente, Señor Director General, Excelentísimos Señores. Es un gran honor presentar la respuesta de Papúa Nueva Guinea al convincente informe del Director General, titulado "Empleo, derechos y crecimiento: fortalecer el nexo". Aplaudimos la claridad y urgencia de su llamado, que estos tres pilares deben reconectarse de manera intencionada para reconstruir la confianza, garantizar la justicia y forjar un mundo del trabajo más justo. Papúa Nueva Guinea, una nación de doce millones de personas con una notable diversidad cultural y natural, está unida en su búsqueda de un futuro más justo y próspero. Los desafíos descritos en el Informe resuenan profundamente con nuestra realidad nacional. Muchos de nuestros ciudadanos se sienten ignorados, desprotegidos y desconectados de las decisiones que afectan sus vidas. La confianza en las instituciones también sufre. Para demasiados, la promesa de que el trabajo aporta dignidad y recompensa sigue sin cumplirse. Estos no son simplemente problemas económicos son, como dice la Memoria, cuestiones de cohesión social y justicia. Nuestro Plan de Desarrollo a Mediano Plazo el número cuatro que tiene como objetivo la creación de un millón de empleos. Son metas ambiciosas, pero alcanzables. Estamos priorizando el crecimiento en sectores de alta empleabilidad como la agricultura, pesca, micro, pequeñas y medianas empresas, manufactura y servicios. Estamos formalizando nuestro gran sector informal, especialmente para las mujeres en la producción de alimentos y el comercio callejero. Estamos tomando medidas activas para facilitar esta transición. De manera alentadora, estamos observando un aumento en las afiliaciones a fondos de pensiones, lo que refleja una creciente inclusión económica. Papúa Nueva Guinea también está experimentando un notable crecimiento juvenil, con estimaciones que indican que casi el sesenta por ciento de nuestra población tiene menos de veinticinco años. Estamos ampliando la inversión en educación secundaria, formación técnica y basada en competencias, así como en iniciativas de empleo juvenil y emprendimiento. Si no incluimos y empoderamos a nuestros jóvenes, corremos el riesgo de socavar la cohesión social. Abordar el empleo juvenil no es solo una prioridad económica, es un imperativo social y democrático. Estamos comprometidos a fortalecer las bases legales e institucionales del Trabajo Decente. En dos mil veintitrés, el Parlamento ratificó por unanimidad tres convenios de la OIT, Inspección del Trabajo, el ce ochenta y uno, Consulta Tripartita, el ce ciento cuarenta y cuatro y Violencia y Acoso que es el Convenio ciento noventa. Ya se han presentado nuestros informes iniciales. Estamos trabajando para ratificar los convenios fundamentales sobre Seguridad y Salud en el Trabajo, el ce ciento cincuenta y cinco y ce ciento ochenta y siete. La reforma de la legislación laboral está en marcha. Estamos actualizando la Ley de Empleo, la Ley de Relaciones Laborales y finalizando un nuevo marco de Seguridad y Salud en el Trabajo. También estamos realizando una revisión nacional tripartita del salario mínimo, para garantizar salarios justos que reduzcan la pobreza y sustenten a las familias. Por primera vez en nuestra historia, Papúa Nueva Guinea llevará a cabo una Encuesta de Fuerza Laboral, con el apoyo de la OIT. Esta encuesta proporcionará datos esenciales sobre el empleo, la desalineación de competencias y el uso del tiempo, para orientar políticas públicas basadas en evidencia. Reafirmamos nuestro compromiso con el Diálogo Social. Como una joven democracia, vemos el modelo tripartito de la OIT no solo como un procedimiento, sino como una plataforma para generar confianza, consenso y reformas sostenibles. En respuesta al llamado del Director General, Papúa Nueva Guinea está reafirmando el empleo como una prioridad nacional de desarrollo, invirtiendo en habilidades y emprendimiento

juvenil, revisando leyes laborales obsoletas, fortaleciendo la administración y la aplicación de las normas laborales, ampliando la protección social, especialmente para los Trabajadores del sector informal. También estamos integrando la resiliencia climática en nuestras estrategias de empleo. Papúa Nueva Guinea es uno de los países más vulnerables al cambio climático del mundo. Con más del setenta por ciento de nuestra población dependiendo de medios de vida de subsistencia sensibles al clima, estamos comprometidos con la neutralidad de carbono en el sector energético para dos mil treinta y con garantizar una transición justa para los Trabajadores y comunidades afectadas por los impactos climáticos adversos. La Declaración de Filadelfia de mil novecientos cuarenta y cuatro nos recuerda que las políticas económicas y financieras deben estar al servicio de la Justicia Social. Papúa Nueva Guinea reafirma esta convicción. Estamos comprometidos a reconectar empleo, derechos y crecimiento, no como metas separadas, sino como una única misión unificada. Afrontemos el desafío del Director General. Confrontemos la crisis de confianza con liderazgo. Reconstruyamos la confianza en nuestras instituciones mediante la equidad, la participación y la rendición de cuentas. Y creemos un mundo del trabajo que ofrezca dignidad, seguridad y oportunidades para todos. Agradezco su atención.

Sra Nella Tavita-Levy

Gobierno (Samoa)

Señora Vicepresidente, Señor Director General, distinguidos Delegados, Excelentísimos Señores, damas y caballeros. Buenas tardes, Talofa lava (foreign 02:52:32) y cálidos saludos desde Samoa. En nombre del Gobierno de Samoa, felicito al Honorable Edgar Moyo, Ministro de Servicio Público, Trabajo y Bienestar Social de la República de Zimbabue, por su nombramiento como Presidente de la conferencia y también a los Vicepresidentes. Tengan la seguridad del apoyo de la delegación de Samoa en su función de liderazgo. Señor Presidente, elogiamos la Memoria del Director General con el que nos sentimos identificados. La consecución de la Justicia Social requiere equilibrar la relación entre empleo, derechos y crecimiento, y fortalecer la relación entre los Gobiernos y los interlocutores sociales. Creo que el Foro Tripartito Nacional de Samoa funciona muy bien. Nuestra cultura de toma de decisiones por consenso, basada en el amor y el respeto, contribuye a resolver disputas y alcanzar acuerdos que satisfacen a todas las partes. La Hoja de Ruta para el Desarrollo de Samoa es una estrategia nacional de desarrollo centrada en las personas. Da prioridad al empoderamiento de las comunidades, el fortalecimiento de la resiliencia y el fomento del crecimiento mediante el Diálogo Social en todos los sectores de la economía y de la sociedad. Señora Vicepresidente, el cuarto Programa de Trabajo Decente por País de Samoa se lanzó en febrero de este año con tres prioridades para los próximos cuatro años, vale decir, promover el Trabajo Decente en los esfuerzos de recuperación económica pos Covid y en la respuesta al cambio climático, mejorar los derechos de los Trabajadores y la protección social integral y mejorar la gobernanza del mercado laboral, incluso reforzando la capacidad de las organizaciones de Trabajadores y Empleadores para participar eficazmente en el Diálogo Social e influir en los procesos de formulación de políticas y toma de decisiones. El Gobierno de Samoa se unió a la Coalición Mundial por la Justicia Social en noviembre de dos mil veinticuatro y esperamos avanzar en el vínculo entre Justicia Social y Trabajo Decente ante las circunstancias especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo mediante la cooperación multilateral, incluyendo un enfoque en los impactos del cambio climático en el mundo del trabajo. Señora Vicepresidente, las crisis globales y las decisiones

políticas unilaterales están afectando a todo el mundo. Las naciones más pequeñas del Pacífico no están exentas. Si bien compartimos los desafíos comunes del mercado laboral mundial como el estancamiento de los salarios y del nivel de vida, el aumento del costo de vida y la alta dependencia de las importaciones, la diferencia es notable en nuestra capacidad de respuesta ante estos retos. Hace cinco años, el salario mínimo en Samoa equivalía a un dólar estadounidense. A partir de julio de 2025, el salario mínimo aumentará a uno punto setenta y cinco centavos de dólar. La primera Política de Salario Mínimo de Samoa fue aprobada en junio del año pasado y orientará al Gobierno y a nuestros interlocutores tripartitos nacionales en la revisión del salario mínimo cada dos años. Señora Vicepresidenta, para apoyar su labor, Samoa tuvo el honor de presidir el Comité de Finanzas en esta Centésimo Décimo Tercera Sesión de la Conferencia. Reconozco con gratitud el apoyo de su distinguida Oficina, así como el del Director General y su equipo, y el de la Vicepresidencia del Comité de Finanzas de Noruega. Pero, sobre todo, estoy agradecida por la compasión y el espíritu de respeto mutuo mostrado entre los Estados Miembros y los interlocutores sociales, lo cual ha dado lugar a la aprobación del Programa y Presupuesto para el veintiséis veintisiete en el día de hoy y nos felicito a todos por ello. Esperamos seguir colaborando en el trabajo de la OIT, especialmente para servir y apoyar a las personas y comunidades más vulnerables. Vean ustedes que tan bueno es que los hermanos vivan juntos en armonía. Les deseo a que el resto de la Conferencia sea muy productivo.

Sr Andre Lewis

Trabajadores (Granada)

Empleos, derechos y crecimiento: fortalecer el nexo. Memoria del Director General de la OIT. Señora Vicepresidenta, distinguidos Delegados. Les saludos de parte de los Trabajadores de Granada. ¿Tenemos voz en lo que ocurre después? Esta pregunta, en el prefacio de la Memoria del Director General, plantea las dudas que los Trabajadores tienen después de la fundación de la OIT. En un periodo en el que hemos visto un aumento de multimillonarios, la brecha entre los que tienen y no tienen sigue profundizándose. Los presupuestos militares van en aumento con mayor desesperación entre la clase trabajadora pobre que intenta llegar a fin de mes. Instamos a que se terminen todas las guerras. Granada es un pequeño Estado insular en desarrollo que ha estado afectado por huracanes y cambio climático y partes de Granada se han visto asoladas en julio de dos mil veinticuatro. Los Trabajadores de Granada se han unido con el Gobierno e instan a que haya justicia climática. Hemos sido afectados por estos retos. Instamos a los Gobiernos y a los Empleadores a que respeten la Agenda de Trabajo Decente de la OIT y que pongan en marcha la sección de la ley del trabajo. Nos constan las acciones del Gobierno para aumentar legislación en dos mil veinticuatro para lograr un salario mínimo. El último cambio fue en dos mil once. Instamos a los interlocutores sociales ahora a que aumenten este salario. Hay que poner en marcha un Diálogo Social, dejar de dejar de lado a los sindicatos y atender a los asuntos que ocupan a los Trabajadores. Ha habido acciones que plantean preguntas sobre si hay un intento de dejar de lado el trabajo organizado para que no seamos relevantes. Se han echado por tierra muchos de los beneficios ganados por los Trabajadores y los sindicatos en los últimos años. Por ejemplo, la cuestión de la productividad que creemos que la productividad es una de las principales funciones de la gestión. Los Trabajadores instan a que se aborden las cuestiones de la legislación y nos comprometimos a trabajar de consuno en pos del Diálogo Social para lograr un acceso a las disputas en las enmiendas sesenta y uno, uno de la legislación para poder volver al trabajo después de una huelga,

así como también sobre el trabajo doméstico y de la seguridad y salud en el trabajo. Ha habido diferentes acciones para mejorar también los recursos humanos en la administración de trabajo. Sin embargo, ha habido momentos en los que no se han podido representar por parte de los sindicatos a ciertos Trabajadores. Delegados, Vicepresidente, en el párrafo setenta y nueve de la Memoria se dice que lo que falta es voluntad política, las acciones para traducir las voluntades en normativas para que haya cambios tangibles, párrafo veintiuno dice: “Estamos en una encrucijada, tenemos que dar riqueza al pueblo, hay que forjar los cambios y crear esos cambios mediante las instituciones”. Le decimos al Director General que sí, que un mundo mejor es factible. En esta CIT nos tenemos que comprometer y tenemos que reforzar los compromisos para que este mundo sea un lugar mejor mediante empleos, derechos y crecimiento. Muchísimas gracias.

Sr Stephen James Russell

Trabajadores (Reino Unido)

Muchísimas gracias Señora Vicepresidente. Para los Trabajadores en el Reino Unido, la Memoria del Director General sobre el empleo, derechos y crecimiento, llega en un momento oportuno. El debate sobre una posible incompatibilidad entre el crecimiento económico y brindar Trabajo Decente sigue aumentando en el Reino Unido. Refresca ver que la OIT ve que como ya se ha creído, no hay incompatibilidad, a pesar de que se plantean las alarmas en aquellos ámbitos, refuerza la idea de que no hay un conflicto intrínseco entre el crecimiento y los derechos y que pueden y deberían impulsarse hacia arriba. Nuestra propia investigación muestra que tiene que haber un mayor énfasis en potenciar el crecimiento de los derechos de los Trabajadores. El gobierno del Reino Unido está implementando la mayor oleada de Derechos Laborales en una generación, lo que finalmente lo acerca de nuevo al cumplimiento de los principios y derechos fundamentales en el trabajo aprobando varias leyes como la de la huelga que han sido casos en la cal aumentando también las consultas tripartitas. Hoy también, el Gobierno ha dicho que trabajará con tres de los sindicatos para asegurar que miles de trabajos se crearan y que serán trabajos adecuados. A la vez se cree que esa tarea es crear crecimiento en la economía, lo que ha creado también una economía caracterizada por gran desigualdad, salarios estancados y mala calidad de vida. El Reino Unido ha sufrido el período más largo de estancamiento salarial en la historia moderna, un aumento del trabajo precario y un crecimiento económico estancado. Nosotros acogemos este enfoque y también el compromiso con los Derechos de los Trabajadores en el Proyecto de Ley de Derechos Laborales. No vemos estos dos objetivos como mutuamente excluyentes, pero el debate en el Reino Unido ha sido desalentador, con ataques directos a la agenda de Derechos Laborales usando el crecimiento como hombre de paja para criticar su ambición y, por tanto, no consideran los posibles beneficios. Frente a esta deprimente cacofonía, sin embargo, podemos contraponer instituciones globales con conocimiento, como el Banco Mundial y la OCDE, y ahora por supuesto la OIT, que nos ha proporcionado este importante análisis sobre la relación entre el Trabajo Decente y el crecimiento económico que beneficie a todas las personas y a todas las comunidades. Porque no solo necesitamos crecimiento económico, necesitamos un crecimiento económico que sea tangible para la gente común, y no solo para los ya acomodados. En la Memoria es la piedra angular de un cambio en el consenso económico. Evidencias más recientes demuestran que las protecciones laborales conducen a mejores resultados económicos y a una distribución más equitativa del ingreso entre el capital y el trabajo. Las protecciones laborales pueden

aumentar el empleo, reducir el desempleo y mejorar la productividad, al tiempo que garantizan que los beneficios se compartan con los Trabajadores. Un estudio vio que los sindicatos tienen un impacto positivo general en la productividad. Un mercado laboral más justo puede lograrse junto con una economía más fuerte. La propia investigación muestra que los beneficios para las empresas y para el país gracias a la resolución rápida de conflictos, menor estrés laboral, mayores salarios y una mayor participación en el mercado de trabajo. Vicepresidente, todos sabemos que la Declaración de Filadelfia de la OIT afirmaba que la pobreza en cualquier lugar es una amenaza para la prosperidad en todas partes, y que la lucha contra la miseria debe proseguir con vigor inquebrantable dentro de cada nación. Con el auge del populismo de extrema derecha, nuestras sociedades corren el riesgo de fracturarse, y la misión de la OIT debe ser clave en las soluciones que apliquemos para poner fin a la división y preservar la paz. No podemos continuar con personas atrapadas en empleos mal remunerados e inseguros. Una agenda sólida de Derechos Laborales no solo es compatible con una agenda de crecimiento, sino que también es absolutamente vital para que los frutos del crecimiento económico lleguen a todos los niveles de la sociedad. Quienes se aferran a conceptos obsoletos no tienen respuesta para los desafíos que enfrentamos. Esta es una oportunidad para adoptar un modelo de mercado laboral más inclusivo, que ayude a asegurar los beneficios derivados de mejores relaciones laborales, crecimiento salarial, mayor productividad, y con ello transformar la vida de los Trabajadores y crear una sociedad robusta y estable. Por tanto, agradecemos al Director General por su Memoria, y esperamos poder elevar el debate sobre el crecimiento, listos para celebrar la agenda de Derechos Laborales como un elemento clave tanto de su propia estrategia de crecimiento como de una oportunidad para trabajar juntos en la misión de la OIT en pos de la Justicia Social. Muchísimas gracias.

Sr Pablo Bobic

Empleadores (Chile)

Gilbert Hounbo, Director General de la OIT, Señor Presidente, Señor Vicepresidente, Señora Vicepresidente de la Ciento Trece Conferencia Internacional del Trabajo. Señoras y señores Delegados. Para la Confederación de la Producción y del Comercio de Chile, es un placer participar una vez más de la Conferencia Internacional del Trabajo, máxima instancia global del Diálogo Social y el tripartismo. Aprovechamos la oportunidad para enviar un cordial saludo a la representación gubernamental de nuestro país, encabezada por el Ministro del Trabajo, señor Giorgio Boccardo, y también a la Delegación de los Trabajadores de Chile, liderada por el Presidente de la Central Unitaria de Trabajadores, señor José Manuel Díaz. En Chile hemos logrado importantes avances producto del Diálogo Social en materias muy relevantes para las relaciones laborales al interior de las empresas, como lo es la protección de la seguridad y salud en el trabajo, y la mejora del sistema previsional. Ambas son materias fundamentales para los Trabajadores, los Empleadores y para la sociedad como un todo. Y en esta Conferencia hemos dado un paso más como país, hace tan solo unos minutos, al depositar la ratificación del Convenio fundamental ciento cincuenta y cinco sobre Seguridad y Salud en el Trabajo. A su vez, estamos avanzando en la reducción gradual de la jornada laboral ordinaria, legislación que ha sido acompañada de medidas de flexibilidad promovidas por la OIT, que tenemos que monitorear con atención para verificar que pueda avanzar sin generar consecuencias indeseadas para la productividad laboral y el empleo formal. Y es precisamente sobre estos dos últimos temas donde tenemos una especial preocupación, y en los que pensamos se deben

concentrar los esfuerzos público-privados en las distintas instancias de Diálogo Social bipartito y tripartito. Hoy Chile es el país con el mayor salario mínimo de Sudamérica, pero a su vez, es el cuarto país con menor productividad laboral de la OCDE, medida por hora trabajada. Según la Comisión Nacional de Evaluación y Productividad el crecimiento promedio anual de la productividad laboral alcanzó a tres coma cuatro por ciento entre los años mil novecientos noventa y uno y dos mil diez, mientras que entre los años dos mil once y dos mil veinticuatro tan solo logró un promedio anual de cero coma cuatro por ciento, estando prácticamente estancada. Por otra parte, la actual tasa de desempleo es muy elevada, ocho coma ocho por ciento, especialmente si se considera que desde hace más de veintiocho meses está sobre ocho por ciento. Son muchos los Trabajadores y trabajadoras que están fuera del mercado del trabajo formal, con todos los efectos negativos que eso conlleva para sus familias. Consideramos que Trabajadores, Empleadores y Gobierno tenemos que unir esfuerzos para revertir los problemas antes descritos, priorizando propuestas que apunten a seguir incrementando la participación de las mujeres en el trabajo formal, a reducir el desempleo de los grupos de personas que hoy están experimentando desempleo de larga duración, de un año o más y a promover la capacitación continua y la reconversión laboral de las personas para que puedan adecuarse oportunamente a la transformación digital y la inteligencia artificial, cada día más presente en las actividades productivas y en la prestación de servicios. Y aunque faltan pocos meses para un cambio de gobierno, hay un esfuerzo país concreto al que podríamos abocarnos en este plazo para intentar mejorar la productividad laboral y reducir el desempleo, nos referimos a intentar lograr una modificación de consenso de la regulación legal de las salas cuna, para evitar que sigamos perdiendo en las empresas la oportunidad de contar con más talento femenino, producto de una legislación que las castiga al encarecer su contratación. Esta es una reforma que todos consideramos necesaria, y en la que podemos trabajar juntos para superar los problemas que hoy tiene el artículo doscientos tres del Código del Trabajo, cuidando de no generar nuevos costos adicionales de contratación. Recordemos que las empresas aún están intentando absorber los costos crecientes que han tenido producto del incremento del salario mínimo y la reducción de la jornada laboral, mientras se preparan para costear las cotizaciones que deberán solventar producto de la reforma previsional. Igualmente, es importante que abordemos desafíos país pendientes que afectan la productividad laboral y la libertad de las personas para tomar decisiones. Así, por ejemplo, debemos modificar la regulación legal de las indemnizaciones por daños en servicio. Es una más alta en los países de la OCDE, modificándola por un sistema de indemnizaciones a todo evento. También de esto tenemos que conversar. Finalizamos estas breves palabras convencidos de que el Diálogo Social siempre nos puede permitir encontrar maneras consensuadas de generar avances que mejoren la calidad de vida de los Trabajadores, la productividad laboral y la competitividad de las empresas. Muchas gracias.

Sra Natalja Preisa

Trabajadores (Letonia)

Presidente, Vicepresidente de la Conferencia. Doy las gracias al Director General por el Informe, "Empleo, derechos y crecimiento, consagrados en las tendencias del mundo del trabajo para asegurar el Trabajo Decente. En particular, quisiera acoger con satisfacción el recordatorio incluido en el Informe de que los Derechos Laborales no solo se basan en los derechos democráticos, sino que ellos mismos fomentan la democracia y la hacen prosperar. Coincidimos con el Director General en la conclusión de que la OIT

tiene un siglo de pruebas de que el Diálogo Social, la negociación colectiva y la libertad de asociación son una expresión de la democracia en el trabajo y son claves para definir la trayectoria de nuestro futuro. Delegados, esta es una conclusión importante, que quisiéramos invitar al Gobierno de Letonia a integrar en todos los niveles de formulación de políticas y leyes en el país. Quisiéramos recordar tres aspectos esenciales al respecto. Primero, como lo recuerda el Informe del Director General, el trabajo sindical, en tanto expresión de la libertad de asociación, es la piedra angular de la democracia, al dar a los Trabajadores protección y una voz en la gobernanza. Así, es esencial que los sindicatos puedan cumplir sus funciones de manera segura, libre y eficaz, y ejercer sus derechos garantizados por los instrumentos de la OIT. Para lograrlo, invitamos al Gobierno a introducir la antigua demanda de la Confederación de Sindicatos Libres de Letonia de establecer responsabilidad penal por las violaciones a los derechos sindicales. La libertad de asociación está protegida por la Constitución de Letonia y, como tal, este importante derecho humano debe protegerse debidamente para garantizar que las empresas no puedan utilizar la intimidación de los Trabajadores, las invitaciones a abandonar la afiliación sindical ni el desprestigio de los sindicatos y de su imagen como herramientas para interferir en el trabajo sindical. Segundo, la negociación colectiva es la herramienta más adecuada para adaptar la regulación a las necesidades de los sectores y las empresas, y para dar voz y protagonismo a los interlocutores sociales en el diseño de la normativa. En Letonia, sin embargo, la cobertura de la negociación colectiva sigue siendo inferior al veinticinco por ciento. Por ello, invitamos al Gobierno de Letonia a tomar medidas activas y urgentes para facilitar la negociación colectiva en el país. Estas medidas deberían definirse en un plan nacional elaborado y adoptado junto con los interlocutores sociales. De este modo, se cumplirían las disposiciones de los Convenios número noventa y ocho y ciento cincuenta y cuatro, que exigen tomar medidas activas para promover la negociación colectiva. El plan debería incluir, entre otros elementos, el fortalecimiento de la autonomía de los interlocutores sociales, el ofrecimiento de incentivos a las empresas que participen en la negociación colectiva, la priorización de las empresas que cuenten con convenios colectivos en las contrataciones públicas, y el refuerzo del papel de los sindicatos. Estimadas Delegadas y Delegados, la situación geopolítica de Letonia implica la necesidad de invertir en defensa y preparación. Por ello, nuestra tercera invitación se refiere a preservar y mejorar la inversión pública en los servicios. El fortalecimiento de la defensa no puede hacerse a costa de reducir la inversión pública en los servicios esenciales, a saber, salud, educación, transporte público, energía y servicios de emergencia. Por el contrario, para mejorar la preparación interna de la sociedad, es importante reforzar los servicios públicos y de emergencia, en particular, garantizando Trabajo Decente en estos servicios para asegurar su funcionamiento continuo. Estos sectores de la economía no pueden estar sujetos a medidas de austeridad ni a recortes del gasto público con el fin de reasignar recursos financieros a la producción de productos militares. Por último, Delegados, doy las gracias al Gobierno de Letonia por sus esfuerzos y su compromiso con el fortalecimiento del Diálogo Social. Y también doy las gracias a la OIT por sus constantes recordatorios de la relevancia del Diálogo Social y por las posibilidades de reforzarlo mediante el trabajo tripartito de la CIT. Muchísimas gracias.

Sr Henriquez Raul

Asociación Internacional de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares

Señora Vicepresidenta, Excelencias, distinguidos Delegados y Delegadas, en representación del Presidente de la Asociación Internacional de Consejos Sociales e Instituciones similares, AICESIS, que une a setenta y dos consejos económicos y sociales e instituciones similares de cuatro continentes, es todo un honor y un gran privilegio dirigirme a ustedes, aquí y esta tarde. Nos reunimos en una encrucijada crítica, definida por problemas económicos profundos con dinámicas geopolíticas intrincadas y un aumento de las emergencias climáticas. Cada uno de estos retos amplifica las desigualdades existentes y plantea retos significativos a la estabilidad y a la paz mundial. Necesitamos una acción resuelta, coordinada internacional y nunca esta urgencia ha sido más clara. Los análisis recientes de la Organización Mundial Meteorológica, la OMM, advierten, con gran firmeza de que las temperaturas mundiales van a sobrepasar los umbrales, sin precedentes, en los próximos cinco años, lo que intensificará las consecuencias del cambio climático. Así mismo, el Fondo Monetario Internacional, el FMI, anticipa también una deceleración considerable en el crecimiento económico, lo que revela también las vulnerabilidades persistentes y un aumento también de las incertidumbres entre las economías interconectadas. Estas graves realidades, nos instan a que tomemos una acción inmediata y colectiva. Algo que tiene que estar en nuestra respuesta, tiene que ser un compromiso cabal en pos del Trabajo Decente, tal y como se articula en la Oficina Internacional del Trabajo. El Trabajo Decente, consagrado en la dignidad, la equidad, la seguridad y el respeto de los derechos fundamentales es un imperativo moral, así como también un elemento pilar, necesario para lograr sociedades resilientes y una prosperidad económica sostenible. Excelencias, distinguidos Colegas, los consejos sociales y económicos representados a nivel mundial por el AICESIS, son instrumentos indispensables para abordar estos retos multifacéticos. Los consejos económicos sociales ejemplifican una gobernanza inclusiva y participativa que fomenta el diálogo esencial entre Gobiernos, Empleadores, Trabajadores y la sociedad civil, mediante enfoques basados en el consenso. Los consejos económicos sociales transforman las intenciones normativas en estrategias reales y nos posiciona de forma genuina para consagrar la Justicia Social dentro de los marcos económicos, abordar los retos climáticos de forma eficaz, gestionar también las transformaciones digitales de forma responsable y respaldar de forma exhaustiva las comunidades vulnerables. La conocida economista, Mariana Mazzucato, observa de forma pertinente, cito, “que necesitamos pasar la fijación del mercado a la modelización del mercado y del valor del mercado al valor público”. Los consejos económicos sociales encarnan precisamente esa voluntad transformadora de asegurar que las políticas son inclusivas, participativas y que se armonizan con los progresos sociales a largo plazo. Mediante la gobernanza participativa e inclusiva, consagrada en el compromiso del valor público, los consejos económico sociales pueden desempeñar un papel tangible, dirigiendo la transición justa y fomentando el Trabajo Decente como la piedra angular del desarrollo sostenible y equitativo. Así, instamos firmemente a todos los Estados Miembros de la OIT, a que reconozcan completamente, que se comprometan con, y que respalden de forma completa el papel esencial de los consejos económico sociales dentro de los marcos de política internacionales. Con el refuerzo de estos consejos, fomentamos de forma significativa, la capacidad colectiva de navegar transiciones complejas, liderar el desarrollo sostenible y asegurar un crecimiento inclusivo que garantice las oportunidades equitativas y los beneficios para todos y todas. Haciendo eco del alegato urgente del Secretario General de las Naciones Unidas, en António Guterres, cito, “la emergencia climática es una carrera que estamos perdiendo, sin embargo, es una carrera que podemos ganar”. Reafirmemos hoy el compromiso colectivo para fomentar las capacidades excepcionales de los consejos económico sociales para liderar las economías mundiales de cara a la equidad, el liderazgo

medioambiental y la prosperidad compartida mediante el refuerzo del diálogo y de una colaboración resuelta. Aprovechemos este momento para crear un legado sostenible y justo para las generaciones futuras. Muchísimas gracias.

Sr Alberto Emilio Yuson

Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera

Presidentes, Delegados, acogemos con agrado, la Memoria del Director General y la adopción también de las resoluciones del Artículo treinta y tres con respecto a Myanmar y el reconocimiento histórico de Palestina como un Estado Observador, no miembro. Estos son hitos institucionales y también son acciones del principio que reafirman que la OIT es un hogar de justicia. Una paz duradera será algo que no llegue a Oriente Medio hasta que haya un estado independiente de Palestina, gobernado por los palestinos y que sea aceptado, establecido y respetado en Cisjordania y en Gaza. La adopción del Artículo treinta y tres sobre Myanmar nos da un halo de esperanza, sin embargo, no detendrá los ataques contra el pueblo de Myanmar a menos que las palabras de la resolución se versen en la realidad y la acción. Sólo dando fin a la complicidad de los Gobiernos y empresas con la junta militar podrá Myanmar volver a la trayectoria de la democracia. Presidente, Delegados, Panamá vulnera flagrantemente los derechos fundamentales de los Trabajadores, los líderes de los sindicatos de construcción, SUNTRACS, se ven amenazados. Saúl Méndez se ha visto forzado a buscar asilo político, Jaime Caballero detenido por cargos, Genaro López, detención en el hogar, Erasmus Cerrud perseguido. Detenciones arbitrarias, actos de intimidación, cierre de cuentas ante los sindicatos y redadas en las oficinas de los sindicatos. Estos son intentos sistemáticos y flagrantes de dismantelar los sindicatos independientes y eliminar el derecho a la huelga. La Comisión de la OIT para la libertad de asociación dejó claro con recomendaciones en marzo de este año que los sindicatos no son un delito, es un derecho fundamental que ha de garantizarse por todos los Estados Miembros de la OIT. Instamos a que esta CIT mande un mensaje firme al Gobierno de Panamá, que elimine todas las detenciones contra los líderes de SUNTRACS que libere a los detenidos y que restablezca completamente los derechos de los sindicatos y las garantías en Panamá. Vivimos en un mundo donde hay cada vez más represión, miedo e impunidad. Un mundo donde el miedo se utiliza para silenciar y las leyes se utilizan para punir a los pueblos. un mundo donde una catástrofe creada por el hombre, se está llevando a cabo en Gaza en vivo, ante una audiencia mundial paralizada. Un mundo donde los Trabajadores migrantes se ven explotados, detenidos, deportados, se les quita su dignidad con políticas migratorias agresivas como la de los Estados Unidos y Arabia Saudita. Un mundo donde la promesa de la posguerra, de la cooperación internacional, está derrumbándose debido al peso del interés nacionalista. Los poderosos normalmente buscan beneficios para sus países y para sus líderes, no se ven impulsados por el bien común ni se ven guiados por los ideales, sino por sus gestiones. El Papa Francisco dijo: A menudo participamos en la mundialización de la indiferencia. Instemos, al contrario, a todo el mundo a vivir en solidaridad mundial. Muchas instrucciones cambian, sin embargo, la OIT tiene que hacer todo lo posible para mantener el equilibrio. Tenemos que ser un lugar donde los derechos no se negocian, donde las voces de los Trabajadores tienen importancia y donde la paz se crea, no sobre el silencio, sino sobre la justicia. El mundo necesita de forma urgente y desesperada la paz, la OIT trata de eso, de la paz, una paz duradera y universal que solo podrá crearse si se basa en Justicia Social. La OIT tiene que estar en la parte de los Trabajadores, tiene que dar

esperanza a los pobres, a los oprimidos, a los olvidados para ganar respeto, reconocimiento y poder para vivir y trabajar en dignidad. Muchísimas gracias.

Sr Charalambos Kyritsis

Federación Sindical Mundial

Gracias Señora Vicepresidente. Queridos colegas, damas y caballeros. En el año dos mil veinticinco la humanidad celebra la gran victoria de los pueblos contra el asesinato fascista de los nazis. En dos mil veinticinco la FSM celebra ochenta años de su creación y claro está, esto no es una mera coincidencia. La victoria contra los fascistas que trajo paz, democracia, Justicia Social y la esperanza de una nueva sociedad es el mismo que llevo a la creación de la FSM el tres de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco. Desafortunadamente ochenta años después dichas esperanzas y expectativas claramente no se han logrado. Las guerras imperialistas y las intervenciones, las sanciones y los bloqueos siguen adelante y se intensifican. El fascismo aumenta y se cierne nuevamente como una amenaza. El genocidio de los palestinos de Gaza del Estado asesino israelí sigue adelante con la tolerancia de Estados Unidos, de la Unión Europea y sus aliados. Los derechos de los Trabajadores palestinos han sido objeto de violación clara durante decenios. Ha llegado la hora pues, de que la Memoria del Director General sobre la situación de los Trabajadores de Palestina ocupada no se limite a una mera descripción de la trágica situación, sino que también recomienda medidas eficaces para aquellos que sufren las consecuencias de la ocupación y del apartheid de Israel. En lo que se refiere a mejorar la condición de Palestina que pasa a ser de movimiento de liberación a un Estado Observador no Miembro, era lo mínimo que podía decidir la OIT. La realidad que viven los Trabajadores en el mundo de hoy día se caracteriza por el desempleo, la precariedad, el trabajo temporal inseguro y trabajo no garantizado que se amplía y se consolida, se caracteriza por la desregulación y deterioro de las condiciones de vida y de trabajo. Las libertades democráticas y sindicales van disminuyendo, se privatiza el bien social y de manera arbitraria aumenta la edad de jubilación. Esto sigue delante de manera sistemática. Todo ello en aras de la rentabilidad de empresas multinacionales. El sistema recurre a una economía de guerra que además de ser una amenaza para la paz mundial, significa que habrá políticas incluso más duras de austeridad y de desigualdad social. Esta es la trágica realidad que vivimos. Que no se puede esconder detrás de lemas bonitos que también la OIT ha hecho suyos sobre el nuevo contrato social, el Trabajo Decente y demás. Lo que piden los Trabajadores son decisiones y políticas que en la práctica apuntalen sus derechos y libertades. No declaraciones y palabras vacías sin consecuencia. El aspecto realmente alentador de esta panorámica mundial es el hecho de que los Trabajadores ya no aceptan pasivamente esos ataques capitalistas contra los Trabajadores. Ahora los Trabajadores, mas bien escogen el camino de la lucha para poder a tender a sus necesidades actuales y defender sus derechos. Antes de concluir permítaseme referirme a una discusión que no está actualmente ante la plenaria pero que ya empezó en el Consejo de la OIT sobre la democratización de la gobernanza de la OIT. A nuestro parecer, y para que ese debate sea digno de su nombre, hay que empezar con la abolición del monopolio inaceptable de la representación de los Trabajadores por una única organización sindical internacional. Sabemos que los Empleadores y los Gobiernos están satisfechos, cómodos con esa situación de monopolio de representación. Con lo cual evitan escuchar voces que molestan y defienden los intereses de la clase de los Trabajadores y se oponen a las políticas de doble rasero y al escoger de manera selectiva algunos países, todo ello para correrle el gusto a los círculos que dominan el mundo.

Pese a todo, la Federación Sindical Mundial nunca dejará de luchar por una OIT pluralista y más representativa porque eso es lo que los Trabajadores y los sindicatos necesitan. Damas y caballeros, queridos colegas, el arma de la clase trabajadora es la solidaridad, el internacionalismo. La Federación Sindical Mundial está muy comprometida con esos principios. Seguimos adelante con esta trayectoria de ochenta años, nos anima la misma visión que inspiró a nuestros fundadores, un mundo sin guerras e intervenciones imperialistas, sin explotación ni discriminación, un mundo donde el trabajo será permanente, estable, regulado y seguro. Muchas gracias.

Sra Kristjan Bragason

Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines

Gracias Señora Vicepresidente, distinguidos Delegados, hermanos, hermanas, compañeros. En nombre de la UITA y nuestros miembros en la agricultura, la hospitalidad, procesamiento de alimentos, agradezco al Director General su Informe, sobre todo ha reconocido que los Trabajadores agrícolas se ven muy afectados por el calor y el sector del procesamiento de alimentos por causa del poder corporativo consolidado. Queremos que la Oficina dé seguimiento eficaz a esas cuestiones. Esta Conferencia trata cuestiones que son de importancia vital para nuestros miembros. Peligros biológicos, la economía de plataformas y promover la transición hacia la formalidad. La OIT tiene estadísticas que confirman que la agricultura es una de las industrias más peligrosas en las que uno puede trabajar. Los Trabajadores agrícolas con vulnerables a los peligros biológicos en el entorno laboral, por consiguiente, pedimos una reunión tripartita fuerte para que se adopten el convenio y la correspondiente recomendación sobre los peligros biológicos. A inicios del día de hoy estuve presente en el lanzamiento del índice mundial sobre derechos, informe que nos preocupa mucho. Vemos que hay un retroceso en cuanto a los derechos sindicales en muchos Estados Miembros de la OIT, esos afiliados de Bielorrusia se han visto obligados al exilio. Alexander Salarut que preside el congreso bielorruso de sindicatos miembros del consejo y también antiguo Miembro del ejecutivo de la OIT actualmente se encuentra encarcelado además de otros treinta líderes sindicales. Pedimos la liberación inmediata de esos treinta sindicalistas y la aplicación efectiva del artículo treinta y tres en el caso de Bielorrusia. La OIT también ha tenido con beneplácito la adopción del artículo veintitrés y la correspondiente resolución sobre Myanmar. Señora Vicepresidente, es un honor ahora el aportar a esta Conferencia un mensaje en nombre del Gobierno de Unidad Nacional de Myanmar. El Gobierno de Unidad Nacional de Myanmar se organizó bajo la carta de democracia que combina parlamentarios con el mundo académico, representantes étnicos y a personas a título individual que han luchado contra el golpe militar en dos mil veintiuno. Se arraiga en la legitimidad democrática guiada por la voluntad del pueblo y se compromete a construir un estado democrático de Myanmar. Desde el veintiuno, la junta militar ha impuesto el reino del terror. Hay miles de civiles muertos, más de mil, injustamente encarcelados y muchos otros sentenciados a muerte. Más de tres punto cinco millones de personas han sido desplazadas. Los líderes sindicales han sido detenidos, arrestados o forzados al exilio y los derechos fundamentales desaparecen, el trabajo forzoso se ha realizado y no hay más nada democrático que exista bajo la junta militar. Tenemos informes de que se detiene a las personas sencillamente por organizar a los Trabajadores y por protestar pacíficamente. Las comunidades tienen una carga de violencia del Estado sobre ellos y esto, no solo suprime su libertad, sino que también da lugar al temor, la tensión y el estrés en las

familias y las comunidades. Los padres viven en preocupación constante porque se puede enrolar obligatoriamente para el servicio militar a sus hijos y quienes no lo hacen sufren castigos muy duros, prisión, violencia, a veces desaparecen sin más. Hay muchos jóvenes que piensan que no tienen otra opción salvo huir, exiliarse, esconderse. La adopción de esta resolución sobre el artículo treinta y tres es un mensaje claro del apoyo mundial en pro de los Derechos Humanos, laborales y principios democráticos en los que todos creemos. También es el resultado del tripartismo y en lo que creemos y con los que estamos comprometidos. Se puede entender también la importancia que tiene crear un sistema internacional que haga rendir cuentas a aquellos que destruyen la democracia. Apoyar pues esta resolución por el artículo treinta y tres es un paso pro activo que creo que recibirán con beneplácito los interesados en el terreno y era simplemente intervenir, era seguimiento cuando sea necesario. Este año hemos podido participar en el equipo tripartito pero el año próximo fundamental darle pleno reconocimiento a la Delegación tripartita ya que Myanmar tendrá así una representación legítima. Es el momento de estar del lado del pueblo de Myanmar en defensa de la justicia, la libertad y la dignidad para todos los Trabajadores. El pueblo de Myanmar todavía lucha por su reconocimiento pero ganaremos. Señores Delegados, para concluir quiero decirles que la UITA agradece la decisión histórica de convertir a Palestina en Estado No Miembro Observador, es un paso hacia delante pero también es necesario tener un alto el fuego inmediato en Gaza en nombre del Gobierno de Unidad Nacional les agradezco señores.

Sr Luc Van Den Brande

Centro Europeo para los Asuntos de los Trabajadores

Estimada Señora Vicepresidenta, Vicepresidentes y Delegados. En nombre del Centro Europeo para Cuestiones de los Trabajadores, la EZA, que representa a setenta organizaciones de Trabajadores en veintinueve países, me compete el privilegio de dirigirme a esta Conferencia Internacional del Trabajo. Nos complace contribuir con nuestra experiencia y conocimientos adquiridos a través del trabajo educativo y de investigación sobre el Diálogo Social en Europa al valioso trabajo de la OIT. Vivimos tiempos inusuales, confusos e inciertos. Mientras que antes los desafíos y las crisis se presentaban uno por uno, ahora debemos encontrar respuestas a muchos de ellos al mismo tiempo, y hacerlo garantizando una transición justa, los objetivos climáticos, la ecologización de la economía, un uso diferente de los recursos en una economía circular, el consumo cuidadoso de energía, los desafíos demográficos, los problemas de salud y alimentación, las interrupciones del comercio mundial, todos ellos interconectados, impulsados por la inteligencia artificial y la robótica, con un impacto directo en el mundo del trabajo. Todo ello, además, en el contexto de un mundo multipolar, con la desastrosa guerra de Rusia en Ucrania y las terribles atrocidades y claras violaciones del derecho internacional humanitario en la Franja de Gaza. Es cierto, vivimos en una época de descontento, como acertadamente analiza el Director General de la OIT, en la que muchos Trabajadores, también en Europa, corren el riesgo de perder la confianza en el vínculo entre el empleo de calidad, los Derechos Laborales y el crecimiento económico. También lo percibimos así en el trabajo educativo del EZA. La globalización no ha cumplido su promesa de igualdad de oportunidades y redención. Hay una interacción entre, por un lado, la crisis de la democracia política, con el auge de fuerzas políticas extremistas y antidemocráticas, la polarización, la toma de instituciones democráticas por parte de monopolios tecnológicos, y la crisis de la democracia industrial y de los sindicatos. La agenda de la Unión Europea busca reforzar la

competitividad como un medio eficaz para volver al crecimiento económico, y por lo tanto, al empleo y a una mayor cohesión social, lo que debería conducir, finalmente, a una recuperación de la confianza. La competitividad no es únicamente un objetivo materialista ni un fin en sí mismo, sino una contribución al bien común, y no puede lograrse a costa de la protección social, la perspectiva social ni los objetivos de protección del clima, como tampoco puede justificarse en nombre del aumento de los presupuestos de defensa. El Pilar Europeo de Derechos Sociales, como mecanismo de evaluación, brújula y marco coherente para el desempeño social, se vuelve más importante que nunca. Debe ser una condición previa y un requisito indispensable para otros proyectos de la Unión Europea, colocando a las personas en el centro de la acción política. Debe desarrollarse un nuevo pacto social en el que el Diálogo Social y la negociación colectiva se fortalezcan, desde el nivel de la empresa hasta el del Estado, con participación de la población local y movilizándolo a las personas ciudadanas decepcionadas y desconectadas. Los actores políticos deben reconocer y promover activamente este papel de la asociación social como modelo para configurar el mundo del trabajo, resolver conflictos y lograr Justicia Social en favor de la democracia política. Es crucial una cultura de diálogo, compromiso y cooperación entre los distintos grupos de interés. Por ello, los sindicatos también deben colaborar más estrechamente con otros actores de la sociedad civil para ampliar su alcance social. Todo ello con el fin de superar la profunda crisis de confianza y de verdad. Establecer el Diálogo Social sobre una base sólida y sostenible puede ayudarnos a garantizar que el mundo del trabajo siga siendo un espacio de dignidad, participación y valor añadido para el conjunto de la sociedad. Debemos hacer nuestra parte para fortalecer el Diálogo Social, proteger los derechos de los Trabajadores y crear mejores empleos, de manera que pueda surgir un crecimiento económico inclusivo y sostenible, y se pueda alcanzar la Justicia Social basada en valores democráticos. Agradezco su atención.

Sr Walter Merkis

Confederación de Trabajadores y Trabajadoras de las Universidades de las Américas

Señor Director General, Señora Vicepresidenta, Delegadas y delegados. Tomo la palabra en nombre de la Confederación de los Trabajadores y Trabajadoras de las Universidades de las Américas, CONTUA, organización sindical que reúne a las federaciones del personal No docente, técnico, administrativo de las universidades públicas en más de diecinueve países del continente. Vivimos tiempos desafiantes, atravesados por una crisis global que no da tregua a los sectores populares, y que golpea con más fuerza a quienes trabajan y a quienes buscan empleo digno. A esta crisis se le suman políticas que en muchas partes de nuestra región pretenden retroceder décadas en materia de Derechos Laborales y Justicia Social. En Méjico, se impone una política de topes salariales que ha llevado a miles de Trabajadores universitarios a percibir ingresos por debajo del salario mínimo legal. Esta situación viola derechos fundamentales, entre ellos la negociación colectiva y la libertad sindical, y debilita el rol de la educación pública como motor de desarrollo con equidad. En Panamá, el actual Gobierno ha desatado una ofensiva violenta y sin precedentes contra el movimiento sindical. Hemos visto con alarma cómo se encarcelan dirigentes en cárceles comunes junto a presos peligrosos, se intervienen organizaciones gremiales, se bloquean cuentas sindicales, se cancela la mutual del SUNTRACS y se aprueban normas regresivas en materia de seguridad social. El propio presidente Mulino ha estigmatizado públicamente a los sindicatos, declarando textualmente que “hay que acabar con esa mafia sindical”. Esta afirmación no sólo criminaliza la organización sindical, sino que

alienta la persecución y la violencia institucional. Panamá es hoy una prioridad para el movimiento sindical regional. Y en Argentina, enfrentamos un Gobierno que ha declarado la guerra a las universidades públicas y a sus Trabajadores. Con recortes presupuestarios brutales, paritarias negadas y salarios pulverizados por la inflación, se busca asfixiar a una de las pocas instituciones que aún garantizan movilidad social ascendente. El ataque a la educación pública es parte de una estrategia más amplia de destrucción del Estado y desmantelamiento de los derechos sociales conquistados. El frente universitario integrado por los sindicatos docentes y no docentes, junto con el movimiento estudiantil y los rectores, ha impulsado un proyecto de ley de financiamiento universitario, como respuesta colectiva al ahogo presupuestario que el actual gobierno nacional impone sobre las casas de estudio. Esta iniciativa refleja la vitalidad del movimiento social y sindical argentino, que frente a la adversidad, responde con organización, propuestas concretas y defensa del derecho social a la educación superior. Frente a este panorama, desde la CONTUA queremos reafirmar algunos principios. La educación superior pública, gratuita y de calidad es un Derecho Humano y un bien público. Los salarios y condiciones de trabajo del personal universitario no son un gasto, sino una inversión estratégica para el Desarrollo Sostenible. La libertad sindical y la negociación colectiva son condiciones indispensables para cualquier modelo de desarrollo democrático. En ese sentido, celebramos que la OIT haya iniciado junto con la UNESCO el proceso de revisión de la Recomendación de mil nueve noventa y siete. Pero advertimos con preocupación que el sector No docente universitario, los Trabajadores técnico administrativos y de apoyo académico siguen siendo invisibilizados. Reclamamos con fuerza que esta revisión contemple su incorporación expresa, porque sin ellos no hay universidad que funcione, ni posibilidad de garantizar educación superior de calidad. La protección normativa internacional debe alcanzar a todo el universo del trabajo universitario. Rechazamos con firmeza las políticas de ajuste que buscan convertir a la universidad y a sus Trabajadores en engranajes del mercado. No aceptamos que se subordine el derecho a la educación a las exigencias del capital. Por eso celebramos que esta Conferencia retome el debate sobre el pleno empleo y el Trabajo Decente. No hay futuro posible sin trabajo digno, sin educación crítica, sin Trabajadores con derechos. Desde la CONTUA renovamos nuestro compromiso con los objetivos cuatro y ocho de la Agenda dos mil treinta de Naciones Unidas, con los valores fundacionales de esta Organización, y con un principio esencial que hoy más que nunca debemos defender. el trabajo no es una mercancía. Muchas gracias.

Sr Dimos Koumpouris

Unión Internacional de los Sindicatos de Pensionistas y Jubilados

Represento a la Unión Internacional de Jubilados y también soy el presidente de los pensionados de Grecia. Los jubilados constituyen una parte importante de la población mundial. Fueron ellos quienes generaron una enorme riqueza que, sin embargo, no pueden disfrutar plenamente, porque los Gobiernos capitalistas de sus países la redistribuyen en su contra y en beneficio de los grupos monopólicos. Esta ofensiva se manifiesta en la reducción de las prestaciones de jubilación en todas las categorías, el aumento progresivo de la edad jubilatoria tanto para hombres como para mujeres, con evidentes discriminaciones de género, la privatización de los fondos de seguridad social, la reducción paulatina del gasto público destinado a la protección social, la salud, los medicamentos y la educación, el cierre de hospitales públicos, de centros de atención sanitaria y la disminución del personal médico y de enfermería, la grave carencia de

residencias públicas para personas mayores y de estructuras terapéuticas y psiquiátricas, el aumento dramático de todos los productos de primera necesidad, como la alimentación, la vivienda, los bienes esenciales, el transporte y el acceso al ocio, la suspensión del pago de pensiones, e incluso de ayudas sociales, en muchos países donde las condiciones de vida son trágicas, sin agua potable ni saneamiento básico. Los Gobiernos capitalistas, más allá de su color político, hablan ocasionalmente de mejoras, pero deforman la realidad y engañan a los jubilados con mentiras. Las pequeñas subidas que conceden se sitúan muy por debajo de la inflación real en los bienes esenciales. En todos los países capitalistas se aprueban leyes contra los Trabajadores, contra el pueblo, contra los derechos sociales, y cada vez más represivas. Las directrices impuestas por organismos supranacionales como la Unión Europea, dictadas por los intereses de los grupos monopólicos, se aplican de inmediato para recortar nuestros derechos. En cambio, las convenciones, incluso las mínimamente progresistas, de organizaciones internacionales como la OIT, no se aplican. Expresamos nuestra profunda preocupación por la peligrosa situación generada por las guerras destructivas promovidas por el imperialismo, con la responsabilidad de Gobiernos que sirven a los intereses del lucro monopólico. Condenamos y exigimos el cese inmediato del genocidio, de la masacre del pueblo palestino en Gaza, perpetrada por el Estado criminal de Israel, con el apoyo de la OTAN, de parte de la Unión Europea y de los Estados Unidos. Rechazamos la lógica de la economía de guerra, mientras en Europa se buscan ochocientos mil millones en las reservas de los fondos de seguridad social para financiar estos objetivos. Estos problemas no afectan únicamente a las personas jubiladas. Afectan a todos los Trabajadores, a los pueblos y especialmente a las generaciones más jóvenes. Esta preocupación debe expresarse en cada país, a través de un frente unido, masivo y combativo, anticapitalista y antiimperialista, que exija soluciones a los problemas populares frente a los intereses de los monopolios. Este rol debería ser asumido y garantizado por la OIT, señalando con claridad a los verdaderos responsables. Pero su actual composición no lo permite. Nuestras reivindicaciones son claras, la OIT debe garantizar la libertad sindical para los jubilados en todos los países, el financiamiento de los fondos de jubilación y de seguridad social debe provenir exclusivamente de los presupuestos públicos, sin injerencia de la privatización ni de la especulación financiera, la restitución de los derechos sociales, con una edad de jubilación de sesenta años para los hombres y cincuenta y cinco años para las mujeres, sin ningún tipo de discriminación de género, la eliminación de todo tipo de impuestos sobre las pensiones, el fin de las injusticias y discriminaciones que afectan a los derechos de jubilación de las mujeres respecto de los hombres, el pago íntegro de las pensiones de reversión para los cónyuges sobrevivientes, el acceso universal y gratuito a la atención médica y farmacéutica para todos los ciudadanos, la eliminación de las escandalosas desigualdades en el precio de los medicamentos entre países, el cese del gasto militar y la prohibición del uso de nuestras reservas previsionales y pensiones para financiar programas de armamento. Esos fondos deben destinarse a las necesidades sociales. En nombre de nuestra organización mundial, expresamos nuestra esperanza en una vida mejor, mientras nuestras movilizaciones del próximo primero de octubre en todo el mundo serán masivas y unitarias. (foreign 04:04:24). Con ello agradezco su atención.

Sra Christine Nathan

Comisión Internacional Católica para las Migraciones

Muchísimas gracias. Crear puentes para el futuro y el presente del trabajo, fomentar la dignidad, el diálogo y el Trabajo Decente. La Comisión Internacional Católica

de Migración acoge con satisfacción la oportunidad de contribuir una vez más a la Conferencia Internacional del Trabajo de este año. Expresamos nuestro reconocimiento a la OIT y a sus Mandantes tripartitos por su compromiso con la promoción de la Justicia Social y el Trabajo Decente para todas las personas. Desde su fundación en mil novecientos cincuenta y uno, la ICMC ha trabajado a nivel mundial para proteger y servir a las personas migrantes y refugiadas, especialmente a las más vulnerables. Basándose en una red confiable de Conferencias Episcopales Nacionales, organizaciones religiosas y entidades de la sociedad civil, la ICMC desarrolla labores de incidencia internacional y ofrece asistencia humanitaria, protección y apoyo al reasentamiento sobre el terreno. En el centro de nuestra misión está el compromiso inquebrantable con la defensa de la dignidad y los derechos de cada ser humano, sin importar su fe, raza, género, etnia o nacionalidad. La Conferencia de este año se celebra en un momento significativo para la comunidad católica mundial y para la humanidad. En mayo de dos mil veinticuatro, el Papa Francisco recibió a una delegación de la iniciativa El Futuro del Trabajo, el Trabajo después de Laudato sí, coordinada por la ICMC. En su discurso, afirmó: “Cuidar es trabajar, trabajar es cuidar”. Este mensaje, simple pero poderoso, resume el núcleo de la Doctrina Social de la Iglesia, que reconoce la dignidad del trabajo, la necesidad del cuidado en todas sus formas y la obligación moral de defender los derechos de las personas trabajadoras, migrantes, refugiadas y las más vulnerables de nuestras sociedades. El legado del Papa Francisco ha sido una defensa constante del multilateralismo inclusivo y de una transición justa que no deje a nadie atrás. Sus mensajes a esta conferencia nos han recordado que el trabajo no es una mercancía y que el Trabajo Decente es esencial para la paz, la dignidad humana y el desarrollo integral. Este año también marca el inicio de un nuevo capítulo, con la elección del Papa León. Su elección de nombre evoca el *Rerum Novarum*, piedra angular de la doctrina social moderna de la Iglesia, que subraya la dignidad del trabajo y de las personas trabajadoras. En sus primeras declaraciones ante el cuerpo diplomático, el Papa León destacó la necesidad urgente de una reflexión ética sobre la inteligencia artificial y su impacto sobre el trabajo. Hizo un llamado a renovar el compromiso con la paz basada en la Justicia Social y a que las instituciones globales asuman su papel en la defensa de la dignidad humana frente a la transformación digital. En este Año Jubilar, la ICMC participa activamente en las iniciativas de la Iglesia para acompañar a quienes más sufren la injusticia y la exclusión. A través del Jubileo de las personas trabajadoras y el Jubileo de las personas migrantes, elevamos las voces de quienes se encuentran en los márgenes y trabajamos para conectar a los actores confesionales con plataformas multilaterales como la OIT, con el fin de construir agendas comunes de cambio. Acogemos con satisfacción la agenda de la Conferencia Internacional del Trabajo dos mil veinticinco y deseamos destacar tres áreas prioritarias que se alinean con el trabajo global y la labor de incidencia de la ICMC. En primer lugar, subrayamos la importancia de promover el Trabajo Decente en la economía de plataformas, especialmente ante la creciente preocupación por la gestión algorítmica y la protección de los Derechos Laborales digitales. En segundo lugar, apoyamos el diálogo continuo sobre la transición justa de la economía informal a la formal, garantizando la protección social y el respeto de las normas laborales para todas las personas trabajadoras, en particular las personas migrantes y quienes se encuentran en empleos vulnerables. En tercer lugar, reconocemos la relevancia de la próxima Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y su potencial para fomentar la solidaridad global y respuestas multilaterales ante las desigualdades sociales. Por último, la ICMC, a través del proyecto FOWLS, mantiene su compromiso de tender puentes entre las redes confesionales, la OIT y las instituciones multilaterales. Estamos dispuestos a acompañar el diálogo permanente entre la Santa Sede, la OIT y las personas trabajadoras y empleadoras de todo el mundo

para garantizar que las políticas laborales protejan la dignidad de cada ser humano. Muchísimas gracias Señora Presidenta.

Sr Andrés Román

Organización de Entidades Mutuales de las Américas

Señor Director General, Señores delegados de Gobiernos, Empleadores, Trabajadores, representantes de las Organizaciones Internacionales y observadores. El mutualismo americano, representado por ODEMA, se siente nuevamente honrado de participar en la Ciento Trece Conferencia Internacional del Trabajo. Ante todo, en nombre de nuestra organización, felicito sinceramente al Director General por su completo Informe sobre la labor de la OIT, en particular en lo que respecta al trinomio dinámico y sinérgico del empleo, los derechos y el crecimiento, y su impacto en la Justicia Social. Hoy, un número significativo de personas enfrentan condiciones de trabajo altamente injustas, que las empobrecen y privan de lo esencial para su desarrollo, generando un descontento general que pone en riesgo la paz y armonía a nivel mundial. En este sentido, el sistema mutualista de América trabaja activamente conformando un bloque regional que actúa como multiplicador de fuerzas perfectamente alineadas con las recomendaciones de la OIT para consolidar el Trabajo Decente, en defensa de la dignidad humana. Quiero resaltar un concepto expresado por el Director General en su Memoria, que dice “Los valores democráticos son un elemento cohesionador que aúna empleo, derechos y crecimiento y guía a la sociedad de forma sostenible hacia un desarrollo inclusivo”. Desde esta perspectiva, nuestra organización comparte la visión de que la Justicia Social depende del fortalecimiento de la relación entre empleo, derechos y crecimiento, apoyada en valores e instituciones democráticas, que aseguran la participación, la rendición de cuentas, y lo que es crucial, la equidad. Esta definición resume a la perfección la filosofía y la práctica mutualista y pone de relieve nuestra convicción fundamental de que ninguna lucha humana nos es indiferente, reflejando el propósito mismo que inspira las recomendaciones de la OIT. Es evidente que el mutualismo, bastión de la economía solidaria, es una de las formas más genuinas de organización que aplican con éxito la metodología asociativa. De hecho, este sistema que sitúa al ser humano en el centro de su misión en la sociedad, constituye un ejemplo tangible de Justicia Social en acción. Los innumerables y diversos servicios que se otorgan a millones de familias asociadas contribuyen significativamente a una vida digna en las comunidades donde las mutuas están presentes, con un impacto beneficioso y sostenible. Como ya hemos afirmado en otras conferencias, las estructuras funcionales de las mutuales reúnen a miles de Trabajadores con una profunda vocación de servicio. En su labor diaria, aplican este compromiso y dedicación a un modelo social que los posiciona como actores clave en la lucha contra la pobreza, la exclusión, la discriminación y todas las formas de violación de los Derechos Humanos. ODEMA, como parte de la Coalición Mundial para la Justicia Social de la OIT, colabora con acciones e iniciativas destinadas a promover eficazmente la Justicia Social, alineándose con los retos planteados en esta Conferencia, como la economía de la atención, los principios y derechos fundamentales en el trabajo y la protección social como objetivo estratégico. En esta ocasión reitero lo expresado en la conferencia anterior, sobre el impacto positivo que tuvo la creación de la Unión Mundial de la Mutualidad, UMM, representando al mutualismo de América, África y Europa que, en un mundo marcado por altísimos niveles de desigualdad y crecientes porcentajes de exclusión e individualismo, plantea la idea de que la acción debe guiarse dentro de un marco inclusivo y globalizado, con fuerte énfasis en el fortalecimiento de una Justicia

Social sostenible. Finalmente, ODEMA reitera su presencia en representación del mutualismo americano, con el firme compromiso de seguir impulsando, desde su ámbito social, la consolidación de los principios abordados en esta Conferencia, con la convicción de estar marcando una diferencia significativa en la búsqueda de un mundo más justo para todos. Muchas gracias.

Sra Gizem Demir

MMM

Honorable Director General, distinguidos Delegados. Gracias por la oportunidad de responder al Informe del Director General, "Empleo, derechos y crecimiento: fortalecer el nexo". Make Mothers Matter acoge positivamente el enfoque del informe sobre los desafíos actuales en los mercados laborales, especialmente ante las transiciones digitales y ecológicas, los cambios demográficos y el aumento de las desigualdades. Apoyamos plenamente el impulso hacia el Trabajo Decente, derechos más sólidos y una mayor atención a las disparidades de género y a la economía del cuidado. Pero nos preocupa el enfoque económico limitado del informe. Sigue situando el crecimiento del PIB como la principal medida del éxito, a pesar de reconocer que dicho crecimiento ya no se vincula de forma confiable con más empleos o mejores derechos. Esto supone una oportunidad perdida. Nuestro modelo económico actual no está logrando ofrecer Trabajo Decente, proteger derechos ni abordar las crisis que enfrentamos, como el cambio climático y la desigualdad. Y pasa por alto por completo una parte enorme e invisible de la economía: las personas cuidadoras no remuneradas, especialmente las madres. Según la OIT, setecientos ocho millones de mujeres están fuera de la fuerza laboral debido a responsabilidades de cuidado no remunerado. La mayoría son madres, quienes asumen la mayor parte del cuidado no remunerado en el mundo. Crían a sus hijos, cuidan a familiares, mantienen unidas a sus familias y hacen posible que otras personas trabajen. Pero esto tiene un coste: para su independencia financiera, sus perspectivas profesionales, su seguridad a largo plazo y, especialmente, para su salud mental y bienestar, sin embargo, esta contribución vital se ignora. Es invisible en el PIB. Y queda fuera de la mayoría de las políticas laborales y económicas. Seamos claros, el cuidado no es solo una cuestión personal. Es un asunto público y estructural de igualdad de género, justicia económica y Derechos Humanos. Reconocer, valorar, apoyar y redistribuir este trabajo no remunerado es esencial para construir un futuro laboral más justo. Y el problema es aún más profundo. El PIB no mide lo que realmente importa. Ignora los daños ambientales, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y el aumento de la desigualdad. Necesitamos un cambio de paradigma. Debemos redefinir para qué sirve la economía y qué es lo que valoramos. Nuestros sistemas deben poner en primer lugar el bienestar de las personas y del planeta. Deben apoyar el trabajo de cuidado que sustenta todo lo demás. Ya sea que lo llamemos economía del bienestar, economía del cuidado o economía de los Derechos Humanos, el mensaje es el mismo: la economía debe estar al servicio de las personas, y no al revés. Y el cuidado debe estar en el centro. Instamos a la OIT y a sus miembros a iniciar una conversación seria sobre cómo rediseñar nuestros sistemas económicos y crear una hoja de ruta para avanzar rápidamente hacia una economía del bienestar centrada en el cuidado. Asimismo, adoptar un enfoque holístico del trabajo, que valore tanto el trabajo remunerado como el no remunerado, y que garantice que el cuidado no remunerado sea reconocido, apoyado y compartido de forma más justa en la sociedad. Recordemos que todo empleo, toda economía y toda sociedad comienzan con el cuidado, brindado en la mayoría de los casos por madres. Si realmente queremos

conectar el empleo, los derechos y el crecimiento con el bienestar humano, debemos comenzar por reconocer la maternidad y el cuidado como el fundamento de todo. Finalizo con las palabras del Secretario General de las Naciones Unidas, Antonio Guterres, quien dijo durante la pandemia: la pandemia nos mostró quiénes hacen el trabajo que realmente importa: enfermeras, docentes, personas cuidadoras. A medida que nos recuperamos, debemos recordarlo. Es hora de poner fin a las desigualdades en el trabajo de cuidado no remunerado y crear nuevos modelos económicos que funcionen para todas las personas. Gracias.

Sr Michel Celi Vegas

Centro de Intercambios y Cooperación para América Latina

Señoras y señores representantes. En nombre del Centro de Intercambios y Cooperación para la América Latina, CICAL, organización internacional con estatuto consultivo ante el ECOSOC, la CNUCED y la OMPI, les transmito mis cordiales saludos y felicito al presidente de la Asamblea. El Informe del Director General Empleo, derechos y crecimiento: fortalecer el nexo, nos recuerda que el futuro del trabajo solo será sostenible si consolidamos el vínculo entre empleo de calidad, respeto a los derechos fundamentales y crecimiento inclusivo. Hemos podido comprobar cuán expuestas están todas las economías a las crisis, ya sean sanitarias, medioambientales o geopolíticas. En estas circunstancias es el empleo, sobre todo el trabajo precario o informal, el que sufre los impactos más directamente. Sin embargo, la solución no reside únicamente en la reactivación económica, pues se requiere de decisiones políticas y colectivas para fortalecer la Justicia Social mediante el Trabajo Decente. Los Trabajadores han perdido la confianza en las instituciones, pues la incertidumbre se ha instalado y la crisis de confianza no es solo una consecuencia de las desigualdades económicas, sino que constituye una amenaza directa para la cohesión social y la democracia. La Justicia Social se ha debilitado gravemente en los últimos años. El vínculo entre el empleo, los derechos y el crecimiento económico ha dejado de traducirse en empleo formal y decente y, al contrario, ha exacerbado la precariedad e informalidad del empleo. Señores representantes. En este contexto, ¿cuál ha sido la situación en América Latina? La región ha experimentado un bajo crecimiento durante los últimos diez años, período que ha sido calificado como una década perdida. La publicación Panorama laboral dos mil veinticuatro: América Latina y el Caribe, resumen ejecutivo, señala que, si se confirman las tasas de crecimiento económico, la región habrá crecido a una tasa media anual del uno por ciento entre dos mil quince y dos mil veinticuatro, lo que implica una estagnación del PIB per cápita durante este período y tasas de crecimiento muy por debajo del promedio anual de aproximadamente un tres por ciento observado entre mil novecientos noventa y dos mil diez. En este contexto se ha producido un retroceso alarmante en la libertad sindical y la negociación colectiva, con una tendencia a aumentar la desigualdad y la precariedad de las condiciones de trabajo en los sectores vulnerables de la sociedad. El crecimiento no puede seguir siendo considerado como un fin en sí mismo. Debe evaluarse en función de su capacidad para generar empleos decentes, garantizar la equidad y hacer avanzar los Derechos Humanos fundamentales en el mundo laboral. La libertad sindical, el derecho a la negociación colectiva, la igualdad de acceso al empleo y una remuneración justa no son demandas sectoriales, son los pilares de un orden social democrático y estable. Estas condiciones son esenciales para un desarrollo sostenible y equitativo. Señores representantes ¿Cuáles son las urgencias a tener en cuenta para reducir las desigualdades entre las economías en un mundo global que debe hacer frente a los cambios recientes? Primero, la

revolución tecnológica, en particular la inteligencia artificial. El temor en las percepciones de todos es que la inteligencia artificial destruye empleos. Si bien este riesgo existe, es importante evitar toda generalización. Según las estimaciones de la OIT, el efecto de aumento de la IA generativa, cuando la IA complementa al trabajo mediante la automatización de solo algunas tareas, es seis veces mayor que su efecto de automatización, que se produce cuando una gran parte de las tareas asociadas a un empleo son automatizadas. El tres por ciento del empleo mundial está expuesto a un posible riesgo de automatización, mientras que el veinte por ciento de los empleos podrían verse potenciados por la IA. Además, dependiendo de las tareas, algunas profesiones, en particular los trabajos administrativos, están mucho más expuestos a la automatización que otros. Segundo, la transformación demográfica, que se manifiesta en una juventud desocupada y en una población envejecida, afectando directamente la productividad. Tercero, la crisis climática, cuyos fenómenos extremos amenazan la fuerza laboral mundial. Señores representantes. Conciliar revolución tecnológica, transformación demográfica y crisis climática constituye la prioridad de los Estados, las organizaciones internacionales, las empresas y la sociedad civil. Esto permitirá generar confianza en las instituciones, contribuyendo a que el empleo, los Derechos Laborales y el crecimiento económico reinstauren la Justicia Social. Muchas gracias.

Sra Sonia Margarita Viñerta de Rodríguez

Alternativa Democrática Sindical de las Américas

Señora Presidenta, distinguidas delegaciones, reciban un cordial saludo en nombre de la junta continental del ADS, representando más de veinticinco millones de Trabajadores en veinte centrales sindicales de trece países de América Latina y el Caribe. Es un honor dirigirme a ustedes. Reconocemos el liderazgo y visión del Director General de la OIT y a las delegaciones acá presentes. En este momento crucial para el mundo del trabajo, afirmamos la unidad y solidaridad internacional de la clase trabajadora y el enfoque del Informe centrado en un nuevo contrato social llamando ante el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial a un tripartismo justo sostenible y decente. Preocupa el déficit de Trabajo Decente que amenaza, la prosperidad global, la formalidad laboral, el empleo, juvenil, la igualdad de género y la protección social en la economía informal. Enorgullece integrar la coalición mundial por la Justicia Social de la OIT y contribuir a este nuevo contrato social, aportando la experiencia desde nuestras organizaciones. Sin embargo, denunciamos los ataques a Derechos Laborales, persecución al sindicato, sus diligencias y prácticas antisindicales presentes en Colombia, Panamá, Perú, Venezuela, Brasil, Cuba y El Salvador, en donde continúan vulnerando la libertad sindical y negociación colectiva, restringe su estabilidad, autonomía, independencia y el pluralismo, este con un sesgo ideológico contra los sindicatos, arriesgan la vida de sus diligencias, sus Derechos Humanos individuales y colectivos. La situación del El Salvador es grave. Ante un régimen de excepción que lleva tres años utilizado para reprimir a diligencias sindicales, indígenas, populares y sindicales encarcelamiento arbitrario de dieciséis dirigentes sindicales, cinco aún privados de libertad, al fallecimiento de dos sindicalistas bajo custodia del sistema penitenciario, al despido de más de cuatrocientos cincuenta sindicalistas, a la desaparición de más de cincuenta sindicatos a la eliminación de junta directivas completas y a la pérdida de veinte contratos colectivos. Yo misma, como secretaria general del sindicato dl ISDEMU, estoy despedida y violentamente impedida de ingresar a la institución. Esta represión política y criminalización de las luchas se suma a la recientemente aprobada ley de agentes extranjeros que criminaliza el derecho de

asociación y libertad de expresión. En Cuba, la CIDH ha documentado violaciones sistemáticas a derecho laborales y sindicales, a la libertad de asociación y a la represión contra sindicatos independientes. Después de cinco reportes del comité de libertad sindical. El caso treinta y dos, setenta y uno, ninguna de las recomendaciones ha sido implementadas por el gobierno en Cuba y El Salvador. Este clima represivo intimidatorio requiere respuesta firme de la comunidad internacional por lo que a la OIT y al sistema interamericano de las Naciones Unidas a velar por los Derechos Humanos y las garantías a la vida de las diligencias sindicales, a reforzar su cumplimiento y promover políticas públicas que garanticen, Trabajo Decente, Justicia Social, democracia, sostenibilidad ambiental y respeto y restricto a la libertad sindical y autonomía sindical. Manifestamos nuestra preocupación ante el contexto geopolítico global de la crisis en Gaza, por las implicaciones multidimensionales para su población. Hoy, la clase trabajadora enfrenta desafíos ante la automatización acelerada, el trabajo en plataforma digitales y la expansión de la Inteligencia Artificial, que, sin regulación con Justicia Social, podrían profundizar la precarización laboral, debilitar la negociación colectiva y erosionar la Seguridad Social, por lo que se deben proteger los Derechos Laborales y que la tecnología sirva al bienestar colectivo. Llamamos a la juventud a revitalizar al movimiento sindical, afrontar los desafíos del futuro del trabajo. Asimismo, abogamos por políticas laborales, con perspectiva de género que aseguren igualdad salarial corresponsabilidad en los cuidados erradicación de la violencia y acoso laboral. Desde ADS reafirmamos, nuestro compromiso con la libertad y autonomía sindical, el desarrollo económico con sostenibilidad, Justicia Social, democracia y protección del medio ambiente. Fundamentales retos para un futuro justo e inclusivo para la clase de trabajadora de las Américas. Muchas gracias.

Sr Arturo Fabián Quinoa

Organización Mundial de Trabajadores

Buenas tardes, Señora Vicepresidenta, Director General, distinguidos Delegados, Señores y Señoras. A los representantes de los Gobiernos, a los representantes de las empresas, Directivos de la OIT y sobre todo a mis compañeros y compañeras, dirigentes sindicales. Es un verdadero placer representar a la Organización Mundial de los Trabajadores, en mi carácter de Vicepresidente de esta, como latinoamericano y principalmente como argentino. Desde la WOW, central que agrupa sindicatos de todo el mundo, queremos expresar lo reiterado en otras ocasiones. Creemos firmemente en el respeto por la diversidad de ideas y de opiniones, pero eso no habilita ser contemplativo con el mundo actual. Las guerras continúan y todavía se incrementan, un mundo cada vez más rico, pero cada vez más desigual, donde el individuo está por encima del colectivo. Desde el anonimato que permite las redes sociales se han incrementado los mensajes de odio, la información falsa, el pensamiento dirigido por el algoritmo y se ha dejado de lado la formación del espíritu crítico. La defenestración del que piensa diferente es moneda corriente sin importar si tales descalificaciones son ciertas o son simples mentiras La post verdad permite el vale y hoy algunos no llegan a poner en duda, por ejemplo, el calentamiento global, sino que algo que es aún más grave que poner en duda a la Justicia Social, pensamiento central de la clase trabajadora. Quizás piensen que cientos de los migrantes que se atreven a cruzar en pequeñas barcas el mar Mediterráneo, o hacen larguísimos viajes por América, que llevan meses caminando y durmiendo a la intemperie y quedando a la merced de personajes inescrupulosos que luchan con su desesperación para llegar a un país más próspero que el de origen, lo hacen por simple placer. No es así, nadie deja su país por ganas,

sino que lo hacen en búsqueda de sobrevivir. Un mundo donde la falta de oportunidades no se trata de tener un mejor acceso a la educación o a la salud. La falta de oportunidades es alimentarse o morir de hambre. No se trata de tener razón o de reafirmar mi posición, se trata de sentarnos a dialogar. Debemos razonar entre todos la búsqueda de soluciones posibles e imposibles dentro de un marco de diálogo fecundo, desposeído egoísmos con el simple objetivo que se trata de que todos vivamos mejor. Claro que estamos inmersos en una crisis de valores, una crisis moral y ética que azota la humanidad, como si fuera una verdadera plaga que fomenta el egoísmo y el sálvese quien pueda. Llamo a los asistentes de esta Conferencia, a reflexionar sobre el mundo, que queremos, un lugar sin excluidos. Los dirigentes sindicales, deberemos recuperar el protagonismo ante la crisis mundial, por eso apelamos al diálogo entre todos, porque queremos firmemente que nadie se salva solo. Nuestro compromiso no solo debe alcanzar a nuestros representados, sino que debemos defender los derechos de todo ser humano que pone su tiempo y su esfuerzo a favor de los medios de producción. La necesidad imperiosa de bregar por un mundo más justo de un planeta sustentable, de eliminar la brecha laboral, de género de mantener la libertad de expresión y de pensamiento, como valores mínimos, que debe tener una ciudad moderna y equilibrada. Ante la discusión sobre la tecnología y su impacto sobre los Trabajadores se ha dicho mucho en esta Conferencia, coincidiendo en la mayor parte de las ponencias previas que reclaman un control ético sobre la privacidad de los datos y el cuidado del Trabajador, como recurso indispensable para un futuro justo. El desafío hoy es hacer de este mundo un lugar más humano. Muchas gracias.

► Miércoles, 11 de junio de 2025

Sr Juan Castillo

Vicepresidente gubernamental de la Conferencia

Les deseamos la más cordial bienvenida a la Undécima Sesión Plenaria de la Ciento Trece Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Esta mañana y en la tarde renovaremos la discusión sobre la Memoria del Director General y el Informe del Presidente del Consejo de Administración. Antes de empezar, quisiera recordar principios que rigen estas deliberaciones en lo que respecta al uso del lenguaje parlamentario, el respeto por el tema que se está tratando y la limitación estricta de los tiempos de uso de la palabra a cinco minutos. Además, quisiera referirme brevemente al derecho de réplica. Los Delegados que deseen solicitar el derecho de réplica en el pleno, no necesitan interrumpir las deliberaciones. Basta con que levante su bandera, un miembro del personal en ese momento se acercará a ustedes en la sala y atenderá su solicitud. Agradeceremos que informen claramente a ese miembro del personal de la intervención respecto de la cual se solicita el derecho de réplica. Les recuerdo que el derecho de réplica debe referirse únicamente al asunto en cuestión. No debe exceder los dos minutos y debe expresarse en un lenguaje parlamentario respetuoso. No es práctica de nuestra Organización autorizar el derecho de réplica a una réplica. Empecemos pues, con la lista de oradores conforme figura en la pantalla. El primer orador en la lista es la Señora Alessandra Tolentino, Delegada de los Trabajadores de Italia.

Sra Alessandra Tolentino

Trabajadores (Italia)

Director General, Presidente, Delegados de los Trabajadores, Empleadores y Gobiernos. Es un honor hablar en nombre de las Confederaciones Sindicales CGIL, CISL y UIL, aportando la voz de los Trabajadores italianos, una voz arraigada en la dignidad del Trabajo, la Justicia Social y el compromiso cotidiano con una sociedad más equitativa y sostenible. Vivimos en tiempos complejos, las transformaciones económicas, tecnológicas y ambientales, son un reto a la resiliencia de nuestro modelo de producción, nuestras comunidades, nuestros logros, sobre los Derechos y el avance en el Trabajo. No podemos hablar de los derechos y del progreso sin hablar de la paz. La guerra, donde sea que esté en el mundo, siempre es una derrota de la humanidad. Afecta a los más débiles, devasta territorios, destruye economías y genera explotación. Los Trabajadores siempre pagan el precio más elevado. La historia del movimiento de los Trabajadores conecta profundamente con la promoción de la paz. Todo el mundo en su conjunto debe ser el guardián de la paz. La paz significa, no solamente la ausencia de la guerra, significa el Trabajo Decente, la Justicia Social, la cooperación entre países. Nuestra acción como agentes de los Trabajadores debe contrarrestar la lógica del conflicto y promover la diplomacia, la solidaridad internacional, la equidad y la distribución de los recursos y la libre determinación de los pueblos. En épocas de paz, los derechos pueden hacerse su lugar. El derecho a un empleo seguro y estable, el derecho a un salario justo vital, el derecho a la salud, a la libertad de expresión y sindical, al aprendizaje a lo largo de la vida, a la niñez y a la educación. Todos estos derechos deben conquistarse, defenderse y aplicarse. Por ello, aquí queremos reiterar el apoyo sindical italiano por la resolución de Palestina y la adopción de la Resolución sobre el Artículo treinta y tres para Myanmar y Bielorrusia, donde los derechos sindicales y humanos siguen siendo vulnerados y se deben tomar medidas decisivas en defensa de las personas que allí viven. La globalización desregulada, las crisis, climática y de la salud, la digitalización y las nuevas formas de trabajo, han dejado a la luz la fragilidad y la convicción de millones de Trabajadores, sobre todo los jóvenes, mujeres y los migrantes. Por ende, apoyamos la labor realizada por las comisiones normativas sobre plataformas y peligros biológicos. Un enfoque reglamentario internacional coherente e inclusivo es urgente para la protección de los Trabajadores de plataformas digitales, así como para velar por la SST. Luchar por las condiciones vulnerables y abordar las crecientes desigualdades. Los derechos y la protección no deben experimentarse como obstáculo a la competitividad, sino como condición necesaria para el crecimiento sostenible y duradero. La legislación segura y justa sirve, no solo para proteger los Derechos de los Trabajadores, sino también los de las empresas, generando seguridad jurídica y estabilidad económica y social. Entonces, es esencial que un enfoque reglamentario multinivel que combine la legislación en la negociación colectiva y el Diálogo Social inclusivo, se adopte en las cadenas de suministro mundiales para construir modelos de producción más responsable, justos y transparentes. Cuando faltan los derechos sociales, la explotación, la informalidad, la inseguridad, la precariedad y la pobreza en el trabajo proliferan. Cuando se protege a los Trabajadores, hay una mejor inversión, mejor trabajo y mejor producción. Esto queda evidenciado por las realidades en las que la negociación colectiva y la participación de los Trabajadores, tanto en los lugares de trabajo como a nivel institucional, logran construir modelos de producción inclusivos y sostenibles. En Italia, como en muchos países, experiencias concretas demuestran que la participación activa de los Trabajadores en los procesos de toma de decisiones genera beneficios en términos de productividad, seguridad,

innovación y bienestar tanto individual como colectivo. La negociación y la legislación no son un costo, son una inversión en estabilidad social y económica. Director, estimados colegas, el desafío que tenemos ante nosotros no es solo adaptar el trabajo al cambio, sino impulsar el cambio a través del trabajo. Todo ser humano tiene derecho a un trabajo seguro y digno. Toda persona Trabajadora debe poder sentirse protegida, representada y respetada. Por ello, necesitamos una nueva alianza social y global, basada en un principio simple pero poderoso: ninguna transición ya sea verde, digital o económica puede ser justa sin la plena participación del mundo del trabajo y sin una inversión adecuada. Para concretar este objetivo, es necesario que los interlocutores sociales ejerzan su papel proactivo y competente. Entonces, queremos reiterar la necesidad de fortalecer y promover la actividad del centro internacional de formación en Turín, que es fundamental para configurar y explorar las fronteras futuras del mundo del trabajo. En nombre de los sindicatos italianos, deseo reafirmar firmemente nuestro compromiso con una OIT fuerte y autónoma, capaz de afrontar los desafíos del presente y construir un futuro centrado en las personas. Muchas gracias y buen trabajo para todos.

Sr Ahmad Meidari

Gobierno (Irán (República Islámica del))

En nombre de Dios, distinguido Presidente, estimados Delegados, señoras y señores. Me honra profundamente dirigirme a esta Augusta Asamblea en nombre de Irán para contribuir al diálogo constante sobre cómo podemos superar los retos que enfrentamos colectivamente. Primero examinaremos el motivo que fundamenta el establecimiento de esta Organización y su objetivo humanitario. Sabemos que la OIT se fundó en mil novecientos diecinueve tras la Primera Guerra Mundial. Su Declaración Fundamental se redactó en mil novecientos cuarenta y nueve en Filadelfia. Los fundadores de esta Organización han aprendido lecciones importantes de las dos guerras mundiales que expresamente quedan plasmadas en la Declaración de Filadelfia. Al inicio de la Declaración reza creyendo que la experiencia ha demostrado claramente la verdad de la Constitución de la OIT, es decir, que la paz duradera puede establecerse solamente si se basa en la Justicia Social. La Primera Guerra Mundial fue una de las potencias mundiales de división del mundo. Durante dos siglos las potencias han podido dividir y conquistar Asia África y otras partes del mundo saqueando juntos y permitiendo que se colonizara a otras civilizaciones. Esta alianza vergonzosa al final, hizo que el Siglo veinte fuese el más sangriento de la historia. Hoy en día, las potencias se han mantenido calladas, permitiendo el genocidio de niños y el pueblo de Gaza. La OIT es responsable de esta vergüenza y del genocidio en Gaza. El Informe de los Trabajadores en los territorios árabes ocupados reza que en mayo de dos mil veinticinco más de cincuenta mil palestinos habían sido asesinados y once mil estaban desaparecidos y cien mil heridos. Miles de Trabajadores han sido asesinados en sus lugares de trabajo, a saber; más de trescientos Trabajadores de la ONU, doscientos periodistas y más de mil Trabajadores de la salud. El abordar las injusticias contra Gaza, no se trata de una cuestión marginal, sino el foco central de esta Reunión. Reitero, las grandes guerras entre las potencias mundiales empiezan con la opresión de las minorías y de las naciones pobres. Si los judíos se enfrentaron a injusticias, antes de la Primera Guerra Mundial, hoy en día se oprime a los musulmanes como vemos que sucede en la guerra en Gaza, pero cuyo fuego se ha propagado a otros países. Por ello, esta Conferencia no trata solamente del empleo y crecimiento, se trata de una Conferencia para dar forma a una Coalición Mundial para la Justicia Social. Los Ministros

de Trabajo, con otros socios de organizaciones de Empleadores y Trabajadores sabemos bien que la Justicia Social es el cimiento de la paz y la paz es el cimiento de la prosperidad. Si cumplimos con nuestra responsabilidad aquí, se establecerá la paz y podremos combatir la guerra. No nos mantengamos callados ante la injusticia. El famoso premio Noble, recalcó el peligro del silencio. El opuesto del amor no es el odio, es la indiferencia. El opuesto de la belleza no es la fealdad, es la indiferencia, el opuesto de la fe, no es la herejía, sino la indiferencia y el opuesto de la vida, no es la muerte, sino la indiferencia entre la vida y la muerte. Queda redactado en el santo Corán. Temamos la injusticia que será prevalente. Mantengamos la promesa del cuarenta y nueve de Filadelfia. Transformemos la coalición de colonización en una Coalición de justicia mundial. Gracias.

Sr Yiannis Panayiotou

Gobierno (Chipre)

Presidente, Director General, interlocutores sociales. En nombre del Gobierno de la República de Chipre, es un honor dirigirme a la Sesión Ciento Trece de la Conferencia Internacional del Trabajo para aprobar el Informe del Director General y reconocer el valor de nuestra colaboración tripartita. Creemos verdaderamente en los principios y acogemos activamente las actividades de la OIT. Renovamos nuestro contrato social sobre la base de la Justicia Social. Reafirmamos nuestro compromiso con los valores democráticos, reforzamos la conexión entre el empleo, los derechos y el crecimiento. Nuestra visión del futuro se basa igualmente en el desarrollo económico y la cohesión social. Con el objetivo del pleno empleo, empleos de calidad, los derechos establecidos, una mejor vigilancia, las competencias adecuadas, los salarios adecuados y las pensiones sostenibles para mejorar la productividad y mejorar la competitividad. Y junto con nuestros interlocutores sociales, logramos mejorar sustancialmente el mercado laboral de Chipre, con resultados positivos. En los últimos dos años, Chipre ha alcanzado la tasa de empleo más alta de su historia, acercándose al ochenta por ciento, mientras que el desempleo ha caído por debajo del cinco por ciento, el nivel más bajo desde el año dos mil ocho, marcando la mayor disminución dentro de la Unión Europea, cercana a una reducción del treinta por ciento. El desempleo juvenil también experimentó la mayor disminución entre todos los Estados miembros de la Unión Europea, reduciéndose en seis coma dos puntos porcentuales, lo que representa una disminución cercana al cuarenta por ciento. Al mismo tiempo, Chipre ha mantenido una de las tasas de crecimiento económico más rápidas en la Unión Europea, mientras ha reducido la deuda pública según lo previsto. A través de la introducción de un salario mínimo legal, la renovación de convenios colectivos y esfuerzos específicos de capacitación, aseguramos que el crecimiento salarial superara la inflación. El salario promedio aumentó en un trece coma dos por ciento, el mayor incremento desde mil novecientos noventa y tres, mientras que las pensiones aumentaron en casi un seis por ciento, el incremento más alto desde mil novecientos noventa y seis. Estos resultados son fruto de decisiones políticas deliberadas, de una estrecha cooperación con nuestros interlocutores sociales, de una fuerte alineación con el Pilar Europeo de Derechos Sociales y con las pautas de la OIT. Un elemento clave de nuestro enfoque ha sido la inversión en competencias, en particular en habilidades verdes y digitales, con una participación en formación profesional que aumentó en un ochenta y seis por ciento, lo cual da testimonio de nuestro compromiso con la preparación del empleo para el futuro. Según el Director General, lo que realmente falta es voluntad política, acciones y capacidades para traducir las ideas de política en cambios concretos y tangibles para las

personas. Y yo confirmo que la voluntad política es la piedra angular para el logro gradual de estos objetivos ambiciosos. Presidente, Nuestro Gobierno lidera una alianza tripartita entre el Estado, los Empleadores y los Trabajadores, y junto con nuestros interlocutores sociales practicamos el Diálogo Social, alcanzamos acuerdos colectivos y servimos al interés público. Y soy muy optimista porque conozco nuestro compromiso en esta dirección vista la próxima presidencia del Consejo Europeo en dos mil veintiséis para proporcionar un marco suficiente para salarios y pensiones justos y adecuados, en condiciones de pleno empleo para nuestra ciudadanía, basado en la conexión entre empleo, derechos y crecimiento y en nuestro compromiso con los valores democráticos. Muchas gracias.

Sr Andy Ellul

Gobierno (Malta)

Director General, Presidente, distinguidos Delegados, señoras y señores. Es tanto un honor como un privilegio dirigirme a esta Reunión tan distinguida el día de hoy. Como Secretario Parlamentario para el Diálogo Social de la República de Malta, deseo expresar el firme apoyo de nuestro Gobierno a la misión vital de la Organización Internacional del Trabajo en la promoción de la Justicia Social y el Trabajo Decente para todos. En una era marcada por la volatilidad, la incertidumbre y la transformación acelerada, nuestro compromiso con los Derechos de los Trabajadores debe mantenerse firme. Como señaló el Director General en su informe, efectivamente estamos viviendo en un tiempo de descontento, un sentimiento que resuena entre innumerables Trabajadores en todo el mundo, quienes se plantean preguntas fundamentales: ¿Seguirá existiendo mi empleo mañana? y ¿Podré cubrir mis necesidades? ante crecientes presiones económicas. Es precisamente en tiempos como estos cuando nuestro papel como responsables de políticas públicas se vuelve más crucial. Debemos asegurarnos de que nuestros marcos económicos no solo promuevan el crecimiento, sino que fomenten la equidad, la justicia y la dignidad. El crecimiento no debe perseguirse jamás a costa de los Derechos Laborales. Las formas de empleo informal, precario o explotador, como los contratos de cero horas, socavan la cohesión social y erosionan la confianza. Una sociedad que tolera la degradación de los Derechos Laborales corre el riesgo de perder su brújula moral. Por el contrario, cuando el crecimiento se acompaña de respeto hacia los Trabajadores, el resultado es una sociedad más resiliente y más próspera. Como lo demuestra la historia, incluso industriales visionarios como Henry Ford reconocieron hace más de un siglo que invertir en el bienestar del Trabajador, mediante salarios justos y horarios razonables, no solo era ético, sino también económicamente sensato. La agenda política de Malta se basa precisamente en este principio. Nuestra estrategia nacional de desarrollo, Malta Visión dos mil cincuenta, sitúa la calidad de vida y el bienestar social en el centro de nuestras metas económicas, medioambientales y sociales. Creemos que la prosperidad económica debe ser centrada en las personas y preparada para el futuro. En los últimos años, hemos adoptado medidas concretas para alinear el crecimiento con la equidad. A través de un sólido Diálogo Social, Malta se convirtió en uno de los primeros países del mundo en regular formalmente el trabajo en plataformas digitales, otorgando a los Trabajadores de este sector el estatus de empleados y acceso a los Derechos de los Trabajadores. También introdujimos un aumento histórico del salario mínimo, basado en un consenso amplio y ajustado a los desafíos reales del costo de vida. Paralelamente, aprobamos reformas emblemáticas para regular las agencias de empleo y trabajo temporal, cerrando vacíos legales de larga data y previniendo la explotación, en

particular de Trabajadores migrantes. Posteriormente, implementamos nuevas normas para garantizar que los Trabajadores contratados por agencias reciban igual salario y condiciones que sus homólogos empleados directamente. Más allá de las reformas estructurales, hemos mantenido el enfoque en la dimensión humana del trabajo. Los Trabajadores también son padres, cuidadores e individuos que enfrentan desafíos personales. En consecuencia, hemos ampliado la licencia de paternidad remunerada, incluso para los autónomos, introducido la licencia para cuidadores y ampliado los derechos de licencia familiar. Nuestro siguiente paso, que se encuentra en la fase final de consulta con los socios sociales, es la introducción de una licencia por aborto espontáneo para ambos padres, totalmente financiada por el Estado, una iniciativa que estaría entre las primeras de su tipo en Europa. En conclusión, la protección y promoción de los Derechos de los Trabajadores no es solo un deber moral, sino un requisito para el desarrollo sostenible. La República de Malta mantiene un profundo compromiso con la misión de la OIT y con los principios del crecimiento inclusivo, un Diálogo Social sólido y el Trabajo Decente. Sigamos trabajando juntos para construir un mundo del trabajo que sea justo, humano y resiliente, un mundo donde la prosperidad sea compartida y nadie se quede a la zaga. Muchas gracias.

Sra Rosa Santos Fernández

Empleadores (España)

Señor Vicepresidente, Director General, distinguidos Delegados. Es un honor intervenir en nombre de las empresas españolas en el marco de esta Conferencia. Permítanme comenzar agradeciendo al Director General la presentación de su Informe. El título acierta al identificar lo que debería ser el eje central de nuestro trabajo conjunto: la necesidad de articular un enfoque integrado, en el que el desarrollo económico, el empleo de calidad y la protección de los Derechos Laborales se refuerzan mutuamente. Las empresas desempeñan un papel esencial en este proceso. Crean empleo, impulsan la innovación, movilizan inversiones y sostienen la protección social mediante su contribución fiscal. Pero para que puedan cumplir esa función, necesitan entornos regulatorios favorables, instituciones eficaces y seguridad jurídica. Un marco legal estable, flexible y previsible no es una demanda empresarial: es una condición para el crecimiento sostenible y para el progreso colectivo. El mundo del trabajo y por ende, las empresas, atravesamos múltiples transiciones: demográfica, ecológica, digital, en un contexto geopolítico, ciertamente complejo. Estas transiciones implican riesgos, pero también enormes oportunidades. Si algo ha demostrado la experiencia es que allí donde se apoya a las empresas, se fomenta el emprendimiento, la inversión y la productividad, los mercados laborales son más dinámicos, más inclusivos y más resilientes. Lamentablemente, viene siendo frecuente la erosión del tripartismo y el planteamiento de iniciativas desde una lógica ideológica desconectada de la realidad de las empresas, especialmente de las Pymes, que representan la mayoría del tejido productivo mundial. Las organizaciones empresariales españolas advertimos con preocupación una tendencia creciente a enfoques regulatorios que limitan la autonomía de las empresas, generan rigidez, aumentan los costes sin evaluación de impacto y obstaculizan la adaptación a los cambios mediante limitaciones a la negociación colectiva. Las políticas laborales deben estar al servicio del desarrollo y no convertirse en una barrera para la generación de empleo. La sostenibilidad de los derechos sociales exige sostenibilidad económica. En el caso de España, las empresas han demostrado su apuesta por el empleo, la innovación, la sostenibilidad, la formación y el Diálogo Social. Más de veinte acuerdos tripartitos, varios bipartitos y una tasa de cobertura de la negociación colectiva

que supera el noventa y dos por ciento. Sin embargo, en los últimos años, vemos con preocupación la imposición de regulaciones sin diálogo efectivo, y la creciente injerencia del Gobierno en la negociación colectiva. Así, recientemente se ha modificado la estructura de la negociación colectiva sin concertación ni siquiera consulta a los interlocutores sociales, pese a que dicha intención había sido rechazada de manera expresa en los trabajos que condujeron a la reforma laboral pactada en dos mil veintiuno. Igualmente, iniciativas del Gobierno como la reducción legal de la jornada por debajo de la jornada media pactada en los convenios colectivos y el automatismo en los incrementos del SMI al sesenta por ciento del salario medio neto, impactan de lleno en la negociación colectiva durante su vigencia, alterando su contenido esencial, salario jornada. Esta tendencia creciente genera incertidumbre e inseguridad jurídica y ya se refleja en la caída de la inversión y la destrucción de empleo en las microempresas. El Diálogo Social no puede ser un trámite ni un relato, debe ser una práctica viva, basada en la confianza, la transparencia y el respeto institucional entre los interlocutores sociales. En cuanto a la transición ecológica, reiteramos nuestro compromiso con una transformación sostenible y justa. Que solo será justa si se acompaña de políticas que ayuden a las empresas a adaptarse, que eviten cargas desproporcionadas y ofrezcan alternativas realistas para los sectores. La transición no puede construirse contra las empresas, sino con ellas. Del mismo modo, la digitalización debe ir acompañada de esfuerzos decididos en formación continua, actualización de competencias y acceso a tecnologías. La transformación tecnológica no debe generar exclusión, sino oportunidades. Por último, queremos subrayar que las normas internacionales del trabajo deben preservar el equilibrio entre derechos y responsabilidades, entre protección y viabilidad. La diversidad de los sistemas nacionales no puede ser ignorada ni homogeneizada desde estándares únicos. El respeto a la soberanía normativa, en el marco del Diálogo Social y del tripartismo, es una garantía para la legitimidad y eficacia de las políticas laborales. Señor Vicepresidente, la paz duradera solo puede basarse en la Justicia Social. Pero esta no es viable sin crecimiento, ni el crecimiento sin empresas. Gracias.

Sra Daniëlle Woestenberg

Trabajadores (Países Bajos)

Gracias Presidente. Es un placer poder dirigirme a ustedes en nombre de los Trabajadores de los Países Bajos. El mundo se adentra, de nuevo, en un periodo de turbulencia y de incertidumbre. Como atinadamente explicó el Director General en su último Informe, se trata de tiempos de descontento y no estamos hablando únicamente de cambio climático, de perturbaciones tecnológicas o de inflación, estamos hablando de personas, personas que cargan con las consecuencias de estas transformaciones económicas, radicales y de tensiones geopolíticas crecientes. Estas frustraciones, cada vez se escuchan en voz más alta en el mundo. Décadas de neoliberalismo y de desreglamentación han impulsado o han erosionado la confianza propiciando nuevas formas peligrosas de autoritarismo. Una alianza de billonarios, élites tecnológicas y fuerzas de extrema derecha están aprovechando esta desesperanza económica y debilitamiento institucional para dismantelar los sistemas democráticos. En nuestro propio país eso está ocurriendo, las instituciones y derechos que son un sistema de contrapesos, como por ejemplo es sistema judicial, la libertad de prensa, el derecho a la protesta o a la manifestación y la independencia de la sociedad civil están bajo ataque. La retórica populista política socava la confianza en nuestras instituciones, debilita nuestro Diálogo Social en nuestro propio país. La erosión de estos principios no suele

ocurrir a través de una revolución, sino que ocurre de manera, a menudo invisible, despacio, poco a poco y una vez que se desmantelan, son de difícil restauración. A pesar de estos ataques insaciables, los Trabajadores y los sindicatos seguimos comprometidos a pies juntillas con la democracia, con el diálogo y con la Justicia Social. Creemos, como siempre lo hemos hecho, que el multilateralismo y el internacionalismo suponen la mejor esperanza para un futuro pacífico, democrático y próspero y la OIT lo representa. El sistema de supervisión de la OIT es fundamental y deberíamos protegerlo. La Comisión de Aplicación de Normas es un ejemplo también de cómo este sistema de supervisión se aplica a todos los miembros de la OIT. En el caso de los Trabajadores de los territorios palestinos ocupados, el Director General decía que Gaza está arruinada. Miles de Trabajadores han perdido sus vidas y la magnitud de destrucción no tiene precedentes. La OIT ha confirmado que la comunidad internacional ha de asumir su responsabilidad internacional para apoyar a Palestina para que pueda volver a reconstruirse. En nombre de los Trabajadores neerlandeses, me gustaría apoyar la causa de trabajos para los palestinos confiando en que así consigamos más paz duradera en el frente del Diálogo Social. Volviendo al programa de este año de esta Conferencia, acogemos que esta Conferencia haya decidido trabajar en dos instrumentos normativos. Vemos con gran satisfacción que cómo se está produciendo la segunda ronda de deliberaciones para el Convenio de Riesgos Biológicos en el Trabajo. La seguridad y la salud en el trabajo están plenamente integrados en la estructura de la OIT y, además, se está trabajando en desarrollar un instrumento jurídicamente vinculante para el Trabajo Decente en la economía de plataformas. Ha llegado el momento de establecer una serie de normas justas que ofrezcan un suelo de Derechos Laborales, de normas de salud en el lugar de trabajo, de ingresos y de protección social para los Trabajadores de la economía de plataformas al igual que tienen estos derechos otros Trabajadores. Este proceso empieza a calar en los sectores tradicionales. A menudo, ocurre sin transparencia, consentimiento o rendición de cuentas y sin respeto por los derechos sindicales o por la participación comunitaria. También vemos con satisfacción el debate sobre la transición de la economía informal a la formal, un tema que nos preocupa a todos. En los Países Bajos, vemos las relaciones de trabajo informales, que a menudo se dan entre los Trabajadores migrantes y los Trabajadores con contratos laborales atípicos. Nosotros creemos en estrategias inclusivas de formalización, es decir, desarrollar políticas que reconozcan e integren a los Trabajadores informales en la economía formal sin poner en jaque sus medios de vida y ofreciéndoles formación y recursos para ayudar a que estos Trabajadores se puedan adaptar a los requisitos del sector formal. Unámonos, Trabajadores, Empleadores y Gobiernos, en pro de la democracia, en pro de la dignidad y del Trabajo Decente. Los Trabajadores de los Países Bajos y de todo el mundo cuentan con ustedes. Gracias.

Sr Mansukh Mandaviya

Gobierno (India)

Gracias Excelencia. Distinguidos Delegados, colegas, namaste. Es un gran honor para mí, poder representar a India y comparecer en la Ciento Treceava Edición de la Conferencia Internacional del Trabajo. Felicito al Director General y a la Secretaría de la OIT por haber tenido a bien organizar esta gran Conferencia. Esta edición de la Conferencia nos ofrece la oportunidad de abordar muchos temas importantes y significativos relacionados con el futuro del trabajo como, por ejemplo, la protección de los Trabajadores frente a los riesgos biológicos, la promoción del Trabajo Decente en la

economía de plataformas y la adopción de estrategias innovadoras para formalizar la economía informal. India, está plenamente comprometida con materializar los Mandatos de la OIT, a saber; Trabajo Decente, Justicia Social y crecimiento inclusivo. Me complace informarles que la tasa de desempleo de la India que se situaba en el seis por ciento en dos mil diecisiete, ha caído hasta el tres coma dos por ciento ya en dos mil veinticuatro. Hemos avanzado, sobre todo en la formalización del empleo, lo cual nos ha permitido generar siete coma cinco millones de empleos en el sector formal en los últimos siete años. Nuestro Programa de Incentivos vinculado al empleo con una prestación aproximada de doce coma ocho mil millones de dólares estadounidenses impulsará aún más el empleo formal. India se ha dotado de una infraestructura pública digital solida que incluye plataformas como el servicio de carreras nacional que es una especie de ventanilla única o de solución para los Trabajadores y los jóvenes. Estamos utilizando este servicio para agregar la demanda de trabajo y para facilitar la movilidad laboral internacional. También estamos construyendo un ecosistema de educación para el empleo dinámico. Aglutinamos a universidades, socios de la industria y centros de formación a través de una plataforma común para ofrecer a los jóvenes oportunidades reales laborales. Me complace comprobar cómo en esta Conferencia nos hemos tomado muy en serio el debate sobre la economía de plataformas, nosotros estamos comprometidos y estamos dando pasos para incorporar a los Trabajadores esporádicos y de plataformas en la economía formal. Se supone que vamos a alcanzar los veintitrés coma cinco millones de Trabajadores esporádicos de aquí a dos mil treinta y por eso es importante mantener un elevado grado de flexibilidad en este sector. Creemos que hay que apostar por un enfoque progresivo en relación con la fijación de normas en el ámbito de la economía de plataformas para así, mantener su carácter innovador y al mismo tiempo mejorar las condiciones de trabajo. El Código de Seguridad Social de dos mil veinte de la india, reconoce a los Trabajadores de estas plataformas como una clase o categoría específica. Contamos igualmente con una base de datos digital nacional en la que están inscritos más de trescientos millones de Trabajadores no sindicados, entre ellos, muchos Trabajadores de estas plataformas y Trabajadores esporádicos. Tenemos un pretal, el susodicho Ishram que ofrece protección social y diferentes prestaciones. Según el Informe de Protección Social Mundial de la OIT, la cobertura de protección social de la India ha crecido de veinticuatro coma cuatro por ciento en dos mil diecinueve a sesenta y cuatro coma tres por ciento en dos mil veinticinco. Poniendo de manifiesto que todos estos esfuerzos están dando su fruto. A día de hoy, novecientos cuarenta millones de personas en India, disfrutan de algún tipo de cobertura de seguridad social. También son muchos los que reciben prestaciones que no son efectivo, a través de diferentes programas de alimentación o de salud. También he estado siguiendo muy de cerca el debate sobre los riesgos biológicos en esta sesión. Reconocemos la importancia de la seguridad en el lugar de trabajo, pero también queremos recalcar que las definiciones del instrumento propuesto no deben ser tan amplias que puedan aplicarse también fuera del lugar de trabajo. El enfoque de cobertura universal del Convenio puede resultar desafiante, sobre todo para los sectores informales y para las pequeñas y medianas empresas. Nosotros preferimos una estrategia gradual que busque un equilibrio entre las realidades operativas y la seguridad de los Trabajadores. Queremos que las diversidades o las idiosincrasias de cada país se tengan en cuenta a la hora de fijar normas de alcance mundial. Bajo el liderazgo de nuestro Primer Ministro Shri Narendra Modi, India ha sentado las bases para un crecimiento económico sostenible y para la creación de empleo. Trabajemos pues, a la limón para construir un mundo del trabajo que combine la innovación y la inclusión y donde no se deje a ningún Trabajador atrás. (foreign 00:42:57)Tanja Bat, muchas gracias.

Sr Soleha Kholmahmadzoda

Gobierno (Tayikistán)

Buenos días distinguido Presidente, participantes de la Conferencia, señoras y señores. En primer lugar y en nombre del Gobierno de Tayikistán y de nuestros interlocutores sociales, saludarles a todos los participantes de esta Ciento Treceava Conferencia internacional del Trabajo. También queremos trasladar nuestro agradecimiento a la OIT por haber organizado la Conferencia de este año y por habernos invitado y también, por supuesto, por la excelente organización. La contribución de la OIT en materia de regulación de las relaciones de trabajo y a la hora de estrechar las relaciones entre los sindicatos, patronales, Gobiernos y el trabajo que hace adoptando convenios e instrumentos jurídicos, permite regular de manera justa las relaciones laborales. En mi país, todos estos instrumentos se han ido trasponiendo poco a poco para así cumplir con nuestras obligaciones internacionales y para mejorar el Diálogo Social y también para garantizar el Trabajo Decente y ofrecer condiciones de trabajo seguras, trabajo que continuaremos en un futuro. Nuestro código laboral permite forjar acuerdos colectivos para establecer condiciones de trabajo adicionales y para ofrecer garantías de empleo y sociales en nuestras leyes y en otros documentos normativos de Tayikistán. Hemos concluido un acuerdo general entre la federación independiente de sindicatos y la patronal y Gobierno para el periodo que abarca de dos mil veinticuatro a dos mil veintiséis. Se trata del undécimo acuerdo de este tipo desde la independencia de nuestro país. Una comisión trilateral para la coordinación de las relaciones de trabajo en Tayikistán también ha sido constituida y está trabajando con éxito tal y como señaló el Director General en su Informe, el distinguido Gilbert Houngbo, dijo que el Diálogo Social garantiza que los Empleadores y Trabajadores puedan alzar su voz para crear y adoptar políticas económicas y sociales contribuyendo así, a las decisiones tomadas por los parlamentos y por los Gobiernos. La adopción de este acuerdo general ha puesto de manifiesto, de nuevo que, proteger los intereses de los Trabajadores, crear puestos de trabajo y ofrecer protección social a los Trabajadores equiparables con lo que establecen las normas internacionales, bajar el desempleo, incrementar los salarios u ofrecer políticas socioeconómicas sostenibles, son prioridades todas ellas para nuestro Gobierno. Uno de los pilares centrales en este acuerdo general entre la Federación de Sindicatos y las patronales es regular las relaciones de trabajo y sociales y garantizar la armonía social, así como, mejorar el acceso al Trabajo Decente e incrementar los salarios de los Trabajadores. Bajar el desempleo e incrementar la prosperidad de la población de nuestro país. Rebajar el porcentaje de trabajo informal y garantizar condiciones mínimas de protección social y de protección de los Derechos de los Trabajadores migrantes. En base a este documento, se han llegado a otros acuerdos sectoriales y regionales y a otros acuerdos colectivos entre el sector privado y organizaciones varias. En nombre del Gobierno de la República de Tayikistán y de nuestros socios, nos gustaría felicitar a la OIT y a la Oficina para Asia Central y Europa Oriental por su apoyo constante para aplicar un programa de colaboración entre los Mandantes tripartitos y la OIT en el periodo dos mil veinte a dos mil veinticuatro. También quiero agradecer la asistencia brindada en el Programa de Trabajo Decente. Apoyamos la Declaración realizada por el Director General de esta Oficina cuando dijo que, durante un siglo, la OIT ha demostrado que el Diálogo Social, la libertad sindical y la negociación colectiva como expresiones democráticas para las relaciones de trabajo son determinantes para nuestro futuro y para velar por superar los retos planteados por los avances tecnológicos y el cambio climático y también son fundamentales para que el Derecho al Trabajo se convierta en una realidad. En nombre

del Presidente de nuestro país, cuando se reunió con activistas de la Federación Internacional de Sindicatos Independientes en octubre de dos mil diecinueve dijo que, las medidas emprendidas para generar nuevos recursos laborales, para ofrecer protección social a los Trabajadores migrantes que vuelven a su país, para promover el trabajo entre mujeres y jóvenes y para desarrollar el emprendimiento privado y para garantizar u ofrecer prestaciones sociales en tiempos o en periodo de desempleo, son algunas de las prioridades. El número de Trabajadores, obviamente incrementa cuando la población crece, por ende, también la necesidad de generar nuevos puestos de trabajo y para resolver estos dilemas tenemos que incrementar la cooperación. Muchas gracias.

Sr João Mira Gomes

Gobierno (Portugal)

Señor Vicepresidente, Señor Director General, señoras y señores, estimados Delegados. Es un honor comparecer ante ustedes e intervenir en nombre del Gobierno de Portugal en la Ciento Treceava Conferencia Internacional del Trabajo. Los cambios en el mundo del trabajo influyen en el desarrollo del mundo laboral y en la necesidad de contar con condiciones justas y dignas. Quiero acoger el Informe sobre Trabajo Decente y felicitar al Director General también por el suyo. Informe que nos ofrece una visión en profundidad de los retos y oportunidades que encara el mundo del trabajo. Los desarrollos tecnológicos, el comercio internacional o el cambio climático y también es una guía frente a tanta incertidumbre a escala internacional que afectará en el crecimiento económico sin lugar a dudas y también incidirá en las condiciones de Trabajo Decente si pensamos, por ejemplo, en cómo repartir la prosperidad. Conviene recordar el círculo vicioso de crecimiento económico, Trabajo Decente y derechos económicos y sociales. Portugal, de conformidad con lo establecido en la OIT, trabajará para que las empresas inviertan en beneficio de los Empleadores y Trabajadores. Las acciones gubernamentales tienen que atajar los cambios y las incertidumbres. El trabajo de la OIT en sus diez derechos y principios fundamentales y en otras cuestiones de valoración técnica. Debemos también enmendar algunos convenios que son instrumentos esenciales para así, garantizar que podamos seguir colaborando después del Covid y centrándonos en las personas. Portugal seguirá siendo un socio activo en la lucha contra la pobreza y velando porque haya participación institucional y porque haya desarrollo profesional y lo haremos de conformidad con y de la mano de la OIT. En agosto de dos mil veinticuatro se abrió la Oficina de la OIT en Ruanda. Una iniciativa que aplaudimos. Me gustaría ahora, detenerme un poco para hablar de temas financieros. Hemos contribuido a la traducción al portugués de varias publicaciones de esta Organización para que estos documentos lleguen a los países africanos lusófonos o para que lleguen a Timor Leste y seguiremos contribuyendo a este servicio. También queremos recalcar dos puntos importantes para nosotros, el de la protección frente a los riesgos biológicos en el trabajo, la economía de plataformas y la transición de la economía informal a la formal. Los riesgos biológicos a menudo son invisibles, necesitamos una respuesta científica coordinada para poder ofrecer protección a todos los Trabajadores, sobre todo a los colectivos más vulnerables. Hemos de aplicar el principio de no discriminación como una de las piedras angulares de la OIT. De ahí que estemos comprometidos a reducir las desigualdades en materia de género, así como todo tipo de formas de discriminación. Además, como representante de Portugal, quería incidir en cuán decisivo ha sido todo esto para tomar decisiones importantes. A partir del Trabajo Decente y de la Justicia Social, la OIT, cada vez tiene más peso en este mundo

desafiante caracterizado por tantas perturbaciones tecnológicas. Hay muchos riesgos a los que se enfrentan los Trabajadores y que pueden afectar a la negociación colectiva. Individualizar o asilar las condiciones de trabajo también puede suponer un problema y es algo en lo que tenemos que trabajar. Respecto a tomar acciones coordinadas que impliquen a los Trabajadores, Empleadores y Gobiernos, Portugal seguirá apoyando ese enfoque y también apoyará a Ucrania, que es víctima de un ataque injusto y seguiremos apoyando la situación humanitaria en Gaza defendiendo el derecho humanitario internacional y los Derechos Humanos. Portugal considera que la misión de la OIT es esencial garantizando los derechos en el mundo del trabajo, garantizando protección social y manteniendo el Diálogo Social, principios que comparten tanto la OIT como Portugal. Gracias.

Sr Joseph Bugeja

Trabajadores (Malta)

Gracias Presidente. Director General, distinguidos Delegados, colegas, amigos. Es un honor y un privilegio poder intervenir en esta Ciento Treceava Sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo, no solo como parte de la Delegación de Trabajadores de Malta, sino también en nombre de millones de Trabajadores que, a nivel mundial, apelan a favor de la dignidad, justicia y la esperanza. Vivimos tiempos de cambios, crisis climáticas, guerras, desigualdades y la evolución rápida de la tecnología, plantea nuevos desafíos para la resiliencia de nuestras instituciones y los cimientos de la democracia. En todo el mundo la gente gana menos y cada vez se sienten más excluidos del lucro del crecimiento. Nuestro contrato social, el tejido de la sociedad se está desmantelando. En el excepcional Informe del Director General se ofrece una visión de renovación que dé una nueva forma a la relación entre el empleo, los derechos y el crecimiento, un triángulo dinámico. Son demasiados los Trabajadores que se han quedado rezagados. La desigualdad crece, la protección laboral se erosiona y las redes de protección social se debilitan. Para millones de personas, la promesa de un Trabajo Decente parece inalcanzable y un buen ejemplo de ello es la economía de plataformas que promete innovación y flexibilidad, pero demasiado a menudo es un sistema de explotación, Trabajadores gestionados por algoritmos, privados de sus derechos básicos, clasificados indebidamente, abusados o infra remunerados. No es el futuro que queremos ni el que aceptaremos. Por ello, el Movimiento Sindical de Malta, apoya la iniciativa de la OIT para adoptar un Convenio jurídicamente vinculante acompañado de una recomendación sobre la economía de plataformas. Todos los Trabajadores de esas plataformas, al margen de cómo se organiza o facilita su trabajo merecen un salario justo, protección social y condiciones de trabajo adecuadas y el derecho a sindicarse. Nosotros en Malta hemos constatado estas injusticias en los servicios de entrega de comida y en el transporte, condiciones precarias, remuneración baja o inestable, escasez o falta de protección, contratos informales, etcétera. En respuesta, nuestro Gobierno, junto con los interlocutores sociales introdujo la plataforma digital de remuneración y de reglamentación. Una ley sin precedentes que ofrece un estatus de empleo único a los Trabajadores y derechos mínimos. La Union de Trabajadores Generales fue la primera en denunciar este tipo de abusos y de explotación que estaban ocurriendo con los Trabajadores de estas plataformas. Nos esforzaremos porque estas nuevas leyes se apliquen y se cumplan y velaremos por que se sigan denunciando los abusos para que los Trabajadores de las plataformas sean tratados con dignidad y seguridad, como merecen todos los Trabajadores. Pero la injusticia no solo afecta a las economías de plataformas, afecta también a nuestra economía en general, la

productividad cae, los salarios se estancan, la desigualdad y la precariedad proliferan. La negociación colectiva debe convertirse en nuestra norma habitual. La dignidad, el respeto y las condiciones justas, no son palabras de moda, sino que reflejan Justicia Social, solidaridad y los valores de nuestra sociedad. En paralelo debemos enfrentarnos a la crisis climática sin dilaciones y de manera justa. Una transición justa no es un lujo, es una necesidad, debe apuntalarse en el Diálogo Social, inversiones públicas solventes y el abandono de modelos que exploten a la gente y a la naturaleza, una transición que debe empoderar a los Trabajadores y a las comunidades para que esos nuevos trabajos más respetuosos con el medio ambiente, no solo sean sostenibles, sino Decentes y justos. Los sindicatos son la brújula de la democracia en la sociedad y en los puestos de trabajo en tiempos de inestabilidad. Ayudamos a cimentar a las comunidades, anclarlas a través de la solidaridad y de la confianza en el diálogo, junto con la OIT debemos reconstruir ese contrato social apoyándonos en la prosperidad y la gobernanza democrática. Un contrato que vele porque no se deje a ningún Trabajador atrás, que no se disponga de ninguno, que los Trabajadores de plataformas puedan disfrutar de sus derechos donde las remuneraciones sean justas, la transición ecológica también y donde se escuche la voz de todos. No solo intervengo aquí como Secretario General, sino como un ciudadano comprometido con la dignidad, justicia y Derechos Humanos. Las atrocidades en Gaza ameritan nuestra plena atención urgente. Más de cincuenta y cuatro mil palestinos, seis mil de ellos niños, han sido asesinados en ataques indiscriminados. Muchas casas han quedado en ruinas y la hambruna arrecia. Miles de civiles desesperados hacen cola para comer. No es una guerra, es una campaña de genocidio y de limpieza étnica. En este momento crítico, el silencio supone ser cómplice. Pedimos pues, el cese inmediato y permanente, el acceso pleno a los corredores humanitarios, la liberación de rehenes, la protección de civiles y la renovación con el compromiso de una solución de paz justa y duradera basada en los dos Estados. Reafirmo mi apoyo inquebrantable con el pueblo palestino y con el derecho a una vida digna, justa y libre. Quiero que estemos todos a la altura y asumamos nuestro compromiso con convicción, con pasión y valentía. Gracias.

Sr Andrés Romero Rodríguez

Gobierno (Costa Rica)

Buenos días. Saludo al señor Presidente, a las distinguidas Delegaciones, a los representantes del sector empresarial y al sector Trabajador. Agradezco el espacio para referirme brevemente al mensaje brindado por el Señor Director General en su Memoria del presente año. Según indicadores del mercado laboral costarricense, proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, los cuales también han sido analizados mediante reportes generados por la academia y otras organizaciones internacionales, se denotan avances muy importantes. Un crecimiento del empleo, ciento cincuenta mil personas más lograron conseguir empleo para el cierre del dos mil veinticuatro. El sesenta y seis punto seis por ciento fueron mujeres y se subrayó el aumento de colocación en puestos de trabajo con roles directivos y técnicos. Se destacó también la reducción del desempleo, con la cifra más baja desde el año dos mil diez, la caída del subempleo, el crecimiento de los ingresos de los Trabajadores por hora, lo que influye en su poder adquisitivo, casi un diez por ciento más de ingresos en promedio y esto, acompañado de una mejora en cuanto al cumplimiento del pago del salario mínimo. Para el año en curso, se sigue presentando una contención del desempleo y una recuperación de empleo principalmente el formal. Pero, tal y como lo plantea la Memoria del Director General, reconocemos que persisten desafíos, disminuir la

informalidad, mejorar la empleabilidad de las personas jóvenes, generar mayores condiciones habilitantes que se traduzcan en más y mejores empleos, reforzar el tutelaje de los Derechos Laborales, entre otros. Me permito subrayar un aspecto fundamental que señala el Señor Director sobre la confianza de las personas en nuestras instituciones porque también creo que somos capaces de superar ese desafío y los ministerios de trabajo debemos demostrar cada vez más nuestro valor público, propiciando el Diálogo Social con propósito. Planificando estratégicamente, ejecutando de mejor manera nuestros presupuestos, ejerciendo una mejor rectoría basada en datos para formular políticas públicas, programas orientados en resultados que incidan positivamente en las vidas de las personas. Por eso, entendiendo los desafíos y las oportunidades y hemos decidido fortalecer la agenda del Consejo Superior de Trabajo, máximo órgano tripartito que trata los asuntos relativos al trabajo, y aprovecho para reconocer el rol activo de cada uno de los sectores que conformamos dicho Consejo aquí presentes. Con el apoyo técnico de la OIT hemos podido llegar a acuerdos unánimes tripartitos sobre los siguientes asuntos. En el año veintitrés, la aprobación e implementación de la Estrategia Nacional de Empleabilidad y Talento Humano, declarada de interés público que pretende mejorar la empleabilidad, promover el empleo de calidad, contribuir con la movilidad social ascendente y fortalecer el Servicio público de Empleo, son algunos de los objetivos de la Estrategia. Adicionalmente y en concordancia con el Convenio ciento veintidós de la OIT, Costa Rica se encuentra elaborando su primera Política Nacional de Empleo, una iniciativa histórica que busca establecer una hoja de ruta clara, inclusiva y sostenible para fortalecer el Trabajo Decente en el país. Esta Política se desarrolla en un marco de Diálogo Social tripartito. La inspección laboral en Costa Rica enfrenta importantes desafíos estructurales que limitan su efectividad, especialmente en la protección de Derechos en sectores informales. En el veinte veinticuatro, iniciamos la implementación de una hoja de ruta para fortalecer la inspección del trabajo partiendo de un diagnóstico elaborado por especialistas de la OIT, desarrollando un Foro de alto nivel en donde fueron expuestos los principales desafíos y oportunidades, y en donde gracias a mesas de trabajo sectoriales se establecieron una serie de recomendaciones y medidas para mejorar el Sistema Nacional de Inspección. Estos hitos sientan la base para una serie de reformas administrativas y legales que seguiremos impulsando desde el Ministerio de Trabajo en el marco del Consejo Superior. Más recientemente, en este Consejo aprobó cuatro ejes del nuevo Programa de Trabajo Decente para Costa Rica, dentro del cual desarrollaremos un plan de acción con sus respectivos indicadores y metas. Una de nuestras principales Políticas Activas del Mercado Laboral que tiene como propósito mejorar la inserción laboral de los jóvenes, está evolucionando, pasando de ser un programa tradicional de transferencias monetarias condicionadas a un programa con un modelo de Pago por Resultados. La medición del programa ya no sólo será identificar cuántas personas son cubiertas o cuál fue la ejecución presupuestaria, ahora los principales indicadores y metas serán la inserción laboral y la permanencia y desarrollo en el empleo. Sobre esas metas conseguidas, de ahora en adelante se invertirán los recursos, haciendo un mejor uso de estos. Retomando sobre el tema de la confianza de las personas en las instituciones, sobre la pertinencia de las políticas públicas y la sostenibilidad de estas. Pienso que, en ese marco de Diálogo Social descrito vamos por el buen camino. Muchas gracias.

Sra Kamisha Benjamin

Trabajadores (Barbados)

Presidente, Director General, distinguidos Delegados, compañeros Trabajadores. Estoy aquí en nombre de los Trabajadores de Barbados, un pequeño Estado insular en desarrollo con un fuerte movimiento sindical, una orgullosa tradición de Diálogo Social y un Gobierno que ha demostrado un compromiso constante con las personas Trabajadoras. Acogemos con agrado el Informe del Director General “Empleo, derechos y crecimiento: fortalecer el nexo”. Da voz a la frustración y desilusión de los Trabajadores en todo el mundo que sienten que están contribuyendo más, pero recibiendo menos: menos seguridad, menos dignidad y menos participación en las decisiones que dan forma a sus vidas. expresa la frustración de los Trabajadores dentro de los países y entre ellos, que escuchan a los Gobiernos elogiar el crecimiento económico, pero que no ven reflejados sus beneficios en términos reales: oportunidades de empleo, sistemas de educación y salud, y su bienestar general. En Barbados, si bien tenemos la fortuna de contar actualmente con un Gobierno a favor de los Trabajadores y estructuras tripartitas sólidas, no estamos exentos de las presiones señaladas en el Informe. Nuestra economía, impulsada por el turismo, es vulnerable a las crisis globales. El trabajo informal y precario está creciendo. La inflación continúa erosionando el poder adquisitivo. Demasiados jóvenes, no pueden acceder a empleos significativos y sostenibles. Barbados también está presenciando una tendencia preocupante con las empresas de propiedad extranjera. Muchas de ellas son corporaciones multinacionales que establecen operaciones en Barbados sin respetar nuestras leyes laborales ni las normas de relaciones industriales. Estas empresas se benefician de nuestro clima de inversión estable, pero con demasiada frecuencia explotan vacíos regulatorios, resisten el compromiso sindical y erosionan la cultura de respeto mutuo que sustenta nuestro sistema industrial. Nos preocupa especialmente el sector de comida rápida, dominado por marcas globales multimillonarias, cuyos modelos de negocio dependen de suprimir salarios y evitar responsabilidades con los Trabajadores. Esto no debe seguir siendo tolerado. La explotación, sin importar cómo se presente, sigue siendo explotación. Nos alienta que esta Centésimo Décimo Tercera Sesión de la CIT esté involucrada en discusiones sobre el trabajo en plataformas, con el objetivo de establecer un convenio. Este es un paso fundamental, ya que los Trabajadores de plataformas, desde repartidores hasta Trabajadores digitales independientes, merecen las mismas protecciones y Derechos de los Trabajadores que cualquier otro Trabajador. Sin embargo, el trabajo en plataformas es solo una parte de una crisis mucho más amplia de empleo inseguro e inestable. Permítanme hablar con franqueza y honestidad. Nos sentimos profundamente decepcionados de que en el año dos mil veinticinco todavía existan Gobiernos que cuestionen el derecho de los Trabajadores a asociarse libremente y que buscan socavar o criminalizar el derecho de huelga. Estas no son demandas radicales, amigos, son principios fundamentales consagrados en las normas internacionales del trabajo y esenciales para la democracia misma. Cualquier intento de erosionarlos debe ser denunciado, resistido y revertido. Coincidimos con el Director General, es realmente el momento de actuar. Pero la acción debe venir de todos nosotros. Por lo tanto, hacemos un llamado a los Gobiernos para que reconozcan el valor del Diálogo Social, ratifiquen y respeten los convenios, especialmente aquellos que han sido identificados y acordados como fundamentales, asignen recursos a las instituciones laborales y a las inspecciones, y legislen con valentía frente a la presión de las corporaciones globales. Hacemos un llamado a los Empleadores para que respeten las leyes nacionales, honren y apliquen los principios del Trabajo Decente, se comprometan de buena fe con los sindicatos y rechacen los modelos empresariales que obtienen beneficios de la precariedad y el silencio. Y a mis compañeros Trabajadores, les hacemos un llamado a organizarse, apoyarse mutuamente más allá de las fronteras y mantenerse firmes en la defensa de nuestra voz colectiva. A la OIT le decimos: su

liderazgo es fundamental. Continúen exponiendo las violaciones a los Derechos Laborales, responsabilizando a todos los actores y asegurando que las normas laborales estén en el centro del comercio mundial, la inversión y la gobernanza. El momento de la aplicación es ahora. Más importante que desarrollar nuevos instrumentos es garantizar que los instrumentos existentes se implementen y se apliquen para cumplir con las personas en el terreno, en el mundo del trabajo. Presidente, ya ha pasado el tiempo de simplemente identificar los desafíos. Sabemos cómo es el Trabajo Decente y sabemos cuáles son los Derechos de los Trabajadores más vulnerables que necesitan protección. Lo que ahora necesitamos es voluntad política, rendición de cuentas por parte de las corporaciones y solidaridad internacional para hacer realidad esa visión para cada Trabajador, en cada país, en cada sector. Porque Presidente, aunque nuestro contexto pueda ser único, nuestra causa es común. Gracias.

Sr Justin Madders

Gobierno (Reino Unido)

Gracias Presidente. Director General, Ministros y representantes de los Trabajadores y los Empleadores. Me complace estar aquí por este importante debate sobre su Informe, centrado en “Empleo, Derechos y Crecimiento”, en un momento crítico para los Trabajadores en todo el mundo. Esta es nuestra primera Conferencia Internacional del Trabajo bajo este nuevo Gobierno laborista, por ende, planteo mi postura: el Reino Unido es un firme defensor de la misión de la OIT. Apoyamos decididamente sus esfuerzos para fortalecer la relación entre el empleo, los Derechos y el crecimiento a través de los valores democráticos y unas instituciones eficaces. Siento la necesidad de expresar esto explícitamente porque, durante demasiado tiempo, el Reino Unido ha quedado rezagado respecto a nuestros vecinos europeos en materia de Derechos de los Trabajadores, productividad y crecimiento salarial. Hemos visto una gran desaceleración de la productividad más pronunciada que otras economías avanzadas, con salarios promedio que apenas han aumentado en los últimos catorce años. Eso significa que el Trabajador promedio británico sería más de un cuarenta por ciento más próspero si los salarios hubieran seguido creciendo como lo hacían antes de dos mil ocho. Parte de la razón de esa desaceleración radica en que las leyes laborales están desactualizadas y no se ajustan a la economía moderna. En los últimos años hemos vivido las peores relaciones laborales desde la década de mil novecientos ochenta, con más días perdidos por huelgas que en cualquier otro momento de las últimas décadas. Alrededor de un millón de Trabajadores aproximadamente están sujetos a contratos de cero horas, y muchos buenos Empleadores están siendo perjudicados por aquellos que no actúan con equidad, creando así una carrera hacia el abismo. Mientras otros países han reforzado las protecciones en el lugar de trabajo, el Reino Unido ha quedado rezagado con respecto al promedio de la OCDE en la mayoría de las protecciones laborales. Y todo ello sin beneficios tangibles. Los Trabajadores nunca sintieron el crecimiento económico que se suponía que esto generaría. Sus salarios fueron comprimidos mientras se recortaban los servicios públicos. El año pasado, el pueblo británico dijo que ya era suficiente y que había llegado el momento del cambio. Este Gobierno ha fijado como su mayor ambición elevar los niveles de vida en todo el Reino Unido. Nuestro Plan para que el Trabajo Valga la Pena es central en esa visión. A través de él, estamos implementando la mayor ampliación de los Derechos de los Trabajadores. Hemos hecho que el salario mínimo supere la inflación y que esté a la par del costo de la vida. El proyecto de ley de Derechos Laborales está avanzando actualmente en el Parlamento. Representa un paso significativo hacia la alineación del

Reino Unido con las mejores prácticas internacionales. Esta ley prohíbe los contratos de cero horas explotadores y otorga a los Trabajadores el derecho a horas garantizadas, abordando una práctica que ha sido regulada de forma más eficaz en gran parte de Europa durante años. Los Trabajadores obtendrán derechos desde el primer día en cuanto a permisos parentales, baja por enfermedad y protección contra el despido injustificado, alineando al Reino Unido con los estándares que muchos Trabajadores europeos ya disfrutaban. Estamos estableciendo el proyecto de ley establece la Agencia de Trabajo Justo, creando condiciones equitativas para las empresas y poniendo fin a la débil fiscalización de las regulaciones anteriores. Estos cambios impulsarán nuestra economía y mejorarán la productividad al abordar la inseguridad y los bajos salarios, ayudándonos a ponernos al día con las economías más productivas, donde unos Derechos de los Trabajadores más sólidos han ido de la mano con el éxito económico. Creemos que el crecimiento debe beneficiar a todos. Por eso ya hemos celebrado reuniones conjuntas con grupos empresariales y sindicatos, junto con el énfasis de la OIT en el Diálogo Social coincide con nuestro enfoque, que representa un cambio respecto a Gobiernos anteriores que excluyeron la voz de los Trabajadores en la elaboración de políticas. En muchos países, este modelo de asociación ha logrado tanto crecimiento económico como mejores condiciones. Estamos aprendiendo de su éxito. Juntos podemos lograr que el crecimiento económico sea inclusivo y hacer que el Trabajo Decente sea para todos, revirtiendo los errores cometidos en el Reino Unido en materia de Derechos de los Trabajadores y satisfacción laboral. Tenemos nuevamente un papel clave en la OIT y promover el progreso global en materia de Derechos Laborales después de años de críticas por haber quedado atrás. Nuestro Plan para que el Trabajo Valga la Pena es ambicioso pero alcanzable, y garantiza la dignidad, la seguridad y la prosperidad que los Trabajadores deberían poder esperar. En muchos de nuestros países oímos el canto de sirena de la extrema derecha populista. El Partido Laborista tiene claro que la única forma de garantizar la seguridad, la dignidad y la prosperidad de los Trabajadores es a través de un buen trabajo y buenos salarios. Eso incluye un marco de Derechos Laborales que garantice una voz en el lugar de trabajo. La seguridad laboral es vital no solo para la prosperidad económica sino también para una sociedad cohesionada. Debemos mostrar que la política progresiva puede funcionar en mi país. Deben sentirlo en el bolsillo y en el corazón aprendiendo de las mejores experiencias de Europa y más allá, aseguraremos que el Reino Unido se convierta en un ejemplo de cómo la Justicia Social y el éxito económico pueden ir de la mano. Muchas gracias.

Sra Mara Sakala Ngoma

Trabajadores (Zambia)

Presidente, distinguidos Delegados, señoras y señores. Gracias por la oportunidad de hacer algunas observaciones sobre la Memoria del Director General y del Presidente del Consejo de Administración en esta Centésimo Décimo Tercera Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. De la parte relativa al desarrollo de políticas en la Memoria, observamos que el Consejo de Administración abordó un asunto relacionado con los avances y áreas de mejora en materia de inclusión de las personas con discapacidad, y que se ha dado una directriz al Director General para implementar la Estrategia de Inclusión de la Discapacidad de la OIT para el período dos mil veinticuatro a dos mil veintisiete. Entre otras cosas, el Director General debe seguir impulsando el Mandato de la OIT de promover la inclusión de las personas con discapacidad en la implementación de los planes estratégicos actuales y futuros de la

Organización. Los Empleadores en Zambia esperan con interés la implementación de esta Estrategia sobre la Discapacidad, ya que actualmente contamos con un programa de Inclusión de la Discapacidad. Se trata de una red de entidades empresariales zambianas para Personas con Discapacidad, que han decidido incorporar la inclusión de la discapacidad en sus políticas de contratación. En el Consejo Consultivo Tripartito del Trabajo, tenemos como punto de agenda la promoción del empleo de personas con discapacidad, lo cual está siendo debatido actualmente con miras a acordar una cuota que los Empleadores deberían aplicar en su fuerza laboral. Nos alienta la información actualizada presentada en la Memoria sobre la democratización y gobernanza de la OIT, en relación con la ratificación del Instrumento de mil novecientos ochenta y seis para la enmienda de la Constitución de la OIT. Es motivo de satisfacción que se haya registrado una nueva ratificación por parte del Gobierno de Australia, lo cual eleva el número total de ratificaciones al sesenta y ocho por ciento de los Estados Miembros de la OIT que han ratificado la enmienda de mil novecientos ochenta y seis. Deseamos felicitar al Gobierno de Australia y, además, hacer un llamado apasionado a los ocho miembros restantes de importancia industrial principal, para que se completen las tres ratificaciones restantes necesarias para que dicha enmienda entre en vigor. Animamos al Director General a mantener un diálogo constante con el Presidente de Brasil, quien ya ha anunciado el deseo de su Gobierno de ratificar la enmienda de mil novecientos ochenta y seis, para que dicha ratificación se concrete. Deben continuar los esfuerzos para lograr la ratificación por parte de los países de importancia industrial principal, no solo por parte del Director General, sino también por los Gobiernos mediante relaciones bilaterales con dichos países. Los Empleadores en Zambia también respaldan la decisión del Consejo de Administración de incluir en el orden del día de su sesión número trescientos cincuenta y seis en marzo de dos mil veintiséis un punto sobre el proceso de determinación de los miembros de importancia industrial principal. En relación con el Plan Estratégico de la OIT para el período dos mil veintiséis a dos mil veintinueve, acogemos y valoramos positivamente el objetivo de fortalecer las organizaciones de Empleadores y de Trabajadores para asegurar un Diálogo Social efectivo, ya que unas organizaciones de Empleadores y de Trabajadores sólidas, democráticas, independientes y representativas son fundamentales para la coordinación y amplificación de la voz de los diversos actores de la economía. En efecto, estas organizaciones constituyen pilares de la gobernanza del mercado de trabajo y son un requisito previo para la Justicia Social, la paz y la armonía industriales. Por ello, damos la bienvenida al compromiso de que la OIT apoyará a las organizaciones de Empleadores y de Trabajadores en la formulación y defensa de un contrato social renovado, con el fin de mejorar y reforzar nuestras capacidades para lograr avances en los ámbitos laboral, económico y ambiental. La decisión de la OIT de apoyar a las instituciones que cuentan con procedimientos bien establecidos para abordar los conflictos laborales, tal como se contempla en el Plan Estratégico, representa un hito para asegurar reformas sostenibles y garantizar logros en cuanto a estadísticas laborales de calidad y precisión. Algunas instituciones participan en cuestiones relacionadas con la previsión de competencias y el desarrollo de capacidades orientadas a la demanda del sector productivo. A este respecto, el proceso también debe promover la colaboración entre el sector industrial, el Gobierno y las instituciones de formación, a fin de desarrollar planes de estudio y enfoques de formación eficaces que respondan al actual desajuste y escasez de competencias. Gracias.

Sr Fernando Elísio Freire de Andrade

Gobierno (Cabo Verde)

Buenos días. Presidente, Delegados. Cabo Verde se asocia, con firme convicción, a los trabajos de esta Sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo, dedicada a temas que reflejan los desafíos más apremiantes del mundo del trabajo en la actualidad. Entre estos desafíos, destacan la protección de los Trabajadores frente a riesgos biológicos en el entorno laboral, el Trabajo Decente en la economía de plataformas y la promoción de la transición de la economía informal hacia la formalidad. La pandemia de la Covid diecinueve, así como otros desafíos de salud global, pusieron de manifiesto la necesidad urgente de proteger a los Trabajadores frente a riesgos biológicos en el lugar de trabajo, evidenciando las fragilidades estructurales de los sistemas nacionales de SST. En Cabo Verde, estamos comprometidos con la protección de los Trabajadores caboverdianos, ha implementado una estrategia nacional integrada para reforzar la protección frente a riesgos biológicos, destacándose diversas actividades como la actualización de la legislación sobre el régimen jurídico del seguro obligatorio de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, la validación de un manual de bioseguridad para laboratorios con el objetivo de prevenir, controlar, reducir o eliminar factores de riesgo que puedan comprometer la salud humana, el medio ambiente y la calidad del trabajo realizado en los laboratorios, la actualización de la legislación laboral con normas específicas sobre bioseguridad en los lugares de trabajo, el establecimiento de alianzas con organizaciones internacionales como la OIT y la OMS para capacitación técnica y suministro de equipos de protección individual, la realización de campañas de sensibilización sobre la importancia de la prevención de riesgos biológicos y la organización de talleres sobre SST, así como sobre seguridad social, incluyendo acciones dirigidas a personas migrantes con el objetivo de mejorar la capacidad del país para gestionar los flujos migratorios y promover medidas de integración de migrantes en el mercado laboral. El Gobierno de Cabo Verde reconoce, asimismo, la importancia de regular el trabajo en plataformas digitales con el fin de garantizar condiciones justas y dignas. En ese sentido, estamos desarrollando un marco de políticas que equilibre la innovación tecnológica con la protección de los Derechos de los Trabajadores, alineándose con los ODS y con la Agenda dos mil treinta. Nuestro mayor compromiso es garantizar que los Trabajadores digitales tengan sus derechos protegidos, como el acceso a beneficios sociales y condiciones laborales justas, mediante una reglamentación específica para la economía de plataformas. Adicionalmente, la informalidad sigue representando un desafío en Cabo Verde, sobre todo entre pequeños emprendedores y Trabajadores por cuenta propia. Tenemos medidas como el Programa Nacional de Formalización, que ofrece beneficios fiscales, acceso a microcréditos y formación en gestión para pequeños negocios, sistemas simplificados de registro y licenciamiento a través de plataformas digitales que hacen el proceso de formalización más accesible, la promoción del emprendimiento juvenil y femenino con incentivos específicos contribuyendo a una transición inclusiva y sostenible y la expansión de la protección social con el objetivo de incluir a más Trabajadores, especialmente aquellos del sector informal, garantizando el acceso a servicios de salud, pensiones y otros beneficios esenciales. Estas iniciativas reflejan nuestro compromiso con la construcción de un mercado laboral justo, equitativo y resiliente. Reiteramos nuestro compromiso con el Trabajo Decente como Estado insular y país en desarrollo hemos invertido en la promoción de políticas inclusivas para asegurarnos el poder luchar contra las desigualdades en el mundo del trabajo. Vemos que el trabajo debe ser digno y debe permitirnos desarrollarnos, por eso participamos activamente en el mundo multilateral con la promoción de la OIT. Entonces acogemos con agrado la lucha mundial de la OIT en aras de la Justicia Social. Esto representa una oportunidad específica que nos permite reforzar la solidaridad internacional y trabajar en economías eficientes centradas en las personas. Siempre estaremos disponibles para colaborar con

otros Estados Miembros, socios e instituciones multilaterales para seguir contribuyendo con nuestra experiencia en la resiliencia, el diálogo y el compromiso con el Diálogo Social. Solo por medio de la Justicia Social, podremos generar un futuro con paz y equidad para todos. Gracias.

Sr Luiz Marinho

Gobierno (Brasil)

Buenos días Director General Gilbert Houngbo, Ministro Juan Castillo, Presidente de esta Sesión, Trabajadores, Empleadores, señoras y señores. El Informe del Director General destaca los retos vigentes en el mundo del trabajo. Como defensor de la Justicia Social, Lula está volcado en la creación de empleo, el crecimiento económico y los Derechos de los Trabajadores. Estos asuntos no tienen que entrar en contradicción, sino que se tienen que complementar. El crecimiento económico, la creación de puestos de Trabajo Decente y los Derechos de los Trabajadores, han de ser nuestra prioridad. Si bien, el PIB ha crecido el último decenio, este progreso no se han traducido en igualdad de oportunidades. El Gobierno de Brasil trabaja en contra de la tendencia mundial y nos complace que la política de reajuste en los salarios mínimos ha permitido repuntar en un ocho por ciento el poder adquisitivo real de los hogares. Entre abril de dos mil veintitrés y abril de dos mil veinticinco creamos más de cuatro millones de puesto de trabajo en la economía formal, es decir, el sesenta por ciento de los empleados en el país disfrutan de sus Derechos Laborales y de mayores coberturas de protección social. Todo ello, para re dinamizar el triángulo entre el crecimiento económico y los puestos de trabajo. Hemos incentivado la economía, también tenemos una prestación que ha ayudado a financiar deuda, sobre todo para quienes tienen menos ingresos. Hemos invertido doscientos cincuenta mil millones reales entre dos mil veintitrés y dos mil veinticinco apoyando programas públicos en el sector de la infraestructura civil. Ya la mitad de esta bolsa ha permitido que doscientos cuarenta millones lleguen al mercado para sufragar el paro. Entre abril y principios de junio, dos coma cinco millones de Trabajadores se han beneficiado de esta iniciativa y de cuarenta millones de reales. Nuestro Programa FGT se ha beneficiado de once coma dos por ciento de Trabajadores y ha contado con doce mil millones de reales. Otro capítulo que nos interesa es el del trabajo forzoso infantil. Un trabajo que está al alza y que no garantiza ninguna dignidad. Estamos comprometidos en estos dos frentes, luchar contra el trabajo forzoso y el trabajo infantil. Hemos suscrito acuerdos con el sector primario y realizamos auditorias rigurosas y supervisamos las cadenas de suministro. Un modelo de inspección laboral que hemos compartido con otros países a través de nuestras relaciones de cooperación sur-sur. Como decía el Director General en su Informe, las transformaciones resultantes del cambio climático, de los cambios tecnológicos, hacen que estos reajustes sean cada vez más difíciles. Tenemos que pensar en una economía de pensar en una economía de solidaridad y social basada en las cooperativas, cooperativas que han beneficiado en Brasil a más de veintitrés millones de personas y que han creado más de quinientos mil puestos de trabajo, sobre todo en el sector primario, en el sector de crédito y de la salud. Nuestro Gobierno busca proteger a los Trabajadores frente a las consecuencias del cambio climático, en dos mil veinticuatro asignamos tres coma ocho millones de reales a los afectados por las inundaciones que se produjeron en el sur del país. Los pescadores afectados por las sequías en la región del norte contaron con doscientos setenta millones de reales y la asistencia salarial llegó a más de cuarenta mil Trabajadores afectados por desastres naturales en diferentes municipios de Brasil. Invitamos a todos a la COP treinta que se va a celebrar en Belén y pedimos

a los países que asuman sus responsabilidades a la hora de financiar las consecuencias de estos desastres. El Informe también incide en que la solución pasa por revitalizar el Diálogo Social y por reforzar las instituciones democráticas, de ahí que sea tan importante contar con una Coalición Mundial a favor de la Justicia Social y que constituyó el Presidente Lula en la Conferencia correspondiente el año pasado. Nuestro país respalda la resolución que quiere dar derecho a Palestina a participar de pleno derecho en la OIT conforme a la resolución aprobada en la Asamblea General de Naciones Unidas. Hoy más que nunca Brasil reconoce su compromiso con una solución de dos Estados siguiendo las fronteras de mil novecientos setenta y siete y con la capital siendo Jerusalén Oriental. Queremos hacer un llamamiento a la acción, tenemos que reconstruir la confianza y garantizar que el progreso económico beneficie a todos y no deje a nadie atrás. Gracias.

Sr José Asunción Matto Céspedes

Trabajadores (Paraguay)

Estimado Presidente y comitiva, autoridades de Mesa, Delegados y Delegadas de los países Miembros. Quisiera centrar mi intervención en tres pilares fundamentales de la Justicia Social y del mandato de esta Organización la libertad sindical la negociación colectiva y el Trabajo Decente. Desde Paraguay queremos reafirmar el valor de la libertad sindical como una herramienta social esencial para el desarrollo democrático. Reconocemos que existen avances en el plano normativo y en la voluntad de diálogo por parte de diversos actores en nuestro país, pero aún enfrentamos desafíos importantes para que este derecho se ejerza plenamente. Debemos tener en cuenta que la libertad sindical no es una concesión, sino un derecho habilitante que permite avanzar en condiciones laborales dignas equitativas y sostenibles. En este sentido el fortalecimiento del Diálogo Social es una tarea permanente y colectiva. En los últimos años reconocemos que el Estado paraguayo ha realizado esfuerzos importantes en materia de fortalecimiento institucional y diálogo tripartito. Destacamos la existencia del Consejo Consultivo Tripartito y valoramos la apertura al diálogo por parte de las autoridades laborales. Sin embargo, aún persisten desafíos que deben ser abordados con decisión y compromiso colectivo. Aún contamos con la problemática que muchos Trabajadores y Trabajadoras enfrentan obstáculos para organizarse libremente. Esto muchas veces se debe a que los procesos de inscripción de sindicatos enfrentan demoras innecesarias y la protección efectiva de los dirigentes sindicales continúa siendo una preocupación. Si bien se han dado pasos hacia la mejora del sistema de relaciones laborales es necesario fortalecer los mecanismos de fiscalización y garantizar que la libertad sindical sea respetada en todos los sectores tanto públicos como privados. En cuanto al Trabajo Decente celebramos que este concepto forme parte del discurso público y de la agenda nacional. El Paraguay ha asumido compromisos importantes incluyendo el Plan Nacional de Empleo y el Programa de Trabajo Decente en cooperación con la OIT. No obstante, es fundamental que estos compromisos se traduzcan en cambios concretos en la vida de las personas. Hoy, gran parte de la fuerza laboral en Paraguay se encuentra en condiciones de informalidad. Esto significa miles de compatriotas sin acceso a la seguridad social, sin protección frente al desempleo o los accidentes laborales, y con ingresos que muchas veces no alcanzan para cubrir lo básico. El Trabajo Decente no puede quedarse en discursos. Necesitamos traducirlo en políticas públicas concretas, en fiscalización efectiva, en acceso real a la salud laboral, y en respeto al salario mínimo vital y legalmente establecido. Un punto que merece especial atención es la creciente expansión del trabajo en plataformas digitales y que

muy acertadamente es tema focal importante de esta Conferencia. Este fenómeno, que también ha llegado a nuestro país, plantea nuevas formas de organización del trabajo que, si bien traen flexibilidad e innovación, también están generando zonas grises en cuanto a la responsabilidad laboral, la protección social y el derecho a la representación. Desde el movimiento sindical paraguayo, expresamos nuestra disposición a seguir colaborando de manera propositiva con los distintos sectores, incluyendo al Gobierno y a los Empleadores. Creemos firmemente en el valor del Diálogo Social como herramienta para encontrar soluciones que beneficien a todos. Proponemos que se fortalezcan las capacidades del Ministerio de Trabajo en inspección y mediación, que sigan promoviendo políticas activas de empleo formal, y que se avance en una verdadera cultura de respeto a la negociación colectiva. Muchas gracias a todos. Gracias Señor Presidente.

Sr Elias Ndevanjema Shikongo

Empleadores (Namibia)

Buenos días. Presidente, Director General, distinguidos Delegados, señoras y señores. Es tanto un honor como una profunda responsabilidad, dirigirme a esta Augusta Asamblea en nombre de la Federación de Empleadores de Namibia. Mi intervención en esta estimada ocasión no es en calidad de representante gubernamental ni del sector laboral, sino en nombre del sector Empleador, es decir, de quienes se encuentran en la primera línea de la creación de empleo, la resiliencia económica y la innovación, que estamos viviendo. El mundo del trabajo está siendo transformado por el acelerado cambio tecnológico, las incertidumbres geopolíticas y la apremiante necesidad de adaptarse al cambio climático. El nexo entre el empleo los derechos y el crecimiento económico, cada vez es más visible y más vulnerable que nunca. Para países en desarrollo como Namibia esa dinámica supone oportunidades sin precedentes y al mismo tiempo, riesgos significativos. Namibia es una economía con un gran potencial que ha demostrado sus avances democráticos. A principios de este año dimos la bienvenida a nuestra primera mujer Presidente, todo un hito no solo en términos de igualdad de género y también todo un hito en materia de liderazgo inclusivo. Con todo, seguimos enfrentando los efectos persistentes de las perturbaciones que vive el mundo. El sector privado, sobre todo las Pymes, que actualmente intentan sobrevivir a la inflación y a un repunte en los costes operativos y a los cambios en la mano de obra. En estos tiempos es importante reconocer que nuestro Gobierno ha emprendido reformas salariales, de legislación laboral y de igualdad en el lugar de trabajo. Todo ello, aspiraciones loables, pero hay que ser prudentes porque cuando se introducen de manera simultánea sin realizar las consultas necesarias, pueden ser excesivas para el sector privado. Lo que pedimos es que esas reformas sean estratégicas, centradas en datos y que hagan partícipes a quien van a tener que contribuir a sacarlas adelante, a saber; los Empleadores. Apoyamos el debate sobre salarios justos, trabajo digno e igualdad en el lugar de trabajo. En Namibia, de hecho, el año pasado, promulgamos nuestra primera Ley Nacional de Salarios Mínimos que debe ser sostenible económicamente y debe tener en cuenta la diversidad entre sectores. El concepto de salario mínimo debe de ser un concepto aislado, tiene que ser asequible y tiene que estar contextualizado. La evolución de los modelos de trabajo de los que se están hablando en esta Conferencia, presenta nuevas vías de inclusión, sobre todo para los jóvenes y para las comunidades más remotas. Pero estos modelos deben regularse con flexibilidad, no rigidez. No podemos hacer nuestras, políticas prestadas de otras economías porque pueden ser más dañinas si no se aplican de manera

adecuada. Tampoco podemos ignorar la crisis climática. En Namibia, por ejemplo, estamos padeciendo la doble realidad de inundaciones y sequías que devastan medios de vida e interrumpen el buen hacer económico. Las soluciones tienen que basarse en la cooperación internacional, tienen que co crearse, tienen que sufragarse porque imponer estos mandatos sin financiación en el sector privado no va a ser sostenible. Presidente, nuestro llamamiento es urgente, comprometámonos de nuevo con un Diálogo Social significativo, inclusivo y transparente. Los Empleadores no somos un obstáculo al cambio, queremos ser socios también de esta construcción de un nuevo futuro del trabajo, pero para que esas reformas sean exitosas, tienen que contar con nosotros y esas reformas no deben hacerse al margen. Avancemos con ambición, pero también alineados. La dignidad en el trabajo no se consigue a través de meras declaraciones, sino que se forjan día a día con aquellos que crean oportunidades, ofrecen empleo e invierten en estos progresos. Gracias.

Sr Marcos Rodrigues

Empleadores (Cabo Verde)

Presidente, Director General, distinguidos Delegados, señoras y señores. Es una gran oportunidad poder comparecer hoy aquí para hablar sobre el futuro del trabajo en la era de la inteligencia artificial. Vivimos tiempos de grandes transformaciones. La inteligencia artificial y la robótica están cambiando a pasos agigantados cómo producimos, consumimos, aprendemos y, sobre todo, trabajamos. Estas tecnologías que hasta hace poco podían parecer propias de la ciencia ficción, ahora forman parte de nuestra vida cotidiana. Sirven para operar máquinas, tomar decisiones, realizar diagnósticos médicos, escribir textos y muchas más cosas. Huelga decir que el mundo del trabajo está inmerso en una transformación profunda y ello, me lleva a preguntarme lo siguiente ¿habrá trabajo para todos en este nuevo mundo? Y lo que es aún más importante, ¿conseguiremos que ese trabajo sea decente, justo y humano? Anticipamos que muchos puestos desaparecerán, es inevitable, pero otros surgirán, nuevas profesiones, nuevos métodos de trabajo. El problema en sí no es el mero cambio, sino la velocidad a la que se produce ese cambio y la desigualdad a la hora de acceder a las oportunidades que el cambio genera. De no actuar de manera responsable y con visión, nos arriesgamos a que el desempleo se agudice, la precariedad o la exclusión social. Pero no tiene por qué ocurrir, porque también están en nuestras manos las herramientas necesarias para perfilar un futuro diferente. Un futuro con dignidad, propósito e inclusión y para ello, los Gobiernos, empresas y Trabajadores, deben actuar cooperando, cada uno asumiendo la parte que le corresponde. Los Gobiernos deben predicar con el ejemplo con políticas sólidas y justas y deben invertir en educación, competencias digitales, aprendizaje o formación continua. También debemos dotarnos de redes de protección, sobre todos para quienes más las vayan a necesitar. Las empresas tienen que adoptar la innovación de manera responsable. No basta con sustituir a la gente con máquinas, hay que formar recalificar y valorar a los seres humanos. Necesitamos compartir el lucro de la productividad e incentivar lugares de trabajo más humanos, diversos y justos y los Trabajadores deben tener la valentía de querer seguir aprendiendo siempre. Para adaptarnos, organizar y participar activamente en la construcción de este nuevo mundo, debemos participar todos. El futuro no espera, el futuro se construye con conocimientos, solidaridad y visión, pero, y siempre hay un “pero”, para que esta transformación funcione, hay que tener muy presente los riesgos y África quizás sea el continente más expuesto. No hemos de olvidar los principios de transferencia de tecnologías y conocimientos que se están

abandonando en países desarrollados y que se podrían reciclar en países en desarrollo. También necesitamos tecnologías contemporáneas para poder disfrutar del Trabajo Decente y de la misma igualdad en las oportunidades, porque no solo queremos ser consumidores, queremos ser productores. No estamos hablando solo de tecnologías, sino de valores también, de qué tipo de sociedad queremos, ¿queremos que la inteligencia artificial nos haga más eficientes o más humanos? ¿Más productivos o más justos? El trabajo no es solo un medio de supervivencia, ofrece dignidad identidad y contribución social y por ello, el futuro del mundo del trabajo no puede abordarse solo desde una perspectiva técnica. Ha de ser un proyecto colectivo, ético y humano. Debemos utilizar la inteligencia artificial, pero con inteligencia humana. Muchas gracias.

Sr Daniel Ysau Maurate Romero

Gobierno (Perú)

Señor Director General Gilbert Hougbo, distinguidos Delegados de Gobiernos, de Empleadores y de Trabajadores. Reciban un fraterno saludo de la República del Perú, país profundamente comprometido con el Trabajo Decente, la Justicia Social, la dignidad humana, valores fundacionales de esta gran Organización. Desde Perú, compartimos con el Director General de la OIT, Gilbert Hougbo, las reflexiones y propuestas plasmadas en su tercera Memoria denominada, "Empleo, derechos y crecimiento: fortalecer el nexo" presentada en esta Ciento Trece Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo y asumimos el desafío de brindar respuestas a los retos planteados, afín de mejorar las condiciones de empleabilidad y empleo de nuestra población para que nadie se quede atrás. Mi país, en los últimos años, viene superando diferentes desafíos como la pandemia que afectó a la humanidad, fenómenos naturales y conflictividad social que ha ocasionado que el dos mil veintitrés sea un año difícil para todos los peruanos. No obstante, desde el dos mil veinticuatro, el Perú ha mostrado una fuerte recuperación económica que coincide felizmente con positivos indicadores en el aspecto social. Así, durante el primer trimestre del dos mil veinticinco, Perú registró un crecimiento de tres punto nueve por ciento del PBI, mientras que las exportaciones alcanzaron un récord de casi setenta y seis mil millones de dólares. A su vez, la tasa de pobreza monetaria se redujo en uno punto cuatro por ciento en el dos mil veinticuatro y el empleo formal en el sector privado continua en ascenso, alcanzando durante el referido trimestre, el crecimiento en plaña del seis punto nueve por ciento. Sin embargo, las brechas continúan y lo que se está por hacer es más grande todavía. No podemos eludir la grave circunstancia que significa la informalidad laboral en el mundo, especialmente en el Perú. Por eso, lo que hemos decidido es enfrentarlo de manera contundente. Por ello, después de un año y medio de arduo trabajo, de todos los sectores del Gobierno peruano, liderados por el ministerio del trabajo y promoción del empleo, el pasado veintitrés de abril, en palacio del Gobierno, junto a la presidenta, Dina Boluarte, lanzamos el registro nacional de los Trabajadores en informalidad laboral, herramienta que nos va a servir para identificar las tipologías de la informalidad existente. In sumo fundamental para establecer políticas públicas diferenciadas que resolverán, con precisión, cada tipo de informalidad laboral. Asimismo, proponemos muy respetuosamente a esta asamblea, un amplio debate para contemplar la posibilidad de que los Trabajadores que se encuentren en auto empleo puedan ser formalizados y considerarlos en Trabajo Decente, sin necesidad de transitar a una plaña en condiciones dependientes. El Perú tiene un enorme potencial de desarrollo y es el país de las oportunidades, características que han sido resaltadas por las principales economías del mundo en el foro APEC dos mil veinticuatro. Este potencial nos ha

permitido también recibir emigrantes de todo el mundo y en los últimos años, en mayor número. A nuestras hermanas y hermanos venezolanos, quienes han abandonado su país en búsqueda de un mejor bienestar para sus familias en mi país. Es fundamental, esta mañana, resaltar el trinomio, empleo, derechos y crecimiento en su ámbito positivo donde estos elementos se refuerzan mutuamente como lo ha señalado la tercera Memoria del Director General de la OIT. En consecuencia, debemos saludar a los buenos empresarios que generan empleos decentes y se esfuerzan por mejorar condiciones laborales todos los días y en la misma medida, saludar al movimiento sindical como una manifestación noble y solidaria del ser humano que protege al Trabajador de las vulneraciones a sus Derechos Laborales. La Memoria de Gilbert Hounbo también nos advierte del lado perverso de esta relación, la misma que se puede manifestar como un trilema donde los malos empresarios pueden pretender generar riqueza, abusando de sus Trabajadores y trasgrediendo sus Derechos Laborales, o los malos dirigentes sindicales que abandonando sus nobles fines prefieren abrazar formas despóticas por intereses particulares o alternos. Entonces, como señala el Director General de la OIT en su segunda Memoria denominada, “Hacia un contrato social renovado”, el arma principal que tiene la humanidad es el Diálogo Social. Con esta visión, el Perú ha participado en diferentes foros internacionales, resaltando la necesidad de fortalecer la institucionalidad del Diálogo Social. En esta línea, el cuatro de abril, mi país organizó el Foro Internacional para la Cohesión Social, hacia un nuevo contrato social. Un evento sin precedentes en América Latina que congregó a las honorables ministras de trabajo de Paraguay, Mónica Ricalde, de Ecuador, Ivonne Núñez y de Guyana, Joseph Hamilton con la destacada participación de Gilbert Hounbo, así como representantes de Empleadores, de Trabajadores y expertos internacionales. Teniendo como resultado la opción de la declaración ministerial de Lima sobre cohesión y Justicia Social, un documento clave que expresa un compromiso regional con la Justicia Social y establece prioridades comunes para avanzar hacia un desarrollo inclusivo y sostenible. A partir del fortalecimiento de la institucionalidad del Diálogo Social, postulamos que ponemos a consideración en este pleno, afín de que todos se sumen en esta dirección. Por ello, ahora más que nunca, es importante recordar a un gran dirigente y gobernante del pueblo uruguayo, José o Pepe Mujica, quién antes de partir de este mundo, hizo su llamado al Diálogo Social sentenciando, alguien lo tiene que decir, un anciano, y para eso hay que hablar con todo el país, no tener al ejecutivo encerrado en sí mismo, hay que hablar con todas las fuerzas políticas, no al odio, no a la confrontación, hay que trabajar por esperanza, hasta siempre les doy mi corazón. Muchas gracias.

Sr Issam Lahmar

Gobierno (Túnez)

Hoy, nos referimos, en esta sesión, a la Justicia Social que nos lleva a hablar a una causa humanitaria que sobrepasa la dimensión técnica de la estrategia (2:03:49) se interrumpe el orador Presidente de la Conferencia, Director General, Señoras y Señores, hoy en esta sesión Ciento Trece de la OIT, nos referimos a la Justicia Social y podemos entonces hablar de una causa humanitaria que sobrepasa la dimensión técnica de las normas internacionales del trabajo con la Justicia Social, en el marco de la política general instalada por el presidente tunecino quien solo puede concretarse con una reforma real de las políticas y los enfoques sociales, según una visión de reflexión distinta y nuevos conceptos. El Director General de la OIT ha afirmado que la Justicia Social solo puede realizarse con el refuerzo del empleo, el crecimiento y los derechos. El Diálogo Social es una herramienta para el crecimiento económico inclusivo y el Trabajo

Decente. No obstante, la interdependencia entre los mandantes tripartitos es importante. El crecimiento económico no conduce necesariamente al Trabajo Decente. Esta interconexión impone un equilibrio flexible y reflexivo que puede avanzar el crecimiento económico para también generar puestos de trabajo y sentar las bases para una distribución equitativa de la riqueza producida, a fin de hacer frente a la frustración de las Trabajadoras y los Trabajadores del mundo, tal como lo ha señalado el Director General de la OIT, y borrar la injusticia, y la privación que generan descontentos. Señoras y señores, el estado tunecino, desde su adhesión a la OIT, ha trabajado para participar en la aplicación de vida de los. Actualmente, el Gobierno tunecino ultimando las medidas de ratificación del Convenio número ciento cincuenta y cinco de la OIT, sobre y del Convenio número ciento veintinueve de la inspección del trabajo en la agricultura. Túnez, convencida de que la Justicia Social es un valor humano universal que ayuda al hombre a vencer la injusticia, la discriminación y la explotación, trabaja por consolidar la Justicia Social para que esta pueda aplicarse a la legislación en el enfoque que respeta los derechos inclusivos para promover la inclusión económica y social de todas las categorías sociales. En este contexto, nuestro país ha emprendido una campaña de reformas. El Presidente de la República ha llamado a la Justicia Social, con nuevas visiones que se oponen radicalmente al desequilibrio que han generado las brechas de la privación. Estamos opuestos a la explotación de la mano de obra, que es una forma de esclavitud. Hemos reformado los contratos a término y hemos los trabajos agrícolas, sociales y económicos y reforzamos el sistema de la iniciativa autónoma para hacerle frente al empleo informal. También hemos creado una lucha contra el desempleo. Nos hemos dado cuenta de concretizar la Justicia Social en todas sus dimensiones, por ende, nos unimos a la Coalición Mundial para la Justicia Social y lanzamos una iniciativa para medir la Justicia Social en cooperación con la OIT, lo que ha permitido medir en qué grado, los tunecinos, hombres y mujeres, han aceptado la Justicia Social que va del par de sus expectativas y del pueblo tunecino. Señoras y señores, valoramos sumamente la importancia de la histórica decisión de otorgar a Palestina la calidad de Estado observador no miembro de la OIT, recordamos el sufrimiento de los palestinos, ante esta injusticia y ante la persecución en los territorios palestinos ocupados. Instamos a seguir ayudando a los Trabajadores y Empleadores palestinos en su legítima demanda de ejercer su derecho a una vida digna en su territorio, para poder gozar del derecho al Trabajo Decente. Señoras y señores, en conclusión, llamamos a un “nuevo contrato social” y el establecimiento de una Coalición Mundial con objetivo de Justicia Social poder contribuir a la aplicación de las normas iniciales y fundamentales del trabajo. Llegar a la Justicia Social en su verdadera dimensión requiere una visión radical de los distintos convenios de la OIT, con un espíritu revolucionario y una revolución de los conceptos, teniendo en cuenta las disparidades entre los distintos países, en los planos tecnológico y otros, así como en las tasas de pobreza. Para poder lograr un equilibrio que estimule el crecimiento económico y que vele por la vida decente, los pilares más importantes de la Justicia Social en su dimensión universal e inclusiva. La justicia y la equidad son el objetivo al que aspiramos. Invertir en de un sistema justo que proteja los Derechos de los Trabajadores, les haga justicia y renueva el sentimiento de seguridad para que haya seguridad y se realice la paz y la armonía mundial. Que la paz y la misericordia de Dios esté con ustedes.

Sr Mário Mourao

Trabajadores (Portugal)

Excelencia, Presidente de la Conferencia, Director General de la OIT, Vicepresidentes, Señoras y Señores, Delegados. En particular, saludamos a las delegaciones de Portugal y los países del CPLP en esta Conferencia. Es un honor estar hoy aquí nuevamente representando a los Trabajadores Portugueses. Soy consciente de que seguimos viviendo en un mundo en el que el Trabajo Decente y la Justicia Social están lejos de ser una realidad para todos los Trabajadores. En un momento en que el multilateralismo y la cooperación para el desarrollo están bajo ataque, es urgente recordar que, en la fundación de la OIT, los líderes de esa época habían tenido la capacidad de ver hacia el futuro y saber que solo se podía evitar la guerra promoviendo la Justicia Social y los derechos humanos. Seguimos creyendo todos que en estos principios se basan los fundamentos de una paz justa y duradera. Estos mismos principios se han visto reforzados a lo largo de la historia, y gracias al Diálogo Social tripartito. Así la OIT y sus mandantes han podido enfrentar los retos del mundo del trabajo en distintas situaciones. También, como bien dice el Informe del Director General, la velocidad y profundidad de los cambios son testigos de que cada vez más, los Trabajadores se enfrentan a una situación de desilusión, desprotección y desconfianza en las instituciones. Y por eso, su mensaje es una advertencia y todos debemos incorporarla. El crecimiento económico que no se traduce en mayor justicia para los Trabajadores, incluso en las zonas del mundo con los mejores niveles de desarrollo la globalización y sus transformaciones fracasan a la hora de redistribuir la riqueza y agravan las desigualdades. Estas son todas tendencias que repercuten negativamente en el tejido social de nuestras comunidades y en el debilitamiento de las democracias. El Diálogo Social es la única manera de devolver a las personas la confianza y la esperanza y velar porque tengamos sociedades más justas. El mensaje del Director General también nos remite a las lecciones del pasado, recordando el papel central del Diálogo Social a la hora de construir la relación entre la calidad del empleo, el Estado de Derecho y el crecimiento. En Portugal, en los últimos años, a través del Diálogo Social, pudimos entablar Acuerdos Tripartitos Plurianuales que contribuyeron a la mejora del salario mínimo a niveles más cercanos a la media europea, así como la dinamización de la negociación colectiva y una revalorización de los salarios medios que estaban estancados. Ahora, es urgente actuar. El mercado de trabajo portugués ha sido más eficiente a la hora de distribuir las ganancias de productividad de manera más eficaz, valorizando adecuadamente el trabajo y alejándose de un modelo de bajos salarios. Debemos responder a los retos de la excesiva precariedad y debemos desarrollar condiciones para mejorar la situación de la negociación colectiva y de los interlocutores sociales. También debemos estar atentos a las nuevas realidades geopolíticas y del mundo del trabajo. La guerra ha vuelto a Europa, Palestina sigue siendo el escenario de una tragedia humanitaria inmensa y las divisiones creadas por un nuevo proteccionismo ponen en tela de juicio, la solidaridad internacional. El impacto real y potencial de las tensiones geopolíticas y las políticas proteccionistas y el reto múltiple del cambio climático y los retos digitales, nos preocupan. La historia ha demostrado que las primeras víctimas son los Trabajadores y son quienes terminando por pagar un alto precio a causa de reestructuraciones, transiciones y reformas que resultan en desempleo. Aprovecho la oportunidad para apoyar a los Trabajadores de las Naciones Unidas, sobre todo a los de la OIT que están bajo presiones inmensas debido a los recortes impuestos al sistema. Es prioritario proteger a todos los Trabajadores en un escenario internacional desfavorable. Es prioritario el Diálogo Social tripartito. Una prioridad para el papel de la OIT para asegurar protección para todos, evitando que las nuevas formas de trabajo se conviertan en nuevas formas de esclavitud. A mayor peligro, mayor responsabilidad de las instituciones internacionales. Como representante de los Trabajadores de un país que siempre ha apoyado el trabajo de la

OIT, reitero nuestra defensa del tripartismo, del papel fundamental de la oficina de la OIT en Portugal en particular como pilar de promoción de los Derechos Laborales fundamentales en aras de la valorización del trabajo nacional y en todo el mundo de habla para velar por todos estos derechos en las épocas difíciles que atravesamos. Gracias.

Sr Carlos Foradori

Gobierno (Argentina)

Buenos días, en primer lugar, quisiera felicitar al Señor Vicepresidente por la forma que viene conduciendo este plenario. Señores representantes de Gobiernos, de Trabajadores y Empleadores, muy buenos días a todos. En primer lugar, quiero agradecer al Director General por su Memoria sobre "Empleo, derechos y crecimiento: fortalecer el nexo" y apreciamos el trabajo realizado. El año pasado realizamos nuestra intervención y sostuvimos que el contrato social en mi país fue hacedor por años de un patrimonio de pobreza para todos los Trabajadores a partir de un modelo de aspiraciones nunca cumplido de una Justicia Social de más de ochenta años. En esa oportunidad, llegábamos con datos, que, pese a las medidas de emergencia que se habían tomado, todavía se marcaban altos índices de inflación, y de pobreza; disminución del poder adquisitivo e incertidumbre en cuanto al crecimiento. Era la herencia para, no dudarlo, de una expresión más cruda de un modelo fracasado. Nuestra visión y políticas son distintas, somos humanistas y solidarios, sabemos de las deudas y carencias del sistema, nos preocupa la persona del Trabajador, su individualidad desde su infancia, su inserción en la vida laboral con herramientas adecuadas, y trabajamos para un futuro de retiro digno; por eso, el empeño de todo nuestro Gobierno es asegurar la estabilidad económica para lograr la estabilidad social y lo hacemos con respuestas concretas. Por ejemplo, en el primer año de nuestro Gobierno, el Banco Central en su relevamiento de expectativas, proyectaba un crecimiento de la economía para el dos mil veinticinco del tres coma cuatro por ciento. Ahora, ese relevamiento proyecta para este año un crecimiento de cinco coma dos por ciento, cifra que también coincide con las brindadas por la OPTE. Tenemos superávit fiscal sin emisión de dinero y con un tipo de cambio flotante, estable, que permitió disminuir las expectativas de inflación, según el mismo Relevamiento de Expectativas del Banco Central, para este año de cuarenta y ocho coma nueve por ciento a veintiocho coma seis por ciento. En cuanto al salario al mes de abril, se verifica un aumento real interanual del siete coma nueve por ciento y un aumento de once coma siete por ciento desde diciembre de dos mil veintitrés. En el Segundo semestre de dos mil veinticuatro, la pobreza alcanzó un treinta y ocho coma uno por ciento, disminuyendo en catorce coma ocho puntos porcentuales respecto al semestre anterior (cincuenta y dos punto nueve por ciento en primer semestre dos mil veinticuatro). Esto significa que casi cuatro millones y medio de personas salieron de la pobreza en un semestre, gracias a la implementación de políticas económicas que han contribuido a reducir la inflación y estabilizar la economía. Al mismo tiempo, el Gobierno Nacional eliminó la intermediación de la ayuda a los sectores más vulnerables. Los montos de la Prestación Alimentar llevan acumulados n ciento treinta y siete coma cinco por ciento de aumento en esta gestión y se extendió la cobertura a más de seis cientos cincuenta mil adolescentes entre catorce y diecisiete años. Además, la Asignación Universal por Hijo, suma mensual que se paga por cada hijo mejor de dieciocho años a personas de bajos recursos, creció, hasta abril del año dos mil veinticinco, un trescientos noventa y siete por ciento respecto al valor heredado en diciembre de dos mil veintitrés, cuando asumí

el Gobierno, lo que significa un crecimiento real del poder adquisitivo del ciento cuatro coma seis por ciento. Así, la sumatoria de esa Asignación Universal por Hijo, más la Tarjeta Alimentar, otorgada a embarazadas o con hijos con discapacidad, permite cubrir la totalidad de la Canasta Básica Alimentaria, desde noviembre dos mil veinticuatro, un indicador que alcanzaba apenas el cincuenta y cuatro coma ocho por ciento en diciembre de dos mil veintitrés. Como podrá observarse, mi Gobierno transita con una visión y perspectiva distinta hacia el mundo del trabajo. Construimos instituciones eficaces y no espejismos. Esta Conferencia nos llama a tratar temas de trascendencia para nuestras políticas, la salud del Trabajador, el respeto a sus derechos sin discriminación y la superación de la informalidad. Acompañaremos todas las iniciativas para construir un modelo de relaciones laborales con valores en el mundo del trabajo. Dirigidos por la razón, apoyados por los principios, guiados por los valores e inspirados por nuestra profunda convicción, estamos convencidos de que más allá de nuestras diferencias y de nuestras posibilidades, entendemos que la verdadera grandeza de una nación no se mide por el poder de sus arsenales, sino por el bienestar del conjunto de la población y por el valor que se le otorga al cuidado de su gente, de sus Trabajadores y de sus empresas, de sus ancianos y de sus niños, como un imperativo moral, como un mandato constitucional y una exigencia ética y una aspiración unánime y permanente, colectiva de todos los argentinos. Muchas Gracias.

Sr Liwiusz Laska

Gobierno (Polonia)

Presidente, Distinguidas delegadas, distinguidos delegados, Señoras y señores, "Que vivas en épocas interesantes", dice una antigua maldición. Vivimos tiempos interesantes, como bien dice el Director General en su Informe "Empleo, derechos y crecimiento: reforzar el nexo". En una época de turbulencia y de incertidumbre, en la época del descontento, en las épocas de cambios rápidos y de transformación digital y ecológica. En época en el que el espacio democrático, también en el ámbito laboral se encoge. Hoy, el nexo positivo entre empleo, derechos y crecimiento resulta capital. Un ejemplo ilustrativo de este nexo es el trabajo en plataformas, el acceso común a Internet y a los teléfonos inteligentes ha contribuido al crecimiento de la economía de plataformas. Con el tiempo, y conforme ha crecido la popularidad de las plataformas, han pasado de ser solo una herramienta de trabajos esporádicos a una fuente principal de ingresos para muchos usuarios, cada vez más. La situación refleja el dilema tripe al que se refiere el Informe: por un lado, las plataformas generan crecimiento empleo, pero existe una brecha en los derechos de quienes trabajan en las plataformas digitales. En la Unión Europea, hemos adoptado la Directiva sobre el trabajo en plataformas, que será trasladará al derecho polaco, en un futuro próximo. El potencial de la digitalización es innegable, pero también lo es la necesidad de adoptar las políticas sociales pertinentes para mantener el ritmo de estos cambios. Acogemos con agrado, el nuevo Informe elaborado por la OIT y el Instituto Nacional de Investigación polaco, NASK, titulado "IA generativa y empleos: índice global refinado de exposición ocupacional". Este índice, es una herramienta valiosa para medir cómo la IA generativa puede impactar en los empleos en distintos países y sectores, y ofrece una base para el Diálogo Social y para respuestas políticas específicas para gestionar la transición digital del trabajo. Presidente, el Informe del Director General también plantea una cuestión importante, la de los valores democráticos en el apoyo común para el crecimiento económico, el empleo y los Derechos Laborales. Sin respeto por los derechos democráticos no puede haber un Diálogo Social y efectivo. Los principios y derechos

fundamentales en el trabajo de la OIT, como la libertad sindical y la negociación colectiva, son derechos habilitantes y el punto de partida de protección y derechos de otros Trabajadores. Sabemos que un buen Diálogo Social requiere de interlocutores sociales fuertes. Por ello, invertimos en el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones sindicales y de las organizaciones de Empleadores, a fin de dotarlas de las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos del mundo del trabajo cambiante. Como bien señala el Director General, los cambios tecnológicos y demográficos, la transición energética y los conflictos internacionales repercuten fuertemente sobre los mercados laborales, tanto en Polonia como en la Unión Europea. Las últimas estimaciones de la OIT indican que la incertidumbre mundial y las disrupciones del comercio están desacelerando el crecimiento económico y del empleo a nivel global. Los Trabajadores y Empleadores deben adaptarse rápidamente a este nuevo contexto, mientras que los Gobiernos deben enfrentarse a la decisión difícil definir prioridades de intervención, garantizando al mismo tiempo la seguridad de la ciudadanía, incluidos la protección social y el acceso a empleos seguros y de calidad. Polonia responde a estos retos mediante la reforma de los servicios públicos de empleo. También tenemos la política migratoria laboral y preparamos las herramientas para facilitar el proceso de empleo y de recursos humanos, y su gestión para los Empleadores, como un sistema de tecnología informático gratuito para la formalización de contratos. Presidente, la OIT tiene la capacidad particular de contar con herramientas que generen un nexo positivo entre crecimiento, empleo y derechos, con las normas internacionales del trabajo en la primera línea. Uno de estas herramientas es la Coalición Mundial por la Justicia Social, a la que Polonia se ha adherido este año. Muchas gracias por su atención.

Sr Ricardo Patah

Trabajadores (Brasil)

Buenos días, Presidente, Director General, Excelencias, representantes de las naciones, autoridades de la OIT, compañeros y compañeras y amigos brasileños aquí presentes. Me llamo Ricardo Patah, Presidente de la UGT, traigo la voz de millones de Trabajadores de Brasil representados por seis centrales sindicales con un compromiso con la dignidad, la Justicia Social y la democracia, que es inquebrantable. Hoy, más que a debatir políticas estamos aquí para reafirmar que el trabajo es el cimiento de la dignidad humana. El trabajo construye economías, sostiene familias, genera conocimiento y mueve el mundo, pero aún hoy, el trabajo puede realizarse en condiciones indecentes y se ve desvalorizado y amenazado por transformaciones profundas. Vivimos en una transición histórica, la digitalización, la automatización y la inteligencia artificial, están cambiando el mundo del trabajo rápidamente. Estas innovaciones pueden generar oportunidades, pero también pueden hacer que las relaciones laborales y las desigualdades sean más precarias. El trabajo en plataformas digitales, por ejemplo, es sinónimo de deshumanización. Por ende, debemos garantizar los derechos básicos, las jornadas dignas, las remuneraciones justas, la protección social, el derecho a la organización sindical y la negociación colectiva. La Conferencia de este año, a la hora de debatir del Trabajo Decente en la economía de plataformas y la transición de la informalidad a la formalidad, nos exige buscar innovación y coraje. Necesitamos sindicatos que incorporen la tecnología, mejor en la comunicación y trabajen, sobre todo con los jóvenes y los más vulnerables. Para avanzar en la construcción de una norma internacional para regular el trabajo en plataformas, es fundamental que todos los estados miembros aquí presentes, mantengan su

compromiso con el diálogo y la construcción del consenso, que genere protección y dignidad para todos los Trabajadores. La crisis climática exige una transición justa ecológica. No tendremos justicia ambiental sin Justicia Social. En la víspera de la COP treinta que se celebrará en Brasil, tenemos una oportunidad histórica de transformar los compromisos mundiales en acciones concretas que aseguren una transición justa que incluya a los Trabajadores de inicio. Para contar con políticas de recalificación y protección del Diálogo Social efectivo. También es inaceptable que en pleno siglo veintiuno sigamos teniendo trabajo forzoso, trabajo infantil, discriminación, informalidad extrema y desigualdad de género, las mujeres sigan enfrentándose a múltiples obstáculos. Por eso, la ratificación y aplicación del Convenio ciento noventa de la OIT debe ser una prioridad mundial. El valorar el trabajo de las mujeres es una cuestión de justicia, desarrollo y democracia. La OIT en su carácter tripartito es un ejemplo de dialogo social, debemos velar porque las voces de los Trabajadores se consideren efectivamente y que se construyan las políticas internacionales con ellas. Llamamos al refuerzo de la negociación colectiva, la protección de los Derechos de los Trabajadores y la valoración de los sindicatos. También instamos a luchar contra la persecución de los representantes de los Trabajadores. En Brasil hemos tenido una lucha histórica para reducir la jornada laboral. Luchamos contra el régimen seis por uno arcaico que somete a millones de personas a una rutina agotadora y deshumanizante. Reducir la jornada laboral es esencial. Nos ayudará a lograr un futuro más equilibrado y humano. El Gobierno del Presidente Lula ha salvado y ha traído nuevamente, el papel de los Trabajadores a la promoción del Diálogo Social y la valoración del trabajo digno. Permítanme en este momento, referirnos a dos pérdidas recientes. Vamos a homenajear a dos voces fundamentales; el Papa Francisco, nos ha dejado este año y nos ha recordado que los sindicatos deben dar una voz a quienes no la tienen y deben defender a los más débiles y mantener viva la solidaridad. Pepe Mújica ha sido un símbolo de lucha por la Justicia Social y siempre afirmó que la dignidad del Trabajador es irremplazable, incluso ante los avances de nuevas tecnologías. Compañeros, el progreso económico debe ir de la mano del progreso social. El futuro del trabajo debe construirse con justicia, equidad y solidaridad. En este momento histórico, tenemos la responsabilidad de honrar a quienes vinieron antes que nosotros y debemos abrir caminos a quienes vengan después. En memoria del Papa Francisco y de Pepe Mújica, hagamos que ellos inspiren todas las decisiones que se tomen en este foro para transformar la indignación en acción, el miedo en valentía y los retos en oportunidades de justicia y solidaridad. Seamos firmes, trabajemos duro para que ningún Trabajador sea invisible y que a nadie se le nieguen los derechos para poder trabajar. Que vivan los Trabajadores.

Sr Andreas Matsas

Trabajadores (Chipre)

Presidente, distinguidos invitados, colegas, señoras y señores. Podríamos haber presentado, alegado y concluido, esta intervención llenándola de palabras emblemáticas como democracia, calidad y dignidad. Después de todo, la democracia es el derecho a tener Derechos. Mejores Derechos de los Trabajadores significan una democracia más sólida. En una época en la que el individualismo parece convertirse en la norma y el populismo influye sobre las masas, debemos otorgar un impulso especial a la promoción del Diálogo Social como herramienta fundamental para reunir a los interlocutores sociales, para mejorar el mercado laboral a través de la Justicia Social y la igualdad. Mejorar la decencia en el empleo requiere, entre otras prioridades, como la

protección de los Trabajadores frente a riesgos biológicos, en el marco de la salud y seguridad en el lugar de trabajo; garantizar Trabajo Decente en la economía de plataformas, que introduce una nueva cultura en el mercado laboral; y facilitar la transición del trabajo informal al trabajo formal, enfrentando el empleo atípico como una vía de desregulación del mercado de trabajo que merma la capacidad para alcanzar el objetivo de la inclusión social. Una nueva forma de empleo, a saber, la contratación de Trabajadores promueve una mayor desregulación del mercado laboral y una competencia desleal, lo cual debilita los Derechos de los Trabajadores y afecta negativamente la dignidad y la calidad del empleo. Las relaciones laborales armoniosas que incorporen la negociación colectiva. En la práctica, garantizar la decencia en el trabajo, la salud y seguridad, y enfrentar el empleo atípico requiere, entre otras prioridades, exige fortalecer el Diálogo Social y la negociación colectiva como condición previa para alcanzar objetivos sociales, ampliar la implementación de los convenios colectivos, mejorar los salarios en relación con el costo de vida. Chipre constituye un buen ejemplo del sistema de Asignación por Costo de Vida, apoyar a los Empleadores combatiendo la competencia desleal, promover las asociaciones público-privadas o mejorar la gestión de las inversiones públicas mediante la imposición de los convenios colectivos como condición previa para las contrataciones públicas, anticipar y gestionar los cambios relacionados con la digitalización, la crisis medioambiental, las energías renovables y las incertidumbres geopolíticas y comerciales, o las oportunidades de capacitación y recualificación para modernizar el mercado laboral. La naturaleza humana no cambia, pero cuando las naciones y las personas aceptan las mismas reglas y las mismas instituciones, su actitud cambia. Presidente, distinguidos invitados, señoras y señores, está en nuestras manos garantizar que la competencia y el crecimiento económico tengan una dimensión social a través de la democracia y en la economía social de mercado. El discurso de apertura del Director General de la OIT abordó la necesidad de contar con más Derechos Laborales, destacando también los desafíos de la creación de empleo, que no sigue el ritmo del crecimiento económico, denunció las condiciones precarias y la falta de protección social básicas para millones de Trabajadores. Presidente, señoras y señores, voy a finalizar citando a Aristóteles, el antiguo filósofo griego, quien decía que “las personas aman más y cuidan más aquello que poseen y aquello que consideran valioso”. Está en nuestras manos como interlocutores sociales, siendo el recurso más valioso para asegurar la paz industrial y el desarrollo, garantizar que aquello que las personas valoran coincida con aquello que poseen, a través del Contrato Social y ofreciendo un acuerdo justo para los Trabajadores en un mundo en rápida transformación. Gracias.

Sr Samir Majoul

Empleadores (Túnez)

Señoras y señores, Presidente. Me gustaría darle las gracias y felicitarle tanto a usted como a sus dos vicepresidentes por sus respectivas elecciones. También quiero trasladar estas palabras de agradecimiento al Director General de la OIT, quiero agradecerle el Informe que ha presentado a nuestra consideración y que lleva como título, “Empleo, Derechos y crecimiento: fortalecer el nexo”. Quiero agradecer igualmente el anexo a su Informe sobre la situación de los Trabajadores en los territorios árabes ocupados de Palestina. Señoras y señores, hemos leído el Informe del Director General, tanto el de este año como el del año pasado, lo hemos debatido en Túnez, en pleno debate sobre un nuevo contrato social centrado en las relaciones sociales y el crecimiento del mundo del trabajo y el crecimiento económico. Este proceso

se ha impulsado en Túnez y también en paralelo se ha impulsado un proceso de consultas, a través de la Coalición Internacional para la Justicia Social. Se trata de una iniciativa aplaudida y auspiciada por muchos interlocutores sociales porque entre todos estamos convencidos de que solo a través del Diálogo Social conseguiremos mejorar la vida y los medios de vida de millones de ciudadanos del mundo. El Director General en su Informe, se refiere a toda una plétora de temas que tienen que ver con la Justicia Social y con la necesidad de velar por la inclusión en la economía del mundo y en el comercio internacional. También hace mención de la importancia de garantizar la transferencia de tecnologías. Son elementos a tener en cuenta para el futuro. El Director General nos plantea iniciativas varias que no solo incumben a la OIT, sino que aluden al mundo en general, a las relaciones internacionales, a las relaciones comerciales. Creemos que el enfoque que se le da a la Justicia Social es internacional. Algo que ha quedado palmariamente claro en el Informe del Director General y la Coalición que citaba antes. Solo así, desde ese prisma conseguiremos el crecimiento, incrementar los salarios, los medios de vida y solo así conseguiremos condiciones decentes de vida. Son objetivos y aspiraciones hacia las que tenemos que encaminarnos para materializarlas si no se han conseguido hasta ahora, eso ha supuesto un obstáculo para el Diálogo Social, la Justicia Social y el empleo productivo. Apelamos al Director General a que garantice que la OIT y todos los interlocutores sociales demuestren cooperación y que velen por un equilibrio entre la dimensión económica y la social. El equilibrio entre el derecho, el crecimiento y el empleo es necesario. Esta organización de naturaleza tripartita con una larga experiencia en este ámbito puede allanar el camino hacia la próxima Cumbre Internacional que se celebrará en unos meses. Queremos reiterar igualmente lo dicho en la edición anterior de esta Conferencia. En aquella ocasión intervenimos para referirnos a la importancia de renovar el contrato social. Entonces dijimos que la Justicia Social y el crecimiento en el mundo tienen que cimentarse en un sistema internacional que sea más humano y que esté apuntalado sobre valores significativos y sobre la asunción de responsabilidades y que no sea algo que se nos imponga a la fuerza a todos. Señoras y señores, hemos de subrayar también el papel que desempeña el sector privado. Tiene un papel fundamental a la hora de garantizar la prosperidad de los países y de garantizar la cohesión social. El sector privado produce bienes, pero también ayuda a construir infraestructura, a generar oportunidades de trabajo, a garantizar la inclusión y aporta valor añadido. Tampoco hemos de perder de vista que el sector privado está compuesto principalmente de pequeñas y medianas empresas y que estas pueden soportar hasta un cierto punto, no son equiparables a las multinacionales o a las entidades gubernamentales que cuentan con el apoyo de fondos públicos. Por eso insisto en la importancia del sector privado y del papel importante que tiene la generación de puestos de trabajo, de crecimiento y de confesión de derechos. Tenemos que ofrecerle un entorno propicio para que prospere y para que pueda velar por el Diálogo Social y por los Derechos de los Trabajadores. El mundo, desde hace ya un año, es testigo de este genocidio, este crimen de guerra cometido por la ocupación de Israel en la franja de Gaza y no hemos hecho lo suficiente para ayudar a los palestinos, para garantizar que puedan acceder a la ayuda humanitaria y así salvar la vida de millones de ciudadanos inocentes. A Palestina se le ha concedido el estatus de Estado No Miembro, una decisión que es histórica porque creemos que nos ayudará en el camino hacia la paz y la seguridad y que nos ayudará a proteger y mantener los Derechos de los Trabajadores, Empleadores y de la población palestina. No podemos hablar de Justicia Social, ni de crecimiento económico, mientras esta ocupación continúe, ni mientras se siga matando a vidas inocentes.

Sra Ann Vermorgen

Trabajadores (Bélgica)

Presidente, señoras y señores. Intervengo en nombre de un sindicato belga, tal y como se destaca en el Informe del Director General, nuestro mundo atraviesa un periodo de profundas turbulencias. Las transformaciones económicas, demográficas, tecnológicas y climáticas afectan directamente a los Trabajadores que se encuentra, a menudo expuestos a estas sacudidas. Estos retos, no obstante, a menudo, pasan desapercibidos en deamadiados debates políticos, sobre todo, en el caso del cambio climático aunque no sean desafíos nuevos y la respuesta es que tenemos que aportar, ya están inscritas en los principios de la Declaración de Filadelfia. Es necesario ahora pasar a concretarlos, la falta de progreso es nuestro principal obstáculo a día de hoy. No podemos ignorar la situación dramática de familias y Trabajadores en Palestina. Queremos manifestar nuestra solidaridad y pedir que la ayuda humanitaria entre de manera inmediata y que se ponga fin a esta ocupación y vulneración de Derechos Humanos. La Cumbre Mundial Social prevista en noviembre de dos mil veinticinco en Catar, puede ser una ocasión para renovar nuestro compromiso a favor del progreso y de la Justicia Social. El Trabajo Decente, tal y como se define en el ODS ocho, ha de constituir el pilar central. En esta coyuntura de incertidumbre, es importante recordar el papel de los sindicatos como actores democráticos y defender los Derechos Humanos fundamentales en el trabajo que incluyen; el derecho a un salario decente y limitar el tiempo de trabajo conforme a la Declaración sobre el Futuro del Trabajo. Para que estos derechos realmente tengan repercusión se tienen que cumplir. A menudo, los convenios se apoyan a priori, pero se ignoran en la práctica, los órganos de control de la OIT cada año examinan numerosos casos de violación y ello, solamente representa una fracción de la realiad del mundo. Este declive en el respeto de las normas de trabajo nos preocupa, mina la confianza de los Trabajadores y abre la veda a derivas políticas. Un fenómeno mundial que estamos sufriendo en nuestro país. En Bélgica, el nuevo Gobierno ignora a los interlocutores sociales y a la negociación colectiva. La Ley de dos mil diecisiete sobre los salarios condenado por el Comité de la libertad sindical sigue en vigor y lo que es peor, el Gobierno está tomando decisiones unilaterales sobre el salario mínimo usurpando el papel de los interlocutores sociales. Hemos constatado también, cómo se pone en entredicho los derechos ligados al tiempo de trabajo, el Gobierno quiere aumentar y flexibilizar ese tiempo de trabajo suprimiendo los periodos mínimos e introduciendo contratos de cero horas que se llaman. Esto degradará las condiciones de trabajo tanto para los que trabajan en exceso como para aquellos que tienen dificultades para obtener un empleo estable. La dualidad del mercado de trabajo, evocada en el Informe del Director General, no es una fatalidad, es una elección política. El derecho a la formación también está en entredicho. Corremos el riesgo de excluir a los grupos más precarios, violando así el Convenio ciento cuarenta de la OIT. Algunas reformas de la seguridad social afectan especialmente a los jóvenes, emigrantes y mujeres y empeora su acceso a las prestaciones y a una pensión. Las medidas para reducir el estrés en el trabajo o para favorecer las carreras más largas, brillan por su ausencia o han sido derogadas esas medidas. Los sindicatos, de nuevo, estamos bajo ataque, la protección de los representantes de los Trabajadores, cada vez se erosiona más y el derecho a manifestarse está amenazado en un nuevo proyecto de ley. Por eso, pedimos que nos dotemos de un marco normativo comunitario internacional sólido. La OIT y sus órganos de control desempeñan un papel central en la aplicación de estas nuevas normas. Muchas gracias.

Sr Adama Kamara

Gobierno (Côte d'Ivoire)

Presidente, señoras y señores. De entrada, me gustaría felicitar al Director General de la OIT, por la calidad de su Informe que nos parece, además, un Informe justo y que nos invita a reforzar el nexo entre el empleo, los Derechos de los Trabajadores y el crecimiento económico de nuestros países. El tema elegido subraya la importancia del Trabajo Decente como medio garantizado para salir de la pobreza. En una coyuntura de crecimiento económico inclusivo impulsado por el sector privado, productivo, generador de puestos de trabajo y respetuoso con los derechos fundamentales de los Trabajadores. Si analizamos en mayor profundidad este documento, constatamos que un buen crecimiento económico va de la mano de mayor Trabajo Decente y de la existencia de instituciones democráticas solventes, eficaces y eficientes. Este triángulo ayuda a generar más puestos de trabajo, a mejorar los salarios y a reducir las desigualdades. Según la OIT, más del sesenta por ciento de la población activa del mundo ostenta un puesto de trabajo en la economía informal y más del ochenta por ciento de las empresas operan en el sector informal. La mayoría de los Trabajadores carecen de protección social y tampoco pueden disfrutar de sus derechos. La falta de normas afecta negativamente al desarrollo económico y a la productividad de los Trabajadores. Con todo, las empresas, pretenden ser más competitivas en una economía cada vez más globalizada. Esta realidad es la que se pinta en el Informe del Director General y no es algo que desconozca Costa de Marfil que, bajo el liderazgo iluminado de su Presidente, Su Excelencia el Señor Alassane Ouattara, ha decidido acelerar la transformación económica y social del país a través de cinco pilares, entre los cuales se encuentra la creación de riqueza y de empleos. A tal efecto, el Gobierno multiplica sus acciones con el fin de promover un sector privado fuerte y responsable, motor del crecimiento económico y del empleo, otra de sus acciones es transformar los servicios públicos en una administración más eficiente y transparente al servicio de los ciudadanos y, por supuesto, de acelerar la valorización del capital humano. Señor Presidente, en el último decenio, Costa de Marfil ha registrado muy buenos resultados en el plano económico. El crecimiento medio del PIB fue en promedio del seis coma cuatro por ciento, la inflación osciló en torno al dos coma dos por ciento y el país ha mantenido su estabilidad macroeconómica a pesar de las sacudidas que han sorprendido al mundo en los últimos años. No obstante, los obstáculos estructurales, particularmente la informalidad del empleo, que si bien ha disminuido, persiste, lo que dificulta alcanzar un crecimiento más solvente e inclusivo. El Gobierno seguirá reduciendo el Trabajo informal abordando las desigualdades de género, ofreciendo formación profesional alineada con las necesidades del sector privado o que las empresas se puedan dar de alta más fácilmente y ampliando la protección social a través de la Cobertura Médica Universal. Además, también trabajamos en el fortalecimiento de su marco legal con el fin de ofrecer una mejor calidad de vida para nuestros ciudadanos. Entre las reformas emprendidas, quería destacar la adopción de la ley sobre la Economía Social y Solidaria, o el Fondo de Inserción Profesional de las Personas en Situación de Discapacidad, o la creación del Observatorio Nacional de Empleo y la Formación, así como la próxima adopción de la Estrategia Nacional de Migración laboral. A nivel internacional, hemos ratificado, desde la última sesión de la Conferencia, varios convenios, entre ellos el Convenio ciento ochenta y nueve sobre los Trabajadores domésticos, y hemos iniciado la ratificación de los Convenios ciento veintidós sobre la política de empleo y número ciento setenta y seis sobre la seguridad y la salud en las minas. Todas estas acciones pretenden fortalecer los Derechos de los Trabajadores, no

podemos dejarles sin protección. Queremos garantizar sus puestos de trabajo y revitalizar el crecimiento económico con el objetivo ulterior de conseguir más Trabajo Decente y más Justicia Social. Esos son los objetivos de nuestro Gobierno. Quería aprovechar para agradecer a la OIT el apoyo que nos ofrece en la promoción del Trabajo Decente y también quería agradecer a los interlocutores sociales que no escatiman esfuerzos para consolidar el Diálogo Social inclusivo y eficaz que hemos sabido construir. Antes de finalizar, no obstante, quería aludir a esos nuevos desafíos que nos acechan a nivel societario como la inteligencia artificial, y que pueden desajustar el equilibrio de la Justicia Social debido a la pérdida de empleos y de ingresos. Por eso, exhorto a la OIT y a todos los Mandantes a que reflexionen acerca de estas innovaciones para que no frenen nuestro progreso en materia de derechos y dignidad de los Trabajadores. Viva el Diálogo Social y viva el Trabajo Decente en el mundo. Excelente Conferencia a todos, muchas gracias por su amable atención.

Sr Amar Takdjout

Trabajadores (Argelia)

Presidente, honorables Delegados. En nombre de la Delegación de Trabajadores Argelinos, me gustaría felicitar al Director General por el contenido de su Informe y también al Presidente del Consejo de Administración, le felicitamos también a usted y a sus vicepresidentes por sus respectivas elecciones. Señor Presidente, agradecemos enormemente el papel histórico que ha desempeñado la OIT en la mejora de condiciones de empleo y de vida de centenas de millones de Trabajadores y sus familias en todo el mundo. Gracias a las normas que ha adoptado la OIT, no obstante, queda mucho camino por recorrer. Visto está el repunte de la pobreza y de las desigualdades en el mundo tanto en el norte como en el sur. Nos preocupa también la erosión o la degradación del medio ambiente y el incremento en los desastres naturales y que están afectando de manera desproporcionada a los países del sur. No podemos obviar tampoco, las consecuencias negativas que potencialmente pueden tener los cambios tecnológicos y la inteligencia artificial. En la naturaleza, las relaciones de trabajo, en las condiciones de trabajo y en la protección social. Una de las principales razones de este agravamiento es el modelo adoptado a nivel mundial hace cuatro decenios. Un modelo que desmanteló el contrato social post Segunda Guerra Mundial y que abrió la veda a estas crisis múltiples y a sus consiguientes consecuencias en el desarrollo económico social. Creemos que la salida a esta crisis económica multidimensional solo es posible a través del fortalecimiento del Diálogo Social tripartito a todos los niveles. Este tipo de diálogo es un instrumento ideal, no solo para resolver conflictos, para proteger las relaciones de trabajo y para fortalecer la protección social, sino también para construir un desarrollo sostenible en el marco de un nuevo contrato social que ponga en su centro al ser humano y al desarrollo de todos. La necesidad de construir economías productivas generadoras de empleo y de prosperidad en lugar de una economía cimentada en la renta, la especulación y la prelación. Necesitamos un nuevo servicio social que atienda a las necesidades socioeconómicas de los Trabajadores y de sus familias, que contribuya a reducir la pobreza y las desigualdades y que incentive la Justicia Social. Este objetivo está condicionado entre otras cosas por el fortalecimiento de los servicios públicos, a saber; la educación, la salud, el agua, la energía, la investigación y también está condicionado por el fortalecimiento de los sistemas de protección social. Es un modelo que tiene que alejarse de la lógica de más y más producción para garantizar un desarrollo sostenible y para preservar los derechos de las generaciones futuras en lo que atañe a los recursos naturales. Para construir estas nuevas instituciones

democráticas y más participativas, necesitamos que el Diálogo Social tripartito sea efectivo a todos los niveles. En segundo lugar, tenemos que revisar las relaciones económicas entre los países del norte y del sur. Para ello, todos los recursos naturales tienen que ponerse al servicio de los intereses de los países del sur, sobre todo, y ello en el marco de una cooperación cimentada en la noción del codesarrollo y de la solidaridad. Además, el ámbito de aplicación de las normas internacionales de trabajo debe aplicarse a las multinacionales y a las cadenas de valor mundiales. Señor Presidente, aplaudimos la iniciativa de la Ciento Treceava CIT de abordar temas peliagudos como la economía de plataformas o la transición hacia la formalidad, los riesgos biológicos o los accidentes y enfermedades profesionales. El objetivo en todos estos frentes es adoptar normas que, esperemos, sean fieles con los principios fundacionales de la OIT y con otros textos vigentes. También queremos apelar de manera urgente a la OIT para que refuerce las capacidades de las organizaciones sindicales y que estas puedan cumplir con sus respectivas misiones, sobre todo en el ámbito de la formación de todos los países en desarrollo. Por último, aplaudimos el evento histórico que ha supuesto adherir a Palestina a la OIT en calidad de Miembro Observador. Estamos convencidos de que este es un paso más hacia el reconocimiento de Palestina como Miembro de pleno derecho. Estas son las lecciones que estamos extrayéndole a la historia, gracias.

Sra Isdalis Rodríguez Rodríguez

Trabajadores (Cuba)

Estimado Presidente, estimados Delegadas, Delegados, Excelencias e invitados. Reciban el saludo fraterno de la Central de Trabajadores de Cuba, que agrupa a quince sindicatos nacionales de las diferentes ramas y sectores, representando a los afiliados estatales, no estatales y jubilados. Organización que atesora una rica historia de más de ochenta y seis años de lucha en defensa de los Derechos de los Trabajadores y Justicia Social para todos. Estimado Director General, en tal sentido apreciamos que en su Memoria ratifica por tercera ocasión la necesidad de continuar promoviendo la Justicia Social como esencia de lo que debemos alcanzar a nivel planetario en el ámbito del trabajo. Resulta alentador que en ella se examinan y enuncian algunas de las crudas realidades a las que se enfrenta actualmente el mundo del trabajo, las injusticias, desigualdades e inseguridades persistentes con las que debemos actuar consecuentemente. Ante este complejo escenario, estamos llamados a tomar conciencia y tener una participación mucho más activa desde el tripartismo y el Diálogo Social a escala nacional e internacional, de manera que impulsemos definitivamente el enfoque basado en los derechos e igualdad de oportunidades para los Trabajadores. Nos encontramos en un contexto en el que las economías a nivel mundial están enfrentando un impacto negativo, aumenta la pobreza, el desempleo, la Injusticia Social, la pérdida de los Derechos conquistados por los Trabajadores a lo largo de la historia. Solo con la integración regional y global, la distribución equitativa de los recursos materiales, el respeto pleno a los derechos humanos y laborales, podemos salvar a la humanidad. Cuba no está aislada de la realidad existente, al contrario, sufre doble las consecuencias por el injusto, cruel y criminal bloqueo económico, comercial y financiero que nos impone el Gobierno de los Estados Unidos, que constituye el principal obstáculo para el desarrollo económico y social de los Trabajadores y pueblo en general. En la actualidad vivimos momentos difíciles, muy afectada la economía. Han reforzado la estrategia de agresión con la inclusión de Cuba en la lista ilegítima de países patrocinadores del terrorismo. Sin embargo, la mayoría de nuestros Trabajadores y

pueblo, no solo resisten esos embates, sino que participan creativamente en las soluciones de los más agobiantes problemas, expresión de la lealtad sin límites a los valores más genuinos de nuestra historia. No obstante, hemos alcanzado resultados de referencia mundial en los índices de salud y educación, la promoción de la igualdad de género, el bienestar equitativo, la participación democrática de los Trabajadores y en el desarrollo de la solidaridad y cooperación internacional. Agradecemos a los amigos del mundo y a quienes en momentos tan sagrados llegaron con el mensaje de aliento, de hermandad, de esperanza y sobre todo confianza de que el pueblo de Cuba vencerá. El movimiento sindical cubano se suma al llamado de no a las guerras, que han provocado una catástrofe a nivel internacional. Condenamos la violencia extrema contra los palestinos desarmados y personal de ayuda humanitaria, que está provocando miles de muertes de personas inocentes, entre ellos mujeres, niños, y aunemos fuerzas para alcanzar la paz y la Justicia Social para lograr un mundo mejor, que sí es posible. Los cubanos ratificamos nuestro invariable compromiso ante todas las naciones de permanecer enarbolando las banderas de la solidaridad internacional. Luchemos por un mundo diferente con iguales derechos y deberes para todos, abogemos por la paz, cooperación, solidaridad y el Diálogo para la solución de conflictos. Muchas gracias.

Sra Teresa Rodrigues Dias

Gobierno (Angola)

Buenas tardes a todos, Excelencias, señoras y señores. Tengo de nuevo el honor de intervenir ante esta Augusta Asamblea y aprovecho esta ocasión para felicitar a Su Excelencia Edgar Moyo, Presidente de esta sesión, así como a los tres Vicepresidentes. En nombre del Gobierno angoleño y de la Delegación que me acompaña, me gustaría transmitir mi más caluroso saludo a la Presidencia y espero que tengan éxito los trabajos en curso. Los objetivos fundacionales de esta Casa siguen siendo esenciales y nos interpelan a todos. No debemos olvidar nuestras aspiraciones comunes al servicio de las nobles causas que impuso esta Organización, la Justicia Social mediante el Trabajo Decente. En relación con esto, el Ministerio de la Administración Pública, Trabajo y Seguridad Social organizó mediante la Inspección General de Trabajo la operación denominada Trabajo Decente que colabora con diferentes organismos pertinentes para mejorar las condiciones de los Trabajadores y del tejido empresarial de Angola. Esta operación nos ha permitido identificar una serie de servicios precarios en diferentes centros de trabajo. En particular, no se respetaban los horarios de trabajo estipulados y esto nos permitió contratar tres mil doscientos treinta y seis nuevos Trabajadores en sectores variados. Esto nos ha permitido mejorar los siguientes indicadores. La mejora de las condiciones de trabajo para ciento cincuenta mil novecientos treinta y dos Trabajadores que trabajaban en condiciones indignas. Se ha ajustado el salario de más de cincuenta mil Trabajadores que recibían una remuneración inferior al mínimo fijado nacionalmente que además no era acorde a sus competencias. Esto ha sido posible gracias a la primera serie del proyecto Trabajo Digno que se ha desplegado en todo el territorio nacional y que nos ha llevado además a adoptar una recomendación para desempeñar una operación de este tipo una vez al año. En este contexto, en el programa del Gobierno de nuestro país y mediante el Plan de Desarrollo Nacional dos mil veintitrés dos mil veintisiete, las cuestiones relativas a la Justicia Social y el Trabajo Decente para todos se alinean con la Agenda veinte treinta de Desarrollo Sostenible, el Programa de Trabajo Decente y también la Agenda dos mil sesenta y tres de la Unión Africana. Señor Presidente, Excelencias, nuestro Gobierno está comprometido plenamente con el trabajo para crear empleos decentes y la promoción del Trabajo Decente para promover

la Justicia Social y erradicar la pobreza. Por ello, hemos elaborado una serie de políticas públicas en el ámbito laboral, hemos creado dos instrumentos importantes, la Agencia Nacional del Empleo y también el Fondo Nacional de Empleo de Angola. Así mismo, en el marco del acompañamiento de la evolución del mercado de trabajo en dos mil veinticuatro. Hubo un grupo técnico que fue creado y que nos ha permitido crear más de doscientos trece mil empleos en un periodo en el que se destruyeron, en torno a seis mil empleos. Por tanto, hubo un desarrollo positivo neto de doscientos siete mil empleos aproximadamente. Recientemente, también en esa línea creamos el Observatorio Nacional de Empleo para poder mejorar diferentes líneas. Es un órgano encargado de realizar estudios, estadísticas y estudios de prevención en cuestiones relacionadas con el empleo y la formación y la cualificación profesional para crear políticas públicas para reducir la tasa de desempleo. En relación con la protección frente a los peligros biológicos en los lugares de trabajo queremos transmitir que nuestro Gobierno en dos mil veinticuatro ha ratificado ocho convenios. El Convenio ciento cincuenta y cinco sobre salud y seguridad en el trabajo, el ciento sesenta y uno sobre servicios de salud en el trabajo y ciento ochenta y siete sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo. Nuestro ejecutivo está comprometido igualmente con la juventud y la Justicia Social. Tenemos una alianza con el Banco Mundial para preparar la aplicación de un proyecto de empleo y oportunidades para jóvenes, un proyecto ambicioso que beneficiará próximamente a medio millón de jóvenes en todo el país. La prioridad son las mujeres y queremos con este proyecto potenciar la productividad y lograr mejores desempeños. Estamos complacidos de anunciar que vamos a seguir trabajando en ámbitos prioritarios en materia de elaboración de políticas. La formación profesional, vamos a contar también apoyo técnico y financiación de la Unión Europea, el apoyo técnico de la OIT y esto nos permite desarrollar un proceso para abordar los desafíos a los que se enfrenta el mercado de trabajo angoleño.

Sr Juan Castillo

Vicepresidente gubernamental de la Conferencia

Ministra de Angola. Hemos llegado Delegados y Delegadas, al final de la lista de oradores de la mañana de hoy. Vamos a retomar la actividad de la tarde a partir de las catorce horas y cincuenta minutos, habida cuenta que acto seguido va a haber un acto aquí, así que vamos a darnos unos minutos más. Catorce y cincuenta entonces se retoma.

Sra Hédia Arfaoui

Vicepresidenta trabajadora de la Conferencia

Yo Estimados Delegados y Delegadas, bienvenidos a esta Sesión Plenaria número trece de la Sesión número Ciento Trece de la Conferencia Internacional del Trabajo. Vamos a reanudar la discusión general esta tarde sobre la Memoria del Director General y el Informe del Presidente del Consejo de Administración. Antes de empezar, quisiera recordar los principios que rigen estas deliberaciones en lo que respecta al uso del lenguaje parlamentario, el respeto por el tema que se está tratando nuestra sesión plenaria y la limitación estricta de los tiempos de uso de la palabra a cinco minutos. Finalmente quisiera referirme brevemente al derecho de réplica. Los Delegados que deseen solicitar el derecho de réplica en el plano no necesitan interrumpir las deliberaciones, basta con que levanten su identificador. Un miembro del personal se acercará a ustedes y atenderá a su solicitud. Si se hace una solicitud de este tipo, les

agradeceré que informen claramente a ese miembro del personal de la intervención, respecto de la cual se solicita el derecho de réplica. Les recuerdo asimismo que el derecho de réplica debe referirse únicamente al asunto en cuestión, no debe exceder los dos minutos y debe expresarse en un lenguaje parlamentario respetuoso. Nuestra Organización no tiene como práctica habitual el autorizar el derecho de réplica a una réplica. Empecemos, pues, con la lista de oradores conforme figura en el programa diario y en pantalla. Actualmente, en primer lugar, tiene la palabra el primer delegado que figura en mi lista, la Señora Karvar, la presidenta delegada gubernamental ante representante del Gobierno de Francia. Tiene usted la palabra.

Sra Anousheh Karvar

Gobierno (Francia)

Muchas gracias Señora Vicepresidenta. Los desafíos a los que se enfrenta nuestro mundo, son numerosos: la transición demográfica, la digital y la ecológica redefinen nuestro futuro en común, mientras que hay un cuestionamiento del sistema multilateral y también una tendencia al repliegue. Todo esto hace que sea indispensable reafirmar los valores fundacionales de la OIT. En este contexto, la Cumbre Social Mundial que se celebrará el próximo mes de noviembre representa una oportunidad clave. Lejos de relegar las cuestiones sociales a un segundo plano, la crisis que atraviesa el sistema multilateral arroja luz sobre la importancia capital y la necesidad de dedicarle toda nuestra atención. La Cumbre no solo tiene el objetivo de generar una declaración de principios, sino también de impulsar una dinámica concreta será un llamamiento a la acción y ahí la OIT fiel a sus mandatos, basados en la Justicia Social deberán participar activamente. Por ello Francia defiende una Cumbre Social Mundial funcional que arroja unos resultados concretos y que construya se construye mejor dicho sobre iniciativas que ya existen y que permita mejorar la vida de numerosos ciudadanos de nuestros territorios para que podamos compartir, intercambiar y reproducir las mejores prácticas. Representemos el norte o el sur, todos tenemos buenas prácticas que compartir y que merecen ser conocidas para crear iniciativas nuevas. Por ello, en Francia hemos promovido la creación de un foro de soluciones sociales. Lo hemos organizado junto al departamento de asuntos económicos y sociales de Naciones Unidas. Lo vamos a celebrar durante la Cumbre con varias organizaciones internacionales, los interlocutores sociales y también con miembros de la sociedad civil. Tendrá el objetivo de compartir ejemplos de políticas públicas y proyectos que hayan tenido un impacto positivo sobre las poblaciones. Por ejemplo, me gustaría compartir con ustedes una iniciativa que aprendimos en Francia en dos mil dieciséis y que se ha renovado o que se renovó a finales de dos mil veinte para cinco años más, mejor dicho, se trata de un experimento llamado territorios con cero desempleados de larga duración. Es un dispositivo que lustra perfectamente el vínculo entre empleo, derechos y crecimiento, que es el núcleo del Informe del Director General. El objetivo es contratar a personas que lleven en desempleo más de un año, se acompaña a estas personas para que puedan acceder a contratos de duración determinada, también en empresas de la economía social y solidaria y que no estén únicamente en el sector privado. En el balance de los cuatro primeros años mil personas que habían estado privadas de un puesto de trabajo lograron encontrar uno y las empresas que participaron también experimentaron un aumento de sus ingresos. Este experimento nos ayudó igualmente a cambiar nuestra manera de ver la relación de las personas y el empleo. Su extensión a nuevos territorios. Desde hace más de cuatro años, confirma estos primeros

resultados. Esto demuestra que el derecho al empleo es un objetivo accesible si nos dotamos de los medios adecuados y si nos aventuramos en nuevas iniciativas. Las empresas que participaron debieron aceptar su participación sin poder escoger a quienes contrataban y aun así vieron los resultados positivos, aumentó su facturación. El resultado alberga grandes esperanzas podemos actuar para alcanzar una mayor Justicia Social. Para las personas más vulnerables los objetivos centrales de la próxima cumbre mundial social, la promoción del empleo del Trabajo Decente, mejor dicho y del pleno empleo la Inclusión Social y también la lucha contra la pobreza están a nuestro alcance, pero debemos trabajar por alcanzar estos objetivos con constancia y pragmatismo. Muchas gracias.

Sra Marina Elvira Calderone

Gobierno (Italia)

Señor Presidente, Director General, Distinguidos Delegados, colegas. Con un sentido renovado de responsabilidad de una profunda confianza en la misión de la Organización Internacional del Trabajo intervengo en la reunión de hoy de la Conferencia Internacional de Trabajo. Estamos en un momento histórico marcado por problemas interconectados y complejos conflictos armados, crisis, humanitarias, formación tecnológica, cambio climático y desigualdades en auge. Hacemos frente a ansiedad, a incertidumbre como ha puesto el relieve acertadamente el Director General en su Informe, empleo, derechos y crecimiento: reforzar la conexión. En el Informe figura un análisis claro y variante el vínculo entre el crecimiento en los derechos, se está viendo atacado. Millones de personas se sienten excluidos del beneficio del desarrollo y no tienen voz en la toma de decisiones. En este contexto, en el que cada país debe asumir su responsabilidad para construir un futuro digno para la generaciones presentes y futuras, Italia reitera firmemente el papel central del trabajo como base fundamental para la Justicia Social y la paz. Como nos recordó, solo hace unos días, el presidente de la República italiana, Sergio Mattarella, la paz no es solo un ideal para almas inocentes, sino que también se ve atacado, destrozado por el veredicto duro de la historia. La paz es una experiencia que se vive pacientemente construida por hombres en estado con visión de futuro. Necesitamos un enfoque integrado con iniciativas políticas, económicas y sociales que deben avanzar de manera coherentes situando al ser humano en el centro. Este enfoque exige tener en cuenta las necesidades diversas y las diferentes vulnerabilidades, Promover la inclusión en el mercado de trabajo de los grupos más vulnerables es una prioridad para Italia. También quisiera dedicar unas palabras al Día Mundial Contra el Trabajo Infantil que se celebra mañana. Resulta inaceptable que millones de niños y niñas sigan sin tener derecho a la infancia, la educación o la protección. Ningún avance será real si los niños y las niñas se ven obligados a trabajar desde muy pronto en condiciones de explotación. Estamos plenamente comprometidos también con la seguridad de la salud en el trabajo, con luchar contra el trabajo no declarado con la promoción de la transición de la informalidad a la formalidad, un tema bajo examen. En esta Conferencia, un debate fundamental en curso tiene que ver con el Trabajo Decente en las plataformas digitales. El Gobierno italiano considera que la transformación digital puede generar oportunidades muy valiosas siempre y cuando vengan de la mano de medidas adecuadas para las empresas y los Trabajadores y se ven guiadas por un enfoque ético, responsable, seguros y centrado en el ser humano. Estos principios están reflejados en el plan de acción sobre la inteligencia artificial en el mundo del trabajo aprobado durante la presidencia del G siete, el año pasado en Italia. El plan puede servir como una

referencia compartida a nivel internacional para la gobernanza, nuevas tecnologías arraigadas en los derechos y la inclusión. La formación continua e inclusiva es un pilar fundamental para contribuir a las transiciones en curso actualmente y garantizar que todos los Trabajadores las afrontan con las competencias adecuadas. Estamos orgullosos del papel centro de formación internacional de la OIT con sede en Turín que contribuye al sistema multilateral y a los Gobiernos y a los interlocutores sociales en todo el mundo. Estamos ansiosos por ver cómo se amplía y se refuerza el centro y ahora para terminar, quisiera hablar sobre los dos de los grandes activos de la OIT, que siguen rigiendo su trabajo guiando, su trabajo particular a luz de las reflexiones estructurales profundas en curso en el sistema de las Naciones Unidas. Me refiero al mandato normativo de la Organización, un elemento único y valioso que favorece la promoción de la protección concreta y universal de los Derechos de los Trabajadores y el Diálogo Social, que es el elemento central de la labor de la OIT. Gracias a ello puede haber un intercambio genuino y constructivo capaz de generar soluciones compartidas y duraderas y reforzar un valor que es más importante que nunca para la comunidad internacional, la confianza mutua en condiciones de respeto e igualdad. Muchas gracias y les deseo un trabajo fructífero.

Sr Jose Arroyo González

Empleadores (Estados Unidos de América)

Gracias Señora Presidenta, Excelencias, Distinguidos Delegados, Damas y Caballeros. Es un honor intervenir ante esta Conferencia en nombre de los Empleadores Estados Unidos de América. Queremos empezar reiterando nuestro inquebrantable compromiso con la Organización Internacional del Trabajo, con su naturaleza única tripartita y consume su mandato como una institución fundamental para hacer avanzar el Trabajo Decente en todo el mundo. Celebramos la Memoria del Director General que articula muchas de las preguntas adecuadas para restaurar la confianza, las oportunidades y el dinamismo económico de manera urgente. Estamos de acuerdo con el hincapié que hace la Memoria en el papel fundamental de los valores democráticos y las instituciones democráticas, como señala acertadamente el Director General, la democracia es el pegamento que une los empleos, los derechos y el crecimiento, garantizando la rendición de cuentas, fomentando un diálogo inclusivo y dando una voz a todos los interlocutores para poder influir en los resultados económicos y sociales. La estructura tripartita de la OIT es una expresión muy poderosa de estos valores en acción. También apoyamos el llamamiento de la Memoria para reforzar la conexión entre empleos, derechos y crecimiento. Como Empleadores, nosotros creemos que esta conexión solo será posible si da prioridad a las condiciones que permiten que las empresas prosperen. Esas condiciones llevan a la creación de empleo la inversión a la innovación y a la inclusividad. Para los Empleadores es sumamente importante que los Gobiernos garanticen un entorno propicio para las empresas sostenibles y que ataque las causas originales de los problemas, la informalidad en particular para contribuir a este objetivo y en respuesta a la Memoria del Director General, quisiera compartir con ustedes las siguientes reflexiones. En primer lugar, la caracterización de las cadenas de suministros mundiales nos parece desequilibrada. Se sugiere en la Memoria que un pequeño número de grandes empresas domina la producción a nivel internacional y que esto conduce a una limitación de la movilidad de los Trabajadores y la desigualdad que hace la vista gorda ante la adversidad y el dinamismo de las cadenas de suministro modernos, de la Memoria. Estos sistemas han sido fundamentales para la transferencia de competencias pymes para sacar a millones de personas de la pobreza. Estos riesgos

socavan las mismas estructuras que han permitido esa movilidad vertical hacia arriba, la economía en desarrollo. En segundo lugar, que tener cuidado con la terminología que se utiliza y cito, se habla aquí del poder corporativo de las empresas esta tecnología no tiene base empírica y puede acabar demonizando a la actividad empresarial legítima. La legislación de la competencia y contra los monopolios ya ofrecen herramientas para acabar con estos desequilibrios en el mercado. La OIT debe mantener un enfoque equilibrado basado en pruebas, reconociendo que tanto las multinacionales como las MiPymes desempeñan un papel muy importante para lograr trabajo de frente en todo el mundo. En tercer lugar, valoramos la promoción y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva cuando sea necesario, pero en la Memoria se dice que la negociación colectiva es una solución que abarca todo y eso creemos que simplifica de manera excesiva la diversidad de los contextos nacionales y sistemas de relaciones industriales y las realidades de las empresas. Es una herramienta muy importante la negociación colectiva, pero no es una solución mágica que sirva para todos. Los verdaderos avances en los salarios Derechos Laborales de empleo y para acabar con la informalidad normalmente viene del crecimiento productivo, el desarrollo de competencias, la innovación, mercados de trabajo que funcionan adecuadamente y distintas formas de Diálogo Social. Alentamos a la OIT a que siga promoviendo el crecimiento impulsado por las empresas como algo central para el Trabajo Decente. Esto significa reducir los costes laborales que no son los salarios, simplificar los marcos normativos, apoyar la formalización de las empresas y ayudar a las MiPymes a que accedan a los mercados del capital el crecimiento, cuando es impulsado por las empresas es el motor de la creación de empleo y la estabilidad social. Para terminar, instamos a la OIT, a que centre las políticas orientadas a la acción que genere las condiciones propicias para las empresas y que garantice que sus orientaciones se basan en la realidad económica en las pruebas científicas y que reitere su papel en favor de la globalización inclusiva y el Trabajo Decente en todo el mundo. El mundo necesita una OIT fuerte y lo voy a repetir, el mundo necesita una OIT fuerte. Los Empleadores de Estados Unidos vamos a seguir trabajando con los Gobiernos y dos Trabajadores para alcanzar nuestro objetivo común de Trabajo Decente y Justicia Social para todos. Muchas Gracias.

Sra Ana Gabriela Soberón

Gobierno (Panamá)

Muy buenas Director General de la OIT, Distinguidos Delegados, representantes de Gobiernos, Empleadores y Trabajadores: reciban un cordial saludo de la República de Panamá en esta Ciento Trece Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Señoras y Señores Panamá es un país que cree firmemente en el valor del Diálogo Social y en el respeto irrestricto a los derechos fundamentales del trabajo. Contamos con una robusta institucionalidad sindical que reconoce y garantiza el derecho a la organización, a la negociación colectiva y a la huelga dentro del marco de la ley, como lo menciona siempre nuestro Presidente José Raúl Mulino. Sin embargo, no podemos ignorar la realidad que hoy nos convoca: Panamá enfrenta una situación delicada en materia social, producto de acciones sistemáticas de desestabilización lideradas por el Sindicato Único Nacional de Trabajadores de la Construcción y Similares (SUNTRACS), que lejos de ejercer su papel en defensa de los derechos de las personas trabajadoras y la construcción colectiva, esta organización ha promovido paros ilegales, acciones deliberadas que han afectado el normal desarrollo de obras públicas y privadas, y lamentablemente, acciones que han puesto en riesgo la integridad de ciudadanos y de

agentes del orden público. Las consecuencias han sido profundas: Se ha obstaculizado el funcionamiento del Servicio Público de Empleo, y así la ejecución de programas esenciales de intermediación laboral, impactando especialmente a jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad, nuestro país que se esfuerza en seguir recuperándose de sus niveles de desempleo post pandemia, pero también se ve afectado producto de estos paros ilegales desde el dos mil veintidós al presente. Y peor aún se ha vulnerado el derecho a la educación y al libre tránsito, mediante acciones que no responden a causas laborales, sino a agendas de confrontación política al margen del Estado de Derecho. Hoy lo decimos con claridad, los sindicatos coexisten pacíficamente en Panamá, sólo este ha decidido transgredir los límites de la ley y atentar contra la paz social y el bienestar colectivo. Nuestro Gobierno ha sido tolerante, ha privilegiado siempre el diálogo y ha demostrado su compromiso con la libertad sindical. Pero no puede, ni debe, permitir que se utilice este derecho como un escudo para propiciar el caos, la inestabilidad democrática y económica de Panamá. Panamá está avanzando. Estamos transformando nuestro mercado laboral, capacitando a nuestra población, fortaleciendo los servicios públicos de empleo, y modernizando nuestras políticas de formación. Pero necesitamos instituciones firmes y sindicatos comprometidos con el desarrollo nacional, la construcción de consensos y ser partícipes de la generación del empleo. Resalto la Memoria del Director General sobre "Empleo, derechos y crecimiento" y coincidimos en que todos tienen derecho a un Trabajo Decente y reconocemos los cambios transformadores en el mundo laboral, como la tecnología, el clima, la demografía y el comercio. Desde esta perspectiva, impulsamos iniciativas claves contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión. Hemos ideado los reclutamientos focalizados humanizando la búsqueda de empleo a través de la intermediación laboral con el sector privado, logrando ocho mil, cuatrocientas unas oportunidades de empleo. Nuestro programa insignia del Gobierno, "Mi Primer Empleo" que facilita la inserción de jóvenes entre diecisiete y veinticuatro años, que actualmente se encuentra en el desarrollo de su segunda etapa. "Programas para personas con Discapacidad" y el "Aula Talento Sin Barreras" que fortalecen la inclusión laboral de personas con discapacidad, sensibilizando al sector privado. Hemos apostado por la modernización de nuestra bolsa de empleo, incluyendo Inteligencia Artificial, logrando altos estándares internacionales, para mayor servicio y eficacia de nuestros usuarios. Las mencionadas políticas que el Gobierno del Presidente José Raúl Mulino y la ministra de trabajo, Jackeline Muñoz, generan en materia de empleo para los panameños no podrán ser sostenidas en función de los paros ilegales que cada día ocasionan más afectaciones a mi país. Señores, Panamá, como socio de las iniciativas impulsadas por la OIT y como Presidente Pro Tempore del Consejo de Ministras y Ministros de Trabajo de Centroamérica y República Dominicana, seguirá promoviendo la inserción laboral. Continuaremos sumando esfuerzos mediante la cooperación y acción conjunta, para transformar los desafíos actuales y crear entornos laborales más justos, inclusivos y dignos para todos. Muchas gracias.

Sra Paula Ilveskivi

Trabajadores (Finlandia)

Señora Presidenta, Señor Director General, Delegados, los sindicatos de Finlandia, quieren darle las gracias por la oportunidad de plantear nuestra postura sobre los temas incluidos en la Memoria del Director General Gilbert Hounbo, "Empleo, derechos y crecimiento: reforzar la conexión". El Director General hace hincapié en la importancia de la Justicia Social, los valores democráticos y las instituciones. Estamos plenamente de

acuerdo con el objetivo y lo apoyamos, además, el objetivo de la Memoria. Para luchar contra la injusticia, desigualdad y la inseguridad a la que hacemos frente hoy, hay que centrarse en las bases de la sociedad con democracia y justicia, sobre las cuales podremos generar oportunidades y construir las instituciones necesarias para el Trabajo Decente. Lamentablemente, somos testigos hoy de unas tendencias mundiales preocupantes, están atacándose los Derechos Laborales. Las instituciones democráticas se están debilitando y el poder económico se concentra en unas pocas manos. La vida del trabajo se vuelve cada vez más precaria y desigual, esta erosión socava no los derechos individuales, sino la legitimidad de la estabilidad de nuestras sociedades. No es solo un resultado inevitable del cambio tecnológico económico, sino que es consecuencia de decisiones políticas. Eso significa que se pueden cambiar, Derechos Laborales, como por ejemplo la libertad de sindicación o el derecho de negociación colectiva no son solo problemas de los Trabajadores, sino que son pilares de la sociedad democrática y son fundamentales para construir economías justas y una paz social duradera. Voy a centrarme ahora en Finlandia, un país que durante decenios se presentaba con un modelo de asociación o alianza sociales y cooperación democrática. El Estado del bienestar de Finlandia y las instituciones del mercado de trabajo, de nuestro país, se basaron en una cultura de diálogo tripartito entre el Gobierno, los Empleadores y los sindicatos. Este modelo basado en el consenso dio un lugar a una estabilidad económica, confianza y un alto nivel de igualdad social. Dio lugar también a una sociedad segura, próspera y cohesionada. Ese legado ahora está desmantelado a una velocidad alarmante. Solo en dos años el Gobierno actual, de derechas, dirigido por el primer ministro, Orpo, por el apoyo de algunos grupos de extrema derecha está atacando sistemáticamente los Derechos de los Trabajadores. Han habilitado el derecho de huelga, acabado la protección de la negociación colectiva y otros Derechos Laborales y está reduciendo gravemente la Seguridad Social. Los sindicatos de Finlandia informarán plenamente sobre la política contra los sindicatos de este Gobierno en la próxima reunión del comité de expertos. Estas medidas no son negociaciones ni siquiera de consultas, sino que han sido impuestas de manera unilateral. Se ha invitado formalmente a los Trabajadores a sentarse en la mesa, pero no se ha tenido en cuenta su opinión. Esto no es el diálogo, esto no es democracia, esto es un proyecto político para silenciar a los sindicatos, debilitar a las instituciones y cambiar el avance de poder a favor de los Empleadores. Es profundamente irresponsable que es muy corto de miras estas reformas y están impulsadas por la ideología. Pon en peligro sobre las condiciones de trabajo, sino el tejido social que ha hecho de Finlandia una sociedad justa y estable. Están ilusionando. La confianza están profundizando las divisiones y poniendo y corren el riesgo de fomentar un malestar social, pero digamos claramente los Derechos Laborales no es el camino al progreso, sino que es una retirada es una marcha de los valores que sustentan la democracia sólida y las economías resientes ahora más que nunca necesitamos cooperación frente a confrontación y necesitamos tener el valor de alzar la voz en favor de los principios que han traído paz, prosperidad y justicia, precisamente el papel de la Organización Internacional del Trabajo, un papel que es más importante que nunca antes durante más de un siglo OIT ha sido el custodio del Trabajo Decente, el Diálogo Social y los derechos fundamentales en el trabajo. Su estructura tripartita que reúne a Gobiernos Empleadores y Trabajadores es un ejemplo vivo de la democracia en acción y sus valores ofrecen una hoja de ruta para salir de la crisis que estamos atravesando, cooperación en lugar de conflicto, equidad o justicia en lugar de fragmentación, ha llegado un momento de defender estos valores, reforzando la OIT y velando por su capacidad para actuar. Muchas gracias.

Sr Rachid Bladehane

Gobierno (Argelia)

Señora Presidenta, Señor Director General, señoras y señores Delegados. Antes que nada, quisiera rendir homenaje al Director General que ha elegido acertadamente el título de la Memoria, “Empleo, derechos y crecimiento: fortalecer el nexo”. Se trata de una decisión muy importante que nos permite alcanzar la Justicia Social, hay que afrontar los desafíos demográficos, climáticos, geográficos, medioambientales, económicos, en materia de salud, los desafíos digitales. Hay que reforzar la cooperación entre todas las partes, los tres Mandantes, para establecer ese vínculo entre el desarrollo económico y social y la Justicia Social. Formamos parte de todas las iniciativas que podrían ir en este sentido. Esperamos que el continente africano sea prioritario. Es el continente más expuesto a estos desafíos. Señoras y señores, nuestro Presidente ha adoptado decisiones importantes en Argelia para lograr el Desarrollo Sostenible y para reforzar el crecimiento económico mundial. Esto favorece el hecho de que haya un Trabajo Decente para todos. Hemos tomado medidas desde dos mil veinte, entre estas importantes medidas adoptadas está la mejora del entorno de las empresas, proyectos estructuradores, programas de formación profesional básicos, de la mano de los jóvenes y de los Trabajadores desempleados para que puedan reinsentarse en el mundo laboral. Todo ello, entre dos mil veinte y dos mil veintitrés. También hay un subsidio de desempleo para los solicitantes de empleo, también hemos ofrecido formación profesional a más de seiscientos mil solicitantes de empleo y doscientos tres mil, han finalizado ya esta formación. Hemos creado también grandes escuelas profesionales para crear una élite en el ámbito de las matemáticas y de la inteligencia artificial. Hemos reforzado y mejorado también el poder adquisitivo, hemos aumentado el salario mínimo, los salarios también en general, en un cuarenta y siete por ciento en dos mil veinte y los pequeños salarios ahora están exentos de pagar impuestos. Hemos reforzado también las pensiones. Hemos adoptado medidas también para compensar las pérdidas en el sector de la construcción cuando haya problemas inesperados. En cuanto a la salud en el trabajo, hay una normativa muy estricta en este ámbito siguiendo, para ello, las directivas de la OIT. Señoras y señores, nunca podremos alcanzar los objetivos que se citan en la Memoria si no ponemos fin a la tragedia que vive el pueblo palestino debido a la ocupación de Israel que ignora todas las resoluciones internacionales. Apoyamos el derecho del pueblo palestino, derechos inalienables, pedimos a todas las personas libres, amantes de la libertad, que apoyen a Palestina y que ayuden al pueblo palestino en su lucha. Quisiera felicitar precisamente a Palestina, que ahora es un Estado Observador en nuestra Organización. Muchas gracias por su amable atención.

Sra Carlos Alberto Peña Menjivar

Gobierno (El Salvador)

Gracias Señor Presidente. Señor Director General, distinguidas Delegaciones. Desde El Salvador, extendiendo un fraternal y solidario saludo a la clase Trabajadora del mundo en nombre del Presidente Nayib Bukele y del Ministro de Trabajo y Previsión Social, señor Oscar Rolando Castro. Coincidimos con el planteamiento del Director General en cuanto a que fortalecer la coherencia entre el crecimiento económico, el empleo y los Derechos Laborales constituye una necesidad ineludible, especialmente en contextos de profundas transiciones estructurales como el actual. Hace apenas unos años, El Salvador era considerado uno de los países más violentos del mundo. La

inseguridad y el control territorial de grupos criminales afectaban no solo la convivencia social, sino también el ejercicio de derechos fundamentales, como el derecho al trabajo, a la libertad de asociación y a una vida digna. Hoy, nuestra nación vive un punto de inflexión histórico. El Salvador es reconocido como el país más seguro del hemisferio. Este logro no es solo una estadística, es una condición habilitante que ha transformado la vida de salvadoreños y sobre esa nueva base de seguridad, hemos reconstruido también el mundo del trabajo en El Salvador. Desde el Ministerio de Trabajo y Previsión Social hemos orientado nuestra gestión a garantizar la tutela de los Derechos Laborales, fortalecer el marco normativo y garantizar oportunidades reales para quienes más lo necesitan. Durante el último año, miles de salvadoreños fueron colocados en empleos formales a través de los servicios de intermediación laboral. Programas como Mi Primer Empleo, Madres Solteras, Inserción Laboral a Personas con Discapacidad y Contratos de Aprendizaje han brindado oportunidades nuevas y concretas a poblaciones vulnerables que antes eran marginadas del mercado laboral. En paralelo, se ha robustecido la función de inspección laboral para garantizar condiciones justas de trabajo, prevenir abusos y verificar derechos específicos para mujeres, Trabajadores rurales, personas con discapacidad y empleados municipales. Señoras y señores, El Salvador reconoce que una negociación colectiva requiere no solo un marco legal adecuado, sino también actores fortalecidos y empoderados. Por ello, se han fortalecido las capacidades técnicas de las organizaciones sindicales mediante asesorías, talleres, así como el acompañamiento en sus procesos de inscripción y legalización. En ese marco, hemos lanzado iniciativas como el Premio Nacional a la Negociación Colectiva, que busca visibilizar las buenas prácticas, cambiar paradigmas y reivindicar el papel del sindicalismo en el desarrollo democrático de nuestro país. A nivel normativo, se han impulsado procesos de revisión del marco jurídico laboral y se ha dado cumplimiento al mandato constitucional e internacional con la ratificación de cinco convenios de la OIT, incluyendo el Convenio ciento noventa sobre la violencia y el acoso, y el ciento cincuenta y cuatro sobre negociación colectiva. Hemos desarrollado plataformas digitales como SOS Trabajadoras, implementado sistemas de registro y actualización sindical en línea. Este proceso de modernización ha sido posible gracias a la articulación permanente con Empleadores, sindicatos y actores sociales que son conscientes de que para un verdadero desarrollo en el mundo del trabajo debemos poner como centro al ser humano. Señoras y señores, El Salvador es hoy un país de esperanza. Y con nuestro compromiso sostenido, estamos convencidos de que, a través del Diálogo Social tripartito, podremos construir un futuro donde los Derechos Laborales no sean solo principios en el papel, sino una realidad tangible para cada persona Trabajadora salvadoreña. Estos esfuerzos forman parte de una visión integral del Trabajo Decente, donde la modernización institucional, el respeto irrestricto a la libertad sindical y la inclusión de todos los sectores sociales se unen para alcanzar una meta común e ineludible, garantizar la justicia y la dignidad en el mundo laboral. Por ello, con gran beneplácito comparto con ustedes uno de los principales resultados del tripartismo institucionalizado en El Salvador, la aprobación del aumento al salario mínimo por unanimidad en el seno del Consejo Nacional del Salario Mínimo, como producto de la participación activa de los tres sectores sociales en su análisis y discusión. Un acuerdo que no se alcanzaba por unanimidad desde hace catorce años en dicho Consejo en El Salvador, siendo esta una muestra importante de los avances y el fortalecimiento del Diálogo Social tripartito institucionalizado. En esta misma línea de protección y compromiso social, el Gobierno de El Salvador mantiene una prioridad inquebrantable en la erradicación del trabajo infantil. Reconocemos que esta práctica afecta gravemente el desarrollo psicosocial de niñas, niños y adolescentes, por lo que hemos impulsado esfuerzos interinstitucionales, incluyendo la colaboración con el sector

Empleador y Trabajador, para enfrentar esta problemática de manera integral. Por ello, durante los últimos años, hemos realizado inspecciones y programas especiales enfocados en la prevención y eliminación de esta práctica en los centros de trabajo. Entre las acciones destacadas, se implementó el Plan Conjunto para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en la Industria de la Construcción, con el respaldo de gremiales y empresas afiliadas a la Cámara Salvadoreña de Industria de la Construcción, CASALCO, a la vez que continuamos con la labor preventiva en el sector azucarero, realizando inspecciones a nivel nacional para asegurar la continuidad de la exitosa erradicación del trabajo infantil en ese sector. Asimismo, se consolidó una mesa de trabajo interinstitucional para la erradicación de trabajo infantil en el sector de extracción de conchas. Esta iniciativa ha permitido realizar levantamientos de información, ferias de servicios, talleres de participación y la inserción de madres y padres en el mercado laboral, reconociendo su rol fundamental en el desarrollo económico y la promoción de mejores condiciones de la niñez. Nuestra historia reciente nos ha enseñado que incluso los desafíos más profundos pueden superarse con voluntad de diálogo y de decisión. Hemos vencido la violencia, y ahora estamos decididos a vencer la desigualdad. Por eso, continuaremos construyendo un entorno laboral más justo, inclusivo humano. Muchas gracias.

Sr Yackoley Kokou Johnson

Gobierno (Togo)

Señora Presidente, Excelentísimos Señores Ministros, señoras y señores Delegados. Togo agradece al Director General de la Organización Internacional del Trabajo la calidad de la Memoria presentada cuyo título es "Empleo, derechos y crecimiento: fortalecer el nexo" donde pone de manifiesto y con gran claridad las desigualdades que prevalecen en el mundo laboral y propone guías audaces que se basan en el crecimiento inclusivo y en la protección social y en los derechos fundamentales del trabajo. Se trata de la ambición que hacen suya las autoridades más altas de Togo, empezando por el Presidente de la República, Presidente del Consejo, el Excelentísimo Señor Faure Essozimna Gnassingbé. Damas y caballeros, Togo sigue enfrentándose a diferentes dificultades, sobre todo el acceso profesional de los jóvenes y la adquisición de la autonomía económica de las mujeres y estamos dispuestos a resolver esos problemas basándonos en el vínculo estrecho entre el crecimiento y empleo, con lo cual, Togo ha lanzado reformas estructurales de gran envergadura que nos han permitido avanzar de manera notable, sobre todo en lo que se refiere a la protección social durante estos últimos años y hemos podido ya ejecutar varios programas destinados a reducir la pobreza y a mejorar la resiliencia de las poblaciones más vulnerables. A tenor de estas reformas, el Programa de Asistencia Social de Transformación en Pro de la Resiliencia, ASTRA, que se lanzó en junio de dos mil veintitrés, constituye una iniciativa palmaria y cuenta con el apoyo de cien millones de dólares estadounidenses, del Banco Mundial, cuyo objetivo es extender las transferencias en metálico a todo hogar que se haya identificado como extremadamente pobre, poniendo el énfasis, en particular en las mujeres para así, romper el ciclo de la pobreza hereditaria gracias a inversiones que se centran en el capital humano. ¿Cuál es el objetivo si queremos salir de la pobreza? Es uno punto veinticuatro millones de personas de aquí al veintinueve y al hilo de lo anterior y dándole continuidad a las diferentes redes de protección social que existen, el Gobierno de Togo se ocupa de establecer un sistema de información social interpretativo cuyo objetivo es agilizar y facilitar la evaluación de las necesidades y diferentes condiciones para poder

vincularlo con las diferentes redes de protección social. Es una iniciativa que podrá así, mejorar la inclusión financiera, numérica de las mujeres para así, garantizar su adquisición de la autonomía y la capacidad de tomar decisiones, sobre todo en lo que se refiere a los hogares pobres y vulnerables. Hay avances y logros notables en el empleo logrados en los últimos años puesto que se han llevado a cabo diferentes iniciativas para mejorar la empleabilidad de los jóvenes y así promover el espíritu empresarial. Así pues, y hace poco, el Gobierno de Togo lanzó reformas sobre la oferta de formación educacional profesional que tiene como blanco a ciertos sectores de gran potencial como la agroindustria, la agricultura y todo ello, mediante los institutos en la alternancia para así adaptar la formación a las necesidades del mercado laboral. Los jóvenes que salen graduados de este instituto IFAD, tienen una caja de herramientas para instalarse y otras facilidades para que ellos puedan trabajar como autónomos. Al hilo de los anterior, el promover el espíritu empresarial requiere un cariz particular con los programas de apoyo a las iniciativas económicas de los jóvenes y un proyecto de apoyo a la empleabilidad y a la inserción de los jóvenes en sectores prometedores que se han establecido para alentar el espíritu empresarial y así, multiplicar las iniciativas. Ateniéndose al ejemplo del veintitrés más de quince mil seiscientos dieciséis empresas se crearon, con lo cual vemos la gran vitalidad del desempeño empresarial de los jóvenes de Togo. Todas estas medidas buscan reducir la tasa de desempleo global que pasó de seis coma cinco por ciento en dos mil once a tres punto nueve por ciento actualmente. Hay una reducción notable sobre todo en el desempleo de los jóvenes. Seguimos adelante con los esfuerzos para mantener este modo de hacer las cosas. Señora Presidente, damas y caballeros, como ven, la dinámica que sigue Togo corresponde perfectamente a la propuesta del nuevo contrato social mundial como lo pregona la Memoria del Director General. Por ello, queremos apoyar plenamente a la Coalición Mundial por la Justicia Social. Es un marco que ofrece perspectivas prometedoras para identificar un futuro del trabajo que se basa en la equidad, la solidaridad y la dignidad, por medio de un Diálogo Social fuerte. Señora Presidente, para concluir, mi país reafirma su compromiso de seguir adelante con estos esfuerzos y gracias al apoyo de la OIT para que todo ciudadano y ciudadana de mi país tenga un acceso equitativo a un puesto de Trabajo Decente. Muchas gracias.

Sra Olta Manjani

Gobierno (Albania)

Señor Presidente, distinguidos colegas. Es un privilegio dirigirme a ustedes en nombre de Albania, una nación profundamente comprometida con el avance de la Justicia Social y el Desarrollo Sostenible, y que se encuentra en un camino de inmenso progreso hacia la integración en la Unión Europea para el dos mil treinta y también promovemos la Justicia Social, el Trabajo Decente y la protección de los Derechos de los Trabajadores. Agradezco la presentación de la Memoria del Director General y la adopción del presupuesto dos mil veintiséis veintisiete que permitirá que la OIT siga cumpliendo con su cometido identificando medidas eficaces que son necesarias y logrando que la Organización sea más sólida. Distinguidos Delegados, En la sesión número trescientos cincuenta y dos del Consejo de Administración de la OIT en Ginebra, en noviembre de dos mil veinticuatro, Albania fue reconocida como un país candidato que apoya activamente la Coalición Mundial para la Justicia Social. El compromiso de Albania con esta Coalición refleja nuestra determinación de promover la Justicia Social tanto a nivel nacional como regional, en consonancia con nuestros esfuerzos de integración en la Unión Europea. Hemos lanzado iniciativas para mejorar las

condiciones laborales, ampliar la protección social y apoyar transiciones económicas justas. También somos un país guía en el Acelerador Mundial de Empleo y Protección Social para Transiciones Justas, lanzado por el Secretario General de las Naciones Unidas en dos mil veintiuno. Nuestra Hoja de Ruta Nacional ya finalizada resalta la coordinación interministerial y la participación activa de los mandantes sociales y la sociedad civil en los programas integrados, su financiación y ejecución. Desde enero de dos mil veintitrés, Albania ha implementado el Programa Local de Trabajo Decente dos mil veintitrés-dos mil veintiséis, su sexta colaboración consecutiva con la OIT y los mandantes sociales. Totalmente alineado con el marco de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, el programa prioriza la protección efectiva en el ámbito laboral mediante una mejora en la eficiencia de las inspecciones laborales, mejor empleo productivo a través del fortalecimiento de las políticas de Trabajo Decente, y el fortalecimiento del Diálogo Social para promover la cooperación en el mercado laboral. Tenemos una Estrategia Nacional de Empleo y Competencias dos mil veintitrés-dos mil treinta orienta nuestras políticas para crear empleos de calidad y oportunidades de aprendizaje permanente, tenemos un Esquema de Garantía Juvenil durante el período dos mil veintitrés-dos mil apoyando a jóvenes menores de veintinueve años que no están en el mercado laboral mediante ofertas de empleo, educación y formación profesional. En un plazo de cuatro meses, alrededor de seiscientos jóvenes se incorporaron al mercado de trabajo a través de este programa y solo en la etapa experimental. Con el apoyo de la Unión Europea y el Instrumento de Ayuda de Preadhesión de la Unión Europea el IPA III, este esquema se ampliará a nivel nacional entre los años dos mil veinticinco y dos mil veintisiete, con un apoyo adicional derivado de la cooperación con socios europeos en el marco del Plan de Crecimiento para los Balcanes. En el año dos mil veinticinco, Albania aprobó el “Documento de Política sobre Seguridad y Salud en el Trabajo dos mil veinticinco-dos mil treinta” junto con su Plan de Acción. Estas políticas se ajustan con la Estrategia Nacional de Desarrollo e Integración Europea de Albania, y varias otras estrategias de tipo sectorial. Queremos agradecer también a la OIT la aplicación de este programa básico en Albania según un proyecto que se ampliará después a muchas otras empresas porque la visión es garantizar la sostenibilidad de los resultados obtenidos, empoderar a las organizaciones locales para que impartan educación y formación vocacional, a la vez que la OIT se ocupa de normas. Ya hemos introducido la Plataforma MIRA, un sistema inteligente que emplea inteligencia artificial, minería de datos y aprendizaje automático para respaldar las inspecciones laborales. Esta plataforma mejora las inspecciones basadas en riesgos, garantiza decisiones objetivas y refuerza el cumplimiento normativo mediante la sugerencia de medidas administrativas basadas en criterios legislativos. El Diálogo Social es un eje central de la gobernanza del mercado laboral en Albania. En abril de dos mil veinticuatro, fuimos anfitriones de la reunión inaugural del Comité Consultivo Conjunto con el Comité Económico y Social Europeo. Este organismo respalda al Consejo de Estabilización y Asociación facilitando el diálogo relevante para el proceso de adhesión de Albania a la Unión Europea y refuerza la cooperación entre los mandantes sociales y la sociedad civil. En cuanto a la protección social, hemos lanzado las últimas reformas que ya hemos indicado en el “Documento de Política sobre el Envejecimiento y Plan de Acción dos mil veinticinco-dos mil treinta”. Que contiene todos los problemas demográficos a los que se enfrenta el país. Estimados Delegados, Albania encomia la adopción de la Resolución, segunda reunión cumbre que se celebrará en Doha en noviembre del veinticinco para así ampliar el acceso universal a la protección social utilizando la riqueza que da el diálogo tripartito como fundamento. Para concluir, el enfoque integral de Albania desde coaliciones internacionales hasta estrategias nacionales e instrumentos innovadores que refleja nuestra firme dedicación a la Justicia

Social, al Trabajo Decente y al Desarrollo Sostenible. Estamos comprometidos a colaborar con la OIT, las Naciones Unidas, la Unión Europea y los mandantes sociales para construir un futuro justo y próspero para todos. Muchas gracias.

Sr Noureddine Taboubi

Trabajadores (Túnez)

Gracias Señor Presidente. Señora Vicepresidenta, damas y caballeros, representantes de los Mandantes Sociales, Gobiernos, Empleadores y Trabajadores. Agradecemos al grupo de los Trabajadores por haber elegido a la compañera Hedia Arfaoui Secretaria General Adjunta de la Unión General Tunecina del Trabajo como Vicepresidenta de la Conferencia número ciento trece lo cual representa la gran confianza que se tiene en Túnez y en sus instituciones. Agradecemos al Director General de la OIT y a todo su equipo por la excelente organización y que se refleja en los participantes de esta Conferencia. Le agradecemos la Memoria que ha presentado, "Empleo, derechos y crecimiento: fortalecer el nexo", como se ha dicho que refleja la importancia de que el Diálogo Social es la herramienta fundamental para el desarrollo el progreso y la paz. Señor Presidente valoramos el acuerdo alcanzado para adoptar un convenio internacional específico sobre las plataformas digitales, así como la revisión de la Recomendación número doscientos cuatro del año dos mil quince sobre la transición de la economía informal a la economía formal con el fin de garantizar los Derechos de los Trabajadores y lograr la Justicia Social. La economía informal representa en Túnez cerca de la mitad del total de la actividad económica lo cual implica una situación de precariedad para quienes trabajan en ella y requiere soluciones urgentes mediante un Diálogo Social serio a nivel internacional. El movimiento sindical mundial atraviesa un periodo de ardua lucha frente al capitalismo bárbaro y los valores del mercado salvaje donde los valores humanos son meras herramientas utilizadas por el capital para imponerse perpetuar la explotación y acumular riqueza mientras que los Derechos de los Trabajadores quedan relegados a un último plano. La pandemia de la Covid, las guerras provocadas por los países capitalistas las intervenciones militares y golpistas en varias regiones incluyendo África y el mundo árabe, así como los flujos migratorios no regulados como los que sufre Túnez son una prueba clara de la disposición del sistema capitalista dominante a destruir la humanidad entera con tal de obtener beneficios redistribuir el mundo y apoderarse de los recursos y riquezas de los pueblos. esto significa que el movimiento sindical y obrero se ha fundado sobre el principio de defender los derechos económicos y sociales y luchar por los valores humanos basados en la justicia la libertad la igualdad y la Justicia Social. En Túnez decimos que el movimiento sindical debe seguir el mismo camino a tenor de los principios y valores sobre los que fue fundada la Unión General Tunecina del Trabajo oponiéndose a toda forma de explotación injusticia marginación y despotismo además de defender los Derechos Humanos y las libertades tanto públicas como individuales. Las condiciones sociales de los Trabajadores y del conjunto del pueblo en nuestro país ha alcanzado un nivel sin precedentes que ya nadie puede soportar ni justificar. Puede parecer sorprendente que estemos exigiendo la reanudación del Diálogo Social interrumpido desde hace tiempo pero nosotros que obtuvimos el Premio Nobel de la Paz en el año dos mil quince por liderar un diálogo nacional que salvó al país y que hemos trabajado por el éxito del Diálogo Social y su institucionalización estamos decididos a preservar este valioso logro social por el cual han luchado generaciones y que ha sido recogido en las leyes y legislaciones y no aceptaremos que se elimine de manera improvisada y unilateral. Pensamos que el Diálogo Social y la participación entre

todas las partes son los únicos medios capaces de encontrar soluciones, nunca aceptaremos que nos marginen y nunca aceptaremos las soluciones unilateralmente impuestas como sucedió al modificar algunos artículos del Código del Trabajo y otras leyes que afectan a los Trabajadores. En la Conferencia número ciento doce llevó al Gobierno de Túnez a tomar las medidas necesarias para restablecer el Diálogo Social garantizar la negociación colectiva y respetar la libertad sindical. Pero nos sorprende que Túnez no haya sido incluido en dicha lista mientras continúan las restricciones sobre la actividad sindical independiente y se mantiene la persecución contra los sindicalistas a través de sanciones arbitrarias despidos juicios infundados y otras violaciones. Continuaremos nuestra lucha por nuestro legado sindical nuestra libertad y nuestros derechos. Señor, la historia dice que la Conferencia número ciento trece ha sido una de las más importantes por haber tomado decisiones históricas contra las violaciones y crímenes de lesa humanidad especialmente al dar un paso significativo al votar por unanimidad a favor de aceptar a Palestina como Estado Observador gracias a los sacrificios del pueblo palestino. Ahora, estos esfuerzos no son suficientes mientras no se otorgue a Palestina la membresía plena y permanente especialmente después de más de setenta años de ocupación exterminio asesinatos desplazamientos y desarraigo. Continuaremos la lucha por hacer valer este derecho. El mundo más valor y no dudar en reconocer al Estado independiente de Palestina con Jerusalén como su capital y condenar la continuación de la guerra de exterminio y asesinatos en masa que practica el sionismo contra el pueblo palestino y que ha revelado el carácter racista y nazi del sionismo y de todas las fuerzas que lo apoyan. Pedimos que cesen todas las violaciones que Israel está cometiendo contra los palestinos. En esta ocasión saludamos el levantamiento popular mundial en apoyo a los derechos del pueblo palestino incluyendo la Caravana de la Resistencia que partió de Túnez para llegar los territorios ocupados y que devolvió al mundo su conciencia y que viva el movimiento sindical libre independiente y que viva Palestina, Estado Independiente con Jerusalén como capital. Muchas gracias.

Sr Giorgio Boccardo

Gobierno (Chile)

Estimados colegas, representantes del tripartismo mundial. Es un honor dirigirme a ustedes en esta Ciento Treceava Conferencia Internacional del Trabajo desde Chile, un país que en los últimos tres años ha demostrado que es posible avanzar en una agenda laboral profunda cuando ponemos el Trabajo Decente en el centro de nuestra estrategia de desarrollo junto con saludarlos a los representantes de todo el mundo, quiero reconocer el liderazgo del Director General Gilbert Houngbo en el ámbito del Trabajo Decente y la Justicia Social. Desde Chile, vengo a compartir una convicción profunda. El trabajo no es un costo a minimizar, sino la fuerza principal de creación de valor y cohesión social. Esta no es solo una declaración de principios, sino el fundamento de una agenda concreta que impulsamos bajo el liderazgo del Presidente Gabriel Borich. En tres años hemos demostrado que es posible construir una agenda laboral transformadora. Permítame compartir los avances más significativos y reconocer los acuerdos alcanzados con la CUT, con la CPC, con representantes de la PIME y al Congreso Nacional. Cumplimos nuestro compromiso de aumentar el salario mínimo, en dos mil veintidós llegaba a los trescientos cincuenta mil pesos chilenos, en dos mil veinticuatro alcanzamos los quinientos mil, anticipando nuestra meta programática, pero más importante aún, consolidamos una política salarial que permite salir de la pobreza. Para el dos mil veintiséis esperamos que llegue a quinientos treinta y nueve

mil pesos, redujimos gradualmente la jornada laboral de cuarenta y cinco a cuarenta horas demostrando que es posible conciliar una mejor calidad de vida sin perder productividad anticipándonos al interior de las empresas. La evidencia es clara, las empresas con entornos laborales de calidad, tienen mayor productividad, menor rotación y mejor capacidad de adaptación. Queremos ser claros, no hay Trabajo Decente sin igualdad de género, por eso es que promulgamos la Ley de Conciliación de Vida Familiar, Laboral y persona, combinando la presencialidad con el trabajo remoto para personas que estén al cuidado de niños y menores de catorce años o personas con discapacidad. Ratificamos el Convenio ciento noventa de la OIT, sobre eliminación de violencia y acoso en el trabajo y promulgamos la ley Carin que contempla un enfoque inclusivo con perspectiva de género para la investigación y sanción del acoso sexual laboral y la violencia en el trabajo. Creamos una división de políticas de empleo, dándonos por primera vez, un marco integral para el diseño de políticas para el mercado de trabajo. Instalamos un Consejo Nacional de Capacitación, de conformación tripartita para asesorar en formulación de políticas nacionales de capacitación. Logramos una histórica reforma de pensiones, la más importante en décadas y probablemente el legado más significativo de nuestro Gobierno y del país. Fortalecimos la seguridad social dando forma a un sistema mixto donde aporta el Estado, Trabajadores y desde ahora también los Empleadores. Esta histórica reforma beneficiará a más de dos coma ocho millones de adultos mayores, aumentando pensiones entre catorce y treinta y cinco por ciento. Además, se otorgaron beneficios por tiempo cotizado a más de novecientos mil afiliados y una compensación por diferenciación de expectativas de vida en cerca de ochocientas mil mujeres. Elaboramos una política nacional de seguridad y salud en el trabajo y para avanzar en estos objetivos ratificamos el Convenio uno cinco, cinco de la OIT completando los diez Convenios fundamentales de esta, que tratan sobre Derechos Humanos en el trabajo. Con ello, reafirmamos nuestro compromiso de Justicia Social y Trabajo Decente liderado por el actual Director, pero también en su momento de Don Juan Somadía, ahora bien, aún tenemos desafíos pendientes, implementar la reforma de pensiones, aumentar la participación laboral de mujeres a partir de la extensión del derecho laboral de salacuna. Seguir reduciendo la informalidad a través de una reforma integral a los subsidios en tanto para afrontar los objetivos productivos y redistributivos, las transiciones tecnológicas, climáticas y demográficas, requerimos fortalecer la negociación colectiva en todos sus niveles. Trabajaremos en ello con Diálogo Social del que creemos, nadie se puede restar. Nuestro principal desafío es político, necesitamos que el trabajo deje de ser el eslabón rezagado y pase a ser el motor de nuestra economía y dejemos de gestionarlo como un efecto residual del crecimiento y empecemos a planificarlo como parte sustantiva de una estrategia nacional de desarrollo. Los países que diversifican su matriz productiva intensifican el uso de conocimiento y agregan valor a sus exportaciones, lo hacen a partir de una institucionalidad laboral robusta que reconoce el carácter estratégico del trabajo humano no como un simple factor productivo, sino como un portador de capacidades, saberes y creatividad que deben ser cultivados, protegidos y movilizados. Distinguidos colegas, necesitamos forjar una alianza global entre Trabajadores, Empleadores y Gobiernos, una alianza que reconozca que el crecimiento no se sostiene en la precariedad, sino en el diálogo, la innovación compartida y la construcción de valor desde las capacidades humanas. El trabajo es más que un salario, es expresión de dignidad, posibilidad de desarrollo y sentimiento de pertenencia. Negar esta dimensión es perder una de las mayores fortalezas que tenemos como seres humanos. Desde Chile hacemos un llamado claro. Situemos el trabajo y a quienes trabajan en el centro de nuestra visión de desarrollo. No solo por alcanzar los anhelos de Justicia Social, sino porque es condición de posibilidad, delegar un mejor futuro a las próximas generaciones. Solo reconociendo este hecho

fundamental, nuestros pueblos estarán más cerca de alcanzar un nuevo contrato social capaz de combinar democracia, cohesión social y prosperidad. Muchas gracias.

Sr Gabriel del Río Doñé

Trabajadores (República Dominicana)

Delegados y Delegadas. En nombre de los Trabajadores de la República Dominicana y muy especialmente de la Confederación Autónoma Sindical Clasista CASC, que presento como su Presidente, saludo la Memoria del Director General. Vivimos en un país, República Dominicana, una democracia que se fortalece en la medida que nuestros Trabajadores que son la fuerza viva del país, los más pobres, los más necesitados, salen de su pobreza y se incorporan a la vida productiva para lograr una vida digna junto a sus familias como personas humanas, hijos e hijas de Dios. Somos un país caribeño que camina hacia el Desarrollo Sostenible, aunque con muchos problemas económicos, sociales y culturales. A pesar de los problemas de un país en desarrollo, tenemos un crecimiento del Producto Interior Bruto de un promedio de un cinco por ciento anual, superior a muchos países de América Latina. Hemos logrado que gracias a la intervención de nuestro Presidente Luis Abinader, mejorar los salarios del sector privado para dignificar al trabajador y su familia, pero lamentablemente, el efecto de las complicaciones por la injusta invasión de Rusia a Ucrania, venimos sufriendo las alzas en los precios de los productos importados y los elaborados en nuestro país con productos de la importación. Está pendiente mejorar el salario mínimo del sector público y las pensiones mínimas. Hemos reducido la pobreza y el desempleo mejorando los planes sociales para los más pobres y necesitados, gracias a la acción del Gobierno. Reconocemos los avances que venimos realizando en la formación técnico profesional, vía el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional INFOTEC, que nos permite cada día crecer en el empleo mejor remunerado, especialmente en la juventud con la preparación técnica para lograr un trabajo digno, el cual fue creado por nuestra organización sindical CASC. Hacemos esfuerzos necesarios junto a otras centrales sindicales por mantener una mesa sindical, unidad de reacción programada y enfocar nuestras principales acciones en unidad para buscar soluciones a problemas que nos afectan como la libertad sindical, que aunque no estaba en este año en la lista que conoce la Comisión de Normas, sí tenemos grandes problemas por la falta de libertad sindical y la seguridad social entre otros aspectos que no nos permiten avanzar suficientemente, a pesar de los esfuerzos y de luchas que realizamos las centrales sindicales. Los Trabajadores en su gran mayoría tienen temor a organizarse para no perder sus empleos a pesar de que nuestro código de trabajo y la ley de función pública es clara en su definición del derecho al trabajo y la libertad sindical. Además, los Convenios ochenta y siete y noventa y ocho, que son ratificados por nuestro país, amén de lo expresado en nuestra Constitución de la República, que le da un rango constitucional a los mismos. Gozamos del fuero sindical, pero con mucha frecuencia es violado por algunos empresarios que certifican que el mejor sindicato es el que no existe fieles a la doctrina neoliberal. Son muchos los esfuerzos que realizamos con los diálogos tripartitos, con el Consejo Consultivo del Trabajo, promovido por el Ministerio de Trabajo, el Consejo Económico y Social, donde el presidente de la República por esta vía, convoca el diálogo y concertación para buscar soluciones a los principales problemas del país y encontrar la vía para lograr la paz como fruto de la Justicia Social. La CASC, la Confederación Autónoma Sindical Clasista, CASC, creada en mil novecientos sesenta y dos, con sesenta y tres años de existencia, inspirada en los valores y principios del humanismo cristiano, continúa sus luchas sin descanso, con perseverancia y

entusiasmo, con mucha fe en Dios nuestro creador que nos fortalece con su espíritu, con su clemencia y misericordia y los Trabajadores que nos dan su apoyo cada día, tanto dominicanos como inmigrantes que integran la lucha por la Justicia Social. La CASC ha constituido instituciones que aseguran el futuro como organización sindical de la República Dominicana y lograr sus objetivos en favor de los Trabajadores y del pueblo dominicano. Entre ellos, hemos creado el Instituto de Formación Agraria Sindical, el INFAS, para formar y capacitar a nuestros Trabajadores, técnicamente vía INFOTEC. La Asociación Mutual de Servicios Solidarios, para brindar servicio y seguridad a la población de la economía informal y sectores de difícil acceso a la seguridad social donde tenemos afiliadas a más de tres mil trabajadoras domésticas y sus familias. El Plan Vivir Tranquilo, para asegurar un servicio funeral digno, al trabajador y su familia, Agencia de Turismo Social Solidario, TURISORCAS, para brindar al trabajador y su familia cultura, recreación y sana sostenibilidad. La Unidad de Servicios Jurídicos para ofrecer servicios jurídicos creíbles al trabajador y su familia, la Caja Popular Cooperativa CAPOCO, para facilitar una cultura de ahorros y préstamos que solucionen problemas a los Trabajadores y sus familias. Servicios que aseguran un futuro digno para los Trabajadores, muy especialmente para las mujeres y los jóvenes y la CASC teniendo en cuenta como fundamento firme el excelente funcionamiento de todas las estructuras organizativas de la CASC y su lucha perseverante y creativa con esperanza de éxito en el porvenir, en favor de la paz como fruto de la Justicia Social. Muchas gracias, muchos éxitos y buen ánimo para continuar hacia adelante. Muchas gracias.

Sra Ausra Putk

Gobierno (Lituania)

Señor Presidente, Señor Director General, Excelencias, estimados Delegados, estimados invitados. Es un honor poder dirigirme a este encuentro con ocasión de la Conferencia Laboral Internacional. Quisiera apoyar plenamente el Mandato de la OIT como la única Agencia que trabaja de manera tripartita y que une a Gobiernos, Empleadores y Trabajadores. Valoramos profundamente el liderazgo de la OIT a la hora de hacer avanzar las normas laborales internacionales y a promover también la aplicación de los principios fundamentales y del derecho de trabajo. Nuestro Gobierno ha marcado una pauta muy clara. Querer reforzar el bienestar social, reducir la exclusión y asegurar que tengamos un sistema de seguridad social sostenible. También estamos ahora mismo, dando pasos muy concretos para apoyar los derechos. Estamos ampliando la protección para los Trabajadores de plataformas, mejorando la transferencia de los salarios y aplicando el Convenio ciento diecinueve de la OIT. Estamos ampliando el derecho a la huelga y estamos apoyando la participación en el mercado laboral, sobre todo, a través de medidas que empoderan a personas jóvenes, personas con discapacidad y a Trabajadores que tienen más de cincuenta años. Estas prioridades se ajustan a la Memoria del Director General que recalca la necesidad de que exista un mercado laboral inclusivo, una fuerte protección social e igualdad de oportunidades y que todo ello son los pilares para alcanzar un futuro justo y sostenible. También destaca la necesidad de invertir en servicios sociales accesibles y de alta calidad, y de fomentar sociedades seguras e inclusivas basadas en la igualdad, la solidaridad y la participación democrática. Lituania se enorgullece de ser un miembro activo de la OIT y está particularmente interesada en fortalecer la presencia regional de la OIT en Europa Central y del Este. Esta región enfrenta desafíos únicos debido a los cambios geopolíticos en curso y las transformaciones estructurales. Seguimos profundamente preocupados por la agresión continua de la Federación Rusa, con el

apoyo de Bielorrusia, contra Ucrania. Agradecemos a la OIT su fuerte apoyo a través de la Estrategia de Cooperación Transitoria y sus esfuerzos más amplios de desarrollo. Por ello, reiteramos nuestra preocupación sobre la idoneidad y viabilidad de mantener la Oficina Subregional de la OIT en Moscú en las circunstancias actuales. Queremos apoyar también el artículo treinta y tres del Convenio donde se habla de las medidas con respecto a Bielorrusia, así como las recientes conclusiones de la Comisión de Aplicación de Normas. Estamos dispuestos a trabajar con todos los Mandantes para garantizar que las autoridades bielorrusas respeten las recomendaciones y los convenios. Señor Director General, se ha hablado de un enfoque centrado en el ser humano, eso es muy pertinente porque como usted ha dicho Señor Director General, la Justicia Social no es un lujo, sino una necesidad. Lituania comparte esta visión. Colaboremos juntos para asegurar que haya justicia y que la justicia y las oportunidades no sean un privilegio de unos pocos, sino un derecho de todos. Muchísimas gracias.

Sr Phila Wiseman Buthelezi

Gobierno (Eswatini)

Señor Presidente y Vicepresidentes de la Conferencia Internacional del Trabajo, número Ciento Trece, Señor Director General, distinguidos Delegados, señoras y señores, buenas tardes. En nombre de mi Delegación, del precioso Reino de Eswatini, quisiera felicitarle a usted y a su Vicepresidente por haber sido elegido para presidir los procedimientos de esta Conferencia. Es para mi un honor poder dirigirme esta tarde a usted en nombre de mi Delegación para unir mi voz a la discusión sobre la Memoria del Director General y también sobre el Informe del Presidente del Consejo de Administración de la OIT. Agradezco al Director General por haber elegido el tema, “Empleo, derechos y crecimiento: fortalecer el nexo”. Este Informe que se ha presentado a la Conferencia este año ha sido su tercer Informe para la OIT. Es un Informe muy importante porque considera a los Mandantes tripartitos en estos tiempos tan complicados. El Director General, de hecho, ha hablado de una crisis de confianza, una que realmente afecta el corazón mismo de la cohesión social y de la Justicia Social. La Justicia Social tiene mucho que ver con fortalecer el nexo entre trabajo, derechos y crecimiento y en todo momento también tenemos que recordar la Declaración de Filadelfia que ha validado la triada del empleo, derechos y crecimiento económico. También tenemos que mencionar los valores y las instituciones democráticas que aseguran la rendición de cuentas, la justicia y la participación democrática y son, por ello, esenciales. Es bien sabido en el sector del empleo y del trabajo que estos valores son precisamente los que se ven impulsados por el Diálogo Social, que permite a los Mandantes tener también algo que decir en lo que se refiere a las cuestiones socioeconómicas que tiene un impacto tan importante en su vida diaria y también están destinadas a reconciliar los caminos tan distintos entre aquellos que trabajan y los que son propietarios de los medios de producción. Sin duda, reforzar la conexión y crear un equilibrio que busque precisamente una unidad entre el empleo, los derechos y el crecimiento, pasa por un Diálogo Social entre la empresa y los Trabajadores. Los interlocutores sociales desempeñan aquí un papel fundamental a la hora de proteger estos derechos y establecer este nexo. Y en este contexto, el Gobierno del Reino de Eswatini, ha observado con mucho interés el foro bipartito creado entre el mundo empresarial de Eswatini y el Congreso de Sindicatos de Suazilandia, que se ha centrado precisamente en abordar los problemas existentes o las cuestiones importantes para las empresas y los Trabajadores en Eswatini. Este Fondo, aspira a buscar soluciones comunes a los desafíos existentes y también a reforzar las alianzas entre los

Trabajadores y los Empleadores, sobre todo en ámbitos de interés. Este diálogo bipartito es un mecanismo clave para fortalecer puestos de trabajo fuertes y sólidos y también para remediar los desajustes que existen en el mercado laboral y también se trata de crear puestos de trabajo sólidos y resistentes. Quisiéramos pedir a todos los socios que sigan trabajando, que sigan aunando fuerzas para seguir todos nosotros avanzando en la misma dirección y para establecer este nexo entre empleo, derechos y crecimiento. El catorce de mayo de este año, el Gobierno organizó una conferencia en el Reino de Eswatini que reunió a los inversores internacionales regionales y locales junto también con exponentes del mundo político y oficiales de alto nivel de nuestro Gobierno, así como, también a intermediarios financieros. Esta Conferencia de inversores se organizó precisamente para impulsar el crecimiento de nuestra economía. Todas las estrategias que abordamos durante el Parlamento del pueblo que se organizó en dos mil veintitrés y que forma realmente la espina dorsal del programa gubernamental, programa de acción para el periodo dos mil veinticuatro, dos mil veinticinco, hasta dos mil veintiocho, veintinueve. Estos esfuerzos se tienen que ver acompañados por el establecimiento de unas instituciones fuertes de Diálogo Social para realmente poder apoyar el crecimiento. Los Mandantes tripartitos en breve, van a finalizar el procedimiento de revisar nuestras instituciones de Diálogo Social. Por una parte, tenemos el Comité Consultivo Laboral y por otra parte tenemos también el Comité Rector Nacional Sobre Diálogo Social. Señor Presidente, Señor Vicepresidente, estimado Director General, señoras y señores, quisiéramos simplemente agradecerles su atención. Muchísimas gracias.

Sra Brenda Mwika Tamba Tamba

Gobierno (Zambia)

Señor Presidente, Señor Director General, distinguidos Delegados. Es para mí un gran honor poder dirigirme a esta Conferencia Internacional del Trabajo en nombre del Gobierno de la República de Zambia bajo el liderazgo del Presidente Hakainde Hichilema. Empiezo felicitándole a usted Señor Presidente y también a su Vicepresidente por su elección. Felicito también al Presidente del Consejo de Administración y al Director General por los Informes tan visionarios que, desde luego, se hacen eco también con el compromiso de Zambia en apoyo de la Justicia Social y el Trabajo Decente para todos. Estos Informes recalcan las importantes oportunidades, pero también los desafíos que existen actualmente. Al seguir las deliberaciones de la Conferencia de este año, vemos que el mundo se enfrenta a muchos desafíos dinámicos y complejos que se ven impulsados por tensiones geopolíticas, por incertidumbres económicas, por disrupciones tecnológicas y por el impacto, cada vez mayor del cambio climático. El Director General recalcó que más de cuatro mil millones de personas carecen de protección social y que el crecimiento de los salarios todavía va a la zaga de los beneficios de productividad, lo cual exacerba cada vez más las desigualdades. Esto plantea que hay mucha urgencia de abordar de forma colectiva estas cuestiones para hacer avanzar la Justicia Social. Los desafíos que tenemos ante nosotros son importantes, pero no son insuperables, de hechos Zambia tiene una situación muy particular, tenemos una población muy joven, gran tasa de informalidad, tenemos una productividad baja, gran vulnerabilidad climática y también una exclusión digital, sobre todo en las zonas rurales. Nuestros Gobiernos han establecido las siguientes prioridades: Primero, desarrollo de capacidades y creación de empleo. Iniciativas como, por ejemplo, la introducción de programas de becas bajo el Fondo de Desarrollo, para formar a los ciudadanos, después también programas de empoderamiento de los

ciudadanos y un acceso mayor a las tecnologías de información y de comunicación para equipar a los ciudadanos con los conocimientos necesarios. Además, también se han realizado esfuerzos para impulsar la creación de empleo en ámbitos centrales como, por ejemplo, agricultura, fabricación, minería, turismo y la tecnología de la información. Después, el sector de la transformación energética, reformas de empleo y laborales. A través de las consultas tripartitas estamos en estos momentos modificando nuestras leyes laborales e impulsando nuestro sistema de seguridad social. Estamos revisando, así mismo, la política nacional de productividad para acelerar el crecimiento de la economía. Trabajo Decente en la era digital, Zambia ha lanzado la estrategia de habilidades digitales a nivel nacional para formar a más de cincuenta mil jóvenes en materia de inteligencia artificial y comercio electrónico. Protección social para todos, Zambia ha ampliado un programa de transferencia social y lo ha ampliado a más de uno coma dos millones de hogares, esto tiene que ver también con el sistema de respuesta ante las perturbaciones de la OIT. El país también ha querido realmente ampliar el trabajo formal. Señoras y señores, Zambia sigue muy comprometida con los principios del tripartismo y el Diálogo Social, que son los pilares de una buena gobernanza a nivel laboral. Hemos reforzado nuestro compromiso para con los Trabajadores y los Empleadores para mejorar las condiciones laborales. Las reformas laborales aspiran a reforzar el cumplimiento de las normas laborales internacionales, incluyendo aquellas que tienen que ver con la libertad sindical, con los convenios colectivos y con la eliminación del trabajo infantil y forzado. Señoras y señores, felicitamos la Coalición Global de la OIT para la Justicia Social y reiteramos nuestro compromiso con respecto a sus objetivos. La Justicia Social no es un privilegio, sino un derecho fundamental, Zambia seguirá trabajando para defender en todo momento que haya salarios justos, igualdad de género y protección de los Trabajadores más vulnerables. Como nación Zambia apoya una transición justa que busque un equilibrio entre la sostenibilidad ambiental y la creación de empleo. Terminando ya, decirles que Zambia reafirma su compromiso con respecto a los valores del multilateralismo y les pedimos que se adopten las resoluciones que pretenden hacer avanzar la protección social y un crecimiento inclusivo para todos. Señor Presidente, no cabe duda, los desafíos que tenemos ante nosotros, solo se pueden superar con una solidaridad renovada y también con un compromiso inquebrantable con respecto a los principios del Trabajo Decente y la Justicia Social. Zambia está a su disposición para colaborar con todos los grupos interesados, a fin de crear un futuro para el mundo laboral que sea inclusivo, igualitario y sostenible. Hacemos un llamamiento a todos para que apuesten por la cooperación internacional y eso en beneficio de todos los Miembros de la OIT. Muchas gracias.

Sr Malik Tahir Javaid

Empleadores (Pakistán)

Señora Presidente, distinguido Director General de la OIT, distinguidos Delegados presentes en la Conferencia Internacional del Trabajo, señoras y señores, buenas tardes. Quisiera empezar manifestando mi agradecimiento a todos nuestros colegas dentro de la OIT y a todos sus Estados Miembros que han trabajado arduamente para que esta Conferencia número ciento trece, la Conferencia Internacional del Trabajo, sea coronada por el éxito. El mundo se encuentra ante grandes desafíos económicos, vemos que hay cada vez más tensiones políticas y comerciales, además, estamos entrando en un periodo de incertidumbre política, de turbulencias impulsadas también por el cambio climático, por el avance tecnológico y por la digitalización. Estos cambios generan más cambios, más transformaciones para el mundo del trabajo, aumentan las

desigualdades, aumenta el desempleo, baja la producción social y todo ello complica enormemente la vida de los Trabajadores que son cada vez más vulnerables. Esta situación requiere un esfuerzo colectivo para promocionar el Trabajo Decente y la Justicia Social para todos. Quisiera felicitar al Director General, al Señor Gilbert Houngbo, por haber presentado su Memoria tan interesante sobre empleo, derechos y crecimiento y la necesidad de que se fortalezca el nexo para asegurar que el crecimiento económico genere mejor empleo y más empleo y a la vez también se tiene que reforzar el respeto de los Derechos Laborales para todos. Ha recalcado que la Justicia Social depende de reforzar la relación entre el trabajo, los derechos y el crecimiento y por eso, el Diálogo Social es un instrumento fundamental que permite a las personas hablar y tener una voz sobre los temas que son importantes y pueden intervenir de esta forma en las cuestiones que les afectan directamente y que tienen que ver con su futuro colectivo. La Memoria ha destacado que el crecimiento económico reciente, ha creado menos puestos de trabajo de lo que cabría esperar, sobre todo se ve que muchas veces los trabajos no han aumentado tanto como se esperaba. Esto demuestra que el lazo positivo entre el crecimiento y el empleo se están debilitando y esto está resultando en unos desafíos económicos y sociales de gran importancia para los ciudadanos. Apoyamos el llamamiento del Director General de abordar la cuestión de la informalidad. Esto ayudará a abordar el desempleo, sobre todo entre los jóvenes y también ayudará a trabajar contra la falta de seguridad social y también para contrarrestar el impacto de la transformación digital y de las cuestiones ambientales. Queremos hacer avanzar la Justicia Social a través de prácticas empresariales responsables. La Federación de Empleadores de Pakistán está en primera línea a la hora de promocionar estos valores y derechos. Queremos hacer avanzar también los Objetivos de Desarrollo para conseguir un Trabajo Decente para todos. Creemos que Trabajo Decente y Justicia Social no son elementos abstractos, sino que son cuestiones fundamentales para llevar adelante el trabajo y para hacer respetar también los Derechos de los Trabajadores. Nuestra asociación desea colocar a los Empleadores y a los empleados como motores impulsores del crecimiento de Pakistán y de su productividad. El marco de cooperación y del Desarrollo Sostenible también goza del apoyo de nuestro país. Estamos comprometidos para con la atención que hay que dedicarles a las cadenas de suministro. Las pequeñas asociaciones de agricultores también se han unido para mejorar la situación y para insistir en la importancia también de llevar adelante la seguridad de los empleados y para luchar contra el trabajo infantil. En el sector privado estamos muy comprometidos en promover la igualdad en el mundo laboral y para que se cumplan, en todo momento, las normas internacionales y nacionales. Queremos, de esta forma, crear puestos de trabajo seguros y saludables y en todo momento se trata de defender los derechos y los valores que se les confieren a los Trabajadores. Reconocemos también a compañías que tienen una actuación especialmente encomiable en este ámbito, que trabajan para llevar adelante prácticas empresariales responsables y también estamos colaborando con los distintos estamentos gubernamentales para preparar recomendaciones para que podamos alinear la legislación nacional y local con las normas internacionales. Queremos ser un socio internacional para acelerar la creación de empleo y también la protección social y se está concienciando a nivel del sector privado lo que se refiere a una transición justa y también estamos apoyando a las empresas para que puedan realizar la transición hacia empleos verdes y para que se elijan tecnologías sostenibles y para que realicen inversiones en programas de acción climática. La Federación de Pakistán sigue comprometida con la OTI, a la hora de promocionar la seguridad social, las normas laborales internacionales y también el Diálogo Social para poder realizar el Trabajo Decente para todos. Reconocemos el trabajo del Director General, pensamos que es

fundamental lo que dice para realmente poder promover el Trabajo Decente y la Justicia Social para todos. Muchísimas gracias por su atención.

Sra Sandra Hassan

Gobierno (Canadá)

Muchas gracias. Buenos días, buenas tardes a todos los que están presentes y en línea. Es un honor estar ante ustedes en nombre del Ministro de Empleo y de Familia de Canadá la Señora Patty Haidu. Desde la creación de la Organización Internacional del Trabajo en mil novecientos diecinueve, Canadá comparte la visión que consiste en promover la Justicia Social. Hemos tratado de concretar esa visión fortaleciendo el vínculo entre el empleo, los derechos y el crecimiento y por ese motivo, la Memoria del Director General de la OIT, nos llama poderosamente la atención, justamente porque proteger los Derechos de los Trabajadores, no solo es algo lógico desde el punto de vista de los Derechos Humanos, sino también desde el punto de vista económico. Por ejemplo, se dice que cada dólar invertido en la salud y la seguridad en el entorno laboral produce dos dólares. Proteger a los Trabajadores crea una mano de obra más productiva y una economía más fuerte. El crecimiento económico nunca debiera hacerse a expensas de los Derechos de los Trabajadores, razón por la cual Canadá sigue transformando los entornos laborales habida cuenta de las necesidades de los Trabajadores y de los Empleadores para así, garantizar un Trabajo Decente a la vez que se garantiza la viabilidad de las empresas. Hemos trabajado mano a mano con los sindicatos y los Trabajadores en Canadá respetando el espíritu tripartito y hace poco, esto ha permitido logros fundamentales tanto en derecho como en la política laboral en Canadá. Por ejemplo, exigimos que los artículos menstruales se traten como productos de primera necesidad en los centros de trabajo y esto por ordenanza federal. Los Empleadores tienen que ponerlos gratuitamente a disposición para el personal en su lugar de trabajo. Y para que los centros de trabajo sean más seguros y más incluyentes, hemos financiado nuevos proyectos que se ocupan de hacer frente a la violencia y al acoso que favorecen la transferencia cuando se trata de la representación y la desigualdad de remuneración con lo cual se suprimen los obstáculos que se oponen al empleo. En dos mil veinticuatro, el primer tratado mundial para ponerle fin a la violencia y al acoso en el trabajo, el Convenio ciento noventa de la OIT entró en vigor en Canadá. También hemos decidido nuevas normas para poder mejorar a los Trabajadores contra la mala clasificación que les puedan dar a subjetividades de empleo a los Trabajadores. Sabemos que hay barreras y muchas brechas que existen en lo que se refiere al trabajo y nos ocupamos de esas cuestiones mediante la Ley sobre la Equidad de Remuneración y otra sobre la equidad en el trabajo. También nos ocupamos de mejorar lo relativo a las sustancias peligrosas y exposición a las mismas y el equipo de protección personal y también nueva legislación en cuanto al derecho a desconectarse. Nos enorgullecen los logros que hemos tenido hasta ahora aunque claro, siempre queda mucho por delante. Nuestros Trabajadores descansan en la compasión, en la justicia y en la equidad. Esto hará que la fuerza laboral sea más resiliente y más fuerte. La resiliencia es una cuestión vital. Una fuerza laboral resiliente tiene la capacidad de adaptarse en un entorno laboral en constante evolución. Ahora más que nunca, todo esto es más importante ya que el sistema comercial mundial atraviesa la transformación más marcada que ha vivido en decenios. Hay países como Canadá que están analizando y explorando nuevas relaciones comerciales. Las economías fuertes y resilientes pueden vencer los obstáculos y es precisamente lo que Canadá está haciendo al establecer nuevas relaciones y colaboraciones nacionales y en el extranjero y al contar con varios

programas que ya existen y que se aplican para ayudar a los canadienses y a las empresas del país. Nosotros prestamos atención a los más vulnerables y trabajamos mano a mano con los Mandantes sociales, grupos laborales y comunidades empresariales. Lo hacemos porque de esta manera Canadá va a crear un mejor futuro para todos y lo haremos a la vez que protegemos los Derechos de los Trabajadores y apoyamos un crecimiento económico que sea inclusivo y sostenible porque todos merecen tener un entorno laboral seguro, sano, saludable. concluyo, dándoles una idea final. El mundo del trabajo compartido también merece la contribución colectiva de todos respecto al Mandato de la OIT, promover, proteger y realizar los principios fundamentales y los Derechos Laborales, el Diálogo Social y la Justicia Social. Agradezco su atención.

Sr Jorge Alberto Zapata Ríos

Empleadores (Perú)

Señor Gilbert Hounbo, Director General de la Organización Internacional del Trabajo, Señores representantes del Sector Trabajador, del Sector Gobierno y del Sector Empleador, con especial atención a los representantes de mi país. Señoras y señores, buenas tardes. Permítanme iniciar saludándolos en nombre de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas, gremio de gremios que reúne a veintidós asociaciones empresariales representativas de diez sectores productivos clave para el Perú. Conscientes de que el tejido empresarial peruano está mayoritariamente compuesto por micros y pequeñas empresas, nuestra misión es representar fielmente la realidad de las empresas de todos los tamaños y sectores. Coincidimos con la Memoria del Director General en que reforzar el vínculo entre empleo, derechos y crecimiento es hoy más urgente que nunca. Pero también debemos reconocer que ese nexo solo se vuelve real si se construye sobre instituciones democráticas sólidas y en entornos que permitan a las empresas desarrollarse de manera sostenible. El sector empresarial formal representado en CONFIEP es el gran motor de desarrollo económico del Perú. Apostando por el país todos los días, condición de largo plazo y compromiso genuino con el desarrollo. Ese es el rol que ejercemos con responsabilidad y al que buscamos aportar desde una mirada constructiva y propositiva. Generamos más del ochenta por ciento del PIB y sostenemos cuatro de cada cinco empleos formales en el país. Sin embargo, la fuerza de este aporte se ve seriamente limitada por la informalidad laboral que, en mi país, alcanza a más de doce millones de personas, quienes no acceden a protección social ni Derechos Laborales básicos. Es de vital importancia combatir la informalidad ya que ese es el sector en el que los Derechos Laborales son inexistentes y la desprotección al trabajador es absoluta. Sin embargo, la formalización no se decreta. Se construye. Y para lograrla, es clave fomentar un desarrollo económico impulsado principalmente por el empleo, para lo cual es necesario simplificar normas y brindar condiciones reales para que las empresas de todos los tamaños, pero de manera especial las micro y pequeñas, puedan crecer, acceder a mercados e incorporarse a las cadenas de valor que les permitirá ofrecer empleo estable y formal. Valoramos que la Memoria reconozca el papel de las pequeñas y medianas empresas. En países como el nuestro, representan no solo la mayoría del empleo, sino el principal canal para cerrar las brechas de acceso a servicios básicos, educación y salud. He ahí la importancia de contribuir a que permanezcan en la formalidad. En ese mismo sentido, apostamos por una transición digital y productiva que no deje a nadie atrás. Necesitamos concentrarnos en ampliar la conectividad, en invertir en habilidades tecnológicas e innovación aplicada a la realidad de nuestras empresas y nuestros países.

Al grave problema de la informalidad que ya teníamos, hoy se suma un flagelo mayor y que es una amenaza a la gobernabilidad: la expansión de las economías ilegales y de la criminalidad, que ponen en riesgo la seguridad de los Trabajadores y sus familias, afectando no solo las operaciones de nuestras empresas que son el sustento de muchos, sino que además representan una vulneración al derecho a la vida de todos los peruanos. Lo anterior encuentra facilidades cuando se debilitan las instituciones, pues estas deben tener la capacidad de brindarnos confianza y seguridad. Para generar confianza, necesitamos estabilidad en todos los ámbitos de Gobierno, sobre todo, para que las inversiones sigan permitiendo el crecimiento económico y la creación de puestos de Trabajo Decente. Es urgente entonces garantizar un ecosistema propicio para el sector privado y para el trabajo. Para ello, en el Perú apostamos por un Diálogo Social efectivo, con resultados concretos y sostenibles. Valoramos la existencia de espacios institucionales como el Consejo Nacional del Trabajo y Promoción del Empleo, que permiten canalizar propuestas desde una perspectiva tripartita. Creemos que su fortalecimiento, hoy más que nunca, es clave para seguir construyendo confianza y acuerdos viables, conectados con la realidad del país. En ese sentido, desde CONFIEP quisiéramos reafirmar nuestro compromiso con un Diálogo Social sincero, constructivo, donde Empleadores y Trabajadores nos reconozcamos como un binomio esencial. Como sector empresarial formal, asumimos con responsabilidad nuestro rol en la construcción de un Perú más próspero, equitativo y sostenible. Lo creemos perfectamente posible pues somos hoy un país de grandes oportunidades. Muchas gracias.

Sra Christine Nkulikiyinka

Gobierno (Rwanda)

Señor Presidente, Excelentísimos Señores damas y caballeros. En nombre del Gobierno de la República de Ruanda, me permito empezar agradeciendo tanto al Director General como al Presidente del Consejo de Administración por sus Informes tan detallados que nos han presentado. Señor Presidente, La centésima decimotercera Conferencia Internacional del Trabajo se celebra en un momento decisivo para el mundo del trabajo, que exige que todos trabajemos juntos para reinventar soluciones innovadoras a las necesidades actuales y futuras del mercado laboral. En este sentido, Ruanda respaldó la Coalición Mundial para la Justicia Social y el Acelerador Mundial sobre Empleo y Protección Social, y participa activamente con los socios para el desarrollo en la implementación de hojas de ruta nacionales alineadas con los pilares del Acelerador. Reconocemos que el empleo y la protección social son motores complementarios de una transformación económica inclusiva. Permítanme destacar dos aspectos con respecto a nuestra Estrategia Nacional de Transformación que llamamos NST dos. Primero, Ruanda ha puesto el foco en el empleo juvenil como máxima prioridad. En consecuencia, este año lanzamos una ambiciosa Estrategia Nacional de Empleo y Desarrollo de Capacidades para hacer frente a los desafíos en habilidades y empleo, y aprovechar plenamente el potencial de nuestra población joven, de la cual más del sesenta por ciento tiene menos de treinta años. Dos, la estrategia tiene como objetivo la creación de un millón doscientos cincuenta mil empleos productivos y con Trabajo Decente de aquí al año dos mil veintinueve, centrándose en sectores de alto potencial como la agroindustria, la manufactura, las tecnologías de la información y comunicación, la hospitalidad y el turismo, y la economía verde. A medida que el mundo del trabajo continúa evolucionando, Ruanda considera que la gobernanza laboral mundial debe ser inclusiva, innovadora e integrada. Al respecto, reafirmamos

nuestro compromiso sin reservas con el multilateralismo, con el Mandato de la OIT, así como con sus esfuerzos en curso en el marco de la Iniciativa ONU ochenta. Estamos dispuestos a seguir trabajando con todos los Mandantes en la construcción de una transición justa, en la promoción del Trabajo Decente para todos, y en el diseño de una arquitectura laboral mundial resiliente e inclusiva. Antes de concluir, Señor Presidente, debo rechazar firmemente las acusaciones infundadas formuladas por la delegación de la República Democrática del Congo hacia Ruanda. Sus intentos de politizar esta Conferencia socavan el principio esencial del Diálogo Social que sustenta esta Organización. Que todas las delegaciones reciban este mensaje: la paz duradera en la República Democrática del Congo requiere abordar sus propios fallos internos profundamente arraigados, no desviar la culpa hacia otros en foros internacionales. La República Democrática del Congo debe poner fin a su apoyo al FLR en Kinsas, una milicia genocida sancionada por las Naciones Unidas que representa una amenaza directa y grave para la seguridad de Ruanda. Seguimos firmes en nuestro compromiso con la paz, el diálogo y los procesos regionales en curso. Les deseo a todos una Conferencia exitosa. Gracias.

Sr Gonzalo Omar Zambrana Ávila

Gobierno (Bolivia (Estado Plurinacional de))

Muchas gracias Presidente. Inicio extendiendo un saludo fraternal del Presidente del Estado Plurinacional Luis Arce a las y los representantes de los Gobierno, Trabajadores y Empleadores, al igual que a todas las personas que participan de esta Conferencia. Saludamos el Informe del Director de la OIT y por eso, quiero partir de una expresión que ha manifestado el Director en su Memoria dedicada al empleo, derechos y crecimiento. Él indica: La historia nos enseña que las brechas económicas y sociales llevan inevitablemente a una polarización política que amenaza a su vez los propios cimientos de las sociedades democráticas y la prosperidad compartida. En ese sentido es fundamental profundizar la Justicia Social como base mínima de un mundo más justo y solidario. La misma que solo puede ser impulsada por los Estados, más aún cuando existen visiones anti históricas que sostienen que la Justicia Social es una aberración socialista. El trabajo no está separado de las estructuras de poder, como lo manifestaba el Director en su Memoria. Las estructuras de poder nacional e internacional, por lo tanto, en la medida en que no se resuelva la desigualdad y la redistribución de la riqueza, no se tendrá mayor empleo y mejor atención a los Derechos de los Trabajadores y en ese marco es importante salir de las concepciones universalistas que el capitalismo en su expresión neoliberal propone y en cambio reconocer las diferentes concepciones de desarrollo económico existentes en las múltiples y variadas regiones del planeta. Es el caso de la economía boliviana, que desde hace ya casi veinte años ha prescindido completamente de los recursos y las recetas neoliberales del Fondo Monetario Internacional y bajo un modelo económico social comunitario productivo, boliviano y soberano, ha logrado los mayores índices de crecimiento económico y los más grandes impactos de la historia de Bolivia en el bienestar económico y social del conjunto de la población. La economía se ha expandido de tal manera que todos los actores económicos se han beneficiado y se han producido extraordinarios impactos en la inclusión y bienestar social. Gracias a ello, un tercio de la población ha pasado de ingresos bajos a ingresos medios, el salario de los Trabajadores se ha incrementado anualmente, la pobreza moderada se ha reducido en un cincuenta por ciento, la indigencia se ha reducido en un tercio, el derecho de los servicios de salud es gratuito y universal y por otra parte, se ha tenido un crecimiento sostenido de las empresas y sus

utilidades y el caso paradigmático es el caso de la banca privada que ha incrementado permanentemente sus utilidades incluso en el año dos mil veinticuatro que, a pesar de la escasez de dólares que hoy tenemos coyunturalmente en Bolivia, ha alcanzado su mayor nivel de utilidades histórico. Esto, lo que nos muestra es que absolutamente todos los actores, actores sociales y los actores económicos en las diferentes magnitudes de empresas, se han beneficiado de la expansión de la economía. Pero ahora, lamentablemente Bolivia, no solo está amenazada por la ultraderecha y el fascismo como ocurre en muchos lugares del mundo, sino que el expresidente Evo Morales se ha convertido en un enemigo del proceso democrático boliviano exigiendo abiertamente las denuncias del Presidente Constitucional, Luis Arce Catacora que en la elección ha ganado con el cincuenta y cinco por ciento de los votos. Es por esto que tomamos esta oportunidad para denunciar ante la comunidad internacional las acciones antidemocráticas promovidas por grupos afines a este ex vicepresidente que por un interés político personal, que además está prohibido por la Constitución Política del Estado, está llevando adelante medidas de presión violentas, inclusive con agresiones hasta a personas que están con problemas de salud que lejos de reivindicar derechos buscan provocar incertidumbre y malestar a la población boliviana. El pueblo boliviano en el año del bicentenario de su independencia, quiere paz y no convulsión y el Gobierno nacional ratifica el compromiso de respaldo a la realización de las elecciones generales previstas para el diecisiete de agosto del presente año que además es un anhelo del pueblo boliviano. Presidente, el nexo, empleo, derechos y crecimiento, no será posible si existen medidas contra los fundamentos de este nexo, me refiero a la agresión contra la soberanía de los pueblos a través de medidas unilaterales coercitivas que se atribuyen algunos Estados que consideran, son el gendarme de la humanidad. Por ello, manifestamos nuestro rechazo al bloqueo contra Cuba y las medidas entre comillas, de sanción contra Venezuela y otros países porque, en última instancia, atentan contra los Derechos Humanos y en particular, lo Derechos de los Trabajadores y los Empleadores. Finalmente, saludamos el reconocimiento de la OIT a Palestina como Estado Observador, pero consideramos que ningún derecho específico será efectivamente atendido si se mantiene el genocidio contra el pueblo palestino, por ello ratificamos nuestro apoyo al pueblo y la causa palestina y exigimos el fin del genocidio y de intervención del territorio. Muchas gracias Presidente.

Sra Emily Roper

Gobierno (Australia)

En nombre del Gobierno de Australia, es un honor dirigirme a ustedes el día de hoy. El Gobierno de Australia valora profundamente a la Organización Internacional del Trabajo, la cual desempeña un papel fundamental en la promoción del empleo, los Derechos Laborales y el crecimiento. Es un honor trabajar junto a todos los miembros tripartitos para contribuir a un cambio sostenido e inclusivo a escala global. El Gobierno de Australia pone el foco en la protección de los Trabajadores y en edificar una economía sostenible y productiva. Está comprometido con garantizar que todas las personas puedan participar, en igualdad de condiciones, en empleos seguros, estables, bien remunerados y que cuenten con las competencias necesarias para un futuro sostenible. Esto incluye tratar de lograr la igualdad de género. Nuestro Gobierno se centra en aumentar la representación de las mujeres en sectores históricamente dominados por hombres, al tiempo que refuerza los salarios y las condiciones laborales en profesiones mayoritariamente desempeñadas por mujeres. El Gobierno trata con respeto a las personas, desea que tengan opciones y acceso a recursos y resultados equitativos sin

importar su género. El año pasado, se introdujo por primera vez una estrategia nacional para alcanzar la igualdad de género, con cinco áreas prioritarias de acción: la violencia de género, los cuidados no remunerados y remunerados, la igualdad y seguridad económica, la salud, la representación y la toma de decisiones. El Gobierno de Australia también introdujo una nueva legislación que exige a determinados Empleadores establecer, comprometerse, alcanzar e informar sobre metas de igualdad de género. Estas metas incluyen la reducción de las brechas salariales de género, la mejora en la composición de género de la fuerza laboral, el apoyo a personas cuidadoras y padres, y la prevención y respuesta frente al acoso sexual en el lugar de trabajo. Nuestro Gobierno apoya a padres y cuidadores de niños pequeños para que puedan reincorporarse al mercado laboral mediante servicios específicos. También ha mejorado los derechos al permiso parental remunerado para ayudar a las familias a equilibrar y compartir las responsabilidades laborales y de cuidado. El Gobierno también se centra en garantizar el Trabajo Decente y que los salarios se mantengan al ritmo del costo de vida. Ha financiado aumentos salariales en sectores clave como el cuidado de personas mayores y la educación en la primera infancia, y continúa implementando reformas para mejorar la negociación colectiva y proteger los ingresos de los Trabajadores con menores remuneraciones en Australia y también reformas para establecer estándares mínimos para los Trabajadores de la economía de plataformas, otorgándoles nuevas protecciones frente a la desactivación injusta por parte de las plataformas digitales. Nos centramos en una fuerza laboral que sea sostenible y justa. Esto incluye brindar apoyo a las personas desfavorecidas para que desarrollen nuevas competencias. Reconocemos que la educación y formación profesional es un factor esencial para la inclusión y la igualdad económica, y estamos aumentando las inversiones para fortalecer y ampliar este sistema. Esto incluye la financiación de quinientas mil plazas gratuitas de educación y formación profesional en áreas prioritarias. El Gobierno de Australia felicita a la OIT por su papel de liderazgo en la promoción de la acción colectiva mundial en favor de los Derechos de los Trabajadores y la Justicia Social mediante un Diálogo Social inclusivo. Dando un gran valor a las voces de los Trabajadores y Empleadores en la Conferencia Internacional del Trabajo. Todos nos beneficiamos cuando la OIT mantiene nuestro compromiso compartido con el tripartismo. La participación de las organizaciones más representativas de Trabajadores y Empleadores permite que la OIT logre resultados que benefician a todas las partes. Nos enorgullece haber ratificado el año pasado los diez Convenios fundamentales de la OIT. Asimismo, celebra avanzar en la acción colectiva global a través de asociaciones y programas destinados a promover el Trabajo Decente a nivel mundial y regional, como la Coalición Mundial por la Justicia Social, la iniciativa EPIC y el programa Better Work. trabajaremos con todos para forjar un camino socialmente justo y sostenible para nuestro futuro. Agradezco su atención.

Sr Florencio Marin Jr

Gobierno (Belice)

Buenas tardes a todos. Señor Presidente de la Conferencia, Señor Director General Gilbert Hounbo, distinguidos Delegados. Es para mí un privilegio poder dirigirme a esta Sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo en nombre del Gobierno y del pueblo de Belice. La Conferencia de este año se reúne en un momento crítico ahora que la desigualdad, informalidad, la vulnerabilidad climática y la rápida digitalización siguen formando el mundo del trabajo. Estos desafíos globales requieren un compromiso colectivo, un compromiso para con el principio de que el trabajo no es una materia

prima simplemente, sino compromiso fundamental de todos. Elogiamos a la OIT por haber establecido el nexo entre el Trabajo Decente, los Derechos Laborales y el crecimiento inclusivo. Estos elementos no se pueden separar, sino que van de la mano. Aunque Belice es un país pequeño con una población reducida, seguimos muy comprometidos con estos valores. En el año veinticuatro lanzamos nuestro Programa para el Trabajo Decente para el periodo de dos mil veinticuatro-dos mil veintinueve y desarrollamos a través de una colaboración tripartita y alineada con nuestros objetivos nacionales, un programa que se centra en mejorar el trabajo, las normas laborales, ampliar el trabajo y la protección social. El rendimiento de Belice en dos mil veinticuatro refleja este compromiso. Nuestro PIB real aumentó en un siete coma uno por ciento en el cuatro trimestre de dos mil veinticuatro y estos beneficios mejoran la vida de nuestros ciudadanos. La participación de la mano de obra está aumentando a la vez que se está reduciendo la tasa de desempleo a un nivel histórico del dos coma uno por ciento. El trabajo informal ha bajado a un treinta y cinco coma seis por ciento, cifra histórica. Tenemos también esfuerzos que estamos realizando para formalizar el trabajo, mejorar las políticas para ayudar a las pequeñas y medianas empresas y a las micro empresas. En el dos mil veintitrés, Belice aumentó los salarios mínimos en un cincuenta y dos por ciento. La pobreza multidimensional, el índice que tenemos al respecto, bajó al veintidós con uno por ciento, se redujo en un cuatro coma cuatro puntos. Para asegurar el crecimiento sostenible e inclusivo seguimos invirtiendo en iniciativas innovadoras y con el apoyo de IDB y de ICDF de Taiwán este año, hemos lanzado el programa de participación de la mano de obra para la empleabilidad para reforzar las habilidades de los jóvenes y las mujeres y de los migrantes. De acuerdo con este programa, estamos introduciendo una plataforma de intermediación para mejorar el acceso al Trabajo Decente y para apoyar, sobre todo dar participación en el mercado laboral. En el sur de nuestro país nos estamos centrando, sobre todo en la población más marginada y tenemos el programa que se llama Prosper que es una iniciativa de cuatro años, apoyado por la UE y por la OIT para promocionar el Trabajo Decente a través del desarrollo económico local, sobre todo a través de las mujeres y los jóvenes indígenas y rurales. Además, Belice también está preparando ahora una ley sobre la salud y seguridad laboral que ahora está preparada para ser sometida al Gobierno. Esto es un paso muy importante para la historia de Belice. En esta Conferencia se han destacado cuestiones apremiantes, empezando por la economía del cuidado, los peligros biológicos, las plataformas de trabajo digital, etcétera. Belice apoya la creación de unas normas globales e inclusivas para proteger a todos los Trabajadores. Tiene que ser, no simplemente una aspiración, sino que todos lo tenemos que vivir, legislar y localizar. Por eso, estamos trabajando precisamente a través del Diálogo Social, de la innovación política y de la reforma institucional. En estos momentos, cuando vemos que hay tormentas del unilateralismo, proteccionismo y de conflictos globales, es importante que aunamos fuerzas como un movimiento único, global, para forjar el futuro de los Trabajadores, para que tengan un trabajo inclusivo y digno para todos. Esta Reunión de naciones con espíritu oficial, es una señal de una reafirmación profunda de nuestro compromiso para con la estabilidad, la justicia, la paz y el bien común. Termino ya, reafirmando el apoyo inquebrantable de Belice para con la OIT. Muchísimas gracias.

Sr Kamel Moula

Empleadores (Argelia)

Señor Presidente, Señor Secretario General, Excelencias, Ministros, Embajadores, señoras y señores. Que la paz y la gracia de Dios esté con todos ustedes. Al principio,

quisiera manifestar mi gran aprecio por lo que hemos leído en la Memoria del Director General. Hemos visto allí una visión transparente y una orientación clara y saludo a todos los Delegados que han apoyado la decisión de incluir a Palestina en este gran foro y espero que esto sea un ejemplo a seguir para otras instituciones, para llevar la justicia a los Trabajadores y a los Empleadores en Palestina. Hay varios mecanismos regionales y locales que deberían garantizar los derechos internacionales, Derechos de Laborales, derecho al desarrollo, derecho a tener un salario mínimo, a una vida mínima, el derecho al agua y el derecho a la vida también, es decir, estos grandes cambios que ha visto el mundo, sobre todo vemos el gran genocidio que está viviendo en estos momentos Palestina y esto ha demostrado ahora mismo la amarga verdad, la única verdad es la verdad de los fuertes, es lo que estamos viendo en estos momentos. Por este motivo, aquellos que han forjado todas las organizaciones internacionales, también la OIT, deben realmente recibir nuestro apoyo y tenemos que observar desde otra perspectiva a estas organizaciones, a la luz de lo que están viviendo las personas hoy en día. Entre ellos, los Empleadores y los Trabajadores, vivan donde vivan. Nosotros ofrecemos trabajo y nos mostramos abiertos a inversores del mundo laboral, sin inversores no puede haber crecimiento, no puede haber creación de empleo y no puede haber tampoco, una distribución justa de la riqueza, ni poder adquisitivo ni nada, es decir, los empresarios son los que asumen todos los riesgos financieros, son los que invierten en desarrollar instituciones y ofrecen empleo decente, pero no tenemos que olvidar que los Trabajadores, hombres o mujeres, son los verdaderos socios en este proyecto. En Argelia estamos colaborando, en tanto que empresarios y Trabajadores para conseguir un crecimiento económico fuerte y sólido y para tener una política nacional fuerte que realmente pueda llevar adelante una sociedad justa y amplia. Los contratos sociales, los convenios colectivos son fundamentales y tenemos que tener en cuenta las necesidades de todas las instituciones y, a la vez de todo ello, también tenemos que estar a la altura de las aspiraciones, de las necesidades de los Trabajadores. Sus necesidades han cambiado, quiere ahora tener la necesidad de manifestar su opinión, de desarrollarse para que haya un equilibrio entre su vida personal y su trabajo. Tenemos que darle nuevas libertades y nuevas responsabilidades a los Trabajadores, tenemos que apartarnos ya por fin de este conflicto eterno entre los Trabajadores y los empresarios y tenemos que aunar fuerzas, colaborar para afrontar los grandes desafíos que tenemos ante nosotros hoy y para terminar, quisiera decir que este nuevo contrato tiene que permitir que nos replanteemos la cooperación entre el gran norte, el gran sur, para que haya una Justicia Social más amplia. No deberíamos utilizar las normas existentes como un pretexto para ocultarnos y para seguir dándole prioridad al dinero y al beneficio, eso por encima de los intereses reales de los ciudadanos y por fin, también representando a los Empleadores argelinos, invito a todos a que colaboren con los Gobiernos y con los Trabajadores para que pueda haber un futuro que se ajuste más a las expectativas de los ciudadanos y los Trabajadores. Muchísimas gracias.

Sr Narek Mkrtchyan

Gobierno (Armenia)

Estimados Delegados, señoras y señores. Es para mí un gran honor y un privilegio representar a la República de Armenia en esta sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Permítanme empezar, agradeciendo a la Secretaría de la OIT por la excelente organización de este encuentro. Estas sesiones proporcionan una plataforma para hacer avanzar nuestro compromiso común para promover los Derechos Laborales, conseguir el Trabajo Decente y también, la Justicia Social. Estimados colegas, el

Gobierno de Armenia se suma a los principios y los valores de la OIT. Nuestras políticas dan prioridad al Trabajo Decente para ampliar el empleo sostenible y las oportunidades en el mercado. La estrategia del empleo dos mil veinticinco al dos mil treinta y uno, es un instrumento importantísimo en nuestro país, hemos puesto el acento en la creación de empleo productivo y nos referimos sobre todo también a los grupos vulnerables como, por ejemplo, las mujeres, las personas que cobran asistencia social, los jóvenes, etcétera. En este caso aspiramos a reducir la pobreza y a impulsar el crecimiento. En dos mil veintitrés Armenia se junto a la Coalición para la Justicia Social y también asumió el compromiso de acelerar el Objetivo de Trabajo Decente de Naciones Unidas y desde entonces, en comparación con el Director General, el Señor Gilbert Houngbo, se han organizado distintos eventos nacionales e internacionales para promocionar la Justicia Social. Estos encuentros juntan a líderes globales, empresarios, políticos, sindicalistas, actores de la sociedad civil y otros. Este año, por tercera vez, vamos a acoger la Conferencia Internacional que lleva el título, Unidos para la Justicia Social. Durante este encuentro firmaremos un acuerdo colectivo republicano, lo cual será un hito. Y persiguiendo esos objetivos, hemos dado pasos importantes, en junio, Armenia va a introducir un nuevo sistema digital para los contratos laborales para reforzar los Derechos de los Trabajadores. Esta herramienta va a reforzar las capacidades de la inspección laboral para asegurar que las empresas realmente cumplan las normas. Armenia hoy también ha avanzado un nuevo sistema de evaluación diseñado para identificar mejor y ayudar a aquellos que necesitan asistencia. Armenia sigue impulsando la igualdad de género en el empleo. Este año hemos adoptado nuestra estrategia de equidad de género que incluye también medidas concretas para luchar contra la violencia y el acoso. En este contexto nos enorgullece poder decir que el proceso de ratificación del Convenio ciento noventa de la OIT está ahora mismo en marcha. Estos esfuerzos muestran que estamos avanzando. El ranking de Armenia, el índice global de la brecha de género ha mejorado, hemos pasado del puesto noventa y ocho en dos mil veinte, al puesto sesenta y cuatro en el dos mil veinticuatro. Esto refleja que nuestros esfuerzos están dando sus frutos. Además, Armenia está trabajando para introducir mecanismos extra judiciales para resolver las disputas laborales, actualizar la legislación para que las asociaciones de Empleadores y los sindicatos puedan proveer mejor, unas alianzas sociales y también queremos buscar una mayor productividad. El Gobierno de Armenia está también abordando las necesidades complejas que se derivan del desplazamiento de más de ciento quince mil armenios étnicos de Nagorno Karabaj. Nuestra respuesta va más allá de ofrecer simplemente servicios de protección, también incluye, por ejemplo, servicios en relación con el empleo, la vivienda, etcétera y estamos atendiendo las necesidades socioeconómicas de estas familias desplazadas. Excelencias, Armenia sigue muy comprometida con la promoción del Trabajo Decente y la Justicia Social para todos. Creemos que solo a través del Diálogo Social, de la cooperación internacional y de las políticas basadas en derechos, podemos crear un futuro que tenga su cimiento en la dignidad, oportunidad y solidaridad. Muchísimas gracias.

Sr Juan Francisco Mendoza Estrada

Trabajadores (Guatemala)

Señor Presidente de la Conferencia, Señor Director General, todas y todos. Reciban fraternos saludos de los Trabajadores de Guatemala. Saludamos al Director General por la Memoria, “Empleo, derechos y crecimiento: fortalecer el nexo”. Dejamos constancia de nuestro reconocimiento a la OIT por su acompañamiento, cooperación, asistencia

técnica que durante todo este tiempo hemos recibido en Guatemala. Esperando que sigan en este esfuerzo para que haya más y mejores condiciones de vida y de trabajo en nuestro país. Consideramos que el incremento de la pobreza y el hambre es consecuencia de la falta de oportunidades en condiciones de Trabajo Decente. Esta situación en el mundo se mantiene especialmente para nuestros, ya deficitarios países, por lo que debemos luchar todos y todas juntos y unidos por la democracia efectiva y participativa para lograr la Justicia Social con ello, la paz y fraternidad en el mundo. Efectivamente, tal como lo menciona en el prefacio de su Memoria, lo cual compartimos, se reafirma que la Justicia Social depende del fortalecimiento de la relación entre empleo, los derechos y el crecimiento. El Diálogo Social permite que las personas expresen sus opiniones sobre las cuestiones que importan. En el capítulo tercero, número ochenta y seis refiere que el empoderamiento de los sindicatos se cita a menudo como una condición esencial para revitalizar las dinámicas interconectadas del empleo, los Derechos de los Trabajadores y el crecimiento económico. Los Gobiernos desempeñan una función fundamental en la promoción de un entorno en el que los sindicatos puedan representar eficazmente a los Trabajadores y participar en cada una de las etapas de los procesos de formulación de las políticas públicas, incluidas las políticas económicas, no solo las políticas laborales o de empleo. En Guatemala, como en otros países, se agudizan los problemas sociales históricos, sobreviven miles de afectados por las injusticias por los efectos negativos socio laborales y políticos provocados por el mismo sistema y contexto real. Más agravados por los efectos del cambio climático que siguen castigando a los de siempre. La mayoría de los pueblos originarios y los campesinos, particularmente las niñas y niños, mujeres y las personas de la tercera edad. Son miles de Trabajadores que siguen sin empleo y en precariedad y cada día aumenta la economía informal. Peor situación quienes ante esto se ven obligados a emigrar, incluso en condiciones precarias, poniendo en riesgo su integridad y la de sus familias. Muchas personas que ahora son reprimidos, criminalizados y obligados al retorno por el simple hecho de procurar el sueño americano. El país mantiene déficit de un verdadero Trabajo Decente y aún más, el acceso a un salario digno. Incluso en aquellos que tienen la suerte y privilegio de tener un empleo formal. Preocupante analizar los datos de organismos internacionales sobre que Guatemala es el país que sigue manteniendo las peores condiciones de trabajo y desigualdades en la región. En los órganos de control de la OIT se amplían las denuncias por la falta de una verdadera libertad sindical y la negociación colectiva. Continúan los ataques y violencia contra los sindicatos y los sindicalistas. Se descalifica y ataca a la negociación colectiva, solo en el año dos mil veinticuatro se documentaron nueve nuevos casos de asesinatos de sindicalistas. Creemos que estos problemas estructurales se deben solucionar de manera civilizada, de ahí que por principio para los sindicatos es fundamental el Diálogo Social tripartito, buscando siempre la solución, mejorar las condiciones laborales y el respeto a la libertad sindical en el país. Esperamos que nuestras contrapartes igualmente, estén dispuestas a respetar estos espacios sensibles y democráticos. De ahí, la plena vigencia y el respaldo a la Comisión Nacional Tripartita de Relaciones Laborales y Libertad Sindical. Debemos seguir exigiendo el estricto cumplimiento de los compromisos e indicadores de la hoja de ruta. Insistimos que el Estado debe ser el garante en función del bien común y no de un grupo en particular, los mismos que gozan de privilegios. Señor Presidente, en Guatemala rechazamos los trabajos precarios, inestables, mal pagados y diferenciados. Seguiremos luchando por los trabajos y salarios dignos, se deben impulsar acciones para generar Trabajo Decente para una vida digna. Sin sindicatos no hay democracia ni Justicia Social. Se debe respetar y promover la organización sindical y la negociación colectiva como una vía para procurar la paz social. Es urgente que los Trabajadores de los sectores públicos,

educación, salud, municipal, la agricultura, sector privado, se les respeten sus Derechos Laborales y el libre ejercicio de la libertad sindical y negociación colectiva. Exigimos al Estado que cese las acciones de violencia anti sindical y se castigue a los responsables. Se deben impulsar acciones concretas para descontaminar y proteger los mantos acuíferos de nuestro país, evitar la deforestación de bosques, así como, el tratamiento de basura y plásticos, con lo cual se reducirían sustancialmente las enfermedades y muertes neonatales. Se debe garantizar la seguridad alimentaria de nuestros pueblos, demandamos la inmediata ratificación de los Convenios ciento ochenta y nueve y ciento noventa de la OIT. Se debe promover la atracción de inversiones responsables, respetuosas de los pueblos originarios y de su cosmovisión. Las leyes laborales, el medio ambiente y la responsabilidad social empresarial. Muchas gracias Señor Presidente.

Sr David Clarinval

Gobierno (Bélgica)

Gracias Señor Presidente, estimados Delegados, es para mí un honor poder dirigirme a ustedes con ocasión de esta Conferencia Internacional del Trabajo. Bélgica es un país fundador de la OIT y mantenemos una larga historia de cooperación con esta Organización, una historia que se basa en valores compartidos. Le dedicamos especial importancia a la estructura tripartita de la OIT, un ejemplo único del diálogo y de la cooperación entre Gobiernos, Empleadores y Trabajadores a nivel mundial. En nuestro país, el Diálogo Social y la negociación colectiva están en el centro mismo de la democracia. Bélgica sigue firmemente comprometida con las normas de la OIT y con su sistema de control. Es un honor oír hablar sobre la ratificación de dos Convenios importantes, el ciento ochenta y ocho sobre la pesca y el Convenio ciento treinta y uno sobre salarios mínimos. Las normas internacionales aspiran a garantizar un Trabajo Decente para todos y contribuye a restablecer las reglas del juego equitativas, favoreciendo una competencia adecuada entre los países y como subraya la constitución de la OIT, la no adaptación por una nación cualquiera, de un régimen de trabajo realmente inhumano, obstaculiza los esfuerzos de otras naciones. Tenemos también que tener en cuenta los desafíos de la transición digital. Tenemos que garantizar en este ámbito también, los Derechos de los Trabajadores, crear un marco que sea propicio a la innovación y al surgimiento de nuevas formas de trabajo. Gracias al Director General por su Informe, "Empleo, derechos y crecimiento: fortalecer el nexo", subraya de hecho, de forma muy pertinente, la crisis de confianza que erosiona la cohesión y la Justicia Social. El Mandato de la OIT, más que nunca es esencial para superar los desafíos que tenemos ante nosotros. Estamos ante unas profundas transformaciones del mundo laboral. Esto se puede aprovechar también para buscar más productividad de las empresas en el marco de un crecimiento duradero, por ejemplo, cómo podemos conseguir que el crecimiento económico cree más empleo de calidad y que también fortalezca el Derecho de los Trabajadores. La acción multilateral es esencial para buscar respuestas coordinadas y eficaces. En este contexto, Bélgica apoya con convencimiento, la Coalición Mundial para la Justicia Social y está estudiando, de forma activa, cómo contribuir. Le dedicamos especial atención también a la cumbre mundial sobre el desarrollo social de Naciones Unidas para reforzar esta coherencia. La facilitadora belga de esta cumbre, está haciendo todo lo que está a su alcance para, de acuerdo con su mandato, llevar adelante estos trabajos. Y para conseguir los objetivos que nos hemos planteado, la erradicación de la pobreza, el pleno empleo, el empleo productivo y el Trabajo Decente para todos. Estas exigencias son coherentes y el Gobierno belga es muy consciente de la necesidad de tener en cuenta todos los talentos

y reforzarlos y en este sentido nos comprometemos a modernizar nuestro mercado laboral. Alentamos la innovación, la formación y reforzamos también las inversiones y los incentivos para que el trabajo valga la pena, nuestro objetivo es ambicioso, queremos alcanzar un índice de empleo del ochenta por ciento de aquí al dos mil treinta. Compartimos los valores y también los desafíos, ahora más que nunca, es necesario tener un diálogo constructivo para afrontar estas dificultades. Quisiera saludar el compromiso de todas las Delegaciones que están en esta Conferencia y también quisiera manifestar mi profundo reconocimiento a todos los colaboradores de la OIT sin cuyo trabajo no podríamos organizar esta Conferencia. Muchísimas gracias.

Sr Besar Durmishi

Gobierno (Macedonia del Norte)

Distinguido Presidente, Señores Delegados, damas y caballeros. Es un gran honor dirigirme a la Centésimo Decimotercera Sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo en nombre y en representación de la República de Macedonia del Norte. Empiezo, expresando nuestro profundo agradecimiento a la Organización Internacional del Trabajo por incluir el Trabajo Decente en la Economía de Plataformas en su agenda. Este tema no solo es oportuno, es esencial. El mundo del trabajo está cambiando ante nuestros ojos, y debemos responder con claridad, compromiso y con compasión. En Macedonia del Norte, observamos el crecimiento incipiente pero rápido de la economía de plataformas. Para muchos de nuestros ciudadanos, especialmente los jóvenes, las plataformas digitales son el punto de entrada en el mercado laboral, proporcionando ingresos donde los empleos tradicionales pueden ser escasos. Estudiantes, Trabajadores independientes, repartidores, creadores de contenido, todos ellos forman parte de esta emergente fuerza laboral digital. Sin embargo, esta nueva realidad plantea una serie de interrogantes complejos. Con demasiada frecuencia, quienes participan en trabajos de plataformas se encuentran sin una relación laboral formal, sin seguro médico, sin cotizaciones a pensiones y sin los Derechos básicos que definen el Trabajo Decente. No siempre son reconocidos, no siempre están protegidos y no siempre son escuchados. Como Gobierno, reconocemos la importancia de adoptar el cambio tecnológico, asegurando al mismo tiempo que los valores de equidad y dignidad permanezcan en el centro de nuestras políticas laborales. Por ello, hemos iniciado un Diálogo amplio e inclusivo con nuestros interlocutores sociales, expertos y representantes de los propios Trabajadores de plataformas. El objetivo es comprender mejor la naturaleza evolutiva de este tipo de trabajo y encontrar soluciones legales y de políticas públicas que ofrezcan protección sin limitar la innovación. Con ello, vamos a revisar nuestra legislación laboral con una intención clara: extender los Derechos y protecciones a los Trabajadores que actualmente quedan fuera de los marcos tradicionales. Al mismo tiempo, estamos explorando modelos para una tributación y contribuciones sociales justas, de modo que los Trabajadores de plataformas tengan acceso a las mismas redes de protección que cualquier otro Trabajador. La alfabetización digital y el desarrollo de competencias también se han convertido en una prioridad nacional, especialmente para los grupos vulnerables que corren el riesgo de quedarse atrás en esta transición. Lo más importante es que estamos comprometidos con la preservación de los Derechos fundamentales de todos los Trabajadores, incluyendo el derecho a condiciones laborales justas, el derecho a organizarse y el derecho a la negociación colectiva, independientemente de si el trabajo se realiza en la calle, en una oficina o en línea. Macedonia del Norte apoya sin reservas los esfuerzos de la OIT para proporcionar orientación y normas internacionales sobre estos temas

urgentes. Creemos que el Trabajo Decente debe ser la base de cualquier futuro del trabajo, ya sea físico o digital. Por ello, aunemos esfuerzos para garantizar que ningún Trabajador sea invisible, que ningún empleo carezca de dignidad y que ningún futuro se construya sin Justicia. Muchas gracias.

Sra Bas Bärbel

Gobierno (Alemania)

Señor Presidente, Excelencias, estimados Señores Ministros y Ministras, estimados representantes de los Empleadores y de los Trabajadores. Este es mi primer compromiso en el extranjero en tanto que nueva Ministra de Trabajo y he elegido deliberadamente, precisamente, esta Conferencia Internacional del Trabajo. Para el Gobierno Alemán, la OIT es una aliada fundamental. Juntos, nos esforzamos para conseguir buenos salarios, un entorno laboral seguro y saludable y también para un buen Diálogo Social. Nos esforzamos por conseguir dignidad e igualdad en el mundo del trabajo. Estoy pensando ahora en las nuevas normas de las que se están negociando ahora en la OIT, la economía de las plataformas y los peligros biológicos en el entorno laboral, temas muy importantes y también pienso en los hitos de los últimos años, por ejemplo, en el Convenio número ciento cincuenta y cinco, la semana que viene, de hecho, allanamos ya el camino para que se pueda ratificar este Convenio. Ello es una señal para la importancia fundamental de las normas laborales fundamentales. Valoro muy particularmente también, el Convenio ciento noventa sobre la eliminación de la violencia y del acoso en el mundo del trabajo. Uno de cada cuatro Trabajadores en Alemania ya ha experimentado una vez acoso sexual en el puesto de trabajo, lo cual nos muestra claramente que debemos seguir poniendo la mirada siempre en estas actuaciones. Señoras y señores, al pensar en las grandes crisis de este mundo, las cuestiones sociales son fundamentales porque la paz universal y permanente solo puede basarse en la Justicia Social. La Constitución de la OIT lo manifiesta de forma inequívoca. No podremos repetir lo suficiente este compromiso. Estimado Señor Director General. Su Memoria describe de forma muy pertinente la situación del mundo, indica claramente que la democracia y los derechos sociales van de la mano y que la democracia solo se puede conseguir si la justicia es algo que está al alcance de todos. En Alemania, por eso, ahora estamos allanando el camino para conseguir salarios más elevados, estamos hablando del salario mínimo y también de los salarios regulados por convenio. Además, estabilizamos y reforzamos el sistema de pensiones y reducimos la barreras para personas con discapacidad. Estos son solo unos cuantos de los muchos proyectos del Gobierno Alemán. Señoras y señores, las organizaciones internacionales se ven presionadas en este momento. Los Estados, los Gobiernos, dan la espalda a las organizaciones, suprimen fondos y arremeten públicamente contra foros como este. Desde perspectiva alemana y europea lo único que puedo decir es que se trata de un error, es temerario y es nefasto, sobre todo en tiempos como estos, en tiempos de guerras y de conflictos comerciales y también en tiempos de transformación digital y ecológica que nos afecta a todos. Lo que necesitamos ahora es un sí contundente, un sí para el multilateralismo, no un sí pero, ni tampoco un no y nunca. Por eso, el Gobierno Alemán, para la OIT seguirá siendo siempre un socio fiable y respondo personalmente por ello. Muchísimas gracias.

Sr Kristiaan De Meester

Trabajadores (Bélgica)

Estado de la situación del mundo. Estimados colegas. Este año marca mi vigésima quinta participación en la OIT. No hace falta decir que valoro profundamente esta institución. Tiene un lugar especial en mi corazón. Hace diez conferencias, mi intervención en este plenario giraba en torno a las encrucijadas. Encrucijadas para la humanidad y para la OIT, con procesos de reforma estructurales, metodológicos y de política especialmente desafiantes. Insistí en la necesidad de eliminar los compartimentos estancos, de alinearnos con la realidad, en la necesidad de un respaldo tripartito pleno de los tres Mandantes de la OIT y en la urgencia de que los análisis sólidos, basados en evidencia, sean el punto de partida, y no las aspiraciones, así como en la necesidad de cumplir con los resultados. Un premio Nobel belga dijo una vez: “en cada encrucijada del camino que lleva al futuro, la tradición ha colocado a diez mil hombres para custodiar el pasado”. Mi evaluación hoy, y eso realmente me duele, es que la OIT parece haber tomado el giro equivocado en esa encrucijada. Una institución y conferencia tripartita única que no logra encontrar una posición común sobre temas de género en el mundo del trabajo representa un fracaso. El hecho de que este asunto ponga en peligro el presupuesto es un fracaso aún mayor. Y permítanme ser honesto, el grupo de Empleadores también está dividido sobre ese tema. La falta o escasez de resultados tangibles en la transición del trabajo informal hacia la formalidad puede ser el mayor fracaso. En la discusión de este año pareció que habíamos olvidado todo lo aprendido en la discusión del año dos mil quince que dio lugar a la Recomendación doscientos cuatro. Me deja atónito y confundido. Como OIT logramos un lugar en la mesa junto con otras instituciones de las Naciones Unidas. Excelente, pero ese lugar no es eterno, a menos que cumplamos. Y se espera que la OIT genere avances significativos en la transición de las economías informales. Ese es el Mandato central de la OIT y se esperan resultados. En la Comisión de Aplicación de Normas observo una tendencia de algunos Gobiernos a aplicar una política de ausencia, privando así a nuestro tribunal laboral de ejercer presión moral. También resulta impactante saber que algunos Gobiernos ratifican convenios y recomendaciones sin adaptar ni una sola palabra en su marco normativo o políticas, y mucho menos lograr alguna mejora en la práctica. A esto se suma que el fallo de la Corte Internacional de Justicia sobre el derecho de huelga se cierne ante nosotros. Todos estos son elementos que pueden acercar un paso más a la OIT al borde del abismo. La Comisión sobre riesgos biológicos logró consenso y adoptó un convenio y una recomendación. Aplausos. Pero esperen... ¿es realmente tan bueno el resultado? ¿Mejorarán significativamente estos instrumentos la situación de los Trabajadores expuestos a riesgos biológicos en todo el mundo? La preocupación por la salud y seguridad ocupacional de los Trabajadores está profundamente arraigada en mis actividades profesionales. Desde mi evaluación, parece que ambos instrumentos están llenos de obstáculos y barreras para quienes quieren adherirse, y repletos de buenas excusas y argumentos para aquellos Gobiernos que no desean ratificar los convenios de la OIT. Mil razones para no ratificar. El año pasado dije que la incoherencia, la inconsistencia y la sobrecarga son las notas de la sinfonía de la destrucción. Este año por lo visto así ha sido. El texto está contaminado por partes que no pertenecen a una discusión sobre riesgos biológicos. Creo que podríamos haber incluido no sé, recoger cerezas como una de las ocupaciones de alto riesgo. Cuando las Delegaciones participan en debates sin perspectiva internacional alguna, se convierten en el riesgo mismo. En la discusión sobre el trabajo en plataformas, parece que no hay correspondencia entre la oferta y la demanda de ideas dentro y entre los distintos grupos de esta casa. La credibilidad de la OIT está en juego aquí. El conocimiento sobre el tema parece insuficiente. Sé que alcanzar la madurez es un precio elevado que se paga al crecer. Pero este tema no es maduro y puede resultar potencialmente disruptivo para la OIT. En general, las normas y los instrumentos no deben ser un fin en sí mismos, sino solo el

punto de partida para transformar el mundo del trabajo para mejor. El liderazgo de la OIT en el mundo del trabajo no se trata de una posición, del número de normas ni de las tasas de ratificación. El liderazgo se trata de acción, de resultados en el mundo real. Necesitamos más acción, acción, no palabras. Necesitamos políticas, herramientas y orientaciones concretas, significativas, eficaces y eficientes que tengan un impacto en el mundo real. Las empresas sostenibles, las agencias privadas de empleo, las cadenas de suministro, las plataformas, la ciencia, la evidencia, no son el enemigo. Un nuevo y directo soplo de aire fresco debe llegar aquí para sacarnos de ese universo paralelo en el que con demasiada frecuencia hablamos y trabajamos. Lo siento, no puedo contenerme. Si tan solo hubiera más mentes afines y cooperación real, podríamos realmente empezar a influir en el futuro para crear un mundo del trabajo mejor y los amo a todos sinceramente.

Sr Venuste Muyabaga

Gobierno (Burundi)

Presidente, distinguidos Delegados. En nombre de la Delegación tripartita de Burundi y en nombre del Gobierno de la República de Burundi que represento aquí en este momento, en esta gran Asamblea, aprovecho la ocasión para decir que esta Organización nos ha dado una acogida calidad y nos permite escuchar nuestra idea sobre la Memoria del Señor Director General de la OIT que pone el acento sobre todo, sobre las realizaciones a lo largo de nuestro país para así aceptar la Justicia Social y el Trabajo Decente para todos. Distinguidos Delegados, al hilo de las prioridades del Gobierno de Burundi que se traducen en nuestros grandes documentos estratégicos como es el Plan Nacional Estratégico de Desarrollo revisado para el periodo dos mil dieciocho, veintisiete y también la visión del país de un Burundi que emergerá en dos mil cuarenta y que aspira a un mundo del trabajo tranquilo, estable y la Justicia Social para todos. El Mandato tripartito de Burundi se ha convertido en prioridad en el nuevo Programa de País, Trabajo Decente y que durará cuatro años, del veinticinco al veintiocho. Nos ajustamos a las nuevas orientaciones del país. Todas las políticas sectoriales también las estamos examinando para ajustarlas a las nuevas orientaciones del Gobierno de Burundi y sobre todo, para hacer frente a los desafíos del momento. Sobre todo, lo que tiene que ver con el cambio climático y las consecuencias negativas que tiene para el mundo laboral, sin olvidar los efectos de la crisis financiera mundial que afecta y mucho, sobre todo a los países en desarrollo. Bajo la egida del Excelentísimo Señor Évariste Ndayishimiye, Presidente de la República de Burundi, Burundi trata de aprovechar la paz social que hemos ganado tras decenios y proyectos de inversión, de gran envergadura para logra el desarrollo duradero. Hoy, más que ayer, necesitamos apoyo técnico, sobre todo para el diseño y concepción de programas y proyectos que nos ayuden a hacer frente al cambio climático y así lograr la transición justa y realista de la economía informal hacia la economía formal a la vez que desarrollamos proyectos que generen puestos de Trabajo Decente y una protección social para todos. Constatamos que es necesario llevar a cabo actividades de promoción para ratificar los Convenios ciento cincuenta y cinco y ciento ochenta y siete sobre salud y seguridad en el entorno laboral que hay que organizar a gran escala en todo el país, dirigido a todos los sectores clave y otros como diputados, senadores, interlocutores sociales y otros actores, sobre todo los que participan en la prevención, como los magistrados, la policía y la sociedad civil. Nuestro país se regocija porque antes de que celebremos el Día Internacional de la Lucha contra el Trabajo Infantil en dos de junio, nuestros Mandantes y otros interlocutores claves, hoy por hoy tienen un plan nacional

para luchar contra el trabajo infantil y sus diferentes formas en el periodo del veinticuatro al veintisiete. Es un plan de acción que aún no se ha aplicado totalmente y que merece el apoyo de los diferentes socios en el desarrollo. En lo que se refiere a las normas y la legislación laboral nuestro Gobierno reitera su compromiso de colaborar con los Mandantes sociales para proteger a todos los Trabajadores y, sobre todo, tratando de velar por que se respeten los principios fundamentales del trabajo, el respeto del contrato laboral poniendo el énfasis en la contratación pública y el caso de grandes proyectos. No podemos concluir la participación sin felicitarle por la buena atmosfera de entendimiento y cooperación que hay con nuestro país en la Organización Internacional del Trabajo y seguir pidiendo pues que se nos dé su colaboración para la aplicación de los programas y proyectos de nuestro Gobierno, sobre todo lo que consta en nuestro programa nacional, Trabajo Decente en Burundi. Por fin, viva la Justicia Social para todos, viva la OIT y que Dios los bendiga todos. Muchas gracias.

Sr Annie Michelle Mouanga

Gobierno (República Centroafricana)

Señor Presidente de la Conferencia, Señor Director General de la OIT, distinguidas personalidades presentes en esta Centésimo Décimo Tercera Conferencia. Distinguidos Delegados. Me enorgullece hacer uso de la palabra, en nombre del Gobierno de la República Centroafricana, con motivo de esta Conferencia. Quiero felicitar al Presidente por su elección como titular de nuestra Conferencia, cosa que determinará el compromiso de los Mandantes tripartitos para continuar con los objetivos del Trabajo Decente, centrado en las personas. Hemos examinado con interés el Informe del Director General de la OIT, que establece un vínculo estrecho entre el empleo, el derecho y el crecimiento. Sus escritos demuestran también que ese nexo se mantiene gracias a los valores y las instituciones democráticas que, a su vez, garantizan el respeto del principio de rendición de cuentas, la participación, la equidad y particularmente la participación democrática. El Director General habla de perspectivas prometedoras cuya realización conducirá hacia la Justicia Social y la inclusión social. Para lograrlo, el presupuesto-programa que hemos adoptado se apoya en un enfoque prudente y una visión ambiciosa: hacer de la OIT una institución capaz de transformar el mundo del trabajo en beneficio de las poblaciones, en particular de las mujeres y los jóvenes, teniendo en cuenta los desafíos actuales, especialmente los retos de seguridad, el cambio climático y los relacionados con la cooperación internacional. Gracias por todo ello. Señor Director General, Reafirmamos el compromiso de la República Centroafricana con la Justicia Social, el respeto de los principios y Derechos Laborales fundamentales, así como el apego al fortalecimiento del tripartismo, que estuvo en el origen de la creación de la Organización Internacional del Trabajo. Las cuestiones inscritas en el orden del día revisten gran importancia. Queremos citar, por ejemplo, la continuación de los debates sobre los peligros biológicos, los Trabajadores de la economía de plataformas, discusiones que deberían conducir a una decisión y adopción de normas relacionadas. Esto nos permitirá disponer de herramientas pertinentes para proteger los empleos y garantizar el Trabajo Decente en el sector digital y de la inteligencia artificial. Nuestra presencia aquí traduce nuestra constante búsqueda de un ideal social basado en la convivencia. Se trata de marcar una pausa, de hacer un balance social, y económico, con el fin de prever perspectivas de acción a favor de un desarrollo económico y social inclusivo. La República Centroafricana, bajo la dirección de Su Excelencia, Profesor Faustin Archange Touadéra, Presidente de la República, Jefe de Estado, ya ha trazado el camino a seguir para lograr la Justicia Social durante la Cumbre

sobre el mundo laboral que se celebró en el marco de la Centésimo Undécima Conferencia Internacional del Trabajo y cuyo tema era la Justicia Social para todos. Con ello, quiero decir que tenemos la mismísima ambición de edificar una Justicia Social garantía del Trabajo Decente y cuya complementariedad y solidaridad nos llevará a transformar el mundo del trabajo para que se convierta en un lugar seguro, saludable y de gran beneficio para todos. Para poder cristalizar ese compromiso que es lo que ha indicado el Director General en su Memoria de este año, ha lanzado varios proyectos y también ha concretado ciertas medidas. En primer lugar, el Gobierno se ha dado un Plan Nacional de Desarrollo dos mil veinticuatro veintiocho, cuyo uno de los ejes estratégicos se apoya en el desarrollo social y el capital humano. Así pues, para vincular el progreso social y el crecimiento económico, hemos establecido, de manera tripartita, un pacto nacional para la estabilidad social y la recuperación económica, marco ideal de Diálogo Social en torno a cuestiones de interés común relacionadas con el trabajo, el empleo, la protección social y la formación profesional. Con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo, la República Centroafricana se ha adherido al proceso de la Alianza ocho punto siete y hoy forma parte de los países pioneros en la lucha contra la trata de personas, el trabajo forzoso y las peores formas de trabajo infantil y tenemos un derrotero claro, que es una hoja de ruta coherente que estamos aplicando. Los Mandantes nacionales también se han podido reforzar gracias al apoyo de especialistas y expertos del Departamento de Normas de la OIT en materia de presentación de informes, normas de trabajo, Diálogo Social y representatividad sindical. Es un trabajo que han llevado a establecer por primerísima vez en la República Centroafricana el aspecto de la representatividad sindical y para poder hacer frente a la mutación del mundo laboral y todo lo que ello entraña y acompañar así a todos los que allí trabajan, la Asamblea Nacional acaba de adoptar el quince de mayo de dos mil veinticinco un nuevo anteproyecto del código laboral que va, creo yo, a ayudar a mejorar el clima de trabajo de las empresas y a mejorar también la gobernanza del mercado laboral. Y para acompañar el quehacer del Gobierno que quiere crear más puestos de Trabajo Decente para jóvenes y mujeres, en septiembre de dos mil veinticuatro y por primera vez también en la historia del país, redactamos el primer documento marco de política nacional de protección social. Y luego, en enero de dos mil veinticinco, adoptamos una política nacional de empleo y de formación profesional, la segunda generación, y en el marco del PNB ese plan nacional, hemos hecho validado el plan nacional para responder a las aspiraciones de Justicia Social de nuestra población. Igualmente, en lo que se refiere a la aplicación del régimen social único el RCU que nos dará visibilidad a todas las acciones que se hagan en favor de las personas que necesiten protección social. Señor Director General, distinguidos Delegados. Yo por mi parte en el Ministerio de Empleo y Trabajo, de la Protección Social y de la Formación Profesional, que es mi competencia, desde el veintidós, hemos decidido que todo el mes de mayo será el mes del trabajo. El mes del trabajo pone de manifiesto las diferencias pilares del Trabajo Decente y los resultados obtenidos por los Mandantes tripartitos. Todos hemos de tratar de lograr la Justicia Social propulsados por el Director General y nuestro Jefe de Estado, poniendo el acento en particular en todo lo que pueda contribuir al mejorar el marco de vida y el bienestar de nuestras poblaciones. Muchísimas gracias.

Sr Joseph Farrugia

Empleadores (Malta)

Distinguido Presidente, invitados. El Informe del Director General se da en un momento de gran descontento en el mundo, donde la distinción entre crisis y

normalidad ya no existe. Ante este panorama sombrío, pero realista, manda un mensaje de resiliencia y esperanza y promueve la idea de un contrato social que hace que los puestos de empleo y los derechos sean la esencia de las políticas financieras y económicas. La preocupación válida de los interlocutores sociales, la manera como el mundo se está viendo transformado por la inteligencia artificial lo que afecta a todas las empresas, las cadenas de suministro, la comercialización y el trabajo. En su organización ya se dice que el veinticinco por ciento de los puestos de empleo en el mundo económico ya sufren la incidencia de la Inteligencia Artificial. Y eso recalca la importancia de tener que volver a formar a los empleados para que sean capaces de encontrar otro empleo en estas actividades económicas. Dada las circunstancias, nos sorprende que este año se trate de la transformación que ocurre en muchas las economías del mundo. La transformación digital crea nuevas formas de trabajo y por ello, la ampliación de la economía de las plataformas de trabajo. El trabajo plataformas se debe considerar como un antónimo al Trabajo Decente. El diálogo que se lleva a cabo en esta Conferencia debe velar, porque las oportunidades del trabajo en plataformas también puedan ser beneficiosas para Trabajadores y empresas, si se aplicasen los parámetros correctos que permitan a las empresas flexibilidad para ser productivas y competitivas a la vez que se protejan los empleados contra prácticas abusivas. La transformación, se considerará como medio de movilizar los recursos humanos para que tengan empleos de alta calidad y gracias al Diálogo Social los interlocutores sociales pueden tener logros positivos. Malta ya tiene estructura de Diálogo Social arraigada desde hace tiempo y aquí hay una diversidad de sindicatos, órganos de Empleadores y organizaciones de sociedad civil. En los últimos meses ellos han llegado a un consenso sobre la legislación para regular el quehacer de las agencias de contratación, y también ha habido discusiones constructivas sobre las políticas de migración laboral, cosa que todavía está en curso. Debates que reflejan la demográfica o la demografía tan rápido del mercado laboral de Malta en el último decenio. Una gran parte de los Trabajadores de Malta vienen de otros países y la ampliación de la población de manera general, además de una tasa de fertilidad que baja, son grandes problemas respecto del futuro de nuestro país. Tenemos poca tierra y recursos naturales y los cambios demográficos tienen un efecto en la densidad de la población, en la sostenibilidad elemental y las presiones que hay sobre la infraestructura generales. Esto requiere de una planificación de larga duración y los Empleadores colaboran con otras partes interesadas para concebir la visión dos mil cincuenta, es decir, iniciativa nacional de resiliencia para Malta. Nuestra economía, registro de positivo, sobre todo en el sector privado que predominantemente se compone de pymes. A la vez siempre hay una mayor sensibilización de que el crecimiento del PIB de manera automática no se traduce a una mejor calidad de vida para sus ciudadanos y como dijo acertadamente el Director General en su Memoria, el empleo, los derechos y el crecimiento son tres pilares del trabajo y si la política y el acompañamiento adecuado de las instituciones, recursos y política, lograrán salir adelante. Los derechos de manera obligatoria implican obligaciones y mejorar los Derechos de los Trabajadores, las condiciones de trabajo deben ir de la mano con una productividad mejorada junto con un entorno propicio para las empresas sostenibles. La gobernanza y la transparencia, también desempeñan su papel para apoyar esos pilares que descrito, fortalecer las estructuras de observancia, algo que los Empleadores de Malta siempre han apoyado. Es el medio para promover un campo de igualdad para las empresas y alienta la observación Incluso en las prácticas de empleo. Ahora los Empleadores esperan que el Gobierno sienta la pauta. Desafortunadamente esto no es así, la contratación pública más bien se dirige a órdenes directas para eludir un proceso de licitación, como debe ser el caso. Se suprime derechos de los ciudadanos para llevar a cabo investigaciones y esto está erosionando la confianza pública en las instituciones

y esta confianza que se desvanece también se ve a nivel internacional, como ha dicho la Memoria del Director General y esa es una de las prioridades del Diálogo Social, el fomentar de nuevo reconstituir la confianza sobre todo entre los jóvenes que tal vez han perdido las ilusiones y están desesperados con la incertidumbre y la inestabilidad que los rodea. Los diecisiete principios de los objetivos del Desarrollo Sostenible arrojan el mundo puede convertirse en mejor lugar para todos. Las relaciones internacionales no pueden degenerar y convertirse en el fundamento proteccionista y depredador. Gracias a los esfuerzos de colaboración de todos los países, los desafíos mundiales se podrán dejar atrás. La OIT como Institución de su mandato y el diálogo tiene un papel importante que desempeñar en ese respecto y como lo dice el Director General, tenemos una responsabilidad institucional de poder hacer frente a la situación. Muchas gracias

Sra Yolanda Díaz Pérez

Gobierno (España)

Gracias Buenas tardes, es para mí un honor intervenir en la Ciento Trece Conferencia Internacional del Trabajo y hacerlo en un momento tan crucial como este. Permítanme comenzar agradeciendo al Director General, mi querido Gilbert, y a todo el equipo de la OIT por su incansable labor. Me gustaría aprovechar y recordar lo que la OIT supone para las Trabajadoras y los Trabajadores del mundo y lo que supone para la paz mundial. Cuando hablamos de que el trabajo no es una mercancía y nos afirmamos en el denominado “espíritu de Filadelfia” no solo mostramos un compromiso firme con los valores y derechos fundamentales en el trabajo, con el Trabajo Decente, en definitiva, sino que ponemos de manifiesto algo que hoy algunos creen olvidar que los derechos de las personas Trabajadoras y la Justicia Social constituyen, como dijo la OIT, una condición para la paz. Les recuerdo, queridas y queridos colegas, que esta institución que hoy nos acoge tiene su origen ni más ni menos que en el Tratado de Versalles que pone fin a la primera Guerra Mundial. Hoy, en estos tiempos sombríos y bélicos, conviene recordar que solo podremos vivir en paz si garantizamos la Justicia Social y la OIT es la principal institución al servicio de esta misión por lo que, una vez más se halla en una encrucijada histórica. Que el trabajo de las delegaciones en estos días previos se haya dedicado a la adopción de un Convenio sobre el trabajo en plataformas digitales es un ejemplo de esta encrucijada. La innovación tecnológica y digital no puede ser la excusa para derrumbar décadas de avance en los Derechos Laborales. Si permitimos que los algoritmos o la Inteligencia Artificial eludan las exigencias del Trabajo Decente, estamos renunciando a seguir garantizando la ciudadanía en el trabajo. Lo que el neoliberalismo intentó, pero no logró, no puede hacerlo ahora el avance tecnológico. No estamos ante un Convenio más, es un Convenio indispensable para renovar nuestro compromiso con el Trabajo Decente tal y como hemos hecho en España con la ley Rider. En España, éramos muy conscientes de que un joven en una bicicleta no era un emprendedor. Lo hemos hecho más tarde en Europa con la directiva de plataformas y ahora en la OIT que puede contar con el firme compromiso de mi país para garantizar los Derechos Laborales ante las nuevas formas de empleo. Esta Conferencia es también histórica porque no permanece impasible ante el genocidio que se está perpetrando en Gaza. Es extremadamente relevante que la Conferencia haya reconocido a Palestina como Estado observador, no miembro de la OIT. Este paso encierra un profundo significado político y simbólico. España continuará apoyando al pueblo palestino en su legítimo derecho a construir un futuro de paz, justicia y dignidad, un futuro cimentado en el respeto al derecho internacional y a la

Carta Universal de los Derechos Humanos. Reafirmamos que el reconocimiento del Estado palestino es un primer paso indispensable para avanzar hacia la libertad y la autodeterminación de su pueblo. Agradezco a la OIT y a su Director General la cooperación desplegada en los Territorios Árabes Ocupados dirigida a la promoción del empleo y la recuperación de las empresas, y financiada por mi país. Termino ya, hoy más que nunca es necesario renovar nuestro compromiso con la OIT y con la Justicia Social en el mundo. Así como nuestra firme defensa de la diversidad de los derechos de las personas LGTBIQ+. La respuesta no es cerrar las fronteras, abrir frentes arancelarios, luchar cada uno por su cuenta, la respuesta es más Derechos Laborales universales tal y como sostiene España en su impulso a la Carta Global de Derechos Laborales. Querido Director General, con todo el cariño, tenemos que avanzar en esta línea. Y, déjenme que me dirija a la bancada de los y las Trabajadoras, la esperanza está en la organización del sindicalismo en el ámbito global. Necesitamos más sindicalismo que nunca, un sindicalismo fuerte, que sea expresión de los valores de la OIT, incluido el derecho a la huelga, que puede garantizar la democracia y la Justicia Social que necesitamos frente a la oscuridad que nos rodea. Os envío ánimo, compañeras y compañeros, podéis contar con España para avanzar en Derechos Laborales, en la paz y en la Justicia Social en el mundo.

Sr Etienne Mintsu Mi Essono

Trabajadores (Gabón)

Señor Presidente de la Conferencia, Señor Director General de la Oficina Internacional del Trabajo, distinguidos Delegados, señoras, señores. Me dirijo a todos. Quisiera en primer lugar felicitarle Señor Presidente por su brillante elección a la presidencia de nuestros trabajos. Presento también mis sinceras felicitaciones a los demás miembros de la Oficina. En nombre de los Trabajadores de Gabón, quisiera saludar a la Conferencia y a todos sus participantes. Señor Presidente, la Ciento Trece Conferencia Internacional del Trabajo, se celebra en un momento en el que mi país, Gabón, se encuentra en pleno proceso de restauración de las instituciones de la República. Se ha celebrado una elección presidencial, se ha elegido a un nuevo Presidente democráticamente en persona del Señor Brice Clotaire Oligui Nguema, su elección será seguida los próximos meses de una renovación de las dos cámaras de nuestro parlamento. Todo ello, solo ha sido posible gracias a la voluntad política, a la madurez y a la determinación del pueblo gabonés y sobre todo, gracias a la bendición de Dios Todopoderoso que sigue acompañándonos. Señor Director General. Los Trabajadores de Gabón, quisieran manifestar su más profunda gratitud por la ayuda de distintos tipos de las que se ha podido beneficiar mi país durante este periodo de transición. Sin mencionar a todos, quisiera mencionar la elección de Gabón como Miembro del Consejo de Administración de la OIT. La visita del Director General de la OIT a Libreville. Varias visitas de la representante de la Oficina Regional de Kinsasa y un largo etcétera. A pesar de todo eso, el grupo de Trabajadores desea seguir contando con el acompañamiento de la OIT. En este proceso, la Organización de las primeras elecciones profesionales tendrá lugar en Gabón. El refuerzo de la capacidad de los inspectores de trabajo, la formación de actores del Diálogo Social, la puesta en práctica del Consejo Nacional del Diálogo Social. En un momento en el que nuestro país entra en la quinta República, el Estado del Diálogo Social tripartito ha de ser reforzado, no solo para conseguir los objetivos o los aspectos que se planteen en la Ciento Trece Sesión de la CIT, sino también para que realmente por fin, esta nueva era beneficie también a los numerosos Trabajadores y trabajadoras de Gabón. Señor Director General, en su

Informe que lleva el título, “Empleo, derechos y crecimiento: fortalecer el nexo”, usted con mucha pertinencia dice que la creación de la OIT en mil novecientos diecinueve se cimentaba en la condición inscrita en su Constitución de que cuando existen condiciones de trabajo que implican para un gran número de personas, injusticia, miseria y privaciones lo que se genera en estas circunstancias es el descontento y ahí donde la paz y la gloria universal se pone en peligro, pues eso también sucede. Es urgente mejorar las condiciones. Fin de cita. En el mismo Informe se afirma que la Justicia Social para por un fortalecimiento del nexo entre el empleo, los derechos y el crecimiento, demuestra que este nexo es alimentado por los valores y por las instituciones democráticas que como tales garantizan el respeto del principio de la responsabilidad, de la equidad y, sobre todo, de la participación democrática. Ante lo que precede, los Trabajadores de Gabón quisieran manifestar su esperanza que se basa en el contexto muy democrático en el que se ha elegido al nuevo Presidente de la República. Las elecciones presidenciales democráticas implican también el establecimiento de instituciones democráticas, un Diálogo Social y también una gobernanza transparente. Señor Presidente de la Conferencia, con estas palabras llenas de esperanza, los Trabajadores de Gabón me piden que les desee a todos, un feliz regreso a sus respectivos países. Muchísimas gracias por su atención.

Sr Hassan Fakh

Trabajadores (Líbano)

(foreign 03:32:50) Una política injusta que perjudica a los Trabajadores que no tienen elección alguna. En el Informe del Director General leemos con mucha claridad que la rehabilitación justa no puede realizarse sin que hay Justicia Social y no hay Justicia Social sin respeto a las libertades sindicales y sin que haya un verdadero Diálogo Social. Sin embargo, el Gobierno de Líbano que se ha constituido después del último alto el fuego, sigue en estos momentos un planteamiento que ha exacerbado aún más la crisis, en vez de alejarla. En tanto que Trabajadores, nosotros hemos depositado grandes esperanzas en este Gobierno, ¿Cuál es entonces ahora esta reforma que parece que se está diseñando entre bastidores sin que puedan intervenir los Trabajadores? ¿Cómo podemos superar el salario mínimo y cómo, si es que es posible, se está haciendo ahora para marginar a las fuerzas sindicales ignorando sus reivindicaciones y sin garantizar su participación en un verdadero Diálogo Social? Es cierto, Israel sigue violando la soberanía del Líbano y sigue con su ocupación y con sus actuaciones en contra de nuestros pueblos. Queman, incendian esculturas, amenazan a los ciudadanos día tras día y amenazan también nuestra capital, Beirut. De hecho, Israel está aumentando aún más el desempleo y el desplazamiento. Lo que no entendemos es porque nuestro Gobierno, en vez de reforzar el frente interior, sigue socavando la seguridad social, la estructura social y sigue, además, poniendo la responsabilidad en los Trabajadores en vez de reconstruir las ciudades, las aldeas destruidas y las instituciones. Nosotros en mi país, no tenemos ningún plan nacional global ni económico para intentar abordar estas cuestiones. Es un fracaso económico, no existe en mi país una voluntad seria. En mi país, en vez de lanzar un plan de reconstrucción, lo que haremos es que las reformas no son productivas y también podemos percibir que la realidad, en realidad lo que está haciendo es poner en peligro y socavar el trabajo de los sindicatos. Solo podremos avanzar si colaboramos a nivel nacional y local. Es lo que necesitamos para garantizar el Trabajo Decente y para llevar adelante el Diálogo Social. Los Trabajadores tienen que estar siempre en el centro de este proceso y en ese sentido, no podemos, sino saludar la resolución histórica de esta Conferencia que dedica a Palestina el estatuto de Estado

Observador. Es, desde luego, una decisión histórica, una decisión moral que constituye un paso fundamental para reconocer las miserias que vive en estos momentos el pueblo palestino y para hacer justicia. Todo ello, refleja las aspiraciones, el movimiento de los Trabajadores, movimiento mundial que siempre ha defendido la causa de los palestinos y desde esta plataforma decimos que el crecimiento no puede pasar por la austeridad y por la marginación de los socios y reivindicamos la participación de los sindicatos a la hora de establecer las políticas, porque si no todos los planes no serán más que letra muerta. Hacemos un llamamiento al Gobierno para que deje de utilizar instrumentos que minan, que socavan nuestros esfuerzos de nuestro trabajo y todo eso con el pretexto de estar realizando una reforma económica. En nombre de todas las fuerzas sindicales en el Líbano y en nombre de todos los Trabajadores de nuestro país, reivindicamos también que es necesario poner freno a las intervenciones israelíes en el territorio libanés y condenamos además también las incursiones y la violación de nuestro territorio, pedimos que se ponga en práctica la resolución doscientos sesenta y uno y que garanticemos la vuelta de los Trabajadores libaneses a sus tierras y que protejamos al pueblo libanés. Segundo, hacemos un llamamiento para que tenga lugar un Diálogo Social real y no solo simbólico. Un Diálogo Social que refleje o que acoja a todas las clases de Trabajadores, también a los desplazados y a los migrantes. Tercero, hacemos un llamamiento para que puedan volver los refugiados sirios a Siria. Cuarto, hacemos un llamamiento también a que haya salarios equitativos y justos para que se pueda garantizar una vida digno y eso, independientemente de las estadísticas y de los cálculos mezquinos. Hacemos un llamamiento para que se respete el Convenio ciento treinta y uno, con respecto al salario mínimo y que se ha puesto en práctica de acuerdo con el saber técnico de la OIT. Quinto punto, es necesario que revisemos las leyes nacionales para que estas se puedan alinear con las normas internacionales, esto constituye una parte integrante de todas las reformas reales, genuinas y Señor Presidente, no estamos pidiendo un milagro, pero sí que pedimos que se respeten los principios de la OIT, la libertad, la justicia, la colaboración y la responsabilidad. Esperamos que esta Organización se convierta o que sea más bien, una plataforma para alcanzar estos objetivos. Vivan los Trabajadores, viva el movimiento sindical, viva la OIT. Gracias.

Sr José Manuel Díaz

Trabajadores (Chile)

Estimados, quisiera saludar al Vicepresidente de la Conferencia, al Secretario General de la OIT y compartir su Memoria como, a la vez, saludar al Ministro de Trabajo de Chile el Señor Giorgio Boccardo, al Delegado de los Empresarios Señor Pablo Bobich, a la Señora Embajadora Claudia Fuentes, a los Senadores Antuan Saavedra y la Senadora Carvajal y por cierto, a mi querido compañero que me acompaña como Delegado Sindical. El Diálogo Social no es una concesión. Es un derecho democrático esencial y una herramienta legítima para avanzar en justicia y equidad social. Nuestra participación en los espacios de decisión, estos reflejos de no tener representatividad y de la fuerza de la clase trabajadora organizada. LACUT es y seguirá siendo parte legítima del Diálogo Social porque representamos la voz organizada de miles de Trabajadores en Chile. Llamamos al Estado de Chile a garantizar la plena garantía de los derechos de representación y organización y negociación colectiva en el sector público. Aprovechamos este espacio para manifestar nuestra preocupación por los atropellos que han sufrido nuestros compañeros y compañeras Trabajadores del Estado Chileno al movilizarse legítimamente por el no cumplimiento de acuerdos previos de los

recientes dictámenes de la Consejería General de la República que amenazan el derecho a la libertad sindical que está ratificado en el Convenio quinientos uno. Es fundamental defender el empleo ante escenarios que se nos presentan donde las y los Trabajadores quedemos rezagados ante los nuevos modelos laborales. De ahí que manifestamos que la negociación ramal, la cual fue eliminada en dictadura, se ha convertido en una demanda histórica de LACUT, porque establece estándares mínimos para cada industria y reduce la brecha entre Trabajadores de un mismo sector. El Presidente Borich se comprometió a presentar un proyecto que la restituya durante este año. Llamamos a los empresarios a creer en el diálogo y a no negarse a debatir esta reforma. Si eres miembro de la OCDE y sus países asociados, tienen diferentes modelos de negociación ramal. En los últimos años hemos avanzado en el salario mínimo de trescientos cincuenta mil a quinientos treinta y nueve mil pesos. Eso fue posible gracias al Diálogo Social de LACUT con su contraparte, sin embargo, aún es insuficiente para cubrir las necesidades básicas. En Chile no existe una política salarial permanente y se necesita construir una que vincule el costo de la vida con los salarios garantizando un salario vital para todos y todas. Estamos escuchando discursos autoritarios y proyectos que amenazan derechos fundamentales, criminalizan la protesta y buscan debilitar a los sindicatos, de la derecha política y económica. La historia demuestra que se fortalece la democracia con la movilización social. Repudiamos toda retórica que pretenda excluir o reprimir a quienes luchan por justicia y equidad social. En tiempos en los que se pretende debilitar la democracia desde las derechas autoritarias a nivel mundial, reafirmamos que el Diálogo Social es paz social, es el elemento central de toda democracia sana. Fruto de ello son las ratificaciones de los Convenios ciento noventa, ciento setenta y seis y este año el depósito del Convenio ciento cincuenta y cinco. Esperamos que sea una herramienta que contribuya a la implementación de medidas de redención y reparación de la salud de las y los Trabajadores en la zona de sacrificio. Exigimos seguir la tramitación de los Convenios ciento cuarenta y nueve y ciento dos como fue acordado en la negociación del salario mínimo en nuestro país. Defender el Diálogo Social es defender la democracia misma y es el único camino hacia un país más justo, cohesionado y solidario en donde la justa riqueza generada por todos sea mejor distribuida. El gran problema de Chile es la desigualdad. En Chile, las y los Trabajadores y el sindicalismo conocen muy bien lo que es la persecución la tortura y el genocidio. La historia ha marcado a LACUT, por eso repudiamos desde los más sentido, la ofensiva del Gobierno de Israel contra la población palestina. Esta matanza contraviene el derecho internacional y los valores humanitarios. Expresamos nuestra solidaridad con el pueblo palestino y condenamos las violaciones de los Derechos Humanos. Subrayamos que nuestra crítica es al Gobierno de Israel y no al pueblo judío. Frente a estos desafíos y nuestras múltiples demandas, LACUT de Chile reafirma el compromiso con el Diálogo Social, con el Trabajo Decente, la libertad sindical, la Justicia Social, la negociación colectiva en todos sus niveles, un salario justo vital y un Estado más fuerte que garantice los derechos plenos a todos los ciudadanos. Una democracia plena, un espacio común para todo le hace bien a Chile. Muchas gracias.

Sr Francis Jean Jac Evouna

Empleadores (Gabón)

Señor Presidente de la Conferencia, Señor Director General de la OIT, señoras y señores Delegados, consejeros técnicos, señoras y señores. Permítanme que, en nombre de la Delegación de los Empleadores de Gabón, OMEAMPA, intervenga ahora para darles algunas pistas de reflexión que se recoge además en esta Conferencia

número ciento trece. Aprovecho también para saludar a los Miembros de la Oficina de la Conferencia, a los Miembros de las distintas comisiones técnicas, a los Delegados y a los Consejeros Técnicos y a todos los países. También saludo la deliberación en el Consejo de Administración sobre la puesta en práctica de un programa común para reformar el sistema de Naciones Unidas en aras del desarrollo, medidas que ha adoptado la Oficina para promocionar el espíritu de la OIT en el marco de la acción multilateral mundial, sobre todo de apoyar la participación de los Mandantes tripartitos en el marco de operación de Naciones Unidas para el desarrollo duradero y para el análisis distinto de los países. Esto se produce en un momento crucial de la vida de nuestra institución internacional, un momento importante donde las empresas trabajan en el marco del Diálogo Social tripartito para reforzar la relación entre empleo, derechos y crecimiento. En un mercado laboral que se enfrenta a múltiples desafíos. En Gabón, desde el treinta de agosto de dos mil veintitrés, las empresas se han asociado al Plan Nacional de Desarrollo para la Transición PMDT dos mil veinticuatro-dos mil veintiséis. Esta nueva era está marcada por la llegada al poder del Comité de transición para la restauración de las instituciones, así que, los desafíos están en restaurar la confianza y la dignidad del pueblo gabonés. Nos orientamos por los principios que guían las acciones del Gobierno, restauración de la confianza, reformas institucionales y legislativas, diálogo nacional y las consultas públicas, la lucha contra la corrupción, el Desarrollo Sostenible, el fomento de la educación y de la sensibilización. Hay que decir que Gabón ha observado sus compromisos internacionales, sobre todo, aquellos para con la OIT. Nos esforzamos para conciliar el nexo entre el empleo, los derechos y el crecimiento, a pesar de la existencia de un gran sector informal y siempre intentamos cumplir el Mandato de la OIT. Vemos ahora que las normas se están violando cada vez más. Señor Presidente, las empresas de mi país se ajustan a la legislación nacional en vigor y también a los derechos fundamentales. Nos complace recibir el apoyo técnico de la OIT para la elaboración de los marcos jurídicos, sin embargo, la negociación colectiva y el Diálogo Social están bien implantados en el entorno profesional. Hoy en día, Gabón acaba de entrar en la quinta república con la elección a la magistratura de Su Excelencia Brice Clotaire Oligui Nguema, Presidente de la República, Jefe de Estado, Jefe de Gobierno y eso el doce de abril de dos mil veinticinco. Ello representa una exigencia colectiva de los temas principales, la salud, la educación, el acceso al agua potable, la vivienda, la lucha contra la miseria, la seguridad de las personas, la reducción de la precariedad de los empleos y también la acogida de todos los inversores, la inserción profesional y la empleabilidad de los jóvenes. La lucha contra la impunidad, la lucha contra la corrupción, todo ello se inscribe en la voluntad de reforzar estas alianzas internacionales y para ello, el Gobierno de mi país sigue fiel a la línea de su predecesor y plantea seguir adelante con los distintos programas como, por ejemplo el Programa de Trabajo Decente dos mil veinticuatro-dos mil veintiséis, las organizaciones de Empleadores han participado en la ceremonia de firma del PTT y en el marco tripartito, la participación de la Señora Directora de la OIT en Kinsasa el veintitrés de mayo. Así que, estamos convencidos de que el PPTB constituye una herramienta pertinente para reforzar la cooperación de las organizaciones de Empleadores con las agencias de Naciones Unidas, con los inversores privados y con otros socios y todos ello, para promover la economía sostenible, el empleo productivo y el trabajo. Señor presidente, existe una gran variedad de instrumentos que evolucionan en distintas dimensiones en aras del Trabajo Decente, por ejemplo, en lo que se refiere a los ingresos, a los salarios vitales la discriminación basada en el Género, la salud y la seguridad en el trabajo y también la economía de rendimiento, etcétera. La OIT ha realizado tantas cosas y ha conseguido ya tanto a lo largo de su rica historia que todos nos deberíamos sentir muy orgullosos por el papel que ha desempeñado la OIT en la elaboración de las normas

internacionales del trabajo que han contribuido a reforzar las economías y las sociedades y hacerlas más inclusivas y todo ello mediante el Diálogo Social y por fin, estoy aquí también para felicitarles por el éxito de esta ciento trece Conferencia Internacional del Trabajo, les felicito también por los Informes que se han elaborado, por ejemplo, uno que tiene que ver con los productos químicos y queremos alentar a la OIT a seguir trabajando para que vuelva la paz en los territorios ocupados de la República Democrática del Congo, Miembro de la comunidad de estados de África Central. Allí las empresas se enfrentan a grandes desafíos. Muchísimas gracias.

Sr Antoine Robinson

Trabajadores (Seychelles)

Presidente de la Conferencia, Vicepresidente, Director General de la OIT, jefes de Delegación aquí presentes, distinguidos todos, damas y caballeros, muy buenas tardes a todos. Es para mi organización, un honor participar en la Centésimo Décimo Tercera Reunión de la CIT. Damos una cálida enhorabuena al Director General por su Memoria y por su preámbulo que describe la vivencia de primera mano de los Trabajadores por doquier, que se sienten desprotegidos, no escuchados y desvinculados de la toma de decisiones que conciernen a su vida. Esa es la dura realidad en Seychelles. Somos un sindicato independiente y como tal, nuestra Federación lidia para encontrar su lugar en un sistema de desigualdades económicas, justicia histórica, de manera que nuestros Trabajadores se enfrentan a esas mismas incógnitas. ¿Voy a poder llegar a fin de mes? ¿Voy a poder tener voz y voto en lo que sucede en nuestro país? Es una crisis de confianza, como ha dicho usted. A nuestro juicio, la OIT, gracias a su liderazgo, tiene una responsabilidad y puede invertir esa tendencia. Nuestra Federación ha vivido una transformación radical. Somos una unión que ahora no está politizada y no tiene ninguna filiación política. Nos caracteriza la representación de los Trabajadores independiente de la libertad sindical. Esta unión tiene que representar a todos los Trabajadores de nuestro país. Independientemente de su signo político. Pero no ha sido un camino de rosas. Somos un Estado caracterizado por un único partido político, por lo que el pluralismo no era la realidad. Ahora se han creado nuevos cauces democráticos y ahí esperamos un camino que podía llevar al pluralismo. Sin embargo, a pocos sindicatos que se benefician de apoyo administrativo y financiero permanente. Vemos con buenos ojos lo dicho por el Director General, a saber; que empoderar a los sindicatos suele ser una condición sine qua non para impulsar la dinámica de creación de empleo y hacer valer los Derechos de los Trabajadores además de promover el derecho de desarrollo económico. Esto es fundamental y hay que invertir también en el Diálogo Social. Esto refleja la cruda realidad con que nos topamos en Seychelles sin apoyo institucional, sindicatos pequeños como el nuestro tendrán un margen limitado para participar en narrativa pública, sobre todo en la toma de decisiones que afectan a nuestros miembros. Reconocemos conforme se subraya en la Memoria que el ritmo de cambio de estrategias del movimiento sindical por doquier también tiene que ganar importancia para tener una mayor incidencia. Tenemos que forjar políticas en torno a la digitalización y la automatización que sean conformes con objetivos como la igualdad económica la Justicia Social. También hay que representar a sectores emergentes y contar con la participación de los jóvenes, las mujeres y otros segmentos de la población infra representados. Necesitamos para ello, apoyo. además, la dinámica laboral de nuestro país también está en constante evolución. Pero por desgracia no tenemos infraestructuras institucionales básicas, por ejemplo, miembros de personal y recursos para estar a la altura de estas circunstancias. El Director General nos ha recordado que,

entre todos los cauces de participación, también se puede mantener el Diálogo Social con las asociaciones de Trabajadores y los sindicatos. Se promueven así estrategias de larga duración para entablar relaciones de cooperación. Un ejemplo muy claro es nuestro país, ahora tenemos que impulsar el Diálogo Social de manera que nuestro sindicato tiene pendientes, no solo estén escuchados, sino que se les dote de recursos. Los interlocutores sociales tienen que poder participar en este discurso público. Por eso, Director General, nos hacemos cargo de su llamado a la acción, no solo hay que reconocer la brecha que media entre la expectativa y la realidad. Tenemos que salvarla. Los Estados Miembros de la OIT tienen que reconocer las vulnerabilidades de los pequeños sindicatos independientes y es importante que recibamos apoyo para garantizar una estabilidad a largo plazo. Las promesas de democratización se tienen que ver acompañadas de apoyo. para concluir, el propósito fundacional de la OIT es merecedor de nuestra atención. Hay que promover la Justicia Social. Tenemos recursos y el Mandato, además, de los conocimientos necesarios. Lo que nos falta es determinación colectiva para invertir en Diálogo Social y en dotar de recursos a esta Organización que sigue siendo pertinente en relación con el mundo del trabajo. Celebramos su perspectiva. Hay que cumplir los principios de la dignidad y de la inclusión en el mercado de trabajo. Estamos dispuestos a participar para forjar este futuro. Nuestra Federación manifiesta su apoyo a la causa del pueblo palestino, Myanmar y Líbano. Muchísimas gracias y que Dios los bendiga.

Sr Beezaicoomar Baamy

Trabajadores (Mauricio)

Estimado Presidente, distinguidos invitados, damas y caballeros, distinguidos colegas, muy buenas tardes. Es un honor y una gran responsabilidad, intervenir ante ustedes en calidad de representante de la Conferencia de Trabajadores de Mauricio. Doy las Gracias de todo corazón a la OIT por habernos brindado esta tribuna de diálogo y para promover la causa de los Trabajadores. Confío en que mi alocución sirva para promover la discusión en curso y también para mostrar el sentido de compromiso de todos los presentes. Señalo a su atención varias cuestiones acuciantes contemporáneas que podrían afectar mucho a los Trabajadores y los Derechos Humanos tanto a escala internacional como en nuestro país. Primero, la integración creciente de la inteligencia artificial en las economías mundiales. Es un fenómeno que merece toda nuestra atención. La IA presenta oportunidades de innovación y para mejorar la productividad, pero también plantea graves dificultades para la estabilidad laboral y en muchos casos también profundiza en las desigualdades. Sobre todo para los Trabajadores que tienen poca cualificación. Para nosotros es importante dotar de recursos a nuestros Trabajadores haciendo inversiones estratégicas para que puedan seguir una formación profesional y garantizar su empleabilidad a largo plazo. Por otro lado, la innovación tiene que materializarse en oportunidades y en inclusión. Es imperativo pues, garantizar que nuestros Trabajadores sigan siendo resilientes y estén dispuestos para hacer frente a esta innovación tecnológica. La explotación sigue siendo una grave preocupación para nosotros. Contamos con un marco para fortalecer el cumplimiento de la normativa vigente y luchar contra el trabajo infantil, pero sigue habiendo trabajos peligrosos en nuestro país por desgracia y se sigue explotando a los niños. Reafirmamos nuestra determinación a mejorar las capacidades institucionales de nuestro país y fortalecer también el cumplimiento normativo de manera que se erradique la violación de los derechos de los niños. También nos preocupa otra cuestión, a saber; la inseguridad alimentaria que se ve agravada por el cambio climático, la perturbación climática y otros

fenómenos. Hay una carestía de productos en nuestro país que sobre todo afecta a los productos alimentarios. Esto plantea graves problemas para las familias de renta media y baja. ¿Y cómo hemos respondido? Promoviendo nuestra autonomía a través de la agricultura nacional, con subsidios y con otras políticas regionales relacionadas con la cadena de abastecimiento. Las circunstancias mundiales afectan mucho a los Trabajadores en todo el mundo. Los Trabajadores migrantes en nuestro país, contribuyen y mucho al desarrollo nacional en sectores como la manufactura y la construcción. No obstante, ha habido reformas legislativas y de políticas recientes que han suscitado un debate necesario sobre la protección de los Trabajadores y las prácticas vigentes. Estamos dialogando activamente con las partes interesadas para promover condiciones de trabajo más transparentes y también procesos de contratación más éticos, de manera que todos los Trabajadores independientemente de su origen, sean tratados con justicia y humanidad. Por último, en cuanto a las obligaciones asumidas por Seychelles a escala internacional, seguimos respetando nuestro compromiso para con los Derechos Humanos y las normas internacionales del trabajo. Hemos ratificado Convenios para proteger a los niños, a los Trabajadores y los Trabajadores migrantes, pero queda tela por cortar, lo reconocemos. Nuestro marco legislativo debe plasmar tanto nuestros valores constitucionales como nuestras responsabilidades a escala internacional. Solo a través de una responsabilidad colectiva y medidas conjuntas podremos superar estos desafíos y forjar un futuro inclusivo para todos. Sigamos colaborando para hacer progresos significativos. Para concluir, me gustaría señalar a la atención de la Presidencia lo siguiente: recientemente nuestro Gobierno ha despedido a más de mil setecientos funcionarios varones y mujeres de la administración pública alegando que su contratación había sido ilícita, antes de las elecciones generales que tuvieron lugar en noviembre de dos mil veinticuatro. Además, el Presidente de la Asociación de Tripulantes de Cabina de Air Mauricius también fue despedido por actividades sindicales y no se le ha restablecido su puesto de trabajo. Nos gustaría hacer un llamado a la OIT para que tuviera en cuenta estos casos. Ya de hecho hemos interpuesto una denuncia para que se trate este caso ante la Secretaría de la OIT. Gracias.

Sra Esther Lynch

Confederación Europea de Sindicatos

Presidente, distinguidas Delegaciones. La negociación colectiva es la piedra angular de una sociedad justa, sin ella los Trabajadores quedan desprotegidos a merced de los mercados sin un auténtico poder. El Convenio noventa y ocho es claro. los Gobiernos deben promover activamente la negociación colectiva, pero como señala el índice mundial de la CSI hay una erosión grave de la cobertura de negociación colectiva en Europa, en muchos países menos de la mitad de los Trabajadores están cubiertos. Tenemos que adoptar medidas positivas creando marcos legislativos, superando los obstáculos y promoviendo las condiciones para que haya auténtico diálogo y negociación colectiva, si no lo hacen los Gobiernos, abandonan una relación fundamental para garantizar que los Trabajadores tengan su perspectiva que manifestar. Cuando dan la negativa a las reivindicaciones de los sindicatos también abandonan sus obligaciones. Cuando los Estados Miembros dicen que “no hacer nada es neutral”, en estas relaciones industriales, lo que están haciendo en realidad es favorecer a las empresas no sindicalizadas porque tienen una ventaja ilícita ya que sus Trabajadores están menos protegidos y además, suelen recibir contratos de licitaciones públicas. Los Estados Miembros pueden superar los obstáculos de manera

determinada, por ejemplo, las normas de licitación pública podrán promover una coalición colectiva, acabar con la explotación y garantizar una competencia leal para que las empresas, regidas por acuerdos no sufran desmedro. La promoción de la negociación colectiva es la piedra angular de la directiva de la Unión Europea sobre los salarios mínimos vitales. Pero ahora se la está impugnando ante el tribunal europeo de justicia. Ese tribunal también debe respetar los convenios de la OIT al aplicar la legislación europea en lugar de cuestionar libertades y esto significa que los tribunales deben invertir su tendencia y reconocer como se dispone en los Convenios de la OIT que la negociación colectiva no puede ser un obstáculo ilícito al comercio o una traba ilícita a la competencia. Las instituciones de la UE, han dicho que está determinadas para con el Trabajo Decente y ahora su instancia más alta está cuestionándolo. Seamos claros, la obligación fundamental de esta promoción incumbe a los Estados Miembros. Son ellos, quienes deben brindar apoyo institucional y acabar con este declive. En la UE, esto significa trabajar con los interlocutores sociales para establecer planes de acción y cumplir con el objetivo de que el ochenta por ciento de los Trabajadores queden cubiertos por acuerdos colectivos. La negociación colectiva transforma la vulnerabilidad individual en fortaleza colectiva a través de la solidaridad. Es la materialización de la perspectiva de la OIT, unidad de los Trabajadores a escala internacional independientemente de nuestras diferencias. Cuando hay unidad, con dignidad y apoyo mutuo, surge el Trabajo Decente. Los Estados que cumplen sus obligaciones de promoción del Trabajo Decente tendrán sociedades más exitosas y economías más cohesivas. La hoja de ruta de la UE, sobre trabajos de calidad también deben consagrar este principio. No puede haber puestos de trabajo dignos si se deniega el derecho de los Trabajadores a la negociación colectiva. Estamos en una época turbulenta y hay desigualdades que persisten. Por eso necesitamos instituciones que den voz real a los Trabajadores. Así se dice en la Memoria del Director General, si no se hace, las democracias se verán erosionadas y los Trabajadores quedarán en situación vulnerable. Ha llegado la hora de promover la negociación colectiva, no cabe duda, gracias.

Sra June Elizabeth Barrett

Federación Internacional de Trabajadores del Hogar

Distinguidas Delegaciones de la presente Reunión de la CIT, saludos en nombre de nuestra Federación. Es la única federación sindical mundial liderada por mujeres que representa a más de setecientas trabajadoras domésticas sindicalizadas en noventa y tres sindicatos en setenta países del mundo. Tanto en África como en Asia, América Latina, Caribe, Europa, América del Norte y Oriente Medio. Los Trabajadores domésticos son piedra angular de la economía del cuidado. Representa un veinticinco por ciento de todos los Trabajadores asistenciales. A nivel mundial, setenta y cinco coma seis millones de Trabajadores domésticos tienen al menos quince años. Vemos con buenos ojos que en estas discusiones se hayan tenido en cuenta enfoques innovadores para luchar contra la informalidad y la situación sobre los Trabajadores en la economía de plataformas. En el marco de ambas discusiones nuestra Federación destaca que el trabajo doméstico es un trabajo fundamental que brinda medios de sustento y también es fundamental para la economía. Está caracterizada por una relación de empleo de su gobernación entre un Empleador y un trabajador y tiene lugar en entorno doméstico, pero a pesar de su importancia y de tal caracterización, hay un gran nivel de informalidad. Ocho de cada diez Trabajadores domésticos, esto es el ochenta y un por ciento, no cuentan con medidas de protección legal ni acceso a la seguridad social. ¿Porque hay tanta informalidad en el trabajo doméstico? Primero, porque no se incluye

este trabajo en la legislación en materia de seguridad social y en el código del trabajo, además, hay resquicios legislativos que traban y que no garantizan la aplicación efectiva de las leyes que brindan cobertura y protección a nuestros Trabajadores y por otro lado tampoco se cumple la legislación vigente ni se da el reconocimiento debido a los Trabajadores domésticos. Esta falta de formalización tiene consecuencias dañinas y tangibles para los Trabajadores domésticos, por ejemplo, la situación permanente de pobreza en la que viven, los abusos permanentes que sufren, el hecho de que acusan mayor riesgo de sufrir abusos y de tener condiciones de trabajo precarias, especialmente para aquellos que se encuentran en una situación migratoria irregular. Las nuevas plataformas digitales de trabajo exponen a los Trabajadores domésticos a mayores niveles de informalidad y aún más a casos de violencia de género y acoso. Nosotros proponemos los siguientes elementos a cuyo respecto habría que adaptar medidas eficaces en pos de la formalización. Primero, reconocer el Convenio ciento ochenta y nueve de la OIT como piedra angular de las políticas destinadas a promover la transición a la formalidad. Reconocer, así mismo que los Trabajadores domésticos son Trabajadores y que en algunos casos pueden ser Empleadores, los cabezas de familia y el entorno doméstico es su lugar de trabajo. Hay que garantizar, así mismo, que los Trabajadores domésticos queden cubiertos por los códigos nacionales del trabajo y los sistemas de seguridad social en igualdad de condiciones con los demás Trabajadores. Además, establecer cauces con miras a la formalización de estos Trabajadores y garantizar el acceso a formación, de manera que puedan obtener puestos de trabajo formales y que se les remunere de manera justa por sus competencias. Además de que se les del reconocimiento debido. Hay que aprobar políticas y planes en materia de inmigración arraigados en las normas del Convenio ciento ochenta y nueve que garanticen una migración basada en derechos y en condiciones seguras para los Trabajadores migrantes. El trabajo doméstico es trabajo y como tal hay que reconocerlo. Los derechos fundamentales, la libertad sindical y el derecho al Trabajo Decente, están sufriendo ataques graves, por eso instamos a la Oficina Internacional del Trabajo a que cumpla sus principios fundacionales y a que siga defendiendo la esencia de esta entidad, a saber: la protección de los Derechos Laborales y el Trabajo Decente que solo podrá nacer cuando se materialicen en la práctica la democracia y el Diálogo Social. Saben bien, los Trabajadores domésticos que el poder de la unidad y de la solidaridad internacional son los principales garantes de la paz y la democracia. Por eso celebramos que se haya aprobado el artículo treinta y tres sobre Myanmar y que se haya incluido a Palestina como Estado No Miembro de la OIT. Vaya nuestra solidaridad con Myanmar y con Palestina. Gracias.

Sra Christine Isturiz

Movimiento Mundial de Trabajadores Cristianos

Señor Presidente, Señor Director General, Delegados. Intervengo en calidad de Copresidenta del Movimiento Mundial de Trabajadores Cristianos que agrupa hoy a más de cincuenta organizaciones en cuatro continentes. Nos alegramos por la claridad y el compromiso que se ha manifestado en el Informe del Director General y compartimos su diagnóstico, el vínculo entre empleo, derechos y crecimiento se debilita y el contexto es de descontento, inseguridad y desigualdad. Lo constatamos en nuestras comunidades, entre los Trabajadores empobrecidos, precarizados, sin acceso a la protección social a una participación efectiva. La afirmación conforme a la cual el Trabajo es una cuestión de respeto de la dignidad de cada persona, está en sintonía con nuestra perspectiva cristiana del trabajo, que es un medio de realización personal, un

servicio en pos del bien común y de fraternidad entre los pueblos. quisiera ahora citar algunos ejemplos que, por supuesto, no son exhaustivos. En primer lugar, es urgente colocar en el centro el Trabajo Decente. No cualquier empleo, sino el que respeta los derechos, proporciona condiciones dignas y permite una vida llena de sentido. En Europa existe una nueva directiva con objeto de proteger mejor a los repartidores de las plataformas, los nuevos esclavos del cliente rey. En segundo lugar, está la importancia de vigorizar el Diálogo Social, la democracia en el trabajo y en su organización es una condición sine qua non para que las sociedades sean justas y avanzadas. Necesitamos una participación efectiva de los Trabajadores, en especial los más excluidos y quienes sufren más. En nuestro movimiento trabajamos para formar en todo lo vinculado con la conciencia obrera y la importancia de organizarse para que se escuchen todas las voces, por ejemplo, en Mali, las trabajadoras de los hoteles han creado un sindicato propio, las camareras de piso, en República Centroafricana, cuatro empleados han muerto y otros muchos han sido heridos cuando una turbina explotó en una planta de aceite de palma. Desde entonces los Trabajadores se han movilizado y se ha instalado un equipo de alarma mejor. En tercer lugar, compartimos la necesidad de un nuevo pacto social que proteja el trabajo formal o informal, que también proteja al planeta. Por ello, velamos en el marco de nuestro plan cuatrienal titulado, “la Justicia Social en una economía por la vida”. Ningún trabajador sin derechos, ninguna familia sin techo, ninguna persona sin dignidad, como decía el Papa Francisco. En Madagascar, por ejemplo, un grupo de madres solteras decidió cultivar colectivamente un terreno para alimentar a sus hijos, en Japón, los equipos del Movimiento apoyan a los Trabajadores migrantes para defender sus derechos. Cuidar del trabajo, exige primero que se cuide de las personas que trabajan. Esa es una dimensión esencial que no puede dejarse de lado en las políticas laborales ni en las decisiones económicas. Compartimos la preocupación de Monseñor Ballesteros en cuanto al valor que reviste el trabajo de los cuidados que a menudo es invisible y no remunerado cuando representa un vínculo esencial en la relación ente las personas. Efectuado principalmente por las mujeres, representa la vía de la solidaridad y de la inclusión y persiste una grave preocupación puesto que en muchos países nuestros militantes padecen represión y son silenciados. El último ejemplo de este tipo que hemos registrado es el de Nicaragua. Como movimiento de inspiración cristiana aspiramos a que la OIT y sus Mandantes fortalezcan su relación con la Santa Sede durante este pontificado para avanzar juntos hacia una mundialización de la justicia y de la dignidad, donde el Trabajo Decente sea una realidad para todos y por doquier. Gracias a la experiencia de lucha y de solidaridad de millares de Trabajadores cristianos en el mundo y con esperanza, firmamos nuestro compromiso en esta jornada hacia la Justicia Social y la paz duradera. Gracias por haberme escuchado.

Sr Rodrigo Whitelaw

Unión Internacional Cristiana de Dirigentes de Empresa

Celebramos esta Ciento Trece Sesión del Congreso de la OIT para tratar importantes asuntos del mundo del trabajo como las nuevas normas internacionales sobre la protección de los Trabajadores contra los riesgos biológicos en el entorno de trabajo, el Trabajo Decente en la economía de plataforma y los enfoques innovadores para promover las transiciones de la economía informal a la economía formal. También celebramos la importancia del diálogo entre Trabajadores, Empleadores y Gobierno para mejorar la participación, la confianza y la Justicia Social en un proceso continuo de

escucha atenta de diálogo y disposición al Bien Común. En esta Sesión hemos escuchado muchos retos, como el cambio climático, la inteligencia artificial que sustituye al trabajo humano, la recesión económica, muy poco crecimiento y sobre todo cómo mantener la competitividad en este mundo que cambia aceleradamente. Cuestiones emergentes como los conflictos comerciales, la alteración del clima, los riesgos económicos, los desplazamientos tecnológicos y la migración y explotación laboral nos ponen a todos en una situación extremadamente desafiante. Todos nos enfrentamos a estos retos y sólo juntos podremos superarlos. Así mismo, reconocemos el posicionamiento Grupo Mayor de ONGs en donde establece que a pesar de los compromisos mundiales, ningún país ha alcanzado plenamente el Objetivo de Desarrollo Sostenible número ocho. El crecimiento económico continúa en muchas regiones, pero a menudo está desvinculado de la protección de los Derechos Laborales. Los Gobiernos han fracasado en gran medida a la hora de integrar el Objetivos ocho en políticas nacionales coherentes o de alinear la legislación nacional con las normas internacionales del trabajo. Entre las cuestiones clave se incluyen el desempleo y subempleo, la informalidad, la disparidad de género y edad, la explotación y condiciones inseguras de trabajo, la crisis del empleo juvenil, la seguridad laboral, Trabajadores migrantes y de plataformas ¿Qué es la Justicia Social y cómo abordamos y dignificamos esta noble vocación del emprendimiento en tantos países? Nuestra organización, UNIAPAC, nació en Bélgica en mil novecientos treinta y uno y actualmente agrupa a Asociaciones Cristianas de Líderes Empresariales de cuarenta y cinco países de Europa, Latinoamérica, África y Asia. UNIAPAC aboga por una economía basada en el respeto a la dignidad de la persona y el sentido del Bien Común, así como por la promoción de los negocios como una vocación noble y esta se logra a través de buenos bienes: atender las necesidades humanas genuinas mediante la creación, el desarrollo y la producción de bienes y servicios; un buen trabajo: organizar el trabajo bueno y productivo y una buena riqueza: utilizar los recursos para crear y compartir la riqueza y la prosperidad de forma sostenible. El valor de la red UNIAPAC reside en esta capacidad única de movilizar a los dirigentes de empresa cristianos de todo el mundo, en un esfuerzo común por la transformación de la empresa en una noble vocación y en el principal objetivo de esta vocación noble, que es la persona. El objetivo final de la gestión de empresas es beneficiar a las personas para que se desarrollen de forma integral y alcancen la felicidad. La finalidad de cualquier empresa es crear riqueza, pero sólo alcanza su objetivo final cuando esta riqueza se distribuye de forma en que todos los involucrados reciban lo suficiente para tener una vida digna. Para poder hablar de Trabajo Decente y de los negocios como una noble vocación, distinguimos las siguientes recomendaciones; Un enfoque económico inclusivo y basado en los derechos, la alineación política y legal, políticas económicas transformadoras y un crecimiento sostenible e inclusivo. Para UNIAPAC, la base estructural debe ser dirigida por Gobiernos, Trabajadores y Empleadores, quienes juntos deben enfatizar firmemente, la dignidad de la persona humana, el Bien Común, la subsidiariedad, la solidaridad y el Destino Universal de los Bienes. UNIAPAC reafirma su compromiso con la OIT, trabajando en alianza con organismos de la ONU, Gobiernos y la sociedad civil para construir estándares éticos que promuevan el Trabajo Decente, la Justicia Social y la unidad. Ser un apoyo para los líderes dispuestos a transformar sus iniciativas empresariales en una vocación noble. Reafirmamos nuestro compromiso con una economía al servicio de la humanidad, la dignidad de la persona humana y el Bien Común. Gracias.